



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”**

# **EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2014**



Lima, Septiembre 2014

## EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

### PRIMER SEMESTRE

#### INDICE

PRESENTACIÓN.....	001
I. RESÚMEN EJECUTIVO.....	002
II. AVANCES EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES.....	012
III. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE 2014.....	014
IV. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL POI 2014.....	028
V. EVALUACIÓN DEL POI 2014 – PRIMER SEMESTRE.....	030
5.1 Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central.....	030
5.1.1 Despacho Ministerial.....	039
5.1.2 Vice Ministerio de la Mujer.....	042
5.1.2.1 Despacho Vice Ministerial de la Mujer.....	043
5.1.2.2 Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación.....	046
5.1.2.3 Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.....	055
5.1.2.4 Dirección General Contra la Violencia de Género.....	065
5.1.3 Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables.....	079
5.1.3.1 Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables.....	081
5.1.3.2 Dirección General de Población y Desarrollo.....	082
5.1.3.3 Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.....	097
5.1.3.4 Dirección General de Familia y Comunidad.....	108
5.1.3.5 Dirección General de Adopciones.....	115
5.1.4 Oficina de Procuraduría Pública.....	119
5.1.5 Órgano de Control Interno.....	120
5.1.6 Oficina General de Asesoría Jurídica.....	123
5.1.7 Secretaría General.....	124
5.1.8 Oficina General de Administración.....	130
5.1.9 Oficina General de Planificación y Presupuesto.....	144
5.1.10 Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.....	150
5.1.11 Oficina General de Recursos Humanos.....	154
5.1.12 Programa Nacional Vida Digna.....	157
5.1.13 Programa Nacional Yachay.....	159
5.2 Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar – INABIF.....	165
5.3 Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.....	179
VI. RESÚMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE.....	197
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	200
<b>ANEXOS:</b>	
ANEXO A: UE 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL.....	A1-A102
ANEXO B: UE 006 INABIF.....	B1-B10
ANEXO C: UE 009 PNCVFS.....	C1-C15





## PRESENTACION

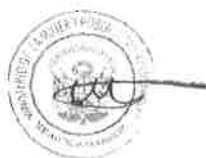
El presente documento contiene la evaluación de la ejecución del primer semestre del Plan Operativo Institucional 2014, aprobado por Resolución Ministerial N° 306-2013-MIMP. Esta evaluación presenta los resultados alcanzados con el cumplimiento de las metas durante la ejecución del Plan Operativo, así como la ejecución del presupuesto asignado a nivel del MIMP, Unidades Orgánicas, Programas Nacionales y Unidades Ejecutoras.

Para la elaboración del presente documento, se han tomado como base los informes de ejecución del Plan Operativo Institucional del primer semestre, presentados por las Unidades Ejecutoras 006 INABIF y 009 PNCVFS, así como las unidades orgánicas y programas nacionales de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Comprende las siguientes secciones:

- a) Primera Sección: Se presenta el Resumen Ejecutivo de las partes más resaltantes del seguimiento y evaluación, entre las cuales se puede apreciar el nivel de ejecución físico presupuestal; y los principales logros de la intervención.
- b) Segunda Sección: Se presenta el avance de las metas de los objetivos estratégicos sectoriales.
- c) Tercera Sección: En esta Sección se señalarán los principales logros por líneas de intervención alcanzados por el Pliego con la ejecución de las tareas del Plan Operativo al Primer Semestre 2014.
- d) Cuarta Sección; En esta Sección se indican los criterios adoptados para la evaluación del Plan Operativo Institucional los que permitirán identificar las desviaciones de las metas operativas y los resultados físico-financieros, de la ejecución de metas operativas; que permitirá hacer los correctivos necesarios; para tomarlos en cuenta en la ejecución de las actividades del siguiente ejercicio presupuestal.
- e) Quinta Sección: Se presenta el seguimiento y evaluación de la ejecución de las actividades contempladas en el POI 2014 durante el primer semestre a nivel de los vice ministerios y sus respectivas unidades orgánicas y planes nacionales, las unidades de apoyo y asesoramiento y las unidades ejecutoras.
- f) Sexta Sección: Se muestra un resumen de la Ejecución Presupuestal del Pliego durante el primer semestre del 2014.
- g) Séptima Sección: Se presentan las conclusiones y recomendaciones que deben tomarse en cuenta.

Adicionalmente se adjuntan 03 anexos correspondientes al detalle de la ejecución física y presupuestal por unidades ejecutoras.





## I RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a la Ley de Organización y Funciones del MIMP (Decreto Legislativo N° 1098 (del 20.01.2012), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es el ente rector en las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y promoción y protección de las poblaciones Vulnerables; rol que se encuentra enmarcado en los Objetivos del Milenio, así como en las políticas de Estado del Gobierno Nacional.

Por lo tanto, las actividades ejecutadas corresponden a la implementación de las acciones programadas en el PESEM 2013-2016, aprobado por la RM N° 154-2013-MIMP, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

### 1.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014: PRIMER SEMESTRE

Durante el primer semestre del 2014, el MIMP alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 88,4%, mostrando buen nivel de eficacia; con un gasto de 137,1 millones de nuevos soles; que representan al 42,7% del PIM al mes de junio.

A nivel de ejecución anual, se puede observar que la ejecución física alcanzó el 50,1 % de la programación anual. Como se puede observar, tanto en el promedio general como por unidad ejecutora, la meta física promedio alcanzada, es mayor que la ejecución presupuestal alcanzada; esto se debe a que parte de las metas físicas logradas al 100% no dependían de los procesos de contratación. Se refieren mayormente a documentos e informes.

La unidad ejecutora con un mayor nivel de ejecución física en el primer semestre fue la Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar – INABIF, que ejecutó en promedio el 93,2% de las metas físicas programadas para el semestre y el 48,9% de las metas físicas anuales, mostrando muy buen nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas en el periodo; habiendo gastado 55,0 millones de nuevos soles (45,7% de su PIM), que corresponden al 40,1% del total del gasto del Pliego en el semestre.

La Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, alcanzó en promedio el 82,1% de ejecución de sus metas físicas programadas para el semestre y el 42,9% de las programadas para el año, mostrando buen nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas físicas programadas; con un gasto presupuestal de 30,3 millones de nuevos soles (38.5% de su PIM) que corresponden al 22,1% del total de la ejecución presupuestal de Pliego en el Primer Semestre.

La Unidad Ejecutora 001 Administración –Nivel Central, Alcanzó en el primer semestre en promedio 87,6% de ejecución en sus metas físicas y un avance de sus metas físicas anuales de 55,9%; habiendo gastado el 42,6% de su PIM (51,8 millones de nuevos soles), que corresponden al 37,8% del total del gasto del primer semestre ejecutado por el Pliego.

La ejecución física y financiera del MIMP, por unidades ejecutoras se muestra a continuación en el cuadro N°1; así como en el gráfico N°1; Así mismo, el gráfico N° 2, muestra la distribución de la ejecución presupuestal por Unidad Ejecutora:





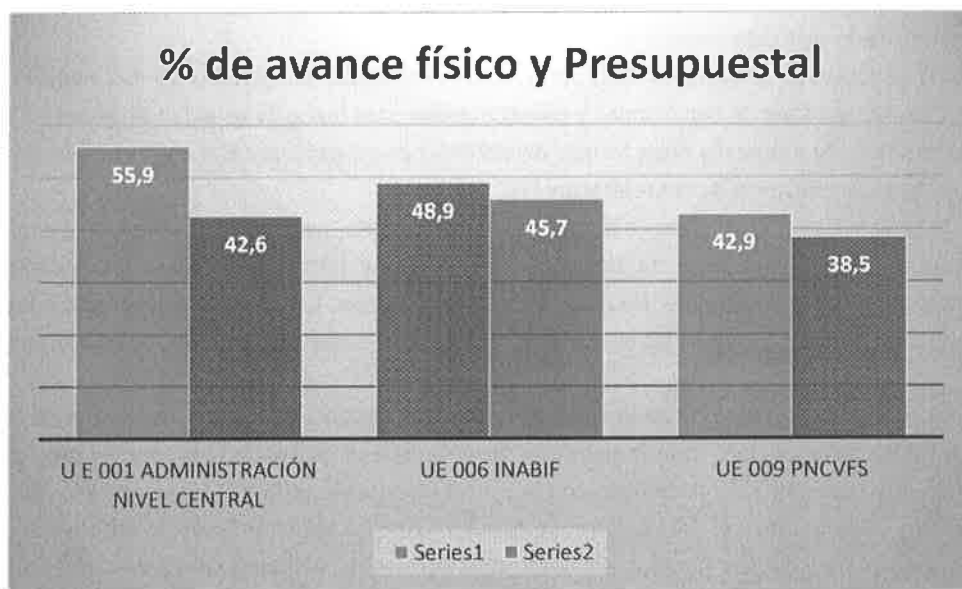
**CUADRO N° 1**  
**EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE 2014**  
**PLIEGO MIMP (NUEVOS SOLES)**

UNIDADES EJECUTORAS	EJECUCIÓN FÍSICA (%)		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (fase devengados)			Distrib. %
	Primer Semestr e	Avance Anual	PIM	Primer Semestre	% del PIM	
UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL	87,6	55,9	121 707 241	51 830 842	42,6	37,8
UNIDAD EJECUTORA 006: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	93,2	48,9	120 392 047	54 996 697	45,7	40,1
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL- PNCVFS	82,1	42,9	78 680 854	30 276 408	38,5	22,1
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>88,6</b>	<b>50,1</b>	<b>320 780 142</b>	<b>137 103 947</b>	<b>42,7</b>	<b>100,0</b>

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

FUENTE: Ejecución Presupuestal I Semestre 2014- Unidades Ejecutoras

**GRÁFICO N° 1**  
**Porcentaje de Ejecución Física y Presupuestal por Unidad Ejecutora**

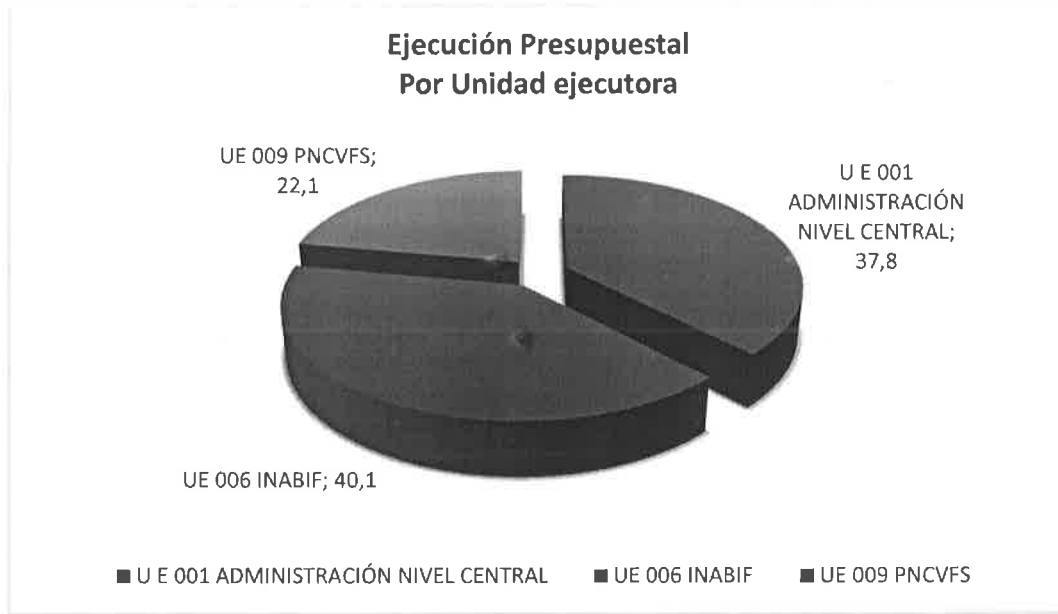


ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

FUENTE: Ejecución Presupuestal I Semestre 2014- Unidades Ejecutoras

GRÁFICO Nº 2

## Distribución de la Ejecución Presupuestal por Unidad Ejecutora



ELABORACIÓN: OFICINA DE PLANEAMIENTO

Con respecto a la aplicación de los recursos presupuestales por objetivos, se puede apreciar que para el semestre la estructura fue:

- ✚ El 52,1% al Objetivo Estratégico General 1, relacionado con el fortalecimiento de capacidades de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores personas con discapacidad y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social para el ejercicio pleno de sus derechos, ampliando su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz. En este objetivo están involucradas todas las unidades orgánicas y Programas nacionales del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables e INABIF.
- ✚ 23,8 % al Objetivo Estratégico General 2; relacionado con el ejercicio de las mujeres de sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar y sexual y otras formas de violencia de género; objetivo cuyo cumplimiento está a cargo del vice ministerio de la Mujer y del PNCVFS
- ✚ 24,1% se aplicó al soporte técnico administrativo y asesoría, así como a la dirección de las políticas del Sector, RRHH y el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes de las beneficencias de Lima, Trujillo, Huancayo, Cusco y Arequipa. Este gasto corresponde a los órganos de asesoramiento y apoyo de las unidades ejecutoras, así como a los órganos de Alta Dirección.

La aplicación de los recursos presupuestales a los objetivos estratégicos específicos se muestran en el Cuadro Nº 2 de continuación; donde podemos apreciar que el 36,3% de la ejecución presupuestal se aplicó al objetivo específico 2 relacionado con la contribución a garantizar el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes; el 24,1% al apoyo técnico administrativo; el 20,6% al objetivo específico 9 dirigido a reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género; 9,4% al objetivo específico 7 dirigido a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono; 3,2% al objetivo específico 10 dirigido a garantizar la igualdad de género y el pleno



ejercicio de los derechos de las mujeres; 2,7% al objetivo 3 para promover y proteger los derechos de la persona adulta mayor; 2,1% al objetivo específico 1 para el fortalecimiento de las familias y el 1,6% a los otros 4 objetivos específicos (Gráfico N° 3).

**CUADRO N° 2**  
**APLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE AÑO 2014**  
**POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO**  
**(Nuevos soles)**

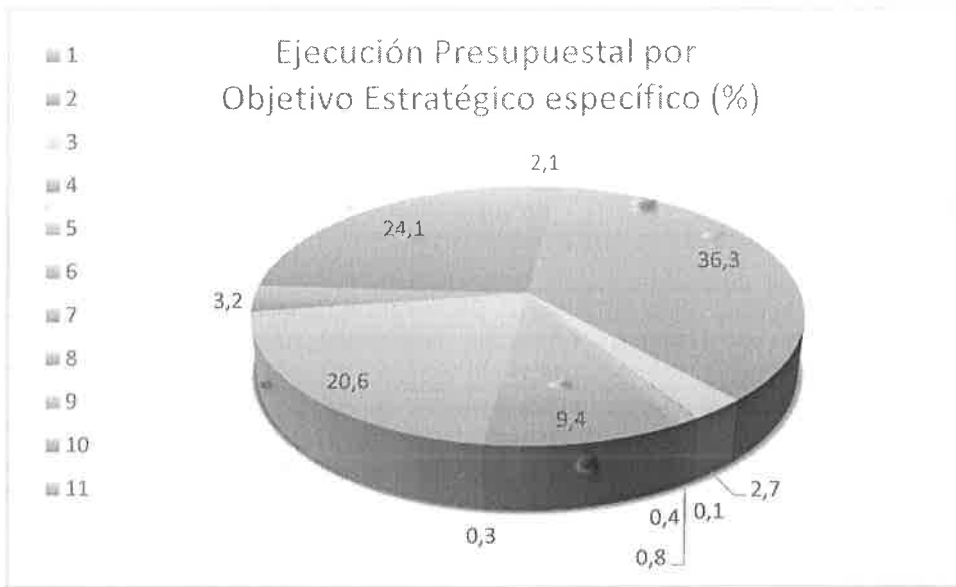
OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2014	%
1: Fortalecer a las familias como instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros.	2 880 782	2,1
2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	49 764 937	36,3
3: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.	3 738 254	2,7
4: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	149 912	0,1
5: Contribuir a la protección, atención y ayuda humanitaria a la población desplazada y migrantes internos	1 068 805	0,8
6: Considerar los cambios demográficos en las políticas y planes del país que contribuyan al desarrollo social y económico de la población.	566 743	0,4
7: Contribuir a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono.	12 949 802	9,4
8: Fortalecer el voluntariado a nivel nacional, orientado al desarrollo, bienestar e inclusión social.	344 079	0,3
9: Reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género	28 181 787	20,6
10: Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres	4 370 593	3,2
11: Soporte Técnico Administrativo	33 088 253	24,1
<b>TOTAL PLIEGO MIMP</b>	<b>137 103 947</b>	<b>100,0</b>

Elaboración: Oficina de Planeamiento - OGPP





GRÁFICO Nº 3



1.2. PRINCIPALES LOGROS PRIMER SEMESTRE 2014

- ✚ Entrega total de 228,000 kits de abrigo, según lo programado en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2014, aprobado mediante Resolución de secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres Nº 001-2014-PCM/SGRD.
- ✚ Distribución de 115,344 bienes adjudicados a la Población objetivo de acuerdo al Mapa de Pobreza a través de las Entidades que solicitaron Donaciones al MIMP.
- ✚ Presentación, ante el Congreso de la República el VII Informe de la Ley de Igualdad de Oportunidades.
- ✚ Organización, con éxito del Foro Internacional de Mujer Líderes de los Países Árabes y de América del Sur (ASPA)
- ✚ Impulso y supervisión de la elaboración del Proyecto de Ley para sancionar el acoso sexual callejero, el cual ha sido aprobado en la Comisión de Coordinación Vice Ministerial.
- ✚ Formulación y aprobación, mediante R.M.Nº 203-2014.MIMP (20.06.14), del "Protocolo Intersectorial para la atención a Víctimas de Trata de Personas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables".
- ✚ Inauguración de la Oficina Administrativa de Vida Digna en el Colegio Pilco Marka, así como del Centros de Atención Residencial Pilcomozo de INABIF.
- ✚ Liderazgo en la jornada de sensibilización en las calles de Lima contra el Trabajo Infantil al conmemorarse el próximo jueves 12 de junio el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- ✚ Presentación en el Congreso de la República el segundo Informe de Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021, correspondiente al año 2013.
- ✚ 10 entidades públicas, MIMP, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; han promovido acciones referidas a: i) desarrollar capacidades del personal, ii) implementar acciones para el uso efectivo del lenguaje inclusivo, iii) incorporar el enfoque de género en el Plan de Desarrollo de las Personas, iv) conformación de instancia para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género y v) programación de actividades en los planes operativos.







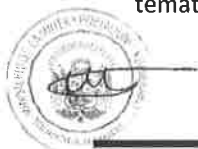
- ✚ 4 entidades (MTC, DEVIDA, MINJUS y INIA) cuentan con planes de trabajo 2014, priorizando acciones para transversalizar el enfoque de género en sus instituciones, que serán implementadas por las comisiones sectoriales para el cumplimiento de las políticas.
- ✚ Acreditación e incorporación al Registro Nacional para Personas Desplazadas (RND) a 2,576 personas desplazadas del período 1980-2000.
- ✚ Atención de 43 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ✚ Conclusión de 35 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ✚ Apoyo de instituciones de la sociedad civil para la conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNAS. Save the Children (Junín e Ica) Kusiwarma (Huancavelica y Callao), World Visión (Huancavelica, Lima Metropolitana y Lima Provincia). Aldeas infantiles SOS (Callao).
- ✚ Se aprobó el Protocolo Intrasectorial para Víctimas de Trata de Personas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Resolución Ministerial N° 203 -2014-MIMP, de fecha 20 de junio de 2014.
- ✚ Se ha fortalecido a los Comités Locales de los distritos de la cuenca del río Napo en el marco de Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.
- ✚ A junio de 2014 se tienen 2,375 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA) en todo el país, de éstas 1,134 Defensorías funcionan en municipios distritales y provinciales (DEMUNA) cifra que representa el 62% del total de Municipios del país de éstos 191 son provinciales y 943 distritales.
- ✚ Se instalaron 6 Comités Multisectoriales para la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes – COMUDENA, en la provincia de Coronel Portillo-Ucayali y los distritos de Colán-Paita-Piura, Cieneguilla-Lima, Caleta de Carquín-Huaura-Lima, San Pedro de Cajas-Tarma-Junín y Pueblo Nuevo-Ferreñafe-Lambayeque. A la fecha se tienen identificadas 45 COMUDENA a nivel nacional.
- ✚ Se instaló una Coordinadora de DEMUNA – COORDEMUNA, en la provincia de Simón Bolívar-Pasco. A la fecha se tienen identificadas 33 COORDEMUNA en todo el país.
- ✚ Se implementó dos servicios JUGUEMOS en los distritos de Nuñoa y Pilcuyo ambos en el departamento de Puno.
- ✚ 2,200 niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono atendidos con Procedimientos de Investigación Tutelar en Lima, Lima Norte, Callao, Arequipa, Cusco, Junín)
- ✚ Lanzamiento de la Campaña “La Adopción no me hace diferente”, en microondas ante los medios de comunicación,
- ✚ 97 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de las cuales 50 han sido adoptados por familias peruanas y 47 por familias extranjeras.
- ✚ Atención integral a 4450 niñas, niños y adolescentes en situación de calle, a través de 54 Centros de Referencia a nivel nacional, en locales cedidos gratuitamente por la comunidad.
- ✚ Reinserción escolar de 376 NNA.
- ✚ Inserción de 434 NNA a PRONOE/ CEBA.
- ✚ Participación de 3,844 niños, niñas y adolescentes en actividades culturales y recreativas.
- ✚ INABIF logró:
  - Reinsertar a su medio familiar a 296 niños, niñas y adolescentes.
  - Colocación familiar de 80 niños, niñas y adolescentes para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
  - 28 adolescentes y jóvenes (15 ex residentes y 14 residentes) inscritos al Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo–PRONABEC, BECA 18–ALBERGUES, ingresaron a Institutos y Universidades a las siguientes Carreras; Diseño de Modas y Gestión, Gráfico y Publicidad Digital, Administración de Empresas, Soporte y Mantenimiento de equipos de computación,





Aseguramiento de la calidad de productos Hidrobiológicos, Mecánica Automotriz Diesel, Computación e Informática, Soldador Universal y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- 02 residentes del CAR San Miguel Arcángel – San Miguel, ingresaron mediante BECA PERÚ a los Institutos Superiores AVIA y SISE, a las carreras de Counter Profesional y Marketing.
  - 04 residentes del CAR La Niña – Trujillo, Santa Lorena – Loreto, Ermelinda Carrera – San Miguel y San Miguel Arcángel – San Miguel, ingresaron por examen regular a la Universidad Católica, Instituto Tecnológico del Norte, Senati y Escuela Técnica PNP, a las carreras Gestión y Alta Dirección, Administración de Turismo, Procesador Industrial de Alimentos y Sub Oficiales de PNP.
  - 02 residentes del CAR Paul Harris – Chincha, obtuvieron BECA INTEGRAL de estudios y titulación en el Instituto Superior Tecnológico Público “Chincha”, a las carreras de Industrias Alimentarias y Enfermería Técnica.
  - Atención Integral a 2,277 niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 34 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud. Proceso de Acreditación
  - Acreditación de cinco Centros de Atención Residencial. (Sagrado Corazón de Jesús-Los Olivos, Paul Harris-Chincha, Urpi-Ayacucho, Andrés Avelino Cáceres-Huancayo, San José – Arequipa).
  - Inauguración del Centro de Atención Residencial (CAR) Gracia, especializado en brindar servicios a favor de adolescentes mujeres víctimas de trata de personas en presunto estado de abandono cuyo rango de edad es de 13 a 17 años.
  - Creación del CAR “Lazos de Amor”, que busca implementar la recuperación emocional y social de los niños y niñas de 03 a 12 años con vínculos familiares de hermanos.
  - Atención a un promedio de 20,287 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. La atención se llevó a cabo principalmente a través de los servicios de Cuidado Diurno, servicio de Promoción al Adolescente, comedor Transitorio, Club de la Personas Adulta Mayor, recreación Familiar, Programas articulados, Talleres de Capacitación Ocupacional, Centros Comunes Familiares.
  - Atención de 2,243 beneficiarios en el Servicio de INABIF EN ACCION.
  - Atención Integral a 285 niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 04 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud.
  - Atención Integral a 39 personas adultas mayores en 01 Centro de Atención Residencial de INABIF, consistentes en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de residentes.
  - Reinserción familiar de 2 residentes del CAR Virgen del Carmen.
- 📌 “Presentación Pública del Informe Anual de Lactarios, correspondiente al año 2013”, con la finalidad de conocer la situación en relación al cumplimiento de lo dispuesto en el D.S. N° 009-2006-MIMDES y de la Ley N° 29896.
- 📌 “Propuesta de modificación de la Ley N° 28542-Ley de Fortalecimiento de la Familia”, la cual contiene innovaciones con respecto a la definición de familia, sus funciones, deberes y derechos de las familias, deberes del Estado y la Sociedad, así como los ejes de intervención en salud, educación, generación de ingresos en materia de empleo, comunicaciones, medio ambiente y recreación y esparcimiento.
- 📌 I Encuentro Nacional de CIAM, el mismo que logró convocar a aproximadamente 150 gestores en la temática del Adulto Mayor.





- ✦ Pasacalle de la “Campaña del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores” con la participación de 2500 personas aproximadamente con la colaboración del Programa Nacional Vida Digna y los Gobiernos Locales Distritales de Surquillo y San Borja.
- ✦ Con el Programa nacional Vida Digna, se ha acogido a 15 beneficiarios del servicio de Atención Básica lo que ha permitido incrementar a 117 los beneficiarios de dicho servicio y a 70 beneficiarios del servicio de Atención Integral lo que ha permitido incrementar a 240 los beneficiarios de dicho servicio.
- ✦ Se ha restituido el derecho a la identidad de 21 beneficiarios del PNVD, lo cual ha permitido incrementar a 312 personas que cuenta con su Documento Nacional de Identidad.
- ✦ 24,879 personas que sufrieron hechos de violencia familiar y/o sexual atendidas de a través del servicio CEM. A nivel nacional y un estimado de 576,246 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
- ✦ Se implementaron 07 CEM a nivel nacional: CEM Condesuyo (Arequipa), CEM Yunguyo (Puno), CEM Huallaga (San Martín), CEM Asunción (Ancash), CEM Aymaraes (Apurímac), CEM San Pablo (Cajamarca) y CEM Oyón (Lima).
- ✦ 173 provincias que cuentan con un CEM.
- ✦ Se sensibilizó contra la VFS a un aproximado de 464,981 personas.
- ✦ 19,580 orientaciones telefónicas en temas de violencia familiar y/o sexual, derivándose 7,316 casos al CEM.
- ✦ 1,130 casos de emergencia atendidos, con intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU).
- ✦ 62 varones adultos, sentenciados por violencia familiar atendidos por el CAI, que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia.
- ✦ 44 funcionarios de 14 gobiernos locales, recibieron asistencia técnica para la promoción de Hogares de Refugio Temporal, los cuales fueron: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Distrital de Carabaylo, Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso, Municipalidad Distrital de la Esperanza, Municipalidad Distrital de El Porvenir, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipalidad Provincial de Coronel Portillo-Pucallpa, Municipalidad Provincial de Maynas-Iquitos, Municipalidad Provincial de Huamalies, Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Miraflores y Municipalidad Distrital de Puños.
- ✦ Se atendió a 218 usuarias albergadas en los hogares de refugio temporal, y se realizó 76 primeras entrevistas y/u orientaciones psicológicas, a través de 173 terapias psicológicas y 46 talleres grupales de psicoterapia.
- ✦ 190 operadores de 19 Hogares de Refugio Temporal visitados, fortalecieron sus capacidades para una mejor atención y abordaje de los casos de violencia familiar y sexual, y el adecuado funcionamiento del HRT, siendo: Hogar Gladys (El Agustino), PAT (San Juan de Lurigancho), Hoy Por Ti Mujer (San Juan de Lurigancho), Casa de Acogida Municipal Rosa Llluncor (Comas), Samusocial (Ate-Huaycan), Betania (Huacho), Independencia (Independencia), María Eugenia (Puente Piedra), Remar (Callao), Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (Huánuco), María Luisa de Jesús (Huánuco), Buen trato – Hovde (Huánuco), Nuevo amanecer (Piura), Shekina (Piura), Pierina (Piura), Madre María (Piura), Belén (Moquegua), Angélica Recharte (Tacna) y Domitila Lascombes (Tacna).
- ✦ 05 CEM a nivel nacional (CEM Bolognesi, CEM Chulucanas, CEM Lima, CEM Carmen de la Legua y CEM Caravelí), con infraestructura mejorada.
- ✦ Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales:
  - 06 zonas (San Pedro de Coris (Churcampa/Huancavelica), Huancano (Pisco/Ica), Pinto Recodo (Lamas/San Martín), El Parco (Bagua/Amazonas), Tapo (Tarma/Junín) y Cristo Nos Valga





(Sechura/Piura)), desarrollan acciones para la construcción y fortalecimiento del Sistema Local de Prevención, Atención y Protección frente a la violencia familiar y sexual para las zonas rurales

- En tres (03) zonas (implementadas desde el mes de Junio: El Parco (Bagua/Amazonas), Tapo (Tarma/Junín) y Cristo Nos Valga (Sechura/Piura)), se han desarrollado acciones para la conformación de las mesas distritales frente a la violencia familiar y sexual, mapeo institucional y la revisión de la ruta actual de atención, para establecer los compromisos para el trabajo articulado a nivel intersectorial e intergubernamental.
- Se ha fortalecido los conocimientos y motivado la participación informada de 1,125 personas en las 06 zonas, con acciones de capacitación, ferias multisectoriales, desarrollo de capacidades para las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes.
- Se viene desarrollando acciones para la vigilancia comunitaria, en 15 comunidades, 07 en costa, 04 en sierra y 04 en selva, donde se desarrollan las capacidades de 46 agentes/facilitadores comunitarias para las acciones de identificación, contención y derivación de casos de VFS a las instancias correspondientes del Sistema Local.

### 1.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES

- a) El Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables alcanzó en promedio, buen nivel de eficacia al cumplir en promedio 86,4% de las metas físicas programadas para el semestre.
- b) La unidad Ejecutora con el mayor nivel de eficacia fue la Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar – INABIF, que ejecutó en promedio el 93,2% de las metas físicas programadas para el semestre y el 48,9% de las metas físicas anuales, mostrando muy buen nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas programadas.
- c) En segundo orden, tenemos que La Unidad Ejecutora 001 Administración –Nivel Central, que alcanzó regular nivel de eficacia, con una ejecución promedio de sus metas físicas de 87,6% y un avance de sus metas físicas anuales de 55,9%.
- d) La Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, alcanzó buen nivel de eficacia, pero inferior a la eficacia mostrada por la Unidad Ejecutora 001, ya que alcanzó en promedio 82,1% de sus metas físicas programadas para el semestre y el 42,9% de las programadas para el año.
- e) La ejecución presupuestal llegó a 137,1 millones de nuevos soles en el primer semestre del ejercicio 2014, de esta cantidad, el 40,1 % lo ejecutó INABIF, 37,8% el Nivel Central y el 22,1% el PNCVFS.
- f) Los principales factores que no han permitido alcanzar un mejor nivel de eficacia son:
  - Alta rotación de personal,
  - Limitado equipamiento tecnológico y software informático
  - Reducido N° de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
  - Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI, así como también en los procesos de requerimiento de servicios de terceros, CAS y otros requerimientos, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI.
  - Demora en la entrega de los diseños y logos que se incluirían en los materiales comunicacionales.
  - Atención de imprevistos.
- g) Otros problemas presentados:





- La estructura organizacional, así como los documentos de gestión (ROF, MOF, etc.), presentan deficiencias, en su elaboración, al no estar precisadas algunas competencias, no permitiendo implementar acciones importantes que conduzcan a cumplir la misión y alcanzar la visión de la institución.
- La aprobación del Plan estratégico Institucional 2014-2016, se encuentra pendiente de aprobación desde el mes de marzo del presente año, debido a que por los continuos cambios de las altas autoridades del Pliego, ha sido necesario actualizar las firmas que suscriben los indicadores del mismo.
- Servicios eléctricos y sanitarios que han cumplido su ciclo de vida útil y presentan constantes desperfectos, así como ambientes de trabajo inadecuados y/o insuficientes, que dificultan el clima laboral.

#### RECOMENDACIONES

- a) Elaboración de un Proyecto de Inversión Pública para la remodelación de los servicios y ambientes de todo el edificio institucional.
- b) Revisión y modificación del ROF y MOF de la Institución y otros instrumentos de gestión
- c) Mejorar el equipamiento tecnológico y el desarrollo de softwares
- d) Simplificación de los procedimientos administrativos para la atención oportuna de los requerimientos contratación de bienes y servicios, así como de personal CAS.
- e) Capacitar al personal de unidades orgánicas y programas de la ejecutora 001 en la formulación de sus requerimientos de bienes y servicios con el fin de agilizar los procesos de adquisición.
- f) Reformular el POI inicial y revisar los saldos ocasionados por los procesos que no será posible culminar en el presente año para redistribuirlos entre las áreas deficitarias.





## II AVANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

## Cuadro N° 3

## Resultados Esperados para el Año 2014 Según Objetivos Generales

OBJETIVOS/INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2014	AVANCE I SEMESTRE
<b>Objetivo Estratégico General 1: "Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias".</b>			
Indicador: Instituciones públicas que realizan acciones de promoción y difusión sobre responsabilidades familiares compartidas	Institución/año	30	14
Indicador: Gobiernos sub nacionales donde participan niñas, niños y adolescentes en el ciclo de políticas públicas en temas que los involucran	Gobierno Sub nacional	68	78
Indicador: Organizaciones de adultas mayores registradas	Organización	319 <sup>1</sup>	266
Indicador: Gobiernos regionales y locales con capacidades fortalecidas en prevención, protección, atención, asistencia humanitaria, desplazamiento y migración interna.	Gobierno Regional	6	2
	Gobierno Local	6	2
Indicador: Gobiernos regionales que elaboran y aprueban sus programas regionales de población	Porcentaje	50	44
Indicador: Conformación de redes de protección de personas adultas mayores en situación de calle	Red	3	2
Indicador: Instituciones públicas que incluyen el servicio de voluntariado con la participación voluntaria de la ciudadanía.	Institución Pública	10	04
<b>Objetivo Estratégico General 2: "Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género".</b>			
Indicador: Cobertura de provincias que cuentan con al menos 1 Centro de Emergencia Mujer.	Porcentaje	96.4	88.7
Indicador: Entidades públicas que implementan acciones de prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Entidad Publica	23 <sup>2</sup>	27
Indicador: Cobertura de Gobiernos regionales que producen normativa para la igualdad de género	Porcentaje	44.0 <sup>3</sup>	44.0
Indicador: Cobertura de gobiernos regionales que cuentan con normas sobre lenguaje inclusivo	Porcentaje	60.0 <sup>4</sup>	47.0
Indicador: Entidades públicas que cuentan con políticas institucionales en el marco de la LIO.	Entidad Pública	50	35

<sup>1</sup>Valor acumulado, al 2014 le corresponden 50 organizaciones<sup>2</sup>Valor acumulado, al año 2014 le corresponde 06 entidades pública<sup>3</sup>Valor acumulado, al año 2014 le corresponde 20.0%<sup>4</sup>Valor acumulado, al año 2014 le corresponde 20.0%



## Cuadro N| 4

## Resultados Esperados para el Año 2014 Según Objetivos Específicos

OBJETIVOS/INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2014	AVANCE I SEMESTRE
<b>OEE 1: "Fortalecer a las familias como instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros".</b>			
Indicador: Gobiernos regionales que cuentan con planes de desarrollo concertado que incluyen temas de fortalecimiento de la familia	Porcentaje	36.0 <sup>1</sup>	36.0
<b>OEE 2: "Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes".</b>			
Indicador: Gobiernos regionales que aprueban su Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.	Porcentaje	100.0	100.0
Indicador: Gobiernos locales con Defensorías del Niño y el Adolescente implementadas	G. L.	1300	1134
<b>OEE 3: "Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo".</b>			
Indicador: Gobiernos locales que incluyen temas de envejecimiento saludable en sus planes de desarrollo concertado	Porcentaje	50.0	24
Indicador: Gobiernos locales que implementan los Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM	G. L.	172 <sup>2</sup>	164
<b>OEE 5: "Contribuir a la protección, atención y ayuda humanitaria a la población desplazada y migrantes internos".</b>			
Indicador: Gobiernos regionales con capacidades fortalecidas en prevención, protección, atención, asistencia humanitaria, desplazamiento y migración interna.	Gobierno Regional	20 <sup>3</sup>	18
Indicador: Gobiernos locales con capacidades fortalecidas en prevención, protección, atención, asistencia humanitaria, desplazamiento y migración interna.	Gobierno local	19 <sup>4</sup>	17
Indicador: Mujeres desplazadas con capacidades empresariales fortalecidas	Beneficiaria	180	83
<b>OEE 6: "Considerar los cambios demográficos en las políticas y planes del país que contribuyan al desarrollo social y económico de la población".</b>			
Indicador: Gobiernos regionales que fortalecen sus capacidades en población y desarrollo	Porcentaje	50.0	80.0
<b>OEE 8: "Fortalecer el voluntariado a nivel nacional, orientado al desarrollo, bienestar e inclusión social".</b>			
Indicador: Gobiernos regionales que promueven políticas públicas a favor del voluntariado.	Porcentaje	50.0	15.0
Indicador: Gobiernos locales provinciales que promueven políticas públicas a favor del voluntariado.	Porcentaje	15.3 <sup>5</sup>	0
<b>OEE 9: "Reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género".</b>			
Indicador: Gobiernos regionales con indicadores de violencia familiar y de género en sus planes de desarrollo concertado.	Porcentaje	56.0 <sup>6</sup>	0
Indicador: Gobiernos locales con indicadores de violencia familiar en sus planes de desarrollo.	Gobierno local	18 <sup>7</sup>	0
<b>OEE 10: "Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres".</b>			
Indicador: Sectores que incorporan el enfoque de género en sus políticas	Sector	18 <sup>8</sup>	20
Indicador: Gobiernos regionales que incluyen el enfoque de género en sus planes de desarrollo regional concertado	Porcentaje	20.0	12.0
Indicador: Entidades públicas nacionales que incorporan la cuota de género en cargos de toma de decisión.	Entidad Pública	77	s.i
Indicador: Entidades públicas que cuentan con una instancia responsable de la implementación de las políticas de igualdad de género.	Entidad Pública	35 <sup>9</sup>	28

<sup>1</sup> Valor acumulado, para el 2014, se ha considerado que 03 gobiernos regionales más contarán con planes de desarrollo concertado con temas de fortalecimiento de la familia (en 2013 fueron 06)

<sup>2</sup> Valor acumulado al año 2014

<sup>3</sup> Valor acumulado, al año 2014 corresponde 04 GR

<sup>4</sup> Valor acumulado, al año 2014 corresponde 04 GR

<sup>5</sup> Valor acumulado, en el 2014 se incorporaran 03 gobiernos regionales, acumulando 14GR y 03 gobiernos locales

<sup>7</sup> Valor acumulado, en el 2004 se incorporaran 03 gobiernos regionales, acumulando 14GR y 03 gobiernos locales

<sup>8</sup> Valor acumulado, al 2014 le corresponde 05 sectores

<sup>9</sup> Valor acumulado, al 2014 le corresponde 10 entidades públicas





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

### III PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014

#### 3.1. Niñez y Adolescencia

- ❖ Inauguración de la Oficina Administrativa de Vida Digna en el Colegio Pilco Marka, así como del Centros de Atención Residencial Pilcomozo de INABIF.
- ❖ Liderazgo en la jornada de sensibilización en las calles de Lima contra el Trabajo Infantil al conmemorarse el próximo jueves 12 de junio el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- ❖ Presentación en el Congreso de la República el segundo Informe de Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021, correspondiente al año 2013.
- ❖ Se han atendido 43 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ❖ Se han concluido 35 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ❖ Se ha logrado el apoyo de instituciones de la sociedad civil para el apoyo de la conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNAS. Save the Children (Junín e Ica) Kusiwarma (Huancavelica y Callao), World Visión (Huancavelica, Lima Metropolitana y Lima Provincia). Aldeas infantiles SOS (Callao).
- ❖ Proyecto “Aprendiendo y Ayudando II”
  - Se capacitaron a 147 autoridades y funcionarios de los municipios de Mazán, Napo y Torres Causana en temas de atención a la primera infancia especialmente a la población de cada distrito.
  - En coordinación con las Municipalidades de cada distrito se les otorgó una certificación municipal a las 31 promotoras consejeras por el trabajo que vienen realizando a través de la estrategia de visitas domiciliarias especialmente a las familias donde haya vulneración de derechos de las niñas y niños.
  - Se participó en 02 travesías de la PIAS, visitándose 55 comunidades de los distritos de Mazan, Napo y Torres Causana, desarrollándose sesiones con las familias, con las niñas y niños y con las docentes educativas referidas a temas relacionados al buen trato, prevención de la violencia así como la importancia del desarrollo infantil temprano. Se atendió a 2635 personas (padres, madres, adolescentes así como niñas y niños).
  - Se han fortalecido capacidades socio afectivas entre las familias (padres, madres, mujeres y niñas, niños menores de 8 años) a través de sesiones con temas relacionados a pautas de crianza positiva, afecto, buen trato, alimentación balanceada lavado de manos y desarrollo infantil capacitándose a 1152 personas (padres, madres, niñas y niños), pertenecientes a los 03 distritos de intervención.
- ❖ Se aprobó el Protocolo Intrasectorial para Víctimas de Trata de Personas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Resolución Ministerial N° 203 -2014-MIMP, de fecha 20 de junio de 2014. Este Protocolo tiene como objetivo, orientar las acciones y los procedimientos a seguir por los órganos de línea y Programas Nacionales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- ❖ Se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio Público para desarrollar estrategias que permitan enfrentar la trata de niñas, niños, adolescentes y mujeres.
- ❖ Se brindó asistencia técnica para la formulación del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PRAIA) a las regiones de La Libertad, Ucayali y Lima Provincias; así mismo se dio asistencia técnica para la implementación del PRAIA a las regiones de Piura, Loreto y Huánuco.
- ❖ Se ha fortalecido a los Comités Locales de los distritos de la cuenca del río Napo en el marco de Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ A junio de 2014 se tienen 2,375 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA) en todo el país, de éstas 1,134 Defensorías funcionan en municipios distritales y provinciales (DEMUNA) cifra que representa el 62% del total de Municipios del país de éstos 191 son provinciales y 943 distritales.
- ❖ Con el D.S. Nº 015-2014-EF se aprobó tres metas en el plan de incentivos relacionadas con las DEMUNA. La meta 16 “Atención de calidad en las DEMUNA” orientada a fortalecer el servicio creado para los 556 distritos mencionados, la meta 22 “Creación de la DEMUNA” y la meta 50 “Registro y funcionamiento de la DEMUNA”, estas últimas para 1,307 distritos con menos de 500 viviendas urbanas.
- ❖ Se instalaron 6 Comités Multisectoriales para la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes – COMUDENA, en la provincia de Coronel Portillo-Ucayali y los distritos de Colán-Paita-Piura, Cieneguilla-Lima, Caleta de Carquín-Huaura-Lima, San Pedro de Cajas-Tarma-Junín y Pueblo Nuevo-Ferreñafe-Lambayeque. A la fecha se tienen identificadas 45 COMUDENA a nivel nacional.
- ❖ Se instaló una Coordinadora de DEMUNA – COORDEMUNA, en la provincia de Simón Bolívar-Pasco. A la fecha se tienen identificadas 33 COORDEMUNA en todo el país.
- ❖ “Servicio JUGUEMOS”
  - Se implementó dos servicios JUGUEMOS en los distritos de Nuñoa y Pilcuyo ambos en el departamento de Puno, espacio comunitario de juego que busca contribuir al desarrollo y protección integral de niñas y niños.
  - Se ha supervisado 7 Servicios JUGUEMOS de San Ignacio – Sincicap en el departamento de La Libertad; Ituata y Quilcapuncu en el departamento de Puno; Conayca, Nuevo Occoro y Pilchaca en el departamento de Huancavelica y Mazan en el departamento de Loreto, verificándose el correcto funcionamiento de los servicios.
  - Se ha capacitado a los promotores de los servicios Juguemos de Nuñoa, Ituata y Pilcuyo en el departamento de Puno; Conayca, Nuevo Occoro, Pilchaca en el departamento de Huancavelica y Mazán en el departamento de Loreto.
- ❖ Se coordinó con las instituciones de Cemento Pacasmayo – La Libertad, Minera Rio Tinto - Cajamarca y una Ludoteca de Pisco – Ica, para la implementación del servicio JUGUEMOS en su localidad.
- ❖ Desarrollo del Procedimientos de Investigación Tutelar de Niñas, Niños y Adolescente en Abandono (Lima, Lima Norte, Callao, Arequipa, Cusco, Junín):
  - Se han atendido a 1,621 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
  - Se han resuelto 346 casos de los que se encontraban pendiente de atención ingresados entre los años 2006 y 2012 (a cargo de la UGIT - INABIF)
  - Se han atendido a 300 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en la Unidad de Investigación Tutelar de Arequipa.
  - Se han atendido a 176 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en la Unidad de Investigación Tutelar de Cusco.
  - Se han atendido a 103 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo.
  - Conclusión anticipada de 600 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
  - Reinserción familiar de 422 niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Lanzamiento de la Campaña “La Adopción no me hace diferente”, en microondas ante los medios de comunicación.
- ❖ 97 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de las cuales 50 han sido adoptados por familias peruanas y 47 por familias extranjeras. De este grupo, han sido promovidos 35 niños, niñas y adolescentes de adopciones prioritarias, en situación de mayor





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

vulnerabilidad (grupos de hermanos, mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad).

- ❖ Atención integral a 4450 niñas, niños y adolescentes en situación de calle, a través de 54 Centros de Referencia a nivel nacional, en locales cedidos gratuitamente por la comunidad.
- ❖ Reinserción escolar de 376 NNA en situación de calle
- ❖ Matricula oportuna de 2,677 NNA en situación de calle
- ❖ Se entregó 2364 paquetes escolares a 23 ciudades del ámbito de intervención del PNY (no incluya Lima Metropolitana) para su distribución a NNA Reforzamiento escolar a 3,844 NNA.
- ❖ Inserción de 434 NNA a PRONOE/ CEBA.
- ❖ Sensibilización de 2,345 familias sobre la importancia de la escolaridad.
- ❖ Ingreso de 22 adolescentes usuarios del programa procedentes de las ciudades de Lima y Cajamarca, a través de la modalidad BECA PERU, a las carreras de marketing comercial, inglés, computación e informática, administración, cosmetología entre otros.
- ❖ Se articuló con el programa Jóvenes a la Obra del MINTRA para colocación laboral de los jóvenes del programa.
- ❖ Se ha gestionado el acceso a formación técnica de 66 adolescentes usuarios del programa procedentes de las ciudades de Lima, Pucallpa, Ica, Chincha, Chiclayo, Puno, Ayacucho y Cusco, los cuales están estudiando en institutos reconocidos las carreras técnicas de electricidad, ensamblaje, computación, operación y mantenimiento de maquinarias, confección textil entre otros.
- ❖ 3 ciudades a nivel regional y 2 distritos de Lima: Puente Piedra y Villa El Salvador se encuentran dando asistencia técnica a COMUDENAS y Gobiernos locales para actualizar el Plan Regional de acción por la infancia: Chiclayo, Ica y Abancay.
- ❖ En Pasco se brindó asistencia técnica a COMUDENAS y Gobierno Regional y Local para la conformación de la Mesa de trata de personas y una mesa para ver el tema de mendicidad infantil.
- ❖ Desde la Sede Central se brindó asistencia técnica al Gobierno Local de Huánuco – Gerencia de Desarrollo Social para la emisión de una Ordenanza donde se declare como prioridad a NNA en situación de calle y con la consecuente necesidad de articular para propiciar espacios de protección.
- ❖ Se realizó en forma conjunta con la Municipalidad de San Borja la última activación en el marco de la campaña en contra de la mendicidad infantil. A semejanza del trabajo con otros Gobiernos Locales se enviaron material educativo y artes para su promoción y difusión.
- ❖ Se formalizó la suscripción de un (01) Convenio en la ciudad de Huaral (Parroquia San Juan Bautista de Huaral cuya vigencia es por 4 años, Del 04.03.14 al 2018), asimismo, se ha suscrito 05 Actas de Acuerdo en las ciudades de Ica, Huancayo, Huánuco, Chimbote, Lima (La Victoria), mediante el cual se otorga el uso de local/ambiente destinados al funcionamiento de Centros de Referencia del Programa Nacional Yachay.
- ❖ Se ha suscrito un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el objeto de implementar el servicio gratuito de asistencia legal y defensa de víctimas a favor de los NNA en situación de calle usuarios del Programa por el periodo de 3 años (3.06.14 al 2017).
- ❖ En marco a la conmemoración del DÍA DEL NIÑO(A) PERUANO(A), se ejecutó a nivel de las 24 ciudades donde opera el Programa, actividades de integración de pares orientados a desarrollar habilidades de socialización, a través del deporte, danza, música, teatro, Gynkanas, etc.
- ❖ 94 niños, niñas y adolescentes (66 NATs y 28 NACs) desarrollan habilidades mediante el enfoque de deporte para el desarrollo (Lima Metropolitana)
- ❖ Se realizó la campaña: “La Calle no es su Lugar” la cual busca sensibilizar a la población y a las autoridades locales sobre los peligros a los cuales están expuestos NNA en situación de calle y la necesidad de fortalecer





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

el vínculo familiar, la educación y el deporte. Esta actividad se realizó el 11 de junio en la Plaza San Martín de la ciudad de Lima y contó con aproximadamente 16,000 personas informadas. Participaron como aliados estratégicos 16 Municipios de Lima : San Juan de Lurigancho, Ate, Carabaylo, San Borja, San Luis, Lima Metropolitana, La Molina, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, La victoria, Puente Piedra, San Isidro, Magdalena, Santa Anita y Barranco.

También participaron 05 Instituciones aliadas como: Instituto Peruano del deporte - IPD, SENATI, Ministerio de Educación con Beca Perú, Ministerio de Justicia, Ministerio de trabajo y de parte del MIMP estuvo el INABIF, El servicio "Juguemos" de la DIGNA y la Dirección de Familia y 07 Instituciones educativas.

- ❖ Se realizaron 22 réplicas de la campaña "La calle no es su lugar", en diversos lugares emblemáticos de las ciudades donde intervenimos (Ica, Chíncha, Arequipa, Puno, Tacna, Cusco, Pucallpa, Iquitos, Moquegua, Abancay, Huancavelica, Ayacucho, Huancayo, Huánuco, Pasco, Jaén, Cajamarca, Sullana, Trujillo, Chiclayo, Chimbote y Huaral), con alrededor de 22,000 participantes informados.
- ❖ INABIF reinsertó a su medio familiar a 296 niños, niñas y adolescentes.
- ❖ INABIF colocó en un ambiente familiar protegido a 80 niños, niñas y adolescentes.
- ❖ En total 28 adolescentes y jóvenes (15 ex residentes y 14 residentes) inscritos al Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo-PRONABEC, BECA 18-ALBERGUES, ingresaron a Institutos y Universidades a las siguientes Carreras; Diseño de Modas y Gestión, Gráfico y Publicidad Digital, Administración de Empresas, Soporte y Mantenimiento de equipos de computación, Aseguramiento de la calidad de productos Hidrobiológicos, Mecánica Automotriz Diesel, Computación e Informática, Soldador Universal y Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- ❖ Se obtuvieron los siguientes logros educativos:
  - 02 residentes del CAR San Miguel Arcángel – San Miguel, ingresaron mediante BECA PERÚ a los Institutos Superiores AVIA y SISE, a las carreras de Counter Profesional y Marketing.
  - 04 residentes del CAR La Niña – Trujillo, Santa Lorena – Loreto, Ermelinda Carrera – San Miguel y San Miguel Arcángel – San Miguel, ingresaron por examen regular a la Universidad Católica, Instituto Tecnológico del Norte, Senati y Escuela Técnica PNP, a las carreras Gestión y Alta Dirección, Administración de Turismo, Procesador Industrial de Alimentos y Sub Oficiales de PNP.
  - 02 residentes del CAR Paul Harris – Chíncha, obtuvieron BECA INTEGRAL de estudios y titulación en el Instituto Superior Tecnológico Público "Chíncha", a las carreras de Industrias Alimentarias y Enfermería Técnica.
- ❖ Acreditación de cinco Centros de Atención Residencial. (Sagrado Corazón de Jesús-Los Olivos, Paul Harris-Chíncha, Urpi-Ayacucho, Andrés Avelino Cáceres-Huancayo, San José – Arequipa).
- ❖ Inauguración del Centro de Atención Residencial (CAR) Gracia, especializado en brindar servicios a favor de adolescentes mujeres víctimas de trata de personas en presunto estado de abandono cuyo rango de edad es de 13 a 17 años.
- ❖ Creación del CAR "Lazos de Amor", que busca implementar la recuperación emocional y social de los niños y niñas de 03 a 12 años con vínculos familiares de hermanos, que en la fase de desarrollo convivencia hubieran sido víctimas de efectos negativos como pérdida de los padres, separación de los mismos o riesgos, recuperando así la restitución del derecho a vivir y sentirse en familia.

### 3.2 Violencia Familiar y Sexual y otras formas de violencia de género





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Se elaboró una propuesta legislativa que tipifica los actos de acoso sexual en el espacio público en el Código Penal. La propuesta modifica el artículo 176° (actos contra el pudor) y el 176-A (actos contra el pudor en menores).
- ❖ Diseño, edición e impresión de material didáctico e informativo contra la violencia de género.
  - “Empresas seguras libres de violencia contra la mujer, es Ganar-Ganar.
  - “Hacia una publicidad que anuncia la igualdad”.
  - Folleto “Empresas seguras libres de violencia contra la mujer, es Ganar-Ganar
  - El folleto “Amiga trabajadora del hogar: Dile ¡Alto al Hostigamiento Sexual
- ❖ Se elaboró el documento denominado “Estrategias de Prevención de la Violencia de Género” con participación de los medios de comunicación, que considera como líneas estrategias de acción: fortalecimiento de capacidades a comunicadores, alianzas con medios de comunicación e institutos, monitoreo de medios de comunicación, reconocer las buenas prácticas en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- ❖ 24,879 personas que sufrieron hechos de violencia familiar y/o sexual atendidas de a través del servicio CEM. A nivel nacional y un estimado de 576,246 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
- ❖ Se implementaron 07 CEM a nivel nacional: CEM Condesuyos (Arequipa), CEM Yunguyo (Puno), CEM Huallaga (San Martín), CEM Asunción (Ancash), CEM Aymaraes (Apurímac), CEM San Pablo (Cajamarca) y CEM Oyón (Lima).
- ❖ 173 provincias que cuentan con un CEM.
- ❖ Se sensibilizaron a un aproximado de 464,981 persona.
- ❖ Se realizaron 12,588 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- ❖ 19,580 orientaciones telefónicas en temas de violencia familiar y/o sexual, derivándose 7,316 casos al CEM.
- ❖ 1,130 casos de emergencia atendidos, con intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU).
- ❖ 62 varones adultos, sentenciados por violencia familiar atendidos por el CAI, que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia.
- ❖ 44 funcionarios de 14 gobiernos locales, recibieron asistencia técnica para la promoción de Hogares de Refugio Temporal, los cuales fueron: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Distrital de Carabayllo, Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso, Municipalidad Distrital de la Esperanza, Municipalidad Distrital de El Porvenir, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipalidad Provincial de Coronel Portillo-Pucallpa, Municipalidad Provincial de Maynas-Iquitos, Municipalidad Provincial de Huamalies, Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Miraflores y Municipalidad Distrital de Puños.
- ❖ Se atendió a 218 usuarias albergadas en los hogares de refugio temporal, y se realizó 76 primeras entrevistas y/u orientaciones psicológicas, a través de 173 terapias psicológicas y 46 talleres grupales de psicoterapia.
- ❖ 190 operadores de 19 Hogares de Refugio Temporal visitados, fortalecieron sus capacidades para una mejor atención y abordaje de los casos de violencia familiar y sexual, y el adecuado funcionamiento del HRT, siendo: Hogar Gladys (El Agustino), PAT (San Juan de Lurigancho), Hoy Por Ti Mujer (San Juan de Lurigancho), Casa de Acogida Municipal Rosa Lluncor (Comas), Samusocial (Ate-Huaycan), Betania (Huacho), Independencia (Independencia), María Eugenia (Puente Piedra), Remar (Callao), Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (Huánuco), María Luisa de Jesús (Huánuco), Buen trato – Hovde





## Oficina de Planeamiento

- (Huánuco), Nuevo amanecer (Piura), Shekina (Piura), Pierina (Piura), Madre María (Piura), Belén (Moquegua), Angélica Recharte (Tacna) y Domitila Lascombes (Tacna).
- ❖ 230 profesionales, entre (77) Psicólogos, (78) Trabajadores(as) Sociales, (72) Abogados(as) y (03) Educadores/as de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional, fortalecieron sus capacidades, a través de la Jornada de capacitación del CEM, denominada "Optimizando Capacidades para una Intervención eficaz".
  - ❖ 05 CEM a nivel nacional con infraestructura mejorada: CEM Bolognesi, CEM Chulucanas, CEM Lima, CEM Carmen de la Legua y CEM Caravelí.
  - ❖ Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales :
    - Se cuenta con un Plan de Trabajo para el 2014, que considera 12 zonas de trabajo al finalizar el periodo anual de la Estrategia Rural.
    - 06 zonas (San Pedro de Coris (Churcampa/Huancavelica), Huancano (Pisco/Ica), Pinto Recodo (Lamas/San Martín), El Parco (Bagua/Amazonas), Tapo (Tarma/Junín) y Cristo Nos Valga (Sechura/Piura)), desarrollan acciones para la construcción y fortalecimiento del Sistema Local de Prevención, Atención y Protección frente a la violencia familiar y sexual para las zonas rurales
    - 150 operadores locales informados y comprometidos, trabajando colectivamente para la construcción y/o ejecución de las rutas y protocolos de actuación para el acceso a los servicios de atención y protección de personas afectadas por la violencia familiar y sexual de las zonas rurales, desde el nivel comunal, articulados al distrito y a la provincia.
    - En tres (03) zonas (San Pedro de Coris (Churcampa/Huancavelica), Huancano (Pisco/Ica), Pinto Recodo (Lamas/San Martín)), han elaborado los planes integrales para la intervención en VFS, que incluye la identificación y derivación al operador establecido en la ruta y protocolo de actuación elaborado para las zonas rurales, atendiéndose a 125 personas dentro del sistema local, de los cuales 22 han sido derivados por su gravedad a la justicia en el nivel provincial.
    - En tres (03) zonas (implementadas desde el mes de Junio: El Parco (Bagua/Amazonas), Tapo (Tarma/Junín) y Cristo Nos Valga (Sechura/Piura)), se han desarrollado acciones para la conformación de las mesas distritales frente a la violencia familiar y sexual, mapeo institucional y la revisión de la ruta actual de atención.
    - Se ha fortalecido los conocimientos y motivado la participación informada de 1,125 personas en las 06 zonas, con acciones de capacitación, ferias multisectoriales, desarrollo de capacidades para las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes.
  - ❖ Desarrollo de acciones preventivas promocionales en los Tambos:
    - San Pedro de Huarasani – Huancané, Puno.
    - 02 charlas sobre violencia familiar a los beneficiarios del programa JUNTOS, participando 39 personas, reunión de coordinación para la programación de actividades en el Tambo de Huancané, Puno,
    - Feria Multisectorial informativa, con 21 participantes, en el Tambo Cañaverl – Belén Iquitos.
    - Caravana Amiga con 50 participantes, en el Tambo Aymaña – Carabaya, Puno.
    - Taller de violencia para la comunidad a 25 participantes, en el Tambo Huachocolpa.
  - ❖ 680 personas accedieron al chat 100 para recibir orientación y formular consultas en temas de prevención en la etapa de enamoramiento y/o noviazgo.
  - ❖ 02 Campañas Casa por Casa, visitándose 17,223 casas donde se aplicó la ficha de Tolerancia Cero, lográndose sensibilizar a las familias en el tema de prevención de la violencia familiar y sexual. Para ello se contó con la participación de 2,487 Facilitadoras en Acción a Nivel Nacional y la presencia de algunas Autoridades locales





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

e instituciones aliadas. Se identificó 939 casos de violencia familiar y sexual que fueron derivados a los CEMs para su atención.

- ❖ 29 procesos formativos dirigidos 840 Facilitadores/as en acción.
- ❖ 1,635 líderes/as sensibilizadas a nivel nacional a través de acciones articuladas que permitieron cumplir con el objetivo. La dificultad geográfica fue un limitante para la participación de un número mayor de líderes /as.
- ❖ 60 Jornadas de incidencia con el objetivo de informar, sensibilizar y comprometer a un sector de la comunidad educativa en la prevención de la VFS. Se contó con la participación de 2,623 autoridades educativas (Coordinadores de Tutoría, Docentes u otros funcionarios de la UGEL/DRE) de 935 Instituciones Educativas participantes (Ambo, Angaraes, Anta, Arequipa, Barranca, Bellavista, Carabaya, Castrovirreyna, Chilca, Chota, Chulucanas, Chupaca, Churcampa, Condorcanqui, Dos de Mayo, Espinar, Huancabamba, La Tinguiña, Lauricocha, Pataz, Paucartambo, Picota, Puerto Inca, Rodríguez de Mendoza, Sánchez Cerro, Sullana, Tarma, Ucayali, Utcubamba y Zarumilla. Abancay, Celendín, Carabaya, Cajamarca, Castrovirreyna, Chilca, Chota, Chulucanas, Chanchamayo, Churcampa, Chulucanas, Chucuito, Chincheros, Chocope, Cusco, Cutervo, Gran Chimú, Huancabamba, Huancané, Huanca, Huaral, entre otros), evidenciando el interés que tienen las autoridades en participar en las jornadas.
- ❖ 69 Encuentros de Líderes de escolares con un promedio de 5,813 líderes escolares participantes.
- ❖ 512 talleres en 168 CEM de provincias, Lima y Callao con el objetivo de informar y sensibilizar a los padres y madres de familia sobre la prevención de la Violencia Familiar y Sexual, Comunicación asertiva, manejo de la ira, prevención de la violencia en la etapa de enamoramiento y pautas de crianza. Se contó con la participación de un total de 8,779 padres y madres.
- ❖ 29 Colectivos Juveniles; 14 Universitarios, 13 de Institutos Tecnológicos y 2 de Institutos Pedagógicos, superando la meta propuesta para el semestre (25), en la que participaron 973 jóvenes estudiantes varones y mujeres informados y comprometidos, con el objetivo de realizar acciones de información y sensibilización sobre la prevención de la violencia familiar y sexual dirigido a sus pares.
- ❖ 268 estudiantes jóvenes varones y mujeres e integrantes de 07 Colectivos Universitarios han recibido talleres de reforzamiento en temas de orientación y escucha activa, y podrían dar orientación a otros jóvenes.
- ❖ Conformación de 12 espacios de concertación: Mesa de Concertación por la Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual de Yarowilca
- ❖ Elaboración de propuestas de Flujogramas de Atención que serán revisados y validados de manera conjunta entre el MIMP y el MINSA a fin de poder ser aplicables en otras zonas de intervención. Es un producto que se logró del curso especializado con operadores/as de Lima Metropolitana y Callao. Asimismo, se cuenta con un Acta de Compromiso de las y los profesionales de salud donde se comprometen a cumplir los protocolos de atención sobre violencia basada en género y hacer un seguimiento conjunto a las buenas prácticas en atención desde el sector salud.
- ❖ Encuentro macro regional con promotores y/o especialistas de Lima y Callao, con un total de 27 promotores/as.
- ❖ Se brindó asistencia técnica permanente sobre registro de información utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación a los profesionales de los CEM, SAU, Línea 100, CAI.

### 3.3 Derechos y Ciudadanía de la Mujer e Igualdad de Género

- ❖ Se presentó el VII Informe de la LIO ante el Congreso de la República, en cumplimiento de la Ley N° 28983.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Tres (3) gobiernos regionales vienen impulsando la formulación articulada de políticas de Igualdad de género en gobiernos municipales (Junín, Cusco y Lambayeque) con la asistencia técnica de la DPIGND - DGIGND.
- ❖ Promoción y Difusión de los derechos de la mujer:
  - Participación de más de 5,000 mujeres invitadas provenientes de diversas organizaciones, entidades públicas y de la sociedad civil, durante la serenata por el Día Internacional de la Mujer.
  - En el marco del mes de la mujer se realizó el Foro “Medios de comunicación sin estereotipos de género” en el que participaron periodistas y comunicadores sociales de diversos medios de comunicación radial, televisiva y escrita. Entre los expositores y comentaristas participaron representantes de empresas de publicidad, de INDECOPI y de la Sociedad de Radio y Televisión.
- ❖ XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014:
  - Ejecución del programa de acciones previas (lanzamiento, inscripción de candidatas y selección de ganadoras).
  - Se realizó el lanzamiento de la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014 en la ciudad de Trujillo, así como la difusión en otras ciudades.
  - Participación de más de 500 mujeres para la selección de la XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014.
  - Conferencia de prensa de la Ministra del MIMP en la cual anunció las ganadoras de la Condecoración “Orden al mérito de la Mujer 2014”.
  - Se realizaron las ceremonias de la XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014 en las regiones de las condecoradas seleccionadas como: La Libertad (30 de abril), Ucayali (9 de mayo), Cusco (16 de mayo), Junín (23 de mayo), Lima (30 de mayo y 06 de junio) con la participación de autoridades regionales y representantes de los Gobiernos Regionales.
- ❖ Opiniones técnico legales en materia de promoción y protección de los derechos de las mujeres:
  - Opinión técnica al Proyecto de Ley N° 2467-2012-CR que propone “el acceso a las minorías a cargos de decisión y representatividad política a nivel Regional y Local”.
  - Opinión técnica al Proyecto de Ley N°1921-2012-PE que propone aprobar la “Convención para reducir los casos de Apátrida”, con opinión favorable se considera pertinente y fundamental para el avance de la igualdad de género, aprobar un Proyecto de Resolución Legislativa que busque y garantice a mujeres y hombres el efectivo ejercicio de sus Derechos Humanos.
  - Opinión técnica al Proyecto de Ley N° 2839-2013-CR propone “Modificar el artículo 7° de la Ley 26842 – Ley General de Salud para incorporar la maternidad sustituta parcial altruista” se sugiere que el MIMP debe emitir una opinión favorable, siempre que se absuelvan las observaciones planteadas por esta Dirección.
  - Opinión Técnica al Proyecto de Ley N° 1990-2012-CR propone la “Ley que protege al consumidor de los Establecimientos de Cosmetología y Estética”, considerando pertinente y fundamental para la salud de la aprobación, la aprobación de una norma que proteja los derechos de los/as consumidores/as en los establecimientos de Cosmetología y Estética para garantizar a mujeres y hombres el efectivo ejercicio de su derecho a la salud. En ese sentido, se sugiere que el MIMP debe emitir una opinión favorable al Proyecto de Ley N° 2839-2013-CR, siempre que se absuelvan las observaciones planteadas por esta Dirección.
  - Opinión Técnica al Proyecto de Ley N° 3273-2013-CR propone “la Ley del Régimen de Sociedad Solidaria”, Por las consideraciones expuestas, esta Dirección recomienda emitir opinión





DESFAVORABLE al Proyecto de Ley N° 3273-2013-CR, que propone “la Ley del Régimen de Sociedad Solidaria.

- Opiniones técnicas de proyectos de ley de trabajadoras del hogar del Congreso de la República como: N° 2437/2012-CR, N° 2958/2013-CR, N° 3007/2013-CR y N° 2990/2013-CR (informe consolidado).
  - Opinión institucional en respuesta a la Defensoría del Pueblo respecto de recomendación de incorporar políticas públicas específicas en favor de la población LGTBI en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
  - Opinión técnica solicitada por la PCM en relación a la comunicación de la Congresista de la República Martha Chávez Cossío respecto de la "Guía "Técnica para la Atención Integral de la Interrupción Voluntaria de la Gestación Menor de 22 semanas con Consentimiento Informado".
- ❖ Promoción de la Igualdad de Oportunidades ASPA.
- ASPA (I Foro ASPA de mujeres líderes en la ciudad de Lima, 7,8 y 9 de abril). En cumplimiento del mandato de la Declaración de Lima, el Foro Internacional de Mujeres Líderes de los Países de América del Sur y Países Árabes (ASPA), se llevó a cabo entre los días 06 y 09 de abril de 2014, bajo la organización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y la copresidencia de la Liga Árabe. El evento contó con 24 delegaciones oficiales, que significó un total de 137 personas, entre Ministras de Estado, oficiales de gobierno, académicas, y representantes del sector empresarial así como Embajadas, e invitados especiales.
  - Se llevaron a cabo 3 reuniones bilaterales cuyo objetivo fue el de iniciar futuros procesos de cooperación. Estas se dieron con la República Federativa de Brasil, el Estado de Kuwait, y la República Argentina, con los cuales se firmaron acuerdos marco para el desarrollo de futuras acciones conjuntas.
  - Se firmó la Declaración de Pachacamac, instrumento que recomendó “que este Foro se establezca como un mecanismo permanente de ASPA, con la participación de mujeres en puestos importantes de gobierno miembros de los parlamentos, consejeros electos, el sector privado, la academia y la sociedad civil”.
- ❖ Desarrollo de Capacidades:
- 10 entidades públicas, han promovido acciones referidas a: i) desarrollar capacidades del personal, ii) implementar acciones para el uso efectivo del lenguaje inclusivo, iii) incorporar el enfoque de género en el Plan de Desarrollo de las Personas, iv) conformación de instancia para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género y v) programación de actividades en los planes operativos: MIMP, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ❖ 4 entidades (MTC, DEVIDA, MINJUS y INIA) cuentan con planes de trabajo 2014, priorizando acciones para transversalizar el enfoque de género en sus instituciones, que serán implementadas por las comisiones sectoriales para el cumplimiento de las políticas,
- ❖ 06 Gobiernos Regionales que han firmado Convenios de Gestión con el MIMP han sido incorporados en el plan de desarrollo de capacidades.

### 3.4 Fortalecimiento de la Familia







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ 10 Asistencias Técnicas a los Gobiernos Regionales para la implementación de la política pública de fortalecimiento de las familias, permitiendo informar y desarrollar las capacidades de funcionarios, servidores y profesionales de los Gobiernos Regionales de Moquegua, Lambayeque, Junín, Tacna, Piura, Puno, Loreto, Amazonas, Callao y Tumbes.
- ❖ 19 Asistencias Técnicas para la Formulación e Implementación de Políticas de Fortalecimiento de las Familias a los Gobiernos Locales de las ciudades de Lambayeque (2), Moquegua (2), Lima (10), Puno (1), Callao (1), Amazonas (1) y Loreto (2).
- ❖ “Propuesta de modificación de la Ley N° 28542-Ley de Fortalecimiento de la Familia”, la cual contiene innovaciones con respecto a la definición de familia, sus funciones, deberes y derechos de las familias, deberes del Estado y la Sociedad, así como los ejes de intervención en salud, educación, generación de ingresos en materia de empleo, comunicaciones, medio ambiente y recreación y esparcimiento.
- ❖ Primer Boletín Trimestral Infofamilias “Las familias en la actualidad”, que tiene como objetivo brindar información y generar la reflexión sobre los diversos aspectos, tales como los económicos, demográficos y sociológicos, que influyen, inciden y determinan la conformación de las familias.

### 3.5 Adulto Mayor

- ❖ Asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores de catorce (14) Gobiernos Regionales (Tumbes, Huánuco, La Libertad, San Martín, Ica, Puno, Amazonas, Moquegua, Cusco, Pasco, Callao, Loreto, Ancash y Lima Metropolitana) para la implementación de las políticas de competencia regional y local con relación a las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores Gobiernos Locales y dirigentes de organizaciones de Personas Adultas Mayores de catorce (14) Regiones (Tumbes, Huánuco, La Libertad, San Martín, Ica, Puno, Amazonas, Moquegua, Cusco, Pasco, Callao, Loreto, Ancash y Lima Metropolitana), para la implementación de las políticas de competencia local con relación a las Personas Adultas Mayores.
- ❖ I Encuentro Nacional de CIAM, el mismo que logró convocar a aproximadamente 150 gestores en la temática del Adulto Mayor.
- ❖ Pasacalle de la “Campaña del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores” con la participación de 2500 personas aproximadamente con la colaboración del Programa Nacional Vida Digna y los Gobiernos Locales Distritales de Surquillo y San Borja.
- ❖ Con el Programa Nacional Vida Digna, se ha acogido a 15 beneficiarios del servicio de Atención Básica lo que ha permitido incrementar a 117 los beneficiarios de dicho servicio y a 70 beneficiarios del servicio de Atención Integral lo que ha permitido incrementar a 240 los beneficiarios de dicho servicio.
- ❖ Firma de Adenda de convenio con la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa para la implementación del Programa Nacional Vida Digna en la ciudad de Arequipa.
- ❖ Firma de un acuerdo de compromiso entre la Asociación Fraternidad Cristiana FILII y el Programa Nacional Vida Digna para implementar sus servicios en la ciudad de Huánuco.
- ❖ Se ha restituido el derecho a la identidad de 21 beneficiarios del PNVD, lo cual ha permitido incrementar a 312 personas que cuenta con su Documento Nacional de Identidad.
- ❖ Se ha gestionado la afiliación al seguro Integral de Salud – SIS a 215 beneficiarios del PNVD, incrementado a 265 personas que tiene acceso a atenciones en salud.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Atención Integral a 39 personas adultas mayores en 01 Centro de Atención Residencial de INABIF, consistentes en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de residentes, que equivale a un promedio mensual de 36 residentes.
- ❖ Se logró la reinserción familiar de 2 residentes del CAR Virgen del Carmen.
- ❖ Se realizó un Evento Académico de Conmemoración por el Primer Aniversario de la USPPAM promoviendo la información y concientización de 91 personas en el trato digno de la Persona Adulta Mayor, durante exposiciones y presentación de información de cinco expertos en diversas temáticas.
- ❖ Se concluyó en el periodo el Primer Centro Especializado de Referencia para personas Adultas Mayores CERPAM – Independencia, brindando atenciones de una vez por semana, durante 3 meses y 12 fechas consecutivas en el distrito del mismo nombre. Atención personalizada para 131 PAM, con 791 atenciones.
- ❖ Apoyo y articulación con Municipio Distrital de Lunahuana - Cañete, para promover la creación de un nuevo CERPAM en dicha localidad y brindar atención personalizada y especializada a las PAM, con la modalidad del CERPAM Comunal, en su misma localidad, que se proyecta inaugurar la segunda semana de Julio.
- ❖ Se realizó el mejoramiento del área de servicio de Atención Alimentaria del CAR Virgen del Carmen: almacenes de víveres frescos y secos; como también acondicionamiento de los SS.HH. y vestuario del personal de cocina: Para la mejor prestación de servicios a los 35 residentes.

### 3.6 Personas con Discapacidad

- ❖ Atención Integral a 285 niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 04 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud que equivale a un promedio mensual de 274 residentes.
- ❖ Se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 2 residentes, para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- ❖ 07 residentes del CAR cuentan con sillas de ruedas especiales.
- ❖ 57 residentes han pasado por evaluación nutricional.
- ❖ Los residentes del CAR Matilde Pérez Palacio se han beneficiado de la campaña de evaluación en traumatología y ortopédica a cargo de un personal especialista de la Clínica Hogar San Juan de Dios y ESSALUD.
- ❖ Se ha realizado el fortalecimiento de capacidades del personal del Equipo Técnico y de los CAR USPPD en el Tema de “Discapacidad de Derechos Humanos”.
- ❖ Inclusión de los residentes en programas de la comunidad (dácilto pintura, estimulación cognitiva. Mini chef, cine club, piscina recreativa, caminatas, paseos, títeres).
- ❖ 100% residentes del CAR Esperanza se benefician de taller de Estimulación Multisensorial.
- ❖ 100% de los residentes presentan recuperación funcional.
- ❖ 100% de los residentes presentan reducción del índice de problemas orales en los residentes del CAR Matilde Pérez Palacio (caries, gingivitis, etc.)
- ❖ 6,078 atenciones en terapia física, ocupacional y de lenguaje, reciben el 100% de residentes del CAR Matilde Pérez Palacio.
- ❖ Se han obtenido la donación de 136 ortéticos y adaptaciones, para uso de los residentes del CAR Matilde Pérez Palacio.





### 3.7 Población en Riesgo

- ❖ Entrega total de 228,000 kits de abrigo, según lo programado en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaie 2014, aprobado mediante Resolución de secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres N° 001-2014-PCM/SGRD.
- ❖ Distribución de 115,344 bienes adjudicados a la Población objetiva de acuerdo al Mapa de Pobreza a través de las Entidades que solicitaron Donaciones al MIMP.
- ❖ Atención Integral a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 34 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 2,277 residentes, que equivale a un promedio mensual de 1,622 residentes.
- ❖ Atención a un promedio de 20,287 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores a través de los siguientes servicios:
  - Servicio de Cuidado Diurno: 5,242 NNA promedio atendidos
  - Servicio de Promoción al Adolescente: 1,599 Adolescentes promedio atendidos
  - Comedor Transitorio: 471 personas
  - Club de la Personas Adulta Mayor: 1,029 PAM en promedio.
  - Recreación Familiar: 4,992 personas en promedio.
  - Programas articulados (Escuela para padres, Defensoría del Niño, etc.) 2,863 personas en promedio.
  - Talleres de Capacitación Ocupacional 343 mujeres, jóvenes y adultos en promedio
  - Centros Comunes Familiares: 4,615 personas en promedio.
  - Atención de 2,243 beneficiarios en el Servicio de INABIF EN ACCION.

### 3.8 Desplazados y Cultura de Paz

- ❖ Se acreditaron e incorporaron al Registro Nacional para Personas Desplazadas (RND) a 2,576 personas desplazadas del período 1980-2000.
- ❖ En la Zonal de Abancay, se hizo seguimiento de acciones de atención y registro de desplazados, se inventariaron 1030 acreditaciones por entregar y 237 cargos de acreditaciones que fueron traídas a Lima.
- ❖ En zonal de Huancayo, se hizo entrega directa de 763 acreditaciones a desplazados de los distritos de Chupaca, Ahuac, Chongos Bajo, Pilcomayo, Sicaya y Orcotuna, Matahuasi, San Gerónimo de Tunan, Chupuru, Viques, Huayucachi, y Huancan de los distritos pertenecientes al departamento de Junín.
- ❖ Seguimiento de casos de desplazamientos por proyectos, desastres naturales y ayuda humanitaria. Se ejecutaron 13 misiones para el seguimiento o vigilancia de los derechos de los desplazados por los proyectos de desarrollo, los mismos que a continuación se detallan:
  - Intervención en el caso Fuerabamba, Comunidad Campesina que será desplazada por el Proyecto Minero Las Bambas, ubicado en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, de la Región Apurímac.; se revisó el cumplimiento de los acuerdos firmados entre las partes y el avance que se tiene en cada uno de los 13 ejes de reasentamiento.
  - Veeduría en dos (02) reuniones de trabajo entre la C.C de Fuerabamba y el proyecto las Bamba; se evaluó el cumplimiento del acuerdo suscrito el año 2010 "Realización de un Censo, catastro y valorización de las viviendas actuales, por una empresa o entidad especializada independiente a las partes". Así mismo, se evaluaron "06 propuestas de acuerdos adicionales solicitados por la comunidad al proyecto".





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Participación en la Mesa de Dialogo para el proceso de reasentamiento de la población del distrito de Morococha (provincia de Yauli, departamento de Junín), cuyo desplazamiento fue ocasionado por el Proyecto de Desarrollo Toromocho. Un logro importante es haber conseguido que la población de Morococha Antigua, se incorpore a la Mesa de Dialogo, ya que facilitará el proceso de reasentamiento de la población sin exclusión y bajo una instancia de concertación inter-institucional.
  - En el caso Nuevo Huabal (Cajamarca), población desplazada por el Proyecto Especial Olmos – Tinajones; la DDCP participó de la reunión de trabajo de la Comisión de Coordinación para el Fomento del Desarrollo Sostenible de Nuevo Huabal (COFODES), como resultado los miembros de la comisión acordaron la ejecución de proyectos y actividades que fomentarán el desarrollo socioeconómico de la población desplazada de Nuevo Huabal.
  - Caso de Ubinas (Moquegua), la DDCP participó en la reunión de trabajo del Comité Multisectorial para el proceso de Reasentamiento Poblacional de los Centros Poblados ubicados en la zona de muy alto riesgo no mitigable del área de influencia del Volcán Ubinas. Como resultado de dicha reunión se adoptaron acuerdos que involucran acciones para la protección de los derechos de las familias que vienen siendo afectadas por el volcán Ubinas (Moquegua).
- ❖ En Reparaciones en educación:
- Se continuó con la asignación de becas sin concurso, canalizadas de la cooperación privada a través de PRONABEC para las personas desplazadas y sus hijos e hijas. Se han entregado 30 becas exclusivamente para familias desplazadas orientadas a seguir carreras cortas con uno a tres años de duración, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo 008-2013-ED, cuyo Artículo 26 institucionaliza la Beca para casos sociales, de necesidad o de extrema urgencia.
  - Se han entregado becas integrales a 50 personas desplazadas, del total de 200 becas asignadas a las víctimas de la violencia, a través del Programa de Reparaciones en Educación, Beca REPARED para Educación Superior Universitaria, otorgada por PRONABEC con financiamiento exclusivamente estatal.
- ❖ Se viene promoviendo y facilitación al acceso habitacional para lo cual un Ingeniero Civil, destacado en la Región de Ayacucho, viene brindando apoyo a la población desplazada para la formalización y/o saneamiento legal de sus propiedades en coordinación con COFOPRI, en 13 asentamientos humanos de los distritos de Ayacucho, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, de la provincia de Huamanga; asimismo, en enero del 2014 se aprobó el listado de las 10 primeras organizaciones beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas, las mismas que recibirán hasta 100,000 Nuevos Soles para la ejecución de proyectos productivos.
- ❖ En Reparaciones en Salud: Se realizó la gestión administrativa ante el Sistema Integrado de Salud (SIS) de 5 casos de desplazados para su atención en Hospitales de Lima y Callao que requerían tratamiento en salud mental (ambulatorio), por quemaduras (hospitalización), nueva operación (hospitalización), derrame cerebral (hospitalización) respectivamente. Asimismo se gestionó la afiliación en el SIS a 3 personas víctimas de la violencia reciente en el VREM (2 adultos y un menor de edad).
- ❖ En Reparaciones en educación: Se encuentra en plena convocatoria de “Becas Perú” para cubrir becas que son asignadas sin concurso, canalizadas de la cooperación privada y públicas a través de PRONABEC, dirigidas a las personas desplazadas y sus hijos e hijas; en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo 008-2013-ED, cuyo artículo 26 institucionaliza la Beca para casos sociales o de necesidad o de extrema urgencia
- ❖ Se ha formado una Comisión de apoyo para la implementación del Programa de Reparaciones Colectivas para grupos organizados de desplazados, lo integran la Comisión: CMAN, Consejo de Reparaciones y el MIMP, se ha empezado programando actividades en las Bases de Lima, Ayacucho e Ica.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

### 3.9 Población y desarrollo

- ❖ Se han preparado cinco artículos para el Cuaderno de Población N° 15, el cual será entregado en Consejo de Ministros, reuniones de viceministros y todas las reuniones en las que participe el Sr. Viceministro de Poblaciones Vulnerables durante el mes de julio, por el Día Mundial de Población. Igualmente, se ha trabajado un artículo sobre Migración Interna para el Boletín Voces del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables.

### 3.10 Fortalecimiento del Voluntariado

- ❖ 06 Gobiernos Regionales (Loreto, Tacna, Piura, Junin, Huanuco, Ayacucho) asistidos técnicamente para el cumplimiento de la Ley N° 28238-Ley General del Voluntariado y su modificatoria, se indica que 12 SBP ( Sullana, Piura, Catacaos, Huancayo, Tarma, Jauja, Concepción La Oroya, Huanuco, Huamalies-LLata, Ayacucho y Huanta) están participando a través de su gerencia de desarrollo social al igual que siete (07) organizaciones no gubernamentales
- ❖ Realización de la “Charla Informativa en Materia de Voluntariado” cuyo objetivo era brindar orientaciones fundamentales en aspectos de voluntariado, asistieron Direcciones y Programas del MIMP, y de otras instituciones como Educación, Ambiente, Salud, etc.
- ❖ Actualización del Directorio de Voluntarios, cuyo objetivo es identificar las personas naturales, jurídicas y organizaciones de hecho que se mantienen activamente en las labores de voluntariado.
- ❖ Conversatorio “Fortaleciendo a las Familias a través del Voluntariado Juvenil” en el marco de la celebración del Día Global del Servicio Voluntario Juvenil, el Vigésimo Aniversario del Año Internacional de la Familia, cuyo objetivo es promover el voluntariado juvenil para el fortalecimiento de las familias en el país, con la asistencia aproximada de trescientas personas de diversas instituciones de voluntariado.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

#### IV PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

La medición de cumplimiento de las tareas programadas se expresa generalmente mediante porcentajes de ejecución.

En esta evaluación a la ejecución de las tareas programadas, se determinará las razones de las desviaciones entre las ejecuciones programadas y ejecutadas; tanto a nivel físico como presupuestal; con el objeto de adoptar medidas correctivas.

El informe de evaluación DEL Primer Semestre del POI 2014, se ha realizado sobre la base de los reportes alcanzados por las unidades ejecutoras INABIF y PNCVFS y las unidades orgánicas y programas nacionales de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central, y se presenta siguiendo la siguiente secuencia:

##### 3.1 Ejecución del POI.- Para el cálculo del porcentaje de ejecución:

- Se procede a calcular los porcentajes de ejecución física en el nivel de cada tarea y, los de ejecución física y financiera para cada una de las metas presupuestarias, unidades orgánicas, unidades ejecutoras y otros agregados de mayor nivel.
- Si la relación entre la ejecución y programación física sobrepasa el 100%, no se considera el exceso para el promedio, ya que lo que se está analizando son las tareas programadas y todo lo que está fuera de esta programación no va al promedio.
- Si se ejecuta una tarea sin haber sido programada, se coloca su ejecución, pero no se toma en cuenta para el promedio, ya que éste corresponde únicamente a lo programado.
- El indicador de ejecución física de cada meta presupuestaria, se calcula como la división entre la meta ejecutada sobre la meta programada, teniendo como máximo valor 100%, ya que no se considera para el cálculo lo realizado como exceso.
- Los porcentajes de ejecución física en el nivel de las unidades orgánicas y/o unidades ejecutoras se calculan como promedios ponderados de los promedios simples de ejecución física de las oficinas que
- comprenden, por sus respectivos porcentajes de participación en la ejecución del gasto, para el caso del semestre, y del PIM, para el avance anual.
- Para mayores niveles de agregación, por ejemplo Vice Ministerios, los porcentajes de ejecución también se calculan siguiendo el mismo método de cálculo de promedios ponderados.
- No existen problemas de cálculo de los porcentajes de la ejecución financiera, porque se dispone de información detallada en el nivel de metas presupuestarias. Estos porcentajes se calculan sobre la base de los sub totales correspondientes a cada uno de los niveles de agregación, por ejemplo: Unidades orgánicas, Vice Ministerios, etc.
- Por otro lado, las desviaciones promedios correspondientes a las unidades orgánicas y otros niveles de agregación, son una comparación lineal entre los porcentajes de ejecución física y financiera. (Ejecución física menos ejecución financiera)





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

### 3.2 Evaluación

- Se determina la diferencia entre la ejecución física y presupuestal, buscando las razones de las desviaciones con el objeto de adoptar las medidas correctivas. Considerando que una desviación menor a -10 puntos porcentuales indica una buena gestión de los recursos disponibles.
- Se evalúan los avances físicos, buscando las razones de su cumplimiento, atraso o postergación.
- Asimismo, las ejecuciones fuera de programación son comentadas en la evaluación de cada unidad orgánica, cuando son relevantes.
- Se plantean las acciones a realizar para corregir las desviaciones y de este modo lograr los objetivos propuestos por la organización.
- Finalmente se mide el avance de las metas físicas programadas y se evalúa su cumplimiento para determinar la eficacia.
- Se consideran las siguientes valores para la calificación de eficacia:

100%	Óptimo
99% - 90%	Muy bueno
89% - 80%	Bueno
79% - 70%	Regular
69% - 60%	Deficiente
59% a menos	Muy deficiente

**3.3 Logros y principales actividades.-** Se listan los reportados por las unidades orgánicas y/o unidades ejecutoras. En el caso de no tener logros, se listan las principales actividades realizadas.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

## V. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE- 2014

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas de intervención, el MIMP cuenta con tres unidades ejecutoras, que son las siguientes:

- ✓ 001 Administración Nivel Central.
- ✓ 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar -INABIF.
- ✓ 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

### 5.1 UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACION CENTRAL

Esta Unidad Ejecutora, está conformada por el Despacho Ministerial con su Gabinete de Asesores y el Órgano de Control Institucional y Procuraduría Pública; así como por los vice Ministerios de La Mujer y Poblaciones Vulnerables con sus órganos de línea y Programas Nacionales Yachay y Vida Digna y, por los órganos de control, asesoramiento y apoyo. La estructura es la siguiente:

#### Vice Ministerio de la Mujer

- a) Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación.
- b) Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.
- c) Dirección General Contra la Violencia de Género.

#### Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables

- a) Dirección General de Población y Desarrollo
- b) Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
- c) Dirección General de la Familia y la Comunidad
- d) Dirección General de Adopciones.

#### Secretaría General

- a. Oficina de Comunicaciones
- b. Oficina de Defensa Nacional
- c. Oficina General de Asesoría Jurídica
- d. Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano.
- e. Oficina General de Administración
- f. Oficina General de Recursos Humanos
- g. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- h. Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.

#### Programas Nacionales

- a) Programa Nacional Vida Digna
- b) Programa Nacional Yachay







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

#### a) Ejecución

La ejecución física promedio del POI de esta Unidad Ejecutora en el primer semestre 2014, alcanzó el 87,6%, con una ejecución presupuestal de 51,8 millones de nuevos soles (42,6% de su PIM). Con respecto a la programación anual, el avance promedio de sus metas físicas alcanzó el 55,9%.

En cuanto a la distribución del gasto anual, el 25,6% del gasto corresponde al Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables y sus órganos de línea, 21,7% a la Secretaría General que aparte de la gestión administrativa incluye las acciones de trámite documentario, imagen institucional, defensa civil, y disposición de kits de abrigo ante efectos de bajas temperaturas, 12,4% al pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes de las beneficencias de Lima, Trujillo, Huancayo, Cusco y Arequipa, transferidos del INABIF, 10,7% corresponde a la Oficina General de Administración, 9,9% al Viceministerio de la Mujer y direcciones de línea, 5,7% al Programa Nacional Yachay, 3,5% al Programa Nacional Vida Digna, 3,0% a la Oficina General de Recursos Humanos, y el 7,6% corresponde a el Despacho Ministerial, Procuraduría Pública, Oficina de Control Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica, 2,2% a la Oficina General de Planeamiento y Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizadas en conjunto.

La aplicación de la ejecución presupuestal por objetivos se comportó de la siguiente manera:

**Objetivo estratégico específico 1:** Se aplicó el 1,4% a este objetivo relacionado con el fortalecimiento de las familias. A este objetivo concurren las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables y la Dirección General de Familia y Comunidad.

**Objetivo estratégico específico 2:** Se aplicó el 19,8% a este objetivo relacionado con la garantía de los derechos de los niños y adolescentes. A este objetivo concurren las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección General de Adopciones y del Programa Nacional Yachay.

**Objetivo estratégico específico 3:** Se aplicó el 4,5% a este objetivo relacionado con la promoción y protección de las personas adultas mayores. A este objetivo concurren las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables, la Dirección General de Familia y Comunidad y el Programa Nacional Vida Digna.

**Objetivo estratégico específico 4:** Se aplicó el 0,3 % a este objetivo relacionado con la garantía del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; la ejecución corresponde a las acciones de política realizados en este tema por el Despacho Ministerial y el Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables; ya que las acciones operativas a favor de las persona con discapacidad las realiza el Pliego CONADIS.

**Objetivo estratégico específico 5:** Se aplicó el 2,1% a este objetivo relacionado con la protección, atención y ayuda humanitaria a la población desplazada y migrantes internos; la ejecución corresponde a la actividades realizadas por el Despacho Ministerial y la Dirección General de Población y Desarrollo,





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

**Objetivo estratégico específico 6:** Se aplicó el 1,1% a este objetivo relacionado con las políticas de población; la ejecución corresponde a actividades realizadas por el Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables y Dirección General de Población y Desarrollo.

**Objetivo estratégico específico 7:** Se aplicó el 23,9% a este objetivo relacionado con la atención y restitución de los derechos de la población en situación de riesgo y abandono. La ejecución corresponde a las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables, Dirección General de Familia y Comunidad (Subvenciones a Beneficencias y Juntas de Participación Social), Secretaría General (Apoyo Social a Población Vulnerable, distribución de kits de abrigo).

**Objetivo estratégico específico 8:** Se aplicó el 0,7% a este objetivo relacionado con el fortalecimiento del voluntariado, cuyas actividades corresponden a la Dirección General de Familia y Comunidad.

**Objetivo estratégico específico 9:** Se aplicó el 1,8% a este objetivo relacionado con la reducción de la violencia familiar y sexual; la ejecución de las actividades que concurren a este objetivo las realiza el Despacho Ministerial, el Despacho Vice Ministerial de la Mujer y la Dirección General Contra la Violencia de Género. Cabe indicar que el operador de las actividades de lucha contra la violencia familiar y sexual es el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

**Objetivo estratégico específico 10:** Se aplicó el 8,3% a este objetivo relacionado con garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. La ejecución de las actividades que concurren a este objetivo la realiza el Despacho Ministerial, el Despacho Vice Ministerial de la Mujer, la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.

**Apoyo Técnico Administrativo:** Se aplicó el 26,4% en las actividades de las oficinas de Procuraduría Pública, Oficina de Control Institucional, Oficina General de asesoría jurídica, Secretaría General y oficinas, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizadas y Oficina General de Recursos Humanos. Así mismo corresponde al pago de pensiones, beneficios y demás servicios a cesantes de las beneficencias de Lima, Trujillo, Huancayo, Cusco y Arequipa.

El Cuadro Nº 3 muestra las ejecuciones física y presupuestal a nivel de unidades orgánicas de esta unidad ejecutora:



**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

**CUADRO Nº 5**  
**UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

UNIDADES ORGÁNICAS	PIM	Ejecución Física %		Ejecución Presupuestal (nuevos soles)		
		Primer Semestre	Avance Anual	Primer Semestre	Anual	% PIM
DESPACHO MINISTERIAL	1 825 802	100,0	70,7	753 575	753 575	41,3
VICE MINISTERIO DE LA MUJER	9 773 394	84,3	54,7	5 116 928	5 116 928	52,4
VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES	38 810 756	83,2	42,6	13 284 851	13 284 851	34,2
PROCURADURÍA PÚBLICA	913 472	45,0	17,2	405 376	405 376	44,4
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1 318 021	100,0	30,7	591 718	591 718	44,9
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	739 017	100,0	63,5	346 825	346 825	63,5
SECRETARÍA GENERAL	19 481 762	96,1	86,4	11 271 416	11 271 416	57,9
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	11 789 215	88,9	56,9	5 524 383	5 524 383	46,9
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3 002 566	88,3	37,6	1 128 897	1 128 897	37,6
OFICINA GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DESCENTRALIZADAS	1 478 472	54,7	30,4	651 615	651 615	44,1
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	4 154 572	86,5	41,0	1 554 510	1 554 510	37,4
PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMÁS SERVICIOS A LOS CESANTES Y JUBILADOS DE LIMA, TRUJILLO, HUANCAYO, CUSCO Y AREQUIPA	13 138 092	100,0	50,0	6 401 289	6 401 289	48,7
PROGRAMA NACIONAL YACHAY	9 782 100	84,3	60,2	2 978 629	2 978 629	30,4
PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA	5 500 00	43,5	20,2	1 820 830	1 820 830	33,1
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001</b>	<b>121 707 241</b>	<b>87,6</b>	<b>55,9</b>	<b>51 830 842</b>	<b>51 830 842</b>	<b>42,6</b>

Elaboración: Oficina de Planeamiento - OGPP





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

## b) Evaluación

El promedio de cumplimiento de las metas físicas alcanzado (87,6%) indica que esta unidad ejecutora alcanzó sus metas con buen nivel de eficacia; este nivel de eficacia promedio fue afectado por los deficientes niveles de eficacia mostrados por la Oficina de Procuraduría Pública (45,0%), Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizada (54,7%) y el Programa Nacional Vida Digna (43,5%).

Las unidades orgánicas que alcanzaron un óptimo nivel de eficacia (100%) en el cumplimiento de las metas programadas en el semestre fueron: Despacho Ministerial, Órgano de Control Institucional y Oficina General de Asesoría Jurídica.

La Secretaría General mostró muy buen nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas físicas, al haber ejecutado, principalmente el íntegro de la tarea disposición de kits de abrigo ante las bajas temperaturas.

Así mismo, alcanzaron buen nivel de eficacia las siguientes unidades orgánicas: Oficina General de Administración (88,9%), Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (88,3%), Oficina General de Recursos Humanos (86,5%) y los vice ministerios de la Mujer (84,3%) y Poblaciones Vulnerables (83,2%)

Las principales causas de no presentar un mayor nivel de eficacia a nivel de unidad ejecutora, se encuentran en:

- Reducido Nº de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
- Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI, así como también en los procesos de requerimiento de servicios de terceros, CAS y otros requerimientos, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI.
- Falla persistente en los sistemas informáticos, sin conexión a internet durante días, perjudicó las coordinaciones, informes y el trabajo en general.
- Demora en la entrega de los diseños y logos que se incluirían en los materiales comunicacionales.

### Otros problemas que afectan a la UE 001 Administración – Nivel central

- Instalaciones eléctricas y sanitarias, en el edificio central, que ya han cumplido su vida útil y presentan desperfectos, que dificultan el clima laboral.
- Ambientes de trabajo, en algunas oficinas, que no ofrecen ni la seguridad ni la comodidad adecuada para desempeñar las tareas laborales.

### Recomendaciones

- Elaboración de nuevas directivas acorde con las nuevas funciones y roles del MIMP.
- Simplificación de los procedimientos administrativos para la atención oportuna de los requerimientos.
- Procesos administrativo claros y continuos que garanticen la continuación de los trámites administrativos.
- Apoyo administrativo y logístico en el reacondicionamiento del DVMPV.
- La estructura organizacional, así como los documentos de gestión (ROF, MOF, etc.), presentan deficiencias, en su elaboración, al no estar precisadas algunas competencias, no permitiendo implementar acciones importantes que conduzcan a cumplir la misión y alcanzar la visión de la institución.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

### c) Principales Logros

- ❖ Presentación ante el Congreso de la República el VII Informe de la Ley de Igualdad de Oportunidades.
- ❖ En el marco del Proyecto “Diálogo Político para el empoderamiento y la autonomía económica de la Mujer”, se desarrolló un diagnóstico sobre las acciones llevadas a cabo por los sectores del Poder Ejecutivo participantes para favorecer el empoderamiento económico de las mujeres, con el apoyo de la CEPAL.
- ❖ Organización, con éxito del Foro Internacional de Mujer Líderes de los Países Árabes y de América del Sur (ASPA)
- ❖ Impulso y supervisión de la elaboración del Proyecto de Ley para sancionar el acoso sexual callejero, el cual ha sido aprobado en la Comisión de Coordinación Vice Ministerial.
- ❖ Formulación y aprobación, mediante R.M.N. ° 203-2014.MIMP (20.06.14), el “Protocolo Intersectorial para la atención a Víctimas de Trata de Personas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables”.
- ❖ Ceremonias de la XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014 en las regiones de las condecoradas seleccionadas como: La Libertad (30 de abril), Ucayali (9 de mayo), Cusco (16 de mayo), Junín (23 de mayo), Lima (30 de mayo y 06 de junio) con la participación de autoridades regionales y representantes de los Gobiernos Regionales.
- ❖ Elaboración de una propuesta legislativa que tipifica los actos de acoso sexual en el espacio público en el Código Penal. La propuesta modifica el artículo 176° (actos contra el pudor) y el 176-A (actos contra el pudor en menores).
- ❖ Diseño, edición e impresión de material didáctico e informativo contra la violencia de género.
  - “Empresas seguras libres de violencia contra la mujer, es Ganar-Ganar.
  - “Hacia una publicidad que anuncia la igualdad”.
  - Folleto “Empresas seguras libres de violencia contra la mujer, es Ganar-Ganar
  - El folleto “Amiga trabajadora del hogar: Dile ¡Alto al Hostigamiento Sexual
- ❖ Asistencia técnica para el desarrollo de estrategias en materia de trata de mujeres en tres regiones: Loreto, Cajamarca y Tacna.
- ❖ Asistencia Técnica para el diseño, implementación y seguimiento del PNCVHM en las instancias subnacionales, en las regiones: Cajamarca, Moquegua, Ucayali, Huánuco, Callao, Puno y Madre de Dios.
- ❖ Elaboración de una propuesta legislativa que tipifica los actos de acoso sexual en el espacio público en el Código Penal. La propuesta modifica el artículo 176° (actos contra el pudor) y el 176-A (actos contra el pudor en menores).
- ❖ Asistencia técnica para la implementación de lineamientos y manual formativo para la intervención de varones en la prevención de la violencia basada en género en 5 regiones. En el segundo trimestre se ha iniciado el ciclo formativo para incorporar varones en la prevención de la violencia de género, a través de un programa formativo de varones líderes de la comunidad con el apoyo de los CEM de la zona. La propuesta formativa ha sido presentada públicamente en los distritos de La Molina, Santa Anita y Vitarte (Lima), Chupaca (Junín, 23 de mayo), Lucanas (Ayacucho, 5 de junio) y en Huancavelica (10 junio). El ciclo formativo se ha iniciado en los distritos de Puquio (Lucanas – Ayacucho), Chupaca (Junín) y La Molina con varones líderes.
- ❖ Entrega total de 228,000 kits de abrigo, según lo programado en el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2014, aprobado mediante Resolución de secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres N° 001-2014-PCM/SGRD.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Distribución de 115,344 bienes adjudicados a la Población objetivo de acuerdo al Mapa de Pobreza a través de las Entidades que solicitaron Donaciones al MIMP.
- ❖ Se ha logrado que PRONABEC otorgue becas educativas para desplazados, hijos de desplazados y población vulnerable, a fin de que puedan estudiar carreras técnicas de máximo tres años en las especialidades informática, auxiliar de educación, enfermería, administración y de preparación preuniversitaria.
- ❖ Se aprobó el proyecto “Prevención del reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados” en el marco de la cooperación sur-sur entre Colombia y Perú, el cual se encuentra en ejecución.
- ❖ El 21 de enero del presente año se firmó el “Acta de Compromiso” entre el Gobierno Regional de Piura, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Plan Binacional Perú Ecuador para ejecutar el Programa en el periodo 2014.
- ❖ Publicación del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley de la Persona con Discapacidad.
- ❖ Aprobación del Protocolo Intrasectorial para Víctimas de Trata de Personas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Resolución Ministerial N° 203 -2014-MIMP, de fecha 20 de junio de 2014.
- ❖ Inauguración de la Oficina Administrativa de Vida Digna en el Colegio Pilco Marka, así como del Centros de Atención Residencial Pilcomozo de INABIF.
- ❖ Liderazgo en la jornada de sensibilización en las calles de Lima contra el Trabajo Infantil al conmemorarse el próximo jueves 12 de junio el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- ❖ Presentación en el Congreso de la República el segundo Informe de Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021, correspondiente al año 2013.
- ❖ 10 entidades públicas, MIMP, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; han promovido acciones referidas a: i) desarrollar capacidades del personal, ii) implementar acciones para el uso efectivo del lenguaje inclusivo, iii) incorporar el enfoque de género en el Plan de Desarrollo de las Personas, iv) conformación de instancia para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género y v) programación de actividades en los planes operativos.
- ❖ Acreditación e incorporación al Registro Nacional para Personas Desplazadas (RND) a 2,576 personas desplazadas del periodo 1980-2000.
- ❖ 13 misiones para el seguimiento o vigilancia de los derechos de los desplazados por los proyectos de desarrollo, a continuación se detallan las principales:
  - Intervención en el caso Fuerabamba, Comunidad Campesina que será desplazada por el Proyecto Minero Las Bambas, ubicado en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, de la Región Apurímac.
  - Veedor en dos (02) reuniones de trabajo entre la C.C de Fuerabamba y el proyecto las Bamba.
  - Cuatro (04) sesiones de la Mesa de Dialogo para el proceso de reasentamiento de la población del distrito de Morococha (provincia de Yauli, departamento de Junín), cuyo desplazamiento fue ocasionado por el Proyecto de Desarrollo Toromocho.
  - Nuevo Huabal (Cajamarca), población desplazada por el Proyecto Especial Olmos – Tinajones.
  - Caso de Ubinas (Moquegua), la DDCP participó en la reunión de trabajo del Comité Multisectorial para el proceso de Reasentamiento Poblacional de los Centros Poblados ubicados en la zona de muy alto riesgo no mitigable del área de influencia del Volcán Ubinas.
- ❖ Atención a 43 casos de sustracción internacional de menores de edad.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Conclusión de 35 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ❖ Se ha logrado el apoyo de instituciones de la sociedad civil para la conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNAS. Save the Children (Junín e Ica) Kusiwarma (Huancavelica y Callao), World Visión (Huancavelica, Lima Metropolitana y Lima Provincia). Aldeas infantiles SOS (Callao).
- ❖ Fortalecimiento de los Comités Locales de los distritos de la cuenca del río Napo en el marco de Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.
- ❖ A junio de 2014 se tienen 2,375 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA) DNA en todo el país, de éstas 1,134 Defensorías funcionan en municipios distritales y provinciales (DEMUNA) cifra que representa el 62% del total de Municipios del país de éstos 191 son provinciales y 943 distritales.
- ❖ Instalación de 6 Comités Multisectoriales para la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes – COMUDENA, en la provincia de Coronel Portillo-Ucayali y los distritos de Colán-Paita-Piura, Cieneguilla-Lima, Caleta de Carquín-Huaura-Lima, San Pedro de Cajas-Tarma-Junín y Pueblo Nuevo-Ferreñafe-Lambayeque. A la fecha se tienen identificadas 45 COMUDENA a nivel nacional.
- ❖ Instalación de una Coordinadora de DEMUNA – COORDEMUNA, en la provincia de Simón Bolívar-Pasco. A la fecha se tienen identificadas 33 COORDEMUNA en todo el país.
- ❖ “Servicio JUGUEMOS”
  - Se implementó dos servicios JUGUEMOS en los distritos de Nuñoa y Pilcuyo ambos en el departamento de Puno.
  - Se ha supervisado 7 Servicios JUGUEMOS de San Ignacio – Sincicap en el departamento de La Libertad; Ituata y Quilcapuncu en el departamento de Puno; Conayca, Nuevo Occoro y Pilchaca en el departamento de Huancavelica y Mazán en el departamento de Loreto.
  - Se ha capacitado a los promotores de los servicios Juguemos de Nuñoa, Ituata y Pilcuyo en el departamento de Puno; Conayca, Nuevo Occoro, Pilchaca en el departamento de Huancavelica y Mazán en el departamento de Loreto.
- ❖ Se coordinó con las instituciones de Cemento Pacasmayo – La Libertad, Minera Río Tinto - Cajamarca y una Ludoteca de Pisco – Ica, para la implementación del servicio JUGUEMOS en su localidad.
- ❖ Desarrollo del Procedimientos de Investigación Tutelar de Niñas, Niños y Adolescente en Abandono (Lima, Lima Norte, Callao, Arequipa, Cusco, Junín)
  - Se atendió a 1,621 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono,
  - Se resolvieron 346 casos de los que se encontraban pendiente de atención ingresados entre los años 2006 y 2012 (a cargo de la UGIT - INABIF)
  - Se atendió a 300 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en la Unidad de Investigación Tutelar de Arequipa.
  - Se atendió a 176 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en la Unidad de Investigación Tutelar de Cusco.
  - Se atendió a 103 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo.
  - Se ha variado la medida de protección de Atención Integral a Cuidado en el Propio Hogar de 468 niñas, niños y adolescentes, con el propósito de promover su reinserción familiar.
  - Se logró la reinserción familiar de 422 niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Lanzamiento de la Campaña “La Adopción no me hace diferente”, en microondas ante los medios de comunicación,





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ 97 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de las cuales 50 han sido adoptados por familias peruanas y 47 por familias extranjeras.
- ❖ Atención integral a 4450 niñas, niños y adolescentes en situación de calle, a través de 54 Centros de Referencia a nivel nacional, en locales cedidos gratuitamente por la comunidad.
- ❖ Reinserción escolar de 376 NNA.
- ❖ Matricula oportuna de 2,677 NNA.
- ❖ Inserción de 434 NNA a PRONOE/ CEBA.
- ❖ Sensibilización de 2,345 familias sobre la importancia de la escolaridad.
- ❖ Participación de 3,844 niños, niñas y adolescentes en actividades culturales y recreativas.
- ❖ “Presentación Pública del Informe Anual de Lactarios, correspondiente al año 2013”, con la finalidad de conocer la situación en relación al cumplimiento de lo dispuesto en el D.S. N° 009-2006-MIMDES y de la Ley N° 29896.
- ❖ “Propuesta de modificación de la Ley N° 28542-Ley de Fortalecimiento de la Familia”, la cual contiene innovaciones con respecto a la definición de familia, sus funciones, deberes y derechos de las familias, deberes del Estado y la Sociedad, así como los ejes de intervención en salud, educación, generación de ingresos en materia de empleo, comunicaciones, medio ambiente y recreación y esparcimiento.
- ❖ I Encuentro Nacional de CIAM, el mismo que logró convocar a aproximadamente 150 gestores en la temática del Adulto Mayor.
- ❖ Pasacalle de la “Campaña del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores” con la participación de 2500 personas aproximadamente con la colaboración del Programa Nacional Vida Digna y los Gobiernos Locales Distritales de Surquillo y San Borja.
- ❖ Con el Programa Nacional Vida Digna, se ha acogido a 15 beneficiarios del servicio de Atención Básica lo que ha permitido incrementar a 117 los beneficiarios de dicho servicio y a 70 beneficiarios del servicio de Atención Integral lo que ha permitido incrementar a 240 los beneficiarios de dicho servicio.
- ❖ Firma de Adenda de convenio con la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa para la implementación del Programa Nacional Vida Digna en la ciudad de Arequipa.
- ❖ Se ha llevado a cabo la firma de un acuerdo de compromiso entre la Asociación Fraternidad Cristiana FILII y el Programa Nacional Vida Digna para implementar sus servicios en la ciudad de Huánuco.
- ❖ Se ha restituido el derecho a la identidad de 21 beneficiarios del PNVD, lo cual ha permitido incrementar a 312 personas que cuenta con su Documento Nacional de Identidad.
- ❖ Se ha gestionado la afiliación al seguro Integral de Salud – SIS a 215 beneficiarios del PNVD, incrementado a 265 personas que tiene acceso a atenciones en salud.

El detalle de las ejecuciones física y presupuestal, por unidades orgánicas, se puede apreciar en el Anexo A del presente documento.

La ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) en el primer Semestre 2014, de las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 001- Administración Nivel Central es la siguiente:







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

### 5.1.1 DESPACHO MINISTERIAL

El Despacho Ministerial está a cargo de la Ministra/o de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien es la más alta autoridad política y ejecutiva del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables; establece los objetivos del Sector, orienta, formula, dirige, coordina, determina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en armonía con las disposiciones legales y la política general del Gobierno. Está a cargo de la conducción de las políticas nacionales y sectoriales y del dictado de lineamientos y directivas en materia de mujer y poblaciones vulnerables. El Despacho Ministerial tiene por responsabilidad la ejecución de la meta presupuestal 014 Acciones de la Alta Dirección, que considera también las acciones del Gabinete de Asesores.

#### a) Ejecución

El Despacho Ministerial junto a su Gabinete de Asesores, ejecutó alcanzó las 10 metas físicas programadas para el semestre. La ejecución de sus actividades demandó un gasto de 753 575 nuevos soles en el semestre los cuales representan al 41,3% de su PIM y representan al 1,5% del total del gasto ejecutado por la Unidad Ejecutora 001 Administración Central.

Cabe indicar que la meta prevista se excedió en 35,9%, al haber superado las metas físicas de las 10 tareas programadas, por lo que al mes de junio ya presentaba un avance de la meta anual programada de 70,7%.

El detalle de la ejecución de las tareas de esta unidad orgánica se encuentra en el Cuadro A.1

#### b) Evaluación

La ejecución física alcanzada por el Despacho Ministerial y su Gabinete de Asesores (100%) indica una óptima eficacia en el cumplimiento de sus metas físicas, además de haber excedido el 100% de ejecución de sus metas físicas del semestre; su nivel de ejecución presupuestal está debajo del 45%; debido a que se encontraban pendientes algunos procesos de contratos pendientes.

La disponibilidad de los órganos del MIMP y las coordinaciones directas con las direcciones y programas del MIMP, así como el apoyo del Despacho Ministerial a su Gabinete de Asesores para el desarrollo de las acciones encomendadas han contribuido a alcanzar el óptimo nivel de eficacia. Es de tomarse en cuenta que durante el semestre se han presentado dos gestiones ministeriales.

No obstante el buen desempeño de la unidad orgánica, ésta tuvo que salvar algunos problemas tales como: Fallas en el servicio de internet y en el funcionamiento de las impresoras, falta de actualización del SPII, problemas de configuración de los correos electrónicos, retraso por parte de las áreas en el envío de las carpetas de las actividades de la Sra. Ministra o remisión de carpetas incompletas.

Para solucionar los problemas presentados, se sugiere la elaboración de una propuesta integral, por parte de la Oficina de Tecnología de la Información, sobre la solución a los problemas relacionados con los servicios de internet, correos electrónicos e impresoras. Así mismo, con respecto al retraso en el envío de las carpetas, es conveniente que el Despacho Ministerial, a través de su Gabinete de Asesores solicite formalmente que las carpetas de actividades de la Sra. Ministra se remitan con 04 días de anticipación. Problemas con el servicio de Internet.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

El Despacho Ministerial tiene a su cargo la Meta Presupuestaria 0007: Acciones de la Alta Dirección. Sus actividades y tareas contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos generales:

1: "Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias".

2: "Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género".

Entre los principales logros y actividades realizadas por la Sra. Ministra durante el primer semestre del año 2014 se encuentran:

- ❖ Participación en el Segundo Encuentro de Mujeres Productoras y Empresarias Andinas de la Macro región Sur desarrollado en Andahuaylas, departamento de Apurímac.
- ❖ Suscripción de un convenio interinstitucional con el Fiscal de la Nación, Carlos Ramos Heredia, para desarrollar estrategias de trabajo que permitan enfrentar la trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) en todo el país, así como la asistencia y protección efectiva a las víctimas.
- ❖ Participación en la Mesa que convocó el sector para abordar el problema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes que en Huánuco llega a niveles alarmantes; la ministra Omonte presentó un proyecto de ruta, el mismo que fue analizado por las autoridades locales.
- ❖ Inauguración de la Oficina Administrativa de Vida Digna en el Colegio Pilco Marka, así como del Centros de Atención Residencial Pilcomozo de INABIF.
- ❖ Liderazgo en la jornada de sensibilización en las calles de Lima contra el Trabajo Infantil al conmemorarse el próximo jueves 12 de junio el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- ❖ Participación en el III Foro Global de Sostenibilidad: Cómo crear valor en el siglo XXI, realizado en España.
- ❖ Presentación en el Congreso de la República el segundo Informe de Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021, correspondiente al año 2013.
- ❖ Presentación de la Mesa "Brechas Productivas Sociales y Laborales" en el marco del XXXV Foro de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- ❖ Inauguración del Seminario Proyecto Diálogo Político para el Empoderamiento y la Autonomía Económica de la Mujer, organizado conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina (Cepal). En el certamen, la autoridad indicó que el gobierno combate la desigualdad de oportunidades con políticas públicas y que el empoderamiento de la mujer es beneficioso porque promueve el desarrollo integral de la sociedad.
- ❖ Participación en la conferencia magistral "Mujer rural y desarrollo" en la última jornada del Primer Foro Internacional de Mujeres Líderes de países árabes y América Latina 2014.
- ❖ Visita de trabajo en la Región Arequipa, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Carmen Omonte Durand, se reunió con representantes de la Asociación Peruana de Familias Adoptivas "Ruruchay", quienes le dieron a conocer las actividades que realizan en la filial de Arequipa para la promoción de la adopción.
- ❖ La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), desarrolló varias actividades en Quillabamba, Cusco, entre ellas una visita al hospital del lugar, donde tomó conocimiento de la existencia de 114 casos de dengue, y al Centro Emergencia Mujer de su sector; asimismo, visitó el poblado de Kiteni, distrito de Echarati (Cusco), que se encuentra dentro de la zona del VRAEM y se reunió en Cusco con niños del Hogar





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

La Luz del Inabif, así como con trabajadoras de Centros de Emergencia Mujer para afinar la política de atención a las mujeres maltratadas por sus parejas.

- ❖ En su visita a los lactarios del Supermercado Tottus S.A. y SODIMAC S. A., ubicados en el Centro Comercial Open Plaza Canta Callao, informó que su sector publicará en el Diario El Peruano, mediante Resolución Ministerial, el Proyecto de Decreto Supremo que acompaña la propuesta de adecuación normativa sobre Lactarios, que identifica los criterios mínimos de bioseguridad y privacidad en las instituciones del sector público y privado.
- ❖ Participación en el Seminario Proyecto “Diálogo político para el empoderamiento y la autonomía económica de la mujer” organizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- ❖ Inauguración del Seminario Proyecto Diálogo Político para el Empoderamiento y la Autonomía Económica de la Mujer, organizado conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina (Cepal). En el certamen, la autoridad indicó que el gobierno combate la desigualdad de oportunidades con políticas públicas y que el empoderamiento de la mujer es beneficioso porque promueve el desarrollo integral de la sociedad.
- ❖ Durante su visita de trabajo en la Región Arequipa, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), se reunió con representantes de la Asociación Peruana de Familias Adoptivas “Ruruchay”, quienes le dieron a conocer las actividades que realizan en la filial de Arequipa para la promoción de la adopción.
- ❖ Presentación del libro “Mujeres Empresarias” en la Cámara de Comercio de Lima, donde instó a las mujeres del Perú a defender sus derechos en todos los espacios y hacer patria contribuyendo al crecimiento económico del país. La titular de la Mujer y Poblaciones Vulnerables consideró que el libro Mujeres Empresarias cuya autora es Beatrice Avolio, profesora principal de CENTRUM Católica, permitirá focalizar las políticas públicas y las acciones del Estado para apoyar a las mujeres peruanas, en las costa, sierra y selva.

Las principales tareas ejecutadas por el Gabinete de Asesores son las siguientes:

- ❖ Coordinación y revisión de la agenda de consejo de Ministros.
- ❖ Seguimiento a compromisos sectoriales en el marco de los acuerdos sumidos en los Consejos de Ministros Descentralizados.
- ❖ Revisión, elaboración y/u opinión de los proyectos de dispositivos normativos.
- ❖ Revisión de las carpetas de participación y elaboración de discursos para la presentación de la señora Ministra en eventos y entrevistas en medios televisivos y prensa escrita.
- ❖ Asesoría en el análisis de escenarios políticos, sociales y económicos.
- ❖ Coordinaciones con diversos congresistas con la finalidad de sensibilizarlos en temas relevantes para el Sector y de esa forma poder incorporar en la agenda del Congreso (Comisiones y Pleno), propuestas legislativas relevantes para el Sector.
- ❖ Participación en reuniones de coordinación con las diferentes unidades orgánicas del MIMP a efectos de determinar o informar las acciones dispuestas por la Alta Dirección en relación a sus competencias funcionales.

El detalle de las tareas del Despacho Ministerial, se encuentra en el cuadro N° del Anexo A.





### 5.1.2 VICE MINISTERIO DE LA MUJER

El Vice Ministerio de la Mujer - VMM comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Despacho del Vice Ministerio de la Mujer
- Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación
- Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género
- Dirección General Contra la Violencia de Género

#### a) Ejecución

Durante el primer semestre, el Vice Ministerio de la Mujer en conjunto con sus direcciones generales, alcanzó en promedio, el 84,3% de las metas físicas programadas para el periodo, presentando un avance físico con respecto a la programación anual de 54,7%. La ejecución presupuestal del Semestre ascendió en 5,1 millones de nuevos soles (52,4% de su PIM) que representan el 9,9% del total del gasto efectuado por la Unidad Ejecutora 001 Administración – Nivel Central.

El Despacho Ministerial, alcanzó la totalidad de las 08 metas programadas para el periodo y el 60% de las programadas para el año, habiendo ejecutado el 42,4% de su PIM (486 957 nuevos soles), los que representan el 9,5% de total del gasto ejecutado por el Viceministerio de la Mujer y sus direcciones generales en el semestre.

La Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género ejecutó en promedio el 86,2% de las metas programadas en el periodo, y el 44,6% de las programadas para el año, con un gasto de 798 451 nuevos soles (37,2% de su PIM), que representan el 15,6% del total del gasto ejecutado por el VMM en conjunto con sus direcciones generales en el semestre.

La Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, alcanzó en promedio el 87,6% de las metas programadas para el semestre y el 63,6% con respecto a la meta física anual; ha ejecutado un gasto de 3,2 millones de nuevos soles que representan el 63,0% de su PIM, es decir el 62,6% del total del gasto efectuado por el VMM en conjunto con sus direcciones generales, durante el primer semestre.

La Dirección General Contra la Violencia de Género, alcanzó un promedio de ejecución de sus metas físicas programadas para el semestre de 52,8%, presentado un avance físico de su programación anual del 33,5%. En el semestre ha efectuado un gasto de 626 214 nuevos soles, que representan al 1,2% del total del gasto efectuado el primer semestre por el Vice Ministerio de la Mujer en conjunto con sus direcciones generales.

#### b) Evaluación

La ejecución física alcanzada por este viceministerio en conjunto con sus direcciones de línea, en el primer semestre (84,3%), muestra buen nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas físicas programadas para el semestre. Esto se debe principalmente a la falta de eficacia de La Dirección General Contra la Violencia de Género que solo alcanzó el cumplimiento del 52,8 % de sus metas físicas en el semestre. Así mismo, las direcciones de Igualdad de Género y No Discriminación y Transversalización del Enfoque de Género alcanzaron buenos niveles de eficacia.



**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

El Despacho Vice Ministerial, fue el órgano de este Ministerio que alcanzó óptima eficacia en el cumplimiento de sus metas físicas, sin embargo no fue suficiente para elevar el nivel promedio de eficacia de todo el Vice Ministerio.

Las principales causas de no presentar un mayor nivel de eficacia, se encuentran en:

- Reducido Nº de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
- Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI, así como también en los procesos de requerimiento de servicios de terceros, CAS y otros requerimientos, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI.
- Escases de recursos humanos dentro de la DPPDM para a organización de los eventos masivos y atención de documentos.
- Demora en la entrega de los diseños y logos que se incluirían en los materiales comunicacionales.
- Atención de imprevistos.

De la ejecución presupuestal del Vice Ministerio de la Mujer, 62,6% corresponde a la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, 15,6% a la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, 12,2% a la Dirección General Contra la Violencia de Género y el 9,5% al Despacho Vice Ministerial de la Mujer.

Estas ejecuciones se pueden observar en el Cuadro Nº 04 que se muestra a continuación:

**CUADRO Nº 06**  
**VICE MINISTERIO DE LA MUJER Y UNIDADES ORGÁNICAS**  
**EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL (NUEVOS SOLES) PRIMER SEMESTRE**

UNIDADES ORGÁNICAS VICE MINISTERIO DE LA MUJER	PIM	Ejecución Física %		Ejecución Presupuestal (nuevos soles)		
		Segundo Semestre	Ejecución Anual	Segundo Semestre	Anual	% PIM
DESPACHO VICE MINISTERIAL DE LA MUJER	1 147 990	100,0	60,0	486 957	486 957	42,4
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	5 090 433	87,6	63,6	3 205 306	3 205 306	63,0
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	2 146 435	86,2	44,6	798 451	798 451	37,2
DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1 388 536	52,8	33,5	626 214	626 214	45,1
<b>TOTAL</b>	<b>9 773 394</b>	<b>84,3</b>	<b>54,7</b>	<b>5 116 928</b>	<b>5 116 928</b>	<b>52,4</b>

Elaboración: Oficina de Planeamiento - OGPP

#### 5.1.2.1 DESPACHO VICE MINISTERIAL DE LA MUJER

El Despacho Vice Ministerial de la Mujer -DVMM es responsable de dirigir, articular, supervisar el cumplimiento de las políticas impartidas por la Ministra, planes, estrategias y programas nacionales. Asimismo, coordina,



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

supervisa y evalúa el cumplimiento de las políticas y normas institucionales que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las entidades públicas, privadas y sociales, en los ámbitos nacional, regional y local. También dirige, coordina y evalúa el cumplimiento de los Planes Nacionales que promueve la igualdad de oportunidades para las poblaciones que son de competencia del Despacho Vice Ministerial.

El DVMM tiene a su cargo la ejecución de la meta presupuestal 016 Dirigir líneas de políticas del Sector

#### a) Ejecución

En el primer trimestre este Despacho ejecutó el total de las metas programadas, habiendo excedido en 55,0% las mismas, por lo que el avance con respecto a la programación anual, alcanzó el 60,0%; con un gasto de 486 957 nuevos soles, que corresponde al 42,4% de su PIM.

La aplicación de los recursos presupuestales ejecutados en el semestre por esta unidad orgánica, contribuyen a los objetivos estratégicos específicos 9 "Reducir la violencia familiar, sexual y otras forma de violencia de género" y 10 "Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres".

La ejecución presupuestal de esta unidad orgánica representa al 9,5% del total ejecutado por el Vice Ministerio de la Mujer.

#### b) Evaluación

La ejecución física promedio presentada en el periodo indica óptimo nivel de eficacia el cumplimiento de las metas programadas. Sin embargo la ejecución presupuestal no llegó al 100%, debido a que hubo retrasos en las Adquisiciones de bienes y servicios requeridos por el DVMM tales como la adquisición del equipo de aire acondicionado para el piso 8 el cual ha sido oportunamente solicitado.

#### Facilidades

- Reuniones permanentes de coordinación con los Directores/as de Línea y del PNCVFS, que dependen del Despacho Viceministerial de la Mujer.
- Relaciones fortalecidas con instituciones públicas y privadas materializadas en las firmas de Convenios Interinstitucionales.
- Permanente coordinación con Organizaciones No Gubernamentales, nacionales e internacionales de cooperación y sociedad civil.

#### Principales problemas:

- Excesiva carga laboral, especialmente en fechas emblemáticas, que afecta el óptimo cumplimiento de los plazos y las actividades.
- Atención de imprevistos.
- Demora en la revisión y/o evaluación de documentos e informes técnicos.

#### Alternativas de Solución





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Desarrollo de reuniones de coordinación con las Direcciones y Programas del Despacho del Vice-Ministerio de la Mujer para articular esfuerzos.
- Seguimiento permanente y coordinaciones para la atención de los documentos requeridos, así como para el cumplimiento de las actividades planificadas por las Direcciones y Programas.
- Planificar y prevenir las contingencias para afrontarlas minimizando los riesgos.
- Solicitar a las áreas técnicas mayor celeridad en la revisión de los documentos técnicos.
- Autorizar los contratos CAS que sean necesarios, previa evaluación del requerimiento.

**c) Principales tareas.**

- ❖ Seguimiento y evaluación de las actividades programadas en el POI 2014 por cada una de las unidades orgánicas del Viceministerio de la Mujer.
- ❖ Participación en comisiones multisectoriales en las que interviene el DVMM.
- ❖ Organización y/o participación en eventos nacionales e internacionales en temas de mujer, transversalización del enfoque de género o violencia contra la mujer.
- ❖ Presentación ante el Congreso de la República el VII Informe de la Ley de Igualdad de Oportunidades.
- ❖ En el marco del Proyecto “Diálogo Político para el empoderamiento y la autonomía económica de la Mujer”, se desarrolló un diagnóstico sobre las acciones llevadas a cabo por los sectores del Poder Ejecutivo participantes para favorecer el empoderamiento económico de las mujeres, con el apoyo de la CEPAL.
- ❖ El VMM lideró la realización de todas las acciones requeridas para que se celebre en Lima, en el mes de abril, el Foro Internacional de Mujer Líderes de los Países Árabes y de América del Sur (ASPA)
- ❖ Impulso y supervisión de la elaboración del Proyecto de Ley para sancionar el acoso sexual callejero, el cual ha sido aprobado en la Comisión de Coordinación Vice Ministerial.
- ❖ Publicación del documento “Hacia la Igualdad de Derechos entre Hombres y Mujeres”.
- ❖ Como representante alterno de la Comisión Nacional para la Lucha Contra el Trabajo Forzoso, participa en la elaboración de “Protocolo Intersectorial de Trabajo Forzoso”.
- ❖ Formulación y aprobación del Protocolo Intersectorial para la atención a Víctimas de Trata de Personas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables”, mediante un proceso participativo de trabajo, en que participaron profesionales del MIMP que asisten directamente a las víctimas de trata. La finalidad del protocolo es contar con un instrumento de consulta que permita a las y los profesionales del MIMP que asisten directamente a las víctimas de trata de personas, actuar de acuerdo a principios básicos de protección de derechos humanos, buscando el bienestar de la víctima. Su recuperación física y psicológica, así como la posibilidad de restituirle su proyecto de vida.
- ❖ Participación en los siguientes eventos internacionales:
  - Consulta Regional para América Latina y El Caribe, previa al 58° Periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), ciudad de México.
  - 58° Periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la ciudad de Nueva York.
  - Visita técnica para el intercambio de experiencias en cumplimiento del Convenio con el Instituto Salvadoreño de la Mujer
  - Seminario Internacional “Tiempo de Actuar”
  - Foro Hemisférico Belem Do Pará + 20 en la ciudad de Pachuca, México
  - Reunión Internacional Women's Voice, Agency and Participation, llevado a cabo en la ciudad de Filipinas.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Sustentación del VII y VIII Informe del Perú ante el Comité de Expertas de la CEDAW, en la ciudad de Ginebra.

El detalle de las tareas del Despacho Viceministerial de la Mujer, se encuentra en el cuadro N° 2 del Anexo A.

#### 5.1.2.2 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

La Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, es el órgano técnico normativo a nivel nacional, encargado de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la igualdad de género y no discriminación. La DGIGND es responsable de la Meta Presupuestaria 0075: Dirigir la Gestión de las Políticas Públicas para la Igualdad de Género y No Discriminación, así como de la Meta Presupuestaria 073 Promoción de la Igualdad de Oportunidades (ASPA).

La Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no discriminación.
- Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.

##### a) Ejecución

La Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, en conjunto con sus dos direcciones, alcanzó el 87,6% de las metas físicas programadas para el semestre y un avance de 63,6% de la programación física anual, habiendo ejecutado un gasto de 3,2 millones de nuevos soles (63,0% de su PIM), los que representan el 62,6% del total del gasto ejecutado por el Vice Ministerio de la Mujer.

En lo que respecta a la ejecución física semestral por oficina:

- El despacho de la dirección general cumplió las dos metas programadas.
- La Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer alcanzó en promedio el 46,2% de las metas físicas previstas. Esta Dirección ejecutó al 100% solo 05 de las 13 tareas programadas para el semestre y excedió la meta de la tarea Funcionamiento de la Mesa de Trabajo de Mujeres Afroperuanas; las 07 tareas restantes no se ejecutaron
- La dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación, alcanzó en promedio el 66,7% de las metas físicas programadas para el semestre. Esta Dirección ejecutó al 100%, 09 de las 17 metas físicas programadas para el periodo. Así mismo excedió la meta de la tarea Asistencia Técnica a los gobiernos sub nacionales para la implementación de la política de Igualdad de Género.
- Cabe indicar que se creó una meta presupuestaria nueva con el fin de atender las necesidades para la organización del Foro ASPA, que se ejecutaron al 100%

##### b) Evaluación:

Promedio de ejecución de metas físicas alcanzado por esta dirección general con sus direcciones de línea, muestra que ésta alcanzó buen nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre; básicamente por el óptimo nivel de eficacia del despacho de la dirección general y por la óptima ejecución de la Meta ASPA; sin embargo tuvo que enfrentar algunos problemas para el cumplimiento de sus metas tales como: Que no se atendieron los requerimientos de los profesionales solicitados para llevar a cabo







las tareas programadas dentro de las funciones de las direcciones de línea de esta dirección general, ya que existe un reducido nº de personal especializado para atender las funciones de la Dirección, establecidas en el MOF, especialmente para para la organización de los eventos masivos y atención de documentos. Así mismo, la coyuntura política del cambio de Ministra produjo retrasos en algunos procesos ya iniciados en los requerimientos para las actividades programadas.

La Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer no fue eficaz en el cumplimiento de sus metas, debido a una serie de problemas, tales como:

- ✓ Complejidad de trámites y requerimientos, lo que hace que la inversión de tiempo y personal sea muy grande.
- ✓ Se cuenta con poco personal para llevar adelante eventos de gran magnitud como el de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y el Foro ASPA, así como de actividades de gran envergadura como la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer.
- ✓ Se cuenta con poco personal para cumplir con otras actividades asignadas en el POI para el I y II Trimestre. Al 30 de junio se cuenta como personal CAS con tres profesionales en el equipo técnico.
- ✓ Demora en la aprobación de la propuesta para llevar a cabo las actividades por el "Día Internacional de la Mujer".
- ✓ Esta edición de la "Condecoración Orden al Mérito de la Mujer" no se desarrolló con la participación de todas las condecoradas en una sola ceremonia, habiéndose establecido en las Bases de la actividad que la ceremonia se llevaría a cabo en Lima y/o capital de departamento de la candidata elegida. En tal sentido, se dispuso su realización de manera descentralizada en las regiones de La Libertad, Ucayali, Cusco, Junín y Lima, las mismas que hicieron que esta actividad se desarrolle en un proceso de ejecución muy largo que no se logró finalizar el I trimestre 2014 y recién finalizó en junio 2014 con la entrega de las condecoraciones (II Trimestre).
- ✓ Variación de la fecha, previamente establecida, de la ceremonia final de la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer de acuerdo a lo dispuesto desde la Alta Dirección.
- ✓ La falta de anexos telefónicos, puntos de red no permite realizar las acciones de coordinación, y seguimiento y monitoreo a las entidades del Estado, en el ámbito nacional, regional y local.
- ✓ El funcionamiento del sistema informático y del correo institucional continúa deficiente.

La Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación, aunque un poco mejor que la otra dirección de línea, tampoco fue eficaz en el cumplimiento de las metas del semestre, esto debido principalmente a:

- ✓ Proceso lento en la elaboración del informe institucional de avances en el cumplimiento de la LIO, porque involucra diferentes dependencias de los sectores y OCAS, así como al interior del MIMP y que requiere de un área que consolide la información institucional.
- ✓ El conocimiento de los indicadores para la información de la LIO/PLANIG es diverso y diferenciado entre los/as funcionarios/as involucrados/as o responsables en cada entidad pública.
- ✓ No todas las entidades cumplen con los plazos del registro de información, según el cronograma establecido por el MIMP-Supervisor de la política nacional en materia de igualdad de género.
- ✓ La presentación del VII Informe de avances en el cumplimiento de la LIO está prevista para marzo de cada año, con ocasión del Día Internacional de la Mujer; por lo que, se debe contar con una versión preliminar en el mes de febrero; sin embargo a esta fecha, la información con la que se cuenta en algunos casos es preliminar y parcial (al cuarto trimestre del año) en la mayoría de las entidades.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Insuficiente personal para labores de sistematización de la información y asistencia técnica en las entidades que reportan, así como en el ente supervisor.
- ✓ Inconsistencia en la información ingresada al SNIG de parte de las entidades públicas responsables de reportar la información, situación que requiere mayor tiempo en la asistencia técnica por parte del MIMP.
- ✓ Insuficiente colaboración de algunos/as representantes de las entidades públicas miembros de la CMP del PLANIG, para ingresar información al SNIG o frente a las solicitudes adicionales de información.
- ✓ Escaso reporte de los Gobiernos Regionales para el VII Informe LIO.
- ✓ Tiempo limitado de algunos/as representantes de las entidades públicas miembros de la CMP del PLANIG, dificultan la revisión del informe preliminar de avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983 y su conformidad en el plazo requerido.
- ✓ Las múltiples acciones de las entidades informantes a nivel nacional, regional y local, el escaso personal asignado para el cumplimiento del D.S. N° 027-2007-PCM, dificultan la entrega de sus reportes oportunamente. En muchas entidades públicas la entrega de la información fue tardía, asimismo las personas designadas para el reporte de la información solicitada no contaban con la experiencia y conocimiento del trabajo realizado por lo que la información remitida fue insuficiente y requirió de mayor asistencia técnica.
- ✓ La existencia de diferentes planes nacionales no permite un trabajo continuo y ágil.
- ✓ Demora en la remisión de informes por parte de las entidades públicas, para los reportes de cumplimiento de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (LIO, D. S N° 027-PCM).

#### Facilidades

##### *Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación*

- ✓ La Comisión Multisectorial Permanente – CMP del PLANIG, ha constituido un importante espacio de trabajo interinstitucional, a través del cual se culminó con el proceso de elaboración del VII Informe de avances en el cumplimiento de la LIO - período 2013, contándose en este proceso con el compromiso y buena disposición de los representantes de las entidades públicas, miembros de la CMP del PLANIG, asimismo, en la presentación del VII Informe ante el Congreso de la República<sup>1</sup>.
- ✓ Las matrices de indicadores utilizadas para la remisión de información en la elaboración del VI informe anual del período 2012 sirvieron de referencia para elaborar los instrumentos de recojo de información respecto al período 2013.
- ✓ El uso de códigos del SNIG alineados al PLANIG, así como de información adicional necesaria para hacer seguimiento a la Ley N° 28983 mediante la exhaustiva revisión oportuna del VI Informe LIO, período 2012, permitió mejorar el recojo de información del año 2013.
- ✓ La DPIGND no sólo dirigió el proceso de elaboración, sino su equipo estuvo a cargo de la elaboración del mismo.
- ✓ El trabajo organizado entre las Direcciones Generales de Familia y Comunidad, Dirección General Contra la Violencia de Género, Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, liderada por la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación y la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, permitió cumplir con la presentación del Informe Anual 2013 correspondiente a la Segunda Política- materia de Igualdad de Mujeres y Hombres del D.S. N° 027-2007-PCM, así como con la R.M. N° 032-2013-MIMP que aprobó metas e indicadores 2013 y la Resolución Ministerial N° 453-2010-MIMDES, que aprueba la Directiva General N° 004-2010-MIMDES “Normas y



<sup>1</sup> Participó un equipo de funcionarios/as del MINSa, liderada por la Secretaría General de dicho sector.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Lineamientos para la formulación de Metas e Indicadores, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Nacionales establecidas por Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

*Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer*

- ✓ Disposición de la Alta Dirección para las celebraciones del Día Internacional de la Mujer y eventos previos de la Condecoración Orden al Mérito de la mujer 2014.
- ✓ Apoyo de las diferentes áreas del MIMP para celebrar la actividad central - serenata por el "Día Internacional de la Mujer" y la ceremonia de cierre de la "Condecoración Orden al Mérito de la Mujer".
- ✓ Buena disposición del equipo de la DPPDM, que pese a las limitaciones de personal ha podido desarrollar satisfactoriamente eventos durante este semestre.

Recomendaciones

- ✓ Se requiere que la Alta Dirección apruebe los contratos de especialistas y de personal de apoyo secretarial por la modalidad CAS que hemos solicitado, caso contrario no se podrá cumplir con las actividades programadas en el POI 2014, y que se vienen reprogramando para el segundo trimestre.
- ✓ La Oficina de Administración y la OAS aceleren los procesos de adquisición de bienes y servicios que se requieren para el desarrollo y cumplimiento de las actividades.
- ✓ Es de considerar que a pesar de estar de escasos de personal la DGIGND trata de cumplir en lo posible con las actividades aprobadas en el POI 2014.
- ✓ Se deben aprobar oportunamente los diseños de impresión a color de los materiales de difusión.
- ✓ Culminar con los procesos administrativos de reconocimiento de deuda del Foro ASPA.
- ✓ Brindar asistencia técnica durante el año 2014, a las áreas responsables en materia de políticas de igualdad de género en el ámbito nacional y regional, para la elaboración de los reportes anuales y/o semestrales.
- ✓ Elaborar lineamientos generales sobre el proceso de elaboración de los informes periódicos de la LIO/PLANIG, D.S. N° 027-2007-PCM.
- ✓ Promover que los/as representantes alternos/as de las entidades públicas miembros de la CMP del PLANIG organicen y faciliten el proceso de la elaboración de los informes anuales de la LIO, D.S. N° 027-2007-PCM, con el apoyo estratégico de la Secretaría General en el casos del Poder Ejecutivo, y otras entidades públicas, y de las Gerencias Generales o de Planificación en el caso de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Ampliar el número de especialistas en la DPIGND para fortalecer el proceso de la elaboración de los informes anuales de la LIO, previa asistencia técnica permanente, así como de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de las políticas en materia de igualdad de género por las entidades públicas en el ámbito nacional y sub nacional.
- ✓ Promover que los Planes Operativos Anuales de las DGFC, DGCVG, DGTEG y DGIGND estén alineados a la Política Nacional en materia de igualdad de género, permitiendo que se incluyan acciones en el marco de sus competencias.
- ✓ Modificar la Directiva General N° 004-2010-MIMDES aprobada mediante R.M. N° 453-2010-MIMDES, que contienen los lineamientos en referencia a la segunda política en materia de igualdad de hombres y mujeres, para el establecimiento de las responsabilidades de las diferentes direcciones en marco de sus responsabilidades.
- ✓ La experiencia de esta edición de la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer, puede servir para instar a la completa descentralización de esta actividad como evento particular regional, transfiriendo todo el conocimiento y know how.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Establecer procedimientos y flujogramas especiales para el trámite de los requerimientos para las diversas actividades (Directiva) y difundirlos a todas las áreas. Ej.: materiales de promoción y difusión: impresos, afiches, dípticos, trípticos, audiovisual, logos alusivos al calendario institucional, video conferencias, etc.)
- ✓ Agilizar los requerimientos de personal CAS para cumplir con el personal que se necesita para el desarrollo de las actividades del área establecidas en el POI.

## b) Principales logros y tareas ejecutadas

### Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación

- ❖ Estrategia y lineamientos para desarrollar la supervisión a políticas de igualdad de género: Esta tarea tiene un avance del 90%, el mismo que será concluido en el tercer trimestre por su reprogramación en el POI Reformulado.
- ❖ Presentación del VII Informe de la LIO ante el Congreso de la República, en cumplimiento de la Ley N° 28983; para esto, durante los meses de enero y febrero del año 2014 se brindó asistencia técnica de manera presencial y virtual a las/os funcionarias/os de los integrantes de la CMP del PLANIG, incluido al MIMP<sup>2</sup> para el adecuado registro de la información, en el marco del proceso de elaboración del VII Informe de la LIO – período 2013.
- ❖ Informes de avances de cumplimiento de la política 2 en materia de igualdad de mujeres y hombres establecidas en el D.S. N° 027-2007-PCM: En febrero se concluyó con el proceso de elaboración del Informe Anual 2013 correspondiente a la segunda política de obligatorio cumplimiento en materia de igualdad entre mujeres y hombres del D.S. N°027-2007-PCM.
- ❖ Conclusión del proceso de elaboración de las metas e indicadores en materia de igualdad entre mujeres y hombres – 2014, las mismas que se aprobaron con R.M N° 023-2014 MIMP, producto de un trabajo conjunto y coordinado entre las DGFC, DGCVG, DGTEG, la DGIGND - DFIGND y la OMEP-OGMEPGD.
- ❖ Asimismo producto de la asistencia técnica de la DFIGND-DGIGND y la OMEP-OGMEPGD y del trabajo coordinado con las direcciones antes mencionadas se elaboraron las matrices de resultado de evaluación semestral y anual de la segunda política en materia de igualdad de hombres y mujeres, en cumplimiento de la Directiva General N° 004-2010-MIMDES aprobada por la R.M. N° 453-2010-MIMDES.
- ❖ En el mes de junio se realizó una propuesta de modificación de la Directiva General N° 004-2010-MIMDES, "Normas y Lineamientos para la Formulación de Metas e Indicadores, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Nacionales establecidas por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM", en el marco de la nueva estructura del MIMP.
- ❖ Sistema Nacional de Indicadores de Género – SNIG: Se encontraba en proceso de refrendo del Decreto Supremo para la oficialización del uso del SNIG. En el I Trimestre, las entidades integrantes de la CMP del PLANIG, ingresaron la información al Sistema Nacional de Indicadores de Género (SNIG) – para el reporte del VII Informe de la LIO – período 2013, resultado de la asistencia técnica presencial y virtual de la DFIGND-DGIGND. Asimismo en permanente coordinación con las entidades informantes, se realizó el proceso de consistencia de la información recopilada a través del SNIG y se elaboraron tablas y gráficos como insumos para el informe anual – 2013.
- ❖ Primera reunión del Grupo Funcional de Trabajo para favorecer el empoderamiento y autonomía económica de la mujer en el Perú, en dicha reunión se instaló el Grupo integrado por los representantes de los sectores PRODUCE, MINCETUR, MRE, MTPE y MIMP; se eligió como Coordinadora a la Viceministra de la



<sup>2</sup> En este proceso se realizó el informe MIMP en cumplimiento de la LIO, el que fue incluido en el VII Informe.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Mujer del MIMP y se acordó brindar apoyo y dar las facilidades necesarias a la consultora de CEPAL para el adecuado desarrollo de la consultoría.

- ❖ Asistencia técnica a sectores del Estado, OCAS, entre otras entidades nacionales, para la implementación de las políticas de igualdad de género: Se brindó asistencia técnica en el I Trimestre en el proceso de elaboración del VII Informe LIO 2013, a todos los integrantes de la Comisión Multisectorial de seguimiento al PLANIG (30 entidades públicas) y sus equipos técnicos según demanda, usando los formatos que incluían las metas e indicadores transversales y especializados asignados a cada entidad<sup>3</sup>.
- ❖ En el segundo trimestre se brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia, Defensa, Transportes y Comunicaciones, a través de reuniones técnicas con funcionarios/as y especialistas en sus instituciones, en calidad de expositoras en eventos organizados para la presentación de las políticas de igualdad de género, así como en reuniones técnicas (Ministerio de Defensa).
- ❖ Asistencia técnica a los Gobiernos Sub Nacionales para la implementación de las políticas de igualdad de género: Trece (13) gobiernos regionales recibieron asistencia técnica sobre formulación, actualización, implementación de planes regionales de Igualdad de Oportunidades políticas de igualdad de género, en el marco de la Ley N° 28983, el PLANIG y el SNIG. En el primer trimestre se brindó asistencia técnica a Cusco, Lambayeque, Piura, Tumbes, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Junín, Callao, La Libertad, Ica y en el segundo trimestre a Cusco (segunda fecha), Huánuco, Amazonas, Madre de Dios, Lambayeque La libertad. La asistencia técnica fue en algunos casos presencial y en otros y virtual.
- ❖ En el caso de Amazonas, se dio asistencia técnica al Sub Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Amazonas, recibió la asistencia técnica en la implementación de Políticas de Igualdad de enero y en el manejo del Sistema Nacional de Indicadores de Género, que permitió fortalecer sus capacidades en relación al aplicativo web que sirve para medir indicadores del PLANIG.
- ❖ Se ha emitido opinión sobre el Plan de igualdad de Género Regional de la Libertad y se asistió a la Ceremonia de Presentación Pública del Plan Regional en la ciudad de Trujillo, el 29 de mayo 2014.
- ❖ Tres (3) gobiernos regionales vienen impulsando la formulación articulada de políticas de Igualdad de género en gobiernos municipales (Junín, Cusco y Lambayeque) con La asistencia técnica de la DFIGND - DGIGND.
- ❖ Asistencia técnica para el uso del Sistema Nacional de Indicadores de Igualdad de Género-SNIG en el ámbito nacional y sub nacional: La asistencia técnica es permanente, en forma presencial y virtual, a representantes de las entidades públicas integrantes de la CMP del PLANIG, así como a Gobiernos Regionales, acerca del Sistema Nacional de Indicadores de Género – SNIG (la conceptualización de indicadores y el uso del aplicativo SNIG). Cabe señalar que se brindó asistencia técnica en el I Trimestre en el proceso de elaboración del VII Informe LIO 2013, fortaleciendo el uso del SNIG para el reporte correspondiente tanto a los integrantes de la CMP del PLANIG como de funcionarios de las Gerencias de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales<sup>4</sup>.
- ❖ Difusión de políticas de igualdad de género y no discriminación: Ley No. 28983, D.S.027-2007-PCM y Plan Nacional de Igualdad de Género PLANIG 2012 – 2017: Estamos en proceso de reimpresión<sup>5</sup> del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 - PLANIG, díptico y separador de libros para distribuir en las reuniones de asistencia técnica a las entidades públicas en el ámbito nacional.
- ❖ Gestión de Riesgo y Género; lineamientos para la el diseño e implementación de políticas regional y local – Experiencia Piloto: Esta tarea ha sido precisada y reprogramada para el III trimestre en el POI Reformulado;

<sup>3</sup> La asistencia técnica fue presencial, por correo electrónico o telefónicamente

<sup>4</sup> 13 regiones recibieron asistencia técnica en materia de políticas de igualdad de género y el SNIG.

<sup>5</sup> El proceso de requerimiento de un servicio es lento y este proceso no permite tener los documentos de manera oportuna.



sin embargo en el primer trimestre se ha iniciado con acciones de coordinación y asistencia técnica al Equipo de trabajo<sup>6</sup> del proyecto: Elaboración de planes de Gestión del Riesgo con enfoque de género en la Provincia de Yauyos – Región Lima Provincias, con la finalidad de desarrollar la propuesta de la incorporación del enfoque en la gestión del riesgo.

- ❖ Se ha facilitado la coordinación del Gobierno Municipal de Yauyos con el Gobierno Regional Lima Provincias, producto de ello se ha logrado la participación de tres especialistas que conforman el equipo impulsor del proyecto en el Taller de Gestión del Riesgo, organizado por el Gobierno Regional. Asimismo se ha facilitado la coordinación de éste equipo con el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y el Sistema Nacional del Riesgo – SINAGER.
- ❖ Opiniones técnico legales en materia de igualdad de género a nivel nacional, atendiendo demandas externas del ejecutivo, OCAs, gobiernos sub nacionales principalmente. Se realizaron informes y opiniones técnicas:
  - Elaboración de información relevante como insumo para la formulación de la posición peruana en la CSW 58 a trabajarse de manera conjunta con el MRE.
  - Informe sobre las Recomendaciones realizadas al MIMP, en el VI Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres Periodo 2012 - Tercera supervisión a los presupuestos de los gobiernos regionales.
  - Informe de Opinión Técnico Legal sobre el Proyecto del Plan Nacional de Educación Ambiental – PLANEA 2013 – 2021 solicitado por el Ministerio de Educación; al respecto se recomendó incorporar el enfoque de género en todos los componentes que desarrolla el PLANEA.
  - Informe de Opinión Técnico Legal, sobre la propuesta de Convenio Marco Institucional entre el Ministerio Público y el MIMP: Se dio opinión favorable para su aprobación porque contribuirá a la igualdad de género.
  - Opinión sobre Convenio Marco Interinstitucional entre el Ministerio Público y el MIMP.
  - Informe técnico sobre la Matriz de Indicadores y metas del Plan Estratégico Nacional de Juventudes: Rumbo al Bicentenario 2014-2021.
- ❖ Proyecto de convenio entre Brasil y el MIMP, con la finalidad de promover la cooperación entre las partes en materia de políticas de igualdad de género y contra la violencia hacia la mujer.
- ❖ Informe sobre situación de las mujeres indígenas, en atención al Oficio N° 029-2014-DP/AMASPPI-PPI, de la Defensoría del Pueblo – Programa de Pueblos Indígenas.
- ❖ Opinión y aportes sobre el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2014 MIMP.

#### Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer

- ❖ Supervisión de cumplimiento de la cuota de género.<sup>7</sup> Se sostuvieron reuniones con organizaciones de la Sociedad Civil para definir las estrategias de actuación en el marco del proceso electoral, que incluyó la participación en la campaña “Somos La Voz”.
- ❖ En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Jurado Nacional de Elecciones se desarrollaron actividades (elaboración de materiales y metodología del curso, así como su inicio) vinculadas a la realización del Curso especial “Participación

<sup>6</sup> Equipo conformado en alianza estratégica con personal del Gobierno Local, MIMP y Sociedad Civil.

<sup>7</sup> Mediante Nota N° 207-2014-MIMP/DGIGND la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación solicitó reformular esa tarea e incluirla en la Tarea 3. Promover la ampliación de la participación ciudadana y política de las mujeres que comprende: - Supervisión del cumplimiento de la cuota de género en el marco del proceso electoral 2014, publicación del análisis sobre la aplicación de la cuota de género en las elecciones regionales y municipales y desarrollo de actividades en el marco de convenios celebrados en esta materia entre el MIMP y otra



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Política de la Mujer en las Elecciones Regionales y Municipales 2014” dirigido, principalmente, a candidatas y pre candidatas del proceso electoral. Asimismo, se brindó acompañamiento del 15 al 31 de mayo de 2014 como actividad en el marco del Convenio de Cooperación Institucional con la asociación civil Reflexión Democrática. Se realizaron visitas in situ a los distritos de Comas, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, Carabayllo, Puente Piedra, Ate Vitarte, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, y el distrito de Oyón.

- ❖ Desarrollo de Estudios especializados para la adecuada toma de decisiones. Se desarrolló un documento técnico-conceptual de análisis, definición y delimitación del alcance de la Promoción de los Derechos de las Mujeres en el marco de las políticas del MIMP.
- ❖ Promoción y Difusión de los derechos de la mujer:
  - Participación de más de 5,000 mujeres invitadas provenientes de diversas organizaciones, entidades públicas y de la sociedad civil, durante la serenata por el Día Internacional de la Mujer.
  - En el marco del mes de la mujer se realizó el Foro “Medios de comunicación sin estereotipos de género” en el que participaron periodistas y comunicadores sociales de diversos medios de comunicación radial, televisiva y escrita. Entre los expositores y comentaristas participaron representantes de empresas de publicidad, de INDECOPI y de la Sociedad de Radio y Televisión.
- ❖ XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014:
  - Ejecución del programa de acciones previas (lanzamiento, inscripción de candidatas y selección de ganadoras).
  - Se realizó el lanzamiento de la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014 en la ciudad de Trujillo, así como la difusión en otras ciudades.
  - Participación de más de 500 mujeres para la selección de la XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014.
  - Conferencia de prensa de la Ministra del MIMP en la cual anunció las ganadoras de la Condecoración “Orden al mérito de la Mujer 2014”.
  - Se realizaron las ceremonias de la XI Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2014 en las regiones de las condecoradas seleccionadas como: La Libertad (30 de abril), Ucayali (9 de mayo), Cusco (16 de mayo), Junín (23 de mayo), Lima (30 de mayo y 06 de junio) con la participación de autoridades regionales y representantes de los Gobiernos Regionales.
- ❖ Mecanismos con sociedad civil:
  - Funcionamiento de la Mesa de Trabajo de Mujeres Afroperuanas (MTMA).
    - Se realizaron 07 reuniones mensuales, a razón de una reunión extraordinaria y 06 ordinarias.
    - Se llevó a cabo la elaboración del plan de trabajo 2014 que incluye una serie de actividades a realizar durante el año en curso.
    - Se llevó a cabo una actividad en conmemoración del Mes de la Cultura Afroperuana: Cine Fórum “Mujer Afroperuana: Clase, Etnicidad y género”. Este consistió en la proyección de la Película “Criadas y señoras” y un posterior conversatorio en un panel conformado por las señoras de la MTMA, además del Ministerio de Cultura y el sector.
  - Funcionamiento del Grupo de Trabajo con mujeres lesbianas.
    - Se realizaron 05 reuniones mensuales en las que se viene trabajando el Plan de Trabajo 2014-2015, que se encuentra en proceso de elaboración (este Plan contempla actividades a realizar durante la segunda mitad del 2014 y la primera mitad del 2015).
- ❖ Opiniones técnico legales en materia de promoción y protección de los derechos de las mujeres:





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Opinión técnica al Proyecto de Ley N° 2467-2012-CR que propone “el acceso a las minorías a cargos de decisión y representatividad política a nivel Regional y Local”.
  - Opinión técnica al Proyecto de Ley N°1921-2012-PE que propone aprobar la “Convención para reducir los casos de Apátrida”, con opinión favorable se considera pertinente y fundamental para el avance de la igualdad de género, aprobar un Proyecto de Resolución Legislativa que busque y garantice a mujeres y hombres el efectivo ejercicio de sus Derechos Humanos.
  - Opinión técnica al Proyecto de Ley N° 2839-2013-CR propone “Modificar el artículo 7° de la Ley 26842 – Ley General de Salud para incorporar la maternidad sustituta parcial altruista” se sugiere que el MIMP debe emitir una opinión favorable, siempre que se absuelvan las observaciones planteadas por esta Dirección.
  - Opinión Técnica al Proyecto de Ley N° 1990-2012-CR propone la “Ley que protege al consumidor de los Establecimientos de Cosmetología y Estética”, considerando pertinente y fundamental para la salud de la aprobación, la aprobación de una norma que proteja los derechos de los/as consumidores/as en los establecimientos de Cosmetología y Estética para garantizar a mujeres y hombres el efectivo ejercicio de su derecho a la salud. En ese sentido, se sugiere que el MIMP debe emitir una opinión favorable al Proyecto de Ley N° 2839-2013-CR, siempre que se absuelvan las observaciones planteadas por esta Dirección.
  - Opinión Técnica al Proyecto de Ley N° 3273-2013-CR propone “la Ley del Régimen de Sociedad Solidaria”, Por las consideraciones expuestas, esta Dirección recomienda emitir opinión DESFAVORABLE al Proyecto de Ley N° 3273-2013-CR, que propone “la Ley del Régimen de Sociedad Solidaria.
  - Opiniones técnicas de proyectos de ley de trabajadoras del hogar del Congreso de la República como: N° 2437/2012-CR, N° 2958/2013-CR, N° 3007/2013-CR y N° 2990/2013-CR (informe consolidado).
  - Opinión institucional en respuesta a la Defensoría del pueblo respecto de recomendación de incorporar políticas públicas específicas en favor de la población LGTBI en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
  - Opinión técnica solicitada por la PCM en relación a la comunicación de la Congresista de la República Martha Chávez Cossío respecto de la "Guía “Técnica para la Atención Integral de la Interrupción Voluntaria de la Gestación Menor de 22 semanas con Consentimiento Informado”.
- ❖ Seguimiento a consensos, convenios, eventos internacionales: En el primer trimestre se envió información adicional solicitada por el Comité de expertas de la CEDAW. En el segundo trimestre se asistieron a reuniones con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre la definición de los temas complejos y organización del equipo de apoyo a la Delegación oficial que asistiría a sustentar Informe VII y VIII informes combinados de la CEDAW ante el Comité expertas en Suiza. (1 de julio)
- ❖ Promoción de la Igualdad de Oportunidades ASPA.
- ASPA (I Foro ASPA de mujeres líderes en la ciudad de Lima, 7,8 y 9 de abril). En cumplimiento del mandato de la Declaración de Lima, el Foro Internacional de Mujeres Líderes de los Países de América del Sur y Países Árabes (ASPA), se llevó a cabo entre los días 06 y 09 de abril de 2014, bajo la organización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y la copresidencia de la Liga Árabe.
  - El evento contó con 24 delegaciones oficiales, que significó un total de 137 personas, entre Ministras de Estado, oficiales de gobierno, académicas, y representantes del sector empresarial así como Embajadas, e invitados especiales. El objetivo general del mismo, fue el de fomentar el entendimiento mutuo a través del intercambio de experiencias con miras a fortalecer los roles de las mujeres en los ámbitos políticos, sociales y económicos.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Se llevaron a cabo 3 reuniones bilaterales cuyo objetivo fue el de iniciar futuros procesos de cooperación. Estas se dieron con la República Federativa de Brasil, el Estado de Kuwait, y la República Argentina, con los cuales se firmaron acuerdos marco para el desarrollo de futuras acciones conjuntas. Se firmó la Declaración de Pachacamac, instrumento que recomendó “que este Foro se establezca como un mecanismo permanente de ASPA, con la participación de mujeres en puestos importantes de gobierno miembros de los parlamentos, consejeros electos, el sector privado, la academia y la sociedad civil” siendo que el Estado de Kuwait asumió la responsabilidad de llevar a cabo el II Foro ASPA de mujeres en 2017.

Las tareas ejecutadas por la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, están alineadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico 10: *“Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres”*.

El detalle de la ejecución de esta Órgano, se encuentra en el cuadro N° 3 del Anexo A.

#### 5.1.2.3 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, es la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la transversalización del enfoque de género en el diseño y gestión de las políticas públicas nacionales y sub nacionales. Así mismo, ejecuta la Meta Presupuestaria 0027: Dirigir la Gestión de las Políticas Públicas para la Transversalización del Enfoque de Género. Comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional.
- Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.

##### a) Ejecución

Durante el primer semestre, la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, en conjunto con sus dos direcciones, ejecutó en promedio de 86,2% % de sus metas programadas para el periodo con un avance de 44,6% con respecto a la programación anual. Para la ejecución de las tareas correspondientes se realizó un gasto de 798 451 nuevos soles.

El Despacho de la Dirección General, alcanzó el 100% en sus 06 metas programadas.

La Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional alcanzó el 71,8% de sus metas programadas para el semestre; sin embargo cumplió al 100% 08 de las 13 metas físicas programadas para el semestre, en dos de las tareas alcanzó ejecuciones de 50.0% y 83,3%; y no ejecutó las siguientes 03 tareas programadas:

- ✓ Elaboración de un programa de desarrollo de capacidades en transversalización del enfoque de género para el MIMP.
- ✓ Elaboración de lineamientos para incorporar el enfoque de género en los documentos de capacitación que producen las entidades públicas.
- ✓ Guía de orientación para incorporar el enfoque de género en la planificación y monitoreo.

La Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales, cumplió en promedio el 86,7% de las metas programadas para el semestre, habiendo cumplido al 100% 10 de las 13 metas previstas para el periodo. La





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

publicación de guías y materiales de difusión para la transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales y locales que cumplió parcialmente con el 40% de avance. Así mismo, no se realizó el diseño y validación de la metodología para el desarrollo de talleres de sensibilización y generación de compromisos respecto de las políticas y la gestión pública para la igualdad de género.

## b) Evaluación

La ejecución física presentada (86,2%), muestra que la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, ejecutó con un buen nivel de eficacia las tareas programadas para el semestre. El Despacho de la Dirección General alcanzó un óptimo nivel de eficacia al haber alcanzado el 100% de las 06 metas previstas para el semestre.

La Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y locales, alcanzó un buen nivel de eficacia, sin embargo tuvo que enfrentar los siguientes inconvenientes:

- ✓ Procesos administrativos lentos, dificultan la gestión de requerimientos de pasajes, viáticos y anticipos que ocasionan dificultades para el desarrollo de las comisiones de servicios en los gobiernos regionales y locales.
- ✓ Equipo de especialistas de la DAGRL es insuficiente (8) para responder a las demandas de asistencia técnica y desarrollo de capacidades de gobiernos regionales y locales sobre el coordinar el proceso de transversalización del enfoque de género en la gestión regional y local.

La Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional presentó mal nivel de eficacia (71,8%), debido a:

- ✓ Cambios de organización, funciones y de personal en los cargos de dirección de algunos sectores, contribuyeron a que los procesos sean lentos.
- ✓ Retrasos por parte del Despacho Viceministerial de la Mujer en la atención de documentos presentados para aprobación, dificultó el aporte, de manera oportuna, en algunos documentos emitidos por las instituciones del Estado.
- ✓ Procesos administrativos lentos, dificultan la contratación de especialistas y atención de servicios.
- ✓ Falta de especialistas con experiencia en planificación en la gestión pública con especialidad en género para desarrollar herramientas y metodologías e iniciar procesos de articulación de los instrumentos de planificación con las políticas de igualdad de género.
- ✓ Equipo de especialistas de la DASI, es insuficiente (4) para coordinar el proceso de transversalización del enfoque de género con las entidades del Estado (18 sectores del Estado, 10 organismos constitucionalmente autónomos y otras instituciones del Estado).

### Otros Problemas

#### *Despacho de la Dirección General*

- ✓ Retraso en la tramitación de órdenes de servicio para adquisición de bienes, contratación de personal y servicios de terceros han retrasado la disposición oportuna de recursos para el desarrollo de actividades. Esto se viene reportando desde el primer trimestre.
- ✓ Procesos administrativos lentos, dificultan la contratación de especialistas y atención de servicios.
- ✓ Retrasos por parte del Despacho Viceministerial en la atención de documentos dificultó aportar de manera oportuna en algunos documentos emitidos por las instituciones del Estado.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Demora en la designación de la DGTEG como representante alterna ante la Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales. Esto se viene reportando desde el primer trimestre.
- ✓ Equipo reducido de especialistas para mejorar la cobertura de nuestras intervenciones y responder a las múltiples demandas de las entidades públicas. En el segundo trimestre han renunciado dos especialistas de la DASI.
- ✓ Espacios de trabajo no reúnen las condiciones adecuadas para la ubicación física del personal. Desde el año 2013 estamos a la espera de la remodelación del espacio físico que ocupa la DGTEG.

#### *Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional*

- ✓ Expectativas salariales del personal con perfil especializado no son acorde a la oferta del Sector.
- ✓ Demora en la designación de la DGTEG como representante alterna ante la Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- ✓ Diversidad en la demanda, que no necesariamente es competencia de la DASI, origina dificultades para focalizar en el cumplimiento de los indicadores establecidos en PLANIG, PESEM.
- ✓ Contexto electoral favorable para establecer compromiso con actores políticos, pero no para la gestión institucional de la ONPE ni del JNE.
- ✓ Espacios de trabajo no reúnen las condiciones adecuadas para la ubicación física del personal.
- ✓ Diversidad en la demanda, que no necesariamente es competencia de la DASI, origina dificultades para focalizar en el cumplimiento de los indicadores establecidos en PLANIG, PESEM.
- ✓ Contexto electoral favorable para establecer compromiso con actores políticos, pero no para la gestión institucional de la ONPE ni del JNE.

#### *Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales Locales*

- ✓ Espacios de trabajo no reúnen las condiciones adecuadas para la ubicación física del personal por demora de las gestiones de Logística en la remodelación del local de la DGTEG.
- ✓ Demandas adicionales de 09 gobiernos regionales que han suscrito convenios de gestión con el MIMP, solicitaron en el mes de marzo 2014, el apoyo de la DAGRL para realizar actividades de desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género en sus políticas y en la gestión regional, para el cumplimiento de las metas formuladas en plan operativo 2014 de sus convenios de gestión.
- ✓ Demandas adicionales de asistencia técnica y desarrollo de capacidades de los gobiernos regionales ha originado que se tenga un gasto mayor al presupuestado al inicio del año.

#### Facilidades

##### *Despacho de la Dirección General*

- ✓ Personal comprometido y con experiencia de trabajo en sectores del Estado.
- ✓ Comunicación horizontal entre las Directoras y el equipo de trabajo.
- ✓ Gestión orientada a resultados.
- ✓ Reuniones mensuales que permiten la contextualización, reflexión y retroalimentación del trabajo de la dirección y contribuyen a mejorar la planificación de nuestras actividades.
- ✓ Contar con los instrumentos de gestión institucional que orientan los resultados e indicadores de nuestras acciones: PESEM, PEI, PLANIG.

##### *Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional*

- ✓ Personal comprometido y con experiencia de trabajo en sectores del Estado.
- ✓ Comunicación horizontal entre las directoras y el equipo de trabajo.
- ✓ Gestión de dirección orientada a resultados.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Asignación de nuevos equipos informáticos facilita el trabajo del personal.
- ✓ Reuniones de trabajo con el equipo de la DASI permite mayor discusión y unifica criterios.
- ✓ Facilidades y disposición de algunos funcionarias/as de las instituciones del Estado para la ejecución de actividades programadas.

#### *Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales Locales*

- ✓ Profesionales comprometidos/as y con experiencia de trabajo con gobiernos regionales y locales.
- ✓ Coordinaciones de la DGTEG con el DVMM para priorizar acciones articuladas en el POI 2014, permite identificar al proceso electoral como un factor que es necesario considerar en la programación de las actividades.
- ✓ Evaluación del cumplimiento de metas e indicadores de responsabilidad de la DAGRL, en el marco del PSEM, Ley 2983, de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, DS 027-2007, permite articular y precisar estrategias y acciones para el logro de resultados.
- ✓ Reuniones de trabajo con el equipo de la DAGRL permite mayor discusión y unificar criterios comunes.
- ✓ Balance del trabajo de asistencia técnica con los gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín, permite precisar y orientar los planes de asistencia técnica y de desarrollo de capacidades de los gobiernos regionales.
- ✓ La demanda de asistencia técnica de otros gobiernos regionales (9) para el cumplimiento de metas de los Convenios de Gestión en el marco de la transversalización del enfoque de género, ha propiciado la reprogramación de actividades del POI 2014, en la tarea de desarrollo de capacidades para 07 Gobiernos Regionales (Arequipa, Ica, Pasco, Puno, Madre de Dios, Ucayali, Tacna).
- ✓ En el marco del convenio entre el MIMP y el Jurado Nacional de Elecciones se realizaron coordinaciones para participar como expositoras en el Curso de "Herramientas para la elaboración de planes de gobierno", en el cual la DGTEG ha capacitado a candidatos/as inscritos en los procesos electorales de gobiernos regionales y locales en 10 ciudades del país.

#### Algunas recomendaciones

##### *Despacho de la Dirección General*

- ✓ Elaborar un directorio de especialistas con perfiles requeridos para el trabajo de la DGTEG e incrementar las remuneraciones del personal a fin que trabajar en el sector resulte atractivo para profesionales calificados/as del sector privado o ubicados/as en otros sectores y con mejores remuneraciones que las ofrecidas por el MIMP.
- ✓ Agilización del proceso de revisión y aprobación de los servicios de terceros para garantizar la oportunidad del proceso para las convocatorias.
- ✓ Se han reiterado los pedidos a la Secretaría General para la celeridad en la atención de las solicitudes ante la OGA/OAS/ORH.
- ✓ El Despacho debe reforzar el equipo de asesoras temáticas para agilizar la revisión y aprobación de documentos producidos por las diversas direcciones generales. Esto se ha indicado también en el primer trimestre.

##### *Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional*

- ✓ Elaborar un directorio de especialistas con perfiles requeridos para el trabajo de la DGTEG.
- ✓ Secretaría General debe delegar la responsabilidad para revisión y aprobación de los servicios de terceros, a fin de agilizar el proceso para las convocatorias.
- ✓ Despacho Viceministerial de la Mujer, debe incidir en las gestiones para la aprobación de la remodelación de la Dirección General.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ El Despacho Viceministerial de la Mujer debe reforzar el equipo de asesoras temáticas para agilizar la revisión y aprobación de documentos producidos por las diversas Direcciones Generales.

*Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales Locales*

- ✓ En el 2014 se ha reiterado la gestión por parte de la DGTEG un requerimiento para la remodelación del local asignado a la misma
- ✓ Comunicación enviada a la Oficina General de Administración, mediante el Memorando N°60-2014-MIMP/DGTEG, el cual informa de la cancelación de las reservas de pasajes aéreos por parte de la Agencia de viajes que coordinó la Oficina de Logística del MIMP, generando que tres especialistas de la DAGRL, no pudieran viajar a tiempo y cumplir con la Comisión de Servicios a realizar en el Gobierno Regional de San Martín. En este sentido se sugiere que se tomen las medidas preventivas a fin de evitar la ocurrencia de este tipo de circunstancias que ponen en riesgo la programación de nuestras actividades.
- ✓ Diversas demandas por parte de los Gobiernos Regionales de Loreto, Pasco, Junín, Arequipa y El Callao, han sido incorporadas en el POI 2014.
- ✓ Demandas adicionales de actividades de desarrollo de capacidades que han sido solicitadas por los gobiernos regionales que han firmado convenios de gestión con el MIMP, posterior a la aprobación del POI 2014, ha motivado que estas actividades sean incorporadas en la reprogramación del POI 2014, a ser remitidas a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIMP.
- ✓ Incremento de actividades adicionales no programadas en el POI 2014, ha generado que se incremente el presupuesto con fondos de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género para la ejecución de las mismas.

**c) Principales Logros y tareas**

*Despacho de la Dirección General*

- ❖ Consolidación y fortalecimiento del posicionamiento de la rectoría del MIMP en materia de transversalización del enfoque de género, y su reconocimiento a nivel de las entidades del sector público, la cooperación internacional y las ONGs. Esto se expresa en el incremento de la demanda de: i) las entidades públicas para acceder a la capacitación y asistencia técnica que desarrolla la DGTEG a través de sus direcciones de línea con la participación de sus directores generales y altas autoridades en actividades de capacitación y asistencia técnica: gobiernos regionales de San Martín, Ucayali, MINSA, MTC, DEVIDA, MINEDU; ii) participación de representantes de la DGTEG para comentar documentos y presentaciones de expertos/as y especialistas en diversos temas sobre derechos de las mujeres e igualdad de género en el marco de actividades organizadas por la cooperación internacional, organismos de las Naciones Unidas, ONG y organizaciones no gubernamentales (PNUD, Transparencia, INPPARES, etc.).
- ❖ Participación en representación de la DGTEG, y en representación del DVMM en reuniones de trabajo, eventos nacionales e internacionales y otros para presentar las políticas, propuestas y avances en el desarrollo de las competencias y funciones del sector, especialmente en cuanto a la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas. Se ha participado en las siguientes actividades:
  - Validación del POA 2014 del proyecto Prevención de conflictos sociales en el uso de recursos naturales del PNUD (28/01/14).





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Comentarios a la ponencia “Acerca de cómo incluir la perspectiva de género en un programa de prevención del uso de drogas”. Análisis de las buenas prácticas en España (11/02/14) organizado por DEVIDA.
- Taller de capacitación en Lenguaje inclusivo-DEVIDA (19/02/14) Palabras en representación del sector.
- Presentaciones sobre enfoque de género y políticas públicas en el marco del proyecto Desarrollo con derechos de TRANSPARENCIA en talleres con gobiernos regionales: Moyobamba (03/02/14) y Pucallpa (27/02/14).
- Encuentro Regional Descentralizado de Mujeres de la Región Arequipa en la Ciudad de Chivay (21-22 de febrero) Exposición sobre políticas públicas para la igualdad de género y vigilancia ciudadana.
- Mesa Intrasectorial del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, encargada de analizar la situación, avances y dificultades en el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 (reuniones en febrero y marzo y coordinación de aportes de la DGTEG)
- Participación en el subgrupo Protección de la violencia hacia la mujer, la niña y el niño menor de 5 años de la Estrategia de Desarrollo Infantil Temprano (desde marzo)
- Participación en la presentación de la propuesta de incorporación de las necesidades de las lesbianas en las guías nacionales de atención integral de la salud sexual y reproductiva (11/03/14)
- Presentación sobre Igualdad de Género y políticas públicas en el marco del Proyecto “Diálogo político para favorecer el empoderamiento y la autonomía económica de la mujer”, proyecto ejecutado desde el Despacho Viceministerial de la mujer (28/03/14)
- Presentación de comentarios al documento “*Atando cabos: la intermediación entre los déficits de tiempo y de ingreso. Revisando la medición de la pobreza para la generación de respuestas de política*”. Evento organizado por el PNUD el 17/03/14.
- Exposición sobre políticas públicas e igualdad de género en taller de capacitación del MTC a los gerentes de los Institutos Viales Provinciales (26/03/14)
- Participación en medios de comunicación en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, por ejemplo: Radio Exitosa, Radio Nacional, Radio Libertad.
- Taller sobre herramientas conceptuales para la transversalización del enfoque de género para los y las integrantes de la Comisión Intrasectorial del MTC para la comprensión de conceptos empleados en el proceso de transversalización del enfoque de género (29/04/14)
- Sesión inicial del proceso de capacitación de la Comisión Intrasectorial del MTC para la implementación de la transversalización del enfoque de género en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (14/05/14)
- Participación como Jurado en el Concurso de guion para audiovisual de género en la gestión vial, organizado por Provías Descentralizado-MTC. (Mayo 2014)

#### Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional

- ❖ Transversalización del enfoque de género en las entidades públicas:
  - 17 opiniones técnicas para incorporar el enfoque de género en diversos documentos de capacitación, normativos, planificación y de política de 09 entidades públicas: Academia Nacional de la Magistratura, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Agricultura y Riego, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Ministerio de la Producción.
- ❖ Dos publicaciones difundidas en la página web del MIMP: i) Guía para el uso del lenguaje inclusivo y ii) folleto sobre el uso del lenguaje inclusivo.





❖ Desarrollo de Capacidades:

- 10 entidades públicas, han promovido acciones referidas a: i) desarrollar capacidades del personal, ii) implementar acciones para el uso efectivo del lenguaje inclusivo, iii) incorporar el enfoque de género en el Plan de Desarrollo de las Personas, iv) conformación de instancia para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género y v) programación de actividades en los planes operativos: MIMP, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 477 representantes de las entidades del Estado han sido sensibilizadas e informadas en: i) estereotipos de género, ii) Importancia del uso del lenguaje inclusivo en sus diversos documentos y comunicaciones y iii) Transversalización del enfoque de género. Para ello se realizaron los siguientes eventos:
  - Taller de capacitación sobre el uso del lenguaje inclusivo, participaron 37 jefes/as y especialistas de las áreas de Asesoría Jurídica y Secretaría General, de 14 sectores y 8 organismos constitucionalmente autónomos. El evento se realizó el 13 de marzo y el proceso de asistencia técnica para la presentación del trabajo final se desarrolló del 17 al 27 de marzo de 2014.
  - Charla informativa sobre el uso del lenguaje inclusivo, participaron 40 jefes/as y personal de la Dirección Ejecutiva de Criminalística de la Policía Nacional del Perú-Ministerio del Interior, realizado el 28 de marzo de 2014.
  - Taller de capacitación sobre el uso del lenguaje inclusivo, donde participaron 47 jefes/as y especialistas de las áreas de Recursos Humanos y de Comunicaciones, de 17 sectores y 9 organismos constitucionalmente autónomos. El evento se realizó el 21 de marzo y el proceso de asistencia técnica para la presentación del trabajo final fue del 24 de marzo al 5 de abril de 2014.
  - Taller de capacitación sobre estereotipos de género y uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas, participaron 40 comunicadores/as de la Dirección de Comunicaciones e Imagen de la PNP, realizado el 25 de abril.
  - Taller de sensibilización para la transversalización del enfoque de género, participaron 28 representantes del INIA, realizado el 9 de mayo.
  - Conferencia “El Ministerio de Transportes y Comunicaciones hacia la Igualdad de Género”, realizado el 28 de mayo, participaron 263 funcionarios/as y especialistas, se desarrollaron los temas: Políticas de igualdad de género, enfoque de género en la gestión pública y uso del lenguaje inclusivo.
  - Taller sobre estereotipos de género y uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas - Comisión de Coordinación Viceministerial de los Sectores (PCM-CCV), participaron 22 representantes de 15 sectores (MINJUS, MIDIS, MININTER, MEF, MINAGRI, MINCUL, MTC, PRODUCE, MINCETUR, MEF, RR.EE, MINDEF, PCM, VIVIENDA y MEF), realizado el 9 de junio.
  - Taller sobre uso del lenguaje inclusivo, participaron aproximadamente 35 representantes de diversas áreas de la Defensoría del Personal Policial de la Policía Nacional del Perú, realizado el 25 de junio.
- ❖ 4 entidades (MTC, DEVIDA, MINJUS y INIA) cuentan con planes de trabajo 2014, priorizando acciones para transversalizar el enfoque de género en sus instituciones, que serán implementadas por las comisiones sectoriales para el cumplimiento de las políticas, a excepción de INIA, que no cuenta con un mecanismo para la implementación de las políticas de igualdad de género, y lo realizará a través de la oficina de Recursos Humanos.





- ❖ Fortalecimiento de la Comisión Intrasectorial del MTC para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género, a través del curso sobre enfoque de género en las políticas y gestión pública, participaron 20 representantes de las áreas de Planificación y Presupuesto, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Dirección General de Administración, Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicación, Dirección General de Control y Supervisión de Comunicación, Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, Dirección General de Aviación Aeronáutica Civil y la Dirección General de Transportes Terrestre.
- ❖ Difusión para la transversalización del enfoque de género en los sectores del Estado y organismos constitucionalmente autónomos:
  - Un informe que detalla la difusión de materiales informativos y de difusión sobre transversalización del enfoque de género en los diversos eventos de capacitación y redes sociales.
  - 162 áreas de sectores del Estado y organismos constitucionalmente autónomos, recibieron materiales de información y difusión sobre transversalización del enfoque de género.
  - 9 instituciones recibieron materiales de difusión en diversos eventos de capacitación organizados por las instituciones en coordinación con la DASI.
  - 8 instituciones difundieron en el facebook y twitter la guía para el uso del lenguaje inclusivo (PCM, MIMP, Centro de Comunicación e Investigación Aplicada Mujer y Sociedad, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Piura, Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica y el Caribe, Útero de Marita, Diario Hora Cero, Comunicado en Igualdad de Caterina de la Tena).
  - Los documentos distribuidos en las diversas actividades fueron: folleto “Las políticas públicas y el enfoque de género” y “Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo”; documento sobre orientaciones para la transversalización del enfoque de género y guía para el uso del lenguaje inclusivo (CD).
- ❖ Diseño de módulos del plan de desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género en los sectores del Estado y organismos constitucionalmente autónomos: 2 propuestas de módulos de capacitación en: i) políticas, programas y proyectos con enfoque de género y ii) transversalización del enfoque de género. Ambos documentos serán validados en el mes de julio por representantes de los sectores y organismos constitucionalmente autónomos.
- ❖ Coordinación con espacios de concertación para la promoción de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública:
  - Comisión Multisectorial de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales: Se ha elaborado el informe de acciones realizadas por la Dirección en el 2013 y el plan de trabajo para el 2014, se viene realizando las gestiones para la designación de las representantes del MIMP ante la Comisión.
  - Red Nacional de la Niña – Red Florecer: Se ha elaborado una propuesta del plan de trabajo 2014; asimismo se ha participado en la organización, metodología y contenidos del foro público “Políticas educativas con enfoque de género desde las voces de las niñas y adolescentes”, donde se conocieron los planteamientos y opiniones de las adolescentes, así como los compromisos y medidas ante las recomendaciones de políticas de género en educación. El evento se realizó el 3 de abril y participaron 161 representantes del Estado y sociedad civil.
  - Grupo de seguimiento concertado al programa presupuestal salud materno neonatal. Es un espacio de interacción de la sociedad civil, MINSA, MIMP y Defensoría del Pueblo. En este periodo la participación de la DASI focalizó su atención en aportar insumos para la formulación de los acuerdos de gobernabilidad 2015- 2018 a ser suscritos por los principales candidatos/as de los partidos y/o agrupaciones políticas de nivel regional, que participarán en las elecciones de este año. Estos acuerdos serán presentados en eventos regionales organizados por la Mesa de Concertación de Lucha Contra la







Pobreza. Se posicionó que se incluyera un párrafo marco sobre los enfoques transversales: derechos humanos, género e interculturalidad, lo cual fue aceptado por el Grupo. Asimismo, la tendencia y corriente de opinión que en el problema de embarazo de adolescentes no solo se trabaje con las mujeres, sino que también, se incluya a los hombres.

Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales Locales

- ❖ Análisis institucional de género en tres gobiernos regionales (3 gobiernos regionales por definir según demanda e interés en la oferta de la DGTEG):
  - Se realizaron tres Talleres, reuniones de recojo de información y entrevistas a gerentes y directivos para el Análisis Institucional, así como la sistematización de documentos institucionales de los Gobiernos Regionales de Junín, Callao y Loreto.
  - Se emitieron tres Informes Ejecutivos sobre el análisis institucional para transversalizar el enfoque de género en las políticas y gestión de los Gobiernos Regionales de Callao, Junín, Loreto, a través de los cuales se identifican las condiciones, limitaciones y buenas prácticas institucionales para la implementación de las políticas regionales de igualdad de género y la transversalización del enfoque de género en la gestión del Gobierno Regional y Local.
- ❖ Mapeo de actores para la transversalización del enfoque de género en el ámbito de los gobiernos regionales: 03 Informes sobre la articulación Inter Institucional y con la sociedad civil, realizados en las regiones de Junín, Callao y Loreto. Estos informes son parte del Análisis de la capacidad institucional de los gobiernos regionales con la finalidad de identificar a los diversos actores y actoras de las organizaciones de la sociedad civil y de las entidades tanto públicas como privadas, que tienen una mayor vinculación e incidencia en la aprobación e implementación de las políticas regionales de igualdad de género
- ❖ Publicación de Guías y/o materiales de difusión para la transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales y locales.
  - Publicación del folleto “Vigilancia ciudadana de las políticas y la gestión regional para la igualdad de género”.
  - Diseño y diagramación de la Guía: Incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación regional”.
- ❖ Difusión de la estrategia de transversalización del enfoque de género en las entidades públicas:
  - Dos talleres de capacitación a 35 planificadores de la Gerencia de Planificación de la MML y al Instituto Metropolitano de Planificación. (Rol de la MML, Indicadores y Herramientas de gestión con enfoque de género).
  - Distribución de 2,000 ejemplares del folleto “Vigilancia ciudadana de las políticas y la gestión regional para la Igualdad de Género”, en los eventos de capacitación en 13 gobiernos regionales y 04 gobiernos locales: Ayacucho, Arequipa, Cusco, Callao, Ica, Junín, Pasco, Madre de Dios, Loreto, Piura, San Martín, Ucayali y Tacna, con el fin de promover la incorporación del enfoque de género en el ciclo presupuestal y en el presupuesto participativo; así como las Organizaciones de CARE Perú y de la Asociación Civil INPPARES.
  - Difusión de 400 ejemplares (fotocopias) del folleto “La Igualdad de Género en las políticas y gestión del desarrollo regional” dirigido a candidatos/as a cargos regionales y locales de 10 ciudades del país (Lima, Callao, Cusco, Junín, Ayacucho, Piura, Loreto, San Martín, Ucayali, Tacna).
- ❖ Sesiones de capacitación y asistencia técnica a las Gerencias y dependencias de gobiernos regionales para la transversalización del enfoque de género en sus políticas, intervenciones y en los instrumentos de gestión (El Callao, Junín, Loreto según respuesta a oferta DGTEG y demanda): 03 talleres de capacitación,





en los cuales 120 personas entre autoridades, funcionarios/as y especialistas han sido capacitados/as sobre la normatividad nacional y regional sobre igualdad de género y la transversalización del enfoque de género en sus políticas, planes y programas de los Gobiernos Regionales del Callao, Junín y Loreto.

- ❖ Sesiones de asistencia técnica y seguimiento a los avances del año anterior en el trabajo con las Gerencias y dependencias de los gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín para el fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en sus políticas, planes, programas, proyectos de inversión pública y en sus presupuestos:
  - 08 talleres de capacitación, en los cuales 120 funcionarios/as de la Gerencia Regional de Planeamiento de los gobiernos regionales de Piura, San Martín, Ayacucho y Cusco han sido capacitados/as sobre la incorporación del enfoque de género en el PEI, Plan Estratégico Institucional; la articulación de objetivos y metas del PRIO en sus planes institucionales; y, orientaciones para incorporar el enfoque de género en el ciclo presupuestal, presupuesto participativo y en los proyectos de inversión pública.
  - 02 Informes técnicos legales que sustentan la propuesta de modificación del ROF del Gobierno Regional de Piura y San Martín, para fortalecer el desarrollo de las funciones de la Gerencia y Sub Gerencia de Desarrollo Social.
  - 04 Reuniones de asistencia técnica en el proceso de incorporación de metas e indicadores orientados a la igualdad de género en el PRDC y el PEI de San Martín y Ayacucho.
  - 03 Proyectos de Directivas para la implementación de Ordenanza que aprueban Lineamientos para transversalizar el enfoque de género en los Gobiernos Regionales de Arequipa, San Martín y Ayacucho.
  - 01 Proyecto de Reglamento de Presupuesto participativo con enfoque de género para el Gobierno Regional de Ayacucho
- ❖ Asistencia técnica para la aprobación de lineamientos para transversalizar el enfoque de género en la gestión de los gobiernos locales:
  - 04 Talleres para el recojo de información, sistematización de documentos institucionales y entrevistas a gerentes y directivos de los Gobiernos Locales de -Moyobamba, Huamanga, Cusco y Piura.
  - 04 Informes Ejecutivos sobre el análisis institucional para transversalizar el enfoque de género en las políticas y gestión de los Gobiernos Locales de Huamanga, Moyobamba, Piura y Cusco, a través de los cuales se identifican las condiciones, limitaciones y buenas prácticas institucionales para la implementación de las políticas regionales de igualdad de género y la transversalización del enfoque de género en la gestión del Gobierno Local.
  - 04 talleres de capacitación a autoridades, funcionarios/as y especialistas en los gobiernos locales de Moyobamba, Piura, Ayacucho y Cusco, sobre la normatividad nacional y regional sobre igualdad de género y la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión.
- ❖ Pasantías con Gobiernos Regionales en Lima para incorporar el enfoque de género en las políticas y gestión del gobierno regional e intercambio de experiencia: Pasantía "Incorporación del enfoque de género en la planificación regional y su vinculación con el ciclo presupuestal y los proyectos de inversión pública". Asistieron representantes de 17 Gobiernos Regionales y 07 Gobiernos Locales (30 funcionarios/as de Gobiernos Regionales y 10 de Gobiernos Locales). La pasantía ha permitido conocer las experiencias, pautas y recomendaciones para incorporar el enfoque de género en la planificación regional, en el ciclo presupuestal y en los proyectos de inversión pública, llevada a cabo en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de marzo de 2014.





- ❖ O6 Gobiernos Regionales que han firmado Convenios de Gestión con el MIMP han sido incorporados en el plan de desarrollo de capacidades, en los cuales 160 personas entre autoridades, funcionarios/as y especialistas han sido capacitados/as en la aplicación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en sus políticas, planes y programas de los Gobiernos Regionales de Ucayali, Pasco, Ica, Arequipa, Madre de Dios y Tacna, en el marco del cumplimiento de las metas formuladas en los planes operativos del convenios de gestión.
- ❖ Participación de la DAGRL-DGTEG en el Curso “Herramientas para la elaboración de planes de gobierno”, organizado por el Jurado Nacional de Elecciones, en el cual la DGTEG ha capacitado a candidatos/as inscritos en los procesos electorales de gobiernos regionales y locales en 10 ciudades del país: San Martín, Cusco, Ayacucho, Piura, Loreto, Junín, Tacna, Ucayali, El Callao y Lima Metropolitana, sobre la “Igualdad de Género en las políticas y gestión regional” en coordinación con el JNE.
- ❖ Coordinación y/o participación en espacios de concertación (organizaciones de la sociedad civil) para la promoción y vigilancia de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública.
  - 120 mujeres de las provincias de Camaná, Caylloma, Castilla, Islay y Arequipa, informadas sobre el Plan Nacional de Igualdad de Género y la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión regional durante el Primer Encuentro Regional Descentralizado de Mujeres de la región Arequipa realizado en el distrito de Chivay, Caylloma, Arequipa.
  - 54 representantes de las Gerencias Regionales de Desarrollo Social, Planificación, representantes de los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil son sensibilizadas/os e informadas/os sobre el proceso de transversalización del enfoque de género en las políticas de los gobiernos regionales de Ucayali y San Martín, organizado por la Asociación de Transparencia.
- ❖ Elaboración y publicación de un brochure para su difusión en las organizaciones políticas que participan en el proceso electoral de los gobiernos regionales y locales: Diseño y diagramación del brochure “La Igualdad de Género en las políticas y gestión del desarrollo regional” dirigido a candidatos/as a cargos regionales y locales. Queda pendiente su publicación para el tercer trimestre. El objetivo del brochure es poner al alcance de las organizaciones políticas que participan en el proceso electoral regional y local, información y conocimientos sobre el marco normativo de las políticas para la igualdad de género que desde su rectoría el MIMP tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar, controlar y evaluar en el marco del proceso de descentralización.

Las actividades y tareas programadas por la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 2: “Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género”.

El detalle de las tareas de esta Dirección General, se encuentra en el cuadro N° 04 del Anexo A.

#### 5.1.2.4 DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Dirección General Contra la Violencia de Género es la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia de Género en sus diferentes manifestaciones (violencia física,





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

psicológica, sexual, o económica) que se produce en las relaciones interpersonales, la familia, la comunidad y/o el Estado.

La Dirección General Contra la Violencia de Género ejecuta la Meta Presupuestaria 074: Dirigir la gestión de las Políticas Públicas Contra la Violencia de Género. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia.
- Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de servicios.

#### a) Ejecución

La Dirección General Contra la Violencia de Género, en conjunto con sus direcciones de línea, alcanzó en el primer semestre una ejecución promedio de sus metas físicas programadas de 52,8% un avance anual de la programación de sus metas físicas del 33.5%, con una ejecución presupuestal de 626 214 nuevos soles que corresponden al 45.1% de su PIM.

El cumplimiento de las metas físicas de las dos direcciones de línea de esta dirección general apenas alcanzaron 46,9% y 58,6%, mostrando que no fueron eficaces en el cumplimiento de las metas programadas para el semestre, al igual que en el año próximo pasado.

Cabe indicar que en la Dirección de Políticas para una Vida libre de Violencia, de las 49 metas programadas, solo 21 de ellas alcanzaron el 100% de cumplimiento, tres alcanzaron entre el 75,0 y el 50% de sus metas y 25 metas no se llegaron a ejecutar.

Así mismo, la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios, programó alcanzar 27 metas físicas, de las cuales solo 15 alcanzaron el 100%, 10 no se ejecutaron y 02 alcanzaron 33,3% y 50,0% de cumplimiento.

#### b) Evaluación:

El promedio de cumplimiento de metas físicas del semestre alcanzado (52,8%) muestra que esta dirección general en conjunto con sus direcciones de línea continuó presentando niveles de eficacia muy deficientes, continuando la tendencia del 2013.

Si comparamos el gasto efectuado con la ejecución física respecto a la programación anual, encontramos una desviación de -11,8 puntos porcentuales, que indican o deficiente gestión de los recursos disponibles, o que no se le asignaron suficientes recursos para ejecutar las tareas programadas.

La deficiente eficacia presentada por segundo año consecutivo se debe a:

- Dificultad de la Oficina de Abastecimiento y Servicios para ubicar los perfiles solicitados por la DGCVG para la contratación de servicios de tercero y consultorías, lo que originó no contar con las consultorías necesarias para la ejecución de las tareas programadas en el POI.
- Dilación de los procesos para la aprobación de materiales a ser publicados en el DVMM y la SG.
- Demora en la programación de viajes de asistencia técnica a Regiones porque su ejecución depende finalmente de la disponibilidad de las autoridades regionales.





### Facilidades

- Personal identificado con los objetivos de la Dirección y con capacidad de trabajo en equipo para el logro de los objetivos.
- Interés de los sectores y otros actores sociales (sociedad civil) en trabajar de manera articulada la problemática de la violencia de género.
- Coordinación permanente con el Despacho Vice Ministerial de la Mujer y entre órganos de línea para la organización de las actividades.

### Otros problemas

- Las reuniones técnicas no necesariamente permiten la formulación de actas cuando no se trata de grupos formales institucionalizados y los/as participantes no son siempre los/a mismos/as.
- Falta de espacios físicos para la ubicación del personal.
- Falta de medios mínimos de comunicación (anexos) para todos/as los/as profesionales.
- En las sesiones de la Mesa Intrasectorial del PNCVHM, no siempre se cuenta con la asistencia de las y los representantes titulares de las Direcciones Generales, Oficinas Generales y Programas Nacionales, sino que delega a especialistas, lo que genera dos dificultades: no se alcanza el quorum necesario para sesionar (los/as especialistas que asisten no son considerado/as en el conteo) y no pueden adoptarse acuerdos pues no tienen capacidad de decisión (requieren hacer las consultas respectivas con los titulares, retrasando la ejecución de los acuerdos).

### Sugerencias

- La Oficina de Abastecimiento y Servicios podría elaborar un Banco de consultores/as para la ejecución de servicios de terceros y consultorías en temas de género.
- Previsión por parte del DVMM de espacios para el ajuste de documentos que permitan abreviar los procesos de revisión.
- Programar mediante compromisos con las autoridades de los Gobiernos Regionales, las fechas para la asistencia técnica.
- Habilitación/ampliación de espacios físicos para personal que se incorpora a la DGCVG.
- Instalación de mayor número de anexos a fin que cada profesional cuente con uno.
- Respecto de la operatividad de la Mesa Intrasectorial del PNCVHM, aprobar la modificatoria de la Resolución Ministerial N° 074-2013-MIMP para prever la participación de representantes alternos con voz, voto y pleno derecho de participación.
- Aprobación y difusión de normatividad que establezca criterios uniformes para la contratación de servicios de terceros.

### **c) Principales tareas**

#### Políticas para una Vida Libre de Violencia

- ❖ Se elaboró la nueva versión del documento “Marco Conceptual y Desafíos de las Políticas sobre la Violencia de Género” que recoge los aportes del equipo de profesionales de la Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia. El referido documento fue discutido en la Jornada Técnica realizada el 24 de marzo con la participación de las Direcciones y Programas del Sector y con los aportes recibidos se elaboró una nueva versión del Marco conceptual. La validación del documento con expertas en el tema se realizó el 24 de abril en el Hotel Sol de Oro (Miraflores). Se contó con 14 participantes provenientes





tanto de la academia como ONGs. Con las recomendaciones y propuestas se viene enriqueciendo el documento para obtener la versión final, la misma que pretende consolidar la construcción de un consenso entre Estado y sociedad civil sobre la visión para enfrentar el problema de la violencia basada en género en el país.

- ❖ Proyecto de Ley integral contra la violencia hacia la mujer y los miembros del grupo familiar: En el marco del Plan de incidencia para la aprobación de la “Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y los miembros del grupo familiar” se realizaron tres reuniones de trabajo:
  - La primera reunión “Iniciativas legislativas que modifican y amplían la Ley N° 26260, Ley de protección frente a la violencia familiar”, dirigida a integrantes de organizaciones de la sociedad civil para presentarles el proyecto de ley y recoger sus aportes y recomendaciones.
  - La segunda reunión, con representantes de las Direcciones y Programas del MIMP en el marco de una reunión de la Mesa Intrasectorial del PNCVHM. Se presentó el proyecto legislativo, así como los proyectos de ley complementarios que se encuentran actualmente en debate en el Congreso de la República y que modifican y amplían la Ley N° 26260-Ley de protección frente a la violencia familiar. Se recogieron aportes y recomendaciones.
  - La tercera reunión, con integrantes de la DGCVG, el PNCVFS y el DVMM permitió presentar las principales características de la propuesta de Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y los miembros del grupo familiar y otras iniciativas legislativas que modifican y amplían la Ley N° 26260. Se recibieron aportes para mejorar la fórmula legal.
  - Los aportes y recomendaciones fueron considerados para emitir opinión legal sobre el proyecto de Ley N° 1212/2011-CR –proyecto de Ley integral contra la violencia hacia la mujer y la familia–, a solicitud del Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República. Esta Comisión debe emitir dictamen sobre el referido proyecto y solicitó el aporte del MIMP para enriquecerlo.
  - Además se elaboró la carpeta informativa “¡Salvemos vidas!, vota sí por el Proyecto de Ley Integral contra la violencia hacia la mujer y el grupo familiar”, que contiene tres folletos: El porqué de una nueva ley, El contenido de la nueva Ley y Estadísticas. Su objetivo es incidir en los/as congresistas para que apoyen la aprobación de la propuesta de Ley integral.
- ❖ Emisión de opiniones sobre proyectos de ley y elaboración de otras propuestas normativas:
  - Actualización de la propuesta legal que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para incorporar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como parte de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y así promover la inclusión del enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana. Si bien la Ley N° 30055 modificó la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana e incorporó al MIMP como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, es necesario modificar la Ley N° 27933 para que el sector sea miembro de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
  - Opinión sobre el proyecto de Ley N° 02683/2013-CR, que modifica los artículos 377º y 378º del Código Penal y agrava las penas para los funcionarios/as, servidores y policías que cometen los delitos de omisión, denegación o demora de actos funcionales o brindan un deficiente apoyo policial en procesos de violencia familiar o en los procedimientos para otorgar garantías personales.
  - Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3045/2013-CR, Ley que modifica el artículo 21º de la Ley N° 26260 y propone que la sentencia que pone fin a procesos por violencia familiar pueda establecer la prohibición de porte y tenencia y, en su caso, el comiso de armas de fuego. Se emitió opinión





favorable y se planteó que el grupo parlamentario que propone esta iniciativa respalde el proyecto de “Ley integral contra la violencia hacia la mujer y los miembros del grupo familiar” que el MIMP viene apoyando.

- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2696/2013-CR, Ley que incorpora a las víctimas de violencia familiar y sexual al Seguro Integral de Salud (SIS). Se concluye que la propuesta es pertinente y acorde con la política institucional de atención integral a las personas afectadas por violencia familiar y sexual por lo que se emite opinión favorable. Además se propuso al grupo parlamentario que planteó esta iniciativa que respalde el proyecto de “Ley integral contra la violencia hacia la mujer y los miembros del grupo familiar” que el MIMP viene apoyando.
  - Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3044/2013-CR que propone la “Ley de Sensibilización y prevención de la violencia de género”. Se emitió opinión considerando que la formulación de planes sectoriales recae en los ministerios, y esta propuesta incluye un Plan Nacional de sensibilización y prevención de la Violencia de género en el ámbito educativo, lo que excede sus atribuciones.
  - Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 3268/2013-CR que propone modificar el artículo 176° del Código Penal para extender los alcances de los actos contra el pudor para incorporar el acoso sexual callejero. Se emitió opinión favorable recomendando una reformulación de la propuesta legal.
  - Opinión sobre el Proyecto Nacional de Política Criminal frente a los Delitos Patrimoniales 2014-2019. Se emitió opinión favorable.
  - Opinión sobre el Proyecto de Ley N°1903/2012-CR que propone garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Se emitió opinión en el sentido de considerar la propuesta como un avance importante pero que hay aspectos sustanciales que requieren mayor estudio y precisión y se plantean sugerencias.
  - Opinión al Proyecto de Ley N° 3494/2013-CR, que regular el destino de los premios no reclamados de las promociones comerciales y rifas con fines sociales. Se emitió opinión favorable.
  - Opinión al Proyecto de Ley N° 3313/2013/CR, Ley que establece causales que limitan la patria potestad por la comisión de feminicidio tipificado en el artículo 108-B del Código Penal. Se emitió opinión favorable, recomendando, no obstante, cambios a la fórmula legal.
  - Opinión al Proyecto de Ley N° 3227/2013-CR, que propone modificar el artículo 667 del Código Civil para excluir de la sucesión por indignidad a “los que hayan sido sancionados por sentencia firme y reincidente en materia de violencia familiar contra sus progenitores”. Se emitió opinión favorable, recomendando, no obstante, cambios a la fórmula legal a fin de incorporar a los/as hijos/as adoptivos/as.
  - Elaboración de una propuesta legislativa que tipifica los actos de acoso sexual en el espacio público en el Código Penal. La propuesta modifica el artículo 176° (actos contra el pudor) y el 176-A (actos contra el pudor en menores).
  - Elaboración de propuestas de Ordenanza Municipal contra el Acoso Sexual Callejero, una para gobiernos locales de zonas urbanas y otra dirigida a los municipios rurales. En ambas ordenanzas se ha previsto capacitación a funcionarios/as, personal administrativo y miembros del Serenazgo respecto de la problemática del acoso sexual en el espacio público, así como campañas de información, sensibilización y educación a la ciudadanía.
- ❖ Formular y proponer recomendaciones para el diseño de políticas intersectoriales contra la violencia hacia las mujeres: mujeres afroperuanas y mujeres indígenas: Se han recogido elementos para la exploración de las intersecciones entre género, etnicidad y violencia de género para el caso de las mujeres afroperuanas. En el primer trimestre se organizó una reunión para la presentación de un estudio sobre violencia que afecta a





mujeres afrodescendientes a cargo de su autora Rocío Muñoz. Respecto de mujeres indígenas, se desarrolló la I Reunión de Trabajo “Políticas públicas sobre violencia de género referentes a las mujeres indígenas, campesinas, rurales, andinas y amazónicas”, con la finalidad de formular y proponer recomendaciones que vinculen género y etnicidad en la prevención e intervención del Estado frente a la violencia contra las mujeres. En la reunión se acordó formar un Grupo de Trabajo permanente. Asimismo, se elaboró una propuesta metodológica para abordar el tema de la violencia hacia las mujeres indígenas con participación de organizaciones de mujeres indígenas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema, así como instituciones públicas.

- ❖ En el segundo trimestre se elaboró el documento de trabajo “Aportes conceptuales a la formulación de recomendaciones para el diseño de políticas interseccionales contra la violencia hacia la mujer”, que busca aportar elementos conceptuales a la reflexión sobre el tema de la formulación de políticas públicas que aborden el problema de las discriminaciones múltiples de manera acertada y eficaz, en el complejo y diverso contexto sociocultural en el que se da la violencia de género en el país. Las dos reuniones previstas para el segundo trimestre se suspendieron porque en el proceso de reformulación de las actividades del Plan Operativo se previó no continuar con esta tarea para priorizar otras actividades.
- ❖ Formular y proponer recomendaciones para el diseño de políticas interseccionales contra la violencia hacia mujeres migrantes y refugiadas. En el primer trimestre se formuló un documento que contiene un breve marco conceptual y estadístico sobre las migrantes y refugiadas en el país, así como la justificación y objetivos del Seminario, los resultados esperados, los/as participantes del ámbito internacional y nacional, la metodología y el presupuesto.
- ❖ Asistencia técnica para el desarrollo de estrategias en materia de trata de mujeres:
  - Loreto.- Entre el 7 y 9 de abril se brindó asistencia técnica al Gobierno Regional de Loreto, al Colegio de Abogados, Periodistas y Cámaras de Comercio para articular acciones conjuntas de prevención de la trata de mujeres con fines de explotación sexual.
  - Cajamarca.- El 29 de mayo se coorganizó el Foro Regional sobre la prevención de la trata de personas, donde se firmó un Acta de compromiso con los/as participantes y autoridades presentes, teniendo en cuenta que Cajamarca es una de las ciudades con más clubes nocturnos y que existen más de 220 locales dedicados al ilícito negocio de la explotación sexual. El objetivo fue de identificar avances, prácticas y experiencias promisorias que se constituyan en recomendaciones de política concretas para fortalecer el trabajo en el ámbito regional. También se sostuvo reuniones de coordinación con el Colegio de abogados, Cámara de Comercio y Colegio de periodistas para acciones conjuntas de prevención.
  - Tacna.- el 28 de mayo, en el marco de los compromisos del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú – Chile, la Subcomisión de cooperación y coordinación policial y judicial con apoyo de la Subcomisión de desarrollo social y género –esta última representada por la DGCVG-MIMP–, organizaron la Jornada Binacional Perú -Chile “Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes”, con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo e intercambio de conocimiento y experiencias frente al delito de trata de personas así como fortalecer las capacidades de 120 operadores/as peruanos/as y chilenos/as. Aun cuando no se realizó el evento macroregional previsto, la asistencia técnica se llevó a cabo en las tres regiones señaladas, tal como ha sido previsto en la reformulación del Plan Operativo.
- ❖ Formular una estrategia de prevención a la violencia contra la mujer desde los medios de comunicación: En el primer trimestre se elaboró el documento denominado “Estrategias de Prevención de la Violencia de Género” con participación de los medios de comunicación, que considera como líneas estrategias de acción: fortalecimiento de capacidades a comunicadores, alianzas con medios de comunicación e institutos,







monitoreo de medios de comunicación, reconocer las buenas prácticas en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

- ❖ Respecto a los talleres con profesionales de medios de comunicación previstos para el segundo trimestre, han sido reprogramados para el tercer trimestre. En cuanto a la publicación del material informativo “Hacia una publicidad que anuncia la igualdad”, se está a espera de su aprobación en el Despacho Viceministerial de la Mujer. Y en cuanto a la reunión técnica, ésta han sido desestimadas en el POI reformulado para priorizar otras actividades.
- ❖ Formular Lineamientos para la gestión articulada, intersectorial e intergubernamental vinculada a la violencia de género. Se ha desarrollado una reunión sobre el diseño e implementación proyectos para el Sistema Nacional de Inversión Pública con la Oficina de Presupuesto e Inversiones del MIMP. En la reunión se trató sobre la necesidad de implementar políticas sectoriales que aborden de forma integral las competencias y funciones del MIMP. Se llevará a cabo una segunda reunión con participación de Secretaría General del MIMP, unidad formuladora de proyectos de inversión. También se ha tenido una reunión a nivel de los Gobiernos Regionales, en Ica, con la participación de la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Presupuesto, Gerencia Planificación, y de Gerencia de Infraestructura, para analizar los principales problemas de los proyectos de inversión relacionados a la prevención y atención de la violencia contra la mujer.
- ❖ Aun cuando se habían previsto actas como instrumento que acredite la ejecución de las reuniones, se ha optado por hacerlo mediante informes porque su obtención es más viable dada la naturaleza de las reuniones.
- ❖ Impulso a mecanismos del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015:
  - Reunión de la Comisión Multisectorial Permanente de Alto Nivel: se llevó a cabo el 27 de mayo con participación de representantes titulares y alternos de los sectores Interior, Salud, Relaciones Exteriores, Justicia y Derechos Humanos y Mujer y Poblaciones Vulnerables, y de los representantes de los miembros supernumerarios de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público. Se aprobó el Plan de Acción 2014 para la Implementación del Plan Nacional Contra la Violencia de Género (Acta de VI sesión de la CMPAN).
  - Reuniones del Grupo de Trabajo Nacional: durante el primer semestre se llevaron a cabo ocho sesiones.
  - Reuniones de la Mesa Intrasectorial del MIMP, en el primer semestre se han realizado tres sesiones
  - Respecto del Informe de Logros del Plan Nacional del año 2013, este se elaboró el primer trimestre.
- ❖ Plan de Asistencia Técnica para el diseño, implementación y seguimiento del PNCVHM. Se ha elaborado un documento de propuesta de Adecuación del Plan de Asistencia Técnica dirigida a los profesionales de la Dirección de Políticas para una Vida libre de Violencia a fin de que puedan implementarlo en sus viajes de asistencia técnica a los Gobiernos Regionales. Esta propuesta incluye cuatro pasos de intervención mínima y como anexos contiene modelos de ordenanza, modelos de actas de instalación de Instancia Regional de Concertación entre otros. Respecto a la versión amigable del Plan y la publicación, estas han sido desestimadas en la reformulación del POI para priorizar otras actividades.
- ❖ Asistencia Técnica para el diseño, implementación y seguimiento del PNCVHM en las instancias subnacionales:
  - Gobierno Regional de Cajamarca: el 13 y 14 de febrero se realizó una visita de asistencia técnica con el objetivo de participar en la presentación del diagnóstico del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer y en la elaboración de la matriz de planificación de dicho Plan Regional.
  - Gobierno Regional de Moquegua: el 20 y 21 de febrero se realizó una visita de asistencia técnica con el objetivo de participar en la elaboración del Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2014 – 2021.





Se participó en un taller de elaboración de la programación de objetivos específicos, acciones e indicadores, etc.

- Gobierno Provincial de Padre Abad (Ucayali): el 27 de febrero se llevó a cabo una visita de asistencia técnica para el fortalecimiento de su instancia Provincial de Concertación para la Elaboración del Plan Provincial Contra la Violencia Hacia la Mujer 2018 – 2021
- Gobierno Regional de Ucayali: el 28 de febrero se llevó a cabo una visita de asistencia técnica para la evaluación de la implementación del Plan Regional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015. Se sostuvo una reunión con el Gerente de Desarrollo Social de la Región Ucayali y se tomaron acuerdos de conformidad con el Convenio de Gestión.
- Gobierno Regional de Huánuco: los días 11 y 12 de marzo se realizó la asistencia técnica a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huánuco con el objetivo de dar inicio a la elaboración de la política regional de prevención de la violencia contra la mujer.
- Gobierno Regional del Callao: el 07 de marzo se brindó asistencia técnica a la Dirección Regional de Salud del Callao para una capacitación sobre violencia de género y Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015, acción que se llevó a cabo en el auditorio de la DIRESA en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.
- Gobierno Regional de Puno: los días 17 y 18 de marzo se realizó la visita de asistencia técnica con el objetivo promover la implementación de una política regional contra la violencia, impulsar la conformación de instancia de coordinación regional, incorporar en la agenda de trabajo el tema de hostigamiento sexual y visibilizar la problemática de violencia de la mujer migrante e inmigrante.
- Gobierno Regional de Madre de Dios: los días 18 y 19 de febrero se realizó la visita de asistencia técnica con el objetivo realizar el seguimiento en la ejecución de políticas contra la violencia basada en género, impulsar la elaboración del Plan Regional contra la Violencia hacia las Mujeres y hacer seguimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Regional en marco del Acta de Instalación de la Instancia Regional de Concertación. De igual manera, se incidió en la importancia de incorporar en la agenda de trabajo el tema de hostigamiento sexual.
- ❖ Gobierno Regional de Tacna: los días 4 y 5 de marzo se realizó la visita de asistencia técnica con el objetivo de hacer seguimiento a la implementación del PNCVHM en la Región Tacna y promover la reactivación de la Instancia de Concertación Regional. Para estos fines se tuvo una reunión el día 4 de marzo, con la representante del Gobierno regional y profesionales del CEM en esa jurisdicción.
- ❖ Durante el segundo trimestre se continuó con la asistencia técnica a través de 10 visitas a Gobiernos Regionales:
  - Gobierno Regional de Cajamarca: El día 30 de mayo de 2014 se realizó una reunión de trabajo con la Mesa de Concertación contra la Violencia Familiar y Sexual de Cajamarca. Participaron 15 representantes de la Dirección Regional de Salud, Fiscalía de la Nación, CEM Cajamarca, Gerencia de Desarrollo Social, Municipalidad Provincial de Cajamarca, COREMU Cajamarca, Plan Internacional, Red Nacional de Promoción de la Mujer, REPRODEMUC, entre otras. Para la priorización de las acciones en la matriz de planificación del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer, se formularon resultados y algunos productos fueron identificados, de modo que el proceso de formulación está en curso y está articulado con lo que se viene desarrollando a nivel nacional con el Grupo de Trabajo Nacional del PNCVHM para guardar la debida coherencia.
  - Gobierno Regional de Cusco: Del 13 al 15 de mayo se realizó una reunión de trabajo con el objetivo de conocer las acciones realizadas por el Gobierno Regional en el marco de la política contra la violencia hacia la mujer en Cusco y acordar acciones para actualizar el Programa Regional contra la Violencia hacia





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

la Mujer 2008-2012, así como conocer la participación del Gobierno Regional como coordinador de la Red contra la Trata de Personas. También se validó la matriz de Seguimiento de Políticas contra la Violencia de Género– Año 2014. Asimismo se tuvo una reunión con la Mesa de Concertación contra la Violencia para conocer cómo viene trabajando con la Gerencia de Desarrollo Social y su disposición para actualizar el Programa “Allin Kausay”.

- Gobierno Regional de Apurímac: Se sostuvo una reunión con la Subgerencia de Inclusión Social con el objetivo de conocer los avances en la implementación del PNCVHM, la perspectiva de trabajo en el presente año y la articulación de la Gerencia de Desarrollo Social con la instancia de concertación para la implementación de la política contra la violencia hacia la mujer. Se plantearon las alternativas y sugerencias para el proceso de elaboración del Plan. Y en una reunión con la Subgerencia de Planeamiento se presentó y validó la Matriz de Seguimiento de Políticas contra la Violencia de Género del año 2014. Asimismo, en la reunión con la Instancia Regional de Implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 se realizó la instalación de tal instancia, precisando sus funciones entre las que se encuentra hacer el plan de trabajo 2014.
- Gobierno Regional de San Martín: Se realizaron dos viajes de asistencia técnica. En el primero se previó una acción más ampliada de asistencia técnica, la misma que se concretó en un segundo viaje los días 22 y 23 de mayo, donde se fortaleció las capacidades de los servidores y funcionarios públicos del Gobierno Regional y otras instituciones que trabajan la atención de casos de violencia contra la mujer. La actividad constó de dos días de capacitación sobre violencia de género y se contó con el apoyo de Cooperación Internacional de GIZ, institución que asignó una profesional para acompañar el proceso.
- Gobierno Regional de Junín: Se realizó una sesión de trabajo el 28 de abril, con participación de la Coordinadora de la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades y la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, además de una representante del C.M.P. Flora Tristán. Se avanzó en la revisión del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer de Junín en lo referente a la matriz de planificación.
- Gobierno Regional de Huancavelica: el 30 de abril se realizó un Taller con el Consejo Regional de la Mujer con participación de 12 personas provenientes de entidades públicas (8) y de la sociedad civil (4). Se ofreció apoyar la revisión de indicadores del Plan Regional y en general, prestar asistencia técnica para establecer un proceso de seguimiento y monitoreo del referido Plan.
- Gobierno Regional de Lambayeque: Los días 13 y 14 de mayo se realizó la visita de asistencia técnica con el objetivo de impulsar la elaboración del Plan Regional contra la Violencia hacia las Mujeres y hacer seguimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Regional de Lambayeque en el marco del Acta de Instalación de la Instancia Regional de Concertación. Se acordó incorporar en la agenda de trabajo la temática del hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
- Gobierno Regional de Pasco: El 10 y 11 de abril se brindó asistencia técnica para el seguimiento, evaluación de la implementación del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer, también se elaboró el Plan de Acción 2014 con la Instancia Regional de Concertación, se establecieron prioridades y se formó Comisiones de trabajo que desarrollarán las acciones del Plan para el presente año.
- Gobierno Provincial de Ayacucho (Huamanga): el 12 y 13 de junio de 2014 se llevó a cabo una visita de asistencia técnica para el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Regional contra la Violencia Hacia la Mujer 2013 – 2021. Se tuvo una reunión con el Equipo Técnico de la Instancia Regional de Concertación.
- Gobierno Provincial de Ica: el 26 y 27 de junio se llevó a cabo una visita de asistencia técnica para el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Regional contra la Violencia Hacia la Mujer





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

2013 – 2016. Se tuvo una reunión con la Instancia Regional de Concertación donde se evaluaron los principales avances y dificultades del Plan.

- ❖ Elaboración del Plan de Acción 2013 – 2014 – 2015. En el primer trimestre se elaboró el Plan de Acción 2014 con apoyo de una consultora y luego debatido por los integrantes del Grupo de Trabajo Nacional en sus sesiones ordinarias 27° (17 enero), 28° (7 febrero) y 29° (11 marzo) (Actas). El Plan fue remitido al Despacho Viceministerial de la Mujer para su revisión y en la sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Alto Nivel del PNCVHM realizada el 27 de mayo, fue aprobado. Respecto al Plan de Acción 2015, está en proceso de elaboración.
- ❖ Seguimiento a la Convención Belem Do Pará. El primer trimestre se realizó seguimiento a las sesiones del Grupo de Trabajo para el fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) mediante la asistencia a las reuniones, formulación de propuestas, aportes y opiniones remitidos a tal Grupo de Trabajo.
- ❖ Seguimiento al Plan de Acción de Beijing + 15 (capítulo de Violencia hacia la mujer). El primer trimestre se realizó seguimiento a las propuestas de la ONU en el marco del seguimiento al Plan de Acción de Beijing que se realiza en la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer –CSW. El presente año la reunión de dicha Comisión se llevó a cabo del 10 al 21 de marzo en Nueva York (58º período de sesiones) y abordó cuestiones críticas relacionadas con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- ❖ Impulsar la aprobación de la propuesta legislativa sobre violencia hacia la mujer. En el marco del Plan de incidencia para la aprobación de la “Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y los miembros del grupo familiar” se realizaron tres reuniones en el primer. Para complementar esta labor, se elaboraron tres folletos: El porqué de una nueva ley, El contenido de la nueva Ley, y Estadísticas; todos incluidos en una carpeta informativa cuyo lema es: “¡Salvemos vidas!, vota sí por el Proyecto de Ley Integral contra la violencia hacia la mujer y el grupo familiar”.
- ❖ En el segundo trimestre, en respuesta a una solicitud de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, se elaboró una propuesta sectorial de articulado para la Ley Integral, la que fue remitida al Despacho Vice Ministerial de la Mujer. No se ha desarrollado reunión posterior pues la Comisión Congresal está a la espera de la respuesta formal del sector.
- ❖ Estrategias para la adecuación de instrumentos internos y recursos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual con los sectores, instituciones públicas e instancias subnacionales. El 2 de abril se realizó la Segunda Reunión Técnica (la primera se llevó a cabo en diciembre 2013) para la aplicación de las políticas públicas contra el hostigamiento sexual laboral en los sectores del Estado e instituciones públicas se desarrolló a través del Seminario Taller “El Hostigamiento Sexual en el Trabajo, Análisis e Intervención”. Se contó con la participación de 35 Jefes/as y especialistas de las oficinas de Recursos Humanos de los Ministerios de Salud, Interior, Educación, la Producción, Defensa, Vivienda, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas y Agricultura y Riego; además del Consejo Nacional de la Magistratura, Poder Judicial, INDECI, ONP, DEVIDA, RENIEC, OSINFOR y la Compañía de Bomberos del Perú.
- ❖ También se ha participado en la Mesa de Trabajadoras del Hogar que convoca el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En la reunión del 10 de marzo se presentó la propuesta del Plan de Trabajo para el 2014, en la cual por incidencia de la DGCVG, se incorpora la problemática de hostigamiento sexual a fin de desarrollar acciones para la difusión de la Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.
- ❖ Respecto al Curso Interactivo de prevención del hostigamiento sexual en el ámbito laboral, se ha actualizado y mejorado el CD interactivo elaborado por la ex Dirección General de la Mujer, dirigido a funcionarios y servidores del Estado con la finalidad de sensibilizarlos frente a la problemática de hostigamiento sexual laboral.





- ❖ Formulación de nuevas propuestas legislativas sobre violencia basada en género. Se elaboró una propuesta legislativa que tipifica los actos de acoso sexual en el espacio público en el Código Penal. La propuesta modifica el artículo 176° (actos contra el pudor) y el 176-A (actos contra el pudor en menores).
- ❖ Taller permanente de Investigadores en Violencia de Género. La primera sesión del Taller Permanente de Investigadores/as en Violencia de Género se realizó el 28 de marzo y contó con la participación de un total de 18 investigadores/as de diferentes institutos y centros de investigación públicos y privados. En el segundo trimestre se programó la presentación de la propuesta de investigación “Impacto económico de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, en las microempresas de las mujeres peruanas”, a cargo de la Psicóloga Giannina Gnneco, de la Universidad San Martín de Porres. Sin embargo, el taller se postergó para el 4 de julio por pedido de la Universidad San Martín de Porres, que debía atender otros asuntos imprevistos.
- ❖ Diseño, edición e impresión de material didáctico e informativo contra la violencia de género.
  - “Empresas seguras libres de violencia contra la mujer, es Ganar-Ganar.
  - “Hacia una publicidad que anuncia la igualdad”.
  - Folleto “Empresas seguras libres de violencia contra la mujer, es Ganar-Ganar
  - El folleto “Amiga trabajadora del hogar: Dile ¡Alto al Hostigamiento Sexual
- ❖ Folleto “Guía práctica para reconocer si eres víctima de hostigamiento sexual y cómo debes actuar” Seguimiento al reconocimiento “Sello de la Empresa Segura Libre de Violencia”. Durante el primer trimestre se desarrollaron acciones conducentes al desarrollo de la convocatoria 2014 del Sello. Asimismo, se ha realizado coordinaciones con las 7 empresas que han recibido el sello, para conocer su Plan de Trabajo 2014 que incorpore acciones relacionadas con la prevención de la violencia hacia la mujer. A la fecha se han recibido los planes de trabajo de 3 empresas: CEYESA, Laboratorios Bagó y Bakery, los cuales tienen incorporadas acciones preventivas en sus empresas y con proyección a la comunidad.
- ❖ Elaboración y validación de instrumentos del plan de asistencia técnica. Se validaron y aprobaron instrumentos para el plan de asistencia técnica a los responsables de servicios de atención a las personas afectadas por violencia basada en género. Los talleres programados para el segundo trimestre se adelantaron y se llevaron a cabo 3 talleres los días 25, 26 y 28 de marzo, dirigidos a las DEMUNA de Lima y Callao, responsables de Hogares de Refugio Temporal y Comisarías Básicas de Lima y Callao (División de Familia). El objetivo fue socializar instrumentos que permitan consolidar el proceso de asistencia técnica para fortalecer los servicios de atención a personas afectadas por la violencia de género. Se socializaron los siguientes instrumentos: 1) Matriz sobre el perfil del/a operador/a que brinda un servicio de calidad., 2) Matriz del perfil de funcionarios/as que tienen a su cargo servicios de atención y 3) Ficha líneas temáticas priorizadas.
- ❖ Elaboración y validación de instrumentos del plan de supervisión. Se desarrolló un taller con operadores/as responsables de la supervisión de los servicios que brindan diversos sectores (MININTER, MINSA, MINJUS, MIMP, MINEDU), organismos autónomos (Ministerio Público), Congreso de la República y gobiernos locales (Lima Metropolitana, Comas, Independencia y Miraflores), así como organizaciones de la sociedad civil que también brindan servicios (Demus, Flora Tristán). Los/as representantes informaron sobre sus instrumentos de supervisión y se utilizó la Ficha “Criterios /aspectos para prestación de servicios a personas afectadas por la violencia basada en género” que comprende 6 dimensiones: 1) infraestructura y equipamiento del servicio, 2) coordinación multisectorial, 3) atención integral, 4) criterios o aspectos del servicio, 5) capacitación a las/os prestadores del servicio y actividades de autocuidado y 6) organización del servicio. Se logró concordar los criterios prioritarios que deberían considerarse en la supervisión de servicios de esta índole lo que es un insumo muy valioso para elaborar los lineamientos de supervisión de servicios.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Asistencia Técnica para la institucionalización de los lineamientos sobre prevención del síndrome de agotamiento profesional. En el primer trimestre (28 de marzo) se llevó a cabo la reunión de asistencia técnica para la institucionalización de los lineamientos de prevención del Síndrome de Agotamiento Profesional, en el marco del Plan de Asistencia para el fortalecimiento de los servicios que brindan atención a personas afectadas por la violencia basada en género. La actividad se dirigió a más de 30 efectivos policiales que laboran en la Sección Familia de las Comisarías Básicas PNP de Lima y Callao y estuvo a cargo de una consultora experta en el tema, que lo presentó a nivel teórico y práctico.
- ❖ En el segundo trimestre (8 de mayo) la sesión de asistencia técnica para la institucionalización de los lineamientos de prevención del Síndrome de Agotamiento Profesional, se llevó a cabo en el marco de la reunión del Grupo de Trabajo del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 -2015. La actividad se desarrolló con el propósito de sensibilizar e informar a los/as representantes de los sectores y organismos autónomos que integran dicho Grupo de Trabajo, a través de una metodología teórico-práctica. La sesión contó con 14 participantes.
- ❖ Publicación de materiales: Brochure: “Conociendo el Síndrome de Agotamiento Profesional”. Se cumplió con la publicación del brochure comunicacional que aborda una definición del SAP, su prevención, sus causas, consecuencias, a quienes afecta, los síntomas y una propuesta de plan personal de autocuidado para operadores y operadoras que laboran en servicios que atienden a personas afectadas por violencia de género.
- ❖ Seguimiento a Convenio con ISDEMU (El Salvador). Durante el primer trimestre se realizaron coordinaciones con el Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU), APCI y OCIN del MIMP para programar la visita técnica a la ciudad de San Salvador para el intercambio de experiencias, en cumplimiento del Convenio y el Plan de Trabajo suscritos entre el MIMP e ISDEMU.
- ❖ En el segundo trimestre, del 30 de marzo al 04 de abril 2014, se llevó a cabo la visita técnica de dos profesionales de la DGCVG a la ciudad de San Salvador cuyo objetivo fue el intercambio de experiencias, revisar temas de aplicación y defensa de los derechos de la mujer, las estrategias en políticas y servicios de prevención y atención desarrolladas por los respectivos países, así como la intervención con varones y la propuesta de nuevas masculinidades. La comisión de servicios fue autorizada con la Resolución Ministerial N° 078-2014-MIMP. Los pasajes y viáticos fueron financiados con fondos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y la Organización Internacional para la Migraciones-OIM, por lo que no irrogaron gastos al MIMP. También se ha elaborado una versión preliminar del Plan de Trabajo 2015-2016.
- ❖ Reuniones técnicas acompañamiento y seguimiento Programa Conjunto Combate. El Programa tiene como propósito prevenir la ocurrencia de feminicidios a partir de la adecuada implementación de la Ley de Protección frente a la Violencia contra la Mujer, especialmente en lo referido al otorgamiento de medidas de protección luego de la correcta evaluación de daño y valoración del riesgo para la víctima.
- ❖ Durante el I Trimestre se llevó a cabo una reunión técnica de acompañamiento y seguimiento al Programa Conjunto Combate con representantes del Sistema de Naciones Unidas, quienes entregaron la última versión de los TDR correspondientes a 4 consultorías pendientes de ejecución, para la revisión y aprobación de la DGCVG.
- ❖ Durante el II trimestre se realizó una reunión técnica de acompañamiento y seguimiento al Programa Conjunto Combate con representantes del Sistema de Naciones Unidas, durante la cual se informó la situación de las convocatorias de las 4 consultorías para la ejecución de las actividades de PC y de la contratación del Punto Focal y los alcances del “Plan de Difusión de Videos Comunicacionales sobre Violencia Basada en Género”.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Seguimiento a Proyecto Combate. Durante el segundo trimestre se realizó un viaje seguimiento a la región Ucayali. Se sostuvo una reunión de trabajo con autoridades del Gobierno Regional de Ucayali, representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, MINSA, MININTER Defensoría del Pueblo, Mesa contra la violencia familiar y sexual, con los siguientes resultados: a) compromiso de los representantes para el desarrollo de las 3 consultorías, en particular el compromiso del GR para asumir la vigilancia de la ejecución del Programa, b) propuesta consensuada para la creación de un centro articulado de los distintos servicios que atienden a personas afectadas por violencia basada en género y c) inclusión de las actividades del Programa en el Convenio de Gestión entre el MIMP y el Gobierno Regional de Ucayali. Las representantes del NNUU brindaron aportes y aprobaron el Plan de Difusión del spot comunicacional contra la violencia basada en género.
- ❖ Actualización del estado y rutas mejoradas en la atención de mujeres víctimas de violencia sexual. En el primer trimestre se ha consolidó en un solo documento aquel sobre estado del arte sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual y el referido a rutas mejoradas en la atención de mujeres víctimas de violencia sexual.
- ❖ Asistencia técnica intersectorial e intergubernamental para la mejora en las rutas de atención de mujeres adultas víctimas de violencia sexual:
  - Reuniones con sectores y organismos autónomos en el marco del objetivo estratégico 2 del PNCVHM 2009-2015. En el segundo trimestre se realizaron las coordinaciones con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la asistencia técnica a responsables de los servicios que brinda dicho sector a las víctimas de violencia basada en género. Es así que el 20 de junio se llevó a cabo una reunión técnica con representantes de la Dirección de Asistencia Legal y Víctimas de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, que es la competente para brindar servicios de asistencia legal gratuita en materia de derecho de familia, civil y laboral a personas de escasos recursos económicos así como servicios de defensa a víctimas que han sufrido la vulneración de sus derechos en cualquiera de sus formas tales como violencia física, trata de personas, falta de pago de alimentos etc. Tienen bajo su dirección a los Centros de Asistencia legal Gratuita ALEGRA. Se participará en el encuentro macroregional que realizan con abogados/as defensores/as en la ciudad de Trujillo en el mes de agosto.
  - Reuniones con gobiernos locales en el marco del objetivo estratégico 2 del PNCVHM 2009-2015. En el primer trimestre se ejecutó esta tarea prevista para promover mejoras objetivas y sostenibles en los servicios involucrados en las rutas de atención de mujeres adultas que son víctimas de diversas modalidades de violencia sexual, entre las que se encuentra el acoso sexual callejero. En cumplimiento de esta tarea, el 27 de marzo se desarrolló el Foro "El Acoso Sexual Callejero – Propuestas de Intervención desde los Gobiernos Locales", con el objetivo de promover la implementación de estrategias de intervención frente a esta modalidad de violencia contra las mujeres a través de las reflexiones y experiencias exitosas desarrolladas por los gobiernos locales y sociedad civil. En el evento participaron representantes de las Gerencias de Participación Vecinal, Comunicación e Imagen Institucional, Desarrollo Humano, Seguridad Ciudadana, Obras, Servicios Públicos, Autorización y Control, de 21 municipalidades distritales de Lima.
- ❖ Validación intrasectorial y propuesta de los lineamientos de intervención para incorporar varones en la prevención de la violencia de género. Se previó inicialmente realizar reuniones de validación de los lineamientos de intervención para incorporar varones en la prevención de la violencia de género, no obstante se vio como más conveniente conferirle carácter normativo para su aplicación en los Centros Emergencia Mujer, y por ello se sostuvieron reuniones técnicas con profesionales del Programa Nacional contra la Violencia Familiar, con quienes el documento de lineamientos ha sido revisado, reformulado y





validado. Actualmente, para la institucionalización de esta línea de trabajo en los CEM se ha iniciado el proceso de aprobación formal de los lineamientos mediante Resolución Ministerial.

- ❖ Asistencia técnica para la implementación de lineamientos y manual formativo para la intervención de varones en la prevención de la violencia basada en género en 5 regiones. En el segundo trimestre se ha iniciado el ciclo formativo para incorporar varones en la prevención de la violencia de género, a través de un programa formativo de varones líderes de la comunidad con el apoyo de los CEM de la zona. La propuesta formativa ha sido presentada públicamente en los distritos de La Molina, Santa Anita y Vitarte (Lima), Chupaca (Junín, 23 de mayo), Lucanas (Ayacucho, 5 de junio) y en Huancavelica (10 junio). El ciclo formativo se ha iniciado en los distritos de Puquio (Lucanas – Ayacucho), Chupaca (Junín) y La Molina con varones líderes.
- ❖ Publicación de materiales: Brochure proyecto: “Involucrando a los varones en la prevención de la violencia de género”. Material de difusión dirigido a funcionarios sectoriales, regionales y locales, así como a operadores/as de servicios, que da cuenta de la propuesta innovadora para involucrar a los varones en la prevención de la violencia de género, y que se constituyan en protagonistas del cambio. Este material previsto para el último trimestre ya fue publicado y está siendo objeto de difusión.
- ❖ Revisión y validación de instrumentos de gestión para Hogares de Refugio Temporal. Los Hogares de Refugio Temporal (HRT) son una respuesta efectiva a la demanda de protección inmediata de las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos/as, en un espacio seguro que les brinda cuidado y alimentación y propicia recuperación emocional y restitución de sus derechos para una vida libre de violencia. Para su adecuado funcionamiento es necesario que cuenten con instrumentos de gestión fundamentales, los que deben ser revisados y validados con los y las responsables y promotoras de los Hogares de Refugio.
- ❖ Criterios de derivación, Lineamientos de atención y funcionamiento, Modelo de Reglamento y Directiva de Registro. En el mes de abril se concluyó la elaboración de la propuesta de los cuatro instrumentos de gestión de hogares de refugio temporal para personas afectadas por violencia familiar y sexual.
- ❖ Los lineamientos de atención y funcionamiento y los criterios de derivación, así como el Modelo de Reglamento y la Directiva de Registro, son instrumentos que tienen como propósito orientar la intervención de los/as responsables y personal de dichos servicios a fin de que brinden una atención de calidad para la protección, recuperación emocional y desarrollo de capacidades de las personas albergadas por hechos de violencia familiar. En tal sentido, los instrumentos establecen pautas para su funcionamiento, así como los principios y enfoques que deben guiar la atención a las albergadas, los procedimientos y etapas por las que transita dicha atención y las articulaciones interinstitucionales necesarias para el cumplimiento de sus fines. Los lineamientos establecen también el perfil que debe tener los responsables y profesionales de los hogares y las funciones que cumplen, así como los estándares recomendables para contar con una infraestructura que brinde seguridad y protección. Adicionalmente se elaboró una propuesta de Resolución Ministerial que aprueba los cuatro instrumentos. Paralelamente se ha iniciado la convocatoria y envío de dichos documentos a los representantes de los Hogares de Refugio temporal y de los gobiernos locales que cuentan con tales servicios para que envíen sus observaciones y aportes, los que serán evaluados y consolidados en los 4 encuentros macro regionales a realizarse en agosto.
- ❖ Tareas y Actividades No Programadas.
  - Propuesta de dos Ordenanzas contra el Acoso Sexual Callejero para presentarlas a los gobiernos locales: una para gobiernos locales de zonas urbanas y otra dirigida a los municipios rurales. En ambas ordenanzas se ha previsto capacitación a funcionarios/as, personal administrativo y miembros del Serenazgo respecto de la problemática del acoso sexual en el espacio público, así como campañas de información, sensibilización y educación a la ciudadanía.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Se ha desarrollado con el Programa Pro- Descentralización de USAID y en coordinación con el Despacho Viceministerial de la Mujer una consultoría para la evaluación de posibilidades de acceso a fondos públicos para que los gobiernos locales desarrollen acciones para financiar servicios de atención a víctimas de violencia de género. El informe final será un valioso aporte para que los gobiernos provinciales y distritales, en el marco de sus competencias, implementen servicios de atención a víctimas de violencia basada en género, entre los que se encuentran los hogares de refugio temporal.
- Trabajo articulado con la Oficina de Cooperación Internacional (MIMP) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) para la producción de videos sobre feminicidio. Con este trabajo se logró vincular a los estudiantes de la PUCP con proyectos sensibles ante las actuales problemáticas sociales y elaborar materiales audiovisuales que serán difundidos por el MIMP para sensibilizar a la población sobre la violencia contra la mujer. Se llevó a cabo la ceremonia de premiación “Mejor Spot Universitario – Violencia basada en Género 2014 -1” con la participación de alumnos y docentes de dicha casa de estudios.
- A solicitud del Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Congreso de la República, se llevó a cabo una charla sobre el Síndrome de Agotamiento Profesional, en el marco del Plan Anual de Capacitación 2014 de dicha entidad. Se contó con la asistencia de 63 trabajadores/as de la Organización y Servicio Parlamentario, personal que presta atención en el Módulo de Defensoría del Congreso, Grupo Funcional de Servicio Social, Grupo Funcional de Servicio Médico, Departamento de Recursos Humanos, Área de Desarrollo y Bienestar, Oficina de Seguros Humanos, Oficina de participación Ciudadana, entre otras.
- Se brindó asistencia técnica a la Junta Directiva de la Red Nacional de Hogares de Refugio Temporal respecto de las propuestas de instrumentos de gestión que han sido elaborados así como el marco legal que sustenta dichos servicios y estadísticas sobre diferentes formas de violencia de género. En esta reunión se estableció una alianza con dicho organismo para la revisión y aprobación de los instrumentos de gestión para el mejor funcionamiento de los hogares y se coordinó la programación de los 4 encuentros macroregionales a realizarse en agosto 2014.
- La DATPS fue designó una representante titular y otra alterna ante la Mesa de Feminicidio del grupo de Trabajo del Plan nacional contra la Violencia Hacia la Mujer. En dicha instancia se diseñó y aprobó la “Ficha de Valoración del Riesgo en Mujeres Víctima de Violencia de Pareja” la misma que ha comenzado a ser implementada en el Proyecto Piloto en San Juan de Lurigancho en el que participan en forma integrada los sectores involucrados en la atención de las víctimas de violencia de pareja.

Las actividades y tareas programadas por la Dirección General Contra la Violencia de Género, contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 2: “Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género”

El detalle de las tareas de esta Dirección General, se encuentra en el cuadro N° 5 del Anexo A.

### 5.1.3 VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES

El Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Despacho del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables.
- Dirección General de Población y Desarrollo.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Dirección General de la Familia y la Comunidad.
- Dirección General de Adopciones.

#### a) Ejecución

En el primer semestre del año 2014, el Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables en conjunto con sus direcciones generales, alcanzó una ejecución física promedio de 83,2% con una ejecución presupuestal de 13,3 millones de nuevos soles (34,2% de su PIM). La ejecución física con respecto a su programación anual alcanzó el 42,6%.

El Despacho Vice Ministerial, presentó la más alta ejecución física promedio (100%) con el 41,0% de ejecución presupuestal, seguida por la Dirección General de Familia y Comunidad (92,0%), la Dirección General de Adopciones con 84,4% de ejecución física y 45,3% de ejecución presupuestal y por la Dirección Niña, Niño y Adolescente (76,9% de ejecución física y 26,7% de ejecución presupuestal).

Las direcciones generales de Población y Desarrollo y, Niñas, Niños y Adolescentes, alcanzaron los más bajos promedios de ejecución física con 82,0% y 75,0% respectivamente.

En lo que respecta a la ejecución del gasto; el 42,9% corresponde a la Dirección General de Niña, Niño y Adolescente, 31,7% a la Dirección General de la familia y la Comunidad, 10,9% a la Dirección General de Adopciones, 10,1% a la Dirección General de Población y 4,5% al Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables.

#### b) Evaluación:

La Ejecución física promedio del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables, incluidas todas sus direcciones generales (83,2), muestra que en conjunto su nivel de eficacia para el cumplimiento de sus metas fue bueno; sin embargo la ejecución de sus tareas se vio afectada por:

- ✓ Las normas administrativas que regulan los procesos del MIMP, no se han adecuado al nuevo rol normativo y ejecutor de las Direcciones Generales, ni a las exigencias que implican la gestión de dos nuevos programas nacionales que dependen del mismo; hecho que generó lentitud y burocracia en los procesos administrativos del sector.
- ✓ Limitaciones y demoras administrativas en la contratación de profesionales para el ejercicio de las nuevas funciones establecidas por el ROF tanto del DVMPV, así como de las Direcciones Generales del MIMP.
- ✓ Rotación del personal administrativo del sector, generó dificultades en la atención de los requerimientos de bienes y servicios.
- ✓ Demoras en el diseño gráfico de los Cuadernos de Poblaciones Vulnerables por parte de la Oficina de Comunicaciones.
- ✓ Persisten los retrasos en los procesos de adquisiciones de equipos y materiales diversos por parte del área administrativa.

La ejecución física y financiera del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables se puede observar en el Cuadro N° 05 que se muestra a continuación:



**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

**CUADRO Nº 07**  
**VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES Y UNIDADES ORGÁNICAS**  
**EJECUCIÓN FÍSICA PRIMER SEMESTRE 2014 (nuevos soles)**

UNIDADES ORGÁNICAS VICE MINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	PIM	Ejecución Física %		Ejecución Presupuestal (nuevos soles)		
		Primer Semestre	Avance Anual	Primer Semestre	Avance Anual	% PIM
DESPACHO VICE MINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	1 455 768	100,0	50,0	596 444	596 444	41,0
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO	4 034 132	82,0	37,1	1 335 720	1 335 720	33,1
DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	21 291 064	75,0	40,7	5 693 095	5 693 095	26,7
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y COMUNIDAD	8 835 707	92,0	46,0	4 214 051	4 214 051	47,7
DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	3 194 085	84,4	49,1	1 445 541	1 445 541	45,3
<b>TOTAL</b>	<b>38 810 756</b>	<b>83,2</b>	<b>42,6</b>	<b>13 284 851</b>	<b>13 284 851</b>	<b>34,2</b>

### 5.1.3.1 DESPACHO VICE MINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

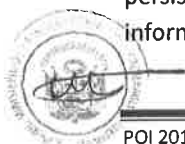
El Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables se encuentra encargado de formular, coordinar, supervisar ejecutar y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas institucionales para la promoción y protección de poblaciones vulnerables, en las entidades públicas, privadas y organizaciones sociales; en los ámbitos nacional, regional y local. Asimismo se encuentra encargado de supervisar y evaluar el desarrollo y promoción de la política nacional de población, priorizando la Política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención, protección y atención a los desplazados y migrantes internos. Ejecuta la Meta Presupuestaria 017: Diseño y Conducción de la Política Sectorial.

#### a) Ejecución

El Despacho Vice Ministerial alcanzó el 100% de sus metas físicas programadas para el primer semestre, alcanzando 100% en las 08 metas programadas para el periodo y 50,0% de las metas totales programadas para el año. En la ejecución de sus tareas, ejecutó un gasto de 596 444 nuevos soles (41,0 % de su PIM).

#### b) Evaluación

La ejecución física alcanzada por el DVMPV en el primer semestre 2014, muestra un óptimo nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas; sin embargo, este Despacho Vice Ministerial, tuvo que afrontar la excesiva demora de carácter administrativa en la atención de los requerimientos y pedidos de servicios, así como la falla persistente en los sistemas informáticos, sin conexión a internet durante días, perjudicó las coordinaciones, informes y el trabajo en general.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Por estos inconvenientes el DVMPV, recomienda:

- ✓ Elaboración de nuevas directivas acorde con las nuevas funciones y roles del MIMP.
- ✓ Simplificación de los procedimientos administrativos para la atención oportuna de los requerimientos.
- ✓ Procesos administrativo claros y continuos que garanticen la continuación de los trámites administrativos.
- ✓ Apoyo administrativo y logístico en el reacondicionamiento del DVMPV.

### c) Principales tareas

- ❖ Implementación del servicio "Juguemos" en el mes de febrero de 2014.
- ❖ Se ha logrado que PRONABEC otorgue becas educativas para desplazados, hijos de desplazados y población vulnerable, a fin de que puedan estudiar carreras técnicas de máximo tres años en las especialidades informática, auxiliar de educación, enfermería, administración y de preparación preuniversitaria.
- ❖ Se elaboró una propuesta de "Lineamientos Técnicos para la atención a niñas, niños y adolescentes recuperados de grupos terroristas".
- ❖ Se elaboró un protocolo de atención interinstitucional de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas, explotación y abuso infantil.
- ❖ Se aprobó el proyecto "Prevención del reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados" en el marco de la cooperación sur-sur entre Colombia y Perú, el cual se encuentra en ejecución.
- ❖ El 21 de enero del presente año se firmó el "Acta de Compromiso" entre el Gobierno Regional de Piura, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Plan Binacional Perú Ecuador para ejecutar el Programa en el periodo 2014.
- ❖ Publicación del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley de la Persona con Discapacidad.
- ❖ Se aprobó el Protocolo Intrasectorial para Víctimas de Trata de Personas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Resolución Ministerial N° 203 -2014-MIMP, de fecha 20 de junio de 2014.

Las actividades y tareas programadas por la Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 1: "Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias".

El detalle de la ejecución de las tareas correspondiente al Despacho de Poblaciones Vulnerables, se encuentra en el cuadro N° 06 del Anexo A.

#### 5.1.3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

La Dirección General de Población y Desarrollo es el órgano de línea encargado de proponer, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el diseño, formulación, implementación, ejecución y evaluación de la política de población en el país; asimismo, dirige el Sistema Nacional de Población en Riesgo y prioriza la política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención protección y atención a la población desplazada y migrantes internos.

La Dirección General de Población y Desarrollo cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Población.
- Dirección de Desplazados y Cultura de Paz.





#### a) Ejecución

La Dirección General de Población y Desarrollo en conjunto con sus direcciones de línea, ejecutó durante este periodo, en promedio 82,0% de las metas físicas previstas para el semestre, con una ejecución presupuestal de 1,3 millones de nuevos soles (33,1% de su PIM), que corresponden al 10,1% de total del gasto del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables con sus direcciones generales.

El Despacho de esta dirección general, ejecutó en promedio el 25,0% de las metas programadas para el semestre al haber ejecutado solo el 50% de 02 de las 04 metas previstas para el periodo.

La Dirección de Población cumplió el 100% de las 13 metas programadas para el primer semestre.

La Dirección de Desplazados y Cultura de Paz el ejecutó 90,9% de las metas previstas, habiendo alcanzado el 100% o más en 10 de las 11 metas programadas; habiendo dejado de ejecutar 1 investigación programada.

#### b) Evaluación

La ejecución promedio de las metas físicas alcanzada por la DGPD (82,0%) evidencia buen nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas; sin embargo este promedio está distorsionado por la deficiente eficacia lograda por el despacho de la dirección general (25,0%), pues las direcciones línea, Dirección de Población y Dirección de Cultura de Paz, ejecutaron el 100% y 97,0% de sus metas programadas, mostrando óptimo y muy buen nivel de eficacia, respectivamente.

Cabe indicar que la falta de eficacia del despacho de la Dirección General se debe a que no se contó con Director General desde el mes de Marzo hasta el mes de junio del 2014, además de que no se cuenta con el Asesor asignado a la Dirección ni con el apoyo secretarial.

#### Facilidades

##### Dirección de Población

- ✓ Se contó con la asignación presupuestal correspondiente para la ejecución de las tareas programadas para el I Semestre del POI 2014.

##### Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- ✓ Los representantes de los Gobiernos Regionales y locales; líderes y lideresas de organizaciones de desplazados que son convocados por la DDCP, continúan participando activamente en los eventos organizados por la DGPD – DDCP.
- ✓ Representantes del Proyecto Minero las Bambas (Apurímac) han facilitado información sobre el proceso de reasentamiento a la nueva ciudad de Fuerabamba, distrito de Chalhahuacho, provincia de Cotabambas (Apurímac).
- ✓ Las Organizaciones de Desplazados facilitaron el trabajo de la DDCP para la entrega de acreditaciones como desplazados internos a sus afiliados.
- ✓ Las autoridades de las Municipalidades Distritales de Santiago (Ica), Amarilis (Huánuco), Abancay (Apurímac), Vinchos (Huamanga – Ayacucho) y Chungui (La Mar – Ayacucho) vienen facilitando la ejecución





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

de actividades del modelo piloto de promoción de cultura de paz a nivel local; asimismo vienen coordinando con la DDCP actividades conjuntas para ser desarrolladas en el segundo semestre.

- ✓ Participación activa de representantes de los gobiernos regionales, locales, instituciones educativas y de la sociedad civil convocados por la DDCP para promover una cultura de paz en sus jurisdicciones.

#### Problemas

##### Dirección de Población

- ✓ A la fecha, no se cuenta con las facilidades necesarias en infraestructura y mobiliario para la ejecución de las tareas.
- ✓ La asistencia técnica a los equipos técnicos regionales de población así como el seguimiento a la Comisión Multisectorial Permanente se ven afectados por el número reducido de especialistas con que cuenta la Dirección de Población.
- ✓ La DP, para el cumplimiento de sus funciones y tareas programadas en el POI 2014, contó para este trimestre con nueve (09) profesionales: cuatro (04) profesionales CAP, cuatro (04) profesionales CAS, una (01) profesional CAP destacada y cuatro (04) practicantes, número insuficiente si se tiene en cuenta los compromisos contraídos.
- ✓ La DP cuenta con profesionales que no guardan el perfil requerido en la temática de población.
- ✓ Se firmó el Plan Anual de Trabajo con UNFPA 2014, el cual representa nuestra fuente cooperante para el financiamiento del cumplimiento de actividades en materia de población, pero esta fuente cooperante ha recortado su asistencia financiera para el 2014.

##### Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- ✓ Continúa el problema con la entrega del nuevo aplicativo informático, para el registro de desplazados, hasta la fecha no terminan las pruebas del nuevo sistema, el que debió ser entregado en enero del presente año.
- ✓ El mobiliario de oficina (sillas) asignadas al personal de la DDCP, en un 70% están en malas condiciones de funcionamiento, incluso algunos trabajadores han sufrido percances, por tal motivo.
- ✓ La Oficina de Abastecimiento y servicios (OAS) demora la aprobación de los viáticos y pasajes de las comisiones de servicios de funcionarios y especialistas de la DDCP, ocasionando retrasos y postergaciones de comisiones de servicios y actividades.

#### Alternativas de Solución propuestas por las áreas

##### Despacho de la Dirección General

- ✓ Realizar el contrato del Asesor de la Dirección y el contrato de la Secretaria.

##### Dirección de Población

- ✓ Habilitar el espacio donde se ubica la DP a fin de contar con las facilidades necesarias en infraestructura y mobiliario para la ejecución de las tareas.
- ✓ A pesar de la dificultad en número de especialistas, la DP viene realizando las tareas de asistencia técnica a los gobiernos regionales, utilizando el correo electrónico y llamadas telefónicas.
- ✓ Se prepararon y tramitaron seis (06) TDR para la contratación de personal CAS a fin de reforzar la DP y cumplir adecuadamente con las funciones asignadas, tareas programadas y compromisos asumidos y se está a la espera de que sea atendida esta solicitud, que no ha sido atendida.
- ✓ Coordinar con UNFPA a fin de solicitarle una ampliación de su asistencia financiera para el cumplimiento de diversas actividades relacionadas a la temática de población.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Revisar el perfil profesional de algunos especialistas sociales a fin de ubicarlos en plazas donde puedan aportar con sus conocimientos, en este momento en que la DP ha asumido nuevas funciones en materia de población.
- ✓ Atender la solicitud de contratación de seis (06) profesionales CAS a fin de reforzar la DP y cumplir adecuadamente con las funciones asignadas, tareas programadas y compromisos asumidos.

Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- ✓ Se viene coordinando con la OTI exigir al contratista, la entrega en el más breve plazo del nuevo sistema de registro, funcionando en condiciones óptima.
- ✓ Se viene gestionando ante la Oficina General de Administración (OGA) la adquisición de sillas para el personal de la DDCP.
- ✓ Se está coordinando con la OAS la compra de sillas para el personal de la DDCP.

**c) Principales actividades.**

Despacho de la Dirección General

- ❖ Seguimiento a las asistencias técnicas de las Direcciones de Línea. Se han reiniciado las actividades el 05 de Junio, durante este mes se ha realizado el seguimiento de las asistencias técnicas de las Dirección de Desplazados y Cultura de Paz se asistió al evento Para Promover Cultura de Paz en la Región de Tumbes.
- ❖ Acompañamiento y asistencia técnica al CONADIS.

Dirección de Población

- ❖ Propuesta del Plan Nacional de Población al 2021. El propósito es contar con un instrumento de gestión articulado que oriente las acciones en el tema de población en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, el cual tendrá un período de vigencia al 2021.
- ❖ Durante el I Trimestre se han realizado dos talleres internos en los que se han determinado la visión y misión del Plan Nacional de Población y los temas prioritarios a considerar en el nuevo Plan. También se ha realizado el análisis situacional de las principales variables poblacionales.
- ❖ Desarrollo de dos talleres internos con el propósito de elaborar el marco teórico y el marco conceptual del Plan para el 2021; asimismo, se han realizado reuniones informativas con CEPLAN con el objetivo de alinear el Plan a la directiva formulado por ellos acerca de la metodología a emplear en la formulación del mismo.
- ❖ Evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014. El objetivo es contar con un informe de avance de la evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014, que mida el progreso en relación a sus objetivos e identifique las medidas correctivas de ser necesario.
- ❖ Se continúa con la incorporación de información estadística a las matrices elaboradas en el informe de medio término, también se ha seleccionado con UNFPA a la consultora que apoyaría en la evaluación del PNP 2010-2014,
- ❖ Apoyo y asistencia a la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014. El objetivo de esta tarea es brindar apoyo y asistencia a la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014, para efectivizar sus acciones para el logro de los objetivos de la política nacional de población.
- ❖ Primera sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente de Población el 21 de febrero del presente, en la cual se aprobó el Informe 2013 Seguimiento Multisectorial a las Metas del Plan de Acción Anual y el Plan de Acción Sectorial 2014. Igualmente, se realizó la primera sesión del equipo de trabajo intrasectorial del PNP 2010-2014, del Sector MIMP, el día 28 de febrero del presente, teniendo como agenda





la presentación del Informe 2013 Seguimiento Multisectorial a las Metas del Plan de Acción Anual y el Plan de Acción Sectorial 2014.

- ❖ Segunda sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente de Población se realizó el 13 de mayo, teniendo como agenda informar sobre los avances de la Mesa de Trabajo para el Aprovechamiento del Bono Demográfico y de la Mesa de Trabajo de Población y Territorio; así como, presentar el informe de medio término del PNP 2010-2014.
- ❖ Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014. Su objetivo es conocer los avances en la implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014. Desde inicios del presente año se realizaron coordinaciones y reuniones de carácter técnico con los representantes de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014 con la finalidad de recabar información sobre el cumplimiento de las metas propuestas en el año 2013, a fin de finalizar la elaboración del Informe 2013 Seguimiento Multisectorial a las Metas del Plan de Acción Anual. Se cuenta con el Informe 2013 Seguimiento Multisectorial a las Metas del Plan de Acción Anual, aprobado el 21 de febrero del presente en la primera sesión ordinaria del año de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014.
- ❖ Asistencia técnica y seguimiento a los programas regionales de población. El objetivo es brindar asistencia técnica en los gobiernos regionales en la elaboración e implementación de sus programas regionales de población, en concordancia con lo señalado en el Art. 50° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; así como, realizar el seguimiento a los programas regionales de población aprobados y en ejecución.
- ❖ Asistencia técnica a los gobiernos regionales de Tacna, Moquegua, La Libertad (febrero); y, Pasco, Junín (marzo), para la formulación de sus programas regionales de población e identificación de temas para la elaboración de proyectos en el marco de los objetivos priorizados en sus respectivos programas regionales. Así mismo, se brindó asistencia técnica a los gobiernos regionales de Cusco, San Martín, Amazonas, Tumbes, Madre de Dios (abril); Huánuco, Callao, Apurímac (mayo); Puno, Ica y Ancash (junio).
- ❖ Inducción en la temática de población y desarrollo a gobiernos locales. El objetivo es promover la institucionalización de la política nacional de población en los gobiernos locales, para lograr una mejor implementación de los desafíos poblacionales y priorización de los objetivos a atender en materia de población y desarrollo, por parte de los tomadores de decisión locales:
  - Inducción a gobiernos locales en los ámbitos de los gobiernos regionales de Tacna, Moquegua, La Libertad, Pasco y Junín. Así como a los gobiernos locales de Cusco, San Martín, Amazonas, Tumbes, Madre de Dios (abril); Huánuco, Callao, Apurímac (mayo); Puno, Ica y Ancash (junio).
- ❖ Actualización del Módulo de Consulta de Información Sociodemográfica. El propósito es contar con un módulo de consulta que contenga información sistematizada y actualizada de los principales indicadores y variables demográficas y que son la base para la formulación y seguimiento de los Programas Regionales de Población.
- ❖ Se cuenta con el aplicativo referido a la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2012 del Módulo actualizado.
- ❖ Seguimiento y actualización del Sistema de Información en Población y Desarrollo. El propósito es mantener actualizada la base de datos de publicaciones del Sistema de Información en Población y Desarrollo-SISPOD y difundirlo, dado que es una herramienta tecnológica de información actualizada en la temática de población y desarrollo.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Estudios en la temática de población y desarrollo. El objetivo de la tarea es contar con instrumentos técnicos de fácil entendimiento que permitan el manejo del tema de población en el sector público y privado; así como, su inclusión en los instrumentos de gestión de los tres niveles de gobierno.
- ❖ Elaboración del plan de trabajo para la realización de dos estudios en el primer semestre: guía de población de variables e indicadores demográficos que permitirá definir los conceptos demográficos y los cambios de la estructura de la población, en el marco del Plan Nacional de Población 2010-2014; así como, los lineamientos de política para el aprovechamiento del bono demográfico, que permitirán orientar las intervenciones del Estado en los tres niveles de gobierno en función de la transición demográfica, para el aprovechamiento del bono demográfico.
- ❖ Seguimiento a las acciones intersectoriales para el aprovechamiento del bono demográfico. El propósito es formular acciones intersectoriales para el aprovechamiento del bono demográfico, tomando en cuenta dos ejes programáticos: mejorar las intervenciones que busquen elevar el nivel educativo de la población y mejorar las capacidades técnicas de la población en edad de trabajar para el aprovechamiento de las potencialidades departamentales.
- ❖ Sistematización de las acciones que vienen desarrollando los Sectores para el aprovechamiento del bono demográfico. En el marco de los compromisos del MIMP, establecidos en el Plan de Trabajo aprobado previamente, se están realizando charlas de inducción para el aprovechamiento del bono demográfico; esta tarea se ha realizado en los siguientes ministerios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, INEI y SENAJU.
- ❖ Seguimiento a los acuerdos internacionales en materia de población. El propósito principal es realizar el seguimiento a la agenda regional de población y desarrollo para América Latina y el Caribe, en el marco de los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional del Cairo 1994; así como, elaborar informes relacionados a la agenda de compromisos internacionales en población y desarrollo para el Perú.
- ❖ Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores con miras a la participación del país en el 47° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, a realizarse en Nueva York del 7 a 11 de abril del presente. Para ello, se han realizado las siguientes acciones:
  - Opinión técnica a la propuesta del Presidente del 47° Período de Sesiones, el Representante Permanente de Uruguay ante Naciones Unidas, Embajador Gonzalo Koncke, texto que podría servir de base para las discusiones sobre los principales temas que serán debatidos en la reunión de abril.
  - Opinión técnica al Marco de Acción para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014, documento que da cuenta de los logros y metas alcanzadas entre 1994 y 2010 por los países miembros y que asumieron compromisos en el Programa de Acción de la CIPD; haciendo de las políticas de población y desarrollo una parte fundamental de la planificación integral para el desarrollo, basada en la igualdad social, la reducción de la pobreza, el creciente acceso a la salud y educación, la protección de los derechos humanos y el desarrollo económico que experimentaron diversos países.
  - Reuniones de trabajo con diferentes unidades orgánicas del MIMP involucradas en los temas de población y desarrollo, comunicando que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo contiene un conjunto de objetivos relativos a problemas fundamentales de la población y el desarrollo, entre ellos: las relaciones entre la población y el desarrollo sostenible, la igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer, la familia, derechos reproductivos y salud reproductiva, urbanización y migración interna, migración internacional y educación.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Opinión técnica del Proyecto de Resolución sobre la evaluación del estado de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Así también, se elaboró el informe para el 47º Período de Sesión sobre la evaluación del estado de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, reunión que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York del 7 al 10 de abril del presente y que contó con la participación de la delegación peruana, que fue presidida por el Sr. Viceministro de Poblaciones Vulnerables.  
El MIMP como representante del Gobierno Peruano, en la 47ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, ratificó su compromiso e identificación con los principios, contenidos, objetivos y medidas propuestas por el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos de la agenda de desarrollo post 2015.
- ❖ En cuanto al Período de Sesiones Extraordinario de la Asamblea General de Naciones Unidas, a celebrarse en la ciudad de Nueva York el 22 de septiembre del presente, se han preparado cuestionarios que nos permitirán recoger información oficial sobre las políticas, programas y acciones que implementan los Sectores y Unidades Orgánicas del MIMP en el marco del Programa de Acción sobre la Población y el Desarrollo, los cuales ya han sido remitidos. Esta información nos permitirá elaborar el informe de Estado a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual será presentado en el mencionado Período de Sesiones.
- ❖ Difusión de documentos en materia de población y desarrollo. El propósito es lograr que los/as funcionarios/as y profesionales del MIMP, otros Sectores, gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, se informen adecuadamente sobre el tema de población y se comprometan y muestren un apoyo decidido en la formulación, aprobación e implementación del plan nacional de población al 2021 y de los programas regionales de población.
  - Folleto N° 3 de la Serie en Población y Desarrollo, el cual se envió por correo electrónico a todos los responsables de los equipos de población conformados a nivel regional; así como también se encuentra publicado en el Sistema de Información de Población y Desarrollo y en la página web del MIMP.
  - Se elaboró el artículo: "Intervención Sectorial del MIMP para prevenir el Embarazo en Adolescentes", a solicitud del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables para ser publicado en el Boletín del MIMP, el cual se encuentra en la sección "Apuntes del Sistema de Información de Población y Desarrollo".
  - Se ha difundido el Informe 2012: Seguimiento Multisectorial de la Metas del Plan de Acción Anual de la Comisión Sectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014, cuyos resultados muestran las acciones realizadas y logros alcanzados en cada desafío de población como el bono demográfico, el embarazo adolescente, la aglomeración urbana, la dispersión poblacional y el proceso de envejecimiento, en el Sistema de Información de Población y Desarrollo y en la página web del MIMP, en la sección Novedades. Además se ha difundido a través de correo electrónico a funcionarias y funcionarios, técnicas y técnicos en general de las gerencias regionales de desarrollo social de los gobiernos regionales.
  - Se encuentra con diseño aprobado por la Oficina de Comunicaciones de una carpeta institucional para la Dirección de Población, pieza gráfica que forma parte de la estrategia comunicacional que la Dirección de Población ha emprendido para informar y difundir las acciones desarrolladas por el Sector en el marco de su rectoría en Población y Desarrollo y se encuentra en proceso de autorización para su impresión a todo color.
  - Se encuentra en proceso de impresión el brochure y mini CD: "Sistema de información en población y desarrollo", conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información,





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- organizados y listos para su uso posterior, generados para cubrir la necesidad de diseñar y formular políticas públicas en base a evidencias.
- Sistematización de la Asistencia Técnica para la formulación de los Programas Regionales de Población en el marco de la descentralización.
  - ❖ Carpeta institucional de la Dirección de Población, cuyo diseño interno contiene los objetivos de la Política Nacional de Población.
    - CD con lecturas sobre el bono demográfico.
    - Brochure sobre el Sistema de Información en Población y Desarrollo – SISPOD.
  - ❖ A manera de una campaña comunicacional se han preparado el siguiente material de difusión que servirá para informar a la población sobre el quehacer del MIMP en materia de la Política Nacional de Población:
    - Volante: Estamos creciendo, infórmate cómo.
    - Banner por el Día Mundial de Población, el cual será colocado en el hall (primer piso) del MIMP.
    - Banderola (gigantografía) por el Día Mundial de Población, la misma que ha sido colocada en el frontis del MIMP.
  - ❖ Así también se han preparado cinco artículos para el Cuaderno de Población N° 15, el cual será entregado en Consejo de Ministros, reuniones de viceministros y todas las reuniones en las que participe el Sr. Viceministro de Poblaciones Vulnerables durante el mes de julio, por el Día Mundial de Población. Igualmente, se ha trabajado un artículo sobre Migración Interna para el Boletín Voces del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables.

#### Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- ❖ Elaboración de Propuestas de Normas y Orientaciones en Desplazamiento, Migración Interna y Cultura de Paz: La DDCP ha elaborado una propuesta de "Lineamientos de política para la protección de los desplazados por proyectos de desarrollo", la misma que se viene consensuando con los sectores del Estado y con la PCM, para proponer su aprobación por el MIMP. En estos lineamientos se detallan las acciones que deben considerarse antes de un desplazamiento, durante el desplazamiento y después del desplazamiento.
- ❖ Propuesta de Comisión Multisectorial para la Protección y Atención Multisectorial a los Desplazados Internos. Esta propuesta viene siendo evaluada para su presentación ante las instancias competentes del MIMP con la finalidad de lograr su aprobación.
- ❖ Desarrollo de Capacidades a Gobiernos Regionales, Locales y otros Actores, en Desplazamiento Migración y Cultura de Paz. En el primer semestre se realizaron las siguientes actividades:
  - En la ciudad de Juliaca (Puno) se ejecutó el Taller "Planes y Programas Multisectoriales para la Atención y Protección Social a los Desplazados Internos en la Región de Puno", en el cual participaron 37 personas (mujeres 22 y 15 Varones) entre, representantes del Gobierno Regional de Puno, de la Defensoría del Pueblo, de la CMAN de Puno, Cusco, y Apurímac, de la Coordinadora Nacional de Desplazados, de Comunidades en Reconstrucción del Perú (CONDECOREP) y del MIMP. Se fortalecieron las capacidades de los asistentes respecto a los programas que conforman el Plan Integral de reparaciones (PIR) y los lineamientos normativos que establece la Ley N° 28592, Ley, que tiene por objeto establecer el Marco Normativo del Plan Integral de Reparaciones - PIR para las víctimas de la violencia ocurrida durante el período de 1980 al 2000, conforme a las conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Asimismo, se evaluaron las demandas de los desplazados y se les orientó, como acceder a los diferentes programas del Estado.
  - En la ciudad de Ica, en coordinación con el Gobierno Regional de Ica, se realizaron dos (2) talleres de "Cultura de Paz y Manejo de Conflictos" dirigido a funcionarios y trabajadores de la Dirección Regional





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica permitiendo sensibilizar e informar a los participantes, en habilidades sociales para la promoción de cultura de paz (autoestima, empatía y comunicación) y sobre las herramientas para el manejo constructivo de conflictos. Participaron en el primer taller 39 personas (27 varones y 9 mujeres) y en el segundo 33 personas (19 varones y 14 mujeres).

- En coordinación con el Área de Gestión Cultural y Social del Gobierno Regional de Arequipa se realizó el taller de “Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos” en el que se capacitó a 48 personas (28 mujeres y 20 varones) principalmente representantes del Gobierno Regional y de Gobiernos Locales. El taller permitió despertar interés en las Municipalidades Distritales para capacitar a sus agentes de capacitación y formar una red de promotores de cultura de paz.
  - En coordinación con la Municipalidad Provincial de Pasco se realizó el taller “Fortalecimiento de Capacidades de los Actores Involucrados en el Proceso de Reasentamiento de la Ciudad de Cerro de Pasco” en el que participaron 29 personas (08 mujeres y 21 varones) entre representantes de instituciones del estado y de organizaciones sociales de base, los mismos que fueron informados sobre las herramientas normativas para garantizar la protección de la población desplazada de Cerro de Pasco, en el marco de un desarrollo humano sostenible.
  - En la localidad de Carhuacoto (distrito de Morococha, provincia de La Oroya – Junín) se realizó un taller de capacitación sobre los derechos de la población desplazada por proyectos de Desarrollo, con la finalidad de desarrollar capacidades para la negociación del convenio marco entre la Empresa Minera Chinalco y los Dirigentes de la Nueva Morococha. El taller estuvo dirigido 10 personas (03 mujeres y 07 varones) a los representantes de las organizaciones sociales de Nueva Morococha, que vienen participando en la Mesa de Diálogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha.
  - En la ciudad de Huancavelica (Huancavelica) a solicitud de la Comisionada para la Paz de Ayacucho-Huancavelica- y La Convención – Cusco se realizaron 02 charlas sobre temas de cultura de paz y capacidades para la convivencia, con alumnos de la I.E. La Victoria de Ayacucho (Huancavelica). A estas charlas asistieron 06 docentes y 24 alumnos de secundaria. En la misma ciudad se realizó la misma charla con la Institución Educativa Micaela Bastidas de Puyucagua (colegio de secundaria de mujeres) en la que participaron 66 alumnas de 3er y 5to año.
  - En la ciudad de Lircay (Angaraes – Huancavelica) en coordinación con la Comisionada para la Paz de Ayacucho-Huancavelica- y La Convención – Cusco, se realizó en la I. E José María Arguedas, otra charla de cultura de paz y habilidades sociales con 55 alumnos y 07 docentes de 3er y 5to año de secundaria.
- ❖ Asistencia Técnica y Acompañamiento a los Gobiernos Regionales y otros Actores en Desplazamiento, Migración y Políticas de Cultura de Paz. En el primer semestre 2013 se ejecutaron ( ) asistencias técnicas y acompañamientos las cuales se detallan a continuación:
- En Chiclayo- Lambayeque, se reunió la Comisión para el Fomento del Desarrollo Sostenible de Huabal Alto –COFODES,, conformado por los representantes del Gobierno Regional de Cajamarca y Lambayeque, Municipalidad Provincial de Jaén y Distrital de San Felipe, así como representantes del Proyecto Especial Olmos - Tinajones –PEOT y de la población reasentada en Huabal Alto; para la “Elaboración de la propuesta de Convenio Marco Interinstitucional”. El MIMP a través de la DDCP brindó asistencia técnica a la COFODES para la elaboración del convenio en mención. Después de un largo debate la COFODES en forma consensuada elaboró una propuesta de Convenio, la cual debe ser suscrita por los Gobiernos Regionales y Locales antes mencionados, representantes del PEOT y de la población de Huabal Alto. El convenio tiene como finalidad articular esfuerzos entre las partes, que permitan





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

implementar acciones que hagan posible el financiamiento y la ejecución de proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población reasentada en Huabal Alto.

- En Ayacucho, la DDCP en alianza con el Gobierno Regional de Ayacucho, ejecutó el Foro –“Inclusión Social y Desarrollo de las Mujeres Desplazadas y sus Familias”; en éste participaron 150 personas (120 mujeres y 30 varones), entre representantes del Gobierno Regional de Ayacucho, de los desplazados de las provincias de Huamanga, Huanta y la Mar y del MIMP. El Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, informó, que se había aprobado el Plan Regional de Reparaciones, el cual se encuentra en proceso de implementación. El Foro permitió identificar las demandas de las mujeres desplazadas como población altamente vulnerable y reconocer el esfuerzo que realizan para sacar adelante a sus familias. Se acordó incidir en el fortalecimiento de los servicios de atención a las mujeres desplazadas y continuar el apoyo en la organización de Ferias locales para la venta de los productos de las mujeres desplazadas que tienen algunos emprendimientos. En el evento se presentaron propuestas para ser incluidas en el Plan Regional de Reparaciones, para la atención y protección de las mujeres desplazadas.
  - En la ciudad de Abancay, se llevó a cabo el acompañamiento y el asesoramiento a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Apurímac, para la elaboración de una Ordenanza de Promoción de Cultura de Paz en Abancay con miras a que ésta sea implementada sobre todo en el Centro Poblado Villa Ampay de la provincia de Abancay. En el mes de abril se ha logrado la aprobación y publicación de la Ordenanza 010-2014-MPA emitida por la Municipalidad Provincial de Abancay, que permitirá formular y ejecutar proyectos y actividades para promover cultura de paz en la provincia de Abancay.
  - Se brindó asistencia técnica a funcionarios y equipo técnico del Gobierno Regional de Arequipa para la elaboración de un Plan Regional de Promoción de Cultura de Paz.
  - Se brindó asistencia técnica a profesionales de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad para la implementación de la Ordenanza para promover Cultura de Paz promulgada en el 2013. El responsable del área de Cultura de Paz se comprometió a desarrollar un “Programa Integral de Cultura de Paz” que comprenda como programa estratégico el Programa Regional de Jóvenes Voluntarios formadores en cultura de paz y prevención de conflictos en Instituciones Educativas, el mismo que será promovido por el Área de Voluntariado y Juventud del Gobierno Regional.
  - Se brindó asistencia técnica al equipo técnico del Gobierno Regional de Huancavelica, responsable del Registro de Personas Desplazadas, orientándolos en los procedimientos para el levantamiento de fichas, el registro y la acreditación de las personas desplazadas y en el marco normativo sobre desplazados internos; asimismo se brindó una ponencia en el Foro “Prevención y Manejo Constructivo de Conflictos Sociales en Huancavelica”, organizado por el Gobierno Regional de Huancavelica.
  - Reunión de asesoría a las asociaciones de desplazados de las Bases 1, 2, 3 y 4 de Puno y a la asociación de madres, viudas, Huérfanos y Desplazados de Juliaca para su acceso a programas de reparación en vivienda. Participaron 41 personas (10 varones y 31 mujeres) se inspeccionó el terreno ubicado en CHINGORA (8.8 hectáreas), constatándose en COFOPRI y SUNARP que falta el saneamiento físico y legal a favor de los asociados antes mencionados. Se recomendó que las familias desplazadas elaboren un listado de los desplazados por urbanización y lo hagan llegar a COFOPRI para que sanee física y legalmente los lotes en los viven para obtener sus títulos de propiedad.
- ❖ Promoción de la Atención Multisectorial de los Derechos Económicos de las Mujeres Desplazadas. En el primer semestre 2013 se realizaron 03 Ferias y un taller dirigidos principalmente a mujeres desplazadas emprendedoras:





- En la ciudad de Huanta (Ayacucho), como parte de las actividades para promover los emprendimientos de las mujeres desplazadas, se realizó la "I Feria de Productos Gastronómicos" 25 mujeres desplazadas emprendedoras expusieron sus productos. Se eligió a 5 ganadores del evento, los mismos que fueron reconocidos por el Alcalde de Huanta. Asistió un promedio de 400 personas. El Alcalde de Huanta se ha comprometido a continuar con las ferias de productos gastronómicos y los procesos de capacitación a las mujeres desplazadas para perfeccionar sus productos.
  - En la ciudad de San Miguel (La Mar - Ayacucho), se realizó la "I Feria de Productos Gastronómicos" con 33 mujeres desplazadas emprendedoras, 25 con productos de gastronomía y 7 con tejidos y bordados. Asimismo se presentaron trabajos de tejido y bordado como: Chompas, medias, adornos del hogar, monederos, llaveros, chalinas, entre otros. La Municipalidad de la Mar a través de su representante se ha comprometido a continuar con las ferias de productos para apoyar a las mujeres desplazadas emprendedoras.
  - En la ciudad de Huancayo (Junín) se realizó el Taller "Experiencias en emprendimientos con las mujeres desplazadas víctimas de la violencia en la Región Junín" el mismo que permitió fortalecer las capacidades de 25 mujeres desplazadas artesanas y dedicadas a otras microempresas y dos dirigentes de organizaciones de desplazados, provenientes de las regiones de Huancavelica, Ica, Lima, Ayacucho, Apurímac y Junín. El taller permitió orientar a las participantes para fortalecer sus emprendimientos y acceder a nuevos mercados. Conjuntamente con este Taller se realizó una Feria Agroindustrial y Artesanal de Mujeres Desplazadas" en la que 25 mujeres emprendedoras y desplazadas provenientes de Huancavelica, Ica, Ayacucho, Lima, Apurímac y Junín realizaron la difusión y venta de sus productos, entre tejidos de lana, telares, bordados, carteras y correas de cuero, productos gastronómicos, entre otros.
- ❖ Registro de Desplazados: En el primer semestre del 2014, se acreditaron e incorporaron al Registro Nacional para Personas Desplazadas (RND) a 2,576 personas desplazadas del período 1980-2000; habiéndose cumplido un 128.8 % de la meta programada, representando 576 personas más de la meta programada del trimestre.
- Asimismo, en la Zonal de Abancay, se hizo seguimiento de acciones de atención y registro de desplazados, se inventariaron 1030 acreditaciones por entregar y 237 cargos de acreditaciones que fueron traídas a Lima. En zonal de Huancayo, se hizo entrega directa de 763 acreditaciones a desplazados de los distritos de Chupaca, Ahuac, Chongos Bajo, Pilcomayo, Sicaya y Orcotuna, Matahuasi, San Gerónimo de Tunan, Chupuru, Viques, Huayucachi, y Huancan de los distritos pertenecientes al departamento de Junín.
- ❖ Seguimiento de casos de desplazamientos por proyectos, desastres naturales y ayuda humanitaria. Se ejecutaron 13 misiones para el seguimiento o vigilancia de los derechos de los desplazados por los proyectos de desarrollo, los mismos que a continuación se detallan:
- Intervención en el caso Fuerabamba, Comunidad Campesina que será desplazada por el Proyecto Minero Las Bambas, ubicado en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, de la Región Apurímac. El MIMP a través de la DDCP participó como ente veedor en la reunión entre la Comunidad Campesina de Fuerabamba y la Empresa Glencore Xstrata del Proyecto Las Bambas; se revisó el cumplimiento de los acuerdos firmados entre las partes y el avance que se tiene en cada uno de los 13 ejes de reasentamiento. La presencia del MIMP en la reunión contribuye a proteger y garantizar que se respeten los derechos humanos, económicos y sociales de la población de la comunidad campesina de Fuerabamba, por parte de la Empresa Minera Glencore Xstrata.
  - Veedor en dos (02) reuniones de trabajo entre la C.C de Fuerabamba y el proyecto las Bamba. En las reuniones del 18 al 20 de junio de 2014, se evaluó el cumplimiento del acuerdo suscrito el año 2010





- “Realización de un Censo, catastro y valorización de las viviendas actuales, por una empresa o entidad especializada independiente a las partes”. En la segunda reunión (30 de junio 2014), se evaluaron “06 propuestas de acuerdos adicionales solicitados por la comunidad al proyecto”. La DDCP ha presentado por escrito a la empresa un conjunto de recomendaciones para el proceso de desplazamiento de la población, el mismo que está sujeto a que culminen las negociaciones entre la comunidad y la empresa.
- Participación en cuatro (04) sesiones de la Mesa de Dialogo para el proceso de reasentamiento de la población del distrito de Morococha (provincia de Yauli, departamento de Junín), cuyo desplazamiento fue ocasionado por el Proyecto de Desarrollo Toromocho. La presencia del MIMP en la Mesa de dialogo, cumple un papel mediador entre la empresa minera y la población de la Nueva Morococha, para proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos, económicos y sociales de la población desplazada del distrito de Morococha. Un logro importante es haber conseguido que la población de Morococha Antigua, se incorpore a la Mesa de Dialogo, ya que facilitará el proceso de reasentamiento de la población sin exclusión y bajo una instancia de concertación inter-institucional.
  - Participación en 04 Sesiones de la “Mesa de Dialogo para el proceso de reasentamiento de Morococha”, de la cual el MIMP forma parte oficialmente, asesorando a la Mesa en relación a los compromisos de la empresa, establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental, respecto al Convenio Marco que se viene negociando. Un logro importante es haber generado en los diferentes representantes de la Mesa de Diálogo la necesidad de garantizar los derechos y protección de la población desplazada de Morococha, tanto de los que se encuentran en la Nueva Ciudad como de los que se encuentran en la Antigua Morococha.
  - En el caso Nuevo Huabal (Cajamarca), población desplazada por el Proyecto Especial Olmos – Tinajones. La DDCP participó de la reunión de trabajo de la Comisión de Coordinación para el Fomento del Desarrollo Sostenible de Nuevo Huabal (COFODES), como resultado los miembros de la comisión acordaron la ejecución de proyectos y actividades que fomentarán el desarrollo socioeconómico de la población desplazada de Nuevo Huabal.
  - Caso de Ubinas (Moquegua), la DDCP participó en la reunión de trabajo del Comité Multisectorial para el proceso de Reasentamiento Poblacional de los Centros Poblados ubicados en la zona de muy alto riesgo no mitigable del área de influencia del Volcán Ubinas. Como resultado de dicha reunión se adoptaron acuerdos que involucran acciones para la protección de los derechos de las familias que vienen siendo afectadas por el volcán Ubinas (Moquegua).
- ❖ Promoción de las Reparaciones y Atención de los Desplazados Internos. Se continuó promoviendo la atención a la población desplazada por la violencia y las reparaciones como víctimas del proceso de violencia del período 1980 - 2000:
- En Reparaciones en Salud, se realizó el seguimiento de cuatro casos en los que se han presentado quejas por el servicio o atención de salud recibida, y se viene gestionando ante la defensoría del asegurado del MINSA y SIS, una atención especial a estas personas. Se continúa incorporando al Sistema Integral de Salud (SIS), a los desplazados que previamente se acreditan.
  - En Reparaciones en educación, se continuó con la asignación de becas sin concurso, canalizadas de la cooperación privada a través de PRONABEC para las personas desplazadas y sus hijos e hijas. En este primer trimestre se han entregado 30 becas exclusivamente para familias desplazadas orientadas a seguir carreras cortas con uno a tres años de duración, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo 008-2013-ED, cuyo Artículo 26 institucionaliza la Beca para casos sociales, de necesidad o de extrema urgencia.





- En el Primer Trimestre 2014 también se han entregado becas integrales a 50 personas desplazadas, del total de 200 becas asignadas a las víctimas de la violencia, a través del Programa de Reparaciones en Educación, Beca REPARED para Educación Superior Universitaria, otorgada por PRONABEC con financiamiento exclusivamente estatal.
  - Para el acceso a la Vivienda, adicionalmente se viene promoviendo y facilitación al acceso habitacional para lo cual un Ingeniero Civil de la DDCP, destacado en la Región de Ayacucho, viene brindando apoyo a la población desplazada para la formalización y/o saneamiento legal de sus propiedades en coordinación con COFOPRI, en 13 asentamientos humanos de los distritos de Ayacucho, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, de la provincia de Huamanga; asimismo, en enero del 2014 se aprobó el listado de las 10 primeras organizaciones beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas, las mismas que recibirán hasta 100,000 Nuevos Soles para la ejecución de proyectos productivos.
  - En Reparaciones en Salud, se realizó la gestión administrativa ante el Sistema Integrado de Salud (SIS) de 5 casos de desplazados para su atención en Hospitales de Lima y Callao que requerían tratamiento en salud mental (ambulatorio), por quemaduras (hospitalización), nueva operación (hospitalización), derrame cerebral (hospitalización) respectivamente. Asimismo se gestionó la afiliación en el SIS a 3 personas víctimas de la violencia reciente en el VREM (2 adultos y un menor de edad).
  - En Reparaciones en educación, se encuentra en plena convocatoria de “Becas Perú” para cubrir becas que son asignadas sin concurso, canalizadas de la cooperación privada y públicas a través de PRONABEC, para las personas desplazadas y sus hijos e hijas, para carreras cortas de uno a tres años de duración, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo 008-2013-ED, cuyo artículo 26 institucionaliza la Beca para casos sociales o de necesidad o de extrema urgencia
  - En Sesión del Pleno de la CMAN se discutió el Proyecto “Lineamientos del Programa de Promoción y facilitación al acceso Habitacional”, el mismo que debe ser aprobado en la próxima Sesión del Pleno.
  - Se ha formado una Comisión de apoyo para la implementación del Programa de Reparaciones Colectivas para grupos organizados de desplazados, lo integran la Comisión: CMAN, Consejo de Reparaciones y el MIMP, se ha empezado programando actividades en las Bases de Lima, Ayacucho e Ica.
- ❖ Formación de Formadores y Agentes de Cultura de Paz:
- Se realizó el taller de “Formación de Formadores en Cultura de Paz” en coordinación con el Gobierno Regional de Tumbes, logrando capacitar en temas de Cultura de Paz, a 35 personas (23 mujeres y 12 varones) entre representantes de Municipalidades Provinciales y Distritales de la región Tumbes, de la DEMUNA, FONCODES, ESSALUD, Universidades e Institutos superiores, ellos se comprometieron a realizar réplicas de los temas desarrollados en el taller con sus poblaciones objetivo y por su parte la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Humano se comprometió a brindar el apoyo para estas réplicas y hacer el seguimiento de las mismas.
  - En coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín se realizó el taller de “Formación de Formadores en Cultura de Paz” que contó con la participación de 40 personas (22 mujeres y 18 varones) principalmente representantes de Municipalidades Provinciales y Distritales. Al finalizar el taller los participantes se comprometieron a realizar las réplicas en sus distritos, programándose la primera réplica en la provincia de Tarma; la Gerencia Regional de Desarrollo Social brindará su apoyo y hará el seguimiento correspondiente.
  - En alianza con la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad se desarrolló del taller “Formación de Formadores en Cultura de Paz” dirigido a jóvenes del Programa de Voluntariado de dicho Gobierno. Participaron 36 jóvenes (31 mujeres y 05 varones). Los representantes del Gobierno Regional se comprometieron a implementar el Programa de Promoción de Cultura de Paz







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

en las Instituciones Educativas para lo cual los jóvenes capacitados por la DDCP serán los encargados de realizar las réplicas de lo aprendido.

- ❖ Premio por la Paz y Campaña por el Día Internacional de la Paz. En el mes de mayo, contando con la participación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de los vice ministros de Poblaciones Vulnerables y de Mujer del MIMP, de Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi, de representantes del PNUD y de las Unidades Orgánicas del MIMP; se realizó la ceremonia de lanzamiento del Premio por la Paz 2013 ante diversos medios de comunicación, haciendo una invitación para que desde todas las regiones del país se presenten candidaturas en las diferentes categorías que tiene el Premio.  
Con el lanzamiento del Premio por la Paz, se inició la etapa de difusión, convocando a que todas las instituciones, sociedades, asociaciones, organismos, colectivos o agrupaciones que tengan interés, presenten sus candidatos.
- ❖ Promoción de Cultura de Paz a Nivel Local en las Regiones de Apurímac, Ayacucho (VRAEM), Ica Y Huánuco. Esta tarea se ejecuta mediante la implementación de un modelo piloto de intervención a nivel local que consiste en la organización y desarrollo de un plan acción para la promoción de cultura de paz en el ámbito distrital, interviniendo a nivel de familias, escuelas comunidad y medios de comunicación. El modelo considera el fortalecimiento de capacidades y las asistencias técnicas para contar con redes de promotores, autoridades, docentes, comunicadores y líderes de las organizaciones sociales de base, comprometidos en la construcción de una cultura de paz en sus localidades. La intervención se viene ejecutando en 05 localidades de las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huánuco e Ica, aprovechando que en dichas regiones la DDCP cuenta con especialistas sociales: Distritos de Vinchos (provincia de Huamanga-Ayacucho), Chungui (provincia de La Mar - Ayacucho), Santiago (provincia de Ica - Ica), Amarilis (provincia de Huánuco - Huánuco) y Abancay (provincia de Abancay – Apurímac). Al primer semestre se logró realizar las siguientes acciones:
  - En Vinchos (Huamanga - Ayacucho), se realizó el taller “Construyendo Cultura de Paz desde las Instituciones Educativas Occollo –Vinchos” (La Mar – Ayacucho) que permitió fortalecer las capacidades de 41 personas (19 mujeres y 22 varones) entre docentes y alumnos de 04 instituciones educativas del centro poblado de Occollo. Se desarrollaron temas de cultura de paz, manejo de conflictos y habilidades sociales. Al finalizar el taller se acordó fortalecer la Defensoría Escolar de Niños y Adolescentes (DESNA) en la Inst. Educativa Luis Alberto Sánchez.
  - En la ciudad de Huamanga (Ayacucho) se realizó el taller “Construyendo Caminos de Paz desde las Instituciones Educativas” que permitió fortalecer las capacidades en cultura de paz y socializar una Guía metodológica pedagógica orientada a tutores y docentes con la finalidad de que incorporen sesiones de aprendizaje de los temas de cultura de paz en sus programaciones, asimismo se presentaron 03 juegos elaborados por la DDCP para introducir los temas de cultura de paz a los estudiantes. Participaron 36 personas (18 mujeres y 18 varones) entre docentes de las localidades de Chungui, Tantarpatá, Occollo y Huamanga.
  - En el centro poblado de Tantarpatá - Chungui (La Mar - Ayacucho), se realizó el taller “Fortalecimiento de Capacidades en Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos en Instituciones Educativas” en el que participaron 41 personas (15 mujeres y 26 varones) entre docentes y alumnos de las instituciones educativas del distrito de Chungui. Al finalizar el taller los docentes asistentes se comprometieron a realizar réplicas de sesiones de cultura de paz en sus centros educativos ubicados en Tantarpatá, Qotopuquio, Santa Rosa de Marco, Chungui, Churca, Anccea, Pallcas y Sonqopa; asimismo fortalecer la DESNA de la Inst. Educativa Leoncio Prado de Chungui.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- En Abancay (Apurímac) se realizó el taller “Cultura de Paz y Manejo de Conflictos en Medios de Comunicación” dirigido a periodistas, propietarios de medios, comunicadores y reporteros de radio y televisión, así como periodistas de medios escritos. Participaron en el evento 30 personas (24 varones y 06 mujeres) y fue organizado en el círculo de periodistas de Abancay. El taller permitió sensibilizar y fortalecer las capacidades de los participantes sobre el tratamiento de los conflictos y los temas de violencia en los medios de comunicación y sobre la importancia del rol que deben cumplir los medios para promover una cultura de paz.
- En la ciudad de Abancay (Apurímac) se realizó el Taller “Cultura de Paz y Manejo de Conflictos con la Coordinadora Regional de Organizaciones de Víctimas y Afectados por la Violencia Política de Apurímac” el mismo que permitió sensibilizar y fortalecer las capacidades a dirigentes y líderes de las asociaciones de desplazados de Abancay para promover una cultura de paz y el manejo adecuado de los conflictos sociales al interior de sus organizaciones y en sus espacios comunales y familiares. Participaron 36 personas (22 mujeres y 14 varones).
- En la ciudad de Ica se realizó el Taller “Cultura de Paz y Manejo de Conflictos en Medios de Comunicación” dirigido a 25 personas (11 mujeres y 14 varones) entre periodistas y comunicadores sociales. El evento fue coordinado con el Gobierno Regional y el Colegio de Periodistas de Ica. En el taller se utilizaron 03 cartillas, afiches, trípticos y el juego “Medios de Paz” elaborados por la DDCP. Los participantes se comprometieron a socializar el material con sus colegas de sus respectivos medios de comunicación; asimismo solicitaron a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que se reactive el Consejo Regional de Diálogo, Cultura de Paz y Manejo de Conflictos Sociales.
- En Santiago (Ica) se realizó el taller “Cultura de Paz y Manejo de Conflictos en las Escuelas”, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Santiago. El taller permitió fortalecer las capacidades de 40 docentes (23 mujeres y 17 varones) en temas de cultura de paz, habilidades sociales para la convivencia y el manejo de conflictos en la comunidad educativa. La Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Santiago se comprometió a coordinar las sesiones de réplicas en las instituciones educativas a cargo de los docentes capacitados.
- En Santiago (Ica) se realizó el taller “Fortalecimiento de Capacidades en temas de Cultura de Paz” con el que se logró ampliar conocimientos en los temas de cultura de paz a los agentes de capacitación y promotores sociales del distrito de Santiago. Participaron 30 personas (22 mujeres y 08 varones).
- En el distrito de Santiago (Ica), se realizó el taller “Construyendo Caminos de Paz desde las Instituciones Educativas” el mismo que permitió brindar herramientas pedagógicas para el aprendizaje de los temas de cultura de paz, a los docentes de la Institución Educativa San Martín de Porres, del Centro Poblado de Casablanca. Participaron 33 docentes (26 mujeres y 07 varones). La directora y docentes que participaron en el taller se comprometieron a introducir los temas aprendidos y ejes de acción para promover una cultura de paz en la comunidad educativa.
- En el distrito de Amarilis (Huánuco) se realizó el taller “Cultura de Paz y Manejo de Conflictos en Medios de Comunicación” el mismo que permitió sensibilizar y fortalecer las capacidades de periodistas y comunicadores sociales para que cumplan con responsabilidad su rol en situaciones de conflictos y de violencia aportando a la construcción de una cultura de paz en el distrito de Amarilis. Participaron 29 personas (17 mujeres y 12 varones) entre periodistas y comunicadores de radio, televisión y prensa escrita.
- En la ciudad de Huánuco se realizó una réplica del Taller de Cultura de Paz y Manejo Constructivo de Conflictos a cargo de 02 promotores capacitados el año pasado en el marco del modelo piloto de Cultura de Paz que se realiza en Amarilis. El evento se desarrolló en la I. E. P. Isaac Newton logrando sensibilizar





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

y fortalecer las capacidades para la promoción de una cultura de paz, de 22 docentes (06 mujeres y 16 varones).

❖ Publicaciones:

- Módulo "Construyendo Cultura de Paz en las Instituciones Educativas", que comprende 03 juegos educativos, un afiche y un tríptico.
- Reimpresión del Cuadríptico "Promoviendo una Cultura de Paz".
- Publicación de la "Guía para la Implementación de la Función de Promoción de Cultura de Paz por los Gobiernos Regionales".
- Reimpresión de 06 cartillas del módulo de promoción de cultura de paz con población de base.

❖ Investigaciones (Estudios).

- La investigación "Diagnóstico para la protección y atención de los migrantes en el Distrito de San Juan de Lurigancho" programada para el II trimestre 2014 se encuentra en proceso de ejecución, estando en curso la aplicación de una encuesta. El retraso se ha debido a la demora en la contratación de los encuestadores; la investigación concluirá en el III trimestre 2014.
- En esta Tarea se ha recopilado información de fuentes primarias, sobre la migración indígena y sus causas, de la población Shipibo – Konibo reasentada mayoritariamente en Cantagallo – Lima; para ello la DDCP realizó un trabajo de campo en los distritos de Iparia, Masisea, Yarinacocha y Callarúa, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali. La información obtenida será utilizada en la elaboración del estudio "Migraciones Internas Indígenas y Migración Indígena Shipibo – Konibo a Cantagallo en Lima".

Las actividades y tareas programadas por la Dirección General de Población y Desarrollo, contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos:

5 "Contribuir a la protección, atención y ayuda humanitaria a la población desplazada y migrantes internos" y 6: "Considerar los cambios demográficos en las políticas y planes del país que contribuyan al desarrollo social y económico de la población".

El detalle de las tareas de esta Dirección General, se encuentra en el cuadro N° 07 del Anexo A.

### 5.1.3.3 DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar, monitorear y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos en el campo de la niñez y adolescencia para contribuir a su bienestar y desarrollo integral; atendiendo especialmente aquellos en situación de riesgo, discriminación, violencia y vulnerabilidad. Comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección de Sistemas Locales y Defensorías
- Dirección de Investigación Tutelar.

#### a) Ejecución





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes en conjunto con sus direcciones de línea, logró en este periodo, un cumplimiento promedio de sus metas físicas de 75,0% con una ejecución presupuestal de 5,7 millones de nuevos soles.

La Dirección General, alcanzó el 75,0% de cumplimiento de sus metas físicas con un gasto de 421 872 nuevos soles, ya que de las 08 metas programadas, 06 alcanzaron el 100% o más, y 02 no se ejecutaron.

La Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, alcanzó el 98,4% de cumplimiento de sus metas físicas programadas para el semestre, con un gasto de 584 080 nuevos soles. De las 21 metas programadas para el semestre, 20 alcanzaron el 100% de cumplimiento o más y 01 se ejecutó al 66,7%. Además se ejecutaron 03 tareas que no estaban programadas para el semestre.

La Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, cumplió en promedio el 64,0% de las metas físicas programadas gastando 316 097 nuevos soles. Esta dirección programó 15 metas para el semestre, 09 de ellas alcanzaron el 100% de cumplimiento o más, 04 alcanzaron entre el 70,6% y el 21,3% y 02 no se ejecutaron.

Otra meta presupuestaria que ejecuta la DSLD, es la correspondiente al Servicio JUGUEMOS; el promedio de ejecución de metas físicas de esta meta presupuestaria alcanzó al 56,8% con un gasto de 140 489 nuevos soles, habiendo alcanzado el 100% de cumplimiento o más en 06 de las 11 metas programadas y 01 meta alcanzó 25,0% menos del 100%; sin haber ejecutado 04 de ellas.

La Dirección de Investigación Tutelar (Lima, Lima Norte y Callao), alcanzó en promedio el 87,1% de cumplimiento de sus metas físicas del semestre con un gasto de 2,8 millones de nuevos soles; ejecutando 03 tareas al 100% o más y 04 ejecutadas entre el 99,3% y 55,3% 04.

La sede desconcentrada de Investigación Tutelar de la Ciudad de Arequipa, alcanzó en promedio el 60,4% de sus metas programadas para el semestre, con una ejecución presupuestal de 484 872 nuevos soles. De las 06 metas programadas para el semestre, 03 excedieron el 100%, 02 alcanzaron el 37,5% y 25,0% y una tarea no se ejecutó.

La sede desconcentrada de Investigación Tutelar de la Ciudad de Cusco, alcanzó en promedio el 51,5% del total de las metas programadas para el semestre. Ejecutó al 100,0% 02 de las 06 metas programadas, 03 metas alcanzaron cumplimientos que fluctúan entre el 58,6% y 20,0% y una tarea no se ejecutó.

La sede desconcentrada de Investigación Tutelar de la Ciudad de Huancayo, alcanzó el 40,0% de las metas programadas, con un gasto de 369 334 nuevos soles, habiendo ejecutado al 100,0% solo una de las 06 metas programadas para el semestre, 04 metas alcanzaron cumplimientos que fluctúan entre 68,3% y 10,0% y una no se ejecutó.

Cabe indicar que también se programaron metas para la sede desconcentrada de Loreto, las cuales no se alcanzaron, sin embargo muestran ejecución presupuestal, que corresponde a sus gastos de instalación.

Estas condiciones influyen en el bajo nivel de eficacia de la DGNNa en el promedio total.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

## b) Evaluación

La ejecución física alcanzada en el semestre por esta dirección general junto con sus direcciones de línea (75,0%), muestra haber alcanzado un regular nivel de eficacia e inferior al alcanzado en el primer semestre del año 2013 (79,2%).

La Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, presenta muy buen nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas (98,4%)

La Dirección de Investigación Tutelar (Lima, Lima Norte y Callao), presenta buen nivel de eficacia (87,1%)

La Dirección General, alcanzó regular nivel de eficacia (75,0%).

La Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, el Servicio Juguemos, las sedes desconcentrada de Arequipa, Cusco y Huancayo, alcanzaron niveles deficientes de eficacia.

Las principales razones por las cuales la Dirección General de Niña, Niño y Adolescente presenta regular nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas físicas están principalmente en:

- ✓ Alta rotación del personal administrativo del sector, generó dificultades en la atención de los requerimientos hechos por las direcciones e incluso parte de esos requerimientos fueron devueltos a finales de 2013 sin ser atendidos, a pesar de haberse realizado el seguimiento respectivo.
- ✓ La poca claridad del aparato administrativo del sector respecto a las nuevas funciones referidas a la intervención con niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ha generado limitaciones en la atención de las niñas, niños y adolescentes puestos a disposición física en la Dirección de Investigación Tutelar.
- ✓ Dificultad para el desplazamiento al distrito de Torres Causana, toda vez que las movilidades (Peque, peque) no tienen horarios establecidos tanto de salida como de retorno lo que impide cumplir con las actividades programadas.
- ✓ El tema de la comunicación (internet) todavía es débil en la región lo que no hace posible un real monitoreo de las actividades.
- ✓ No siempre las autoridades y funcionarios de las localidades respetan la programación de las actividades que se realizan con anterioridad.
- ✓ No se cuenta con un personal de campo (por renuncia), lo que dificulta el cumplimiento de las actividades toda vez que estas se encuentran sumamente distantes y se hace necesario contar con los 03 profesionales
- ✓ Constantes desperfectos de la red y del correo electrónico retrasaron las coordinaciones multisectoriales y recepción de información para el informe anual de avances del PNAIA 2021 elaborado en el marco de la Ley N° 27666.
- ✓ El Presupuesto 2014, asignado a la DIRECCION DE POLITICAS SOBRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, es insuficiente para el cumplimiento de las actividades programadas en el POI 2014, tales como:
- ✓ Asignación de tareas adicionales a las programadas como:
  - Viajes a nivel nacional para las supervisiones, acreditaciones y monitoreo a los Centros de Atención Residencial públicos y privados.
  - Viajes a la zona de intervención de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del rio Napo y se ha extendido a las cuencas del Morona y Putumayo en la Selva y del Rio Titi Caca en Puno.
  - Asistencia técnica para la conformación y constitución de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes a Nivel Regional, Provincial y Distrital





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Implementación de actividades para la prevención de Trata en niñas, niños y Adolescentes a nivel nacional y otras actividades de la DPNNA.
- ✓ Insuficiente recurso humanos para la realización de actividades de la DPNNA.
- ✓ Demora en la aprobación de los lineamientos del Proceso de elección del CCONNA por parte de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- ✓ Demora en la atención de los pedidos de bienes y servicios por parte de la Oficina de Abastecimientos y servicios.
- ✓ Acceso limitado a páginas web.
- ✓ El personal que actualmente viene laborando en la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, no es suficiente para atender todos los requerimientos de la Defensorías.
- ✓ El proceso de adquisición de los bienes para la compra del paquete Juguetes y del servicio de transporte para los doce paquetes del servicio Juguetes, ha tomado más tiempo del planificado previamente.
- ✓ El proceso de suscripción de los Convenios de cooperación interinstitucional entre el MIMP y la Falta de Presupuesto.
- ✓ Acceso restringido de servicios telefónico para coordinar con los operadores y usuarios en el marco del procedimiento de investigación tutelar.
- ✓ Limitaciones en la contratación de profesionales para el ejercicio de las nuevas funciones establecidas por el ROF a las Direcciones Generales del MIMP.
- ✓ Escasa movilidad para el cumplimiento de las diligencias, dificulta la atención inmediata de las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono que son puestos a disposición física diariamente a la Dirección de Investigación Tutelar.
- ✓ Se incrementó la recepción de casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono puestos a disposición física diariamente ante esta Dirección; siendo un promedio de 15 casos por día; que en algunos casos cuentan con más de un niño a disposición; pues, se trata de familiares (hermanos).
- ✓ Se incrementó la recepción de solicitudes o denuncias de investigación de investigación tutelar por parte de las diversas fiscalías de los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Este y Lima Sur, derivadas de casos de Violencia Familiar, Madres Adolescente, de Infracción a la Ley Penal y con problemas de conducta, algunos de ellos corresponde realizar diligencias previas para adoptar la decisión más adecuada al caso.
- ✓ La falta de logística, tales como impresoras multifuncionales, equipos de cómputo para cada uno de los profesionales que desarrollan el procedimiento tutelar, ya que sólo se cuentan con dos impresoras multifuncionales en regular estado, para los 18 equipos multidisciplinarios con los que cuenta la DIT.
- ✓ Falta de capacitación al personal contratado recientemente, a fin de tener conocimiento pleno del procedimiento de investigación tutelar y así adoptar alternativas inmediatas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes en presunta situación de abandono.
- ✓ La falta de capacidad de atención en los Centros de Atención Residencial a fin de que se ejecute la medida de protección de Atención Integral dictada a favor de las Niñas, Niños y Adolescentes en situación de abandono y riesgo; dificulta una atención rápida y oportuna en algunos casos; sobre todo cuando se trata de perfiles que presenten alguna discapacidad.

#### Alternativas de Solución

##### *Despacho de la Dirección General*

- ✓ Se han priorizado los temas para atender conforme a la urgencia de lo solicitado.
- ✓ Solicitar y gestionar acondicionamiento de oficinas.

##### *Proyecto "Aprendiendo y Ayudando II"*





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Solo se ha trabajado con las familias que permanecen en la zona, en el presente semestre se retomará con toda la población.
- ✓ Se han reprogramado las actividades, vía comunicación con las autoridades, Apus o responsables a fin de no quedar mal con la población.
- ✓ La comunicación se hace todos los días por correo electrónico (mañanas y tardes) a fin de poder solucionar los problemas o dificultades que se suscitan en el proyecto.
- ✓ Se han tenido reuniones de coordinación previas a fin de ejecutar sin mayor percance las actividades programadas.

#### *Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes*

- ✓ Se utilizaron laptop e internet inalámbrico de los profesionales para avanzar con el trabajo pendiente.
- ✓ Aprobación de la Demanda Adicional por la Oficina de Planificación y Presupuesto del MIMP, para dotar de mayor presupuesto a la DPNNA para el cumplimiento de su POI 2014.
- ✓ Aprobar la Contratación de personal para supervisiones y acreditación de Centros de Atención Residencial (CAR), personal para la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, para la conformación y constitución de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes a Nivel Regional, Provincial y distrital.
- ✓ Capacitación de personal en temas que redunden en beneficio de las actividades de la DPNNA.
- ✓ Solicitar apoyo a las instituciones de la sociedad civil que vienen interactuando en diversas regiones del país en temas de infancia y adolescencia para el apoyo y soporte.
- ✓ Que se designe a una de las abogadas de la DPNNA para que continúe el proceso de aprobación de los lineamientos para el proceso de elección del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

#### *Dirección de Sistemas Locales y Defensorías*

- ✓ Mayor esfuerzo del equipo para cumplir con las acciones programadas.
- ✓ Ejecución de acciones conjuntas con Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Coordinadoras de Defensorías del Niño y del Adolescente.

#### *"Servicio JUGUEMOS"*

- ✓ Coordinar con las áreas implicadas en los temas de compras y servicios para priorizar estos pedidos.
- ✓ Coordinar con las áreas implicadas en el proceso de suscripción de los Convenios a fin de darle celeridad al proceso.
- ✓ Esperar el cambio de estación para realizar las labores de supervisión.
- ✓ Capacitar a más de una terna de promotores y coordinar con los alcaldes para que el periodo de contrato de los promotores sea por lo menos de seis meses.

#### *Dirección de Investigación Tutelar*

##### *Desarrollo del Procedimientos de Investigación Tutelar de Niñas, Niños y Adolescente en Abandono (Lima, Lima Norte, Callao, Arequipa, Cusco, Junín).*

- ✓ Promover la capacitación del personal que integran los equipos multidisciplinares en temas de niñez y adolescencia.
- ✓ Incremento de personal que conformen equipos multidisciplinares a fin de atender los casos que se encuentran pendientes y que no han sido tramitados y que datan desde los años 2006 – 2012.
- ✓ Implementación e incremento de equipos de movilidad para realizar las diligencias correspondientes al procedimiento de investigación tutelar, además de material logísticos tales como impresoras multifuncionales para cada equipo que ejecuta el procedimiento tutelar y asignación de movilidad en número suficiente (06 vehículos), lo cual coadyuvará a la atención oportuna de los casos de investigación tutelar.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Implementación de un software para el registro de y seguimiento ordenado de las denuncias, expedientes y resoluciones que ingresen y se encuentren en trámite en la Dirección de Investigación Tutelar.
- ✓ Promover reuniones de coordinación y articulación con las instituciones que actúan en defensa de la niñez y la adolescencia, principalmente con el Ministerio Público, a fin de evitar la remisión de solicitudes y denuncias de investigación tutelar que pueden quedar en sede fiscal al dictarse las medidas de protección dentro del ámbito de su competencia.
- ✓ Impulsar reuniones de coordinación con la Dirección de Servicios de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del INABIF, a fin de hacer conocer la necesidad de contar con vacantes para la ejecución de las medidas de protección de Atención Integral; al igual, que con los Centros de Atención Residencial de la Red Privada.
- ✓ Coordinar reuniones con los equipos multidisciplinarios de los CAR y de ésta dirección a fin de evaluar los expedientes administrativos de las niñas, niños y adolescentes con el propósito de resolver la situación jurídica de los mismos en breve plazo.

#### Facilidades

##### *Despacho de la Dirección General*

- ✓ Se cuenta con un equipo especializado, comprometido y con experiencia para atender casos de sustracción internacional de menores y casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Predisposición de los abogados de los Centro Emergencia Mujer a nivel nacional, para apoyar los procesos judiciales sobre los casos de sustracción internacional a nivel nacional.
- ✓ Coordinación fluida con el Consulado del país requerido, esto es, donde se encuentra el menor de edad sustraído o retenido ilícitamente, a fin de que brinden asistencia al padre/madre solicitante al momento de viajar a la Audiencia programada por la Corte donde se tramita su caso.
- ✓ Coordinación permanente con la Oficina de la INTERPOL LIMA, así como con la División de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional del Perú, con el objeto de solicitar a nivel nacional la búsqueda y ubicación de menores de edad sustraídos, que se desconoce su paradero actual.

##### *Proyecto "Aprendiendo y Ayudando II"*

- ✓ Apoyo de la Municipalidad de Napo en la ciudad de Iquitos haciendo uso del espacio físico asignado al proyecto con los servicios de telefonía e internet.
- ✓ Coordinación con los tres municipios de intervención para realizar las actividades de campo con los diversos actores involucrados.
- ✓ Coordinación con la Petrolera "Perenco" para movilizar al personal de campo a la zona de Napo.
- ✓ Apoyo de las Promotoras Consejeras para ejecutar las visitas domiciliarias así como el trabajo de equipo con otros actores ( madres, familia, adolescentes) en Mazán, Napo y Torres Causana.
- ✓ Coordinación con el gobierno regional y con la Marina de Guerra del Perú para realizar la travesía de la PIAS correspondiente al presente año.

##### *Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes*

- ✓ Se brinda facilidades de la Alta Dirección para la ejecución de estrategias orientadas a la protección y desarrollo de la niña, niño y adolescente en zonas donde no llega la acción del estado, como es la estrategia del río napo.
- ✓ Se cuenta con medios de comunicación telefónica e informáticos (correo electrónico, Skopie y Facebook) para establecer contacto con las diversas Regiones del país.

##### *Dirección de Sistemas Locales y Defensorías*







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Coordinación permanente con las COMUDENA (Coordinadoras Municipales de Defensorías del Niño y del Adolescente) de Lima Metropolitana que ha permitido realizar acciones conjuntas.
- ✓ Posicionamiento de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías ante las Defensorías del Niño y del Adolescente que permite una coordinación fluida con ellas.
- ✓ Como producto de las coordinaciones realizadas se tienen excelentes relaciones con diferentes instituciones, lo que permite realizar diversas actividades conjuntas y poder llegar a zonas de difícil acceso.
- ✓ Equipo de profesionales sensibilizados y con experiencia en el tema de promoción, vigilancia y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

*"Servicio JUGUEMOS"*

- ✓ La Ley Orgánica de Municipalidades favorece la creación del Servicio JUGUEMOS en los distritos seleccionados.
- ✓ Existen expectativas por parte de los gobiernos locales y de la población para la apertura de los servicios JUGUEMOS en sus comunidades, facilitando la coordinación e implementación del servicio en la zona.
- ✓ Equipo de profesionales sensibilizados y con experiencia en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, utilizando el juego como enfoque y herramienta.

*Dirección de Investigación Tutelar*

*Desarrollo del Procedimientos de Investigación Tutelar de Niñas, Niños y Adolescente en Abandono (Lima, Lima Norte, Callao, Arequipa, Cusco, Junín).*

- ✓ Especialización y disposición de los profesionales con relación al procedimiento administrativo de Investigación Tutelar.
- ✓ Trabajo en equipo y vocación de servicio del personal que labora en la Dirección de Investigación Tutelar.
- ✓ El incremento de personal por el período de dos meses, bajo la modalidad de contrato por terceros, como abogados, trabajadoras sociales y psicólogos; y desde la tercera semana de marzo del año en curso, bajo la modalidad de Contratos Administrativo de Servicios (CAS) coadyuvó a la atención pronta y oportuna a la familia nuclear y extensa y/o terceros con vínculo de afectividad, de las niñas, niños y adolescentes, en presunto estado de abandono, con la finalidad de promover el derecho de aquellos a vivir dentro de su entorno o en uno que haga sus veces.
- ✓ Coordinación permanente con instituciones que conforman la Red de Apoyo (Hospitales del Ministerio de Salud, Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional y las Defensorías Municipales – DEMUNAS, CEMs, Beneficencias Públicas a nivel nacional).
- ✓ Apoyo de la red de hogares privados para la ejecución de las medidas de protección de Atención Integral a favor de niñas, niños y adolescentes en situación de presunto estado de abandono.

**c) Principales tareas y Logros**

*Despacho de la Dirección General*

- ❖ Se han atendido 43 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ❖ Se han concluido 35 casos de sustracción internacional de menores de edad.
- ❖ Se realizó en la ciudad de Piura en el mes de febrero un taller Binacional Perú – Ecuador, para unificar criterios en la atención de niñas, niños y adolescentes en presunta situación de abandono de Perú y Ecuador.
- ❖ Se ha elaborado una propuesta de la Ley de procedimiento de investigación especial para niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Se ha elaborado una propuesta “Protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes en presunta situación de abandono en Perú y Ecuador” en el marco del punto 14 del Acta del Encuentro Presidencial y VII Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú – Ecuador.
- ❖ Se suscribió el convenio entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio Público, para establecer vínculos de colaboración, a fin de desarrollar estrategias de trabajo en especial aquellas orientadas a la sinergia de esfuerzos a favor de las NNA en situación de riesgo y presunto estado de abandono.
- ❖ Se ha consolidado el apoyo del Programa Yachay para el apoyo a nivel nacional en los procesos de elección del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ❖ Se ha logrado el apoyo de instituciones de la sociedad civil para el apoyo de la conformación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNAS. Save the Children (Junín e Ica) Kusiwarma (Huancavelica y Callao), World Visión (Huancavelica, Lima Metropolitana y Lima Provincia). Aldeas infantiles SOS (Callao).

*Proyecto “Aprendiendo y Ayudando II”*

- ❖ Se realizaron 18 sesiones de sensibilización con los padres y madres de familia, los adolescentes y las autoridades locales sobre el maltrato contra las niñas y niños.
- ❖ Se capacitó a 16 promotoras consejeras (distrito de Mazán- Torres Causana), en el uso de las fichas de registro de información actualizada de las condiciones en las que se encuentran las niñas y los niños menores de 08 años, en ese marco se aplicaron 167 fichas correspondientes a Mazán y 179 correspondientes a Napo y 350 correspondiente a Torres Causana.
- ❖ Se realizaron 03 sesiones con las madres consejeras relacionadas al cuidado de las niñas y niños así como la buena alimentación, el buen trato y el afecto que deben recibir.
- ❖ Se capacitaron a 147 autoridades y funcionarios de los municipios de Mazán, Napo y Torres Causana en temas de atención a la primera infancia especialmente a la población de cada distrito, así como realizar un plan de acción frente a las problemáticas comunales que se vienen percibiendo.
- ❖ En coordinación con las Municipalidades de cada distrito se les otorgó una certificación municipal a las 31 promotoras consejeras por el trabajo que vienen realizando a través de la estrategia de visitas domiciliarias especialmente a las familias donde haya vulneración de derechos de las niñas y niños.
- ❖ Se participó en 02 travesías de la PIAS, visitándose 55 comunidades de los distritos de Mazán, Napo y Torres Causana, desarrollándose sesiones con las familias, con las niñas y niños y con las docentes educativas referidas a temas relacionados al buen trato, prevención de la violencia así como la importancia del desarrollo infantil temprano. Se atendió a 2635 personas (padres, madres, adolescentes así como niñas y niños).
- ❖ Se han fortalecido capacidades socio afectivas entre las familias (padres, madres, mujeres y niñas, niños menores de 8 años) a través de sesiones con temas relacionados a pautas de crianza positiva, afecto, buen trato, alimentación balanceada lavado de manos y desarrollo infantil capacitándose a 1152 personas (padres, madres, niñas y niños), pertenecientes a los 03 distritos de intervención.

*Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes*

- ❖ Se aprobó el Protocolo Intrasectorial para Víctimas de Trata de Personas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Resolución Ministerial N° 203 -2014-MIMP, de fecha 20 de junio de 2014. Este Protocolo tiene como objetivo, orientar las acciones y los procedimientos a seguir por los órganos de línea y Programas Nacionales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a fin de que, de acuerdo a sus competencias y funciones, brinden una atención oportuna, eficaz y eficiente a la





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- víctima de trata de personas y de esta manera garantizar su protección y recuperación, en el marco de la normatividad nacional y los estándares internacionales.
- ❖ Se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio Público para desarrollar estrategias que permitan enfrentar la trata de niñas, niños, adolescentes y mujeres.
  - ❖ Se brindó asistencia técnica para la formulación del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PRAIA) a las regiones de La Libertad, Ucayali y Lima Provincias; así mismo se dio asistencia técnica para la implementación del PRAIA a las regiones de Piura, Loreto y Huánuco.
  - ❖ Se brindó Asistencia Técnica para formulación del Plan Regional de Infancia y Adolescencia de Lima Provincias 2014-2012, que está en proceso.
  - ❖ Se ha sistematizado la experiencia en la cuenca del napo para afinar el modelo de intervención articulada de acción social en la amazonia peruana.
  - ❖ Se ha fortalecido a los Comités Locales de los distritos de la cuenca del río Napo en el marco de Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.
  - ❖ Se realizó un Taller de inducción a funcionarios de GOREL sobre estrategias de acción social con sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo Aproximadamente 23 participantes de GOREL V para Trabajar de manera articulada la implementación de la estrategia de EASS.
  - ❖ Se realizó un Taller de las Plataforma Itinerante de Acción Social PÍAS con representantes de las Instituciones involucradas en la PIAS para Definir línea estratégica de acción 2014 de la PIAS Definir 3 líneas de acción Educación, Salud y Comunicación y para Definir el objetivo de trabajo de la PIAS y la articulación en la Gestión Local.
  - ❖ Se realizó un Segundo taller de la PIAS con representantes de las Instituciones involucradas en la PIAS para Definir el cronograma 2014 de la PIAS y los servicios que se van a prestar a la comunidad y se hizo una evaluación de los avances de la EASS en Loreto
  - ❖ Se han inscrito o han renovado su inscripción ante el sector 40 instituciones que ven la temática de niñez y adolescencia, a nivel nacional.
  - ❖ Se han acreditado 08 centros de atención residencial ante el sector (De Lima, Cusco, Arequipa y Ayacucho).
  - ❖ Se supervisó a 79 centros de atención residencial públicos y privados en las ciudades de: Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Lima, Madre de Dios y Puno.
  - ❖ Se llevó a cabo una reunión entre las máximas autoridades de la ciudad de Huánuco y la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sobre el tema de abuso sexual de menores de edad, en la que las autoridades se comprometieron a dar su conformidad de la Ruta de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de abuso sexual y el Gobierno Regional se comprometió a aprobar la citada ruta.
  - ❖ Se elaboró un díptico y spot radial sobre la temática de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, en el marco de la subcomisión del Resultado Esperado 14 PNAIA 2021.
  - ❖ Se realizó un Foro para operadores de salud organizado conjuntamente con el MINSA e instituciones de la sociedad civil en la que se suscribió un acta de compromisos y a partir de ello se viene realizando un plan de trabajo con el MINSA para continuar las capacitaciones a operadores de salud en ESNNA.
  - ❖ Se ha formulado una hoja de ruta y la guía de elección del Consejo Consultivo de Niña, Niños y Adolescentes.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Se ha capacitado en el uso de la hoja de ruta y el proceso de elección del CCONNA a las siguientes Regiones en el local del MIMP (Madre de Dios, Lima Provincia, Callao y Huancavelica). En sus mismas Regiones (Tacna y Junín).

#### Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

- ❖ A junio de 2014 se tienen 2,375 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA) en todo el país, de éstas 1,134 Defensorías funcionan en municipios distritales y provinciales (DEMUNA) cifra que representa el 62% del total de Municipios del país de éstos 191 son provinciales y 943 distritales.
- ❖ Se ha verificado el funcionamiento mediante el registro, de 81 nuevas Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente.
- ❖ Con el D.S. Nº 015-2014-EF se aprobó tres metas en el plan de incentivos relacionadas con las DEMUNA. La meta 16 "Atención de calidad en las DEMUNA" orientada a fortalecer el servicio creado para los 556 distritos mencionados, la meta 22 "Creación de la DEMUNA" y la meta 50 "Registro y funcionamiento de la DEMUNA", estas últimas para 1,307 distritos con menos de 500 viviendas urbanas.
- ❖ En el marco de la implementación de la meta 16, se llevó a cabo 12 cursos básicos semipresenciales con una asistencia de 339 personas (203 defensoras; 136 defensores).
- ❖ En el marco de la implementación de las metas 22 "Creación de DEMUNA" y 50 "Registro de DEMUNA" se realizó 20 talleres de "Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes" dirigido a defensoras, defensores y responsables del plan de incentivos de cada municipalidad.
- ❖ Se presentó el informe de evaluación de la meta 44 "Creación y registro de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente" del plan de incentivos 2013 al Ministerio de Economía y Finanzas, con un cumplimiento del 86% (478 distritos), de un total de 556 distritos con más de 500 viviendas urbanas participantes en la meta. En base a este informe, el MEF distribuyó el monto asignado a esta, meta entre las 478 municipalidades que la cumplieron.
- ❖ Se han registrado de 213 Defensorías del Niño y del Adolescente. Al 30 de junio se tienen 1,120 DNA registradas.
- ❖ Se han autorizado a 9 DEMUNA para que las actas de conciliación tengan título ejecutivo (Jesús María-Lima, Ranrahirca-Yungay-Ancash, Pueblo Nuevo-Chincha-Ica, Pillco Marca-Huánuco, Paucartambo-Cusco, Punta Hermosa-Huánuco, San Martín-Tarapoto, Miraflores-Arequipa y Jorge Basadre-Tacna. Al 30 de junio se tienen 127 DNA autorizadas y 12 agencias municipales).
- ❖ Se han acreditado a 14 defensoras/es como conciliadoras/es extrajudiciales especializados en familia para las DNA. Al 30 de junio se han acreditado a 508 acreditados/as, de ellos se sabe que 216 ya no trabajan en una DEMUNA.
- ❖ Se realizó 17 visitas de supervisión a DNA de Lima Metropolitana, Ancash, Piura, Ica, Callao, Cajamarca y San Martín.
- ❖ Se instalaron 6 Comités Multisectoriales para la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes – COMUDENA, en la provincia de Coronel Portillo-Ucayali y los distritos de Colán-Paita-Piura, Cieneguilla-Lima, Caleta de Carquín-Huaura-Lima, San Pedro de Cajas-Tarma-Junín y Pueblo Nuevo-Ferreñafe-Lambayeque. A la fecha se tienen identificadas 45 COMUDENA a nivel nacional.
- ❖ Se instaló una Coordinadora de DEMUNA – COORDEMUNA, en la provincia de Simón Bolívar-Pasco. A la fecha se tienen identificadas 33 COORDEMUNA en todo el país.
- ❖ Se procesó información del año 2013 de 375 Defensorías del Niño y del Adolescente de todo el país, quienes informaron haber atendido 102,153 casos y realizado 125,749 orientaciones. La información se encuentra publicada en la página Web del MIMP.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Se tienen más de 1,850 seguidores en la página en Facebook: “Defensorías del Niño y del Adolescente”, como espacios para compartir lo que está sucediendo en el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente y sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Ejecución de la meta 16 “Atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA” del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, en 556 distritos con más de 500 viviendas urbanas.
- ❖ Ejecución de las metas 22 y 50 “Creación y registro de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA” del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, en 1037 distritos con menos de 500 viviendas urbanas.

*“Servicio JUGUEMOS”*

- ❖ Se implementó dos servicios JUGUEMOS en los distritos de Nuñoa y Pilcuyo ambos en el departamento de Puno, espacio comunitario de juego que busca contribuir al desarrollo y protección integral de niñas y niños.
- ❖ Se ha supervisado 7 Servicios JUGUEMOS de San Ignacio – Sincicap en el departamento de La Libertad; Ituata y Quilcapuncu en el departamento de Puno; Conayca, Nuevo Occoro y Pilchaca en el departamento de Huancavelica y Mazan en el departamento de Loreto, verificándose el correcto funcionamiento de los servicios.
- ❖ Se ha capacitado a los promotores de los servicios Juguemos de Nuñoa, Ituata y Pilcuyo en el departamento de Puno; Conayca, Nuevo Occoro, Pilchaca en el departamento de Huancavelica y Mazán en el departamento de Loreto.
- ❖ Se coordinó con las instituciones de Cemento Pacasmayo – La Libertad, Minera Rio Tinto - Cajamarca y una Ludoteca de Pisco – Ica, para la implementación del servicio JUGUEMOS en su localidad. Y con UNIMAQ y Topy-top, las cuales han mostrado su interés en la implementación del servicio en los departamentos de Piura y Huancavelica, respectivamente. En el caso de UNIMAQ, están interesados en apoyarnos con la reposición de materiales del paquete Juguemos. Con respecto a Topy-Top, quieren que la implementación del servicio Juguemos forme parte de las actividades desarrolladas en su plan de responsabilidad social empresarial.

*Dirección de Investigación Tutelar*

*Desarrollo del Procedimientos de Investigación Tutelar de Niñas, Niños y Adolescente en Abandono (Lima, Lima Norte, Callao, Arequipa, Cusco, Junín).*

- ❖ Se han atendido en este primer semestre a 1,621 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, alcanzando la meta programada.
- ❖ Se han resuelto 346 casos de los que se encontraban pendiente de atención ingresados entre los años 2006 y 2012 (a cargo de la UGIT - INABIF)
- ❖ Se han atendido en este primer semestre a 300 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en la Unidad de Investigación Tutelar de Arequipa.
- ❖ Se han atendido en este primer semestre a 176 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en la Unidad de Investigación Tutelar de Cusco.
- ❖ Se han atendido en este primer semestre a 103 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo.
- ❖ En el marco de la implementación del PP 117 “Atención Oportuna a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono”, se conformó un equipo especializado de soporte familiar para apoyar a las familias en riesgo y facilitar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a los servicios locales; así como fortalecer a las familias de las niñas, niños o adolescentes con medida de protección temporal, para que





adquieran capacidades y herramientas que les permitan protegerlos y cuidarlos logrando su desarrollo integral.

- ❖ Se ha superado la meta 1, disponiéndose abrir investigación tutelar a 1,228 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, dictándose la medida de protección más adecuada en función al interés superior del niño.
- ❖ Se ha superado la meta 3, determinando la conclusión anticipada de 600 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
- ❖ Se ha superado la meta 6, emitiéndose 42 informes finales al Poder Judicial para la declaración de niñas, niños y adolescentes y luego ser promovidos para su adopción.
- ❖ De 468 niñas, niños y adolescentes se ha variado la medida de protección de Atención Integral a Cuidado en el Propio Hogar, con el propósito de promover su reinserción familiar.
- ❖ Se logró la reinserción familiar de 422 niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los plazos en el procedimiento administrativo de investigación tutelar en los meses de febrero y marzo; emitiéndose para tal fin los documentos correspondientes y brindándose directivas verbales en forma continua, por lo que se dio atención a cada uno de los casos a cargo de esta Dirección de manera oportuna y eficaz.

Las actividades y tareas programadas por la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico 2 "Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes"

El detalle de las tareas de esta Dirección General, se encuentra en el cuadro N° 08 del Anexo A.

#### 5.1.3.4 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

La Dirección General de la Familia y la Comunidad es el órgano de línea encargado de diseñar, promover, coordinar, monitorear y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para la promoción y fortalecimiento de las familias, para la reinserción familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales y para la adecuada atención de la población por las Sociedades de Beneficencia Pública; así como de normar, diseñar, promover, coordinar y supervisar el servicio de voluntariado.

Se encuentra bajo su conducción las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Fortalecimiento de las Familias
- Dirección de Personas Adultas Mayores
- Dirección de Beneficencias públicas y Voluntariado

##### a) Ejecución

La Dirección General de la Familia y la Comunidad en conjunto con sus direcciones de línea, alcanzó en promedio 92,0% de ejecución de sus metas físicas programadas para el semestre y 46,0% con respecto a la programación anual; ejecutando un gasto de 4,2 millones de nuevos soles. Cabe indicar que estas cifras comprenden, además de las metas físicas programadas por las direcciones de línea y despacho de la dirección general, a las transferencias financieras a 31 sociedades de beneficencia pública y junta de participación social.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Las metas físicas de la Dirección de Fortalecimiento de las Familias, alcanzaron en promedio el 76,3% de cumplimiento, con un gasto de 583 135 nuevos soles; habiendo alcanzado el 100% o más de cumplimiento en 14 de las 20 metas programadas, 01 alcanzó el 50,0% de cumplimiento, y 05 de las metas no se ejecutaron. Cabe indicar que el gasto ejecutado también corresponde a 06 tareas ejecutadas por el Despacho de la Dirección General pero que no han estado programadas en el POI aprobado.

La Dirección de la Persona Adulta Mayor, alcanzó en promedio el 54,4% de cumplimiento de sus metas programadas, con un gasto de 342 946 nuevos soles; habiendo alcanzado el 100% de las metas en 06 tareas de las 17 programadas. Así mismo 04 tareas alcanzaron entre el 80,0% y 82,4% de cumplimiento y 07 tareas no se ejecutaron.

La Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, alcanzó 77,8% de cumplimiento promedio de las metas físicas programadas, con un gasto de 194 167 nuevos soles. Esta dirección programó alcanzar 08 metas en el semestre, habiendo alcanzando 100% o más de cumplimiento 06 de ellas y 01 no se ejecutó.

Otra meta presupuestaria a cargo de la Dirección General de la Familia y Comunidad es la correspondiente a Subvenciones a Sociedades de Beneficencias Públicas y Junta de Participación Social; mediante la cual se realizaron transferencias financieras a 31 sociedades de beneficencia pública y al que le corresponde el mayor monto atribuible a esta Dirección General (3,1 millones de nuevos soles).

## b) Evaluación

El promedio de ejecución de metas físicas presentado por esta dirección general en conjunto con sus direcciones de línea y las transferencias financieras la SBP y JPS I (92,0%), muestra muy buen nivel de eficacia. Pero esta eficacia está afectada por las transferencias financieras a la Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social que se han ejecutado al 100% por un monto de 3,1 millones de nuevos soles.

Cabe indicar que el despacho de la Dirección General de Familia y Comunidad, ejecutó 06 tareas no programadas en el POI aprobado.

La Dirección de Fortalecimiento de las familias, alcanzó un regular nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas, pues cuenta con escasos recursos humanos para realizar todas las visitas de seguimiento y monitoreo que se requieren con el fin de verificar la implementación de lactarios en las instituciones públicas (y eventualmente en las instituciones privadas). Como solución se estableció una muestra y se incluyó en esta tarea al MINSA y MTPE, instancias corresponsables en el tema.

La Dirección de Personas Adultas mayores, presentó deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas para el semestre debido principalmente a:

- ✓ La tardía atención de los pedidos de viáticos y pasajes aéreos, para realizar el fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores de los gobiernos regionales, servidores de gobiernos locales y dirigentes de las organizaciones de adultos mayores, así como la limitación de recursos, no permitió alcanzar el total de la meta programada.

Debido a la falta de información, según consta en actas de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional, no se pudo





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

ejecutar elaborar el “Informe del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017”, correspondiente al periodo 2013, debiendo reprogramarse para el tercer trimestre.

- ✓ Hasta la fecha no se ha recibido la información total solicitada mediante Oficio Múltiple N° 084-2013-MIMP/DGFC a los Gobiernos Locales, sobre la situación de los CIAM en sus respectivas jurisdicciones, reprogramándose la entrega del Informe del estado situacional de los Centros Integrales de Atención del Adulto Mayor – CIAM para el tercer trimestre.

La Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado, mostró regular nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas programadas; estos niveles se ocasionaron por:

- ✓ Personal profesional y técnico no suficiente para las veintidós (22) funciones asignadas a la DIBPV, es urgente contar con más profesionales en derecho, ciencias sociales, contador por la cantidad de expedientes que ingresan de las SBP's, Decreto de Urgencia 037-94, demora en la contratación personal CAS.
- ✓ Insuficientes Recursos Presupuestales asignados a la DIBPV, para cumplir con las funciones y tareas programadas en el POI 2014.
- ✓ Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aún no asumen la totalidad de funciones transferidas respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y, Voluntariado.

Si consideramos solo el nivel de ejecución física alcanzado por las direcciones de línea de la DGFC junto a su ejecución presupuestal, nos encontramos que el promedio de cumplimiento de las metas físicas programadas, alcanzó solo 69,9% de cumplimiento, mostrando regular eficacia, tendiendo a deficiente; niveles originados por las razones expuestas en los anteriores párrafos.

#### Otros Problemas presentados

- ✓ Los Gobiernos Regionales no priorizan la temática de fortalecimiento de las familias.
- ✓ Incapacidad en la ejecución del gasto de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Insuficientes políticas, programas y servicios públicos para fortalecimiento de las familias.
- ✓ Alta rotación de funcionarios que trabajan la temática de fortalecimiento de las familias; así como, falta de asignación de responsabilidades en materia de familia.
- ✓ La Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado no cuenta con personal profesional y técnico propio.
- ✓ La DIBPV, necesita urgentemente contratar 06 personas entre Profesionales y técnico bajo la modalidad de CAS para atender y cumplir con sus funciones, hasta el 31 de diciembre 2013, contaba con 16 trabajadores (profesional y técnico) entre ellos nueve (9) profesionales destacados de la Ex Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado y Ex Unidad Gerencial de la Población en Riesgo del INABIF, seis (06) de los cuales han retornado al INABIF por conclusión de su destaque, actualmente la DIBPV cuenta con cinco (5) profesionales CAP destacados, entre ellos el Director, tres (3) profesionales CAS, dos (2) técnicos administrativos CAS y dos servicios de terceros.
- ✓ Falta de mobiliario de oficina (escritorios, sillones, credenzas, archivadores) es urgente contar con equipos informáticos actualizados y una multifuncional por la cantidad de expedientes que se tramitan y se necesita fotocopiar expedientes de 80 a más folios diariamente.
- ✓ La ubicación y el área de la Dirección para su funcionamiento no tiene las condiciones de habitabilidad y funcionalidad adecuada por la cantidad de personal que laboran trece (13) y por el volumen del acervo documentario desde 2006 - 2012 transferido del INABIF y se encuentra en el espacio físico de la Oficina, el área es para que laboren seis (06) personas.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ No se cuenta con los Sistemas funcionales respecto del voluntariado ni de las Sociedades de Beneficencia Pública, lo que no permite ordenar un soporte a la institucionalidad de los temas.
- ✓ La ejecución de funciones asignadas para la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado respecto a las Sociedades de Beneficencia Públicas requieren del diseño e implementación del Sistema Nacional para la Población en Riesgo que es función de un órgano de línea que no es inmediato superior de la Dirección

#### Alternativas de Solución

##### *Dirección de Fortalecimiento de la Familias*

- ✓ Capacitación y asistencia técnica dirigida a autoridades regionales y locales para obtener planes regionales de apoyo y fortalecimiento a las familias.
- ✓ Implementación de oferta de capacitación a Gobiernos Regionales de manera articulada con la Dirección de Personas Adultas Mayores y la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado en el marco de las transferencias de funciones a Gobiernos Regionales.
- ✓ Efectuar asistencia técnica presencial en forma permanente (por lo menos 3 veces al año) para conseguir productos concretos como la implementación adecuada de la normatividad, elaboración de políticas, programas y/o proyectos y de difusión.
- ✓ Se requiere la contratación de personal CAS, así como ampliación presupuestal para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2014.

##### *Dirección de Personas Adultas Mayores*

- ✓ Coordinar con la Oficina General de Administración para que se dé prioridad a los pedidos de compra de pasajes aéreos, los mismos que, de ser adquiridos oportunamente tendrían costos más económicos en favor del marco presupuestal de la meta 027.
- ✓ Respecto a la emisión de cheques por viáticos, estos deber ser girados oportunamente con la finalidad de evitar que los funcionarios salgan en comisión de servicios sin los recursos necesarios para solventar los gastos que les demanden cumplir con las tareas asignadas.
- ✓ Coordinar con las instancias correspondientes respecto a la entrega de información que permita cumplir con las Tareas que no se ejecutaron y que han sido reprogramadas para el segundo semestre.

##### *Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado*

- ✓ Contar con los servicios de profesionales con experiencia como: 2 abogados, un(a) profesional en ciencias sociales con experiencia en planes y programas, un contador y un@ comunicador@ social, un apoyo administrativo, para cumplir con las 22 funciones asignadas a la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado.
- ✓ Contar con el mobiliario (escritorio, sillones, credenzas) y equipos informáticos (equipos de cómputo, multifuncional, fotocopiadora, impresora), anilladora, cortadora, video cámara etc.).
- ✓ Mayor asignación de recursos presupuestales para cumplir con las tareas y actividades programadas, desde el mes de abril se ha solicitado demanda adicional de recursos.
- ✓ Ubicación y área adecuada según normas de Habitabilidad y Seguridad considerados en el Reglamento Nacional de Edificaciones, artículo 6 del Capítulo II Condiciones de Habitabilidad y Funcionalidad y a la Norma Técnica Peruana PNTN 399.010-1 2004 y Normas de Seguridad de Defensa Civil de acuerdo a la cantidad de personas que laboran por seguridad y buen funcionamiento de la Dirección.

#### Facilidades presentadas

##### *Dirección de Fortalecimiento de la Familias*





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Articulación con programas sociales a efectos de incorporar acciones de fortalecimiento familiar dirigido a los beneficiarios.
- ✓ Articulación y coordinación con la Oficina de Gestión Descentralizada para la inclusión de indicadores y metas en los Convenios de Gestión entre el MIMP y los Gobiernos Regionales.
- ✓ Interés de la población por información y orientación en temáticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.

*Dirección de Personas Adultas Mayores*

- ✓ Las autoridades Regionales y Locales, han brindado las facilidades necesarias para la realización de las asistencias técnicas, en cada una de las regiones.
- ✓ La Dirección de Personas Adultas Mayores ha contado con las facilidades administrativas para la obtención y atención de los requerimientos de bienes y servicios.

**c) Principales actividades**

*Dirección de Fortalecimiento de la Familias*

- ❖ Asistencias Técnicas a los Gobiernos Regionales para la Formulación e Implementación de Políticas de Fortalecimiento de las Familias: Al Primer Semestre se han ejecutado diez (10) asistencias técnicas a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Lambayeque, Junín, Tacna, Piura, Puno, Loreto, Amazonas, Callao y Tumbes, para la implementación de la política pública de fortalecimiento de las familias, permitiendo informar y desarrollar las capacidades de funcionarios, servidores y profesionales de los Gobiernos Regionales.
- ❖ Asistencias Técnicas a los Gobiernos Locales para la Formulación e Implementación de Políticas de Fortalecimiento de las Familias: Se han ejecutado diecinueve (19) asistencias técnicas a Gobiernos Locales de las ciudades de Lambayeque (2), Moquegua (2), Lima (10), Puno (1), Callao (1), Amazonas (1) y Loreto (2), para la formulación e implementación de políticas de fortalecimiento a las familias.
- ❖ Articulación de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. Nº 009-2006-MIMDES – Disponen Implementación de Lactarios en Instituciones del Sector Público:
  - Articulación con los sectores que conforman la Comisión: Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollando siete (7) sesiones ordinarias, para el seguimiento de las acciones y avances en la supervisión y difusión para la implementación de lactarios.
  - La Dirección de Fortalecimiento de las Familias en calidad de Presidencia de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. Nº 009-2006-MIMDES, así como en el marco de la Ley Nº 29896, ha efectuado quince (15) visitas de seguimiento a los lactarios de las regiones de Lima (7), Junín (2), Piura (1), Moquegua, (2), Puno (1), Loreto (1) y Amazonas (1).
  - Asimismo, ha realizado treinta y uno (31) visitas de monitoreo a los lactarios de las regiones de Lima (18), Callao (3), Lima Provincias (1), Lambayeque (2), Arequipa (1), Piura (1), Tacna (1), Puno (1), Loreto (1) y Amazonas (2).
  - Con fecha 29 de abril se llevó a cabo la “Presentación Pública del Informe Anual de Lactarios, correspondiente al año 2013”, con la finalidad de conocer la situación en relación al cumplimiento de lo dispuesto en el D.S. Nº 009-2006-MIMDES y de la Ley Nº 29896.
- ❖ Documentos Técnicos Normativos de Fortalecimiento a las Familias:
  - Se ha presentado el Diseño de la Guía de Monitoreo y Evaluación de la política de fortalecimiento a las familias, el mismo que permitirá ordenar el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas de fortalecimiento a las familias.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

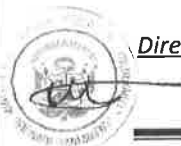
Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Se ha presentado la Propuesta Técnica Observatorio Nacional de las Familias que contiene los aportes, sugerencias y recomendaciones a partir de la gestión de actividades realizadas.
- Se ha elaborado el informe de reporte anual 2013 de los indicadores de familia del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM en el marco de la Resolución Ministerial N° 032-2013-MIMP que estableció las metas e indicadores del sector en relación a la norma citada.
- ❖ **Propuestas Normativas de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias:**
  - “Propuesta de modificación de la Ley N° 28542-Ley de Fortalecimiento de la Familia”, la cual contiene innovaciones con respecto a la definición de familia, sus funciones, deberes y derechos de las familias, deberes del Estado y la Sociedad, así como los ejes de intervención en salud, educación, generación de ingresos en materia de empleo, comunicaciones, medio ambiente y recreación y esparcimiento.
- ❖ **Materiales de Difusión para el Fortalecimiento de las Familias:**
  - Primer Boletín Trimestral Infofamilias “Las familias en la actualidad”, que tiene como objetivo brindar información y generar la reflexión sobre los diversos aspectos, tales como los económicos, demográficos y sociológicos, que influyen, inciden y determinan la conformación de las familias.
- ❖ **Actividades de Capacitación y/o Sensibilización sobre Apoyo y Fortalecimiento a la Familia.**
  - Los días 14 y 15 de mayo se realizó la VII Convención Nacional de Familias: “Políticas Públicas relativas a las familias, a 20 años de la Declaración de Día Internacional de la Familia”, sobre la importancia de fortalecer a la familia como institución natural y social que debe garantizar su función de formadora, socializadora, de cuidado, protección y desarrollo integral de sus miembros.
  - Con fecha 19 de junio se realizó el “Panel PATERNIDADES: Hombres en el contexto del cuidado” y el Intercambio de experiencias: “Compartiendo el ejercicio del derecho de una paternidad afectiva y responsable”, con la finalidad de dar a conocer la importancia de promover una mayor participación de los varones en su rol de padres a través de acciones implementadas desde el Estado y la Sociedad Civil a fin de coadyuvar al fortalecimiento de las familias.
  - Evento “Conciliación entre el trabajo y la familia: Acciones a implementar desde las instituciones, fomentando las responsabilidades familiares compartidas”, cuyo objetivo es dar a conocer la normativa en la que se enmarca la temática de conciliación entre la vida familiar y laboral, y la importancia de incorporar acciones como parte de las políticas laborales de las instituciones, tanto públicas como privadas.
  - A la fecha se han realizado catorce (14) charlas de capacitación entre la vida familiar y el trabajo a las siguientes instituciones públicas: Ministerios del Interior, Salud, Energía y Minas, Comercio Exterior y Turismo, Justicia y Derechos Humanos y Producción; Gobiernos Regionales de Lambayeque, Moquegua, Junín, Tacna, Piura y Puno, así como Servicios Postales del Perú.
  - IV sesión de la Mesa de articulación “fortaleciendo y apoyando a las instituciones públicas y privadas que contribuyen a la promoción y protección de los derechos de las poblaciones vulnerables”. (21 de febrero).
  - Charla “Importancia de la lactancia materna y el Servicio de Lactario” dirigido a los trabajadores de la Autoridad Portuaria Nacional. (25 de febrero).
  - Charla “Conciliación entre la vida familiar y laboral” y “Paternidad Responsable y Afectiva”, dirigida a los trabajadores del Instituto Tecnológico de la Producción, con la participación de 17 asistentes. (6 de marzo).

Dirección de Personas Adultas Mayores





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Brindar asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores de catorce (14) Gobiernos Regionales (Tumbes, Huánuco, La Libertad, San Martín, Ica, Puno, Amazonas, Moquegua, Cusco, Pasco, Callao, Loreto, Ancash y Lima Metropolitana) para la implementación de las políticas de competencia regional y local con relación a las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Brindar asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores Gobiernos Locales y dirigentes de organizaciones de Personas Adultas Mayores de catorce (14) Regiones (Tumbes, Huánuco, La Libertad, San Martín, Ica, Puno, Amazonas, Moquegua, Cusco, Pasco, Callao, Loreto, Ancash y Lima Metropolitana), para la implementación de las políticas de competencia local con relación a las Personas Adultas Mayores.
- ❖ En el marco del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional de Personas Adultas Mayores, se llevaron a cabo las sesiones de la Comisión Multisectorial Permanente, según lo programado en el Plan Operativo Institucional 2014 de la DIPAM.
- ❖ En el marco del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional de Personas Adultas Mayores, se instaló la Comisión Intrasectorial, según lo programado en el Plan Operativo Institucional 2014 de la DIPAM.
- ❖ Se llevaron a cabo las Audiencias Públicas en coordinación con la Oficina de Normalización Previsional ONP, según lo programado en el Plan Operativo Institucional 2014 de la DIPAM.
- ❖ Gestionar la autorización de diseño e impresión de materiales informativos para la difusión de la temática de personas adultas mayores, según lo programado en el POI 2014.
- ❖ Llevar adelante el I Encuentro Nacional de CIAM, el mismo que logró convocar a aproximadamente 150 gestores en la temática del Adulto Mayor.
- ❖ Realizar el pasacalle de la “Campaña del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores” con la participación de 2500 personas aproximadamente con la colaboración del Programa Nacional Vida Digna y los Gobiernos Locales Distritales de Surquillo y San Borja.
- ❖ Se realizaron siete (07) actividades NO programadas las mismas que se informaron a la Dirección General de la Familia y La Comunidad.

#### Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado

- ❖ Fortalecimiento de Capacidades : Charlas Informativas, Asistencia Técnica 06 Gobiernos Regionales (Loreto, Tacna, Piura, Junín, Huanuco, Ayacucho), 02 Gobierno Local Provincial (Lambayeque, Huancayo), y 19 Sociedades de Beneficencia Pública (Iquitos, Chiclayo, Lambayeque, Motupe, Tacna, Moquegua, Chimbote, Sullana, Piura, Catacaos, Huancayo, Jauja, Tarma, Concepción, La Oroya, Huanuco, Huamalíes – Llata, Ayacucho, Huanta) asistidos técnicamente en temática de inducción Legal, Administrativo y Social
- ❖ Fortalecimiento de Capacidades: 06 Gobiernos Regionales (Loreto, Tacna, Piura, Junín, Huanuco, Ayacucho) asistidos técnicamente para el cumplimiento de la Ley N° 28238-Ley General del Voluntariado y su modificatoria, se indica que 12 SBP ( Sullana, Piura, Catacaos, Huancayo, Tarma, Jauja, Concepción La Oroya, Huanuco, Huamalíes-LLata, Ayacucho y Huanta) están participando a través de su gerencia de desarrollo social al igual que siete (07) organizaciones no gubernamentales
- ❖ Realización de la “Charla Informativa en Materia de Voluntariado” cuyo objetivo era brindar orientaciones fundamentales en aspectos de voluntariado, asistieron Direcciones y Programas del MIMP, y de otras instituciones como Educación, Ambiente, Salud, etc.
- ❖ Actualización del Directorio de Voluntarios, cuyo objetivo es identificar las personas naturales, jurídicas y organizaciones de hecho que se mantienen activamente en las labores de voluntariado.
- ❖ Realización del Conversatorio “Fortaleciendo a las Familias a través del Voluntariado Juvenil” en el marco de la celebración del Día Global del Servicio Voluntario Juvenil, el Vigésimo Aniversario del Año





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Internacional de la Familia, cuyo objetivo es promover el voluntariado juvenil para el fortalecimiento de las familias en el país, realizado el 25 de Abril de 2014, en el auditorium de la UNMSM, con la asistencia aproximada de trescientas personas de diversas instituciones de voluntariado.

- ❖ En el primer semestre se realizó cinco (05) viajes de comisión de servicio por casos de problemática en la gestión de los Presidentes de Directorio de las SBP como: Guadalupe, San Pedro de LLoc, Chiclayo, Chincha, Chimbote, por lo siguiente: presuntas irregularidades en el registro de bienes inmuebles denuncias por nombramientos de personal, documentación contable incompleta, resquebrajamiento del clima laboral, queja de ciudadanos, asesores etc.

Las actividades y tareas programadas por la Dirección General de la Familia y la Comunidad, contribuyen al cumplimiento de los Objetivo Estratégicos Específicos:

- 1 "Fortalecer a las familias como instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros".
- 3 "Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo".
- 7 "Contribuir a garantizar la atención y restitución de los derechos de la población en situación de riesgo y abandono".
- 8 "Fortalecer el Voluntariado a nivel nacional, orientado al desarrollo, bienestar e inclusión social".

El detalle de las tareas de esta Dirección General, se encuentra en el cuadro N° 09 del Anexo A.

### 3.1.3.5 DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

La Dirección General de Adopciones es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono. Promueve la adopción nacional bajo el principio de prevalencia y subsidiariedad de la adopción internacional debiendo proceder únicamente después de que se hayan realizado todos los esfuerzos posibles y necesarios para que la niña, niño o adolescente, pueda ser reintegrado al seno de su familia biológica (nuclear o extensa). Es la autoridad central en materia de adopción y le corresponde aplicar el procedimiento administrativo de adopción, así como autorizar a los Organismos de cooperación y apoyo a la adopción internacional. Comprende las siguientes direcciones de línea:

- Dirección de Evaluación Integral para la Adopción
- Dirección de Adopción y Post Adopción
- Dirección de Capacitación y Registro de la Información.

#### a) Ejecución

La Dirección General de Adopciones en conjunto con sus direcciones de línea, ejecutó en promedio durante el primer semestre 84,4% de las metas físicas programadas para el periodo y 49,1% de las metas físicas programadas para el año, habiendo gastado 1.45 millones de nuevos soles (45,3% de su PIM).





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

De las 28 metas previstas para el primer semestre, 14 alcanzaron o excedieron el 100,0% de cumplimiento, 02 de las metas se cumplieron en 97,5% y 93,8%, 05 de las metas alcanzaron avances entre 80,0% y 86,0%, 02 metas alcanzaron 73.3% y 71,5%, y 05 metas alcanzaron ejecuciones menores al 50,0%

## b) Evaluación

La ejecución promedio de sus metas físicas de esta dirección general en conjunto, muestra buen nivel de eficacia en el cumplimiento de las tareas previstas. Así mismo, se puede observar que 13 de las tareas programadas han excedido su meta física, por lo que parte de los recursos presupuestales consumidos también corresponden a las metas no programadas. No alcanzó mejores niveles de eficacia debido principalmente a:

- ✓ La DGA ha tenido dificultad para la atención de requerimientos en la Oficina de Abastecimientos y Servicios, pendientes a la fecha requerimientos del mes de enero, marzo y mayo; entre ellos, no se ha culminado con la adquisición de aire acondicionado para las salas de evaluación, no se ha instalado el servicio de cable solicitado ante OAS y la adquisición de equipos informáticos (03 laptop 01 notebook) necesarios para la DGA.
- ✓ La paralización del Poder Judicial, por más de dos meses, provocó retraso y postergación de las Mesas de Trabajo ya coordinadas con Jueces, Fiscales, Directores de CARs y Operadores sociales en Regiones, así como ha disminuido la posibilidad de poder integrar a un número mayor de Niñas, Niños y Adolescentes en adopción.
- ✓ Durante el periodo diciembre 2013 a mayo 2014, se ha recibido renuncias de profesionales que prestaban servicios en las Unidades de Adopción, Cusco, Arequipa, Junín, La Libertad y Lambayeque, debido a las bajas retribuciones por los servicios, a diferencia de las Unidades de Investigación Tutelar que ha contratado personal con montos mayores a 3,500; la DGA ha tramitado el requerimiento de reemplazo, sin embargo a la fecha aún no se ha podido realizar el proceso de convocatoria.
- ✓ Se ha utilizado presupuesto para gastos no previstos, el local donde venía funcionando la Unidad de Huánuco ha sufrido un desastre natural, el techo del local ha cedido por el tiempo; se tomó acciones inmediatas para alquilar de un local y adquirir escritorios y sillas, se realizó el contrato de alquiler desde el mes Mayo por un monto de 1,800.00 mensual por 5 meses.
- ✓ Durante el primer semestre, las Direcciones de DAPA y DEIA, no cuentan con Director/a, se ha realizado convocatorias mediante proceso CAS, finalizando el mes junio el proceso CAS para Director/a de la DEIA, el mismo que ha entrado en vigencia el 01 de julio. Sin embargo aún no se ha podido cubrir el puesto de Director/a de DAPA.
- ✓ Las funciones realizadas por el personal de la DGA a nivel de las diferentes etapas del procedimiento de adopción han generado en este semestre una mayor carga en las tareas por lo que se requiere un mayor número de personal que debe ser contratado por la DGA para realizar actividades importantes como son: planificación, monitoreo, gestión administrativa, comunicación y archivo.

### Alternativas de Solución

- ✓ Se realizan seguimientos y coordinaciones con la Secretaria General, Oficina General de Administración y los profesionales de Oficina de Abastecimiento y Servicios, para la atención de estos requerimientos.
- ✓ Se han retomado las coordinaciones para la ejecución de Mesas de Trabajo en Regiones.
- ✓ Se ha sustentado ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la necesidad de un presupuesto adicional 2014, para atender necesidades de personal y fortalecimiento de los equipos de trabajo en las Unidades de





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Adopción y la Sede Lima. Así también mayor presupuesto para el año 2015, para atender necesidades de personal, infraestructura y bienes.

- ✓ La DGA requiere mejorar las condiciones de trabajo (equipos, infraestructura, mobiliario), fortalecer los equipos multidisciplinarios (coordinador, profesionales y administrativo) así también la retribución del personal profesional en las unidades de adopción y las sede Lima, considerando el costo de vida y la función que desempeñan diariamente.
- ✓ Se ha requerido la convocatoria del proceso CAS para Director/a de DAPA, para el mejor funcionamiento de la Dirección y el procedimiento de Adopción.

#### Facilidades presentadas

- ✓ La Dirección General de Adopciones cuenta con el apoyo y respaldo del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables, en las actividades que emprende y previstas en el Plan Operativo Institucional 2014.
- ✓ La Dirección General de Adopciones cuenta con Unidades de Adopción con competencia regional y trabaja con equipos profesionales multidisciplinarios en Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junín y Puno; realizando un trabajo comprometido en bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes declarados en abandono judicial.
- ✓ El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de la Dirección General de Adopciones mantiene relación con los Gobiernos Regionales (Arequipa, Ayacucho, Cusco, Lambayeque, La Libertad y Loreto) y las Beneficencias Públicas (Huánuco, Piura, Puno y Huancayo) a través de los convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo del programa de adopción; estos se enmarcan en acuerdos de voluntades asumiendo compromisos establecidos entre las partes, permitiendo un trabajo coordinado en las actividades de las Unidades de adopción a nivel nacional.
- ✓ La Dirección General de Adopciones considerando la necesidad de contar con el Área de Comunicaciones, ha solicitado el destaque de una profesional nombrada de INABIF, quien viene desarrollando propuestas, actividades, eventos en relación a la campaña "La Adopción no me hace diferente".
- ✓ La Dirección General de Adopciones, cuenta con el Auditorio Institucional para realizar actividades del Programa Anual de Sesiones Informativas y Clausura de Talleres de preparación sobre Adopción, que tienen como objetivo informar y preparar a parejas y solteros, que han decidido iniciar el proceso de adopción.
- ✓ La Dirección General de Adopciones ocupa el local ubicado en la Av. Benavides N° 1155 y cuenta con espacios para la atención al público, realización de talleres y evaluaciones a los solicitantes del Sistema Nacional de Adopciones. Así también en el primer piso del local se encuentra funcionando el archivo central en giro de la DGA. En el marco del trabajo de fortalecimiento a las familias del Sistema de Adopción se realizan junto con la Asociación Peruana de Familias Adoptivas – RURUCHAY, cada tercer sábado del mes las reuniones de intercambio para el acompañamiento de familias y grupos de auto ayuda.
- ✓ El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de la Dirección General de Adopciones, continua difundiendo la Cultura de la Adopción, en actividades públicas y con autorización de la Oficina de Comunicaciones del MIMP, en medios de prensa radial, escrito y televisivo, para reforzar su presencia y su función exclusiva en materia de Adopción, para la restitución del derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

#### **c) Principales Logros.**





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ La Asociación Peruana de Familias Adoptantes - APFA "RURUCHAY", con Sede en Lima, desde el año 2013 se ha empezado a promover el trabajo descentralizado, es así como el pasado 27 de marzo la Ministra Carmen Omonte se ha reunido en Arequipa con familias adoptivas.
- ❖ El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Dirección General de Adopciones, en alianza estratégica con el Ministerio de Cultura, PROAS y la Asociación Peruana de Familias Adoptivas "Ruruchay", realizó la presentación artística "Día de Talentos en Familia", el pasado 25 de mayo en el Auditorio Los Incas del Museo de la Nación, con la asistencia de 650 personas; el cierre del evento estuvo a cargo de la artista Killary.
- ❖ El 16 de junio, se realizó el Lanzamiento de la Campaña "La Adopción no me hace diferente", en microondas ante los medios de comunicación, para dar a conocer los eventos que se realizaran, se contó con el acompañamiento de la Ministra Carmen Omonte y el Señor Christian Mimbela presidente de la Asociación Peruana de Familias Adoptivas "Ruruchay" y varias familias del Sistema de Adopciones.
- ❖ El mes de junio, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Dirección General de Adopciones, en alianza estratégica con la Municipalidad de Magdalena y la Asociación Peruana de Familias Adoptivas "Ruruchay", realizó la actividad pública "Por una Cultura de la Adopción" el pasado 21 de junio, con la asistencia de artistas, futbolistas, periodista, autoridades del MIMP y el Alcalde de la Municipalidad de Magdalena. Durante el evento se contó con la participación de los futbolistas Héctor Chumpitaz, Juan Pajuelo, la periodista Ana Trelles, las cantantes Patricia Barrueta y Killary, así como la Tuna de la Universidad de San Martín de Porres.
- ❖ El mes de junio, la Dirección General de Adopciones llevó a cabo el III Encuentro Nacional para el fortalecimiento de Capacidades de los profesionales de la DGA a nivel nacional. Se contó con la participación de especialistas en la temática de niñez, comunicación asertiva, psicoanálisis, así como la participación y ponencia de la especialista Internacional Gabriela Schneider quien radica en Brasil, que ha permitido potenciar las competencias de los y las profesionales que conforman los equipos técnicos de la Unidades de Adopción en Lima y de las 10 ubicadas en Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Loreto, Lambayeque, La Libertad, Piura y Puno; en un espacio en el que, además, los mismos profesionales serán agentes de retroalimentación y aprendizajes.
- ❖ La Dirección General de Adopciones viene impulsado las Mesas de Trabajo con operadores sociales y jurídicos del Sistema de protección a la Niñez, a nivel nacional, con el objetivo de promover el fortalecimiento de la coordinación inter institucional con los operadores del Sistema Nacional de Adopciones, para el impulso y el fortalecimiento de las adopciones, lo que permitirá uniformizar criterios y dar celeridad a los procesos necesarios y previos a la adopción, durante el primer semestre se ha realizado 15 Mesas de Trabajo en; Loreto (3), Junín, Apurímac, Madre de Dios, Cusco, Puno, La Libertad y Lima.
- ❖ 97 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de las cuales 50 han sido adoptados por familias peruanas y 47 por familias extranjeras. De este grupo, han sido promovidos 35 niños, niñas y adolescentes de adopciones prioritarias, en situación de mayor vulnerabilidad (grupos de hermanos, mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad).
- ❖ La Dirección General de Adopciones, de acuerdo al Programa Anual de Sesiones Informativas sobre Adopción, ha logrado convocar a 611 personas durante el primer semestre, las Sesiones tienen como objetivo informar y las parejas y solteros sobre el proceso de adopción. Así también 269 solicitantes han culminado los Talleres de preparación para iniciar el proceso de adopción y 61 personas han recibido charlas especializadas en fortalecimiento familiar, en las etapas de espera y post adopción.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ 1,650 usuarios externos a nivel nacional; han recibido información especializada y otros relacionada a la temática de Adopción (atención personalizada, teléfono y correo electrónico).
- ❖ 556 niños, niñas, adolescentes han sido atendidos durante el proceso de adopción (empatía e integración familiar)
- ❖ 804 personas con seguimiento (niñas, niños y adolescentes e integrantes de la familia) post adoptivo nacional, 1125 personas (niñas, niños y adolescentes e integrantes de la familia) con seguimiento post adoptivo a través de la apreciación de los informes post adoptivos internacionales.
- ❖ En 540 informes tenemos a 1079 adultos, niños, niñas y adolescentes evaluadas para el proceso de adopción; de ellos 839 adultos con evaluación psicosocial y legal (nacionales y extranjeros) y 240 niñas, niños y adolescentes evaluación con relación a su adoptabilidad psicosocial y jurídica.

Las actividades y tareas programadas por la Dirección General de Adopciones, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico 2: "Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes".

El detalle de las tareas de esta Dirección General, se encuentra en el cuadro N° 10 del Anexo A.

#### 5.1.4 PROCURADURÍA PÚBLICA

La Procuraduría Pública es el órgano encargado de ejercer la defensa jurídica de los derechos e intereses del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, programas, proyectos, unidades ejecutoras y organismos públicos adscritos, conforme a la Constitución Política y a las normas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

##### a) Ejecución

Esta Oficina, durante el primer semestre, ejecutó en promedio 45,0% de las metas previstas para el periodo y 17,2% de las metas previstas para el año, con una ejecución presupuestal 405 376 nuevos soles (44,4% de su PIM)

Las dos tareas programadas para el primer trimestre no alcanzaron el 100% de cumplimiento. La tarea "Servicio de seguimiento y control de procesos judiciales en lo que es parte el MIMP", alcanzó el 65% de la meta física y en la tarea "Servicio de conducción y supervisión de la Procuraduría Pública a cargo de los procesos judiciales en lo que es parte el MIMP" alcanzó 25,0% de cumplimiento.

##### b) Evaluación

Esta unidad orgánica, presenta muy deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas para el semestre; entre los principales problemas que afectaron la ejecución de las tareas se tienen:

- ✓ La racionalización de los anexos telefónicas a los abogados de la Procuraduría Pública, para realizar las llamadas respectivas las cuales retrasa las gestorías y seguimiento a los procesos, particularmente los de provincias donde diariamente hay coordinar con los abogado delegado para que asistan a las Audiencias Judiciales y darles pautas para la correcta defensa del Estado-MIMP.
- ✓ Demora en el trámite de los requerimientos de pasajes y viáticos para los viajes de comisión a nivel nacional de los abogaos para el cumplimiento del Proceso de Transferencia de Procesos Judiciales.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Problemas con el Sistema de Trámite Documentario, por lo cual se tiene que comunicar telefónicamente con el encargado, y retrasa la numeración y derivación de los documentos, asimismo no se cuenta con recursos para realizar la impresión de hojas de trámite y envío de mensajería.
- ✓ El cambio domiciliario de la Oficina de Procuraduría Pública a las instalaciones del INABIF, que dificulta en muchas oportunidades las diligencias judiciales, entrega de escritos ya que está fuera del radio urbano donde se encuentran ubicados los juzgados, salas, fiscalías y órganos competentes para la Defensa Jurídica del Estado.

#### Alternativas de Solución

- ✓ Se coordine con los responsables para que los abogados puedan contar con los anexos telefónicos, para realizar sus llamadas tomando en consideración que las gestorías y coordinaciones son en su mayoría hechas telefónicamente a nivel nacional donde el MIMP y el Sector son parte agraviada, demandada o demandante.
- ✓ Priorizar el trámite de los viajes, tomando en consideración que para cada transferencia hay plazos que debemos cumplir y dar trámite inmediato a los legajos judiciales los cuales tienen que seguir su curso siendo los Procuradores Municipales los responsables en apersonarse al proceso y cumplir de acuerdo a ley.
- ✓ El área de Logística debería hacer las compras según los requerimientos hechos y que figuran en los cuadros de bienes y servicios, los cuales son trabajados el año anterior y cuentan con el presupuesto asignado a cada Oficina.
- ✓ Otorgar una Demanda Adicional para el alquiler de un local cerca del radio urbano del centro de Lima.
- ✓ Reubicación en las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de esta oficina, ya que el traslado a las instalaciones del Inabif ha perjudicado la facilidad de entrega y recepción de los documentos que se gestionan.
- ✓ Coordinar con las oficinas del MIMP, se realicen la entrega directa de los documentos donde solicitan información o en todo caso enviarlo vía web en el día.
- ✓ Coordinar con el jefe de Informática para encontrar una solución en el Sistema de Trámite Documentario ya que es muy lento y se cuelga a diario.

#### **c) Principales actividades realizadas**

- ❖ Se han implementado las Acciones legales originadas en Resoluciones Ministeriales, Informes de Control de la Sede Central y Unidades Ejecutoras del Sector, así como de los Informes de Asesoría Legal de las Unidades Ejecutoras.
- ❖ Se han implementado todas las acciones judiciales originadas contra el Sector y sus Unidades Ejecutoras.
- ❖ Se ha evitado la posibilidad de denuncias penales contra la Titular del Sector.
- ❖ Se ha evitado la efectivización de embargos en cuentas o bienes del Sector.
- ❖ Se han obtenido resoluciones favorables importantes en procesos judiciales (civiles, arbitrales, penales, contencioso administrativo y constitucionales).

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro N° 18 del Anexo A.

#### **5.1.5 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

Es el órgano responsable de ejecutar el control de las actividades de gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según sus planes anuales y de ejecución de labores de control, de acuerdo con lo





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

dispuesto en la Ley Nº 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República. Tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Ministerio, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

#### a) Ejecución

Esta Oficina, durante alcanzó el 100% de sus metas programadas para el periodo y 30,7% de la programación anual, habiendo ejecutado un presupuesto de 591 718 nuevos soles (44,9 % de su PIM).

#### b) Evaluación

La ejecución física mostrada en el semestre indica un óptimo nivel de eficacia en el desarrollo de las tareas programadas; ya que las 05 tareas programadas para el primer trimestre alcanzaron el 100% de ejecución.

A estos resultados han contribuido las siguientes facilidades:

- ✓ Aprobación del Plan Anual de Control, mediante Resolución de Contraloría Nº 440-2013-CG del 27 de diciembre de 2013.
- ✓ Adecuada infraestructura y amplio ambiente de trabajo para el desarrollo de las actividades y acciones de control; asimismo, la OCI cuenta con un archivo documentario remodelado y ordenado; a fin de facilitar los documentos oportunos y pertinentes solicitados.
- ✓ El OCI-MIMP, cuenta con 01 oficina y/o ambientes para las reuniones exclusivas de las diferentes comisiones de auditoría, así también se cuenta con un ambiente que resguarda los equipos y útiles de escritorio para el uso exclusivo de la Oficina.
- ✓ El Órgano de Control Institucional – OCI, cuenta con una archivo de la normatividad que establece, procedimientos y técnicas de control aprobados por la Contraloría General de República.
- ✓ El OCI, cuenta con una Biblioteca que es implementada periódicamente, para el desenvolvimiento y conocimiento actualizado de las normas.
- ✓ Coordinaciones directas de la Jefatura del Órgano de Control Interno con la Alta de Dirección del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; así como con el sector social de la CGR.

No obstante el óptimo nivel de eficacia, la OCI ha tenido que hacer frente a los siguientes problemas:

- ✓ Pasividad en la Unidades Orgánicas para la implementación de las recomendaciones alcanzadas a través de los informes de las acciones y actividades de control.
- ✓ Debilidades en la organización de los archivos del CONADIS, Programa Nacional Vida Digna, Programa Nacional Yachay y de las Unidades Orgánicas del MIMP, lo que impide la atención oportuna a los requerimientos del Órgano de Control Institucional, a fin de cumplir los plazos establecidos en el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República – CGR.
- ✓ El OCI a fin de realizar las veedurías “Entrega de Kits de abrigo ante la temporadas de las heladas y friaje para la atención de las Poblaciones Vulnerables – 2014”, en las ciudades de Ancash, Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, no con contaba con presupuesto en la específica de gasto de viáticos, a fin de cumplir con la participación del personal de la OCI.



Alternativas de Solución

- ✓ Las Comisiones Especiales de Procesos Administrativos y Disciplinarios y la Comisión Permanente de Procesos Administrativos y Disciplinarios, cumplan con adoptar las acciones necesarias para concluir los procesos administrativos en los plazos establecidos en la norma vigente.
- ✓ Fortalecimiento de las coordinaciones con algunos órganos a efectos de la entrega oportuna de la documentación e información solicitadas, para el cumplimiento de los objetivos de las actividades y acciones a desarrollarse.
- ✓ Resulta necesario que las áreas operativas impartan lineamientos a fin de preservar la documentación en forma ordenada y clasificada, asegurando así su rápida ubicación, conservación y entrega oportuna al Oficina solicitante.
- ✓ La Oficina de Presupuesto realizar las gestiones necesarias ante el MEF, para incrementar el presupuesto del OCI-MIMP, y dar cumplimiento a las acciones y actividades programadas y no programadas, ejecutadas por este despacho.
- ✓ La OAS del MIMP, prevea con anticipación efectuar la convocatoria del proceso de selección en una oportuna fecha correspondiente a fin de no desatender la prestación del servicio de limpieza de las instalaciones del MIMP, y asimismo; supervisar el buen servicio a fin de otorgar la conformidad del servicio respectivo.

**c) Principales actividades realizadas**

- ❖ Se ha cumplido con remitir oportunamente a la Contraloría General de la República “Vía Sagu-web”, la evaluación de la Plan Anual de Control y Seguimiento de Medidas Correctivas correspondientes al 31 de diciembre de 2012 asimismo se ha procedido a remitir el informe del Plan anual de Control 2014, al I Trimestre.
- ❖ Respecto a las acciones de control:
  - El “E.E. al Programa Nacional Vida Digna – PNVD” período 2012-2013; se ha ejecutado el 100%, habiéndose elevado el informe respectivo a la Contraloría y al Titular de la Entidad.
  - En relación al “E.E. al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS” periodo 2012-2013; se ha ejecutado el 100% habiéndose elevado el informe respectivo a la Contraloría y al Titular de la Entidad.
  - El “E.E. al Programa Nacional Yachay” periodo 2012-2013; se ha ejecutado un 56%, habiéndose culminado la etapa de planificación encontrándose en la etapa de trabajo de campo.
  - Además; el E.E. a las contrataciones realizadas para la atención de helada y friaje” periodo 2013, se ha ejecutado un 49%, habiéndose culminado la etapa de planificación encontrándose en la etapa de trabajo de campo.
- ❖ El OCI-MIMP, ha participado en las veedurías de los siguientes procesos de selección de adquisición de bienes y servicios:

Ítem	Tipo de proceso	Descripción del proceso	Estado
1	LP N° 001-2014-MIMP	Adquisición de prendas de vestir para atención de heladas y friaje 2014.	Adjudicado
2	CP N° 002-2014-MIMP	Contratación de servicio de transporte.	Desierto
3	ADS N° 001-2014-MIMP	Contratación de agenciamiento de pasajes aéreos para atender el plan multisectorial de heladas y friaje 2014.	Adjudicado





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

4	ADS N° 001-2014-PNCVFS	Adquisición de Mobiliario de Oficina	Adjudicado
---	------------------------	--------------------------------------	------------

- ❖ Al segundo semestre el personal de la OCI\_MIMP, ha participado como veedor a la “Entrega de Kits de abrigo ante las temporadas de las heladas y friaje para la atención de la Poblaciones Vulnerables - 2014” en las ciudades de Ancash, Cajamarca, Huánuco y Ayacucho”.
- ❖ Elaboración de informes mensuales de Verificación del cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley N° 29060 – Ley del Silencio Administrativo.
- ❖ Se remitieron a la primer trimestre del presente año; 15, 4 y 4; oficios como ejercicio de control preventivo, al MIMP, PNCVFS y CONADIS, respectivamente; con la finalidad de alertar sobre diversos aspectos de la gestión.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro N° 17 del Anexo A.

#### 5.1.6 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de administración interna encargado de asesorar a la Alta Dirección y a los órganos de segundo nivel organización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, emitiendo opinión en asuntos de carácter jurídico. Dictamina sobre los aspectos legales de las actividades del Ministerio y absuelve consultas legales que le sean formuladas.

##### a) Ejecución

Esta Oficina, durante el segundo semestre, excedió el 100,0% de las metas 04 físicas previstas para el periodo con una ejecución presupuestal de 346 825 nuevos soles, con un avance del 63,5% de la meta física anual.

##### b) Evaluación

La ejecución física mostrada en el primer semestre indica óptimo nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas para el periodo. Cabe indicar que al exceder el 100% de las metas físicas, alcanzó un avance superior al 50,0% del total de las metas físicas programadas para el año. Esta óptima eficacia se debió a algunas facilidades obtenidas:

- ✓ Constante coordinación con las diferentes unidades orgánicas y/o ejecutoras del MIMP.
- ✓ La NO participación del personal asignado a la OGAJ como miembros de los Comités Especiales de Contratación del Estado.
- ✓ La contratación de un (01) servicio por tercero para brindar apoyo administrativo en la atención de expedientes derivados a la Oficina General de Asesoría Jurídica para los siguientes periodos: 1) febrero – marzo de 2014 2) mayo 2014 y 3) el plazo de 50 días que comprende desde el 27 de junio – al 15 de agosto de 2014 aprox.
- ✓ La contratación de un (01) servicio por tercero para brindar Servicio Especializado en temas de Derecho para la atención de expedientes derivados a la Oficina General de Asesoría Jurídica por el periodo de 30 días que comprende desde el 24 de junio al 23 de julio de 2014 aprox.

Esta Oficina también tuvo que afrontar los siguientes problemas:





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ El Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) se ha encontrado varias oportunidades desactualizado retrasando así la búsqueda de los dispositivos legales.
- ✓ La derivación de expedientes administrativos sin documentación sustentadora, tales como: Informes Técnicos, Certificación Presupuestal, entre otros.
- ✓ La derivación de expedientes administrativos con Informes Técnicos que carecen de análisis y de conclusiones precisas respecto del asunto sobre el cual se solicita opinión legal, limitándose solamente a resumir antecedentes o trasladar inquietudes.
- ✓ El portal institucional se encuentra desactualizado, dado que no se han publicado las Directivas Generales vigentes.
- ✓ El retraso en la adquisición de bienes (útiles de oficina) y para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para una multifuncional Xerox por parte de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración, los cuales fueron requeridos por esta Oficina General oportunamente en el de abril mediante pedido de servicio.
- ✓ No se cuenta con suficientes disponibilidad presupuestal en el Clasificador 2.3.2.7.11.99 para la contratación de apoyo administrativo y un Servicio Especializado en Temas de Derechos, por lo que se requiere la ampliación de eses clasificador hasta diciembre de 2014.

#### Alternativas de Solución

- ✓ Actualización del SPIJ y del Portal Institucional con normativa vigente.
- ✓ Constante coordinación entre la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Unidades Orgánicas y/o Ejecutoras del MIMP a fin de que los expedientes administrativos sean derivados a esta Oficina General de manera oportuna y con documentación completa.
- ✓ Realizar Talleres de Capacitación y actualización permanente del personal frente a los cambios y nuevos enfoques de la administración pública.
- ✓ La ampliación de presupuesto para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento normal de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

#### **c) Principales Tareas**

- ❖ La emisión de noventa y seis (96) Informes Legales y doscientos ochenta y dos (282) documentos de trámite administrativo, superando así las cantidades programadas para cada caso en el Primer Trimestre del Plan Operativo Institucional 2014.
- ❖ La elaboración de diversos dispositivos legales, siendo el más resaltante: el Decreto Supremo que declara de interés Nacional la realización del "I Foro Internacional de Mujeres Líderes de los Países ASPA" y el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, el cual consta de ciento diecisiete (117) artículos y dieciséis (16) Disposiciones Complementarias Finales.
- ❖ La emisión de ciento ochenta y nueve (189) Informes Legales y quinientos treinta y uno (531) documentos de trámite administrativo, logando así el 100% de las cantidades programadas para cada caso en el Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2014.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro N° 20 del Anexo A.

#### **5.1.7 SECRETARÍA GENERAL**





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

La Secretaría General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, asiste y asesora a la Ministra o el Ministro en los sistemas de administración del Ministerio, pudiendo asumir por delegación expresa de la Ministra o el Ministro las materias que correspondan al Titular del Sector, siempre que no sean privativas del cargo de Ministro o Ministra de Estado. Supervisa la actualización del portal de transparencia del Ministerio.

En la evaluación de esta unidad orgánica están comprendidos:

- Despacho de la Secretaría General
- Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
- Oficina de Comunicación
- Oficina de Defensa nacional
- PP Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

#### a) Ejecución

La Secretaría General, junto a sus oficinas directamente dependientes, alcanzó en promedio una ejecución de sus metas físicas de 96,1% con una ejecución presupuestal de 11,3 millones de nuevos soles.

A nivel de oficinas, el Despacho de la Secretaría General cumplió el 83,5% de las metas programadas para el semestre, habiendo alcanzado el 100% o más en 12 de las 16 metas previstas para el periodo, 02 de las tareas alcanzaron el 60,7% y 75,7% de cumplimiento y 02 tareas no se ejecutaron.

La Oficina de Trámite Documentario, cumplió el 76,4% de las metas programadas para el primer semestre, habiendo 100% o más en 16 de las 35 metas programadas para el primer semestre, 03 de ellas alcanzaron avances que fluctúan entre 86,0% y 89,1%, cinco tareas alcanzaron cumplimientos entre 60 y 68,8, cinco tareas alcanzaron ejecuciones que fluctúan entre 50,0% y 58,9%, cinco de las tareas alcanzaron ejecuciones por debajo del 50%, 01 tarea no se ejecutó; asimismo se ejecutaron dos tareas no programadas.

La Oficina de Comunicación, alcanzó el 85,0% de las metas programadas. De las 10 metas programadas para el semestre, 08 alcanzaron el 100% de ejecución y una alcanzó 50%; no habiendo cumplido con la meta de elaboración de la Memoria Institucional.

La Oficina de Defensa Nacional, cumplió en promedio 53,8% de las metas programadas para el primer semestre. De las 13 metas programadas para el semestre, 07 alcanzaron 100% y 06 no se ejecutaron.

La Meta presupuestaria Disposición de kits de abrigo ante efectos de baja temperatura alcanzó el 100%, habiendo repartido los 228 000 kits programados.

#### b) Evaluación

La ejecución física mostrada en el semestre (96,1%), indica muy buen nivel de eficacia en el logro de las metas programadas para el periodo. Se observa también que este nivel de eficacia, está influenciado por el óptimo nivel de la actividad Disposición de kits de abrigo ante efectos de baja temperatura correspondiente al Programa Presupuestal "Reducción de la vulnerabilidad y Atención de Emergencias pro Desastres" que ejecuta la Oficina





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

de Defensa Nacional, y que alcanzó el 100% de lo programado, habiendo insumido 80,5% del total del gasto efectuado por la Secretaría general en el primer semestre.

Se observa también que el nivel de eficacia promedio de la Secretaría General, está distorsionado con el óptimo nivel de eficacia de la actividad Disposición de kits de abrigo ante efectos de las bajas temperatura la Oficina de Defensa Nacional (100,0%), pues el Despacho de la Secretaría General y la Oficina de Comunicaciones (83,5% y 85,0%), alcanzaron buen nivel de eficacia, la Oficina de Trámite Documentario mostró regular nivel de eficacia (76,4%) y la Oficina de Defensa Nacional mostró no ser eficaz en el cumplimiento de sus metas (53,8%).

Los factores que influyeron en el nivel de eficacia de las diferentes oficinas de la secretaría general son:

#### *Secretaría General*

- ✓ Falta de atención oportuna a los pedidos de servicios presentados por las unidades de línea.
- ✓ Limitaciones presupuestales han continuado generando algunos inconvenientes y la preocupación en los órganos de línea.

#### *Oficina de Comunicaciones*

- ✓ Falta de equipos con nuevas tecnologías que permitan mejorar el desarrollo de las actividades de la Oficina de Comunicaciones (cámaras fotográficas, videocámaras, laptops, software para edición y diseño, etc.)
- ✓ Presupuesto insuficiente el cual no permite cumplir adecuadamente con las metas propuestas en el marco del Plan Operativo Institucional.

#### *Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano*

- ✓ Falta de presupuesto, ya que lo asignado a esta oficina en más de un 50% es destinado al pago del servicio de mensajería institucional, dejando sin presupuesto a la oficina para un adecuado funcionamiento diario e iniciativas que se quieran implementar.
- ✓ Se cuenta con poco personal CAS y por motivos presupuestales no se puede completar el equipo necesario para las diferentes funciones que se realizan.
- ✓ Incumplimiento de la programación por parte del proveedor de mensajería (Olva Courier) en la entrega de notificaciones y retorno de cargos dentro de los plazos establecidos.

#### *Oficina de Defensa Nacional*

- ✓ Trámite inoportuno de las planillas de viáticos y encargos, dificulta que el personal designado desarrolle las comisiones sin dificultades económicas.
- ✓ Limitada asignación presupuestal para la ejecución de las actividades programadas.
- ✓ Falta de atención oportuna a los pedidos de servicios presentados

#### Otros Problemas

##### *Trámite Documentario y Atención al Ciudadano*

- ✓ Debido a que las oficinas están ubicadas en diferentes pisos, se ve dificultado el trabajo y la coordinación que permitirá dar un servicio más eficiente y eficaz.
- ✓ Para un ordenamiento físico generamos una única cola de atención, lo cual causa incomodidad a los usuarios de mesa de partes y atención al ciudadano, puesto que deben esperar de pie y eventualmente no llegan a ser atendidos por las oficinas a las que quieren acudir.
- ✓ Se tienen quince personas que tienen contacto directo con el ciudadano, las cuales no se encuentran identificadas con algún distintivo institucional.
- ✓ Falta de iluminación y ambientes adecuados para las diferentes oficinas de la OTDAC, así como espacios y mobiliarios en general.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Entrega de direcciones inexactas por parte de las distintas unidades orgánicas del MIMP generando costos adicionales no considerados en la proyección del presupuesto anual.
- ✓ Omisión de las diferentes áreas para el recojo de cargos de la documentación ya entregada.
- ✓ Dificultad en la orientación por la falta de capacitación del personal de atención al ciudadano y mesa de partes.

#### *Oficina de Defensa Nacional*

- ✓ Poca difusión del tema de Defensa Nacional, identidad Nacional, debida a los cortos tiempos una que los comisionados estaban en las regiones entregando los kits de abrigos en las poblaciones beneficiarias.
- ✓ Retraso en la entrega de padrones de la población beneficiaria por parte de la ONAGI – Lima de cada distrito donde se entregaron los kits de abrigo 2014.
- ✓ Retraso de entrega de padrones de beneficiarios a la Sede Central MIMP, a fin de que obren en el acervo documentario por corresponder.
- ✓ Retraso de entrega de Kits de abrigo 2014 a las regiones por la No ayuda del Ministerio del Interior y la ONAGI.

#### Alternativas de Solución

##### *Secretaría General*

- ✓ Solicitar a la Oficina General de Administración que coordine con OAS, OAF, a fin de brindar atención oportuna a los diferentes pedidos de servicios que realizan las diferentes unidades orgánicas, a fin de coadyuvar al logro de las diversas actividades y buen desarrollo de las labores cotidianas.
- ✓ Solicitar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la habilitación de recursos a fin de lograr el buen desarrollo de nuestras labores cotidianas.
- ✓ Efectuar modificaciones presupuestarias que permitan lograr y solventar los requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de sus objetivos.

##### *Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano*

- ✓ Adquisición de un sistema de colas para una mejor atención a los usuarios.
- ✓ Adquisición de un panel informativo digital.
- ✓ Colocar las nuevas señaléticas para el hall principal y la oficina.
- ✓ Uniformar a todo el personal el personal que brinda atención a los usuarios del MIMP.
- ✓ Adquisición de un Sistema de Seguimiento de expediente de los usuarios.
- ✓ Generar que los jardines se transformen en mini museos, exponiendo trabajos artesanales de mujeres del Perú (las expo pueden ser temáticas, regionales, por actividad, etc., según se defina).
- ✓ Contratar personal adicional para las diferentes áreas de la oficina.
- ✓ Alquilar un local amplio y adecuado para implementar un Archivo Periférico y de ésta manera descongestionar el Archivo Central.
- ✓ Compra de materiales para el mantenimiento de alumbrado de las diferentes oficinas de la OTDAC.
- ✓ Solicitar a las diferentes áreas del MIMP, la actualización del Directorio de las oficinas o lugares de envío de la mensajería de tal manera que no se produzca error en el destinatario.
- ✓ Solicitar quincenalmente a la Empresa Courier, los cargos pendientes a la fecha.
- ✓ Implementar un sistema de entrega de cargos mensuales a las diferentes áreas.
- ✓ Realización de una Directiva de los distintitos servicios que brinda esta oficina.

##### *Oficina de Comunicación*

- ✓ Se están realizando las coordinaciones con la Alta Dirección, a fin de que se pueda evaluar la adquisición de equipos que permitan optimizar la labor realizada en la OC.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ A efectos de menguar en algo la falta de presupuesto, gracias al seguimiento efectivo de los recursos asignados al área, se realizan las modificaciones presupuestales respectivas, para subsanar en parte la carencia de recursos y lograr solventar los requerimientos por bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de objetivos.

#### *Oficina de Defensa Nacional*

- ✓ Se reprogramará la difusión del tema de Defensa Nacional, Identidad Nacional.
- ✓ Con Oficio N° 204-2014-MIMP/SG/ODN de fecha 05.06.2014 a fin de que puedan derivar toda la información al MIMP sede central.
- ✓ Agilidad en el trámite de solicitud y pago de las oficinas competentes, por conceptos de viáticos y encargos.
- ✓ Reprogramación de las fechas establecidas para la entrega de ayuda humanitaria a las diferentes regiones con ayuda de las Fuerzas Armadas.

#### Facilidades presentadas

##### *Secretaría General*

- ✓ Se ha contado con el apoyo y coordinación de las áreas dependientes de la Secretaría General para el cumplimiento de las actividades programadas.
- ✓ Se ha realizado coordinaciones con los Programas nacionales, Unidades Orgánicas para el buen desarrollo de las actividades programadas con el Despacho Ministerial.
- ✓ Se ha contado con el apoyo de las Oficinas Generales de Administración y de Planeamiento y Presupuesto para el cumplimiento de actividades programadas por las diferentes oficinas de línea de la Secretaría General.

##### *Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano*

- ✓ Se elaboró un proyecto de mejora para el rediseño y reordenamiento del hall principal.
  - Retiro de las gigantografías y macetas del hall principal.
  - Reubicación de la ventana ambulatoria del hall principal.
  - Colocación de un profesional, para la atención directa al usuario en el hall principal para la atención.
  - El libro de Reclamaciones fue reubicado a las ventanillas de atención al ciudadano.
  - Se coordinó con la OGA y la Oficina de Abastecimiento para la mejora de los servicios higiénicos de mujeres del primer piso, que estaban en condiciones insalubres.
  - Se colocaron sillas, para espera de atención de los ciudadanos.
  - Se redistribuyeron los televisores en el hall principal.
- ✓ Se elaboró un proyecto de mejora para el rediseño y reordenamiento de la mesa de parte, atención al ciudadano y recepción del Ministerio.
- ✓ Se repotenció el Sistema de Control de visitas.
- ✓ Se fusionaron los servicios de atención al ciudadano y la recepción de la sede central.
- ✓ Se unificaron las ventanillas de atención al ciudadano y mesa de partes, para brindar un servicio más eficiente.
- ✓ Se ha solicitado la mejora del sistema informático de mensajería.
- ✓ El mismo personal de la OTDAC reparte documentos urgentes a lugares cercanos a la sede central del MIMP (Cercado de Lima).
- ✓ Se cuenta con una clave de salida para la coordinación directa con Olva Courier.
- ✓ Se está realizando un proceso de compra de unos distintivos institucionales para el personal que tiene contacto directo con el público (chalecos, blusas y pines de identificación).





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ✓ Se está realizando un proceso de compra de un sistema de atención por colas y de un panel informativo digital.

#### *Oficina de Comunicación*

- ✓ Buen manejo de las redes sociales (Twitter y Facebook) de la titular del Sector, lo que permite ganar posicionamiento, ante los grupos objetivos que se encuentran bajo el ámbito de nuestra rectoría.
- ✓ Buena disposición del personal de la Oficina, quienes conocen y dominan sus funciones, o cual ha permitido que la Oficina de Comunicación, pese a no contar con menos personal, continúe gestionando estratégicamente la información del Sector, con miras a mantener el posicionamiento ante los grupos objetivos, así como dar celeridad a los trámites administrativos necesarios para la atención de pedidos de servicios y bienes, que se requieren para el cumplimiento de las metas y objetivos.

#### *Oficina de Defensa Nacional*

- ✓ Simulacro de sismos e incendio inopinado Sede Central y locales del Sector.
- ✓ Reuniones de trabajo y coordinación con INDECI/CENEPRED/SINAGRED.

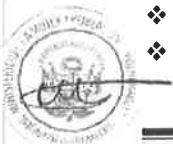
### **c) Principales Actividades**

#### *Secretaría General*

- ❖ Aprobación de dispositivos que han permitido optimizar las acciones operativas de las diferentes unidades orgánicas.
- ❖ Se aprobó la Directiva General N° 001-2014-MIMP "Lineamientos que regulan las acciones de Fiscalización Posterior Aleatoria de los Procedimientos Administrativos – TUPA", mediante Resolución Ministerial N° 151-2014-MIMP, de fecha de 19 de mayo de 2014, que modifica la R.M. N° 323-2010-MIMDES.
- ❖ Se aprobó la Directiva General N° 002-2014-MIMP "Lineamientos para la aprobación o visación de los dispositivos legales general en el MIMP", mediante R. M. N° 153-2014-MIMP, de fecha 19 de mayo de 2014.
- ❖ Se aprobó la Directiva General N° 003-2014-MIMP "Lineamientos para la implementación de las medidas de Eco eficiencia en el MIMP", mediante R.M: N° 183-2014-MIMP, de fecha 06 de junio de 2014.
- ❖ Se aprobó Directiva General N° 004-2014-MIMP "Normas complementarias para la simplificación de procedimientos en el MIMP, mediante R. M. N° 204-2014-MIMP de fecha 23 de junio de 2014.
- ❖ En coordinación con los miembros del Comité del PDP se constituyó el Comité del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del MIMP para el periodo de 3 años 2014-2017, aprobado mediante R.M. N° 209-2014-MIMP de fecha 27 de junio 2014.
- ❖ En coordinación con la Oficina de Defensa Nacional se ha logrado efectuar la entrega total de kits de abrigo, según lo programado en el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2014, aprobado mediante Resolución de secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres N° 001-2014-PCM/SGRD.
- ❖ En coordinación con la Oficina de Comunicaciones, se aprobó el Plan Estratégico Publicitario 2014, correspondiente a la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: MIMP, mediante R.M. N° 182-2014-MIMP, de fecha 06 de junio de 2014.

#### *Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano*

- ❖ Facilidad para la entrada de los Usuarios, guía y atención para sus diligencias.
- ❖ Hall de entrada del primer piso, ordenado y amplio.
- ❖ Servicio higiénico con ventilación (extractor de aire) y en funcionamiento adecuado para el personal que labora en el primer piso.
- ❖ Unificación de todos los ambientes de Mesa de Partes, Atención al Usuario y Recepción.
- ❖ Se tiene una mayor información de los visitantes al MIMP.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Disminución de las quejas en el Libro de Reclamaciones satisfaciendo las necesidades de los usuarios, llegando a tener CERO reclamaciones en Junio del presente año.
- ❖ Se consiguió implementar un ambiente en el segundo sótano, el mismo que servirá para la custodia de los documentos preparados para la eliminación del Archivo Central.
- ❖ Coordinación directa con cada unidad orgánica para un mejor envío de documentación por mensajería.
- ❖ El logro de un ahorro de S/. 6,000 nuevos soles mensuales aproximadamente al entregar directamente la correspondencia a las sedes cercanas.
- ❖ Se podrá obtener información más precisa y detallada de los documentos remitidos por las unidades orgánicas para el envío a través de mensajería.
- ❖ Se realiza un oportuno seguimiento y/o rastreo de documentos de mensajería.
- ❖ Facilidades para obtener el cargo virtual de los documentos de envío a través de mensajería.
- ❖ Ejecución de un proceso de selección para la adquisición de unos distintivos institucionales para el personal que tiene contacto directo con el público (chalecos, blusas y pines de identificación).
- ❖ Ejecución de un proceso de selección para la adquisición de un sistema de atención por colas y de un panel informativo digital.

#### *Oficina de Comunicación*

- ❖ Según el ranking de apariciones de ministros en medios de comunicación, elaborados por la PCM correspondiente, a la última semana del mes de marzo, la titular del sector, ocupa el segundo lugar de apariciones mediáticas positivas; lo cual refuerza la imagen del Ministerio, haciendo que la percepción ante la opinión pública, sea de una institución eficiente.
- ❖ Gracias a la fluida difusión de las actividades del Sector, vía redes sociales (Twitter, Facebook), se ha logrado constituir a dichas herramientas de comunicación, como aliados estratégicos, que permiten dar a conocer de manera más amplia las funciones del sector y el trabajo que se realiza en beneficio de la mujer y poblaciones vulnerables, llegando a un mayor número de usuarios.
- ❖ Se ha logrado mantener la buena imagen del sector, ante el público objetivo que se encuentra bajo el ámbito de nuestra rectoría, situándose como una institución, eficiente que actúa de manera directa en circunstancias que ameritan su atención por ser de competencia del Ministerio.

#### *Oficina de Defensa Nacional*

- ❖ Entrega total de Kits de abrigo 2014 ante la Temporada de Heladas y Frijaje 2014 al 100%.
- ❖ El día 30 de mayo de 2014 se realizó el simulacro de sismos e incendios inopinado con la participación del 100% de personal que labora en la Sede Central – MIMP y locales del sector.
- ❖ Se han realizado tres reuniones INDECI/CENEPRED/SINAGRED; una por mes.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro N° 19 del Anexo A.

### **5.1.8 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

La Oficina General de Administración es el órgano responsable de gestionar los recursos financieros, de abastecimiento y el control de los bienes patrimoniales, para asegurar una eficiente y eficaz gestión del MIMP.

Esta Oficina General, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Asuntos Financieros
- Oficina de Abastecimiento y Servicios
- Oficina de Tecnologías de la Información





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

#### a) Ejecución

Esta Oficina General, durante el primer semestre alcanzó en promedio la ejecución de 88,9% de las metas físicas programadas para el periodo y el 56,9% de las metas programadas para el año, con una ejecución presupuestal de 5,5 millones de nuevos soles (46,9% de su PIM)

El Despacho de esta oficina general, la Oficina de Asuntos Financieros y la Oficina de Abastecimientos y Servicios, ejecutaron en promedio 88,0% de sus metas físicas programadas para el periodo, con un gasto de 5,1 millones de nuevos soles. Cabe indicar que el despacho de la Oficina General, cumplió sus 04 metas propuestas, La Oficina de Asuntos financieros ejecutó el 76,0% de sus metas previstas y la Oficina de Abastecimientos y Servicios cumplió en promedio el 99,0% de sus metas programadas, habiendo cumplido casi todas sus metas a excepción de los informes de los bienes ingresados y requerimientos de bienes adquiridos a almacén que alcanzó el 83,3% de cumplimiento al no haber realizado uno de los 06 informes programados para el semestre.

La Oficina de Tecnología de la Información, alcanzó 100% de sus metas físicas, con un gasto de 391 363 nuevos soles.

#### b) Evaluación

La ejecución física mostrada en el semestre (88,9%) indica buen nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas; se puede observar también que la ejecución presupuestal correspondió al 10,6% del total gastado por la Unidad del total del gasto efectuado por la Unidad Ejecutora 001, incluidos sus programas nacionales.

El Despacho de la Oficina General y la Oficina de Tecnologías de la Información, alcanzaron óptimo nivel de eficacia al haber alcanzado todas las metas propuestas para el semestre; asimismo, la Oficina de Abastecimientos y Servicios alcanzó en promedio el 99,0% de sus metas del semestre.

En el caso de la Oficina de Asuntos Financieros, se observa regular nivel de eficacia, ya que de las 19 metas programadas para el semestre, solo 08 se cumplieron al 100,0%, 03 alcanzaron ejecución del 83,3% y 08 se ejecutaron al 50%.

La regular ejecución de las metas físicas de la OAF, de debió principalmente a: i) Falta de personal en las Áreas de Tesorería y Control Previo tanto profesional como técnico para cumplir con el total de las actividades propias, ii) Presentación de las rendiciones de cuenta y/o devoluciones del dinero en efectivo por parte de los comisionados son fuera del plazo establecido en la Directiva de Viáticos, especialmente los que incumplen los plazos son los comisionados del Programa Nacional Yachay, iii) Lentitud del Sistema de Trámite documentario cuya versión es la misma lo cual dificultad el desarrollo de actividades propias de la OAF, iv) Presentación de los expedientes de encargos internos por parte de la OAS para la tramitación de los giros correspondientes es inoportuna incumpliendo lo establecido en la Directiva de viáticos, lo cual genera que el trámite del depósito en las cuentas de los comisionados y/o giros de cheques se demore más del tiempo previsto, v) Deficiencias en los expedientes que presentan las Áreas usuarias para el control previo respectivo lo cual retrasa la continuidad en el trámite de pago, especialmente incurren en estas deficiencia la Oficina de Abastecimiento y Servicios, quienes





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

a su vez demoran en subsanar las observaciones, vi) Presentación inoportuna de las rendiciones y/o devoluciones del dinero del Fondo para Caja Chica.

#### Otros Problemas

##### *Despacho de la Oficina General.*

- Limitaciones presupuestales.
- Personal de determinadas áreas sin el perfil necesario (sin acreditación en los sistemas correspondientes).
- Infraestructura que por la antigüedad genera problemas: funcionamiento y equipamiento de los servicios higiénicos, las tuberías del edificio, cableado eléctrico estructural, ascensores, etc.
- Antigüedad de vehículos de la flota vehicular.
- Demoras en el trámite y aprobación de las Directivas planteadas.
- Presentación de los requerimientos de los Programas YACHAY, Vida Digna y la Dirección de Investigación Tutelar con errores en la consignación de metas y clasificadores respectivos, lo que conlleva a la demora en el trámite de sus compras y adquisiciones.

##### *Oficina de Abastecimiento y Servicios.*

- El Almacén de San Luis, no contaba con servicio de seguridad y vigilancia por lo que se gestionó la prestación adicional correspondiente.
- Para el despacho de los bienes de Apoyo Social a la población vulnerable, no se cuenta con personal estibador en cantidad suficiente.
- No se cuenta con puntos de red para el personal de apoyo administrativo en el área de Almacén.
- Se ha presentado demora por parte de adquisiciones en la remisión de las órdenes de compra al Almacén.
- No se cuenta con personal suficiente para la actualización constante de saldos y el control de los almacenes periféricos.
- El Almacén de Villa El Salvador, no cuenta con la protección adecuada en el techo (estado de calaminas rotas); razón por la que se ha dispuesto su desocupación.
- Se cuenta con gran cantidad de pañales descartables de todas las tallas, adquiridos en el 2013 con fecha de vencimiento 2015.
- No contamos con un almacén que tenga espacio suficiente para el ordenamiento de los bienes de manera adecuada. Además, no se cuenta con implementos de seguridad en los almacenes periféricos.
- Almacén requiere de un software especializado y mecanismos electrónicos que faciliten el control inmediato de saldos; por lo que se está solicitando implementación SIGA – Módulo de Almacén al 100%.
- Los sistemas operativos SIGA, SIAF y SEACE, presentan dificultades, lo cual retrasan las labores diarias.
- Existe inestabilidad en el personal del Área de Adquisiciones, debido al cambio de encargaturas de áreas, modalidad y periodos de contratación, lo cual origina incertidumbre y desánimo.
- Desconocimiento de la Ley de Contrataciones por parte del personal de las áreas usuarias; los que origina, retraso en las actividades a desarrollarse debido a deficiencias que presentan en la elaboración de especificaciones técnicas o términos de referencia, que acompañan a sus pedidos, los cual genera su devolución para subsanación.
- A falta de una programación adecuada por parte de las unidades orgánicas, se aprecia que existe mucha improvisación en la realización constante de eventos y talleres, así como la realización de contrataciones no previstas en el PAC.
- Constante rotación del personal contratado por la modalidad de servicio de terceros.

Los sistemas eléctricos y sanitarios del MIMP (que datan del año 1973), se encuentran deteriorados por antigüedad lo cual originan problemas con el fluido eléctrico, atoros, emanación de malos olores,





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

desabastecimiento de agua potable y otros relacionados con estos. Por lo que Servicios Generales solo hace labores paliativas; toda vez, que requieren del reemplazo de los equipos y sistemas por cuanto el sistema eléctrico y sanitario de la Sede Central del MIMP, cumplió su ciclo de vida útil.

- El MIMP cuenta con 08 ascensores los cuales también se encuentran obsoletos; a excepción de los números 1, 2 y 3 que han sido modernizados en el año 2010; los ascensores que siguen en obsolescencia presentan fallas en su funcionamiento.
- También se requieren de equipos informáticos modernos que respondan a las necesidades de esta área dado que las PC con las que se cuentan actualmente son lentas y dificultan la labor administrativa y operativa (se trabaja con archivos DWG, CDR y PSD, los cuales ocupan amplia memoria en los equipos de cómputo).
- No se cuenta con una caja chica para gastos de emergencia.
- Falta que OTI capacite sobre la operatividad del software SISBA, al personal del área de Bienes Adjudicados.
- Demora en la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de la flota vehicular del MIMP.
- Falta de llantas para renovación y optimización del servicio brindado.
- Falta de implementos y útiles de aseo para la flota vehicular.
- Solicitud de movilidades por comisiones a último momento.
- Pendiente elaboración de respuestas (Denegando a las entidades), por las solicitudes no atendidas.
- Falta Modulo RENIEC para verificar datos de los padrones de los Beneficiarios.
- El encargado de Bienes Adjudicados, debe planificar y disponer las labores del personal de los almacenes y/o Depósitos, para que efectúen la conciliación de stock: Inventario V.S. Saldos de Stock de bienes adjudicados, con la finalidad de asegurar que la información que suministre a la Alta Dirección, sean confiables.
- Está pendiente la revisión de 400 expedientes de Actas vs Padrones desde el año 2012 al 2014, por el Área de Bienes Adjudicados.
- Implementar un sistema de almacenaje de los bienes adjudicados en los Almacenes.
- Falta contratar personal bajo la modalidad CAS, por Insuficiente capacidad operativa para desarrollar las actividades básicas.
- Requerimiento de bienes a las aduanas – SUNAT.
- Falta de personal para cubrir las necesidades del área de Control Patrimonial.
- No se acata la disposición de inamovilidad de los bienes patrimoniales en el transcurso de la realización del inventario de bienes.
- Falta de difusión de la Directiva de Control Patrimonial, lo que origina, el incumplimiento en las normas por parte del usuario, respecto del cuidado de los bienes que se le asignan.
- Falta de capacitación de las actualizaciones de los software relacionados a Control Patrimonial y/o de Abastecimiento y Servicios.
- Falta de equipos informáticos (Scanner) para la digitalización de documentos en Control Patrimonial.
- Independización y adecuación del Almacén de Control Patrimonial ubicado en el sótano 02 en las instalaciones del MIMP.
- Falta de medios de transporte para el desplazamiento de los bienes, dentro de las instalaciones del MIMP y exteriores.
- Falta disponibilidad de recursos para garantizar servicios/suministros de naturaleza continua, como son: seguridad, almacenes, combustible, telefonía, personal, etc.

*Oficina de Asuntos Financieros.*





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

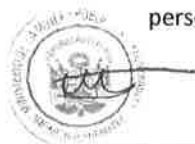
Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Falta renovar algunos equipos informáticos del personal de la OAF los que se tiene actualmente son de limitada capacidad de memoria, lo cual dificulta el normal desarrollo de las actividades.
- La aprobación del nuevo ROF limitó las actividades de Tesorería, al suprimir la oficina de Tesorería y con ello las funciones con relación al sistema administrativo de Tesorería.
- Falta de control efectivo de las firmas de las planillas, por parte de los pensionistas de provincias.
- Limitaciones en cuanto al servicio de movilidad del MIMP ante la demanda de trámites administrativos que se deben realizar en épocas de pago de planilla al personal nombrado, contratado y proveedores.

*Oficina de Tecnologías de la Información.*

- Carencia de asignación de Recursos Presupuestales.
- Existe la posibilidad de que pueda bajar la performance de los servicios informáticos, por la falta de renovación tecnológica.
- Se solicitaron las siguientes Capacitaciones, las cuales no han sido atendidas:
  - o Curso Oracle 11g Database Administrator (Oracle Tuning).
  - o Curso Java Programming Language, Java SE 6.0.
- Compra de templates CMS Joomla : Las páginas web del portal web MIMP, están desarrolladas a través de una plantilla o template bajo la plataforma CMS Joomla, los mismos que necesitan renovarse sus suscripción de manera anual, para prevenir vulneraciones de seguridad y actualizar la plataforma.
- Se solicitaron cursos de capacitación en PHP, los cuales hasta la fecha no han sido atendidos, estos cursos son necesarios; ya que, el área web de la OTI, desarrolla periódicamente aplicativos web en PHP y MySQL.
- No se ha realizado un Inventario de Equipos Telefónicos.
- No se ha realizado la renovación y/o adquisición de Equipos de la Plataforma de Hardware Para los Equipos de la Pbx (Central Telefónica): No se cuenta con equipos para la plataforma de hardware de la central telefónica para el segundo trimestre.
- Se ha solicitado una demanda adicional de presupuesto, para la renovación y actualización de la infraestructura TI con que cuenta el ministerio; sin embargo hasta la fecha no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la imposterable adquisición de los bienes y servicios siguientes:
  - o Switch principal de red (sala de datos).
  - o Switches de piso.
  - o Cableado Vertical de la red (Backbone de fibra óptica).
  - o Gabinetes de piso.
  - o Cableado estructurado de la Sede Central del MIMP
  - o Contratación de personal, para la administración de la base de datos
  - o Servidor de base de datos.
  - o Adquisición de licencia de base de datos Oracle Estándar.
  - o Sistema de respaldo de información (backup).
  - o Instalación sistemas de seguridad en el centro de datos (detectores de humo, humedad y aniego, cámaras de seguridad, lectores biométricos para el acceso).
  - o Servicio de cableado eléctrico de corriente estabilizada para gabinetes de piso.
  - o Suscripción al servicio de soporte y actualización de Sistema Operativo de Servidores y Servidor de aplicaciones Web.
- El sistema Aranda no está funcionando al 100%; por lo que, no Genera los ticket de atención y; además, el personal no puede ingresar con su password, entre otras dificultades.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- No se cumple con los formatos establecidos para el requerimiento de los puntos de red, no adjunta formatos y planos; es por ello, que no se puede llevar un control de los requerimientos de instalación de punto red.
- Se ha realizado desplazamiento de equipos informáticos sin supervisión de la Oficina de Tecnología de la Información.
- No se cumple con la capacitación del personal de Soporte – OTI.
- No se consideran los formatos predeterminados que se encuentran en la Intranet, para reservar los equipos multimedia.

#### Alternativas de Solución propuestas por el área

##### *Despacho de la Oficina General.*

- Tramitar las modificaciones presupuestales correspondientes para agilizar los procesos de selección y lograr mayor ejecución presupuestal.
- Capacitación al personal de las áreas críticas como por ejemplo en Contrataciones Estatales, para lograr mejor desempeño
- Tramitar la ejecución del proceso de cableado estructural del edificio, así como la para el mantenimiento de ascensores.
- Aplicación de actividades para determinar la línea de base de Eco eficiencia; aplicar medidas de seguridad y salud en el trabajo. (por los Comités correspondientes).
- Insistir con la evaluación de un proceso de selección para realizar el mantenimiento de toda la flota vehicular y alcanzar de este modo el 100% de operatividad.

##### *Oficina de Abastecimiento y Servicios.*

- Asegurar la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia del MIMP, que cautele los bienes que se encuentran internados en todos los almacenes del MIMP, así como de las unidades orgánicas que funcionan en sedes externas.
  - Desocupación del Almacén de Villa El Salvador, dado que no reúne las condiciones para Garantizar la integridad de los bienes.
  - Que el encargado de Almacén además de elaborar un informe técnico, debe recomendar respecto del tratamiento según normatividad a seguir, respecto de los bienes que se encuentran deteriorándose, hecho que debe informar con la debida anticipación. Y, reportar de los bienes que no tienen movimiento, a fin de que se tomen las medidas para su disposición.
  - Contratar personal administrativo y estibadores. Además, el personal requiere de capacitación del SIGA – Módulo Almacén.
  - Capacitación en manejos de software y nuevas técnicas de almacenaje para mejor control y despacho de los bienes.
  - Contratación o captación de un practicante de Ingeniería de Software, para que elabore un software que permita optimizar el control inmediato de saldos y salidas.
  - Continuar gestiones para la afectación en uso de inmueble que permita disponer el traslado de Almacén de manera inmediata a un local que reúna las condiciones de seguridad de almacenaje y cerca de nuestra institución.
  - Se debe coordinar con la Oficina de Defensa Nacional, para que los pañales descartables se despachen de manera inmediata a su destino final, antes del vencimiento de todos los paquetes.
- Reemplazo general del circuito eléctrico y del sistema sanitario.  
Renovación general de 05 ascensores 4, 5 6,7 y 8.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Contratar profesionales para el área de adjudicaciones de la OAS para la revisión de los Padrones pendientes por revisar y actualizar los reportes de solicitud de Donaciones.
  - Capacitación del Personal asignado a Almacén y Depósitos (Bienes Adjudicados), en Administración de Almacenes del Sector Público.
  - La Instalación del módulo de Consulta RENIEC para verificación del Área de Bienes Adjudicados.
  - Culminar con la entrega de bienes adjudicados pendientes a 47 Municipalidades (Telas).
  - Agilizar los procesos de atención a los Pedidos mediante SIGA respecto del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, en conformidad a la programación POI, priorizándolos en su debida oportunidad, para lo cual se debe gestionar la habilitación de recursos correspondientes.
  - Que el Área de Transportes como área técnica, informe y recomiende la disposición inmediata de los vehículos que se encuentran inoperativos desde hace 01 año aproximadamente, previo informe debidamente sustentado, en coordinación con el área de Control Patrimonial.
  - Que el Encargado de Transportes, formalice el requerimiento de implementación del área de Transportes, del vestuario y del comedor (sótano 1).
  - Pronta adquisición de llantas para la flota vehicular del MIMP y compra de útiles de limpieza (ambas en proceso).
  - Capacitaciones de las actualizaciones de Software, referente a Control Patrimonial.
  - Aprobación de la Directiva General de Patrimonio, en proceso de revisión.
  - Adquisición de equipos informáticos para la digitalización de los archivos de control patrimonial.
  - Difundir normativa sobre los procedimientos administrativos referente al control de bienes asignados a los trabajadores del MIMP.
  - Implementar el modulo SIGA – Patrimonio – Almacén al 100%, para un mejor control de bienes y existencias.
  - Desarrollo de un Manual de Procesos, acorde con los objetivos y metas del área de Adjudicaciones de la OAS del MIMP.
  - Que se resuelva la inoperatividad del Software para Bienes Adjudicados, instrumento de apoyo efectivo para el control de ingresos y salidas de bienes adjudicados.
  - Contratar profesionales en la modalidad CAS, para el desarrollo de las actividades que son competencia funcional de OAS (en sus distintas áreas).
  - Asignación de Celulares de una sola Empresa de comunicaciones, para el personal del área de Bienes Adjudicados y de Apoyo Social. Migración a un único operador del servicio de Red Privada de Comunicaciones.
  - Acceso a telefonía móvil y fija para el desarrollo de actividades del personal de las áreas de Adquisiciones y Adjudicaciones.
  - Gestionar la habilitación de recursos para garantizar contrataciones de naturaleza continua.
- Oficina de Asuntos Financieros.*
- Difundir la Directiva de Viáticos a todo el personal del MIMP así como informar a través de la Oficina General de Administración a todas las áreas del MIMP la relación de los comisionados con deudas pendientes.
  - Que la Oficina General de Administración, disponga a quien corresponda efectúe el descuento en los haberes, por el monto entregado por Fondo para Caja Chica, a fin de dar cumplimiento a la Directiva N° 001-2014-MIMP-OGA.
  - Que se modifique el MOF de acuerdo a lo consignado en los sistemas administrativos de tesorería y contabilidad.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Solicitar a la DGETP a fin de que una persona experta revise el módulo administrativo del SIAF-SP.
- Solicitar a la Oficina de Trámite Documentario la implementación de la nueva versión del STD.
- Invocar que los o las titulares de las Direcciones del MIMP a que respeten la directiva de otorgamiento de viáticos.
- Solicitar capacitación a personal del MIMP para la correcta elaboración de rendiciones.
- Asignar a personal que se encargue del control con respecto a firmas de pensionistas en provincias.
- Mayor flexibilidad con respecto al servicio de movilidad.
- Se envió requerimiento a la Oficina de OTI para la solicitud de nuevas máquinas faltantes.
- Se envió Memorándum a la Oficina de Logística para levantar dichas observaciones en órdenes de compra y servicio.
- Que la Oficina de Abastecimiento y Servicios adquiera los útiles de oficina oportunamente para el stock del almacén.

#### *Oficina de Tecnologías de la Información.*

- Realización de asignación de recursos presupuestales.
- Reiterar las solicitudes de capacitación para el personal.
- Realizar la Compra de templates CMS Joomla, (Se incluyó esta renovación de servicio en el POI 2014).
- Realizar los debidos Cursos de capacitación en PHP, (Se incluyó esta renovación de servicio en el POI 2014).
- Con respecto al inventario de equipos telefónicos, el equipo de telefonía con el equipo de soporte técnico realizará dicha actividad en conjunto para lo cual utilizarán un software que el área de Desarrollo de la OTI proporcionará. No obstante en caso de presentarse inconvenientes con el uso del software, el equipo de Telefonía de la OTI culminará el inventario de Telefonía de para el tercer trimestre del presente año.
- Se está reprogramando la renovación y/o adquisición de Equipos de la Plataforma de Hardware para los Equipos de la Pbx (Central Telefónica), para el tercer trimestre del presente año en la medida de la necesidad y/o estado del equipamiento de la plataforma de hardware de la central telefónica.
- Se requiere que se asignen los recursos necesarios para atender los requerimientos de renovación y actualización de los equipos TI del Data Center, en salvaguarda de la infraestructura tecnológica institucional, que custodia la información propiedad de ministerio y los servicios fundamentales que soportan tecnológicamente al órganos de línea en la consecución de los objetivos institucionales.
- El sistema Aranda debería operar al 100% en 24 horas, para ello soporte coordinará con el área Infraestructura.
- Se exigirá que se adjunten los formatos correspondientes.
- Realización de Capacitación al personal de soporte.

#### Facilidades presentadas

##### *Despacho de la Oficina General.*

- Se cuenta con personal adecuado, recursos financieros con limitaciones, equipamiento y mobiliario para realizar las actividades cotidianas.
- Comunicación y coordinación permanente con la Alta Dirección.
- Se dieron los fondos y demás condiciones para la realización del Plan anti Heladas y Friaje (estibadores, almacenaje, Kits de abrigo, etc.).
- Se dieron las condiciones para la realización de talleres de CEPLAN, ESSALUD, entre otros.
- Disponibilidad para la realización de reuniones periódicas con los Programas Nacionales YACHAY, Vida Digna y la Dirección de Investigación Tutelar para analizar sus requerimientos.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Se publicaron los nuevos cambios en la Ley de Contrataciones Estatales lo que permitirá una mayor eficiencia en las contrataciones de la Entidad.

*Oficina de Abastecimiento y Servicios.*

- Buena disposición del personal, experiencia, compromiso y lealtad para el desarrollo de las actividades de la oficina, a favor del logro de objetivos y metas de las demás unidades usuarias del MIMP.
- Compromiso, buenas disposiciones y mejoramiento del clima laboral por parte de la Dirección de la OAS.
- Se cuenta con el apoyo del Sectorista SIGA del MEF, para la solución de algunos problemas presentados para la emisión de los reportes de entrada y salidas del mencionado sistema.
- Los sistemas operativos del SEACE, SIGA Y SIAF, son herramientas indispensables en la labor que se realiza.
- Se cuenta con personal debidamente certificado para la realización de compras y/o procesos de selección.
- Los reportes de entrada y salida del almacén durante el periodo de evaluación, fueron entregados de inmediato a la oficina de adquisiciones y servicios para continuidad de trámite (fase devengado y girado) a la oficina de asuntos financieros.
- Se contó con el apoyo para el traslado de bienes de Apoyo Social, del almacén central a los almacenes de San Luis y Villa el Salvador, cuyo destino están orientados a la población vulnerable.
- Atención oportuna de las peticiones solicitadas por la Oficina de Defensa Nacional para el caso de Frijaje y de las peticiones solicitadas por Abastecimiento y Servicios para el caso de apoyo social. Asimismo, se atendieron las peticiones solicitadas por las Direcciones y Programas.
- Se contó con la certificación presupuestal oportuna para que el Área de Adquisiciones pueda atender los requerimientos de las áreas usuarias.
- El Software Patrimonial 2009 y el SIMI Versión 3.5, son herramientas de gran aporte a la gestión de control patrimonial.
- El área de Bienes Adjudicados, cuenta con equipos de cómputo y un equipo de Impresión multifuncional, que facilita sus actividades.
- Se fortaleció el área de Adquisiciones con Personal calificado con buena disposición e Identificación con los fines y objetivos de la Institución.
- Se cuenta con la información de servicio de Internet.
- El servicio del área de Transportes, viene atendiendo en forma adecuada todas las comisiones de movilidad, debidamente solicitadas.
- Atención ágil y adecuada de la remodelación de la oficina, comedor y vestuario del área de Transportes.
- Mejora en los niveles de coordinación y buena disposición de la Oficina General de Administración, Secretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Modernización Institucional, para actualización de Directivas Generales.
- Se fortalecieron las áreas de Adquisiciones, Control Patrimonial y Transportes, con el apoyo de servidores con experiencia en las áreas asignadas.

*Oficina de Asuntos Financieros.*

- La Oficina de Asuntos Financieros cuenta con personal profesional, técnico y de apoyo calificado, comprometido con las funciones asignadas y se identifica plenamente con los objetivos y metas de la OAF.
- Se dotaron bienes, muebles, enseres y equipo informático para el personal de la OAF.
- Actualización de los sistemas administrativos SIAF-SP por parte del MEF, que permitió la elaboración de los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2013 y I Trimestre 2014.
- Contratación de personal profesional contable en apoyo a la elaboración de la información financiera y presupuestal del ejercicio 2013 y I Semestre ejercicio 2014 para la presentación a la Cuenta General de la República.





## Oficina de Planeamiento

- Asignación de unidades de transporte del POOL del MIMP para el personal de la OAF que realiza trámites administrativos continuamente en las entidades bancarias.

*Oficina de Tecnologías de la Información.*

- Se mantuvo diferentes reuniones para el Mejoramiento de la Dirección con organismos externos, lo cual acarreará mejoras significativas en el trabajo general del MIMP.
- Debido a las eficientes coordinaciones con las diferentes áreas del MIMP, se pudo brindar el servicio de soporte técnico de los servicios de telefonía fija, móvil y Radio Troncalizado necesarios para mantener el servicio activo. Así también las que son relacionadas con los operadores externos de telefonía fija y móvil.
- Actualmente las autoridades están realizando las gestiones para que se asignen los recursos presupuestales, la renovación y actualización de la infraestructura TI.
- Compromiso por parte del personal informático para administrar y mantener la continuidad los servicios de TI que brinda la Oficina de Tecnologías de la Información, a pesar de no contar con una infraestructura tecnológica adecuada.

**c) Principales Actividades.***Despacho de la Oficina General.*

- ❖ Mejoramiento de las instalaciones del primer sótano y del ambiente de los Choferes. Además se remodelaron áreas del primer y segundo piso.
- ❖ Se conformaron los comités de Seguridad y Salud de del CAFAE y de Eco eficiencia del MIMP; con la elección por unanimidad en la Presidencia y en la Coordinación, respectivamente, del Director General de la Oficina General de Administración.
- ❖ Se tramitaron 03 Directivas de la Oficina.
- ❖ Se brindó apoyo para el operativo VRAE, Ocucaje y otras zonas con la distribución de los bienes donados con la correspondiente coordinación con las autoridades Locales y Regionales.
- ❖ Se firmó el contrato del servicio de mantenimiento de ascensores y se obtuvo financiamiento para la adquisición del cableado estructural.
- ❖ Se cuenta con mayor número de vehículos operativos.
- ❖ Se firmaron los contratos de mantenimiento de ascensores, seguros médicos, seguros patrimoniales, entre otros.

*Oficina de Abastecimiento y Servicios.*

- ❖ El área de Almacén, una vez recibidos las existencias de bienes y bienes de capital, logró cumplir con la derivación de guías y facturas relacionados a órdenes de compra, a las áreas correspondientes de inmediato, sea de Control Patrimonial, para su respectiva codificación y atención a las áreas usuarias y/o al área de Adquisiciones para facilitar el trámite que le corresponde ante la Oficina de Asuntos Financieros.
- ❖ El despacho de materiales de útiles de oficina se realizó de manera directa a las oficinas de las unidades orgánicas usuarias.
- ❖ Se cuenta con una impresora asignada al uso del encargado del Área de Almacén, para la oportuna impresión de los informes solicitados por la jefatura.
- ❖ Se logró remitir a la Oficina General de Administración los reportes de eco eficiencia de los meses de enero, febrero y marzo 2014, de manera oportuna en el primer semestre.
- ❖ Control de stock de existencias en el Almacén.
- ❖ Ubicación de materiales en los almacenes periféricos de acuerdo a los espacios existentes.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Se alcanzó un avance del 60.40 % en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAC 2014.
- ❖ Se atendió satisfactoriamente grandes eventos como el Foro Internacional de Mujeres Líderes de América del Sur y Países Árabes ASPA, del 7 al 9 de Abril de 2014, cumpliendo con los objetivos trazados.
- ❖ En el primer semestre, se giraron 2,215 Órdenes de compra y Órdenes de servicio al 31 de junio de 2014 (515 órdenes de compra y 1700 órdenes de servicios), órdenes anuladas 19 (2 órdenes de compra y 17 órdenes de servicio).
- ❖ Se adquirieron computadoras, tambores y toners, útiles de oficina, equipos multifuncionales, mediante la modalidad de Convenio Marco.
- ❖ Se llevó a cabo la Licitación Pública N° 001-2014-MIMP, relacionado a la Adquisición de prendas de vestir para atención de heladas y friaje 2014, cumpliendo con el Plan Nacional Multisectorial.
- ❖ En el marco de la Ley N° 30191 se procedió a realizar las prestaciones adicionales de 5 ítems de la Licitación Pública 01-2014, y un contrato complementario de un ítem, se vienen ejecutando.
- ❖ Se tramitaron las Placas de las 08 camionetas rurales Marca NISSAN, Modelo URVAN con N° EGN-418, EGN-449, EGN-408, EGN-417, EGN-436, EGN-534, EGN-431, EGN-583.
- ❖ Se logró efectuar el Alta del vehículo con Placa N° EGN-987, en los registros patrimoniales y contables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
- ❖ Se entregaron parte de los bienes muebles en custodia pertenecientes al FONCODES con acta de entrega N° 023-2014.
- ❖ Se entregaron parte de los bienes muebles pertenecientes al INABIF con Acta de Entrega N° 047-2014.
- ❖ El avance alcanzado respecto al informe final del inventario 2013.
- ❖ Se eliminó desmonte acumulado en el área del sótano 2 y se reubicó muebles que obstruían las labores de limpieza del alcantarillado.
- ❖ Se pintó las paredes, columnas y techos correspondientes a los estacionamientos vehiculares y de acceso hacia el sótano 1.
- ❖ Se remodeló las instalaciones del Gabinete Social.
- ❖ Se Instaló el laminado en la mampara principal para efectos de aminorar el reflejo del sol y las molestias que causaba al personal que laboran en Recepción.
- ❖ Se remodelaron las instalaciones de la secretaria General (Sala de reuniones, Despacho Jefatura y Despachos de Asesores).
- ❖ Se remozaron las instalaciones del auditorio institucional del MIMP.
- ❖ Se acondicionó oficinas de la Secretaría General, se remodeló las instalaciones de gabinete de asesores piso 3 con la finalidad que dichas áreas cuenten con instalaciones cómodas y seguras.
- ❖ Se logró remitir el reporte de la Información de los movimientos de Ingresos y salidas de los Bienes Adjudicados para su registro Contable de los meses de enero, febrero y marzo del 2014, en cumplimiento de la Directiva General N° 006-2008-SG-OGA y su Modificatoria
- ❖ Se logró la recepción de los bienes adjudicados de la SUNAT al MIMP, por importe de S/.1,258,739.26 nuevos soles.
- ❖ Se logró contar con un primer Inventario físico de bienes adjudicados valorizado al 31 de diciembre 2013 (al I Trimestre).
- ❖ En el primer trimestre, Se entregó bienes adjudicados, mediante de 17 Actas a las entidades a nivel nacional.
- ❖ Al segundo semestre, se logró remitir a Asuntos Financieros el reporte de los movimientos de Ingresos y salidas de Bienes Adjudicados.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ En el segundo semestre, se logró elaborar 74 Actas de Entrega de Bienes de Adjudicaciones a diferentes entidades a nivel nacional.
- ❖ Se logró distribuir 115,344 bienes adjudicados a la Población objetiva de acuerdo al Mapa de Pobreza a través de las Entidades que solicitaron Donaciones al MIMP.
- ❖ Se logró verificar 26 Actas vs Padrones de los Beneficiarios (previa contrastación entre los datos de los Padrones de Beneficiarios y vía Consulta RENIEC).
- ❖ Se solicitó la implementación del sistema Software para el control de los ingresos y salidas de los bienes adjudicados en los depósitos del MIMP.
- ❖ Se logró reportar la información requerida por la CGR, OCI, SOA, Procuraduría Poder Judicial y otros, relacionados a bienes adjudicados.
- ❖ Se incorporó nuevos Choferes para el Pool del Área de Transportes y personal administrativo, para el reordenamiento y actualización de la documentación de las unidades vehiculares y del personal (choferes) del área de Transportes.
- ❖ Se realizó el mantenimiento del 50% de las unidades vehiculares inoperativas de la flota vehicular del MIMP.
- ❖ Se gestionó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores la Afectación en Uso de 02 unidades vehiculares para la alta dirección.
- ❖ Se remitió el Reporte Final del Inventario de Bienes Muebles del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 2013 - MIMP a la SBN.
- ❖ Se efectuó el cambio de Placa del Vehículo EGN-987.
- ❖ La actualización de la Directiva General "Normas para la Administración del Servicio de Transporte y Parqueo en la Unidad Ejecutora 001 – Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP", el cual se encuentra en proceso de aprobación.
- ❖ Se concretó la transferencia bajo la modalidad de donación del automóvil de placa N° EGP-017 (antes CQJ-325) al MIMP.
- ❖ Se tiene en proceso de revisión la propuesta de actualización de la Directiva de Bienes Muebles "Procedimiento para la Administración de Bienes Muebles Patrimoniales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- ❖ Contrastación del servicio de mantenimiento de ascensores de la Sede Institucional.

*Oficina de Asuntos Financieros.*

- ❖ El 31 de marzo del 2014 se presentó oportunamente los Estados Financieros y Presupuestales correspondiente al ejercicio 2013 del Pliego 039-MIMP a la Dirección General de Contabilidad Pública-MEF conteniendo la carpeta de la información Financiera y Presupuestal debidamente conciliado con el Marco Legal del Presupuesto y sus cuentas de enlace.
- ❖ El 31 de marzo se presentó oportunamente los estados financieros y presupuestarios de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central a la Oficina General de Administración ; asimismo la consolidación de la información contable presupuestal a nivel de pliego 039, debidamente conciliada con el Marco Legal del Presupuesto Registro y sus cuentas de enlace.
- ❖ Respecto al giro de los devengados del Primer Trimestre 2014, han sido observadas 130 expedientes, las mismas que fueron devueltas a OAS para el levantamiento de las observaciones.
- ❖ Las transacciones del MIMP, por operaciones administrativas de ingresos y gastos del año 2014, son registrados en su integridad y de modo oportuno en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF SP, garantizando la atención eficiente de nuestras obligaciones para con nuestros proveedores de bienes y servicios.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Presentación oportuna de la información financiera (AF-9, t-6) y cuentas de enlace, correspondiente al ejercicio 2013 y I Trimestre 2014.
- ❖ Trámite administrativo oportuno de las reposiciones del fondo de Caja Chica según normativa vigente.
- ❖ Apertura de Cuentas de Ahorros para los trabajadores CAS, Practicantes y Secigristas.
- ❖ Atención oportuna de los requerimientos que se atienden con cargo al Fondo para Caja Chica.
- ❖ Adecuada suscripción de planillas y boletas a pensionistas y personal Activo MIMP.
- ❖ Se declaró el PDT 601-Planilla Electrónica, PDT 626-IGV proveedores y el PDT 621-IGV Cuenta propia, en forma mensual y oportuna según lo establecido por la SUNAT dando cumplimiento a nuestras obligaciones de carácter tributario.
- ❖ Registro oportuno en el SIAF-SP de los ingresos recaudados y girados al I Semestre 2014.
- ❖ Se cancelaron las obligaciones de pago a proveedores al Primer Semestre 2014.

*Oficina de Tecnologías de la Información.*

- ❖ Se logró mejorar la percepción de la Dirección en las diferentes unidades orgánicas del MIMP.
- ❖ Se logró la elaboración de Tablas Maestras en Oracle.
  - La Migración a Oracle del Sistema de Adjudicaciones.
  - La Migración a Oracle del Sistema de Visitas.
  - La Migración a Oracle del Sistema de Envíos.
- ❖ Se logró realizar, en el mes de Mayo 2014, la elaboración de un sitio Web, banners publicitarios, ficha de inscripción y apoyo en coordinación de la difusión del evento con las Entidades del Estado, debido a solicitud de la DGTEG, cuyo motivo fue el Premio por la Paz 2014.
- ❖ Debido a solicitud de La DIPAM, se realizó la elaboración de un sitio web, banners publicitarios y ficha de inscripción online para el Reconocimiento al Adulto Mayor 2014.
- ❖ Se realizó el Rediseño del Sitio Web PNAIA (Plan Nacional de acción por la infancia y la adolescencia).
- ❖ Apoyo de difusión con un mini site del Pasacalle por la Campaña Nacional del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores (DIPAM) junio 2014.
- ❖ Apoyo de difusión con un mini site del Festival por una Cultura de la Adopción (DGA) junio 2014.
- ❖ Apoyo de difusión con un mini site de la Campaña para promover una cultura de la adopción "LA ADOPCION NO ME HACE DIFERENTE" (DGA) junio 2014.
- ❖ Apoyo de difusión con un mini site de la Promoción de Paternidades Igualitarias a través de la Política Pública - DAFF de la DGFC (junio 2014).
- ❖ Apoyo con la difusión de banners, comunicados para el Campeonato Deportivo convocado por el CAFAE - SG-OGA-RRHH (junio 2014).
- ❖ Se realizó el Rediseño de la página principal de la Intranet Institucional, sección: Becas Internacionales y lo Nuevo de la Semana.
- ❖ El Libro de Reclamaciones Online del PNCVFS: El PNCVFS, solicitó formalmente la implementación de un Formulario Online de su Libro de Reclamaciones para el Programa, a través de Expediente N° 2013-031—E046015, del 10/02/2014. Las características de este aplicativo son:
  - El público en general que desee hacer uso de este aplicativo, llenará un formulario online del mismo y permitirá generar un ticket o código de atención.
  - Posteriormente podrá hacer consultas del estado de su reclamación vía web, ingresando el código de reclamación y el DNI.
  - Asimismo el aplicativo contará con un módulo de administración, que permitirá: Modificar, adicionar y eliminar la información correspondiente a la base de datos de este libro de reclamaciones.







## Oficina de Planeamiento

- ❖ Directorio Online de la Sociedades de Beneficencia Pública y Voluntariado: Este directorio online, es un aplicativo web solicitado por la Dirección de Voluntariado y Beneficencias Públicas, que pertenece a la DGFC. Las características de este aplicativo son:
  - Para los usuarios permitirá a través de un sistema de búsqueda ubicar de manera ordenada y mucho más eficiente la información requerida por el usuario.
  - Asimismo el aplicativo contará con un módulo de administración, que permitirá: Modificar, adicionar y eliminar la información correspondiente a la base de datos de este directorio.
  - Modificación del CHAT10, Las principales características de esta modificación son:
    - ✓ Mejora el proceso de registro de nuevos usuarios, permitiendo enviar un correo de confirmación con usuario y clave a los nuevos usuarios registrados
    - ✓ Permite incorporar sonidos y alertas para indicar al moderador cuando un usuario, se conecte, envíe mensaje y/o abandone la sala.
    - ✓ Módulo de Administración, del CHAT100 mediante el cual, ustedes mismas pueden bloquear temporalmente el ACCESO AL CHAT100, por FERIADO y de MANERA TEMPORAL por emergencias, también permite volver a REACTIVARLO.
    - ✓ Otra característica que se ha añadido es que se ha RESTRINGIDO el acceso total al CHAT100, salvo a las horas de atención, para evitar conexiones fuera de horario.
- ❖ Se emitieron los TDR para la contratación del Servicio de Telefonía Fija para la sede central del MIMP, mediante el Informe N° 050-2014 MIMP/OGA-OTI/JCLG.
- ❖ Se emitieron los TDR para la contratación del Servicio de Telefonía Móvil y Transmisión de Datos para la sede central del MIMP, incluidos los programas Yachay y Vida Digna, mediante Informe N° 080-2014 MIMP/OGA-OTI/JCLG.
- ❖ Se obtuvo la adquisición de dos (02) equipos generadores de tono para renovar el equipamiento de soporte técnico de telefonía, mejorando así las atenciones a los usuarios.
- ❖ Se emitieron los TDR para Implementación del Sistema de Call Center para la Dirección de Investigación Tutelar – DIT, mediante Informe N° 070-2014 MIMP/OGA-OTI/JCLG.
- ❖ El Portal de Transparencia Estándar de la sede central del MIMP se encuentra actualizado al 100% según la evaluación emitida por la PCM en el Oficio Múltiple N° 042-2014-PCM/SGP en mayo del presente año.
- ❖ Se realizó la elaboración del Informe Técnico para la adquisición de la Base de Datos Oracle.
- ❖ Elaboración del Informe Técnico para la suscripción del Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ).
- ❖ Se realizó la Capacitación en el SIAF y SIGA para el personal de las Oficinas de Abastecimientos y Servicios, Asuntos Financieros, y de Presupuesto e Inversiones.
- ❖ Se realizaron Acciones de Administración de Base de Datos.
- ❖ Se realizaron Operaciones de los Servicios de TI.
- ❖ Se registraron 2766 atenciones entre incidentes y requerimientos en el sistema Aranda Service Desk, en dicho sistema no se contempló las atenciones de configuración de impresoras nuevas, instalación de equipos nuevos, backup y reasignaciones de equipos en el cual, se atendieron un promedio de 500 atenciones, el total de atenciones en el primer trimestre es de 3266.
- ❖ En el mes de enero se realizó la distribución de 25 impresoras multifuncionales Canon ir 4035-4235, dichos equipos remplazaron a las Canon 2230.
- ❖ Se realizó la distribución de 13 impresoras multifuncionales Canon IR1750I, remplazando las impresoras obsoletas y cubriendo requerimientos de pedido de impresora.
- ❖ Se realizó la distribución de 319 computadoras personales en las diferentes Unidades Orgánicas de acuerdo a la renovación del parque informático de computadoras.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Se realizó la Instalación de punto de red según la demanda de requerimientos.
- ❖ Se adquirió 18 proyectores y 06 escáneres, dicha distribución se realizará de acuerdo a los requerimientos solicitados por cada dependencia.
- ❖ Actualmente se cuenta con componentes informáticos en stock.
- ❖ Se cuenta con personal contratado por terceros para los horarios del turno tarde.

Las tareas ejecutadas por la Oficina General de Administración, corresponden al apoyo técnico administrativo para la ejecución de las tareas realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Sector.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro 23 del Anexo A

#### 5.1.9 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento, responsable de conducir los procesos técnicos correspondientes a los sistemas de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública, Modernización de la Gestión Pública a fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales en el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Comprende las siguientes oficinas:

- Despacho
- Oficina de Planeamiento
- Oficina de Presupuesto e Inversiones
- Oficina de Modernización Institucional
- Oficina de Cooperación Internacional

##### a) Ejecución

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto durante el primer semestre, alcanzó en promedio el 88,3% de las metas programadas para el periodo y un avance de 37,6% con respecto a la Programación anual con una ejecución presupuestal de 1,1 millones de nuevos soles.

Las metas físicas del Despacho de la Dirección General, alcanzaron en promedio 100%, las de la Oficina de Planeamiento 92,3%, Oficina de Presupuesto e Inversiones 84,8%, Oficina de Modernización Institucional 89,3% y Oficina de Cooperación Internacional 79,2%.

El Despacho de la dirección general ejecutó las 03 metas programadas para el periodo y ejecutó una tarea no prevista para el primer semestre (Asistencia Técnica y coordinación de programas presupuestales del Sector).

La Oficina de Planeamiento alcanzó en promedio 92,3% de sus metas físicas programadas para el periodo, habiendo logrado el 100% o más de cumplimiento de 12 de las 13 programadas para el semestre y ejecutado 01 tarea no programada (Notas sobre contribución de los contratos CAS al cumplimiento de las metas y, ). Así mismo no ejecutó la tarea Elaboración de notas sobre modificaciones presupuestales que afectan la ejecución del Plan Operativo.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

La Oficina de Presupuesto e Inversiones, alcanzó en promedio 84,8% de las metas programadas, habiendo alcanzado el 100% de 09 metas de las 11 programadas, 01 tarea alcanzó solo el 33.3% de ejecución y 01 tarea no se ejecutó (Evaluación de estudios de pre inversión)

La Oficina de Modernización Institucional, alcanzó en promedio 89,3% de las metas programadas. Esta Oficina, ejecutó al 100% o más 12 de las 14 metas programadas para el semestre, ejecutó al 50% 01 meta (Elaboración, revisión o simplificación del Manual de Procedimientos de los órganos del MIMP), no ejecutó 01 meta (Identificación y priorización de los procedimientos a simplificar, conjuntamente con el EMC).

La Oficina de Cooperación Internacional, ejecutó en promedio el 79,2% del total de las metas programadas. Alcanzó el 100% de cumplimiento o más de 07 de 12 tareas programadas para el periodo, 04 tareas presentaron ejecuciones entre el 75,0% y 50,0% y, 01 tareas no se ejecutó (Sistematización de las buenas prácticas de responsabilidad social empresarial en materia de mujer y poblaciones vulnerables).

#### **b) Evaluación**

La ejecución física mostrada en el semestre (88,3%) indica buen nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas para el semestre.

La Oficina de Cooperación Internacional, mostró regular de eficacia (79,2%), la Oficina de Presupuesto e Inversiones y la Oficina de Modernización Institucional mostraron buen nivel de eficacia (84,8% y 89,3% respectivamente), y la Oficina de Planeamiento mostró muy buen nivel de eficacia (92,3%).

No obstante, las Oficinas de Presupuesto, Modernización Institucional y Planeamiento mostraron niveles de eficacia bueno y muy bueno; la oficina de Cooperación Internacional no alcanzó estos niveles, debido principalmente a: i) Interés de trabajar líneas de acción diferentes las rectoría de las líneas de acción del MIMP como la temática de embarazo adolescente del Gobierno Regional de Tacna, lo que ocasionó discontinuidad en las coordinaciones, ii) No se tuvo respuesta ni interés alguno por parte del Gobierno Regional de Loreto, cuando se remitió la propuesta de trabajo "Rutas especializadas para restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en la Región de Loreto", iii) Las solicitudes de información hechas por esta Oficina para la participación del Sector en los Comités de frontera, ejemplo Zona de integración Fronteriza Perú – Colombia, las Unidades Orgánicas a pesar del interés responden con retraso, lo cual no permite remitir la información solicitada por la Cancillería en los plazos establecidos.

#### Otros Problemas

##### *Oficina de Planeamiento.*

- Falta de espacio para ubicar el personal e instalaciones inadecuadas.
- No se tiene un Director encargado formalmente
- Carencia de profesionales especializados en planeamiento.
- Impresora obsoleta sujeta a continuos desperfectos, al haber cumplido su vida útil
- No se cuenta con un Jefe de Planeamiento encargado formalmente
- Demora en la presentación de la información oportuna por parte de la mayoría de las dependencias del MIMP, para la ejecución de las actividades programadas.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

*Oficina de Presupuesto e Inversiones.*

- En la Oficina de Presupuesto e Inversiones del Pliego MIMP, es muy constante el problema de transmisión de información en el SIAF a nivel Pliego y a su nivel de Unidades Ejecutoras, y si bien es cierto que ahora nos atienden con mayor prontitud, también es cierto que no todos sus profesionales son efectivos en la solución de los problemas ocurridos en el SIAF. Lo que nos lleva a generar un Ticket por cada acción efectuada, hasta que este problema se arregla.
- Demoras o retrasos en la recepción de información, respecto al avance de los proyectos que se encuentran en estado de ejecución, por parte de la unidad ejecutora INABIF.

*Oficina de Modernización Institucional.*

- Respuesta tardía de las Unidades Orgánicas a las solicitudes sobre la opinión técnica de documentos o directivas en materia de revisión.
- Cambio de gestión en la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros a efectos de actualizar la Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones.
- Poca capacitación y estandarización en conceptos sobre el desarrollo organizacional a nivel del sector.
- Demora en la atención de requerimiento de bienes y servicios para facilitar las mejores condiciones laborales. (Mobiliario, redes telefónicas, instalaciones eléctricas y aire acondicionado).
- Limitaciones en accesos a sistemas de bases de datos jurídicas y de redes sociales relacionados con las labores del Gobierno Electrónico.

*Oficina de Cooperación Internacional.*

- Cambios en los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Social y de la Oficina regional de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Se dio seguimiento a la agenda Post ASPA contactando a la Cancillería sobre la posible cooperación con Palestina y Qatar. El proceso por la vía diplomática es lenta y las respuestas demoran de 3 a 4 meses.

Alternativas de Solución propuestas por las áreas

*Oficina de Planeamiento*

- Inmediata contratación de Jefe de Planeamiento
- Contratación de por lo menos dos especialistas en planeamiento, uno de ellos con experiencia en prospectiva

*Oficina de Presupuesto e Inversiones.*

- Para continuar con el buen funcionamiento del SIAF, solicitamos en forma virtual a la Oficina de Soporte Técnico del MEF su atención al problema; con lo cual hacemos acto de presencia a la Oficina de Soporte Técnico del MEF, para que la atención se realice en forma personalizada y a la brevedad posible.
- En las demoras de recepción de información por parte de INABIF, se envía aun profesional del área de Inversiones a la Unidad Ejecutora INABIF, quién nos atiende de una forma efectiva.

*Oficina de Modernización Institucional.*

- Sensibilización a Unidades Orgánicas sobre los procesos de Simplificación administrativa, Mejora Continua y Gobierno Electrónico.
- Designación por las Unidades Orgánicas de los coordinadores para la elaboración y actualización de los instrumentos de gestión en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.
- Estrechar vínculos de comunicación entre la Secretaría de Gestión Pública y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la actualización de la normativa pertinente al Sistema de Modernización Institucional.

Evaluación y autorización para acceso a redes sociales de información y personal con conocimientos en base de datos jurídicas, en el marco de la Política de Gobierno Electrónico.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

*Oficina de Cooperación Internacional.*

- Brindar las facilidades y herramientas necesarias con el sistema de video conferencia.
- Reprogramar la tarea N° 01 "Tender puentes con los Gobiernos Regionales y la Cooperación Internacional" para el año 2015.
- Para dar seguimiento a la Agenda Post ASPA se recomienda trabajar con los países árabes mediante video conferencias.

Facilidades presentadas

*Oficina de Presupuesto e Inversiones.*

- Las Unidades Ejecutoras, están cumpliendo con enviar la información solicitada en los plazos establecidos, por lo que el Pliego recibe la información solicitada en forma oportuna.
- Disponibilidad de recursos materiales para el cumplimiento de actividades y metas: terminales de cómputo, útiles de escritorio, servicio de Internet, etc.
- El personal de la OPI (Profesionales Especialistas), conocen los procesos presupuestales, por lo cual se encuentran capacitados para cumplir con los plazos establecidos en la normatividad vigente en lo que corresponde a temas presupuestales.
- Las solicitudes de servicio que se general mediante la WEB del MEF a soporte técnico – SIAF, son atendidas en el transcurso del día, con el apoyo de los Directivos de Soporte – MEF.

*Oficina de Modernización Institucional.*

- Apoyo de la Alta Dirección y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en implementación de mecanismos de Modernización Institucional.
- Disponibilidad de la Unidades Orgánicas para la realización de líneas de trabajo definidas y articuladas considerando los objetivos organizacionales.
- Coordinación directa con Unidades Orgánicas para seguimiento de las acciones de los documentos de gestión institucional.

*Oficina de Cooperación Internacional.*

- Buena disposición del sector privado para iniciar relaciones en temáticas del MIMP en el marco de la RSE.
- Compromiso por parte del INABIF para trabajar los temas de Responsabilidad Social Empresarial.
- Disposición de la Alta Dirección y de las Direcciones Generales por los temas de Cooperación Internacional.
- Contar con las fichas de cooperación internacional elaboradas, tanto para Fuentes Cooperantes como a ONGD/ENIEX, agilizan la identificación y presentación de la demanda a agencias, fuentes e instituciones cooperantes.

**c) Principales Logros y/o Actividades**

*Oficina de Planeamiento.*

- ❖ Evaluación de Anual del POI 2013.
  - ❖ Conclusión del Plan Estratégico Institucional 2014-2016
  - ❖ Seguimiento Año 2013 del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2013-2016.
  - ❖ Informe Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2013, gestión de la señora Ministra Ana Jara Velásquez (período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013)
  - ❖ Informe Final de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de la señora Ministra Ana Jara Velásquez (período comprendido entre el 01 de enero al 24 de febrero de 2014).
- Memoria Anual 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 003-2010-EF/93.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República".





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Elaboración del Plan Sectorial Anticorrupción 2014-2016 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- ❖ Seguimiento a la Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI 2014 Primer Trimestre.
- ❖ Con Resolución Ministerial N° 198-2014-MIMP (19/06/2014), se aprobó la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el periodo de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2015-2019.
- ❖ Elaboración de los Informes de Evaluaciones al Primer Semestre 2014 sobre las actividades ejecutadas en el marco de las Políticas de Obligatorio Cumplimiento cuya supervisión recae en otros Ministerios, de acuerdo al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM en las siguientes materias:
  - En materia de Descentralización.
  - En materia de Juventud.
  - En materia de Pueblos Andino, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruano.
  - En materia de Inclusión.
  - En materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competividad.
  - En materia de Empleo y Mype.
  - En materia de Simplificación Administrativa.
  - En materia de Anticorrupción.
  - En materia de Seguridad y Defensa Nacional.
  - En materia de Servicio Civil.
  - En materia de Gestión de Riesgos de Desastres.

*Oficina de Presupuesto e Inversiones.*

- ❖ Se concilió el Marco Legal del Presupuesto del Año Fiscal 2013 del Pliego 039: MIMP.
- ❖ Se coordinó, elaboró e ingreso la información solicitada en el aplicativo MEF, respecto a la Evaluación Presupuestal Anual 2013.
- ❖ El Pliego inicio y culminó con la fase de la Programación Presupuestal con una Perspectiva de Programación Multianual, consolidando la información emitidas por la Unidades Orgánicas a Nivel de Ejecutora 001: Administración Nivel Central y a nivel de Pliego 039.
- ❖ Se ingresó la información de Programación Presupuestal con una Perspectiva de Programación Multianual 2015-2017 al aplicativo web, enviando la información solicitada mediante Directiva N° 003-2014-EF/50.01 a MEF en el plazo establecido.
- ❖ A la fecha la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central, ha logrado atender la totalidad de las certificaciones presupuestales solicitadas por las Unidades Orgánicas, en el primer semestre 2014, en forma oportuna.
- ❖ Las Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por la Unidades Orgánicas del MIMP son atendidas a la brevedad, continuando con la gestión.
- ❖ Se ha logrado en forma oportuna y mensualizada, hacer seguimiento y control de la ejecución del presupuesto dentro de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central, del 1er semestre.
- ❖ Aprobación de los términos de referencia para la contratación de elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil de la iniciativa de inversión: “Instalación de los servicios de protección Integral en el centro de atención residencial para personas Adultas Mayores “Felicidad” en el Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima”, a cargo del INABIF.
- ❖ Seguimiento al convenio para el cofinanciamiento de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de acceso a servicios de prevención y atención a víctimas de violencia Familiar en provincia de Tambopata, Región de Madre de Dios” y a la “Construcción de casa Alberge para Niños y Mujeres





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Víctimas de Violencia Familiar, Sector la Cuchilla, Caserío el Toro, Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, La Libertad”.

- ❖ Elaboración del programa Multianual de la Inversión Pública 2015-2017 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual fue aprobado con Resolución Ministerial N° 196-2014-MIMP.
- ❖ Elaboración del inventario de proyectos de Inversión Pública culminados y no culminados del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, correspondientes al primer y segundo trimestre de 2014, los cuales fueron enviados al MEF.
- ❖ Elaboración de la información básica de los proyectos de Inversión Pública en Ejecución, correspondiente al primer y segundo trimestre de 2014, lo cual será pública en el portal de transparencia del MIMP.

*Oficina de Modernización Institucional.*

- ❖ Aprobación del Manual de Operaciones del Programa Nacional Vida Digna.
- ❖ Aprobación del Manual de Organización y Funciones – MOF del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF.
- ❖ Directivas Generales presentados por la OMI-OGPP aprobadas con Resolución Ministerial:
- ❖ Resolución Ministerial N° 151-2014-MIMP que aprueba la Directiva General N° 001-2014-MIMP “Lineamientos que Regulan las Acciones de Fiscalización Posterior Aleatoria de los Procedimientos Administrativos contenidos en el TUPA del MIMP”.
- ❖ Resolución Ministerial N° 153-2014-MIMP que aprueba la Directiva General N° 002—2014-MIMP “Lineamientos para la aprobación o visación de los dispositivos legales generados en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables”.
- ❖ Resolución Ministerial N° 204-2014-MIMP que aprueba la Directiva General N° 004-2014-MIMP “Normas Complementarias para la Simplificación de Procedimiento en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables”.

*Oficina de Cooperación Internacional.*

- ❖ Se suscribió el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y la Empresa LAN Perú S.A. el 03 de abril de 2014, que tiene como objeto establecer el complemento de acciones, responsabilidades y aportes entre el INABIF y LAN, a fin de brindar estímulos a los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad residentes de los CAR y usuarios de los CEDIF del INABIF.
- ❖ Se elaboró una propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el ministerio de Desarrollo Social de Argentina y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, la cual fue alcanzada (12.05.2014) por la delegación de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP, que viajó a la Argentina. La propuesta se encuentra en evaluación en Argentina.
- ❖ Se elaboró una propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Secretaría de Políticas de las Mujeres – SPM de la república Federativa del Brasil, la cual ha sido remitida a la Asesoría Internacional de la SPM. La propuesta se encuentra en evaluación (22.05.14).
- ❖ Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP y la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP para desarrollar el “Concurso de videos sobre violencia basada en género”, cuyo objetivo es que estudiantes del curso “Video 2” de la especialidad de comunicación audiovisual de la Facultad de Comunicación de la PUCP, elaboren material audiovisual que sensibilice a hombres y mujeres adultas de zonas urbanas sobre la temática de femicidio (27.06.14).
- ❖ Posicionamiento y presencia del MIMP en los espacios de participación institucional en el exterior. Se gestionaron 10 viajes de representación.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro 21 del Anexo A

#### 5.1.10 OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA

La Oficina de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada es el órgano responsable de proponer los procesos de registro, seguimiento, monitoreo y evaluación integral de las políticas y planes nacionales y sectoriales de competencia del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como de diseñar y promover la gestión descentralizada de las funciones y servicios transferidos a los Gobiernos Regionales y locales, con la finalidad que las políticas y planes nacionales a cargo del MIMP se implementen con un enfoque territorial. Para su cumplimiento le corresponde coordinar y articular con los demás órganos del MIMP y con los demás organismos involucrados en los tres niveles de gobierno, en los procesos de descentralización así como del monitoreo y evaluación de la gestión de las políticas del Sector. Esta Oficina General, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Gestión Descentralizada
- Oficina de Monitoreo y Evaluación

##### a) Ejecución

Esta Oficina General, durante el primer semestre, alcanzó en promedio 54,7% de sus metas programadas para el periodo y el 30,4% de las programadas para el año, con un gasto de 651 615 nuevos soles. Las metas programadas por esta Oficina General, corresponden solo a informes, habiendo programado para el semestre 30 informes y elaborado solo 13 de ellos.

El Despacho de la Oficina General, cumplió al 100% el informe sobre la dirección de las funciones de las oficinas a su cargo.

La Oficina de Gestión Descentralizada, cumplió en promedio el 57,4% de las metas programadas para el periodo, habiendo ejecutado al 100% solo el informe sobre las comisiones intergubernamentales del MIMP y el de promoción de la sistematización de experiencias respecto a la gestión de las políticas, funciones y servicios de protección social en los gobiernos regionales y locales.

La Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas, alcanzó en promedio el 32.3% de las metas programadas, notándose que de sus 05 metas programadas para el semestre ninguna alcanzó el 100%.

##### b) Evaluación

La ejecución física mostrada en el semestre indica deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de las tareas programadas; especialmente la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas que no alcanzó sus metas en ninguna de sus tareas programadas.

Esta deficiente eficacia se debió principalmente a:

Insuficientes recursos humanos profesionales para el cumplimiento de las funciones correspondientes, lo cual incrementa el costo para el desarrollo eficiente de la gestión interna.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Recursos presupuestales insuficientes, lo que ha impedido la contratación de profesionales, así como dificultado la ejecución de diversas actividades.
- Demora en el envío de información estadística mensual por parte de los Programas Nacionales, principalmente del Programa Nacional Vida Digna y Yachay, el cual ha generado retraso en la actualización de los resúmenes departamentales y boletines informativos.
- Comunicación tardía de la Oficina General de Administración sobre la incorporación del Geo servidor en el Plan Anual de Contrataciones 2014, lo cual ha generado la reprogramación del proceso de contratación para el mes de mayo. Asimismo, la OGA está demorando en el proceso de convocatoria para la elaboración e implementación del Geo servidor.
- El trabajo al interior de cada uno de los Sub Grupos de Trabajo, en relación a la identificación del ciclo de producción y gestión de los servicios y funciones, conllevó un mayor tiempo a lo inicialmente programado, ello en atención a que el proceso requería como paso previo la culminación de etapas al interior de las diferentes instancias del MIMP, asociadas a la elaboración de los respectivos Manuales de Procedimientos que permitieran sentar las bases para el proceso de elaboración de las Matrices de Gestión Descentralizada; mientras que en el caso de las Direcciones Generales, anteriormente no se habían identificado sus procesos lo cual conllevó a un trabajo de construcción al interior de los Sub Grupos de Trabajo.

#### Otros Problemas

- Retraso en el ingreso de información del SISCAP – DESCENTRALIZACIÓN debido a que los usuarios estuvieron en un proceso de adaptación para el uso de este sistema.
- LA OTI ha comunicado que no tiene especialistas para brindar apoyo en las labores de implementación del SISCAP, recomendando que se contrate a un tercero que brinde este apoyo a la Oficina de Gestión Descentralizada.
- Las unidades orgánicas y ejecutoras que conforman cada uno de los Sub Grupos de Trabajo temáticos, no cuentan con los perfiles de capacidades requeridas para la gestión de las funciones y servicios transferidos, razón por la cual no se ha podido iniciar la Fase de Diagnóstico Regional y Evaluación de la Gestión Local.
- Retraso en la designación de los representantes a la Presidencia del Grupo de Trabajo Sectorial (RM 211-2013-MIMP), así como en el Comité de Gestión para el Ciclo de Monitoreo & Evaluación.

#### Alternativas de Solución propuestas por el área

- Se ha elaborado un informe de Demanda Adicional en la que se sustenta la necesidad de dotar de presupuesto a diversas actividades a efectos de asegurar el cumplimiento de las funciones a cargo de esta Oficina General y de sus unidades orgánicas dependientes.
- El equipo técnico de la Oficina de Gestión Descentralizada ha brindado asistencia técnica a las diversas áreas del MIMP a fin de que logren utilizar el SISCAP – DESCENTRALIZACIÓN con mayor facilidad.
- La OGMEPGD remitió reiterativos y programó reuniones de trabajo con las áreas del MIMP a fin culminar con el proceso de elaboración del Plan Anual de Transferencia 2014.
- Se vienen efectuando coordinaciones con la Oficina General de Administración y la Oficina de Tecnologías de Información a fin de dar celeridad a la convocatoria para la elaboración e implementación del Geo servidor.
- La Oficina de Gestión Descentralizada ha contemplado desarrollar la identificación de las capacidades deseables para la gestión descentralizada de funciones y servicios transferidos por el MIMP a los Gobiernos Regionales y Locales; tanto institucionales así como de capacidades individuales para perfiles profesionales, previéndose obtener como producto la “Propuesta de perfiles de competencias deseables para la gestión





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

descentraliza de funciones y servicios transferidos por el MIMP”, lo cual permita posteriormente avanzar en el Diagnóstico territorial e institucional.

#### Facilidades presentadas

- El diseño de la Oficina a nivel de ROF, y su dependencia de Secretaría General, permite una coordinación con ambos Despachos Viceministeriales.
- La designación del Director de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas (enero 2014) y el Director de la Oficina de Gestión Descentralizada (mayo del 2014) ha permitido orientar eficientemente el desarrollo de las diferentes actividades programadas en el POI.
- El Comité de Gestión del Ciclo de Monitoreo y Evaluación se ha constituido en un espacio que viene facilitando el desarrollo de las acciones de monitoreo y evaluación en el sector.
- Comunicación con los funcionarios y profesionales de los Gobiernos Regionales, especialmente con aquellos que han suscrito convenios de gestión, lo que ha facilitado desarrollar acciones orientados al cumplimiento de los convenios de Gestión firmados entre el MIMP y los Gobiernos Regionales.

#### **c) Principales actividades realizadas**

- ❖ En el marco de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se ha elaborado el Informe de evaluación anual 2013 de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres, y en Relación a las Personas con Discapacidad, el cual fue remitido a la Secretaría de Coordinación de la Presidencia de Consejo de Ministros, en el marco de la Directiva N° 003-2009-PCM/SC.
- ❖ Se ha elaborado las Matrices de Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables correspondientes al año 2014, la cual fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 023-2014-MIMP.
- ❖ Se ha elaborado un Programa de Fortalecimiento de Conocimientos en Monitoreo y Evaluación y una Programación de Actividades Estratégicas 2014, con el objetivo de fortalecer las competencias de los miembros del equipo OMEP y de los demás profesionales del MIMP que vienen desempeñando actividades relacionadas al monitoreo y evaluación.
- ❖ Respecto de la Producción Estadística de las intervenciones del MIMP se ha elaborado lo siguiente:
  - 32 boletines informativos departamentales, 34 resúmenes ejecutivos, 24 resúmenes departamentales y 1 Nacional.
  - 1 Boletín Nacional y 2 Boletines Trimestrales (IV Trimestre 2013 y I Trimestre 2014).
- ❖ Respecto de la **Producción Cartográfica** de las intervenciones del MIMP, se ha elaborado:
  - 352 Mapas Temáticos de las intervenciones del MIMP (nacional, regional y provincial).
  - Intervención del PNCVFS a nivel nacional, enero – diciembre 2013, octubre – diciembre 2013, enero - mayo 2014 (Cobertura CEM, a nivel nacional, enero – diciembre 2012; Atención de la “Línea 100” a nivel departamental, enero – diciembre 2012).
  - Intervención del INABIF a nivel nacional, enero – diciembre 2013, octubre – diciembre 2013 y enero - mayo 2014.
  - Intervención de CONADIS a nivel nacional, enero – diciembre 2013, octubre – diciembre 2013 y enero - mayo 2014.
  - Mapas departamentales de las intervenciones del MIMP (PNCVFS, INABIF, PNVD, PNY, CONADIS).





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Se realizaron 2 reuniones del Comité de Gestión para el Ciclo del Monitoreo y Evaluación: la décimo sexta reunión (30/01) y la décimo séptima reunión (26/02), en éstas reuniones se presentó la Propuesta del Plan de Monitoreo y Evaluación, los Informes de Seguimiento de los Programas Nacionales INABIF, Yachay y Vida Digna, como el respectivo levantamiento de observaciones en el marco de dichos informes.
- ❖ El equipo técnico de la Oficina de Monitoreo y Evaluación, en el marco de sus funciones<sup>8</sup>, ha fortalecido capacidades a los siguientes:
  - Programa Nacional Vida Digna, INABIF y Programa YACHAY en el levantamiento de las observaciones y la aplicación de las recomendaciones indicadas en el Informe de Seguimiento, respecto a su registro de beneficiarios del I semestre 2013.
  - Responsables de la supervisión de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, en la elaboración del Informe de Evaluación Anual 2013, así como para la formulación de metas e indicadores correspondientes al año 2014.
  - Hogares de Refugio temporal, DEMUNAS y Comisarías de Lima y Callao sobre Los Estándares de Calidad para la atención a personas afectadas por Violencia basada en género, en la cual se proporcionaron mecanismos y herramientas de gestión que faciliten un servicio de calidad.
  - Profesionales de la Sub Unidad de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, en la elaboración de fichas de los indicadores establecidos en su Plan Anual de Monitoreo y Evaluación 2014.
  - Profesionales de la Dirección General Contra la Violencia de Género, en la identificación de la cadena de resultados de cada uno de los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer.
- ❖ En el marco de la implementación de los Convenios de Gestión suscritos en el año 2013, se ha constituido 10 Comités de Coordinación correspondientes a los gobiernos regionales de Pasco, Junín, Moquegua, Arequipa, Tacna, Puno, Ucayali, Amazonas, San Martín e Ica, los mismos que han elaborado y aprobado los Planes de trabajo para el periodo 2014, donde se establecen acciones que permitirán dar cumplimiento a los objetivos y metas planteados en los anexos 1 de convenios de gestión.
- ❖ Se ha elaborado un instrumento de seguimiento denominado “Ficha de seguimiento bimestral para las actividades programadas en los Planes de Trabajo 2014 de los Convenios de Gestión, suscritos entre el MIMP y los Gobiernos Regionales”.
- ❖ Se cuenta con la propuesta de Modelos de Informes Semestrales 2014 por cada convenio suscrito (10), los mismos que permitirán que los gobiernos regionales reporten sus avances respecto de los objetivos, metas e indicadores contenidos en el Anexo N° 1 de los Convenios de Gestión.
- ❖ Se elaboró el Informe de Evaluación del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada del Año 2013, cuya evaluación está centrada en los resultados obtenidos a través de las distintas iniciativas e intervenciones efectuadas por las diferentes áreas del MIMP y por esta Oficina General.
- ❖ Se ha elaborado la propuesta de Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada del Año 2014, en el que se establecen las acciones que permitan el fortalecimiento de la Gestión Descentralizada, que implica, entre otros, el fortalecimiento de la rectoría del MIMP, así como el desarrollo de capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales que coadyuve a la mejora institucional e individual de autoridades y especialistas vinculados con la



<sup>8</sup> Según el artículo N°37, inciso i del ROF MIMP.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

gestión descentralizada de las funciones y servicios transferidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

- ❖ Se elaboró el Proyecto de Directiva "Lineamientos para la Formulación, Negociación, Aprobación y Suscripción de los Convenios de Gestión para el ejercicio de las Funciones y Gestión de los Servicios Transferidos a los Gobiernos Regionales y/o Locales por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP".
- ❖ Se cuenta con la organización de información sobre el conocimiento del ciclo de gestión de los servicios<sup>9</sup> Centro Emergencia Mujer (CEM) y Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), así como de las funciones en relación a las personas con discapacidad y las Sociedades de Beneficencia Pública (SBP); a través del desarrollo de las siguientes matrices:
  - Matriz Marco de Referencia Sectorial: Matriz que provee el marco sectorial necesario para la orientación de los programas y servicios, que delimita el campo de la acción sectorial, y los resultados sociales a su cargo.
  - Matriz de Alineamiento de la Política Sectorial: Matriz que resume la articulación y alineamiento de los resultados sectoriales a las políticas del sector, su vinculación con otras políticas sectoriales y su alineamiento a las políticas de estado (Plan Bicentenario y Acuerdo Nacional).
  - Matriz de cadena de resultados a nivel sectorial: Matriz que presenta la cadena de resultados de responsabilidad sectorial, identificando los bienes o servicios públicos que se derivan de los lineamientos de política y que el sector debe garantizar para alcanzar los resultados previstos por la política.
  - Matrices resumen sobre el servicio y su ciclo de producción: 14 matrices a través de las cuales se presenta información sintética pero relevante para dar a conocer el servicio, su ubicación en la política y su ciclo de producción y gestión.
- ❖ Se ha realizado la programación y ejecución de acciones de desarrollo de capacidades para el primer semestre 2014 por parte de las áreas usuarias del MIMP del SISCAP – DESCENTRALIZACIÓN.
- ❖ Con fecha 28, 29 y 30 de mayo del presente año se realizó, conjuntamente con las diversas áreas del MIMP, una Pasantía – Taller denominada "Por el Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada de las Funciones y Servicios Transferidos", dirigida a profesionales y funcionarios de los 10 Gobiernos Regionales que suscribieron Convenios de Gestión con el MIMP, en la cual se desarrolló las diferentes temáticas planteadas en los planes de trabajo, a su vez se realizaron visitas a los Lactarios, CIAM, CEDIF, DEMUNA y la experiencia en accesibilidad de la Municipalidad de Lima, los cuales permitieron conocer de cerca la gestión de cada uno de estos servicios.
  - Se elaboró un Plan de Trabajo para el proceso de construcción del Ciclo de Gestión de Desarrollo de Capacidades, en el que se plantean diversas actividades que orientan dicho proceso.

Las actividades de esta Oficina General, constituyen parte del apoyo técnico y administrativo para el cumplimiento de los objetivos.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro N° 21 del Anexo A

#### 5.1.11 OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

<sup>9</sup> Esta fase de organización de información forma parte de la Ruta Metodológica para el Diseño de Modelos de Gestión Descentralizada, contemplado en el documento de "Lineamientos orientadores para la elaboración de matrices de gestión descentralizada de los servicios y funciones transferidos por el MIMP".



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas referidas a la gestión y desarrollo del talento humano del Ministerio.

La Oficina General tiene a su cargo las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Desarrollo del Talento Humano
- Oficina de Procesos Técnicos del Personal

#### a) Ejecución

Esta Oficina, durante el primer semestre, alcanzó en promedio 86,5% de las metas programadas para el periodo y un avance de 41,0% de la programación anual. La ejecución presupuestal ascendió a 1.55 millones de nuevos soles (37,4% de su PIM).

Sin embargo, este promedio incluye el pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados, meta que se encuentra asignada a esta Oficina General, la cual alcanzó su meta al 100% levantando el promedio de ejecución física de la Oficina General de Recursos Humanos, pues en su meta presupuestaria Acciones de personal ejecutó un promedio de 76,5% de sus metas físicas programadas para el periodo.

De las 20 metas físicas programadas para el periodo, 13 alcanzaron el 100% o más de cumplimiento, 02 metas alcanzaron 33,3% y 66,7% de cumplimiento y 05 no se ejecutaron.

#### b) Evaluación

La ejecución física mostrada en el semestre (86,5%) indica buen nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas; sin embargo solo las metas relacionadas con el pago de pensiones alcanzaron 100% siendo el nivel de eficacia para las metas de acciones de personal deficiente (76,5%), debido principalmente a: i) Los trámites internos son tediosos y no se cuenta con procesos definidos que permitan agilizar las revisiones, aprobaciones y/o gestiones compartidas con otras Unidades Orgánicas, ii) No se cuenta con una infraestructura y equipamiento necesarios para el trabajo que se realiza en las oficinas tales como ambientes con espacios mínimos necesarios, sillas, equipos de cómputo, multifuncionales, entre otros, iii) No se cuenta con el personal suficiente para cubrir todas las necesidades funcionales de la oficina, produciéndose recarga de trabajo, problemas de salud, en consecuencia un ambiente laboral inadecuado.

##### Otros problemas Reportados

- El presupuesto aprobado y asignado para la ejecución anual actual no está acorde con las nuevas funciones asignadas en el nuevo ROF y por lo tanto a las necesidades de nuestra Unidad Orgánica.
- No se cuenta con un Sistema de Información de Recursos Humanos que integre los procesos de nuestra Unidad orgánica (Legajos, Planillas, Asistencia del personal, Capacitaciones, entre otros).
- Alto índice de descansos médicos particulares mayores a 20 días, presentados en forma tardía, genera demora en el trámite del subsidio respectivo.

##### Alternativas de Solución

Ampliación del presupuesto anual que permita la ejecución de las actividades planificadas por la Oficina General de Recursos Humanos.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Automatización e integración de todos los procesos de las oficinas de Recursos Humanos.
- Optimización del tiempo utilizado en los trámites de subsidio.
- Realizar coordinaciones directas y establecer plazos de atención.
- Dotar al área de infraestructura y mobiliarios adecuados para el cumplimiento de funciones.
- Dotar de recursos humanos en número y competencias adecuadas para el cumplimiento de las funciones asignadas de acuerdo al nuevo ROF.
- Asignación de una movilidad a la Oficina General de Recursos Humanos para realizar gestiones propias de sus funciones así como de las funciones de sus Oficinas de línea.

#### Facilidades presentadas

- Se cuenta con un Plan Operativo aprobado, documento base para el ordenamiento y desarrollo de las actividades a ejecutar.
- Participación activa de las y los trabajadores, como respuesta de aceptación a las diversas actividades programadas para su ejecución.
- Contamos con personal comprometido e identificado con el quehacer institucional.
- Predisposición de los responsables de las unidades orgánicas involucradas en la organización y desarrollo del Programa de Inducción.
- Fluida comunicación con Especialista de Intermediación de Modalidades Formativas Laborales de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Se concretaron alianzas estratégicas entre el MIMP e Instituciones y Entidades Educativas, a fin de obtener beneficios y mejora de las capacidades de todo el personal del MIMP.
- Apoyo de OGPP con asesoría para el otorgamiento de certificaciones presupuestarias facilitando la atención de los pagos por Sepelio y Luto de pensionistas.

#### **c) Principales Logros y/o actividades**

- ❖ Personal con alto índice de participación en las actividades ejecutadas (Bienestar Social y PDP).
- ❖ Atención oportuna y personalizada a las y los trabajadores en situaciones en las cuales se ven afectadas por problemas de diversas índoles, apoyando su bienestar.
- ❖ Se ha logrado el 80% de participación de los trabajadores en las actividades de promoción de la salud y fomento de una cultura de prevención.
- ❖ Logro de espacios de confraternidad e integración entre las y los trabajadores.
- ❖ Respuesta oportuna de la OGRH para dar atención a los requerimientos de practicantes.
- ❖ Se ha logrado la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Cayetano Heredia y el MIMP.
- ❖ Se ha logrado gestionar y aprobar por ambas partes los convenios con las siguientes universidades: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Ricardo Palma, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico y Universidad ESAN.
- ❖ Se han identificado los cuellos de botella de las diferentes Unidades Orgánicas que permitirán aplicar un plan para la Gestión del Cambio para la Institución.
- ❖ Renovación del equipamiento del Wawa Wasi Institucional "Caritas Felices".
- ❖ Atención oportuna de las solicitudes de beneficios por fallecimiento y luto para pensionistas del MIMP y de las Sociedades de Beneficencias Públicas a nuestro cargo.
- ❖ Se ha logrado el inventario organizado y clasificado de los legajos del personal CAS al 100%.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Envío oportuno de cartas a pensionistas del MIMP solicitando certificados de supervivencia al 100%.
- ❖ Se han ejecutado 121 procesos de convocatoria CAS oportunamente, según lo solicitado por las Unidades Orgánicas.
- ❖ Se ha concluido y validado al 100% la recopilación y el envío de la información de los aportes de FONAVI del periodo 1989 a 1998.
- ❖ Atención inmediata y proactiva en la tramitación de los expedientes y las resoluciones favorables de los beneficiarios del D.U 037-94.
- ❖ Ejecución oportuna de los procesos de pagos de planillas y tributaciones de la Institución.
- ❖ Felicitación de la PCM en la correcta y oportuna publicación de la información en nuestro Portal de Transparencia respecto de la información de nuestra competencia.

El detalle de la ejecución del POI de esta unidad orgánica, se presenta en el Cuadro N° 24 del Anexo A.

#### 5.1.12 PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

El Programa Nacional Vida Digna, creado con Decreto Supremo N° 006-2012-MIMP (26.09.12), tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de calle, en el marco de la protección de sus derechos humanos. Su propósito específico es contribuir a la restitución y protección de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores en situación de calle para una vida digna.

Este Programa brinda servicios dirigidos a proteger, promover y restituir el derecho a una vida digna, que implique tener acceso a un refugio adecuado para descansar y dormir, a una alimentación balanceada, al documento de identidad, que a su vez, permite el acceso a servicios y a diversos programas sociales del estado, para ejercicio de sus derechos fundamentales.

##### a) Ejecución

El Programa Nacional Vida Digna, durante el Primer Semestre 2014, alcanzó en promedio 43,5% de las metas programadas con avance de 20,2% de la programación total del año y un gasto de 1,8 millones de nuevos soles.

La Dirección Ejecutiva cumplió en promedio el 75,4% de las metas físicas programadas para el semestre, habiendo alcanzado 100% de las metas físicas de 03 tareas programadas y ejecuciones entre 50,0% y 24,0% en 03 tareas.

La Unidad de Prestación de Servicios, ejecutó en promedio 24,2% de las metas previstas. Esta Unidad, programó 67 metas para el semestre, ejecutando al 100% o más 10 de estas metas, con ubicación geográfica principalmente en Lima. Así mismo 13 metas presentaron ejecuciones entre 64,2% y 10,0% y 44 metas no se ejecutaron.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

La Unidad de Gestión del Conocimiento, ejecutó en promedio 30,0% de sus metas; habiendo alcanzado el 100,0% de 03 de las metas físicas programadas que corresponden a Lima, dejando de ejecutar 07 metas, correspondientes a Arequipa, Huancayo e Ica.

La unidad de Articulación y Capacitación, alcanzó en promedio, el 43,5% de sus metas programadas para el semestre; habiendo alcanzado el 100% en una de las siete metas previstas, menos del 70,0% en 05 metas, dejando de ejecutar 01 meta.

#### b) Evaluación

Este programa nacional presenta muy deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas (43,5%), siendo la Unidad de Prestación de Servicios la que presenta el menor nivel de eficacia (24,2%) al no haber ejecutado 44 de la 67 metas programadas para el semestre, las cuales corresponden principalmente a: i) Talleres de Inducción al personal en las ciudades de Huancayo, Huaraz y Tacna, ii) Focalización y Seguimiento de potenciales beneficiarios en Huancayo, Huaraz y Tacna, iii) Acopio y verificación de requisitos de potenciales beneficiarios en Huancayo, Huaraz y Tacna, Atención a PAM mediante servicios de atención integral en Arequipa, Huancayo, Huaraz y Tacna, iv) Talleres sico-socio-recreativos con beneficiarios de servicio integral en Ica, Huancayo, Huaraz y Tacna, v) Seguimiento y supervisión de los servicios prestado en la atención integral en Arequipa, Ica y Huancayo, vi) Atención de PAM mediante servicios de atención básica y talleres psico-socio-recreativos con beneficiarios de atención básica en Arequipa, Ica y Huancayo, vii) seguimiento y supervisión de los servicios prestados en la atención básica en Arequipa, viii) Restitución de derechos de identidad en Arequipa, Ica, Huancayo y Huaraz, ix) Acceso a prestación de seguros de salud en Arequipa, Ica y Huancayo, x) Acceso a la atención de salud básica preventivo – promocional en Lima, Arequipa, Ica y Huancayo, xi) Servicio de atenciones dignas en casos de fallecimiento en Arequipa, Ica y Huancayo, xii) Derivación de casos de competencia a otras entidades públicas en Arequipa, Ica y Huancayo.

La deficiente eficacia en la ejecución en sus metas, se refleja en la poca cantidad de adultos mayores en situación de calle atendido por el Programa en el Primer semestre, ya que de 370 PAMs previstos atender, solo se atendieron 87 PAMs (23,5%)

En términos generales, este programa nacional, ha presentado muy bajo nivel de eficacia, debido principalmente:

- La demora en la atención en los procesos y/o requerimientos solicitados a la Oficina de Abastecimiento y Servicios, afectando la ejecución presupuestal en cuanto a pago de CARPAM y HOSPEDERÍAS, así como los servicios diversos que aportan a la operatividad del Programa.
- El presupuesto no está acorde con las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional inicial, dado que la meta es de 800 lo cual supera ampliamente en costo de atención el Presupuesto Inicial Modificado de S/. 5, 500,000.00.
- La demora en el pago a CARPAM y Hospedería no ha permitido el ingreso de mayor número de beneficiarios atendidos durante el primer semestre.

#### Alternativas de Solución







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Reformulación del Plan Operativo Institucional reduciendo las metas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Programa y en el marco del cumplimiento de sus objetivos.
- Coordinación sostenible con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y Servicios para la atención de los servicios requeridos por este Programa.
- Solicitar la demanda adicional a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de no afectar la programación anual de actividades del Programa, priorizando los servicios de atención a los beneficiarios.

#### Facilidades presentadas

- El Programa a través de todas sus áreas ha venido realizando las acciones correspondientes para la ejecución de las actividades programadas durante el Primer y Segundo trimestre del presente año.

#### **c) Principales tareas**

- ❖ Acogida a 15 beneficiarios del servicio de Atención Básica lo que ha permitido incrementar a 117 los beneficiarios de dicho servicio.
- ❖ Acogida a 70 beneficiarios del servicio de Atención Integral lo que ha permitido incrementar a 240 los beneficiarios de dicho servicio.
- ❖ Firma de Adenda de convenio con la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa para la implementación del Programa Nacional Vida Digna en la ciudad de Arequipa.
- ❖ Firma de un acuerdo de compromiso entre la Asociación Fraternidad Cristiana FILII y el Programa Nacional Vida Digna para implementar sus servicios en la ciudad de Huánuco. No estando programado en el Plan Operativo inicial del presente año, se deberá incluir como actividades en su reformulación.
- ❖ Inauguración de una oficina administrativa en el colegio Pillco Marca de la Asociación Fraternidad Cristiana FILII DEI en la ciudad de Huánuco.
- ❖ Actividad socio recreativa para los beneficiarios del Programa en conjunto con la Municipalidad de Punta Negra, a fin de acceder a los servicios que se ofrecen a la comunidad en general, así como el desarrollo de sus habilidades y talentos mediante talleres recreativos, en el primer trimestre.
- ❖ Coorganización junto a la Dirección General de la Familia y la Comunidad, de un pasacalle en el marco de la campaña del Buen Trato al Adulto Mayor, en el segundo trimestre.
- ❖ Restitución del derecho a la identidad de 21 beneficiarios lo cual ha permitido incrementar a 312 personas que cuenta con su Documento Nacional de Identidad.
- ❖ Gestión de la afiliación al seguro Integral de Salud – SIS a 215 beneficiarios incrementado a 265 personas que tiene acceso a atenciones en salud.

Las acciones de este Programa contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico Sectorial 3 “Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo”.

El detalle de las tareas ejecutadas por el Programa Nacional Vida Digna, se encuentran en los Cuadros N° 11,12, 13 y 14 del Anexo A

#### **5.1.13 PROGRAMA NACIONAL YACHAY**





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

El Programa Nacional Yachay, creado con Decreto Supremo N° 005-2012-MIMP (06.09.12) tiene por objeto restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, para que logren su desarrollo integral y así prevenir y reducir su exposición a riesgos.

Para este Programa Nacional, se conceptualiza a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle como aquellas personas que tiene o no vínculo familiar y que se encuentran limitados en sus derechos por encontrarse socializando en la calle en forma parcial o total, hecho que los vulnera y expone a riesgos tales como enfermedades, accidentes, abuso sexual, explotación, trabajo infantil, abandono u otras situaciones que afectan su desarrollo integral.

#### a) Ejecución

Este Programa Nacional ejecutó en promedio 84,3% de las metas programadas para el periodo, y 60,2% con respecto a la programación anual. Para esta ejecución se efectuó un gasto de 2,98 millones de nuevos soles.

La Meta Presupuestaria “Protección Social de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias en Situación de Riesgo Social-Lima”, presenta en promedio la ejecución del 78,9% de las metas programadas para el periodo, debido a que no se realizaron las siguientes 03 tareas: i) Capacitación y asistencia técnica a las COMUDENAS, ii) Diseño del Sistema de Información automatizado por usuario, iii) Elaboración de una investigación. Así mismo, 05 metas no llegaron al 100,0% y se alcanzó el 100% o más en 18 metas programadas.

La Meta Presupuestaria “Protección Social de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias en Situación de Riesgo Social- Santa, Abancay, Arequipa, Huamanga, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Huancayo, Lambayeque, Trujillo, Maynas, Piura, Puno, Tacna. Coronel Portillo, Mariscal Nieto, Huancavelica y Pasco; alcanzó en promedio 89,6% de sus metas programadas para el periodo, habiendo alcanzado el 100,0% o más en 12 metas físicas, 91,7% en la tarea Atención a las COMUDENAS sobre el rol de prevención y protección de NNA en situación de calles, 86,6% en la tarea Orientación y consejería individual a NNA y menos del 65,0% en 04 metas.

#### b) Evaluación

El promedio cumplimiento de las metas físicas de este Programa Nacional (84,3%) muestra buen nivel de eficacia en la ejecución de sus tareas programadas en el periodo, habiendo mejorado en comparación al nivel alcanzado hacia finales del 2013. La ejecución presupuestal de semestre que constituye el 30,4% del total de la ejecución anual.

Esta mejoría se debe a que: i) El Programa a partir del mes de marzo, dispone de movilidad para la atención del servicio de Educadores en Acción, lo cual fortalece su intervención, ii) Los lazos de confianza desarrollado por los coordinadores, en el periodo anterior, han facilitado la ejecución de acciones conjuntas en favor de los usuarios del Programa, iii) Desde el mes de febrero los equipos de trabajo del Programa cuentan con Caja Chica, lo cual facilita la ejecución de actividades, iv) Mediante el Decreto Supremo N° 008-2013-ED, de fecha 21 de setiembre de 2013, se modificó el reglamento de la Ley N° 29837 de creación del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo PRONABEC, con la cual se beneficia nuestra población y v) Nuevo equipo técnico en MINEDU- EBA que está facilitando los procesos.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

#### Otras Facilidades presentadas

- Se cuenta con una propuesta de lineamientos para la realización de talleres con NNA y familias; así como una propuesta de taller sobre protección frente al abuso sexual, que permitirá unificar los contenidos de los talleres a realizar con los usuarios del Programa.
- Se cuenta con Educadores de Calle capacitados, en prevención de TB, en Promoción de Estilos de Vida Saludable.
- Acuerdo de colaboración con UNICEF para la incorporación de la estrategia de deporte para el desarrollo con enfoque de mediación en la intervención del Programa
- Existencia de paquetes escolares correspondientes al periodo 2013
- CEDEC elaboró propuesta de guía metodológica para incorporar el enfoque de Deporte para el Desarrollo, la misma que está en proceso de validación por el equipo de trabajo que viene desarrollando la actividad en los 4 distritos de Lima Metropolitana (Cercado de Lima, Rimac, La Victoria y Puente Piedra) para su adecuación.
- A nivel nacional se cuenta con 54 locales/ambientes en uso como Centros de Referencia, cedidas de manera gratuita por diversas instituciones u organizaciones
- Participación en diferentes espacios donde se aborda la problemática que atiende el Programa: Mesa de Coordinación Multisectorial contra las peores formas del trabajo infantil Lima Metropolitana – MINTRA, Subcomisión Resultado 14 (PNAIA 2021), elaboración del Plan Nacional de acción contra la trata de personas 2011-2016 y ruta de atención.
- La existencia de entidades que tienen el voluntariado como línea de acción.
- El Gobierno Regional de Ica y su Gerencia de Desarrollo Social está sensibilizada frente a la situación de NNA en situación de calle.
- Existe buena disposición de trabajo conjunto por parte del IPD.
- La reciente aprobación del decreto legislativo N° 1164 el cual amplía la cobertura del SIS para poblaciones vulnerables ha creado las condiciones favorables para que los usuarios del programa puedan acceder a este servicio tan importante.
- A Nivel Nacional se está haciendo seguimiento y actualizando el Plan Regional de Acción por la Infancia.

Sin embargo subsisten muchos problemas que no permitieron alcanzar el 100,0% de eficacia:

- Demora en los procesos administrativos de compras y servicios lo que perjudica el nivel de ejecución presupuestal del Programa.
- Demora en los procesos CAS para cubrir plazas desiertas (4), reemplazos de personal que renunció (12) y nuevos (7), situación que afecta la cobertura del Programa.
- No se cuenta con el especialista de capacitación que desarrolle de manera integral este componente.
- El equipo del servicio Educadores en Acción no ha contado con personal suficiente para la ejecución de sus actividades (demora en procesos CAS y renunciaciones)
- Dificultad para encontrar y formalizar el uso de espacios gratuitos para el funcionamiento de los Centros de Referencia, donde se ejecutan actividades con los NNA y sus familias
- Procesos administrativos del MIMP lentos y engorrosos para facilitar servicios de contratación para formación técnica de NNA en situación de calle y para padres de familia.
- No se cuenta con personal especializado para fortalecer la gestión y articulación específica con gobiernos locales (está en proceso la contratación CAS).





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- No se cuenta con suficiente personal que fortalezca las actividades comunicacionales y de asistencia técnica a las regiones en esta temática.

#### Otros Problemas

- Escasos recursos (medios y materiales educativos) para la realización de actividades con NNA y padres de familia.
- Aún no se cuenta con mobiliario para implementar los Centros de Referencia, así como equipo de informática y servicio de internet, para el apoyo escolar entre otros
- Las entidades cooperantes, solicitan que el programa al menos asuma el compromiso en el pago de los servicios básicos, situación que requiere definir a fin de considerar el compromiso del pago de agua y luz mensualmente, siempre y cuando se suscriba un convenio.
- No se cuenta con líneas telefónicas ni con teléfonos celulares para efectuar coordinaciones.
- Escasa información en algunos aspectos de servicio como lo estipula la Ley del voluntariado.
- Pudieron haber ingresado mayor cantidad de adolescentes a trabajar a empresas como Yobel, sin embargo el nivel educativo (no terminar secundaria) limita sus posibilidades.
- Limitado número de vacantes para Beca Perú.
- Escasa Voluntad Política de Gobiernos Locales para priorizar NNA en situación de calle al considerarlos que son de sus distritos.
- Escaso Liderazgo de gestión por parte de las DEMUNAS en algunas ciudades que limita la promoción, conformación y gestión para la COMUDENAS.

#### Alternativas de Solución propuestas por el área

- Reiterar la necesidad de cobertura las plazas existentes en los equipos de trabajo del Programa a nivel nacional.
- Contar con voluntarios para el trabajo de campo, de preferencia extranjeros (por tener experiencia y ser personas comprometidas).
- Priorizar y reiterar la necesidad de adquirir bienes y materiales para la implementación de los Centros de Referencia (mobiliario adecuado; con material bibliográfico actualizado; material de enseñanza para ejecución de actividades y material audio visual para ejecución de talleres formativos).
- Coordinar con instituciones u organizaciones formales, preferentemente públicas, para acceder a locales de manera gratuita en las zonas de intervención;
- Coordinar la mejora de los procesos administrativos para atender los requerimientos de los equipos de trabajo del Programa.
- Reiterar la necesidad de contar con celulares, a fin de facilitar las comunicaciones para la operatividad del Programa, así como las líneas fijas.
- Fortalecer la coordinación con la Dirección de Beneficencia Pública y Voluntariado.
- Formar parte Directa de la propuesta de Demanda de Becas de Estudio al igual que Desplazados, CONADIS y Gabinete Social, donde se asigne número de becas de estudio a Yachay, el mismo que participe en la convocatoria, seguimiento y evaluación de los resultados.
- Convocar a autoridades locales para analizar la situación de NNA en situación de calle y a fin de generar espacios de cogestión para la atención y protección de esta población.
- Fortalecer liderazgo de gestión de Coordinadores del Programa Nacional Yachay.
- Genera espacios de asistencia técnica a COMUDENAS y Gobiernos Locales para propiciar su participación y priorización de la población en situación de calle.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Solicitar reuniones con Administración del MIMP para agilizar los procesos.

### c) Principales Logros

- ❖ Atención a través de 54 Centros de Referencia a nivel nacional, en locales cedidos gratuitamente por la comunidad.
- ❖ Atención integral a 4450 niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- ❖ Reinserción escolar de 376 NNA.
- ❖ Matricula oportuna de 2,677 NNA.
- ❖ Se entregó 2364 paquetes escolares a 23 ciudades del ámbito de intervención del Programa (no incluya Lima Metropolitana) para su distribución a NNA Reforzamiento escolar a 3,844 NNA.
- ❖ Inserción de 434 NNA a PRONOE/ CEBA.
- ❖ Seguimiento escolar a un total de 1,371 NNA.
- ❖ Se ha realizado la sensibilización de 2,345 familias sobre la importancia de la escolaridad.
- ❖ Orientación y consejería a 3,000 familias.
- ❖ Realización de 1,498 talleres preventivos-formativos para NNA.
- ❖ Orientación y consejería de 3,844 niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- ❖ Participación de 3,844 niños, niñas y adolescentes en actividades culturales y recreativas.
- ❖ 94 niños, niñas y adolescentes (66 NATs y 28 NACs) desarrollan habilidades mediante el enfoque de deporte para el desarrollo (Lima Metropolitana).
- ❖ El servicio Educadores en Acción, atendió:
  - 4 NNA en situación de calle derivados por la DIT.
  - 6 NNA en situación de calle (vía denuncias).
- ❖ 2 conteos realizados en La Parada y Cercado de Lima:
  - 161 NNA identificados en la zona "La Parada"
  - 177 NNA identificados en el Cercado de Lima, de los cuales 56 han sido sensibilizados e identificados con ficha RENIEC. Asimismo, se coordinó con la DIT para la elaboración de los informes sociales y atención.
- ❖ 5 NNA que realizan dibujos en la vía pública (mendicidad), fueron identificados y derivados a la DIT para su atención.
- ❖ Elaboración de los lineamientos para el funcionamiento del servicio de Voluntariado en el PN Yachay.
- ❖ Establecimiento de alianza con la Misión Cristiana "Camino de Vida" con sede en Lima quien a través de su servicio de voluntariado llevó a cabo dos acciones: Actividades lúdico recreativas dirigidos a 86 NNA con vida en calle. (Incluyó los servicios de alimentación, material lúdico, Show infantil y reforzadores). La segunda actividad estuvo dirigida al arreglo y pintado de los ambientes del Centro de Referencia ubicado en Villa María. Esta actividad incluyó la donación de 5 mesas y los arreglos de la gasfitería y luminarias del Centro.
- ❖ Compromiso con el Gobierno Regional de Ica para la implementación de un proyecto que beneficia a las madres con el tema de fortalecimiento de capacidades. A la fecha 30 madres se viene capacitando en industrias alimentarias y estética personal.
- ❖ Compromiso con la Beneficencia de Chíncha para la implementación de un proyecto que beneficia a 15 madres con el tema de fortalecimiento de capacidades.
- ❖ Se encuentra en proceso el servicio de capacitación a padres de familia de los usuarios del programa en los distritos de Puente Piedra y la Victoria en Lima que beneficiaran a 50 personas.
- ❖ Gestión del acceso de 22 adolescentes usuarios del programa procedentes de las ciudades de Lima y Cajamarca los cuales han ingresado a través de la modalidad BECA PERU a las carreras de marketing





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

comercial, inglés, computación e informática, administración, cosmetología entre otros. Paulatinamente se procederá en las demás provincias como: Cusco, Huancavelica.

- ❖ Articulación con el programa Jóvenes a la Obra del MINTRA para colocación laboral de los jóvenes del programa.
- ❖ Firma de un acuerdo con el Grupo EULEN para la mejora de los ingresos familiares mediante bolsas de trabajo dirigida a los familiares directos de los usuarios.
- ❖ Gestión del acceso a formación técnica de 66 adolescentes usuarios del programa procedentes de las ciudades de Lima, Pucallpa, Ica, Chincha, Chiclayo, Puno, Ayacucho y Cusco, los cuales están estudiando en institutos reconocidos las carreras técnicas de electricidad, ensamblaje, computación, operación y mantenimiento de maquinarias, confección textil entre otros.
- ❖ Articulación con el Ministerio de Educación: Educación Básica Alternativa (EBA) para propiciar el acceso de NNA en situación de calle a nivel nacional a los Centros de educación básica alternativa (CEBAS) facilitando su matrícula e ingreso en cualquier mes del año.
- ❖ Articulación con el Ministerio de Salud habiéndose logrado que el SIS asuma los compromisos de aseguramiento sin que necesariamente medie el DNI al ser casos de emergencia. Por otra parte se enviará la base de datos de los usuarios para su incorporación al SIS a nivel nacional.
- ❖ 3 ciudades a nivel regional y 2 distritos de Lima: Puente Piedra y Villa El Salvador se encuentran dando asistencia técnica a COMUDENAS y Gobiernos locales para actualizar el Plan Regional de acción por la infancia: Chiclayo, Ica y Abancay.
- ❖ En Pasco se brindó asistencia técnica a COMUDENAS y Gobierno Regional y Local para la conformación de la Mesa de trata de personas y una mesa para ver el tema de mendicidad infantil.
- ❖ Desde la Sede Central se brindó asistencia técnica al Gobierno Local de Huánuco – Gerencia de Desarrollo Social para la emisión de una Ordenanza donde se declare como prioridad a NNA en situación de calle y con la consecuente necesidad de articular para propiciar espacios de protección.
- ❖ Se realizó en forma conjunta con la Municipalidad de San Borja la última activación en el marco de la campaña en contra de la mendicidad infantil. A semejanza del trabajo con otros Gobiernos Locales se enviaron material educativo y artes para su promoción y difusión.
- ❖ Formalización de la suscripción de un (01) Convenio en la ciudad de Huaral (Parroquia San Juan Bautista de Huaral cuya vigencia es por 4 años, Del 04.03.14 al 2018), asimismo, se ha suscrito 05 Actas de Acuerdo en las ciudades de Ica, Huancayo, Huánuco, Chimbote, Lima (La Victoria), mediante el cual se otorga el uso de local/ambiente destinados al funcionamiento de Centros de Referencia del Programa Nacional Yachay.
- ❖ Suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el objeto de implementar el servicio gratuito de asistencia legal y defensa de víctimas a favor de los NNA en situación de calle usuarios del Programa por el periodo de 3 años (3.06.14 al 2017).
- ❖ En marco a la conmemoración del DÍA DEL NIÑO(A) PERUANO(A), se ejecutó a nivel de las 24 ciudades donde opera el Programa, actividades de integración de pares orientados a desarrollar habilidades de socialización, a través del deporte, danza, música, teatro, Gynkanas, etc.
- ❖ 94 niños, niñas y adolescentes (66 NATs y 28 NACs) desarrollan habilidades mediante el enfoque de deporte para el desarrollo (Lima Metropolitana)
- ❖ Se realizó la reunión con coordinadores del Programa Nacional Yachay, con el objeto de fortalecer las capacidades de los(as) Coordinadores(as) para la intervención con niñas, niños y adolescentes en situación de calle, incorporando la estrategia de deporte para el desarrollo con enfoque de mediación, donde participaron 25 coordinadores y 18 educadores de Lima.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Campaña: “La Calle no es su Lugar” la cual busca sensibilizar a la población y a las autoridades locales sobre los peligros a los cuales están expuestos NNA en situación de calle y la necesidad de fortalecer el vínculo familiar, la educación y el deporte. Esta actividad se realizó el 11 de junio en la Plaza San Martín de la ciudad de Lima y contó con aproximadamente 16,000 personas informadas. Participaron como aliados estratégicos 16 Municipios de Lima : San Juan de Lurigancho, Ate, Carabaylo, San Borja, San Luis, Lima Metropolitana, La Molina, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, La victoria, Puente Piedra, San Isidro, Magdalena, Santa Anita y Barranco.
- ❖ También participaron 05 Instituciones aliadas como: Instituto Peruano del deporte - IPD, SENATI, Ministerio de Educación con Beca Perú, Ministerio de Justicia, Ministerio de trabajo y de parte del MIMP estuvo el INABIF, El servicio “Juguemos” de la DIGNA y la Dirección de Familia y 07 Instituciones educativas.
- ❖ Se realizaron 22 réplicas de la campaña “La calle no es su lugar”, en diversos lugares emblemáticos de las ciudades donde intervenimos (Ica, Chincha, Arequipa, Puno, Tacna, Cusco, Pucallpa, Iquitos, Moquegua, Abancay, Huancavelica, Ayacucho, Huancayo, Huánuco, Pasco, Jaén, Cajamarca, Sullana, Trujillo, Chiclayo, Chimbote y Huaral), con alrededor de 22,000 participantes informados.
- ❖ Inauguración de la muestra fotográfica “La Calle no es su Lugar”, en el Hall de la Corte Superior de Justicia de Lima, sito en el ex local del Ministerio de Educación de la Av. Abancay.

## 5.2 UNIDAD EJECUTORA 006: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, especializado en la Contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Las funciones principales que se le asignan en el Manual de Operaciones, son las siguientes:

- Desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar proyectos y servicios que permitan a las familias y sus integrantes en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, asumir sus roles y funciones bajo un enfoque de género y de derechos a nivel nacional;
- Desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar los proyectos y servicios de prevención, asistencia, protección, y promoción en el marco de las orientaciones y prioridades del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;
- Organizar, dirigir, ejecutar y supervisar servicios tendientes a lograr la prevención, protección, atención y apoyo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados y adultos mayores en situación de riesgo y/o abandono;
- Articular los servicios especializados con entidades diversas que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos;
- Ejecutar acciones de desarrollo de capacidades de la comunidad en materias de promoción y fortalecimiento familiar, en el ámbito de su competencia;
- Gestionar fuentes de cooperación que faciliten la mejora y ampliación de los servicios del programa, a nivel nacional;
- Promover la participación de la comunidad, en actividades orientadas a mejorar las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias y sus miembros;





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Plancamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Desarrollar acciones en materia de descentralización de conformidad con la normativa vigente sobre la materia;

Las líneas de intervención del INABIF son:

a) Protección integral en hogares

Brinda atención integral a las niñas, niños y adolescentes que por mandato del juez y por medida de protección temporal de Investigación Tutelar, son acogidos en los Centros de Atención Residencial a nivel nacional por encontrarse en situación de abandono, riesgo y/o peligro moral; con el propósito de reinsertarlos a su medio familiar y comunal, en mejores condiciones para enfrentar la vida y convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad.

*Servicios:*

- Atención a Necesidades Básicas: Consiste en la atención alimentaria, evaluación nutricional, vestimenta y vivienda a todos los albergados.
- Salud Integral: Comprende la evaluación médica, el control y tratamiento de enfermedades, dotación de vacunas y tratamiento psicológico.
- Soporte Social: Se efectúa mediante la ejecución de actividades como obtención de documentos de identidad, inserción al sistema escolar, reinserción familiar y laboral, actividades de seguimiento, gestión con instituciones y organizaciones de servicio local concertando formas de cooperación en bienestar de la población usuaria, coordinación de campañas preventivo-promocionales, establecimiento de formas articuladas de participación en la comunidad, entre otros.
- Desarrollo y Formación: A través de la implementación de talleres de habilidades sociales, género, liderazgo, hábitos, derechos y deberes, escuela de padres, acciones espirituales, autoestima, valores, talleres preventivos sobre enfermedades de transmisión sexual, sustancias psicoactivas, primeros auxilios, violencia, salud, reforzamiento escolar, nivelación, aprestamiento; capacitación técnica y ocupacional; actividades recreativo terapéuticas y actividades deportivas.

b) Desarrollo Integral de la Familia

Desarrolla actividades de prevención y promoción dirigidas a niñas, niños adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, mediante la implementación de programas y servicios, que promuevan la promoción del desarrollo humano, la integración familiar y a la capacitación para la generación de ingresos que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida. Para la atención, se cuenta con 15 Unidades Prestadoras de Servicios a nivel nacional.

*Servicios:*

- Servicio de Cuidado Diurno: Atiende a niños entre 06 meses a 12 años de edad que se encuentran en situación de riesgo social. Brinda una atención integral consistente en apoyo alimentario, aprestamiento básico, orientación psico-educativa, reforzamiento escolar, formación de hábitos positivos, recreación, talleres formativos y de creatividad, promoción de valores y de derechos. Las modalidades de atención son: a) Cuna, para niños entre 06 a 2 años; b) Jardín, para niños entre 3 a 5 años y c) Desarrollo Complementario, para niños entre 6 a 12 años.

Servicio de Promoción del Adolescente: Desarrolla un conjunto de actividades socio-formativas, preventivas promocionales a adolescentes (13 a 17 años) que se encuentran en situación de riesgo social. El servicio







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

tiene por finalidad brindar a los adolescentes un espacio en el que desarrollen habilidades, destrezas, actitudes y valores coadyuvando al desarrollo de capacidades, el cambio de actitudes y la promoción de valores y derechos que contribuyan a su desarrollo personal.

- Club del Adulto Mayor: Es un servicio dirigido a personas que tienen más de 60 años de edad que se encuentran en situación de riesgo. Tiene por finalidad ofrecer espacios de encuentro a los adultos mayores, que les posibilite compartir experiencias y el de participar en momentos de recreación y esparcimiento, elevar su autoestima y mejorar su calidad de vida.
- Servicio de Comedor Transitorio: Proporciona apoyo alimentario balanceado de manera temporal a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos considerados como casos sociales de la comunidad, o que presentan problemas delicados de salud o que se encuentran en situación de emergencia social.
- Servicio de Talleres de Capacitación Ocupacional: Dirigido principalmente a jóvenes y adultos de ambos sexos, tiene por objeto proporcionar capacitación en diversos oficios con la finalidad de posibilitarles su inserción al mercado laboral y el generarse un ingreso económico que les permita mejorar su calidad de vida, principalmente a través de talleres de capacitación (industria del vestido, cosmetología, manualidades, industria alimentaria, carpintería, zapatería, etc.).
- Servicios Articulados: Comprende el conjunto de servicios que se proporcionan en coordinación con otras instituciones de la localidad dentro de los cuales se incluyen las Defensorías del Niño y la Familia, Centros de Emergencia Mujer, Escuela para Padres, Consejerías Familiares y Promoción de la Alfabetización.
- Centros de Recreación Familiar: Son locales del INABIF donde se desarrollan actividades deportivas, recreativas, culturales dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores de la comunidad, propiciando una adecuada utilización de su tiempo libre.
- Centros de Cuidado Comunal: Son locales pertenecientes a la comunidad, ubicados en las zonas de riesgo social, en los que se brinda apoyo alimentario y acciones socios formativos que contribuyan a su desarrollo personal.
- Desarrollo y Formación: Taller de habilidades sociales, género, liderazgo, hábitos, derechos y deberes, Escuela de Padres, acciones espirituales, autoestima, valores, Talleres preventivos sobre enfermedades de Transmisión Sexual, Sustancias Psicoactivas, primeros auxilios, violencia, salud, reforzamiento escolar, nivelación, aprestamiento; capacitación técnica y ocupacional; actividades recreativo terapéuticas; actividades deportivas

c) Protección de las Personas con Discapacidad

Esta línea de intervención está a cargo de la conducción, programación, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades de prevención del abandono y protección de las personas con discapacidad en situación de abandono u otro riesgo social. Cuenta con dos Unidades Prestadoras de Servicios, en los que se brindan los siguientes *servicios especializados*:

- Atención a Necesidades Básicas: Atención alimentaria, evaluación nutricional, vestimenta y vivienda a todos los residentes.
- Salud Integral: Control y tratamiento de enfermedades y tratamiento psicológico.
- Soporte Social: Obtención de documentos de identidad, inserción al sistema escolar, reinserción familiar, laboral y actividades de seguimiento, gestión con instituciones y organizaciones de servicio local concertando formas de cooperación en bienestar de la población usuaria, coordinación de Campañas Preventivo-Promocionales, establecimiento de formas articuladas de participación en la comunidad.

Desarrollo y Formación: Taller de habilidades sociales, género, liderazgo, hábitos, derechos y deberes, Escuela de Padres, acciones espirituales, autoestima, valores, Talleres preventivos sobre enfermedades de





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Transmisión Sexual, Sustancias Psicoactivas, primeros auxilios, violencia, salud, reforzamiento escolar, nivelación, aprestamiento; capacitación técnica y ocupacional; actividades recreativo terapéuticas; actividades deportivas.

d) Protección de Personas Adultas Mayores

Tiene por objetivo la conducción, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades de prevención, promoción y protección de las Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Cuenta con una Unidad de Prestación de Servicios.

*Servicios:*

- Atención a Necesidades Básicas: Atención alimentaria, evaluación nutricional, vestimenta y vivienda a todos los residentes.
- Salud Integral: Control y tratamiento de enfermedades y tratamiento psicológico.
- Soporte Social: Obtención de documentos de identidad, inserción al sistema escolar, reinserción familiar, laboral y actividades de seguimiento, gestión con instituciones y organizaciones de servicio local concertando formas de cooperación en bienestar de la población usuaria, coordinación de Campañas Preventivo-Promocionales, establecimiento de formas articuladas de participación en la comunidad.

e) Acogimiento Familiar

El acogimiento familiar es una medida de protección de carácter temporal que se desarrolla en el ámbito administrativo mediante el cual se establece un vínculo de naturaleza similar a la patria potestad, entre una niña, niño y/o adolescente que se encuentra en estado o situación de abandono o riesgo social, con una familia acogedora cuya finalidad es brindar un entorno familiar propicio para su desarrollo y realización personal a favor de una niña, niño y adolescente.

El Proceso de Colocación Familiar- Familias Acogedoras (PCF-FA) tiene como finalidad lograr que los NNA en situación de desprotección o riesgo institucionalizados en el INABIF que se encuentren en proceso de investigación tutelar en curso o concluido, sean protegidos y se integren en una familia extensa o no consanguínea previamente evaluada y capacitada, sin perder la relación con su familia de origen y con el objetivo que, pueda reintegrarse a ella cuando ésta reúna las condiciones necesarias para ejercer adecuadamente sus funciones parentales y en tanto legalmente puedan hacerlo.

El acogimiento familiar tendrá las siguientes modalidades:

- Acogimiento de Urgencia, tiene por finalidad brindar atención inmediata al NNA en el hogar de una familia acogedora que reúna el perfil, evitando la institucionalización, considerando un tiempo máximo de permanencia de 01 año, mientras se realiza la evaluación de su situación socio familiar cuyo resultado definirá la situación legal del niño. Esta modalidad de acogimiento se priorizará en niños de 0 a 3 años.
- Acogimiento Simple, tiene por finalidad facilitar la integración de los NNA en un ambiente familiar distinto al de su origen durante el tiempo necesario para que su familia biológica pueda superar las causas que provocaron la separación. Esta modalidad de acogimiento tiene una previsión de retorno favorable, por lo que el mantenimiento de los vínculos afectivos por medio de los encuentros familiares será un objetivo prioritario.
- Acogimiento de Larga Permanencia, se lleva a cabo cuando la reintegración de los NNA a su familia biológica, pese a la intervención psicosocial, no es favorable y de otro lado la separación definitiva por





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

medio de la adopción tampoco es una medida viable. El objetivo es ofrecer una vida familiar al NNA durante el tiempo que sea necesario promoviendo su autonomía, desarrollo emocional, físico, intelectual y social. Bajo esta modalidad se preserva el derecho de los NNA a mantener contacto y visitas con aquellas figuras familiares que faciliten un clima afectivo adecuado.

f) Atención en Centros de Urgencias y Emergencia (INABIF en Acción)

Es un servicio de urgencia que realiza intervenciones sociales con las familias y personas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema que están atravesando situaciones difíciles, brindándoles atención, orientación, gestión de recursos y apoyo en casos de emergencia social, a través de las Redes Sociales y otorgando subvenciones económicas. Las modalidades de intervención brindadas mediante el servicio de INABIF en Acción son:

- Atención directa.
- Vía Administrativa
- Emergencia y urgencia.
- Aló INABIF.
- Orientación psicológica

a) **Ejecución**

INABIF alcanzó en promedio el 93,2% de sus metas físicas programadas para el semestre y 48,9% de las programadas para el año; para esta ejecución de metas se realizó una ejecución presupuestal de 55,0 millones de nuevos soles.

- Las metas de gestión del programa y Seguimiento y Evaluación del Programa, alcanzaron el 100,0% de cumplimiento en el semestre y 50,0% como avance anual.
- Colocación en Familia (Servicio de acogimiento familiar), alcanzó 75,0% de cumplimiento.
- Atención y Cuidado en centros de Atención Residencial, alcanzó un promedio de 85,8% de cumplimiento.
- No meta ejecutaron la formación artística y cultural para niñas, niños y adolescentes en Centros de Atención.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios (Proyectos), alcanzó 100,0%, ya que solo se ejecutaron las obras programadas de construcción del local correspondiente a la Mejora de los Servicios del Centro de Desarrollo Integral Micaela Bastidas – Piura.
- Se ejecutaron tareas no programadas en el semestre, tales como: rehabilitación de las Unidades Operativas, correspondiente al mejoramiento de los servicios de la Casa de la Mujer Santa Rosa Callao, del CAR la Niña de Trujillo, del CAR Pilcomozo – Huánuco, de Hogar San Luis Gonzaga de Ica y, Hogar san Martín de Porres en Puno.
- Las metas de Apoyo a la Persona Adulta Mayor, alcanzó en promedio 73,9% de sus metas programadas.
- Obligaciones previsionales llegó al 100% de cumplimiento.
- Apoyo a familias en situación de emergencia social, llegó al 44,5% de ejecución.
- Se alcanzó 100% en las dos metas físicas de Atención a personas adultas mayores en abandono.
- Las Metas de Atención de los niños y adolescentes en riesgo alcanzaron en promedio 95,7% de ejecución.

b) **Evaluación**





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

El promedio de cumplimiento de sus metas físicas (93,2%) alcanzado por esta Unidad Ejecutora indica muy buen nivel de eficacia en la ejecución de sus tareas programadas para el semestre.

En lo que respecta a los avances de ejecución física y financiera anual, se puede apreciar que hasta el momento, esta unidad ejecutora muestra buen nivel de eficiencia en la utilización de los recursos asignados, ya que presenta una desviación entre los porcentajes de avance físico y presupuestal de 3,2 puntos porcentuales.

A estos niveles de eficacia y eficiencia, contribuyeron las siguientes facilidades presentadas:

*Protección de Niñas Niños y Adolescentes.*

- Participación de Voluntarios, que permite contar con el apoyo de personas identificadas con la problemática de los niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono, apoyando en las labores diarias de los CAR.
- Apoyo de los Gobiernos Locales, Regionales y RENIEC, para la obtención de los documentos de identidad de las niñas, niños y adolescentes.
- Apoyo de las Congregaciones Religiosas, para la atención integral de los niñas, niños y adolescentes en los CAR.
- Implementación del Programa de Supervisión a los Centros de Atención Residencial, respecto a las áreas de intervención.
- Apoyo de la cooperante – BUCKNER Perú, incorporando personal especializado para la elaboración de la Metodología y Guías de Intervención.

*Desarrollo Integral de las Familias.*

- Apoyo de las instituciones de la localidad para la realización de un trabajo articulado.
- Incorporación de los servicios de la UDIF en la normatividad institucional.
- Adecuada articulación con instituciones privadas como la FAD10, que permite potenciar la labor desarrollada por la UDIF.
- Se cuenta con directivas y normas que brindan el soporte legal para la atención de casos sociales de urgencia y emergencia social:
  - o Directiva de Donaciones
  - o Directiva General de Normas y Procedimientos para la Atención en los Centros de Urgencias y Emergencias de INABIF en Acción.
- Descentralización del Servicio de INABIF en acción: A nivel de Lima en Ancón y en provincia en Ayacucho (sólo hasta marzo 2014).

*Protección de Personas con Discapacidad.*

- Instituciones que apoyan la ejecución de acciones en beneficio de la población objetivo (campañas de vacunación, exoneración de exámenes de laboratorio, etc).
- Se recibe el apoyo de personal voluntario tanto universitario como Asociación Civil (Tarpuy Soncco) y otros, para actividades de atención directa de los residentes.

Otras Facilidades presentadas

*Protección de Niñas Niños y Adolescentes.*

- Personal identificado con la Institución, facilitando el logro de los objetivos propuestos.



<sup>10</sup> Fundación Ayuda contra las Drogas



## Oficina de Planeamiento

- Motivación e interés constante de las niñas, niños y adolescentes por sus estudios y el seguimiento educativo permanente en sus tareas escolares asistiendo a las Instituciones Educativas Básica Regular, CETPRO, CEBA, CEBE, como en sus tareas escolares.
- Redes de soporte social y familiar a través de coordinaciones interinstitucionales y uso de medios de comunicación efectivos (Internet, fax, telefonía larga distancia, courier).

*Desarrollo Integral de las Familias.*

- A través de los CEDIF se realiza una labor preventivo-promocional a la población en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo y fortalecer a las familias. Para ello se cuenta con 21 CEDIF, en el que se ejecuta el programa de promoción familiar, y 5 Centros de Recreación Familiar (CRF), ubicados en Lima. Asimismo, se cuenta con 35 locales en el que funcionan los Centros Comunales Familiares (CCF).
- El abordaje es interdisciplinario en las áreas psicológica, social y legal. La intervención se realiza a través de la inserción de los profesionales en la propia localidad, así como a través de visitas domiciliarias, lo que posibilita un abordaje más cercano y la detección de familias que por sus características cuentan con limitaciones para acercarse a los diversos servicios de apoyo social.
- Incentivo a la producción técnica para el desarrollo de instrumentos de gestión que potencien la calidad de los servicios.
- Equipo profesional con disposición a desarrollar intervenciones de urgencia y emergencia. Con conocimiento de redes que posibilitan la adecuada atención de los casos.
- Se cuenta con un vehículo de transporte para la atención de los casos sociales de INABIF EN ACCION.

*Protección de Personas con Discapacidad.*

- Se lleva a cabo un trabajo en equipo, multidisciplinario y coordinado, con personal dispuesto para la intervención con los residentes.
- Existen mejoras en los ambientes para la atención especializada de los residentes.
- Se cuenta con mantenimiento de los ambientes de los CAR.
- Los CAR cuentan con un plan de actividades para la intervención con los residentes.
- Se monitorea el cumplimiento de las actividades básicas de vida diaria.

*Protección de Personas Adultas Mayores.*

- Apoyo institucional, logístico y de las diferentes unidades del INABIF en la realización de las capacitaciones, actualizaciones en favor del personal y de las personas adultas mayores.
- Se realiza la difusión de las actividades de la USPPAM en el Portal Web, y los Micro noticieros del INABIF en forma continua y permanente.
- La Dirección Ejecutiva del INABIF, ha facilitado el otorgamiento del local para el funcionamiento del CERPAM institucional.
- Fluidez en las coordinaciones con los órganos de asesoramiento en la sistematización de las fichas estadísticas.

Problemas*Comunes a todas las Líneas de Intervención.*

- Alta rotación del personal, por las constantes renunciaciones que se presentan debido a los bajos sueldos y honorarios.
- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), no ha asignado plazas para el funcionamiento de las nuevas unidades orgánicas creadas mediante el Manual de Operaciones del INABIF.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Limitada asignación de vehículos para la realización de gestiones, coordinaciones, supervisiones y actividades propias de las direcciones de línea.
- Limitada asignación de recursos presupuestales para la atención de los requerimientos de bienes y servicios de las nuevas unidades orgánicas y para la ampliación de la cobertura de los servicios.

#### *Protección de Niñas Niños y Adolescentes.*

- La infraestructura del 56 % de los Centros de Atención Residencial del INABIF se encuentran en mal estado.<sup>11</sup>
- Entrega inoportuna de los fondos para pagos en efectivo y fondos especiales, así como la entrega de fondos para bienes y servicios, en los CAR.
- Se presentan dificultades para la sostenibilidad de la atención de los nuevos Centros de Atención Residencial que han sido creados (CAR Gracia, Lazos de Amor, Pichari), toda vez que no cuentan con asignación en el Presupuesto Institucional de Apertura.
- Alta demanda de vacantes para atender y albergar a niñas, niños y adolescentes con perfiles distintos a los establecidos para cada Centro de Atención Residencial, situación que dificulta la implementación de la metodología de intervención por perfiles.
- Precaria asignación de recursos para el CAR "Renacer", limitando su funcionamiento y operación.
- La normatividad para el funcionamiento operativo y especializado de los CAR, requieren ser actualizados en función a la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Limitada capacidad operativa para ampliar la cobertura de atención de los CAR.

#### *Desarrollo Integral de las Familias.*

- Asignación de recursos insuficiente para la contratación de personal que permita completar los equipos técnicos de los CEDIF.
- El 85 % de los CEDIF presentan problemas de mal estado de la infraestructura, debido a su antigüedad<sup>12</sup>.
- Limitado número de miembros del equipo de profesionales de la sede central de INABIF EN ACCION: 10 Trabajadoras Sociales 02 abogados y 02 psicólogos.
- Se presentan limitaciones en la articulación con las redes de soporte social, especialmente para lograr la atención de las personas que requieren ser albergadas.
- Limitados recursos financieros para la capacitación permanente del personal.

#### *Protección de Personas con Discapacidad.*

- Limitada atención de los pedidos de suministro de servicios que se realizan
- Debido a las secuelas neurológicas y otras que presentan los NNA con discapacidad, su tratamiento y atención es muy oneroso y demanda recursos presupuestales adicionales.
- Los cuatro CAR de la USPPD<sup>13</sup> aún no han sido acreditados, su infraestructura es inadecuada, con ambientes sin mantenimiento, cortinas deterioradas, lunas rotas e implementación insuficiente.
- Limitada participación y apoyo de los familiares de los residentes en el egreso de los NNA.
- El SIS no cumple con la cobertura de medicamentos neuro psiquiátricos principalmente, algunos básicos y exámenes de laboratorio y/o imágenes.

<sup>11</sup> De los 39 CAR que cuenta el INABIF, 22 se encuentran en mal estado de la infraestructura y 17 se encuentran en buen estado. Los CAR que se encuentran en mal estado son: San Antonio, Ermelinda Carrera, Arco Iris, Casa Hogar San Miguel, Casa Sagrado Corazón de Jesús Los Olivos, Niño Jesús de Praga, Renacer, Esperanza, Virgen del Carmen, San José de Trujillo, Rosa María Checa, San Vicente de Paul, San Martín de Porres, Sagrado Corazón de Jesús, Medalla Milagrosa, Aldea San Ricardo, Niño Jesús de Praga de Chorrillos, San José de Arequipa, Urpi, Buen Pastor, Santa Teresita y Paul Harris.

<sup>12</sup> De los 21 CEDIF que tiene a su cargo el INABIF, 3 se encuentran en buen estado de conservación y 18 no. Los CEDIF que se encuentran en mal estado son: Año Nuevo, Collique, Las Dalias, Rosa de Lima, Alejandro Sánchez Arteaga, Santa Bernardita, Tawantinsuyo, Turquesas, San Judas Tadeo, Villa Hermosa, Huaraz, Magdalena Robles Canales, San Ramón, Rosa Coda Martorelli, Ayacucho, Yurimaguas, Juli y Bagua.

<sup>13</sup> Son los siguientes CAR: Matilde Pérez Palacios, Esperanza, Renacer y Niño Jesús de Praga de Ancón.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Personal de Apoyo Permanente no se abastece para continuar las actividades terapéuticas y otras tareas encomendadas.

*Protección de Personas Adultas Mayores.*

- Aún no se ha culminado el cierre del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de los Servicios de Lavandería, cocina y terapia en el Centro de Atención Residencial Virgen del Carmen –Lima, con código SNIP 230339”.
- Se realiza un solo requerimiento de víveres secos y frescos para ambos Centros de Atención residencial CAR Virgen del Carmen y RENACER.
- Ausencia de un cerco perimétrico que divida el CAR Virgen del Carmen con el CAR Renacer, genera inseguridad para los albergados, toda vez que el primero de los nombrados alberga a residentes adultos mayores, mientras que en el segundo de los nombrados se albergan a residentes jóvenes y adultos con discapacidad mental, psiquiátrica y neurológica.
- Existencia de 5 casos en el CAR Virgen del Carmen que no reúnen perfil de adulto mayor.

Alternativas de Solución propuesta por la Unidad Ejecutora

*Comunes a todas las Líneas de Intervención.*

- En función a la disponibilidad de recursos existente, resulta necesario establecer una escala de honorarios estandarizada para el personal profesional, técnico y auxiliar.
- No obstante haber recibido la respuesta desfavorable del MIMP para la incorporación de las plazas para el funcionamiento de las nuevas unidades orgánicas del INABIF, se sugiere que dicha problemática sea expuesta ante la Alta Dirección del MIMP.
- Se sugiere que la Sub Unidad de Logística proponga en la programación de inversión pública 2014-2017, la incorporación de la idea de proyecto de inversión pública: “Fortalecimiento Institucional del Equipo de Transportes” para la elaboración de los Términos de Referencia correspondiente.
- Se sugiere continuar las gestiones ante el MIMP para la aprobación de las demandas adicionales de recursos formuladas y presentadas a través de los Informes N° 070-2014/INABIF.UPP y la Nota N° 495-2014/INABIF.UPP.

*Protección de Niñas Niños y Adolescentes.*

- Respecto a las dificultades en la infraestructura, se sugiere a la USPNNa optar por uno de los siguientes cursos de acción:
  - a) La USPNNa y el Equipo de Infraestructura de la Unidad de Administración elaboren el Plan de Mantenimiento de los Centros de Atención Residencial 2014, sobre la base de una Evaluación Estructural, aprobado mediante Resolución, así como que en forma conjunta con la UPP, elaboren los Términos de Referencia para la contratación de una consultoría para la elaboración de un Conglomerado de Proyectos de Inversión Pública<sup>14</sup> en el que incluya todos los CAR con problemas de infraestructura.
  - b) La USPNNa solicite la contratación de un consultor para la elaboración del Plan de Mantenimiento de los Centros de Atención Residencial 2014, sobre la base de una Evaluación Estructural, así como de la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de una consultoría que elabore un Conglomerado de Proyectos de Inversión Pública en el que incluya todos los CAR con problemas de infraestructura.



<sup>14</sup> Es un conjunto de Proyectos de Inversión Pública de pequeña escala, que comparten características similares en cuanto a diseño, tamaño o costo unitario y que corresponden a una misma función y programa, de acuerdo al Clasificador Funcional Programático.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Se recomienda que la Unidad de Administración realice el envío oportuno de las transferencias solicitadas por los CAR, a fin de brindar una buena atención como parte de la protección que merecen los residentes; evitando el corte de los servicios básicos entre otros.
- Se sugiere continuar las gestiones ante el MIMP para asegurar la sostenibilidad de la atención de los nuevos CAR, toda vez que la demanda adicional fue presentada mediante la Nota N° 495-2014/INABIF.UPP.
- Se recomienda sostener reuniones de trabajo con la autoridad administrativa de investigación tutelar, a fin de que se exponga la necesidad de que se cumplan con los perfiles de atención asignados a los CAR.
- Se sugiere que la Unidad de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con la Unidad de Administración, realicen las modificaciones presupuestales necesarias para dotar de recursos suficientes al CAR Renacer.
- Se sugiere que la USPNNa proceda actualizar los manuales, guías, protocolos y demás instrumentos normativos que regulan la prestación de los servicios que brinda en función a la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Se sugiere el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución Ministerial N° 080 y 081-2012-MIMP.

#### *Desarrollo Integral de las Familias.*

- La UDIF sustente ante la Unidad de Administración el costo que implica completar sus equipos técnicos, en función a los estándares de personal establecidos, a fin de que se realicen las acciones o gestiones necesarias para su atención.
- Se viabilice la formulación y aprobación de Perfiles y Proyectos de Inversión Pública (PIP), para el Mejoramiento de la Infraestructura y los Servicios de Atención en los CEDIF, tales como: CEDIF San Judas Tadeo, CEDF Las Dalías, CEDIF Sánchez Arteaga y CEDIF Las Turquesas.
- Se sugiere que la UDIF establezca, defina y solicite la aprobación de los estándares de calidad aplicables al Servicio de INABIF EN ACCION, a fin de establecer técnicamente el número de personal que requiere para su funcionamiento.
- Mayor articulación y coordinación con las redes de soporte social, a fin de establecer mecanismos de referencia y contra-referencia que permita la derivación oportuna de los casos.
- La UDIF proponga a la Sub Unidad de Potencial Humano, un Plan de Inducción que se emplearía con el nuevo personal del servicio de INABIF EN ACCION.

#### *Protección de Personas con Discapacidad.*

- La Unidad de Administración establezca los plazos mínimos y máximos para la atención de los requerimientos.
- La USPPD realice un seguimiento detallado de cada uno de los casos que ingresan a los CAR, a fin de establecer un Plan de Acción Médico Preventivo y Correctivo.
- La USPPD elabore y presente a la Dirección Ejecutiva, su Plan de Acreditación cubriendo los aspectos de la acreditación siendo estos: personal, metodologías, infraestructura y capacitaciones, identificando el costo de su implementación.
- La USPPD realice un trabajo más intenso con las familias de los residentes que se encuentran aptos de egresar a fin de que el acogimiento sea sostenible y efectivo
- La USPPD, articular y coordinar con el SIS para el correcto cumplimiento de sus coberturas, en el marco de las normas vigentes.
- La USPPD defina y establezca los estándares de personal a fin de que sean aplicados en los servicios que proporciona.

#### *Protección de Personas Adultas Mayores.*







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- La Unidad de Administración y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, coordinen para el cierre del PIP “Mejoramiento de los Servicios de Lavandería, Cocina y Terapia en el Centro de Atención Residencial Virgen del Carmen –Lima, con código SNIP 230339”.
- Teniendo en cuenta que los pedidos del CAR Virgen del Carmen y Renacer son realizados en forma conjunta, que la Unidad de Administración, disponga que las PECOSAS y Guías de Remisión sean suscritos en forma conjunta por los administradores de ambos centros.
- Al cierre del PIP “Mejoramiento de los servicios de Lavandería, cocina y terapia en el Centro de Atención Residencial Virgen del Carmen –Lima, con código SNIP 230339” se elabore un nuevo PIP que considere y tome en cuenta la construcción del Cerco Perimétrico a fin de salvaguardar la integridad de los residentes y la aplicación de los modelos de intervención en función a los perfiles de los residentes.
- En relación a los casos que se han presentado en el CAR Virgen del Carmen que no reúnen el perfil, solicitar su traslado, coordinando para el efecto con INABIF EN ACCION.

### c) Principales Logros

#### Protección de Niñas Niños y Adolescentes.

##### *Restitución de Derechos a Vivir en Familia*

- ❖ Seguimiento, acompañamiento y monitoreo a 19 niños, niñas y adolescentes acogidos; cuentan con documentos personales, asisten regularmente a una institución educativa y están incluidos en el aseguramiento universal de salud. Además han recibido atención oportuna y de calidad en diferentes especialidades: Psicología, Psiquiatría, Terapia de Aprendizaje, Terapia de Lenguaje, Neurología, Oftalmología; los adolescentes participan en capacitación técnico ocupacional en especialidades de su interés como parte de su proyecto de vida.
- ❖ Reinserción a su medio familiar a 296 niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Colocación familiar de 80 niños, niñas y adolescentes para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.

##### *Restitución de Derechos en la Educación*

- ❖ En total 28 adolescentes y jóvenes (15 ex residentes y 14 residentes) inscritos al Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo–PRONABEC, BECA 18–ALBERGUES, ingresaron a Institutos y Universidades a las siguientes Carreras; Diseño de Modas y Gestión, Gráfico y Publicidad Digital, Administración de Empresas, Soporte y Mantenimiento de equipos de computación, Aseguramiento de la calidad de productos Hidrobiológicos, Mecánica Automotriz Diesel, Computación e Informática, Soldador Universal y Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- ❖ Se obtuvieron los siguientes logros educativos:
  - 02 residentes del CAR San Miguel Arcángel – San Miguel, ingresaron mediante BECA PERÚ a los Institutos Superiores AVIA y SISE, a las carreras de Counter Profesional y Marketing.
  - 04 residentes del CAR La Niña – Trujillo, Santa Lorena – Loreto, Ermelinda Carrera – San Miguel y San Miguel Arcángel – San Miguel, ingresaron por examen regular a la Universidad Católica, Instituto Tecnológico del Norte, Senati y Escuela Técnica PNP, a las carreras Gestión y Alta Dirección, Administración de Turismo, Procesador Industrial de Alimentos y Sub Oficiales de PNP.
  - 02 residentes del CAR Paul Harris – Chincha, obtuvieron BECA INTEGRAL de estudios y titulación en el Instituto Superior Tecnológico Publico “Chincha”, a las carreras de Industrias Alimentarias y Enfermería Técnica.

##### *Restitución de Derechos en la Salud*





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Coordinaciones con Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, para la vigilancia sanitaria a los 34 CAR de INABIF.
- ❖ 24 supervisiones y 07 visitas de monitoreo a los CAR para mejorar o mantener la calidad de los servicios.
- ❖ El 81 % de los residentes cuenta con el seguro SIS, mientras que el 19 % restante se encuentra en trámite.

#### *Restitución de Derechos a la Cultura y la Recreación*

- ❖ Un promedio 1,910 residentes han participado en más de un taller implementados en los Centros de Atención Residencial (CAR), en las especialidades de Agropecuaria, Biohuertos, Bisutería, Carpintería metal madera, Cerámica, Chocolatería, Computación Confección Textil, Corte de Cabello, Corte y Confección, Cosmetología, Crianza de animales, electricidad, estampado, formativo en agricultura, industria del vestido, manualidades, panadería y pastelería, pintado en cerámica, repostería, sastrería, talleres decorativos con trupan, tejido (a máquina, bordado y crochet) telares y zapatería.
- ❖ 150 niños y niñas residentes de los CAR Arco Iris, Ermelinda Carrera, Sagrado Corazón de Jesús, Santa Rosa y San Antonio, pudieron conocer el interior de Palacio de Gobierno, gracias a una visita guiada gestionada por el INABIF.

#### *Restitución de Derechos a la Identidad*

- ❖ El 88 % de los residentes cuenta con el Documento Nacional de Identidad, mientras que el 12 % restante se encuentra en trámite.

#### Otros Logros Relevantes

##### *Atención Integral*

- ❖ Atención Integral a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 34 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 2,277 residentes, que equivale a un promedio mensual de 1,622 residentes.

##### *Normatividad*

- ❖ Presentación y aprobación de las siguientes normas:
  - Guía de Intervención del Personal de Atención Permanente en Centros de Atención Residencial del INABIF.
  - Manual de Intervención en los Centros de Atención Residencial del INABIF.
  - Guía de Intervención Psicológica a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual.
  - Guía de Contingencia de Emergencia en los Centros de Atención Residencial – CAR, aprobado por R.D.E N° 01212 de fecha 24.12.21013, con el objetivo de definir procedimientos para actuar en casos de desastres o amenaza colectiva.
  - Protocolo de atención sobre Fallecimiento de NNA.
  - Lineamientos de Programa de Vacaciones Útiles 2014 en los Centros de Atención Residencial a nivel nacional.
  - Normas y Procedimientos para la Supervisión a los Centros de Atención Residencial de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes USPNN del INABIF, aprobado por R.D.E N° 0571 de fecha 06.06.21014, con el objetivo de definir procedimientos para la Supervisión a los CAR.
  - Manual Técnico de Acogimiento Familiar, donde se establece las bases del trabajo profesional de los equipos técnicos de Acogimiento Familiar.
  - Elaboración de un Programa de Difusión a fin de captar y convocar a nuevas familias acogedoras, se envía a comunicaciones y se entablan 2 reuniones de trabajo para tal objetivo.

##### *Proceso de Acreditación*

- ❖ Acreditación de cinco Centros de Atención Residencial. (Sagrado Corazón de Jesús-Los Olivos, Paul Harris-Chincha, Urpi-Ayacucho, Andrés Avelino Cáceres-Huancayo, San José – Arequipa).





#### *Creación e Implementación de Nuevos Car*

- ❖ Inauguración del Centro de Atención Residencial (CAR) Gracia, especializado en brindar servicios a favor de adolescentes mujeres víctimas de trata de personas en presunto estado de abandono cuyo rango de edad es de 13 a 17 años. CAR que ha sido implementado mediante un presupuesto adicional solicitado al pliego.
- ❖ Creación del CAR “Lazos de Amor”, que busca implementar la recuperación emocional y social de los niños y niñas de 03 a 12 años con vínculos familiares de hermanos, que en la fase de desarrollo convivencia hubieran sido víctimas de efectos negativos como pérdida de los padres, separación de los mismos o riesgos, recuperando así la restitución del derecho a vivir y sentirse en familia.
- ❖ Creación del CAR Pichari, en el marco del Decreto Supremo Nº 077-2013-PCM “Aprobación de la intervención en el VRAEM denominado “Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) 2013-2016”, se realizará un convenio con la Municipalidad de Pichari para la creación de un Centro de Atención Residencial en la Localidad de Pichari, Distrito de Pichari – La Convención –Cusco” para la atención niños y niñas en situación de abandono y/o riesgo social.

#### *Fase de Implementación del Servicio Vida*

- ❖ Presentación de la adecuación de la propuesta técnica del Proyecto “Vidas”.
- ❖ Desarrollo Integral de las Familias.

#### *En la Atención de Familias y de sus Miembros Vulnerables*

- ❖ Atención a un promedio de 20,287 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. La atención se llevó a cabo principalmente a través de los siguientes servicios:
  - Servicio de Cuidado Diurno: 5,242 NNA promedio atendidos
  - Servicio de Promoción al Adolescente: 1,599 Adolescentes promedio atendidos
  - Comedor Transitorio: 471 personas
  - Club de la Personas Adulta Mayor: 1,029 PAM en promedio.
  - Recreación Familiar: 4,992 personas en promedio.
  - Programas articulados (Escuela para padres, Defensoría del Niño, etc.) 2,863 personas en promedio.
  - Talleres de Capacitación Ocupacional 343 mujeres, jóvenes y adultos en promedio
  - Centros Comunes Familiares: 4,615 personas en promedio.
  - Atención de 2,243 beneficiarios en el Servicio de INABIF EN ACCION.
- ❖ Desarrollo de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar “Acercándonos” en el Cono Norte - Distrito de Ancón, que tiene como finalidad afirmar los roles parentales, la convivencia familiar, el ejercicio de derechos y acercarlos a las redes de protección social.
- ❖ Con el apoyo de la FAD se ha inaugurado una Sala Multiusos en la ciudad de Iquitos, donde viene funcionando una Ludoteca totalmente implementada, para beneficio de las niñas y niños de la comunidad.

#### *En Capacitación y Actualización del Personal de los CEDIF*

- ❖ Realización a cargo de la Universidad San Ignacio de Loyola - USIL y de la ONG. CEDAPP del Diplomado “Formación y Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión de Servicios Preventivo-Promocionales de Protección a las Familias y a los niños, niñas y adolescentes del Perú”, financiado por la ONG Fundación de Ayuda contra las Drogas – FAD, habiéndose capacitado a 40 profesionales de los CEDIF de Lima. Esta capacitación alcanzó también a profesionales de los CEDIF transferidos de Piura e Iquitos, y a los CAR Padre Ángel Rodríguez y CAR Santa Lorena.
- ❖ Taller “Aplicación de las especificaciones técnicas de alimentos” dirigido a los Directores y Administradores de los CEDIF de Lima, participaron un total de 20 asistentes.

#### *En Normatividad*





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Fortalecimiento de los Centros de Recreación Familiar – CRF, a través de la aprobación de la Directiva “Normas y Procedimientos para el Funcionamiento de los Centros de Recreación Familiar”, aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 212, del 5-03-14
- ❖ Elaboración de una “Guía Técnica para la Vigilancia Nutricional en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia”.
- ❖ Aprobación de la Directiva de “Normas y Procedimientos para el Funcionamiento de los
- ❖ Centros de Recreación Familiar”, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 212 del 5 de marzo del 2014.

*En el Servicio de INABIF En Acción*

- ❖ Las Intervenciones multidisciplinarias fueron: 1,571 por atención social, 849 por atención psicológica y 91 por atención legal.
- ❖ Respecto a los motivos de atención social especializada: 05 corresponden a atención directa; 58 por albergue; 01 por cuidado diurno; 712 por necesidades básicas, 442 por problemas de salud y las restantes por orientación psicológica y legal.

*Protección de Personas con Discapacidad.*

- ❖ Atención Integral a 285 niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los 04 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud que equivale a un promedio mensual de 274 residentes.
- ❖ Se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 2 residentes, para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- ❖ 07 residentes del CAR cuentan con sillas de ruedas especiales.
- ❖ 57 residentes han pasado por evaluación nutricional.
- ❖ Se ha atendido la alimentación diaria del 100% de residentes del CAR.
- ❖ Personal y residentes del CAR Matilde Pérez Palacio y CAR Esperanza vacunados contra Hepatitis B, Tétanos y la Influenza estacional.
- ❖ 100% de los residentes monitoreados en su salud física y mental.
- ❖ 10 residentes han participado de la campaña de evaluación Psiquiátrica.
- ❖ Los residentes del CAR Matilde Pérez Palacio se han beneficiado de la campaña de evaluación en traumatología y ortopédica a cargo de un personal especialista de la Clínica Hogar San Juan de Dios y ESSALUD.
- ❖ Se ha realizado el fortalecimiento de capacidades del personal del Equipo Técnico y de los CAR USPPD en el Tema de “Discapacidad de Derechos Humanos”.
- ❖ 100% de los residentes insertos en Programa Actividades Básicas de la Vida Diaria.
- ❖ Inclusión de los residentes en programas de la comunidad (dactilo pintura, estimulación cognitiva. Mini chef, cine club, piscina recreativa, caminatas, paseos, títeres).
- ❖ El 100% de los residentes cuentan con plan de intervención.
- ❖ 94% de los residentes cuentan con DNI.
- ❖ 100% residentes del CAR Esperanza se benefician de taller de Estimulación Multisensorial.
- ❖ 100% de los residentes presentan recuperación funcional.
- ❖ 100% de los residentes presentan reducción del índice de problemas orales en los residentes del CAR Matilde Pérez Palacio (caries, gingivitis, etc.)
- ❖ 6,078 atenciones en terapia física, ocupacional y de lenguaje, reciben el 100% de residentes del CAR Matilde Pérez Palacio.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Se han obtenido la donación de 136 ortéticos y adaptaciones, para uso de los residentes del CAR Matilde Pérez Palacio.

*Protección de Personas Adultas Mayores.*

- ❖ Atención Integral a 39 personas adultas mayores en 01 Centro de Atención Residencial de INABIF, consistentes en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de residentes, que equivale a un promedio mensual de 36 residentes.
- ❖ Se logró la reinserción familiar de 2 residentes del CAR Virgen del Carmen.
- ❖ Se ha efectuado dos reinserciones durante el periodo.
- ❖ Se realizó un Evento Académico de Conmemoración por el Primer Aniversario de la USPPAM promoviendo la información y concientización de 91 personas en el trato digno de la Persona Adulta Mayor, durante exposiciones y presentación de información de cinco expertos en diversas temáticas.
- ❖ Se concluyó en el periodo el Primer Centro Especializado de Referencia para personas Adultas Mayores CERPAM – Independencia, brindando atenciones de una vez por semana, durante 3 meses y 12 fechas consecutivas en el distrito del mismo nombre. Atención personalizada para 131 PAM, con 791 atenciones.
- ❖ Apoyo y articulación con Municipio Distrital de Lunahuana - Cañete, para promover la creación de un nuevo CERPAM en dicha localidad y brindar atención personalizada y especializada a las PAM, con la modalidad del CERPAM Comunal, en su misma localidad, que se proyecta inaugurarse la segunda semana de Julio.
- ❖ Se realizó el mejoramiento del área de servicio de Atención Alimentaria del Car Virgen del Carmen: almacenes de víveres frescos y secos; como también acondicionamiento de los SS.HH. y vestuario del personal de cocina: Para la mejor prestación de servicios a los 35 residentes.

Las actividades y metas de esta unidad ejecutora contribuyen al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos sectoriales:

- ✚ Objetivo Estratégico Específico 1: Fortalecer a las familias como instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros.
- ✚ Objetivo Estratégico Específico 2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✚ Objetivo Estratégico Específico 3: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.
- ✚ Objetivo Estratégico Específico 7: Contribuir a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono.
- ✚ Objetivo Estratégico Específico 10: Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.
- ✚ Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos.

El detalle de la ejecución de las tareas de esta unidad ejecutora, se observa en el Anexo B

### 5.3 UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual tiene por finalidad contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Tiene por objetivo formular, diseñar,





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres

El Programa es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables, de conformidad con lo establecido en Ley N° 29247; creado a través del decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH.

El Programa Nacional Contra la Violencia familiar y sexual tiene por finalidad contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El PNCVFS, tiene como objetivo el formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres

Su constitución responde al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Peruano, entre los cuales podemos mencionar a la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención Interamericana para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer (Belén do Pará) y la Convención de los Derechos del Niño.

Las líneas de intervención del PNCVFS son:

a) Prevención frente a la Violencia familiar y sexual y promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.

El PNCVFS, realiza acciones de capacitación, participación social, promoción y difusión, dirigidas a reconstruir los patrones socioculturales que generan y toleran la violencia familiar y sexual; fortalecer aspectos positivos o protectores frente a la violencia familiar y sexual, identificando factores de riesgo, para evitar que la violencia aparezca, se prolongue o cause daños mayores en la población, la realización de acciones conjuntas para garantizar la equidad, igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de las personas, de acuerdo al cuadro siguiente:

En esta línea de intervención se realizan las siguientes acciones:

- Planes de Prevención en Gobiernos Locales
- Programas formativos a:
  - o Formación de Docentes Promotores
  - o Formación de Facilitadoras en Acción:
  - o Programa de Formación de Promotores Juveniles
  - o Desarrollo de un Programa Especializado de Formación a Especialistas en Comunicación
  - o Capacitación para conformación de red social de apoyo comunal para casos de Violencia Familiar y Sexual
  - o Capacitación a prestatarios de servicios
  - o Celebración de Fechas Alusivas :
    - ✓ Día Internacional de la Mujer – 08 de Marzo
    - ✓ Día Internacional contra la No Violencia hacia la mujer – 25 de noviembre.
  - o Comunicación y difusión de mensajes de prevención





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Red de programas radiales
  - Caravanas Amigas en Lima
  - Campañas Alto al Abuso Sexual
- Seguimiento al Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015: Orientado a generar condiciones, articular esfuerzos y recursos intersectoriales, para la prevención de la violencia hacia la mujer; atención y recuperación de las personas afectadas por la violencia; investigación e información para la toma de decisiones; legislación y política institucional para el respeto de los derechos y generación de información y acciones de promoción de leyes (advocacy).

b) Atención especializada frente a la violencia familiar y sexual.

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, cuenta con diversos servicios que promueven la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por violencia familiar y sexual, donde se brinda la atención especializada multidisciplinaria y gratuita a víctimas de un hecho de violencia familiar y/o sexual, siendo los siguientes:

- **Centro Emergencia Mujer (CEM):** Son servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las mujeres afectadas por hechos de violencia familiar y/o sexual. Se brinda atención psicológica, legal y social. Asimismo, realizan acciones de prevención de la violencia familiar y sexual y promoción de una cultura democrática y respeto a los derechos humanos.
  - ✓ Atención Psicológica.- Evaluación y diagnóstico inicial de la persona afectada: intervención en crisis; orientación y consejería; acompañamiento psicológico y emisión de informe psicológico a fin de contribuir con la administración de justicia. Asimismo, efectúa el seguimiento de los casos.
  - ✓ Atención de Servicio Social: Evalúa el riesgo y gravedad en que se encuentra la persona afectada, realiza la valoración inicial de las estrategias de afronte y plan de seguridad, hace gestión social y fortalecimiento de redes socio – familiares, emite informes sociales, y conjuntamente con los demás servicios elabora y pone en marcha el plan de intervención y hace el seguimiento respectivo.
  - ✓ Atención Legal.- Brinda orientación y patrocinio legal: Promueve el acceso a la justicia, la sanción de los agresores y el resarcimiento del daño como mecanismo de protección y defensa de los derechos humanos de las víctimas a través de una estrategia legal personalizada.
  - ✓ Especialista en Comunicación/Promotor: Especialista que enfatiza su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones. El objetivo es deconstruir los patrones socioculturales que toleran y legitiman la violencia e implantar una cultura de respeto a los derechos de las personas, a través de acciones de capacitación (cursos, talleres, charlas, diplomados) y de movilización social (caravanas, ferias, pasacalles o desfiles, mesas).
  - ✓ Admisionista: Profesional que acoge a la usuaria que acude al CEM, e identifica el motivo de la consulta y determina si los hechos referidos por la persona solicitante constituyen violencia familiar o sexual para su ingreso al servicio, registra los datos generales para la atención y determina la prioridad o urgencia de la misma, en cambio, las personas que presentan otros problemas diferentes a violencia familiar y sexual son derivadas a otras instituciones de la zona.



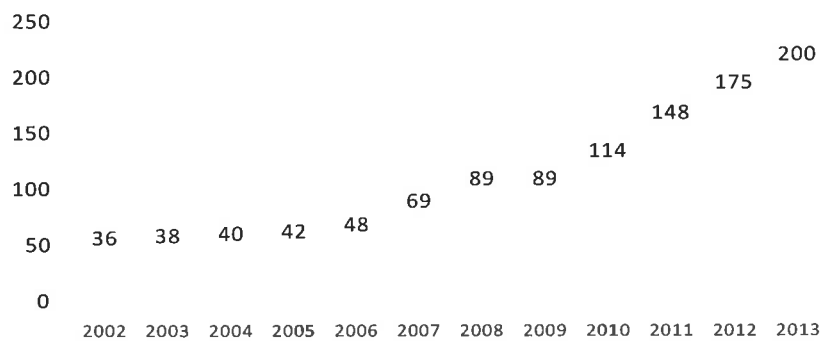


Los servicios CEMs tienen cobertura a nivel nacional en todos los departamentos, y se ha proyectado tener un servicio en cada provincia. Para cumplir con este propósito se toman en cuenta determinados criterios como el índice de pobreza, la población, el analfabetismo y la población en riesgo, de modo tal que las personas más vulnerables tengan acceso a este servicio.

La atención a las personas afectadas se orienta a lograr la protección efectiva de las personas, frente a nuevos hechos de violencia familiar y sexual. Se entiende la protección, como un proceso, en que la persona afectada toma conciencia de su situación, busca ayuda y encuentra servicios especializados que le facilitan su ruta para enfrentar la violencia.

GRÁFICO Nº 04

### Número de CEMs por Año



- **Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar:** El Servicio Centro de Atención Institucional frente a la Violencia Familiar (CAI) se caracteriza por brindar una intervención especializada e integral a hombres con sentencia en violencia familiar derivados de los Juzgados de Familia y de Paz, con el propósito de reconstruir nuevos modelos igualitarios y de respeto a través de racionalización crítica de su sistema de pensamientos, creencias e ideas con los cuales los hombres interpretan y perciben a la mujer.

El modelo de intervención que se brinda en el Centro de Atención Institucional (CAI) es psico-educativo y se caracteriza por identificar modelos del ejercicio de la violencia en el contexto familiar y analizarlos en el contexto de una experiencia personal para posteriormente integrar grupos de terapia a fin de habilitar nuevos aprendizajes de relacionarse sin violencia, igualdad y respeto. Asimismo, la intervención del CAI propone que los usuarios ingresen al servicio de atención integral y especializada, mediante la derivación de casos con sentencia en violencia familiar.

Este servicio actualmente tiene una cobertura limitada dado que se da únicamente en Lima y Callao, pero se plantea que crezca territorialmente primero en otros distritos de Lima para luego replicar el modelo a nivel nacional.







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- **Línea 100:** Es un servicio gratuito de 24 horas, especializado en atención telefónica gratuita a nivel nacional, tiene como finalidad brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno. De acuerdo a las necesidades de la usuaria/o, la Línea 100 actúa como centro de referencia a una red de servicios legales, psicológicos y de salud. Asimismo deriva los casos de violencia para la atención especializada en las diferentes redes institucionales, priorizando su atención en los Centros Emergencia Mujer – CEM.
  - **Servicio de Atención Urgente –“SAU”:** Es un servicio público especializado y gratuito cuya finalidad es intervenir en forma inmediata, eficaz y oportuna en los casos de violencia familiar y/o sexual reportados por la Línea 100, medios de comunicación, alta dirección o derivados por terceros, a fin de velar por la integridad física, emocional y sexual de las mujeres afectadas. Por constituir un servicio rápido implica la coordinación permanente con otras instituciones.
  - **Servicio de atención psicológica a personas que están albergadas en los Hogares de Refugio Temporal:** Es un servicio de atención psicológica a las mujeres y niños/as que sufren hechos de violencia familiar y que están albergados en los hogares de refugio temporal, a través de un conjunto de acciones psicoterapéuticas que tienen como objetivo promover la autonomía de las personas afectadas por la violencia familiar y el acompañamiento en la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades que permitan la opción por una vida sin violencia.
  - **Chat 100 y Redes Sociales:** El Chat 100 es un servicio de orientación vía chat en forma simultánea y tiempo real a fin de recibir información especializada sobre violencia familiar y sexual y realizar consultas sobre posibles situaciones de violencia en las relaciones de pareja (enamoramamiento y noviazgo). Está dirigida a adolescentes y jóvenes de 13 a 25 años de edad, con la finalidad de que las relaciones afectivas que se construyan estén desprovistas de situaciones de violencia. Se realizan charlas de difusión de los espacios virtuales en instituciones educativas dirigidas por los promotores de los Centros de Emergencia Mujer; así como se difunde por medios de comunicación y sitios web este servicio entre la población adolescente y juvenil lo cual permitirá una mayor frecuencia en el ingreso al Chat100 y adhesión a las redes sociales.
- c) Generación de información y gestión del conocimiento  
Esta Línea de Intervención está constituida por el conjunto de procesos que de manera ordenada y continua, registra y difunde información para el monitoreo, evaluación y toma de decisiones.
- d) Productos Identificados en Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados de la Violencia Familiar  
Conforme a las pautas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas quien promueve la implementación de nuevas metodologías e instrumentos para mejorar la calidad del gasto público en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), el PNCVFS viene desarrollando el PPER de la Violencia Familiar, identificándose sus Productos, Actividades y Tareas.

El Resultado Específico al cual aporta el Programa Presupuestal 080 Lucha Contra la Violencia Familiar es la “Reducción de la Violencia familiar (Mujeres, niñas, niños y adolescentes)”.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

#### a) Ejecución

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, en este periodo, ejecutó en promedio el 82,1% del total de sus metas programadas, mostrando un avance con respecto a la programación anual de 42,9%. Para la ejecución de las tareas programadas ejecutó un presupuesto de 30,3 Millones de nuevos soles.

Esta Unidad Ejecutora, tiene a su cargo el desarrollo del Programa presupuestal “Lucha Contra la Violencia Familiar”; el cual contempla 02 productos concretos y las acciones comunes de Gestión del Programa, Investigación y, Monitoreo y Evaluación; presentando las siguientes ejecuciones:

Producto 1.- Población cuenta con Servicios de Prevención de la Violencia Familiar: Se cumplió 100,0% la meta de personas informadas y sensibilizadas en temas de violencia familiar y sexual; Se alcanzó 79,8% de la meta actores claves comprometidos en enfrentar la violencia familiar y sexual y 91,2% en eventos promocionales.

En cuanto a la ejecución física de las tareas que comprende este producto:

- a. *Para el desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia, no se alcanzó la única meta programada para el semestre, que consiste en el levantamiento de información en los distritos de Ventanilla – Pachacutec, San Juan de Lurigancho y La Victoria,*
- b. *Desarrollo de programas de emprendimientos económicos con una estrategia preventiva, solo se alcanzó el 100% en la elaboración de la propuesta de emprendimientos económicos en el distrito de Lima, habiendo dejado de ejecutar la conformación de grupo en zonas de Villa María del Triunfo, Independencia, El Agustino, San Juan de Lurigancho y Manchay;*
- c. *Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia; no se programaron metas para el semestre, sin embargo se ejecutaron dos no programadas las cuales son: desarrollo de 04 actividades preventivo-promocionales y 02 reuniones de fortalecimiento.*
- d. *Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia; alcanzó en promedio 58,3% de sus metas físicas programadas, habiendo ejecutado 02 tareas no programadas (Difusión de servicios a través de 320 vallas y carteles y emisión de programas de prevención de la violencia y difusión de servicios de atención por 23 medios que han cedido espacios en su programación.*
- e. *Capacitación a líderes y lideresas de organizaciones sociales: Las metas programadas en esta actividad alcanzaron en promedio el 80,6%, no habiendo ejecutado a sistematización de experiencias de facilitadores/as en acción. Se capacitaron a 3 958 personas entre líderes miembros de OSBs y, facilitadoras en acción.*
- f. *Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de educación básica regular y superior; en promedio alcanzó 59,7% de cumplimiento de sus metas físicas programadas para el periodo, de 29 metas físicas programadas, solo 09 de ellas alcanzaron 100% o más de cumplimiento, 06 no se ejecutaron, 03 alcanzaron 89,9%, 87,7% y 82,1%. Así mismo 03 metas alcanzaron 75,1% 74,0% y 70,0% de cumplimiento, 01 alcanzó 67,4% de cumplimiento, 03 metas alcanzaron 55,7%, 55,4% y 50,8% de cumplimiento, 04 metas alcanzaron 32,8%, 34,6%, 30,0% y 25,0% de cumplimiento.*

Se atendieron 92 222 personas con incidencia a autoridades de espacios escolares, formación de promotores escolares. Reforzamiento de promotores, especialización de promotores educadores, encuentros con promotores educadores, curso de capacitación de promotores educadores en zonas alejadas, encuentro de





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

líderes escolares charlas y talleres con alumnos y alumnas de IIEE, talleres con padres y madres de IIEE focalizados, formación y refuerzo de colectivos universitarios y educación superior,

Producto 2.- Personas Afectadas por Hechos de Violencia Familiar con Servicios de Atención de la Violencia Familiar: 93,0% de personas afectadas con la violencia familiar atendidas en el semestre, cuentan con patrocinio legal.

En cuanto a la ejecución física de las tareas que comprende este producto:

- a. *Registro Nacional de Hogares refugio;* Alcanzó 100,0% de su meta prevista, habiendo registrado 14 hogares refugio, fortalecido las capacidades de 44 representantes de gobiernos locales y prestado asistencia técnica y promoción a 14 hogares de refugio temporal en los gobiernos regionales.
- b. *Servicio de Atención psicológica para albergados en Hogares de Refugio Temporal;* alcanzó un cumplimiento promedio de sus metas de 94,8%, habiendo excedido el 100,0% en dos de sus metas y 84,4% en una. Con esta actividad se atendieron a 218 personas en los hogares de refugio.
- c. *Fortalecimiento de los Servicios de atención;* alcanzó en promedio 62,5% de las metas físicas programadas para las tareas de esta actividad; teniendo como resultado la creación de 07 CEMs, atención de 24 879 personas mediante 576 246 atenciones en 173 provincias que cuentan con por lo menos con un CEM.
- d. *Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales;* alcanzó en promedio 93,1% de las metas físicas; teniendo como resultado el establecimiento de 06 CEMs con estrategia rural.
- e. *Atención integral especializada a las personas que ejercen violencia;* alcanzó en promedio 52,8% de las metas físicas programadas para el semestre, ha excedido el 100,0% en la meta evaluación psicológica y no ejecutó la supervisión de los dos CAI prevista; así mismo la meta terapia psicológica grupal solo alcanzó el 10,2%. En total se atendieron 62 casos de hombres que ejercen violencia contra su pareja.
- f. *Capacitación de Mesas y/o redes contra la violencia familiar;* alcanzó en promedio 95,0% de las metas físicas programadas para el semestre, Habiendo fortalecido contra la violencia familiar a 563 personas a través de 198 talleres de fortalecimiento de mesas, comités y redes.

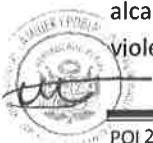
Gestión del Programa: Alcanzó el 100,0% de cumplimiento, habiendo ejecutado 02 tareas no programadas en Investigación, las cuales son: i) 02 Asistencias técnicas en generación de evidencia en violencia familiar y sexual y 02 eventos de incidencia y difusión de acciones de investigación e información estadística sobre la ejecución de estudios e investigaciones.

Monitoreo y Evaluación: Alcanzó 100,0% en 06 metas físicas programadas y 02 metas no se ejecutaron

Sistemas de Información y Comunicación de Resultados: De las 03 tareas programadas, 02 no se ejecutaron y 01 alcanzó 67,3%.

Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del Programa; alcanzó en promedio 50,3% de las metas físicas programadas para el semestre:

Entrenamiento y especialización de los operadores involucrados en hechos de violencia familiar para mejorar niveles de intervención; excedió la meta de 02 de sus tareas, no ejecutó 03 tareas y 02 tareas alcanzaron ejecución del 60,0% y 51,6%. En total se capacitó a 1 383 operadores involucrados en hechos de violencia familiar para mejorar niveles de intervención.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Fortalecimiento de las capacidades técnicas a los operadores de los hogares refugio temporal a nivel nacional; Alcanzó el 100% de la tarea programada visita de asistencia técnica a 19 hogares de refugio temporal, fortaleciendo las capacidades de 190 operadores de hogares refugio temporal.

Fortalecimiento de las capacidades a operadores del PNCVFS; alcanzó en promedio 33,5% de las metas físicas programadas para el semestre, pues de las 07 metas previstas, 02 alcanzaron 100,0%, 03 no se ejecutaron y 02 alcanzaron ejecución muy baja. Sin embargo, lograron fortalecer las capacidades de 257 operadores del PNCVFS.

Información y sensibilización en espacios de empresas; alcanzó en promedio 69,4% de las metas físicas programadas para el semestre, ya que las dos tareas programadas alcanzaron 76,3% y 62,5% de ejecución; sin embargo logró capacitar a 183 trabajadores del sector empresarial con charlas y talleres.

Asistencia técnica a los operadores de los servicios del PNCVFS; No se ejecutó la única tarea programada que consiste en visitas a los CEMs clasificados.

## b) Evaluación

El promedio de ejecución física de las metas presentado por esta unidad ejecutora (82,1%), muestra regular nivel de eficacia en la ejecución de las tareas programadas. Así mismo, el avance de la ejecución física con respecto a la programación anual y ejecución presupuestal con respecto al PIM muestran una desviación de 4,4 puntos porcentuales, que indican buena gestión de los recursos presupuestales disponibles.

Este regular cumplimiento de las metas, se debe a:

- El cierre de tres hogares de refugio temporal, afectó la demanda de orientaciones psicológicas, considerando que es una actividad con lo que se inicia el proceso de intervención en los hogares.
- Personal incompleto en el servicio de atención, prevención y promoción afectó el cumplimiento de la meta, considerando que la difusión del servicio es una actividad preferente de este servicio.
- Rotación constante de los jueces de los Juzgados de Familia (Callao y Ventanilla) sensibilizados por el CAI, lo cual no permite la continuidad y el incremento de derivaciones de casos al CAI.
- Problemas técnicos del Call Center, afectaron la continuidad del servicio, lo que impactó en el cumplimiento de la meta.
- Priorización de otras actividades en la unidad como la elaboración de instrumentos de gestión impidió el cumplimiento de la meta de; supervisión de los servicios, CEMs con infraestructura mejorada y fortalecimiento de capacidades a los operadores de RITAS, y la asistencia técnica a operadores del PNCVFS.
- Desarrollo de obras de mejoramiento de carreteras desde los propios municipios locales, obliga al cierre de las vías de 6am a 6pm, dificultado el tránsito hacia las comunidades, obligando a reducir acciones en algunas horas de la tarde que son las propicias para el trabajo con comunidad.
- Durante el semestre, hemos visto reducidos los equipos a dos profesionales de la estrategia rural, debido a la renuncia de algunos por motivos familiares y haber permanecido más de un año en el cargo y otros por oportunidades para reubicarse en otras zonas de la Estrategia Rural.
- Demora en el proceso de aprobación del Plan de Estrategia Publicitaria (Expediente 2014-031-I005216) motivo por el cual, no se han elaborado ni difundido los Spot radiales y televisivos durante el semestre.
- La cantidad de renuncias de promotores de los CEMs impacta negativamente en las acciones preventivas promocionales.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Las huelgas del sector salud y los conflictos socio-ambientales dificultó la participación de los operadores de salud y representantes de la PNP en el curso dirigido a operadores.
- En diciembre del 2013 se acordó con el área de Responsabilidad Social del Frigorífico JOSAC (Convenio de cooperación interinstitucional PNCVFS -Frigorífico Josac suscrito en Agosto 2013), ejecutar acciones preventivas en el primer trimestre del 2014, no obstante por razones corporativas la empresa sufrió cambios respecto a su estructura - ahora es un Consorcio que agrupa a Josac y otras similares-que imposibilitaron la ejecución de las actividades dirigidas a las/os trabajadoras.
- No se ha logrado la impresión del Folleto ¿Qué son los Centros Emergencia Mujer? Porque ha sido objeto de diversos ajustes y recomendaciones. Finalmente se encuentra en proceso de ajustes en el diseño gráfico.
- No se tiene aprobado el Plan de supervisión 2014 para los CEM.

#### Otros Problemas presentados

- El periodo de vacaciones de los Juzgados de Familia y la huelga del personal, perjudicó la derivación de los sentenciados al CAI.
- La ausencia de operadores como Gobernador y poca presencia del Juez de Paz, en el área rural, por renuncia o alejamiento temporal para atender la campaña agrícola que sustentan sus ingresos familiares del año, retrasa o dificulta el funcionamiento del Sistema Local.
- Directiva del Ministerio de Educación, que limita las actividades extracurriculares a las instituciones educativas, reduciéndose los espacios que desde la Estrategia rural se dedican a trabajar los temas referidos a la prevención, identificación de casos y protección de víctimas de violencia familiar y sexual, tales como concursos, charlas, orientaciones psicológicas, etc.
- Las dificultades de comunicación y transferencia de información, vía teléfono e internet, producto de la baja calidad de los servicios en las localidades rurales de la zona de trabajo (público y privadas)
- El ámbito de intervención rural, (sobre todo en el VRAEM o Selva), obliga al desplazamiento de los equipos profesionales por rutas aisladas y de difícil tránsito, lo que genera riesgo e inseguridad durante el traslado y actividades en las comunidades.
- Demora de dos meses en la adjudicación Directiva selectiva para el proceso de Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia. En marzo 2014 se solicitó (pedido de servicio N° 00048-2014 de la UPPIVFS) y finales de mayo fue aceptada.
- Resistencia de algunos líderes varones para involucrarse en la nueva estrategia preventiva "Construcción de una forma de masculinidad".
- Durante los primeros 15 días del mes de enero y en el mes de abril, se perdió la conexión al Chat 100 y la falta de internet en la sede de Pueblo Libre afectó el acceso de nuevos/as usuarios/as a la plataforma virtual.
- Existe demora de algunos/as promotores/as de los CEMs para remitir listas de asistencia de sus actividades de difusión con adolescentes y jóvenes, para ingreso de datos, entrega de plan e informes de ejecución de los procesos formativos.
- Déficit de medios de comunicación con los/as Promotoras de los CEMs quienes muchas veces no contestan a las llamadas telefónicas, aducen no contar con línea de internet o que el sistema es lento y corto para los archivos a enviar.
- Dificultades para acceder a los instrumentos que se encuentran en el espacio virtual debido a limitaciones en el uso y/o manejo del internet y del fluido electrónico en algunas localidades.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- No se ha podido elaborar los instrumentos audiovisuales de capacitación para integrantes de la Comunidad Educativa, por cuanto está sujeto a los resultados de la sistematización de la experiencia de Promotores Educadores, se reprogramará para el segundo trimestre.
- Para los eventos con autoridades educativas la distancia que existe entre los distritos de la Provincia, dificulta la presencia de algunos directores, los medios de transportes escasos y el elevado costo de pasajes, y el factor climático dificultó la convocatoria en algunas provincias.
- Dificultades en el servicio de envíos de material a provincias es un limitante para brindar un servicio de calidad a los/as beneficiarios/as. La reproducción de material de distribución gratuito tienen costos mayores de los estimados (en algunas localidades).
- Las distancias que existe entre los centros emergencia mujer y los tambos, así como el escaso medio de transporte, dificulta la realización de acciones preventivas promocionales.
- Autoridades políticas de algunas localidades no están sensibilizadas frente a la temática de la violencia familiar y sexual lo cual dificulta incorporar acciones de prevención contra la violencia familiar y sexual en las políticas locales.
- El procedimiento para la suscripción del Acuerdo de cooperación con la Embajada de los Estados Unidos para la ejecución del curso especializado con la PNP, es demasiado lento.
- Deficiente coordinación de logística con el área usuaria y proveedores, a pesar de nuestra insistencia
- En lo que respecta a las Reuniones de Comunicación de Resultados, la mayoría del personal de admisión no hizo correctamente sus rendiciones de cuenta.
- Demora en la atención del servicio: "Mantenimiento anual del software IBM SPSS Statistic".
- Demora en la atención del servicio: "Adquisición de discos duros externos" para la realizar el back up de información de registro.
- Directiva de Monitoreo y Evaluación a nivel del MIMP, se encuentra desactualizada y hasta la fecha el sector no ha realizado proceso de revisión y ajuste para tener una nueva norma, lo que no permite tener una norma al interior del PNCVFS
- No se cuenta con una coordinación para la Sub Unidad de Monitoreo y Evaluación, asignado formalmente
- Unidades técnicas no cuentan con personal para acciones de monitoreo y seguimiento en forma exclusiva, lo que no permite que se dediquen a esta labor ya que tiene adicionalmente otras responsabilidades propias de sus funciones
- Unidades técnicas no socializan los reportes de seguimiento de los indicadores del PAME que permita a los y las profesionales de los servicios o estrategias implementadas por el PNCVFS conocer el desempeño de sus metas.

#### Alternativas de Solución propuestas por el área

- Ampliar la cobertura de atención de Hogares de Refugio Temporal con los que se viene trabajando.
  - Reiterar la contratación del personal de atención para ocupar el servicio CAS con la finalidad de completar el equipo de profesionales del servicio.
  - Reprogramar las visitas de supervisión, la capacitación a operadores de las RITAS, mejoramiento de la infraestructura de los CEMs, la visita de asistencia técnica a los CEMs, que no se ejecutaron durante el presente ejercicio hasta cumplir con la meta programada.
  - Requerimiento de un nuevo Contac Center, reducirá el riesgo de desperfectos técnicos que perjudican el funcionamiento del servicio.
- Fortalecer la coordinación con las autoridades del poder judicial a fin de que deriven los casos de hombres que ejercen violencia con sentencia judicial al CAI.





## Oficina de Planeamiento

- Incidencia con las autoridades locales hacia las instancias de gobierno distrital, provincial y en algunos casos a nivel de la Región, para agilizar los reemplazos de estos operadores a fin de no interrumpir la atención de la ruta que siguen las víctimas.
  - Se viene revisando la Norma nacional del MINEDU y analizando las acciones que nos permitan continuar fortaleciendo las capacidades en la comunidad educativa sobre todo con los alumnos y alumnas.
  - Los equipos programan acciones por semana en comunidad, a fin de realizar las acciones con diversos actores, trasladándose a tempranas horas del día, y procurando que los retornos también sean de día.
  - En cuanto a los riesgos de accidentes por el mal estado de las carreteras, desde el área administrativa se viene solicitando la ampliación de líneas a las empresas prestadoras del servicio, que permitiría cubrir el requerimiento de seguros contra accidentes y de vida para los equipos de las zonas rurales. Al respecto se ha solicitado mayor información a los equipos, para elaborar el informe técnico de sustento y recomendar una evaluación técnica al área respectiva.
  - Fortalecer el trabajo articulado con las organizaciones sociales (mixtas y de mujeres) a fin de lograr un mayor participación de los varones en las acciones del proyecto.
  - Realizar las gestiones correspondientes para la pronta aprobación del Plan de Estrategia Publicitaria a fin de cumplir con la meta planificada. El Expediente 2014-031-I005216 fue presentado el 17/02/2014. A la fecha, se encuentra en revisión del Despacho Viceministerial (08/07/2014)
  - Coordinaciones con personal de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) del MIMP, para dar solución al problema de conexión del Chat 100, así como la implementación del nuevo sistema del Chat 100 que empezó a funcionar desde mayo.
  - Reiterar a los/as promotores/as de los CEMs, la importancia de contar con las listas de asistencia (incluyendo el rubro correo electrónico) de las actividades de difusión que realizan con adolescentes y jóvenes para invitación al Chat 100 y del público adulto, para su acceso a las redes sociales.
  - Considerar los posibles riesgos ambientales o climáticos al momento de elaborar el cronograma de actividades a fin de establecer medidas de contingencia que permita realizar cambios sin afectar el cumplimiento de la actividad. (campaña casa por casa, talleres, etc.).
  - Agilizar las coordinaciones en el PNCVFS y con otras entidades para el desarrollo de talleres con periodistas.
  - Dotar de instrumentos de comunicación como teléfonos e internet con mayor ancho de banda, para el envío de documentos.
  - Prever la contratación de Promotores a tiempo y que cada uno de ellos envíe una copia de la información del CEM a la sede.
  - Mantener una comunicación constante con las autoridades que se constituyen en contraparte de los procesos de la Unidad.
  - Para la programación de las actividades considerar los calendarios escolar y universitario, priorizándose otros procesos (facilitadoras, cursos, varones).
  - Enviar material audiovisual en físico y digital (CD) sobre los temas a desarrollar en los procesos de intervención con la comunidad educativa.
  - Solicitar al inicio del año bienes de distribución de gratuita a través del área de logística, a fin de atender oportunamente las necesidades de los procesos.
  - Iniciar las gestiones de coordinación con las autoridades a fines de año con el objetivo que sea incorporado en sus planes del siguiente año.
- Reprogramación de fechas de actividades de acciones en los tambos para continuar con la intervención en los tambos aledaños a los CEM'S.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Continuar con el seguimiento para la suscripción del acuerdo de cooperación con la Embajada de los Estados Unidos.
- Se ha previsto programar acciones con los trabajadores del Consorcio Josac, en el tercer trimestre en aras de no afectar el cumplimiento de dicho convenio.
- Fortalecer las acciones y/o estrategias de sensibilización e incidencia en prevención de la violencia familiar y sexual dirigida a las autoridades locales.
- Actualizar el programa con acciones para cada objetivo estratégico, unificando criterios de ejecución.
- Actualizar los formatos de informe y reporte de actividades. Asimismo usar formatos unificados de seguimiento y monitoreo.
- Incluir en la inducción, capacitación y seguimiento de las promotoras, las herramientas necesarias para ejecutar el programa de Facilitadoras en Acción.
- Poner a disposición del equipo toda la información referida al programa, como un banco de datos que nos permita elaborar nuevos documentos y sistematizar lo ejecutado hasta ahora.
- Implementar un sistema de trámite más eficiente
- Reuniones mensuales entre logística y la Unidades de línea
- Que en posteriores procesos de Reuniones de Comunicación de Resultados se contemple una capacitación previa para la correcta rendición.
- Que las opiniones técnicas a documentos se emitan y expresen en reuniones de trabajo, consensuando todas las opiniones.
- Elaborar y aprobar prontamente el nuevo Plan de supervisión 2014.
- Atención oportuna de los requerimientos de servicios por parte de la Sub Unidad de Logística.
- Gestionar una directiva que permita implementar las acciones de monitoreo acorde con el PAME.
- Solicitar a las unidades técnicas la socialización de los reporte de seguimiento de los indicadores del PAME entre los y las profesionales de los servicios o estrategias a su cargo.

#### Facilidades

- Contar con 207 Centros Emergencia Mujer (CEM) implementados en los 25 departamentos del país y en 173 provincias (88 %) a nivel nacional.
- La disposición de las autoridades de los Gobiernos Locales para trabajar articuladamente en beneficio de la atención y protección de las mujeres afectadas por la violencia familiar y en pro de la creación de Hogares para proteger y salvaguardar la vida de esta población vulnerable.
- Posicionamiento del PNCVFS y de los Centros Emergencia Mujer ante la opinión pública, que hace posible la apertura de medios de comunicación para la difusión del Programa y de los servicios de atención en espacios informativos.
- Diseño e implementación de una estrategia comunicacional aplicada a las redes sociales de internet del PNCVFS (Facebook, Twitter y YouTube), a través de la difusión de información institucional, elaboración de material visual y mensajes preventivos promocionales, concursos y activaciones.
- Disposición de instituciones que cuentan con instrumentos (videos educativos) en prevención de la violencia y promoción de derechos para poner a disposición dicho material y autorizar su uso para mejorar la intervención en el área.
- Colaboración de las Universidades para la realización de la difusión de Redin (UPCH)
- Autoridades y operadores locales para el fortalecimiento de la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la violencia Familiar y Sexual en las 03 Zonas Rurales implementadas (Huancano en Pisco/Ica, San Pedro de Coris en Churcampa/Huancavelica y en Pinto Recodo en Lamas/San Martin).







PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Compromiso manifiesto de los Alcaldes de los 03 nuevos distritos rurales (El Parco (Bagua/Amazonas), Tapo (Tarma/Junín) y Cristo Nos Valga (Sechura/Piura) para que se implemente la Estrategia de Prevención, Atención y Protección en zonas rurales.
- Compromiso para trabajar articuladamente de las autoridades y operadores locales para iniciar un proceso de construcción del Sistema Local para la Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual.
- Las autoridades locales están comprometidos y participan en las acciones para la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la violencia Familiar y Sexual, en las zonas rurales, y brinda la facilidades para que los equipos locales funcionen en los ambientes del municipio.
- Operadores locales comprometidos para trabajar articuladamente en los procesos del Sistema Local para la Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en las zonas rurales, forman partes de las mesas.
- Remisión de las bases de datos por parte de la UGIGC para el procesamiento de la información que corresponden a los indicadores del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación (PAME).
- Asistencia técnica por parte de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada a través de talleres de capacitación, cursos y reuniones técnicas.

#### c) Principales Logros y Actividades

- ❖ 24,879 personas que sufrieron hechos de violencia familiar y/o sexual atendidas de a través del servicio CEM. A nivel nacional y un estimado de 576,246 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
- ❖ Se implementaron 07 CEM a nivel nacional: CEM Condesuyos (Arequipa), CEM Yunguyo (Puno), CEM Huallaga (San Martín), CEM Asunción (Ancash), CEM Aymaraes (Apurímac), CEM San Pablo (Cajamarca) y CEM Oyón (Lima).
- ❖ 173 provincias que cuentan con un CEM.
- ❖ Se sensibilizaron a un aproximado de 464,981 persona.
- ❖ Se realizaron 12,588 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- ❖ 19,580 orientaciones telefónicas en temas de violencia familiar y/o sexual, derivándose 7,316 casos al CEM.
- ❖ 1,130 casos de emergencia atendidos, con intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU).
- ❖ 62 varones adultos, sentenciados por violencia familiar atendidos por el CAI, que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia.
- ❖ 44 funcionarios de 14 gobiernos locales, recibieron asistencia técnica para la promoción de Hogares de Refugio Temporal, los cuales fueron: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Distrital de Carabayllo, Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso, Municipalidad Distrital de la Esperanza, Municipalidad Distrital de El Porvenir, Municipalidad Provincial de Cusco, Municipalidad Provincial de Coronel Portillo-Pucallpa, Municipalidad Provincial de Maynas-Iquitos, Municipalidad Provincial de Huamalies, Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Miraflores y Municipalidad Distrital de Puños.
- ❖ Se atendió a 218 usuarias albergadas en los hogares de refugio temporal, y se realizó 76 primeras entrevistas y/u orientaciones psicológicas, a través de 173 terapias psicológicas y 46 talleres grupales de psicoterapia.





- ❖ 190 operadores de 19 Hogares de Refugio Temporal visitados, fortalecieron sus capacidades para una mejor atención y abordaje de los casos de violencia familiar y sexual, y el adecuado funcionamiento del HRT, siendo: Hogar Gladys (El Agustino), PAT (San Juan de Lurigancho), Hoy Por Ti Mujer (San Juan de Lurigancho), Casa de Acogida Municipal Rosa Lluncor (Comas), Samusocial (Ate-Huaycan), Betania (Huacho), Independencia (Independencia), María Eugenia (Puente Piedra), Remar (Callao), Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (Huánuco), María Luisa de Jesús (Huánuco), Buen trato – Hovde (Huánuco), Nuevo amanecer (Piura), Shekina (Piura), Pierina (Piura), Madre María (Piura), Belén (Moquegua), Angélica Recharte (Tacna) y Domitila Lascombes (Tacna).
  - ❖ 230 profesionales, entre (77) Psicólogos, (78) Trabajadores(as) Sociales, (72) Abogados(as) y (03) Educadores/as de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional, fortalecieron sus capacidades, a través de la Jornada de capacitación del CEM, denominada “Optimizando Capacidades para una Intervención eficaz”.
  - ❖ 05 CEM a nivel nacional con infraestructura mejorada, siendo el: CEM Bolognesi, CEM Chulucanas, CEM Lima, CEM Carmen de la Legua y CEM Caravelí.
  - ❖ Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales :
    - Se cuenta con un Plan de Trabajo para el 2014, que considera 12 zonas de trabajo al finalizar el periodo anual de la Estrategia Rural.
    - 06 zonas (San Pedro de Coris (Churcampa/Huancavelica), Huancano (Pisco/Ica), Pinto Recodo (Lamas/San Martín), El Parco (Bagua/Amazonas), Tapo (Tarma/Junín) y Cristo Nos Valga (Sechura/Piura)), desarrollan acciones para la construcción y fortalecimiento del Sistema Local de Prevención, Atención y Protección frente a la violencia familiar y sexual para las zonas rurales
    - 150 operadores locales informados y comprometidos, trabajando colectivamente para la construcción y/o ejecución de las rutas y protocolos de actuación para el acceso a los servicios de atención y protección de personas afectadas por la violencia familiar y sexual de las zonas rurales, desde el nivel comunal, articulados al distrito y a la provincia.
    - En tres (03) zonas (San Pedro de Coris (Churcampa/Huancavelica), Huancano (Pisco/Ica), Pinto Recodo (Lamas/San Martín)), han elaborado los planes integrales para la intervención en VFS, que incluye la identificación y derivación al operador establecido en la ruta y protocolo de actuación elaborado para las zonas rurales, atendándose a 125 personas dentro del sistema local, de los cuales 22 han sido derivados por su gravedad a la justicia en el nivel provincial.
    - En tres (03) zonas (implementadas desde el mes de Junio: El Parco (Bagua/Amazonas), Tapo (Tarma/Junín) y Cristo Nos Valga (Sechura/Piura)), se han desarrollado acciones para la conformación de las mesas distritales frente a la violencia familiar y sexual, mapeo institucional y la revisión de la ruta actual de atención, para establecer los compromisos para el trabajo articulado a nivel intersectorial e intergubernamental.
    - Se ha fortalecido los conocimientos y motivado la participación informada de 1,125 personas en las 06 zonas , con acciones de capacitación, ferias multisectoriales, desarrollo de capacidades para las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, además se han realizado las ferias informativas y campañas en las celebraciones del 8 de Marzo y en brigadas multisectoriales itinerantes hacia las comunidades.
    - Se viene desarrollando acciones para la vigilancia comunitaria, en 15 comunidades, 07 en costa, 04 en sierra y 04 en selva, donde se desarrollan las capacidades de 46 agentes/facilitadores comunitarias para las acciones de identificación, contención y derivación de casos de VFS a las instancias correspondientes del Sistema Local.
- Se desarrolla el trabajo de colaboración entre el MIMP/PNCVFS y la PUCP, que promueve espacios de reflexión y acción con actores locales que participan en la Estrategia Rural en la zona focalizada del





distrito de Huancano en Pisco/Ica. En este marco se realiza el evento público de presentación, a nivel de autoridades del MIMP y de la PUCP, se ejecutan talleres en la zona con los operadores locales, y con los equipos técnicos de la Estrategia Rural y se ha culminado el diagnóstico participativo, con la intervención de docentes y egresados investigadores sociales.

- ❖ Desarrollo de acciones preventivas promocionales en los Tambos:
  - San Pedro de Huarasani – Huancané, Puno.
  - 02 charlas sobre violencia familiar a los beneficiarios del programa JUNTOS, participando 39 personas, reunión de coordinación para la programación de actividades en el Tambo de Huancané, Puno,
  - Feria Multisectorial informativa, con 21 participantes, en el Tambo Cañaverl – Belén Iquitos.
  - Caravana Amiga con 50 participantes, en el Tambo Aymaña – Carabaya, Puno.
  - Taller de violencia para la comunidad a 25 participantes, en el Tambo Huachocolpa.
- ❖ 04 acciones preventivas promocionales en el marco del Proyecto “Orientación a varones para la construcción de nuevas formas de masculinidad que no permitan la transmisión del ciclo de la violencia” en Huancayo y Nuevo Chimbote: 02 Videos Fórum Masculinidades y Violencia de Género, 02 Campaña de sensibilización a través de difusión mensajes preventivos y pegados de Sticker.
- ❖ 04 Presentaciones Públicas del Proyecto de “Orientación a varones para la construcción de nuevas formas de masculinidad que no permitan la transmisión del ciclo de la violencia” en las localidades de Chupaca, Lucanas, Huancavelica y Ate.
- ❖ 02 Jornadas de Formación en Masculinidades y Prevención de la violencia hacia la mujer con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los promotores que realizan el acompañamiento a los Colectivos de varones. En la actividad participaron 08 promotores de los CEMs seleccionados y 03 especialistas de la sede central.
- ❖ 1,444 Acciones de Movilización Masiva en prevención de la violencia familiar y sexual: 624 caravanas amigas y 820 acciones de movilización (Ferias, Pasacalles, Marchas o caminatas, desfiles, Encuentros Macro regionales o nacionales, Concursos/campeonatos, corsos, festivales/conciertos y encuentros), difundiendo sobre los servicios de la línea 100, CEMs y chat 100, aplicando una metodología lúdica, informando a 186,012 personas. Asimismo, los Centros de Emergencia Mujer realizaron dos actividades de sensibilización a nivel nacional; festival por el Día del amor y la amistad en el marco de la campaña “Quiere sin violencia, marca la diferencia” y una campaña por el “Día Internacional de la Mujer”, enfatizando la importancia de deconstruir los mitos que justifican la violencia contra las mujeres.
- ❖ Trasmisión de mensajes que contribuyan a la prevención de la violencia a nivel nacional a través de 320 carteles/vallas, 3,974 apariciones a nivel nacional y 135 apariciones en medios en Lima (TV, Prensa, Web y radio), como parte de las estrategias de información y sensibilización.
- ❖ 3,495 nuevos “usuarios/as se adhieron y gustan del Facebook institucional, para el primer semestre. Dicho logro fue producto de la implementación de estrategias comunicacionales desde el primer trimestre, entre ellas; los concursos a través del Facebook.
- ❖ 223 seguidores/as de Twitter institucional, superando la meta programada al semestre.
- ❖ 680 personas accedieron al chat 100 para recibir orientación y formular consultas en temas de prevención en la etapa de enamoramiento y/o noviazgo.
- ❖ 02 Campañas Casa por Casa, visitándose 17,223 casas donde se aplicó la ficha de Tolerancia Cero, lográndose sensibilizar a las familias en el tema de prevención de la violencia familiar y sexual. Para ello se contó con la participación de 2,487 Facilitadoras en Acción a Nivel Nacional y la presencia de algunas Autoridades locales e instituciones aliadas. Se identificó 939 casos de violencia familiar y sexual que fueron derivados a los CEMs para su atención.
- ❖ 29 procesos formativos dirigidos 840 Facilitadores/as en acción.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ Encuentro de Facilitadores/as en Acción en el marco del Día de la Madre, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas en prevención de la VFS. Se contó con la participación de 525 facilitadores/as de 22 CEMs de Lima Metropolitana.
- ❖ 1,635 líderes/as sensibilizadas a nivel nacional a través de acciones articuladas que permitieron cumplir con el objetivo. La dificultad geográfica fue un limitante para la participación de un número mayor de líderes /as.
- ❖ 60 Jornadas de incidencia con el objetivo de informar, sensibilizar y comprometer a un sector de la comunidad educativa en la prevención de la VFS. Se contó con la participación de 2,623 autoridades educativas (Coordinadores de Tutoría, Docentes u otros funcionarios de la UGEL/DRE) de 935 Instituciones Educativas participantes (Ambo, Angaraes, Anta, Arequipa, Barranca, Bellavista, Carabaya, Castrovirreyna, Chilca, Chota, Chulucanas, Chupaca, Churcampa, Condorcanqui, Dos de Mayo, Espinar, Huancabamba, La Tinguiña, Lauricocha, Pataz, Paucartambo, Picota, Puerto Inca, Rodríguez de Mendoza, Sánchez Cerro, Sullana, Tarma, Ucayali, Utcubamba y Zarumilla. Abancay, Celendín, Carabaya, Cajamarca, Castrovirreyna, Chilca, Chota, Chulucanas, Chanchamayo, Churcampa, Chulucanas, Chucuito, Chincheros, Chocope, Cusco, Cutervo, Gran Chimú, Huancabamba, Huancané, Huanca, Huaral, entre otros), evidenciando el interés que tienen las autoridades en participar en las jornadas.
- ❖ 39 procesos de formación de promotores/as educadores, con la participación de un total de 1,421 docentes. El proceso asignado al CEM de Casma se reprogramo para el siguiente semestre.
- ❖ 46 procesos de reforzamientos dirigido a promotores educadores y 06 se han reprogramado para el siguiente semestre debido a cambios en los responsables y poca accesibilidad a la nueva gestión de UGEL y DRE (Ventanilla, Pachacutec, Callao, Carmen de la Legua y Surco). Se han reforzado un total de 1510 promotores.
- ❖ 1,097 Charlas o Talleres con alumnos/as de IIEE, con 47,005 participantes en los temas de Violencia Familiar y Sexual, abuso sexual infantil, derechos de la mujer, autoestima, comunicación asertiva y Bullying.
- ❖ 519 Charlas o talleres con padres y madres en IIEE con 23,800 participantes capacitados en los temas de prevención de la Violencia Familiar y Sexual Comunicación asertiva, manejo de la ira, prevención de la violencia en la etapa de enamoramiento, entre otros.
- ❖ 01 Curso en zonas alejadas del CEM Ferreñafe en el distrito de Inkasi, con la participación de 30 docentes de dicha zona.
- ❖ 69 Encuentros de Líderes de escolares con un promedio de 5,813 líderes escolares participantes.
- ❖ 512 talleres en 168 CEM de provincias, Lima y Callao con el objetivo de informar y sensibilizar a los padres y madres de familia sobre la prevención de la Violencia Familiar y Sexual, Comunicación asertiva, manejo de la ira, prevención de la violencia en la etapa de enamoramiento y pautas de crianza. Se contó con la participación de un total de 8,779 padres y madres.
- ❖ Elaboración del diseño una propuesta de trabajo con jóvenes nativos (Kakataibos) de la provincia de Padre Abad – Ucayali para formar un Colectivo Juvenil contra la Violencia Familiar como una propuesta de diversificación.
- ❖ Participación de los Colectivos Universitarios de Lima (Cayetano Heredia, San Marcos, Cesar Vallejo y Autónoma del Perú) en el evento por el Día de la Amistad (14 de febrero) en Barranco.
- ❖ 29 Colectivos Juveniles; 14 Universitarios, 13 de Institutos Tecnológicos y 2 de Institutos Pedagógicos, superando la meta propuesta para el semestre (25), en la que participaron 973 jóvenes estudiantes varones y mujeres informados y comprometidos, con el objetivo de realizar acciones de información y sensibilización sobre la prevención de la violencia familiar y sexual dirigido a sus pares.
- ❖ 268 estudiantes jóvenes varones y mujeres e integrantes de 07 Colectivos Universitarios han recibido talleres de reforzamiento en temas de orientación y escucha activa, y podrían dar orientación a otros jóvenes.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ 1er Encuentro de CEMs que impulsan procesos de Colectivos Universitarios en Lima y Callao, con la participación de 07 Responsables.
- ❖ Se han fortalecido las alianzas interinstitucionales con el Director y responsable del área de psicología del Centro Materno Infantil Cesar López Silva, que atiende la jurisdicción de la I.E.I. piloto para la realización de acciones preventivas y promocionales, así como para la derivación de los casos de violencia hacia niños y niñas que se identifiquen en la intervención del proyecto de pautas de crianza.
- ❖ Conformación de 12 espacios de concertación: Mesa de Concertación por la Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual de Yarowilca.(Enero del 2014- CEM Yarowilca), Mesa de Concertación por la lucha contra la violencia Familiar y sexual de Lauricocha(enero del 2014-CEM Lauricocha), Mesa de Desarrollo Social Altiwa de Canas.(30 de enero del 2014- CEM Canas), Mesa de Concertación por la Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual de Castilla (27 de marzo del 2014- CEM Castilla), Mesa de Concertación por la Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual de Julcán.(26 de marzo del 2014- CEM Julcan), Mesa de Concertación por la Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual de Ucayali (06 de marzo del 2014- ), Mesa de concertación en contra de la violencia familiar y sexual (Abril del 2014- CEM Tarma), Comité Provincial de prevención y atención de la violencia Familiar y Sexual de la Provincia de Bolognesi (27 de marzo del 2014- CEM Bolognesi), Mesa de Concertación de lucha contra la Violencia Familiar y Sexual.(18 de Junio- CEM Sánchez Cerro), Mesa de concertación por la lucha contra la violencia familiar y sexual de la provincia de Atalaya (26 de Junio del 2014- CEM Atalaya), Sistema de prevención y Atención a la violencia familiar y sexual en el distrito de San Pedro, Lucanas(07 Mayo 2014- CEM lucanas), Mesa de concertación por la lucha contra la violencia familiar y sexual de Mariscal Cáceres ( Abril del 2014).
- ❖ Participación en 03 espacios de diálogo y concertación en los que se ha logrado incorporar como una línea temática en prevención de la Violencia familiar y sexual: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pachacamac, COMUNDENA de San Miguel, Comité Multisectorial (Abril del 2014- CEM San Miguel), Mesa de Concertación de Genero del Porvenir (Junio del 2014- CEM El Porvenir).
- ❖ 36 cursos básicos dirigidos a operadores de servicios de atención y prevención de la violencia (6 en Lima, 1 Callao y 29 en provincias) logrado capacitar a un total de 1,234 operadores (fiscales, jueces, efectivos de la PNP, profesionales de salud, agentes de Serenazgo, tenientes gobernadores, defensores comunales).
- ❖ 03 cursos especializados dirigidos a operadores de servicios (profesionales de salud y efectivos policiales) de atención y prevención de la violencia en 03 zonas de intervención (San Luis -Lima, Chota-Cajamarca y Cusco - Cusco), con la participación de 129 personas (43 por curso). Se elaboró una guía metodológica con el objetivo de combinar conceptos y casos prácticos que contribuyan a fortalecer los conocimientos especializados sobre violencia de género, violencia familiar y atención de la violencia en la etapa adolescente y joven; identificando posibles trastornos de las víctimas de violencia sexual y el impacto de la re victimización.
- ❖ Elaboración de propuestas de Flujogramas de Atención que serán revisados y validados de manera conjunta entre el MIMP y el MINSA a fin de poder ser aplicables en otras zonas de intervención. Es un producto que se logró del curso especializado con operadores/as de Lima Metropolitana y Callao. Asimismo, se cuenta con un Acta de Compromiso de las y los profesionales de salud donde se comprometen a cumplir los protocolos de atención sobre violencia basada en género y hacer un seguimiento conjunto a las buenas prácticas en atención desde el sector salud.
- ❖ Encuentro macro regional con promotores y/o especialistas de Lima y Callao, con un total de 27 promotores/as.
- ❖ Difusión del spot de campaña en pág. web, Facebook y redes sociales de: Edelnor Universidad de Lima; Revista Diplomática Bilateral Noticias; Bagó Perú; Empresa IYN SAC.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ 183 trabajadores del sector empresarial, participaron en las charlas y Talleres de prevención de la VFS.
- ❖ Reportes mensuales estadísticos enero-junio del PNCVFS oportunos y de calidad
- ❖ 19 Reuniones de Comunicación de Resultados en las siguientes regiones: Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima metropolitana, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, contando con la participación de 368 asistentes.
- ❖ Propuesta de Guía para promover y sistematizar buenas prácticas en violencia familiar, sexual y feminicidio, además de las bases del Primer concurso interno de buenas prácticas en violencia familiar, sexual y feminicidio: buenas prácticas para mejores resultados, los mismos que están en proceso de trámite de aprobación.
- ❖ Propuesta piloto de Repositorio Digital de Publicaciones del PNCVFS (<http://librosviolenciafamiliar.blogspot.com/>) y el Repositorio digital de sentencias de delitos contra la libertad sexual y feminicidio (<http://sentenciaspncvfs.blogspot.com/>)
- ❖ Elaboración de reportes estadísticos de los servicios del PNCVFS con corte mensual para su actualización en el portal web institucional.
- ❖ Se brindó asistencia técnica permanente sobre registro de información utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación a los profesionales de los CEM, SAU, Línea 100, CAI.
- ❖ Sistematización de las supervisiones realizadas en el año 2013 en registro de información permitiendo realizar mejoras en la propuesta del Plan 2014.
- ❖ Aprobación del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de las Intervenciones del PNCVFS mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 017-2014-MIMP-PNCVFS-DE.
- ❖ 2 eventos de presentación del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de las Intervenciones del PNCVFS. El primero se realizó en el mes de abril presentando este instrumento de gestión a especialistas de las unidades técnicas y operadores de los servicios de Lima Metropolitana y Callao, con el objeto de que conozcan de las metas e indicadores que tiene cada intervención. El segundo evento se realizó en el mes de junio y se orientó a la presentación de los resultados del seguimiento de los meses enero a mayo, a fin de que conozcan sobre el actual cumplimiento de las metas en dicho periodo por cada indicador e identificar los principales factores críticos y de éxito que coadyuvan a su cumplimiento
- ❖ 5 reportes de seguimientos, emitidos a las unidades técnicas brindando alertas informativas sobre el cumplimiento de las metas a nivel nacional, servicio por servicio y a nivel desagregado.
- ❖ Se ha socializado el Plan de Monitoreo y Evaluación a nivel de los CEM, a nivel nacional, brindando un ejemplar a cada servicio del PNCVFS, así como a las unidades técnicas.
- ❖ 02 visitas de campo, con el objeto de validar la ficha de monitoreo de campo, en los CEM de Puente Piedra y San Juan de Lurigancho.
- ❖ Presentación de la autoevaluación del Manual para mejorar la Atención a la Ciudadanía en las entidades de la administración pública, con un conjunto de recomendaciones para que sean revisadas por la Dirección Ejecutiva.



**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

**VI RESÚMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE AÑO 2014**

El Presupuesto Institucional de Apertura fue aprobado con RM N° 278-2013-MIMP y ascendía a 315,5 millones de nuevos soles, éste fue modificándose durante el primer semestre, por la incorporación de créditos suplementarios, saldos de balance en las FF recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias, así como por las transferencias del partidas en la fuente recursos ordinarios; llegando hacia finales del primer semestre con un PIM de 320,78 millones de nuevos soles. Ver cuadro N° 07

**CUADRO N° 08  
MODIFICACIONES DEL PIA POR UNIDADES EJECUTORAS A JUNIO 2014  
(NUEVOS SOLES)**

UNIDAD EJECUTORA	PIA		PIM	
	S/.	%	S/.	%
001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	117 867 611	37,4	121 707 241	38,0
006 INABIF	118 985 583	37,8	120 392 047	37,5
009 PNCVFS	78 269 558	24,8	78 680 854	24,5
<b>TOTAL</b>	<b>315 123 000</b>	<b>100,0</b>	<b>320 780 142</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: OPI

De la observación del cuadro que antecede, se puede notar que el PIA aprobado para el ejercicio 2014, durante el primer semestre del presente año se ha incrementó en 1,8%.

A nivel de unidades ejecutoras encontramos que: a) La asignación autorizada para PNCVFS se incrementó en 0,52%, b) La asignación autorizada para INABIF se incrementó 1,18% y c) La asignación autorizada para el Nivel Central presenta se incrementó en 3,26%.

La ejecución presupuestal del Pliego MIMDES ascendió a 137,1 millones de nuevos soles (en la fase de devengados), que representan el 42,7% del PIM a junio. Ver cuadro N° 08

**CUADRO N° 09  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO AÑO 2014 - PLIEGO MIMP (NUEVOS SOLES)**

UNIDAD EJECUTORA	PIM	Ejecución I Semestre	% del PIM
UNIDAD EJECUTORA 001- ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL	121 707 241	51 830 842	42,6
UNIDAD EJECUTORA 006 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	120 392 047	54 996 697	45,7
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL- PNCVFS	78 680 854	30 276 408	38,5
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>320 780 142</b>	<b>137 103 947</b>	<b>42,7</b>

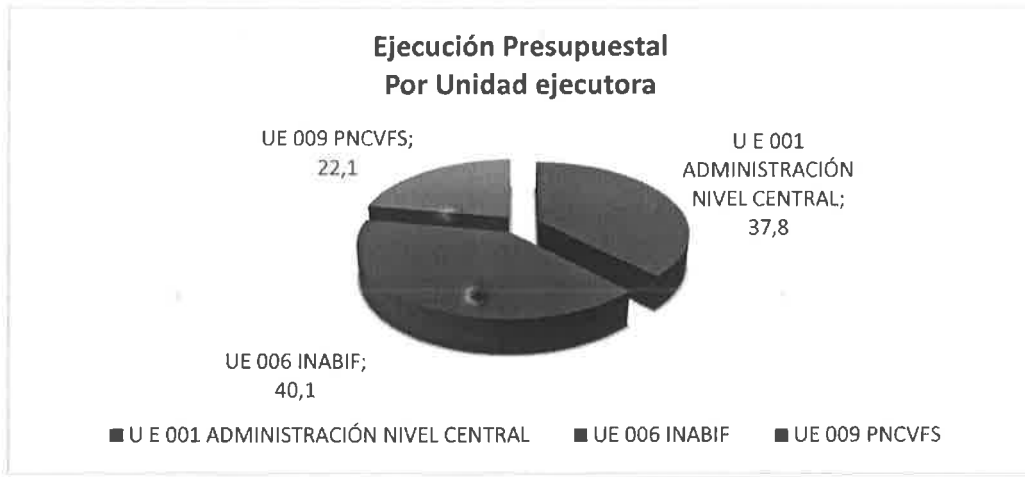
ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

FUENTE: Ejecución Presupuestal I Semestre 2014- Unidades Ejecutoras





**GRÁFICO Nº 02**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PRIMER SEMESTRE 2014**  
**POR UNIDADES EJECUTORAS**



ELABORACIÓN: OFICINA DE PLANEAMIENTO  
FUENTE: UNIDADES EJECUTORAS

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**

Con respecto a la aplicación de los recursos presupuestales por objetivos, se puede apreciar que para el año la estructura fue:

- ✓ El 52,1% al Objetivo Estratégico General 1, relacionado con el fortalecimiento de capacidades de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores personas con discapacidad y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social para el ejercicio pleno de sus derechos, ampliando su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz. En este objetivo están involucradas todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables e INABIF.
- ✓ 23,8% al Objetivo Estratégico General 2; relacionado con el ejercicio de las mujeres de sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar y sexual y otras formas de violencia de género; objetivo cuyo cumplimiento está a cargo del vice ministerio de la Mujer.
- ✓ 24,1 % se aplicó al soporte técnico administrativo y asesoría, así como a la dirección de las políticas del Sector. Este gasto corresponde a los órganos de asesoramiento y apoyo de las unidades ejecutoras, así como a los órganos de Alta dirección.

La aplicación de los recursos presupuestales a los objetivos estratégicos específicos se muestran en el Cuadro Nº 2 de continuación; donde podemos apreciar que el 34,9% de la ejecución presupuestal se aplicó al objetivo específico 2 relacionado con la contribución a garantizar el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, el 19,8% al objetivo específico 9 dirigido a reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, el 17,0% al apoyo técnico administrativo, 16,3% al objetivo específico 7 dirigido a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono y el 12,0% a los otros 7 objetivos específicos (Gráfico Nº 3)



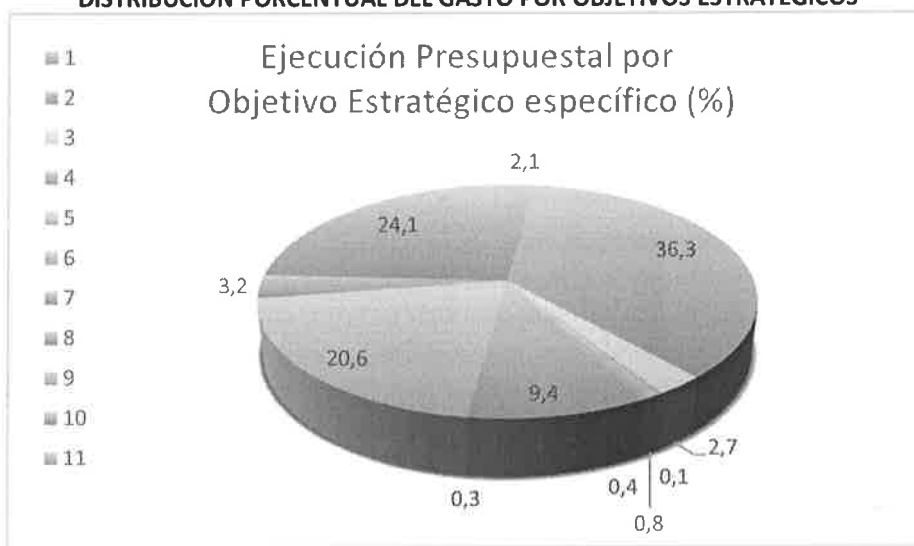




CUADRO Nº 02
APLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO PLIEGO MIMP
PRIMER SEMESTRE 2014
(Nuevos soles)

Table with 3 columns: OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS, EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE, and %. It lists 11 specific objectives and their corresponding budget execution values and percentages for the first semester of 2014.

GRÁFICO Nº 03
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

1. El Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables alcanzó en promedio, buen nivel de eficacia al cumplir en promedio 86,4% de las metas físicas programadas para el semestre.
2. La unidad Ejecutora con el mayor nivel de eficacia fue la Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar – INABIF, que ejecutó en promedio el 93,2% de las metas físicas programadas para el semestre y el 48,9% de las metas físicas anuales, mostrando muy buen nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas programadas.
3. En segundo orden, tenemos que La Unidad Ejecutora 001 Administración –Nivel Central, que alcanzó regular nivel de eficacia, con una ejecución promedio de sus metas físicas de 87,6% y un avance de sus metas físicas anuales de 55,9%.
4. La Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, alcanzó buen nivel de eficacia, pero inferior a la eficacia mostrada por la Unidad Ejecutora 001, ya que alcanzó en promedio 82,1% de sus metas físicas programadas para el semestre y el 42,9% de las programadas para el año.
5. La ejecución presupuestal llegó a 137,1 millones de nuevos soles en el primer semestre del ejercicio 2014, de esta cantidad, el 40,1 % lo ejecutó INABIF, 37,8% el Nivel Central y el 22,1% el PNCVFS.
6. Los principales factores que no han permitido alcanzar un mejor de eficacia son:
  - Alta rotación de personal,
  - Limitado equipamiento tecnológico y software informático
  - Reducido N° de personal especializado para atender las funciones de las unidades orgánicas, establecidas en la nueva estructura del MIMP.
  - Procesos administrativos y logísticos dificultan la ejecución de las acciones programadas en el POI, así como también en los procesos de requerimiento de servicios de terceros, CAS y otros requerimientos, dificultando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el POI.
  - Demora en la entrega de los diseños y logos que se incluirían en los materiales comunicacionales.
  - Atención de imprevistos.
7. Otros problemas presentados:
  - La estructura organizacional, así como los documentos de gestión (ROF, MOF, etc.), presentan deficiencias, en su elaboración, al no estar precisadas algunas competencias, no permitiendo implementar acciones importantes que conduzcan a cumplir la misión y alcanzar la visión de la institución.
  - La aprobación del Plan estratégico Institucional 2014-2016, se encuentra pendiente de aprobación desde el mes de marzo del presente año, debido a que por los continuos cambios de las altas autoridades del Pliego, ha sido necesario actualizar las firmas que suscriben los indicadores del mismo.
  - Servicios eléctricos y sanitarios que han cumplido su ciclo de vida útil y presentan constantes desperfectos, así como ambientes de trabajo inadecuados y/o insuficientes, que dificultan el clima laboral.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

## RECOMENDACIONES

1. Elaboración de un Proyecto de Inversión Pública para la remodelación de los servicios y ambientes de todo el edificio institucional.
2. Revisión y modificación del ROF y MOF de la Institución y otros instrumentos de gestión
3. Mejorar el equipamiento tecnológico y el desarrollo de softwares
4. Simplificación de los procedimientos administrativos para la atención oportuna de los requerimientos contratación de bienes y servicios, así como de personal CAS.
5. Capacitar al personal de unidades orgánicas y programas de la ejecutora 001 en la formulación de sus requerimientos de bienes y servicios con el fin de agilizar los procesos de adquisición.
6. Reformular el POI inicial y revisar los saldos ocasionados por los procesos que no será posible culminar en el presente año para redistribuirlos entre las áreas deficitarias.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

ANEXO A:

UNIDAD EJECUTORA 001 – ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

ÓRGANO: DESPACHO MINISTERIAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre		Física		Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Ejecución Trimestre	Ejecución Trimestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	%	Ejecución	%			
9.- Elaborar opiniones e informes técnicos.	Lima	GA	Documento	16	12	14	26	100,0			32	26	81,3			
10.- Participar en reuniones técnicas y eventos protocolares del Ministerio.	Lima	GA	Documento	22	20	21	41	100,0			44	41	93,2			
<b>TOTAL DESPACHO MINISTERIAL</b>								<b>100,0</b>			<b>753.575</b>		<b>70,7</b>	<b>1.825.802</b>	<b>753.575</b>	<b>41,3</b>



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**  
**PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**  
**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL**  
**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES**  
**ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR**

**FUNCIÓN: 23 POTECCIÓN SOCIAL**  
**DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN**  
**GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN**  
**ÓRGANO: DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL							
				Programado I Semestre		Física		Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)					
				Ejecución Trimestre	TOTAL	Ejecución Trimestre	%	Ejecución	%	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%			
<b>Objetivo Estratégico General 2.- Mujeres ejercen sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades para lograr la igualdad de género y reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.</b>													<b>486.957</b>		<b>1.147.990</b>	<b>486.957</b>	<b>42,4</b>
<b>META PRESUPUESTARIA 0016: DIRIGIR LÍNEAS DE POLÍTICA DEL SECTOR</b>													<b>486.957</b>		<b>1.147.990</b>	<b>486.957</b>	<b>42,4</b>
1.- Seguimiento y evaluación de las actividades programadas en el POI 2014 por cada una de las unidades orgánicas del Viceministerio de la Mujer.	Lima	DVMM	Evento	8	5	12	17	212,5	16	17	106,3	1.147.990	486.957	42,4			
2.- Participación en comisiones multisectoriales en las que interviene el DVMM.	Lima	DVMM	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0						
3.- Organización y/o participación en eventos nacionales e internacionales en temas de mujer, transversalización del enfoque de género o violencia contra la mujer.	Lima	DVMM	Matriz de seguimiento	1	0	1	1	100,0	2	1	50,0						
4.- Estudios e investigaciones para la toma de decisiones.	Lima	DVMM	Evento	8	5	12	17	100,0	16	17	100,0						
5.- Publicación para la difusión del rol rector del MIMP en políticas de género.	Lima	DVMM	Estudio	0	0	0	0		1	0	0,0						
	Lima	DVMM	Publicación	1	1	1	2	100,0	1	2	100,0						
<b>TOTAL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER</b>													<b>486.957</b>		<b>1.147.990</b>	<b>486.957</b>	<b>42,4</b>







EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre									
4.- Protección de los derechos de las madres adolescentes y sus hijas e hijos. Trabajo de seguimiento con los gobiernos subnacionales: - Tumbes (Municipalidad de Zarumilla); San Martín (Trabajo de prevención y elaboración de materiales en coordinación con gobierno regional); Ucayali y Loreto. Trabajo de articulación con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y PNCVFS. <i>Producción de Conocimiento:</i>	3 GR y 1 GL	DPPDM	Informe	1	0	0	0	0	0,0	0	2	0	0,0		
5.- Desarrollo de Estudios especializados para la adecuada toma de decisiones: - Marco teórico Discriminación de género. - Análisis sobre las cuotas de género, indígena y joven en las elecciones regionales y el derecho a la participación política de las mujeres.	Lima	DPPDM	Estudio	1	0	1	1	100,0		1	2	1	50,0		
6.- Sistematización de estrategias pilotos de articulación inter e intrasectorial y subnacional para la promoción y protección de los derechos de las mujeres sobre lo base de lo trabajado en materia de promoción y protección de los derechos de las trabajadoras del hogar, así como la promoción y protección de los derechos de las madres adolescentes.	Lima	DPPDM	Documento	0	0	0	0			1	1	0	0,0		
7.- Investigación sobre derechos de las mujeres indígenas, agricultura familiar y seguridad alimentaria. Promoción y Difusión de Derechos y Políticas de Igualdad de Género:	Lima	DPPDM	Estudio	1	0	0	0	0,0		1	1	0	0,0		
8.- Promoción y difusión de los derechos de la mujer: • Mes de la mujer (Actividad central por el 8 de marzo). • Condecoración. • Derechos cívicos (Evento de difusión de los derechos cívicos de la mujer el 7 de septiembre). • Mujer Rural (Evento de difusión en el marco del día de las mujeres rurales el 15 de octubre). • Elaboración de materiales para difusión de promoción de derechos prioritizados.	Lima	DPPDM	Evento	1	1	0	1	100,0		3	3	1	33,3		
	Lima	DPPDM	Estudio	1	0	0	0	0,0		1	1	0	0,0		
	Lima	DPPDM	Publicación	3	0	0	0	0,0		3	3	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
 ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL							
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	Presupuestal (nuevos soles)			
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre							PIM	Ejecución %		
9.- Incidencia en promoción y protección de derechos: - Audiencia pública para la difusión de la importancia de la Alternancia de Género. - Audiencia pública con relación a los proyectos de Ley presentados en el Congreso de la República y sobre los cuales el Ministerio de la Mujer ha emitido opinión técnica.	Lima	DPPDM	Audiencia Pública	1	0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0				
10.- Mecanismos con sociedad civil: - Funcionamiento de la Mesa de Trabajo de Mujeres Afroperuanas. - Funcionamiento del Grupo de Trabajo con mujeres lesbianas.	Lima	DPPDM	Informe	1	1	2	100,0			3	2	66,7				
<i>Desarrollo Programático y Normativo (Protección de Derechos):</i>																
11.- Valoración del aporte de las mujeres indígenas al manejo sostenible.- En el marco del objetivo estratégico N° 8 del Plan Nacional de Igualdad de Género realizar trabajo articulado con el Ministerio de Cultura para la identificación de gobiernos regionales con los cuales trabajar la valoración del aporte de las mujeres al manejo sostenible de los recursos naturales.	Nacional	DPPDM	Informe	0	0	0				1	0	0,0				
12.- Análisis y propuesta normativa para el acceso al derecho a la salud de las trabajadoras del hogar aseguradas.	Lima	DPPDM	Documento	1	0	0	0,0			1	0	0,0				
13.- Opiniones técnico legales en materia de Igualdad de Género Nacional e Internacional.	Nacional	DPPDM	Informe	6	3	6	100,0			12	6	50,0				
14.- Seguimiento a consensos, convenios y eventos internacionales.	Nacional/ Regional	DPIGND	Informe	1	0	1	100,0			3	1	33,3				
<b>Dirección de Políticas de Igualdad de Género y no Discriminación</b>							66,7					26,7				
<i>Supervisión al cumplimiento de Normas y Políticas de Igualdad de Género:</i>																
1.- Estrategia/lineamientos para desarrollar la supervisión a políticas de igualdad de género.	Nacional	DPIGND	Documento	1	0	0	0,0			1	0	0,0				
<i>Monitoreo y evaluación de Políticas de Igualdad de Género:</i>																



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal		Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)	
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			Ejecución	%		Ejecución	%	Ejecución	%
2.- Informe anual de cumplimiento de la Ley 28983 para ser presentado al Congreso de la República.	Nacional	DPIGND	Informe	1	1	0	1	100,0	1	1	100,0				
3.- Informes de cumplimiento de la política 2 en materia de igualdad de mujeres y hombres- S.N°027 - PCM.	Nacional	DPIGND	Asistencia Técnica	1	1	0	1	100,0	2	1	50,0				
	Nacional	DPIGND	Informe	1	1	0	1	100,0	2	1	50,0				
4.- Sistema Nacional de Indicadores de Igualdad de Género – SNIG, emitiendo informe de avance de las Política Nacional de Igualdad de Género.	Nacional	DPIGND	Informe	1	1	0	1	100,0	2	1	50,0				
	Lima	DPIGND	Acta	1	1	0	1	100,0	3	1	33,3				
5.- Comisión Multisectorial Permanente del PLANIG.	Lima	DPIGND	Informe	1	0	1	1	100,0	2	1	50,0				
<i>Producción de Conocimiento:</i>															
6.- Observatorio Nacional de Igualdad de Género.	Nacional	DPIGND	Informe	0	0	0	0		1	0	0,0				
7.- Publicación información del Observatorio de Igualdad de Género y/o del Sistema Nacional de Indicadores de Género-SNIG.	Nacional	DPIGND	Publicación	0	0	0	0		1	0	0,0				
<i>Asistencia Técnica para la promociones Derechos y la Implementación de políticas de Igualdad de Género:</i>															
8.- Asistencia técnica a Sectores del Estado, OCAS, entre otras entidades nacionales, para la implementación de las políticas de igualdad de Género.	Nacional	DPIGND	Informe/AT	1	0	1	1	100,0	2	1	50,0				
9.- Asistencia técnica a los Gobiernos Sub Nacionales para la implementación de las políticas de Igualdad de Género.	Regional	DPIGND	Informe/AT	1	1	1	2	100,0	4	2	50,0				
10.- Asistencia técnica para el uso del Sistema Nacional de indicadores de Igualdad de Género – SNIG en el ámbito nacional y subnacional.	Nacional	DPIGND	Informe/AT	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0				
<i>Promoción y Difusión de Derechos y Políticas de Igualdad de Género:</i>															



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre					Ejecución	%	PIM	Ejecución %	
11.- Difusión de políticas de igualdad de género y no discriminación : Ley No. 28983, D.S.027-2007-PCM y Plan Nacional de Igualdad de Género PLANIG 2012 - 2017.	Nacional	DPIGND	Documento	1	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0			
<i>Desarrollo Programático y Normativo (Protección de Derechos):</i>															
12.- Gestión de Riesgo y Género: lineamientos para la el diseño e implementación de políticas regional y local – Experiencia Piloto.	Nacional	DPIGND	Documento	1	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
13.- Propuesta de Lineamientos para desarrollar campañas orientadas a la erradicación de estereotipos de género y prácticas discriminatorias basadas en las diferencias de género y orientación sexual.	Nacional	DPIGND	Informe	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
14.- Propuesta de Lineamientos para desarrollar campañas orientadas a la erradicación de estereotipos de género y prácticas discriminatorias basadas en las diferencias de género y orientación sexual.	Nacional	DPIGND	Documento	1	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
15.- Propuesta de políticas para la no discriminación	Nacional	DPIGND	Documento	1	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
16.- Propuesta Normativa que aprueba el proceso de elaboración del informe de la Ley Nº 28983 – LIO.	Nacional	DPIGND	Documento	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
16.- Propuesta normativa en materia de Igualdad de Género.	Nacional	DPIGND	Documento	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
<i>Actividades Permanentes:</i>															
17.- Opiniones técnico legales en materia de igualdad de género a nivel nacional, atendiendo demanda externa del ejecutivo, OCA's, gobiernos subnacionales principalmente.	Nacional	DPIGND	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0				
<b>META PRESUPUESTARIA 0073: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - ASPA</b>			<b>Evento</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>				
1.- ASPA (I Foro ASPA de mujeres líderes en la ciudad de Lima el 7 y 8 de abril) y en la ciudad de Cusco el 9 de abril).	Lima/Cusco	DPPDM	Evento	1	1	0	1	100,0	1	1	100,0				
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</b>								<b>87,6</b>				<b>63,6</b>	<b>5.090.433</b>	<b>3.205.306</b>	<b>63,0</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 900Z. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL							
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico Ejecución	Presupuestal (nuevos soles)						
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				TOTAL	%	PIM	Ejecución %			
<b>Objetivo Estratégico Específico 10: Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.</b>													798.451	2.146.435	798.451	37,2
<b>META PRESUPUESTARIA 0076: DIRIGIR LA GESTIÓN DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO</b>			Informe	55	32	41	73	132,7	798.451	109	73	67,0	2.146.435	798.451	37,2	
<b>Dirección de General de Transversalización del Enfoque de Género</b>								100,0				50,0				
<i>Gestión:</i>																
1.- Informe de Gestión.	Lima	DG	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0				
2.- Participación en representación de la DGTEG, y por encargo, en representación del DVMIM en reuniones de trabajo, eventos nacionales e internacionales y otros para presentar las políticas, propuestas y avances en el desarrollo de las competencias y funciones del sector, especialmente en cuanto a la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas.	Lima	DG	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0				
<i>Desarrollo de Capacidades:</i>																
3.- Revisión y supervisión de la producción de documentos, presentaciones, documentos conceptuales, metodológicos y materiales de capacitación y difusión producidos en las direcciones de línea.	Lima	DG	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0				
4.- Participación como expositora, facilitadora y/o docente en las actividades de desarrollo de capacidades a cargo de las direcciones de línea que lo requieran.	Lima	DG	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0				
<i>Transversalización del Enfoque de Género:</i>																
5.- Dirección, coordinación, revisión y supervisión de la producción de lineamientos, guías de orientación, sistematizaciones, opiniones técnicas producidas en las direcciones de línea y su aplicación por las entidades públicas.	Lima	DG	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0				



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072.PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051.ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114.DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL							
				Programado I Semestre	Física			Presupuestal	Físico							
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %		
<b>Concertación y Participación:</b>																
6.- Coordinación, seguimiento y evaluación de la participación de la dirección general y sus direcciones de línea en los espacios concertación y articulación entre entidades públicas y de la sociedad civil para la promoción de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública.	Lima	DG	Informe	2	1	1	2	100,0		2	4	50,0				
<b>Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional</b>																
<b>Gestión:</b>																
1.- Informe de gestión	Lima	DASI	Informe	2	1	1	2	100,0		2	4	50,0				
<b>Desarrollo de Capacidades:</b>																
2.- Difusión para la transversalización del enfoque de género en los sectores del Estado y organismos constitucionalmente autónomos.	Lima	DASI	Informe	1	0	1	1	100,0		1	2	50,0				
3.- Diseño de módulos del plan de desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género en los sectores del Estado y organismos constitucionalmente autónomos.	Lima	DASI	Módulo	4	0	2	2	50,0		2	4	50,0				
4.- Elaboración de un programa de desarrollo de capacidades en transversalización del enfoque de género para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Lima	DASI	Informe	0	0	0	0			1	1	0,0				
5.- Sesiones de capacitación y de asistencia técnica a los sectores del Estado y organismos constitucionalmente autónomos para la transversalización del enfoque de género en sus políticas, planes, programas y proyectos.	Lima	DASI	Informe /AT	4	2	6	8	100,0		8	8	100,0				
6.- Seminario internacional sobre intercambio de experiencias para la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas.	Lima	DASI	Informe	0	0	0	0			1	1	0,0				



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución %
7.- Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la transversalización del enfoque de género. <i>Transversalización del Enfoque de Género:</i>	Lima	DASI	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0		
8.- Análisis del proceso de capacidad institucional para la transversalización del enfoque de género en los sectores del Estado y organismos constitucionalmente autónomos.	Lima	DASI	Informe	2	2	1	3	100,0		7	3	42,9		
9.- Sistematización y publicación del análisis de la capacidad institucional para la transversalización del enfoque de género.	Lima	DASI	Publicación	0	0	0	0			1	0	0,0		
10.- Elaboración de lineamientos para incorporar el enfoque de género en los documentos de capacitación que producen las entidades públicas.	Lima	DASI	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0		
11.- Guía de orientación para incorporar el enfoque de género en la planificación y monitoreo.	Lima	DASI	Informe	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
12.- Elaboración del documento "Diferencias conceptuales en la igualdad de género", mitos y confusiones frecuentes.	Lima	DASI	Documento	0	0	0	0			1	0	0,0		
13.- Opiniones técnicas para incorporar el enfoque de género en diversos documentos elaborados por los sectores del Estado y organismos constitucionalmente autónomos.	Lima	DASI	Informe	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0		
14.- Sistematización de buenas prácticas para la transversalización del enfoque de género.	Lima	DASI	Publicación	0	0	0	0			1	0	0,0		
	Lima	DASI	Informe	4	8	9	17	100,0		8	17	212,5		
	Lima	DASI	Publicación	0	0	0	0			1	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico Ejecución	Presupuestal (nuevos soles)				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				TOTAL	%	PIM	Ejecución %	
15.- Publicaciones de documentos: a. Guía para el uso del lenguaje inclusivo. b. Orientaciones para la incorporación del enfoque de género en las estrategias comunicacionales. c. Guía para la identificación y priorización de brechas de género. d. Orientaciones para la elaboración y aprobación de normas para la transversalización del enfoque de género. e. Folletos: Lenguaje inclusivo, conceptos fundamentales de la igualdad de género y transversalización del enfoque de género. <i>Concertación y Participación:</i>	Lima	DASI	Publicación	4	0	4	4	4	100,0	7	4	57,1		
16.- Coordinación con espacios de concertación para la promoción de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública. <i>Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales</i>	Lima	DASI	Informe	6	3	2	5	5	83,3	12	5	41,7		
<i>Gestión:</i>									86,7			47,7		
1.- Informe de gestión	Lima	DAGRL	Informe	2	1	1	2	2	100,0	4	2	50,0		
<i>Desarrollo de capacidades de las entidades públicas:</i>														
2.- Difusión de la estrategia de transversalización del enfoque de género en las entidades públicas.	Lima, Regiones	DAGRL	Informe	2	1	1	2	2	100,0	3	2	66,7		
3.- Sesiones de capacitación y asistencia técnica a las Gerencias y dependencias de gobiernos regionales para la transversalización del enfoque de género en sus políticas, intervenciones y en los instrumentos de gestión (tres gobiernos regionales según respuesta a oferta DGTEG y demanda).	Regiones	DAGRL	Informe /AT	2	1	1	2	2	100,0	4	2	50,0		





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
4.- Sesiones de asistencia técnica y seguimiento a los avances del año anterior en el trabajo con las Gerencias y dependencias de los gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín para el fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en sus políticas, planes, programas, proyectos de inversión pública y en sus presupuestos.	Regiones	DAGRL	Informe	2	1	2	3	100,0		4	3	75,0			
5.- Asistencia técnica para la aprobación de lineamientos para la transversalizar el enfoque de género en la gestión de los gobiernos locales.	Regiones	DAGRL	Informe	2	2	2	4	100,0		4	4	100,0			
6.- Pasantías con Gobiernos Regionales en Lima para incorporar el enfoque de género en las políticas y gestión del gobierno regional e intercambio de experiencias.	Lima	DAGRL	Informe	1	1	0	1	100,0		2	1	50,0			
7.- Diseño de módulos del Programa de Desarrollo de Capacidades para la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión de los gobiernos regionales.	Lima	DAGRL	Módulo	0	0	0	0			5	0	0,0			
8.- Diseño de módulos del Programa de Desarrollo de Capacidades para la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión de los gobiernos locales.	Lima	DAGRL	Módulo	0	0	0	0			5	0	0,0			
<i>Transversalización del Enfoque de Género:</i>															
9.- Análisis institucional de género en tres gobiernos regionales (3 gobiernos regionales por definir según demanda e interés en la oferta de la DGTG).	Lima	DAGRL	Informe	3	0	3	3	100,0		3	3	100,0			
10.- Mapeo de actores para la transversalización del enfoque de género en el ámbito de los gobiernos regionales (por definir en el ámbito de los tres gobiernos regionales seleccionados).	Lima	DAGRL	Informe	3	0	3	3	100,0		3	3	100,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

ACTIVIDAD: 5001.072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL						
				Física			Presupuestal	Físico			Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
11.- Diseño y validación de una metodología para el desarrollo de talleres de sensibilización y generación de compromisos que vayan desde lo personal hasta el desempeño de funciones de los/as servidores/as públicos/as de los gobiernos subnacionales, respecto de las políticas y la gestión pública para la igualdad de género.	Lima	DAGRL	Documento	1	0	0	0	0,0	1	0	0,0				
12.- Publicación de Guías y/o materiales de difusión para la transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales y locales.	Lima	DAGRL	Publicación	5	1	1	2	40,0	9	2	22,2				
13.- Sistematización de buenas prácticas para la transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales y/o locales. <i>Concertación y Participación:</i>	Lima	DAGRL	Documento	0	0	0	0		1	0	0,0				
14.- Coordinación y/o participación en espacios de concertación (organizaciones de la sociedad civil) para la promoción y vigilancia de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública.	Lima	DAGRL	Informe	2	2	0	2	100,0	4	2	50,0				
15.- Presentación pública de orientaciones y herramientas para transversalizar el enfoque de género en la gestión de los gobiernos regionales y locales en Lima Metropolitana.	Lima	DAGRL	Informe	0	0	0	0		1	0	0,0				
16.- Elaboración y publicación de un brochure para su difusión en las organizaciones políticas que participan en el proceso electoral de los gobiernos regionales y locales.	Lima	DAGRL	Publicación	1	0	1	1	100,0	1	1	100,0				
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO</b>								<b>0,0</b>	<b>798.451</b>		<b>44,6</b>	<b>2.146.435</b>	<b>798.451</b>	<b>37,2</b>	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES  
ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL							
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)					
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
<b>Objetivo Estratégico Específico 9: Reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.</b>													626.214		1.388.536	626.214	45,1
<b>META PRESUPUESTARIA 0074: DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>													48	21	1.388.536	626.214	45,1
<b>Dirección de Políticas Para una Vida Libre de Violencia</b>																	
1.- Marco Conceptual y Desafíos de las políticas sobre la Violencia de Género.	Nacional	DPVLV	Documento	30	14	7	21	70,0	626.214	48	21	1.388.536	626.214	45,1			
				2	2	0	2	100,0		2	2						
			Jornada Técnica	1	1	0	1	100,0		1	1						
			Validación	1	0	1	1	100,0		1	1						
2.- Formular y proponer recomendaciones para el diseño de políticas interseccionales contra la violencia hacia la mujer: mujeres afroperuanas y mujeres indígenas.	Nacional	DPVLV	Documento	0	2	1	3			1	3						
			Acta de Reunión	4	0	0	0	0,0		8	0						
			Documento	1	1	0	1	100,0		1	1						
3.- Formular y proponer recomendaciones para el diseño de políticas interseccionales contra la violencia hacia : mujeres migrantes y refugiadas.	Nacional	DPVLV	Seminario Internacional	1	0	0	0	0,0		1	0						
			Informe	1	0	0	0	0,0		1	0						
4.- Formular lineamientos para la implementación de políticas en casos de trata.	Nacional	DPVLV	Documento	1	0	0	0	0,0		1	0						
5.- Asistencia técnica para el desarrollo de estrategias en materia de trata de mujeres (3 regiones).	Nacional	DPVLV	Evento macroregional	1	0	1	1	100,0		3	1						
			Informe	1	0	1	1	100,0		3	1						



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES  
ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
6.- Formular una estrategia de prevención de la violencia contra la mujer desde los medios de comunicación.	Nacional	DPVLV	Documento de Estrategia de prevención	1	1	0	1	100,0		1	100,0			
			Taller para profesionales de medios de comunicación	2	0	0	0	0,0		2	0	0,0		
			Publicación de material	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
			Acta de Reunión	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
			Informe	0	0	0	0			1	0	0,0		
7.- Formular un expediente técnico que comprenda la propuesta normativa sobre las responsabilidades institucionales en los casos de feminicidios.	Nacional	DPVLV	Documento	2	0	0	0	0,0		2	0	0,0		
			Expediente Técnico	0	0	0	0			1	0	0,0		
8.- Políticas para el involucramiento de varones en la prevención sobre la violencia contra la mujer.	Lima	DPVLV	Taller participativo con autoridades, gobiernos locales	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
			Documento	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
			Publicación de material	0	0	0	0			1	0	0,0		
9.- Formular y proponer recomendaciones para el diseño de políticas contra la violencia de género en la gestión del riesgo a desastres.	Lima	DPVLV	Informe	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		

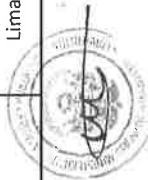


EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES  
 ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución %	
10.- Formular lineamientos para la gestión articulada, intersectorial e intergubernamental vinculadas a la violencia de género.	Lima	DPVLV	Actas de Reunión	2	0	2	2	100,0			2	2	100,0		
			Documento	0	0	0	0				1	0	0,0		
11.- Diseño del sistema de monitoreo y evaluación de las políticas nacionales y políticas sectoriales en materia de violencia de género.	Lima	DPVLV	Informe	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
			Acta de Reunión	1	0	0	0	0,0			2	0	0,0		
12.- Impulso a mecanismos de gestión del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009 - 2015: - Reuniones de la Comisión Multisectorial Permanente . - Reuniones del Grupo de Trabajo Nacional. - Reuniones de la Mesa Intrasectorial. - Informe de logros del Plan Nacional.	Lima	DPVLV	Acta de Reunión	6	3	6	9	100,0			12	9	75,0		
			Informe	3	1	2	3	100,0			6	3	50,0		
13.- Plan de asistencia técnica para el diseño, implementación y seguimiento del PNCVHM.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0				1	0	0,0		
			Documento	1	0	1	1	100,0			1	1	100,0		
14.- Asistencia técnica para la implementación del PNCVHM en las instancias subnacionales.	Regional	DPVLV	Versión amigable	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
			Publicación	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
15.- Adecuación e implementación de un mecanismo de monitoreo y evaluación del PNCVHM.	Lima	DPVLV	Asistencia Técnica	27	9	11	20	74,1			49	20	40,8		
			Publicación	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
16.- Elaboración de los Planes de Acción 2013 - 2014 y 2015.	Lima	DPVLV	Informe	1	0	0	0	0,0			2	0	0,0		
			Acta de Reunión	2	2	0	2	100,0			2	2	100,0		
17.- Seguimiento a las Recomendaciones 12 y 19 de la CEDAW.	Lima	DPVLV	Documento	1	1	0	1	100,0			1	1	100,0		
			Informe	0	0	0	0				2	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES  
ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002.- ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL			
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)	
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM
18.- Seguimiento a la Convención Belem do Pará.	Lima	DPVLV	Informe	1	1	0	1	100,0		2	1	50,0	
			Seminario Internacional	0	0	0	0		1	0	0,0		
19.- Seguimiento a acuerdos de Comités de Frontera.	Lima	DPVLV	Visita de seguimiento	0	0	0	0		2	0	0,0		
			Informe	0	0	0	0		2	0	0,0		
20.- Seguimiento al Plan de Acción de Beijing + 15 (Capítulo de Violencia hacia la mujer).	Lima	DPVLV	Informe	1	1	0	1	100,0		1	1	100,0	
			Documento	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0	
21.- Impulsar la aprobación de la propuesta legislativa sobre Violencia contra la Mujer.	Nacional	DPVLV	Acta de Reunión	4	0	0	0	0,0		4	0	0,0	
			Material informativo	4	3	0	3	75,0		4	3	75,0	
			Taller sectorial de capacitación	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0	
			Informe	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0	
22.- Estrategias para la adecuación de instrumentos internos y recursos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual con los sectores, instituciones públicas e instancias subnacionales.	Lima	DPVLV	Informe	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0	
			Informe Curso Virtual	2	0	1	1	50,0		3	1	33,3	
			Concurso de video	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES  
ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002.- ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%		
23.- Formulación de nuevas propuestas legislativas sobre violencia basada en género.			Informe	1	0	1	1	1	100,0	1	2	1	50,0			
24. Formulación de lineamientos para la elaboración de políticas subnacionales en relación a la prevención y sanción del acoso callejero			Documento	0	0	0	0	0		1	1	0	0,0			
			Diseño y publicación de material informativo	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0,0		
25.- Taller Permanente de Investigadores en Violencia de Género.	Nacional	DPVLV	Taller	2	1	1	2	2	100,0	2	4	2	50,0			
26.- Estudio de investigación sobre la ruta crítica de las mujeres afectadas por hostigamiento sexual en los centros laborales.	Lima	DPVLV	Estudio	1	0	0	0	0	0,0	1	1	0	0,0			
27.- Actualización de la Web para asesoría y orientación a mujeres afectadas por la violencia de género	Nacional	DPVLV	Presentación de Página Web	3	0	0	0	0	0,0	6	6	0	0,0			
28.- Diseño, edición e impresión de material didáctico e informativo contra la violencia de género.	Nacional	DPVLV	material didáctico e informativo	5	2	3	5	5	100,0	7	7	5	71,4			
29.- Convocatoria de la segunda edición del Sello.	Nacional	DPVLV	Informe	1	0	0	0	0	0,0	1	1	0	0,0			
30.- Seguimiento al Reconocimiento "Sello de la Empresa Segura Libre de Violencia".	Nacional	DPVLV	Informe	2	0	0	0	0	0,0	4	4	0	0,0			
31.- Evento de premiación a las empresas postulantes y acreedoras al Sello Empresa Segura y Libre de violencia y discriminación contra la mujer.	Nacional	DPVLV	Evento	0	0	0	0	0		1	1	0	0,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO  
DE CAPACIDADES SOCIALES

ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico					
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
32.- Asistencia técnica a las empresas postulantes al Sello.	Nacional	DPVLV	Informe	1	0	0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0		
33.- Articulación con la Asociación Internacional de Juristas INTERIURIS para la prevención y atención de la violencia de género.	Nacional	DPVLV	Informe	0	0	0	0		0	0,0	2	0	0,0		
<b><i>Dirección de Asistencia Técnica y Promoción del Servicios</i></b>								58,6					34,2		
34.- Línea de base de servicios públicos que atienden a personas afectadas por violencia de género (comisaría, juzgado, fiscalía, DEMUNA, MIMP, establecimiento de salud y Defensoría del Pueblo).	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0		0	0,0	1	0	0,0		
34.1. Acompañamiento a visitas para levantamiento de información en regiones.	Regional	DATPS	Informe	2	0	0	0	0,0	0	0,0	3	0	0,0		
35.- Actualización del plan de asistencia técnica para mejorar la calidad de servicios públicos y privados que atienden a personas afectadas por VBG.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0		0	0,0	1	0	0,0		
35.1. Elaboración y validación de instrumentos del plan de asistencia técnica.	Lima	DATPS	Taller	1	0	1	1	100,0	1	100,0	1	1	100,0		
36.- Actualización del plan de supervisión para mejorar la calidad de servicios públicos y privados que atienden a personas afectadas por VBG.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0		0	0,0	1	0	0,0		





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
36.1. Elaboración y validación de instrumentos del plan de supervisión.	Lima	DATPS	Taller	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0		
37.- Elaboración de estándares de calidad para la atención en los servicios a personas afectadas por VBG.	Nacional	DATPS	Documento	1	1	0	1	100,0		1	1	100,0		
			Taller de validación	3	0	0	0	0,0		3	0	0,0		
			Informe	0	0	0	0			1	0	0,0		
37.1.- Difusión de estándares de calidad para la atención en los servicios a personas afectadas por VBG.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0			1	0	0,0		
38.- Formulación de lineamientos de política para la recuperación y afronte de las mujeres a la violencia familiar y de género.	Nacional	DATPS	Documento	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
39.- Publicación del Estado del arte del Síndrome de Agotamiento Profesional y avances sobre su prevención en operadores/as que atienden a personas afectadas por VBG.	Lima	DATPS	Informe	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
40.- Asistencia Técnica para la institucionalización de los lineamientos sobre prevención del síndrome de agotamiento profesional.	Sectorial	DATPS	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0		
41.- Publicación de materiales: Brochure: "Conociendo el Síndrome de Agotamiento Profesional".	Lima	DATPS	Publicación	1	1	0	1	100,0		1	1	100,0		
42.- Seminario internacional sobre el Síndrome de Agotamiento Profesional en operadores/as que atienden a personas afectadas por VBG.	Lima	DATPS	Publicación	0	0	0	0			1	0	0,0		
43.- Foro intercambio de experiencias de gobiernos regionales sobre la promoción de servicios.	Nacional	DATPS	Informe	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL  
DE CAPACIDADES SOCIALES

ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución %
44.- Reconocimiento a las buenas prácticas en la atención de personas afectadas por la VBG.	Nacional	DATPS	Informe	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0		
45.- Seguimiento a Convenio con ISDEMU ( El Salvador).	Lima	DATPS	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0		
46.- Reuniones técnicas acompañamiento y seguimiento programa conjunto Combate.	Lima	DATPS	Acta de Reunión técnica	6	1	1	2	33,3		12	2	16,7		
46.1 Seguimiento a Proyecto Combate (01 profesional x 02 días en 2 regiones).	Ucayali y Ayacucho	DATPS	Visita	2	0	1	1	50,0		4	1	25,0		
47.- Actualización del estado y rutas mejoradas en la atención de mujeres víctimas de violencia sexual.	Lima y Callao	DATPS	Informe	1	1	0	1	100,0		1	1	100,0		
48.- Asistencia técnica intersectorial e intergubernamental para la mejora en las rutas de atención de mujeres adultas víctimas de violencia sexual.	Lima y Callao	DATPS	Informe	2	0	0	0	0,0		4	0	0,0		
48.1 Reuniones intersectoriales en el marco del objetivo estratégico 2 del PNCVHM 2009-2015.	Lima y Callao	DATPS	Informe	1	0	1	1	100,0		3	1	33,3		
48.2 Reuniones con gobiernos locales en el marco del objetivo estratégico 2 del PNCVHM 2009-2015.	Nacional	DATPS	Documento	1	1	0	1	100,0		1	1	100,0		
49.- Validación intrasectorial y propuesta de los lineamientos de intervención para incorporar varones en la prevención de la violencia de género.	Lima	DATPS	Acta de Reunión	2	0	0	0	0,0		2	0	0,0		
	Lima		Informe	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0		



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**  
**PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**  
**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL**  
**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002.- ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**  
**ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER**

**FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL**  
**DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL**  
**GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES**  
**ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL					
				Física		TOTAL	%	Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre			Ejecución II Trimestre	Meta Anual	Ejecución	Ejecución		PIM	Ejecución %
50.- Asistencia técnica para la implementación de lineamientos y manual formativo para la intervención de varones en la prevención de la VBG en 5 regiones.	Callao, Lima (Ate y Surco), Ayacucho (Huamanga), Junín (Chupacal) y Ancash (Yungay)	DATPS	Informe	3	0	3	3	100,0	3	5	3	60,0		
51.- Publicación de materiales: "Coeducación, masculinidades y prevención de la violencia en la escuela".	Lima	DATPS	Publicación	0	0	0	0		0	1	0	0,0		
52.- Publicación de Lineamientos de Intervención involucrando a los varones en la prevención de la VBG.	Lima	DATPS	Publicación	0	0	0	0		0	1	0	0,0		
53.- Publicación de materiales: Brochure proyecto: "Involucrando a los varones en la prevención de la violencia de género".	Lima	DATPS	Publicación	0	0	0	0		0	1	0	0,0		
54.- Diagnóstico de Hogares de Refugio Temporal en 14 regiones (Total 48 casas refugio: Ancash, Piura, Ayacucho, Tacna, Cuzco, Junín, Lima, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Moquegua, Ica, Huanuco).	Nacional	DATPS	Informe	0	0	0	0		0	1	0	0,0		
55.- Revisión y validación de instrumentos de gestión para Hogares de Refugio Temporal.	Nacional	DATPS	Documento	1	0	0	0	0,0	0	1	0	0,0		
55.1 Criterios de derivación.	Nacional	DATPS	Documento	1	1	0	1	100,0	1	1	1	100,0		
55.2 Lineamientos de atención y funcionamiento.	Nacional	DATPS	Documento	1	1	0	1	100,0	1	1	1	100,0		
55.3 Modelo del reglamento.	Nacional	DATPS	Documento	1	0	1	1	100,0	1	1	1	100,0		



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**  
**PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**  
**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL**  
**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**  
**ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER**

**FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL**  
**DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL DE CAPACIDADES SOCIALES**  
**ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución %		
55.4 Directiva de registros.	Nacional	DATPS	Documento	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0				
55.5 Encuentros Macrorregionales de Hogares de Refugio Temporal (simultáneos).	Nacional	DATPS	Informe	3	0	0	0	0,0		3	0	0,0				
56.- Asistencia técnica a los gobiernos locales sobre instrumentos de gestión para Hogares de Refugio Temporal.	Local	DATPS	Informe	0	0	0	0			2	0	0,0				
57.- Jornadas públicas temáticas: "Miércoles de género".	Lima	DATPS	Jornadas	6	0	0	0	0,0		12	0	0,0				
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>								<b>52,8</b>				<b>33,5</b>		<b>1.388.536</b>	<b>626.214</b>	<b>45,1</b>



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001. ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL																			
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%														
					Ejecución Trimestre	Ejecución I Trimestre										Ejecución II Trimestre													
<b>Objetivo Estratégico General 1.- Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos en situación de vulnerabilidad, ejercen sus derechos, acceden a servicios sociales de calidad y fortalecen sus familias.</b>														<b>596.444</b>		<b>1.455.768</b>		<b>596.444</b>		<b>41,0</b>									
<b>META PRESUPUESTARIA 0017: DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL</b>														<b>16</b>		<b>8</b>		<b>16</b>		<b>50,0</b>		<b>1.455.768</b>		<b>596.444</b>		<b>41,0</b>			
<b>Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables</b>																													
1.- Formular y evaluar el diseño de lineamientos de política sectorial en materia de las poblaciones vulnerables.	Lima	DVMPV	Informe	2	1	1	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0												
2.- Seguimiento y evaluación de las actividades en temas de población, cultura de paz, migrantes y desplazados internos.	Lima	DVMPV	Informe	2	1	1	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0												
3.- Seguimiento y evaluación al desarrollo de políticas y normas sobre niñas, niños y adolescentes.	Lima	DVMPV	Informe	2	1	1	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0												
4.- Seguimiento y evaluación a las acciones de fortalecimiento de las familias.	Lima	DVMPV	Informe	2	1	1	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0												
5.- Coordinación y seguimiento al desarrollo de políticas de protección de derechos de las personas adultas mayores y voluntariado.	Lima	DVMPV	Informe	2	1	1	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0												
6.- Seguimiento y evaluación de la gestión de beneficencias públicas.	Lima	DVMPV	Informe	2	1	1	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0												
7.- Coordinación, seguimiento y evaluación al cumplimiento de políticas de protección a las personas con discapacidad.	Lima	DVMPV	Informe	2	1	1	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0												
8.- Fortalecer la promoción y difusión de lineamientos de políticas de protección y servicios que se brindan a las poblaciones vulnerables.	Lima	DVMPV	Informe	2	1	1	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0	4	2	50,0												
<b>TOTAL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>														<b>100,0</b>		<b>596.444</b>		<b>100,0</b>		<b>50,0</b>		<b>1.455.768</b>		<b>596.444</b>		<b>41,0</b>			





**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE  
CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y  
DESARROLLO**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL**

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS  
QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

**ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE				AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Físico		%	
					Ejecución Trimestre	Ejecución I Trimestre				Ejecución II Trimestre	Meta Anual		Ejecución
3.- Apoyo y asistencia a la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014.	Regional	DP	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0		
4.- Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014.	Nacional	DP	Informe	1	0	1	1	100,0	2	1	50,0		
5.- Asistencia técnica y seguimiento a los programas regionales de población.	Nacional	DP	Gobierno Regional	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0		
6.- Inducción en la temática de población y desarrollo a gobiernos locales.	Nacional	DP	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0		
7.- Actualización del Módulo de Consulta de Información Sociodemográfica.	Nacional	DP	Informe	1	0	1	1	100,0	2	1	50,0		
8.- Seguimiento y actualización del Sistema de Información en Población y Desarrollo.	Nacional	DP	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0		
9.- Estudios en la temática de población y desarrollo.	Nacional	DP	Documento	1	0	1	1	100,0	2	1	50,0		
10.- Seguimiento a las acciones intersectoriales para el aprovechamiento del Bono Demográfico.	Nacional	DP	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0		
11.- Seguimiento a los acuerdos internacionales en materia de población.	Nacional	DP	Informe	1	0	1	1	100,0	2	1	50,0		
12.- Difusión de información en materia de población y desarrollo.	Nacional	DP	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS

QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico			Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
13.- Evento por el Día Mundial de Población.	Nacional	DP	Evento	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
<b>META PRESUPUESTARIA: 072 PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>			Taller/curso	19	6	18	24	126,3		918.893	34	70,6	2.653.107	918.893	34,6
<i>Dirección de Desplazados y Cultura de Paz</i>								90,9				56,3			
1.- Elaboración de propuestas de normas y orientaciones en desplazamiento, migración interna y cultura de paz.	Lima	DDCP	Propuesta	2	1	1	2	100,0			4	2	50,0		
2.- Desarrollo de capacidades a gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, migración y cultura de paz.	6 Regiones	DDCP	Taller y Curso	4	3	3	6	100,0			8	6	75,0		
3.- Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales y otros actores en desplazamiento, migración y políticas de cultura de paz.	8 Regiones	DDCP	Asistencia Técnica	6	3	4	7	100,0			10	7	70,0		
4.- Promoción de la atención multisectorial de los derechos económicos de las mujeres desplazadas.	4 Regiones	DDCP	Taller y Feria	2	0	4	4	100,0			9	4	44,4		
5.- Registro de Desplazados	Nacional	DDCP	Persona inscrita	2.000	0	2.576	2.576	100,0			4.000	2.576	64,4		
6.-Seguimiento de casos de desplazamientos por proyectos de desarrollo, desastres naturales y ayuda humanitaria.	5 Regiones	DDCP	Mision	6	5	8	13	100,0			10	13	100,0		
7.- Promoción de las reparaciones y atención de los desplazados internos.	Nacional	DDCP	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2	50,0		





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL							
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Físico						
					Ejecución Trimestre	Ejecución I Trimestre				Ejecución II Trimestre	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
8.- Formación de Formadores y Agentes de Cultura de Paz.	Lima	DDCP	Taller	3	1	2	3	100,0		3	3	100,0				
9.- Premio por la Paz y campaña por el Día Internacional de la Paz.	Nacional	DDCP	Evento Campaña	0	0	0	0			1	0	0,0				
10.- Promoción de Cultura de Paz a nivel local en las regiones de Apurímac, Ayacucho (VRAEM), Ica y Huanuco.	4 Regiones	DDCP	Taller	10	2	9	11	100,0		14	11	78,6				
11.- Publicaciones: a. Estudio del caso de los migrantes shipibo conibo en Cantagallo. b. Guía para la elaboración de planes de promoción de cultura de paz c. Módulo de Cultura de Paz en las Escuelas.	Lima	DDCP	Publicación	2	0	4	4	100,0		3	4	100,0				
12. Investigaciones: a. Diagnóstico y propuesta para la protección y atención de los migrantes internos en un distrito de Lima Metropolitana. b. Perfil de las familias desplazadas por la violencia 1980-2000.	Lima	DDCP	Investigación	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0				
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO</b>							<b>82,0</b>		<b>1.335.720</b>			<b>37,1</b>		<b>4.034.132</b>		<b>33,1</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			TOTAL	%	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
<b>Objetivo Estratégico Específico 2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>															
<b>META PRESUPUESTARIA 062: PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE</b>															
<i>Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes</i>															
1.- Propuesta del modelo de intervención para el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el marco del SNAINA.	Nacional	DGNNNA	Informe	36	32	37	69	191,7	421.872	76	69	90,8	21.291.064	5.693.095	26,7
2.- Adoptar las medidas apropiadas para garantizar el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de la Haya de 1980.			Propuesta	0	0	0	0	75,0		1	0	0,0			
2.1.- Atención de solicitudes de restitución internacional.	Nacional	DGNNNA	Número de atenciones	36	21	22	43	100,0		72	43	59,7			
2.2.- Fortalecer el vínculo con las autoridades centrales de los países que han suscrito la convención de la Haya 1980.	Nacional	DGNNNA	Evento	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0			
2.3.- Fortalecimiento de capacidades de los operadores vinculados con la prevención y atención de casos de sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DGNNNA	Evento	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0			
3.- Ejecución del proyecto: "Intercambio de Experiencias en Prevención y Atención para víctimas de Trata en Perú y Argentina".	Nacional	DGNNNA	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0			
4.- Ejecución del proyecto: "Prevención del reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados".	Nacional	DGNNNA	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico Ejecución	Presupuestal (nuevos soles)			
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				TOTAL	%	PIM	Ejecución %
5.- Participación en los Comités de Frontera, en el marco de las funciones de la Dirección General para incorporar las políticas nacionales en los planes binacionales.	Nacional	DGNNA	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0		
6.- Impulsar y realizar el seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional en materia de niñez y adolescencia suscritos por el MIIMP.	Nacional	DGNNA	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0		
7.- Seguimiento al Proyecto "Aprendiendo y Ayudando II" en los distritos de Napo Masan y Torres Causana en la Región de Loreto.	Distritos de Napo, Masan y Torres Causana	DGNNA	Informe	1	1	1	2	100,0	4	2	50,0		
<b>META PRESUPUESTARIA 063: SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>			<b>Gobiernos Regionales asesorados</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>50,0</b>	<b>1.162.558</b>	<b>584.080</b>
<b>Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes</b>								98,4			53,0		
1.- Asesoramiento técnico, organización y participación en las sesiones de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.	Lima	DPNNA	Acta	5	2	3	5	100,0	10	5	50,0		
2.- Seguimiento de acuerdos de la Comisión multisectorial.	Lima	DPNNA	Reporte de seguimiento	0	0	1	1		2	1	50,0		
3.- Formulación del Informe Anual de los Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 correspondiente al año 2013 en el marco de la Ley N° 27666.	Lima	DPNNA	Informe Anual	1	0	1	1	100,0	1	1	100,0		
4.- Elaboración de Resumen Ejecutivo y Presentación de los Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 correspondiente al año 2013 en el marco de la Ley N° 27666.	Lima	DPNNA	Resumen Ejecutivo	0	0	1	1		2	1	50,0		



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL**

**PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL**

**GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES**

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

**ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			TOTAL	%		Ejecución	%
5.- Acciones de difusión del PNAIA 2012-2021 en el marco de la Estrategia de Comunicación del PNAIA 2012-2021 y seguimiento al Grupo de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social del PNAIA 2021.	Lima	DPNNA	Informe	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0	
6.- Seguimiento a la inversión que el Estado realiza en la infancia y adolescencia a nivel nacional.	Lima	DPNNA	Reporte de información	0	0	0	0			1	0	0,0	
7.- Monitoreo y evaluación de los avances de las metas del PNAIA 2012-2021 a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA (SIMONE).	Nacional	DPNNA	Informe	0	0	0	0			2	0	0,0	
8.- Promover la conformación de Consejos Regionales de Atención Integral en materia de infancia y adolescencia.	Nacional	DPNNA	Ordenanza /Resolución regional	1	0	1	1	100,0		3	1	33,3	
9.- Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la formulación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia (PRAIA).	Nacional	DPNNA	Proyecto de PRAIA	2	1	2	3	100,0		3	3	100,0	
10.- Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la implementación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia (PRAIA).	Nacional	DPNNA	Estrategia aprobada en el marco del PRAIA	0	0	1	1			2	1	50,0	
11.- Acciones de implementación del Grupo de Trabajo Multisectorial del SIMONE.	Lima	DPNNA	Acuerdo implementado	0	0	0	0			2	0	0,0	
12.- Sistematización de información reportada sobre explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.	Lima	DPNNA	Documento sistematizado	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0	
13.- Propuesta normativa en materia de infancia y adolescencia.	Lima	DPNNA	Proyecto de norma	0	0	0	0			1	0	0,0	
14.- Acciones de implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco de los resultados esperados a cargo del MIMP.	Lima	DPNNA	Matriz de implementación	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0	



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL**

**PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL**

**GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES**

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

**ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				Meta Anual	Ejecución		PIM	Ejecución
15.- Acciones de implementación en el marco del Resultado Esperado Nº 17 PNAIA 2021 Y del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016.	PNAIA	DPNAIA	Matriz de Implementación	3	1	1	2	66,7	2	6	2	33,3		
16.- Coordinar a nivel multisectorial e intergubernamental la implementación del PNAIA 2021 en la Cuenca del Río Napo - Loreto.	Loreto	DPNNA	Informe de seguimiento acuerdos de sub comisión	1	1	1	2	100,0	2	3	2	66,7		
17.-Fortalecimiento de los Comités Locales de los distritos de la cuenca del Río Napo - Loreto, en el marco de la Estrategia Acción con Sostenibilidad.	Loreto	DPNNA	Informe	2	1	1	2	100,0	2	4	2	50,0		
18.-Sistematización de la Experiencia de la Estrategia Acción con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo, en el marco de la implementación del PNAIA 2021.	Loreto	DPNNA	Documento sistematizado	0	0	0	0		0	1	0	0,0		
19.-Asesoría técnica, organización y participación en las sesiones de la Comisión Intrasectorial (MIIMP) encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.	Lima	DPNNA	Informe	2	1	1	2	100,0	2	4	2	50,0		
20.- Participación en el Grupo Multisectorial contra la Trata de Personas, trabajo forsozo y CONADENNA.	Nacional	DPNNA	Informe	2	1	1	2	100,0	2	4	2	50,0		
21.- Eventos para la celebración de fecha conmemorativas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Lima	DPNNA	Evento	1	0	1	1	100,0	1	1	1	100,0		
22.- Promover la conformación de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Nacional	DPNAIA	Informe	2	1	4	5	100,0	5	4	5	125,0		
23.- Coordinar el proceso de elección del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.	Nacional	DPNNA	Informe	0	0	0	0		0	1	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Físico		Presupuestal (nuevos soles)						
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre		TOTAL	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
24.- Supervisión a los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DPNNA	Informe de Institución Supervisada	12	21	18	39	100,0		24	39	100,0				
25.- Inscripción y renovación de inscripción de los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DPNNA	Institución inscrita	12	17	18	35	100,0		24	35	100,0				
26.- Supervisar a los Centros de Atención Residencial en el marco del cumplimiento de estándares de calidad en la atención a niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DPNNA	CAR supervisado	12	22	57	79	100,0		24	79	100,0				
27.- Acreditación y renovación de acreditación a los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes públicos y privados.	Nacional	DPNNA	CAR Acreditado	6	2	6	8	100,0		12	8	66,7				
28.- Acciones de coordinación y asesoría a CARs que brindan servicios de protección integral a niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.	Lima	DPNNA	Informe	2	1	1	2	100,0		3	2	66,7				
29.- Reporte del Sistema de Registro de Inscripción de Centros de Atención Residencial e Instituciones que brindan servicios de atención a niñas, niños y adolescente.	Nacional	DPNNA	Informe	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0				
30.- Atención de solicitudes de información intrasectorial, intersectorial, interinstitucional y otros.	Lima	DPNNA	Informe	2	1	3	4	100,0		4	4	100,0				
31.- Seguimiento a los compromisos internacionales en materia de infancia y adolescencia.	Lima	DPNNA	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0				
<b>META PRESUPUESTARIA 061: FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE</b>			<b>DEMUNA de gobierno local creada</b>	<b>120</b>	<b>57</b>	<b>24</b>	<b>81</b>	<b>67,5</b>		<b>360</b>	<b>81</b>	<b>22,5</b>		<b>777.581</b>	<b>316.097</b>	<b>40,7</b>
<b>Dirección de Sistemas Locales y Defensorías</b>								<b>64,0</b>				<b>34,2</b>				
1.- Seguimiento a la implementación de DEMUNA en gobiernos locales.	Nacional	DSLID	DEMUNA creada	120	57	24	81	67,5		360	81	22,5				



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL**

**PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL**

**GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES**

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

**ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre					Ejecución	%	
2.- Seguimiento al cumplimiento de la meta del plan de incentivos para las DEMUNA de ciudades no principales con más de 500 viviendas urbanas.	Nacional	DSL D	Informe	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
3.- Validación y piloto de la implementación de los estándares de calidad para las Defensorías del Niño y del Adolescente - DNA.	Nacional	DSL D	Informe	0	0	0	0	0,0	0,0	0	0,0		
4.- Desarrollo de eventos de capacitación básica y especializada a integrantes del Servicio de DNA.	Nacional	DSL D	Evento	17	0	12	12	70,6	60,0	12	60,0		
5.- Elaboración de normas para el fortalecimiento y desarrollo del Servicio Nacional de DNA y de los Sistemas Locales de Atención Integral al Niño y al Adolescente.	Nacional	DSL D	Norma	2	0	0	0	0,0	0,0	0	0,0		
6.- Promover la creación de Coordinadoras de DNA.	Nacional	DSL D	Coordinadora creada	4	0	1	1	25,0	10,0	1	10,0		
7.- Promover los Sistemas Locales para la Atención Integral al Niño y al Adolescente.	Nacional	DSL D	Comudena creada	4	1	5	6	100,0	60,0	6	60,0		
8.- Supervisión a las DNA.	Nacional	DSL D	DNA supervisada	80	9	8	17	21,3	8,5	17	8,5		
9.- Sistematización de la información de visitas de supervisión a DNA.	Nacional	DSL D	Informe	2	1	1	2	100,0	50,0	2	50,0		
10.- Análisis de atención de casos en las DNA del año 2013.	Nacional	DSL D	Informe	1	1	0	1	100,0	100,0	1	100,0		
11.- Registro de las DNA.	Nacional	DSL D	DNA registrada	120	131	82	213	100,0	59,2	213	59,2		
12.- Autorización de DNA.	Nacional	DSL D	DNA autorizada	4	3	6	9	100,0	90,0	9	90,0		
13.- Acreditación de defensoras/es conciliadoras/es.	Nacional	DSL D	Defensora/r acreditada/o	8	11	3	14	100,0	70,0	14	70,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		Ejecución	Meta Anual	Físico Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre								TOTAL
14.- Atención de quejas o denuncias recibidas por la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías.	Nacional	DSL D	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0			
15.- Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional.	Nacional	DSL D	Informe	2	1	1	2	100,0	5	2	40,0			
16.- Concurso de buenas prácticas en las DNA.	Nacional	DSL D	Documento de sistematización	0	0	0	0		1	0	0,0			
17.- Congreso Nacional de DNA.	Nacional	DSL D	Evento	0	0	0	0		1	0	0,0			
18.- Seguimiento a la implementación de la política sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DSL D	Informe	1	0	1	1	100,0	2	1	50,0			
19.- Seguimiento a la implementación de la política sobre protección frente al trabajo de niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DSL D	Informe	1	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
<b>META PRESUPUESTARIA 064: CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS A TRAVÉS DEL JUEGO.</b>			<b>Gobierno local implementado con el servicio JUGUEMOS</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>25,0</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>593.000</b>	<b>140.489</b>	<b>23,7</b>
								56,8						
1.- Elaboración de normas para la promoción del Servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Norma	1	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
2.- Diseño e impresión de material informativo para niños, niñas y adolescentes.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Manual	6	0	0	0	0,0	6	0	0,0			
3.- Promoción y articulación con otras instancias vinculadas a niñez con el servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Infome	2	1	1	2	100,0	3	2	66,7			
4.- Coordinación con Gobiernos Locales para la implementación del Servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Infome	8	8	7	15	100,0	12	15	100,0			
5.- Implementación y puesta en funcionamiento del servicio JUGUEMOS en los Gobiernos Locales.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Servicio implementado	8	2	0	2	25,0	12	2	16,7			
6.- Desarrollo de eventos de información a promotores y usuarios del servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Evento	8	3	5	8	100,0	12	8	66,7			





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

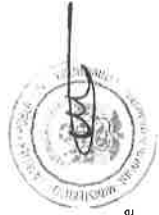
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	Presupuestal (nuevos soles)			
				Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre							Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	PIM	Ejecución
7.- Desarrollo de seminario para promotores de espacios de cuidado y juego.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Evento	0	0	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
8.- Asistencia técnica a los servicios JUGUEMOS implementados en los Gobiernos Locales.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Informe	14	8	10	18	100,0	69,2	26	18	69,2			
9.- Supervisión de los servicios JUGUEMOS implementados en los Gobiernos Locales.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Servicio supervisado	3	3	4	7	100,0	38,9	18	7	38,9			
10.- Evaluación del servicio JUGUEMOS	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Informe de evaluación	1	0	0	0	0,0	0,0	2	0	0,0			
11.- Elaboración y Seguimiento al Plan Operativo Institucional.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Informe	2	1	1	2	100,0	50,0	4	2	50,0			
12.- Publicación de experiencia sobre trabajo con juego.	Nacional	DSL D - JUGUEMOS	Informe	3	0	0	0	0,0	0,0	1	0	0,0			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL 117 "ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO"</b>															
<i>Dirección de Investigación Tutelar</i>								69,9	30,8						
<i>Producto 1: Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado</i>															
<b>META PRESUPUESTARIA: INVESTIGACIÓN TUTELAR EN LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS LIMA Y CALLAO</b>			<b>personas</b>	<b>1618</b>	<b>1165</b>	<b>456</b>	<b>1.621</b>	<b>100,2</b>	<b>50,1</b>	<b>3.236</b>	<b>1.621</b>	<b>50,1</b>	<b>9.967.732</b>	<b>2.844.304</b>	<b>28,5</b>
								87,1	53,5						
1.- Evaluar y atender integralmente a las niñas, niños y adolescentes a fin de determinar el inicio de un procedimiento de Investigación Tutelar, que establezca la medida de protección más adecuada a su Interés Superior.	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Resolución	512	874	354	1.228	100,0	100,0	1.024	1.228	100,0			
2.- Evaluar y atender integralmente las medidas de protección provisionales aplicadas, determinando la variación de acuerdo a la situación de la niña, niño o adolescente.	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Resolución	684	274	264	538	78,7	39,3	1.368	538	39,3			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			TOTAL	%		Ejecución	%		
3.- Evaluar y atender la situación de las niñas, niños y adolescentes tutelados, determinando la Conclusión Anticipada de la investigación tutelar	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Resolución	604	307	293	600	99,3	600	1.208	600	49,7			
4.- Evaluar los casos y adoptar las medidas pertinentes cuando no son de materia tutelar.	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Resolución	600	266	66	332	55,3	332	1.200	332	27,7			
5.- Evaluar las solicitudes de inicio de procedimiento de investigación tutelar correspondiente a los años 2006 al 2012, remitidos por la Fiscalía y otras entidades.	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Resolución	80	25	36	61	76,3	61	160	61	38,1			
6.- Elaboración del Informe Final al Poder Judicial que sustente las causales para la declaración de estado de abandono de la niña, niño o adolescente.	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Informe final	30	20	22	42	100,0	42	60	42	70,0			
7.- Implementación del servicio itinerante (call center, personal, equipo de cómputo, vehículos, kits de atención y otros)	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Informe de servicio implementado	1	0	1	1	100,0	1	2	1	50,0			
<b>META PRESUPUESTARIA: INVESTIGACIÓN TUTELAR EN LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - AREQUIPA</b>			<b>personas</b>	<b>300</b>	<b>134</b>	<b>242</b>	<b>376</b>	<b>125,3</b>	<b>376</b>	<b>700</b>	<b>376</b>	<b>53,7</b>	<b>1.303.227</b>	<b>484.872</b>	<b>37,2</b>
								60,4				29,4			
1.- Evaluar y atender integralmente a las niñas, niños y adolescentes a fin de determinar el inicio de un procedimiento de investigación Tutelar, que establezca la medida de protección más adecuada a su Interés Superior.	Arequipa	UIT - Arequipa	Resolución	110	89	133	222	100,0	222	280	222	79,3			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002.- ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			TOTAL	%		Ejecución	%
2.- Evaluar y atender integralmente las medidas de protección provisionales aplicadas, determinando la variación de acuerdo a la situación de la niña, niño o adolescente.	Arequipa	UIT - Arequipa	Resolución	70	31	53	84	100,0	140	84	60,0		
3.- Evaluar y atender integralmente a las niñas, niños y adolescentes tutelados, determinando la Conclusión Anticipada de la investigación Tutelar cuando corresponda.	Arequipa	UIT - Arequipa	Resolución	32	1	11	12	37,5	162	12	7,4		
4.- Evaluar y atender integralmente a los NNA cuyo caso no es de materia tutelar.	Arequipa	UIT - Arequipa	Resolución	140	45	109	154	100,0	330	154	46,7		
5.- Articular con operadores que intervienen en el procedimiento tutelar (Ministerio Público, Poder Judicial, CAR y PNP)	Arequipa	UIT - Arequipa	Acta de Reunión y Acuerdo Adoptado	4	0	1	1	25,0	8	1	12,5		
6.- Elaboración del Informe Final al Poder Judicial que sustente las causales para la declaración de estado de abandono de la niña, niño o adolescente.	Arequipa	UIT - Arequipa	Informe final	1	0	0	0	0,0	8	0	0,0		
7.- Realizar el seguimiento judicial de los expedientes que cuentan con Informe Final remitidos al Poder Judicial a fin que se resuelva la situación socio jurídica de las niñas, niños y adolescentes.	Arequipa	UIT - Arequipa	Resolución Judicial	0	0	0	0		3	0	0,0		
<b>META PRESUPUESTARIA: INVESTIGACIÓN TUTELAR EN LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - CUSCO</b>			<b>personas</b>	<b>320</b>	<b>66</b>	<b>110</b>	<b>176</b>	<b>55,0</b>	<b>920</b>	<b>176</b>	<b>19,1</b>	<b>1.240.000</b>	<b>336.581</b>
								51,5			17,5		27,1
1.- Evaluar integralmente a las niñas, niños y adolescentes a fin de determinar el inicio de un procedimiento de Investigación Tutelar, que establezca la medida de protección más adecuada a su Interés Superior.	Cusco	UIT - Cusco	Resolución	130	58	71	129	99,2	380	129	33,9		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002.- ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL			
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Físico Ejecución	%	Presupuestal (nuevos soles)
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre							
2.- Evaluar las medidas de protección provisionales aplicadas, determinando la variación de acuerdo a la situación de la niña, niño o adolescente.	Cusco	UIT - Cusco	Resolución	70	12	29	41	58,6	170	41	24,1		
3.- Evaluar la situación de las niñas, niños y adolescentes tutelados, determinando la Conclusión Anticipada de la investigación Tutelar cuando corresponda.	Cusco	UIT - Cusco	Resolución	30	1	5	6	20,0	170	6	3,5		
4.- Evaluar los casos y adoptar las medidas pertinentes cuando no son de materia tutelar.	Cusco	UIT - Cusco	Resolución	150	8	39	47	31,3	420	47	11,2		
5.- Articular con operadores que intervienen en el procedimiento tutelar (Ministerio Público, Poder Judicial, CAR y PNP)	Cusco	UIT - Cusco	Acta de Reunión y Acuerdo Adoptado	4	0	4	4	100,0	8	4	50,0		
6.- Elaboración del Informe Final al Poder Judicial que sustente las causales para la declaración de estado de abandono de la niña, niño o adolescente.	Cusco	UIT - Cusco	Informe final	1	0	0	0	0,0	8	0	0,0		
7.- Realizar el seguimiento judicial de los expedientes que cuentan con Informe Final remitidos al Poder Judicial a fin que se resuelva la situación socio jurídica de las niñas, niños y adolescentes.	Cusco	UIT - Cusco	Resolución judicial	0	0	0	0		3	0	0,0		
<b>META PRESUPUESTARIA: INVESTIGACIÓN TUTELAR EN LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - HUANCAYO</b>			<b>personas</b>	<b>250</b>	<b>44</b>	<b>55</b>	<b>99</b>	<b>39,6</b>	<b>700</b>	<b>99</b>	<b>14,1</b>	<b>1.241.200</b>	<b>369.334</b>
								<b>40,0</b>			<b>14,5</b>		
1.- Evaluar integralmente a las niñas, niños y adolescentes a fin de determinar el inicio de un procedimiento de Investigación Tutelar, que establezca la medida de protección más adecuada a su interés Superior.	Huancayo	UIT - Huancayo	Resolución	120	40	42	82	68,3	340	82	24,1		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre		TOTAL	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
2.- Evaluar las medidas de protección provisionales aplicadas, determinando la variación de acuerdo a la situación de la niña, niño o adolescente.	Huancayo	UIT - Huancayo	Resolución	70	10	15	25	35,7	140	25	17,9			
3.- Evaluar la situación de las niñas, niños y adolescentes tutelados, determinando la Conclusión Anticipada de la investigación Tutelar cuando corresponda.	Huancayo	UIT - Huancayo	Resolución	30	0	3	3	10,0	160	3	1,9			
4.- Evaluar los casos y adoptar las medidas pertinentes cuando no son de materia tutelar.	Huancayo	UIT - Huancayo	Resolución	70	4	14	18	25,7	230	18	7,8			
5.- Articular con operadores que intervienen en el procedimiento tutelar (Ministerio Público, Poder Judicial, CAR y PNP)	Huancayo	UIT - Huancayo	Acta de Reunión y Acuerdo Adoptado	4	2	2	4	100,0	8	4	50,0			
6.- Elaboración del Informe Final al Poder Judicial que sustente las causales para la declaración de estado de abandono de la niña, niño o adolescente.	Huancayo	UIT - Huancayo	Informe final	1	0	0	0	0,0	8	0	0,0			
7.- Realizar el seguimiento judicial de los expedientes que cuentan con Informe Final remitidos al Poder Judicial a fin que se resuelva la situación socio jurídica de las niñas, niños y adolescentes.	Huancayo	UIT - Huancayo	Resolución judicial	0	0	0	0		3	0	0,0			
<b>META PRESUPUESTARIA: INVESTIGACIÓN TUTELAR EN LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - LORETO</b>			<b>personas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>70</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.515.893</b>	<b>189.743</b>	<b>12,5</b>
1.- Evaluar integralmente a las niñas, niños y adolescentes a fin de determinar el inicio de un procedimiento de Investigación Tutelar, que establezca la medida de protección más adecuada a su Interés Superior.	Loreto	UIT - Loreto	Resolución	0	0	0	0		15	0	0,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Físico Ejecución	Presupuestal PIM	Ejecución %				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre					TOTAL	%		
2.- Evaluar las medidas de protección provisionales aplicadas, determinando la variación de acuerdo a la situación de la niña, niño o adolescente.	Loreto	UIT - Loreto	Resolución	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
3.- Evaluar la situación de las niñas, niños y adolescentes tutelados, determinando la Conclusión Anticipada de la investigación Tutelar cuando corresponda.	Loreto	UIT - Loreto	Resolución	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
4.- Evaluar los casos y adoptar las medidas pertinentes cuando no son de materia tutelar.	Loreto	UIT - Loreto	Resolución	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
5.- Articular con operadores que intervienen en el procedimiento tutelar (Ministerio Público, Poder Judicial, CAR y PNP)	Loreto	UIT - Loreto	Acta de Reunión y Acuerdo Adoptado	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
6.- Elaboración del Informe Final al Poder Judicial que sustente las causales para la declaración de estado de abandono de la niña, niño o adolescente.	Loreto	UIT - Loreto	Informe final	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
7.- Realizar el seguimiento judicial de los expedientes que cuentan con Informe Final remitidos al Poder Judicial a fin que se resuelva la situación socio jurídica de las niñas, niños y adolescentes.	Loreto	UIT - Loreto	Resolución judicial	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0		
<b>META PRESUPUESTARIA: COLOCACIÓN EN FAMILIA EXTENSA</b>			<b>Personas</b>	<b>68</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>130</b>	<b>44</b>	<b>64,7</b>	<b>136</b>	<b>32,4</b>	<b>130</b>	<b>0,0</b>
										88,2		44,1		
1.- Fortalecimiento a las familias que acogen a niñas, niños y adolescentes con medida de protección de colocación familiar y supervisión de la efectividad de la medida	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Informe	68	29	15	44	136	44	64,7	136	32,4		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 01114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Físico		Presupuestal [nuevos soles]		
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				Meta Anual	Ejecución		%	PIM
2.- Mejorar la intervención con las familias que acogen a niñas, niños y adolescentes con medidas de protección de colocación familiar	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Informe	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0		
3.- Fortalecer el trabajo articulado con la DEMUNA para la efectividad de la medida de colocación familiar	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Informe	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0		
<b>META PRESUPUESTARIA: PROTECCIÓN EN EL PROPIO HOGAR</b>			<b>Personas</b>	<b>114</b>	<b>353</b>	<b>330</b>	<b>683</b>	<b>599,1</b>	<b>0</b>	<b>228</b>	<b>683</b>	<b>299,6</b>	<b>1.044.221</b>	<b>0</b>
								<b>100,0</b>				<b>66,7</b>		
1.- Fortalecimiento a las familias que acogen a niñas, niños y adolescentes con medida de protección de cuidado en el propio hogar y supervisión de la efectividad de la medida	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Resolución	114	353	330	683	100,0		228	683	100,0		
2.- Mejorar la intervención con las familias que acogen a niñas, niños y adolescentes con medidas de protección de cuidado en el propio hogar.	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Resolución	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0		
3.- Fortalecer el trabajo articulado con la DEMUNA para la efectividad de la medida de cuidado en el propio hogar	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Informe	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0		
<b>META PRESUPUESTARIA 002: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA</b>			<b>Informe</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>	<b>5.593</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>166,7</b>	<b>502.906</b>	<b>5.593</b>
								<b>83,3</b>				<b>41,7</b>		
1.- Diseño e implementación de un sistema de información integrado e interconectado (DIT-INABIF-YACHAY) de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	Lima Metropolitana y Callao, Arequipa, Cusco y Huancayo	DIT	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0		



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE				AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Físico Ejecución	Presupuestal (nuevos soles)	Ejecución %				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre					TOTAL	%		
2.- Reportes estadísticos del seguimiento y monitoreo de la DIT y UJTs	Lima Metropolitana y Callao, Arequipa, Cusco y Huancayo	DIT	Informe	6	3	3	6	100,0	12	6	50,0			
3.- Seguimiento, planeamiento, ejecución y monitoreo del programa presupuestal 117, en lo que respecta a la DIT	Lima Metropolitana y Callao, Arequipa, Cusco y Huancayo	DIT	Informe	6	3	3	6	100,0	12	6	50,0			
4.- Informe del registro y seguimiento de documentos que ingresan y egresan a la DIT.	Lima Metropolitana y Callao, Arequipa, Cusco y Huancayo	DIT	Informe	6	3	3	6	100,0	12	6	50,0			
5.- Articular con operadores que intervienen en el procedimiento tutelar (Ministerio Público, Poder Judicial, PNP, UGPI, CARs, Centros de Emergencia Mujer del PNCVFS)	Lima Metropolitana y Callao, Arequipa, Cusco y Huancayo	DIT	Acta de Reunión y Acuerdo Adoptado	6	3	3	6	100,0	12	6	50,0			
Tarea 5.- Implementación de Sedes Desconcentradas de Investigación Tutelar	Iquitos	DIT	Sede Desconcentrada Implementada	1	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE</b>								<b>75,0</b>			<b>40,7</b>	<b>21.291.064</b>	<b>5.693.095</b>	<b>26,7</b>





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE				AVANCE ANUAL					
				Física		Presupuestal	Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	PIM	Ejecución %		
<b>Objetivo Estratégico Específico 1: Fortalecer a las familias como instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros.</b>								583.135			1.338.903	583.135	43,6
<b>Objetivo Estratégico Específico 3: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.</b>								342.946			733.674	342.946	46,7
<b>Objetivo Estratégico Específico 7: Contribuir a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono.</b>								3.093.803			6.270.880	3.093.803	49,3
<b>Objetivo Estratégico Específico 8: Fortalecer el voluntariado a nivel nacional, orientado al desarrollo, bienestar e inclusión social.</b>								194.167			492.250	194.167	39,4
<b>META PRESUPUESTARIA 060: APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL</b>													
<i>Despacho de la Dirección General de la Familia y la Comunidad</i>													
1.- Taller de capacitación sobre programas por resultados	Lima	DGFC	Informe/Evento	0	0	1	1				0	1	
2.- Reportes de los avances de las comisiones, comités o grupos de trabajo multisectoriales	Lima	DGFC	Informe	0	0	1	1				0	1	
3.- Reportes de las actividades de fortalecimiento de capacidades realizados por las unidades orgánicas de la DGFC	Lima	DGFC	Informe	0	1	1	2				0	2	
4.- Monitoreo del cumplimiento de las metas de los planes nacionales que conduce la DGFC	Lima	DGFC	Informe	0	0	1	1				0	1	
5.- Validación de propuestas y normas a cargo de las direcciones de línea	Lima	DGFC	Informe	0	0	1	1				0	1	
6.- Participación en sesiones de comisiones multisectoriales.	Lima	DGFC	Informe	0	1	1	2				0	2	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL								
				Física			Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)							
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%			
<b>Dirección de Fortalecimiento de las Familias</b>																		
1.- Asistencia Técnica a Gobiernos Regionales para la formulación e implementación de políticas de fortalecimiento a las familias.	Nacional	DIFF	Asistencia Técnica	9	0	10	10	100,0	76,3			26	10	38,5				
2.- Asistencia Técnica a Gobiernos Locales para la formulación e implementación de políticas de fortalecimiento a las familias.	Nacional	DIFF	Asistencia Técnica	18	0	20	20	100,0				48	20	41,7				
3.- Sesiones de la Comisión Multisectorial del Plan Nacional de las Familias para que articulen políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Lima	DIFF	Sesiones	0	0	0	0					6	0	0,0				
4.- Sesiones de la Comisión Intrasectorial del Plan Nacional de las Familias para que articulen políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Lima	DIFF	Sesiones	0	0	0	0					6	0	0,0				
5.- Estrategia Comunicacional del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0					1	0	0,0				
6.- Presentación Pública del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias.	Nacional	DIFF	Evento	1	0	0	0					3	0	0,0				
7.- Elaboración del Informe de la Línea de Base del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0					1	0	0,0				
8.- Sesiones de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. Nº 009-2006-MIMDES.	Lima	DIFF	Sesiones	6	3	4	7	100,0				12	7	58,3				
9.- Presentación pública del Informe Anual de Lactarios, correspondiente al año 2013.	Lima	DIFF	Documento	1	0	1	1	100,0				1	1	100,0				
10.- VII Encuentro Nacional de Lactarios.	Lima	DIFF	Evento	0	0	0	0					1	0	0,0				



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%
11.- Visitas de seguimiento de lactarios públicos según Ley N° 29896 y D.S. N° 009-2006-MIMDES.	Nacional	DIFF	Informe	12	7	8	15	100,0		24	15	62,5		
12.- Visitas de monitoreo de lactarios públicos según Ley N° 29896 y D.S. N° 009-2006-MIMDES.	Nacional	DIFF	Informe	30	17	14	31	100,0		54	31	57,4		
13.- Visitas de seguimiento de lactarios privados según Ley N° 29896.	Nacional	DIFF	Informe	0	0	0	0			18	0	0,0		
14.- Elaboración del Informe Anual del D.S. N° 009-2006-MIMDES, correspondiente al año 2014.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0			1	0	0,0		
15.- Propuestas normativas de fortalecimiento a las familias.	Lima	DIFF	Documento	1	0	1	1	100,0		3	1	33,3		
16.- Boletines trimestrales sobre la situación de las familias en el Perú.	Lima	DIFF	Boletín Trimestral	2	0	1	1	50,0		4	1	25,0		
17.- VII Convención Nacional de Familias.	Nacional	DIFF	Evento	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0		
18.- VII Festival de Familia. (Celebración del Día Nacional de la Familia).	Nacional	DIFF	Evento	0	0	0	0			1	0	0,0		
19.- Actividad de promoción de la paternidad responsable y afectiva.	Lima	DIFF	Evento	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0		
20.- Charlas de conciliación entre la vida familiar y el trabajo dirigidas a las instituciones públicas.	Lima	DIFF	Taller	8	0	17	17	100,0		30	17	56,7		
21.- Evento con RRHH de las instituciones públicas en materia de responsabilidades familiares compartidas.	Lima	DIFF	Taller	1	1	0	1	100,0		1	1	100,0		
22.- Diseño guía de monitoreo y evaluación de la política de fortalecimiento a las familias.	Lima	DIFF	Documento	1	1	0	1	100,0		1	1	100,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE  
 NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE  
 POBLACIONES EN RIESGO  
 ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA  
 COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
23.- Diseño de la estrategia de implementación del Módulo de Consejería Pre-matrimonial.	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0			
24.- Diseño del servicio de cuidado diurno institucional (WAWASI Institucional).	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0			
25.- Diseño de estrategia de implementación de Módulo de Responsabilidades Familiares Compartidas.	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0			
26.- Diseño de estrategia de implementación de Módulo de Paternidad y Maternidad Responsable (Pautas de Crianza).	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0			
27.- Propuesta Técnica Observatorio Nacional de las Familias.	Lima	DIFF	Documento	1	0	1	1	100,0			1	1	100,0			
28.- Informe de reporte del D.S. 027-2007-PCM, correspondiente al año 2013.	Lima	DIFF	Documento	1	1	0	1	100,0			1	1	100,0			
29.- Informe de reporte semestral del D.S. 027-2007-PCM, correspondiente al año 2014.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0				1	0	0,0			
<b>META PRESUPUESTARIA 0027: PLAN NACIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES</b>			<b>Informe</b>	<b>51</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>40</b>	<b>78,4</b>			<b>100</b>	<b>40</b>	<b>40,0</b>	<b>733.674</b>	<b>342.946</b>	<b>46,7</b>
<b>Dirección de Personas Adultas Mayores</b>								<b>54,4</b>					<b>26,2</b>			
1.- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales para la implementación de las políticas de competencia regional con relación a personas adultas mayores.	Nacional	DIPAM	Informe técnico	17	6	8	14	82,4			34	14	41,2			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
 ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
2.- Fortalecimiento de capacidades de funcionarios y servidores de Gobiernos Locales y dirigentes de organizaciones de Personas Adultas Mayores.	Nacional	DIPAM	Informe técnico	17	6	8	14	82,4			34	14	41,2	
3.- I Encuentro Nacional de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor - CIAM.	Lima	DIPAM	Informe/evento	1	0	1	1	100,0			1	1	100,0	
4.- I Encuentro Nacional de Organizaciones de Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe/evento	0	0	0	0				1	0	0,0	
5.- Campaña de difusión de la Caja de herramientas para el fortalecimiento de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	1	1	100,0			1	1	100,0	
6.- Simposio Internacional de Cuidados Domiciliarios.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0				1	0	0,0	
7.- Fortalecimiento de capacidades en la temática de Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Seminario/evento	1	0	0	0	0,0			3	0	0,0	
8.- Validación de la propuesta de Ley de las Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0				1	0	0,0	
9.- Validación de los Lineamientos para el Buen Trato a Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	1	1	100,0			1	1	100,0	
10.- Validación de la propuesta normativa de Buenas Prácticas de los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores-CARPAM.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0				1	0	0,0	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
11.- Propuesta de Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios de las Personas Adultas Mayores dependientes.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0	
12.- Elaboración de Resolución Ministerial que aprueba los formatos de supervisión de los CARPAM a nivel nacional.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0	
13.- Informe del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017, correspondiente al periodo 2013.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0	
14.- Sesiones de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional.	Lima	DIPAM	Acta	5	2	2	4	80,0			11	4	36,4	
15.- Sesiones de la Comisión Intrasectorial encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional.	Lima	DIPAM	Acta	5	0	4	4	80,0			11	4	36,4	
16.- Propuesta de aplicativo web sobre Observatorio de Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe de Aplicativo	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0	
17.- Informe de seguimiento del cumplimiento de la Ley Nº 28803: Ley de las Personas Adultas Mayores - correspondiente a periodo 2013.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
18.- Informe de seguimiento del cumplimiento de la Ley de Atención Preferente, correspondiente al periodo 2013.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
19.- Informe del estado situacional de los Centros Integrales de Atención del Adulto Mayor - CIAM.	Lima	DIPAM	Boletín	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
20.- Informe de estado situacional de las Organizaciones de Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Boletín	0	0	0	0			1	0	0,0		
21.- Audiencias Públicas en coordinación con la Oficina de Normalización Previsional ONP.	Lima	DIPAM	Informe	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0		
22.- Campaña del Buen Trato para las personas adultas mayores.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0		
23.- Acto conmemorativo por el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores (26 de agosto).	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0		
24.- Acto conmemorativo por el Día Internacional de las Personas Adultas Mayores (1º de octubre).	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0		
25.- Diseño e impresión de materiales informativos para la difusión de la temática de personas adultas mayores.	Lima	DIPAM	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0		
<b>META PRESUPUESTARIA 100: FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS Y VOLUNTARIADO</b>			Asistencia Técnica	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>158,3</b>		<b>29</b>	<b>19</b>	<b>65,5</b>	<b>492.250</b>	<b>194.167</b>
<i>Dirección de Beneficiarias Públicas y Voluntariado</i>								<i>77,8</i>				<i>49,0</i>		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
1.- Asistencia técnica a las SBP-JPS, Gobiernos Locales Provinciales y Gobiernos Regionales para el fortalecimiento del ejercicio de las funciones transferidas.	Nacional	DIBPV	Asistencia Técnica	8	5	6	11	100,0			19	11	57,9		
2.- Asistencia técnica a los Gobiernos Regionales para la implementación de políticas en materia de voluntariado.	Nacional	DIBPV	Asistencia Técnica	4	2	6	8	100,0			10	8	80,0		
3.- Actualización del Directorio de voluntarios.	Nacional	DIBPV	Informe	1	1	0	1	100,0			1	1	100,0		
4.- Sensibilización a nivel interno del MIMP sobre voluntariado.	Nacional	DIBPV	Informe	1	1	0	1	100,0			1	1	100,0		
5.- Actividad por el Día Global del Servicio Voluntario Juvenil.	Nacional	DIBPV	Evento	1	0	1	1	100,0			1	1	100,0		
6.- Sensibilización a nivel externo del MIMP sobre voluntariado.	Nacional	DIBPV	Informe	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
7.- Diseño de aplicativo para el registro de voluntarios.	Lima	DIBPV	Documento	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
8.- Elaboración de un instructivo para la aplicación de la R.M. Nº 028-2012-MIMDES.	Lima	DIBPV	Documento	1	0	1	1	100,0			1	1	100,0		





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
9.- Actividad " II Intercambio de Experiencias de Sociedades de Beneficencias Públicas y Junta de Participación Social: Contribuyendo a la inclusión Social".	Nacional	DIBPV	Evento	0	0	0	0				1	0	0,0		
10.- Actividad "Premio Nacional al Voluntariado" por el Día Internacional de Voluntariado.	Nacional	DIBPV	Evento	0	0	0	0				1	0	0,0		
11.- Elaboración de un diagnóstico de los programas sociales que realizan las SBP y JPS.	Nacional	DIBPV	Documento	0	0	0	0				1	0	0,0		
<b>META PRESUPUESTARIA 0029 - 0059-: SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>			Transferencia	186	93	93	186	100,0	3.093.803	372	186	50,0	6.270.880	3.093.803	49,3
1.- Transferencias a las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social de: Chachapoyas, Santa, Abancay, Huamálles, Ica, Chincha, Nazca, Palpa, Pisco, Tarma, San Pedro de Lloc, Guadalupe, Cañete, Maynas, Tambopata, Mcal. Nieto, Sanchez Cerro, Ilo, Piura, Catacaos, Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Paíta, Sullana, Puno, Moyobamba, Mcal. Cáceres, San Martín, Tacna y Tumbes.	Nacional	DIBPV	Transferencia	186	93	93	186	100,0			372	186	50,0		
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD</b>								<b>92,0</b>	<b>4.214.051</b>	<b>46,0</b>	<b>8.835.707</b>	<b>4.214.051</b>	<b>47,7</b>		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO  
ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE				AVANCE ANUAL						
				Física		TOTAL	%	Presupuestal	Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre				Ejecución II Trimestre	Meta Anual		Ejecución	%	
<b>Objetivo Estratégico Específico 2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>														
<b>META PRESUPUESTARIA 078: PROCESO DE ADOPCIÓN</b>														
<b>Dirección General de Adopciones</b>														
1.- Difusión de la Cultura de la Adopción, Fortalecimiento para la integración Familiar y Registro de la Información:														
1.1 Atender a usuarios externos; brindando información especializada y otros relacionada a la temática de Adopción (atención personalizada, teléfono, correo electrónico).	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	1.692	899	751	1.650	97,5	3.391	1.650	48,7			
1.2.- Convocatoria y participación en Sesiones Informativas sobre el proceso de adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	833	296	315	611	73,3	1.551	611	39,4			
1.3.- Convocatoria y participación en Talleres de preparación para la adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	376	153	116	269	71,5	834	269	32,3			
1.4.- Convocatoria y participación en actividades para el fortalecimiento de familias en lista de espera.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	74	4	25	29	39,2	218	29	13,3			
1.5.- Convocatoria y participación en actividades para el fortalecimiento de familias en etapa post-adoptiva.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	124	6	26	32	25,8	264	32	12,1			
1.6.- Convocatoria y participación en actividades para el cambio de mitos y estereotipos sobre la adopción, dirigido a la Sociedad Civil y Entidades Públicas.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	1.661	710	1.009	1.719	103,5	2.551	1.719	67,4			
1.7.- Elaboración, publicación de Boletín Virtual, notas de prensa, entrevistas radiales y televisivas sobre el sistema nacional de adopciones.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI-UA	Publicación	21	19	55	74	100,0	46	74	160,9			
			Adopción	99	51	48	99	100,0	200	99	49,5	3.194.085	1.445.541	45,3
												3.194.085	1.445.541	45,3



1.8.- Eventos públicos para difundir la Cultura de Adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junin y Puno	DCRI - UA	Evento	2	0	3	3	100,0		14	3	21,4	
1.9.- Encuentro de familias del Sistema conformadas a través de la adopción para el intercambio de experiencias.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junin y Puno	DCRI	Personas	420	0	675	675	100,0		911	675	74,1	
1.10.- Actividad para el fortalecimiento de capacidades profesionales a nivel Institucional sobre Adopción.	Lima	DCRI	Personas	66	0	70	70	106,1		66	70	106,1	
1.11.- Reuniones de coordinación en materia administrativa y manejo de sistemas de información.	Lima	DCRI	Informe	1	1	0	1	100,0		2	1	50,0	
2.- Evaluación integral para determinar la aptitud para la adopción													
2.1.- Evaluación psicológica, social y legal a solicitantes de adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junin y Puno	DEIA - UA	Informe	230	101	83	184	80,0		505	184	36,4	
2.2.- Apreciación psicológica, social y evaluación legal a solicitantes de adopción internacional.	Lima	DEIA	Informe	120	94	76	170	100,0		220	170	77,3	
2.3.- Evaluación de niños, niñas y adolescentes con carácter de adoptabilidad.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junin y Puno	DEIA - UA	Informe	317	117	69	186	58,7		640	186	29,1	
2.4.- Taller de presentación de casos de MNA de Adopciones Prioritarias para adoptantes nacionales e internacionales.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junin y Puno	DEIA-UA	Taller	44	6	9	15	34,1		92	15	16,3	
3.- Integración de niñas, niños o adolescentes a una familia a través de la Adopción.													
3.1.- Evaluación del proceso de empatía para la adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junin y Puno	DAPA - UA	Personas	237	130	72	202	85,2		492	202	41,1	
3.2.- Evaluación del proceso de integración familiar con fines de adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junin y Puno	DAPA - UA	Personas	229	115	71	186	81,2		478	186	38,9	
3.3.- Niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares integrados en una familia.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junin y Puno	DAPA - UA	Niña, niño o adolescente	76	37	25	62	81,6		155	62	40,0	
3.4.- Evaluación del proceso de empatía para la adopción de niñas, niños o adolescentes de adopciones prioritarias.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junin y Puno	DAPA - UA	Personas	63	33	53	86	100,0		120	86	71,7	



3.5. Evaluación del proceso de integración familiar para la adopción de niñas, niños o adolescentes de adopciones prioritarias.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junin y Puno	DAPA- UA	Personas	63	28	54	82	100,0		112	82	73,2			
3.6 Niñas, niños y adolescentes de adopciones prioritarias integrados en una familia.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junin y Puno	DAPA - UA	Niña, niño o adolescente	23	14	23	37	100,0		45	37	82,2			
3.7- Seguimiento post adoptivo de niños, niñas y adolescentes en etapa post adoptiva nacional	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junin y Puno	DAPA - UA	NNA	259	145	124	269	103,9		500	269	53,8			
3.8 Seguimiento post adoptivo a integrantes de la familia en etapa post adoptiva nacional	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junin y Puno	DAPA - UA	Personas	622	276	259	535	86,0		1.169	535	45,8			
3.9 Apreciación de los informes post adoptivos de niñas, niños y adolescentes en etapa post adoptiva internacional.	Lima	DAPA	Niña, niño o adolescente adoptado	384	207	214	421	100,0		775	421	54,3			
3.10 Apreciación de los informes post adoptivos a familias internacionales.	Lima	DAPA	Personas	426	350	354	704	100,0		900	704	78,2			
3.11 Grupos de auto ayuda para personas en etapa post adoptiva.	Lima, Arequipa.	DAPA-UA AREQ	Personas	81	45	37	82	101,2		201	82	40,8			
<b>4.- Impulso y fortalecimiento del Programa de Adopciones.</b>															
4.1. Supervisión a Sedes Operativas de Adopciones.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Junin y Puno	DGA	Informe	5	2	0	2	40,0		10	2	20,0			
4.2. Mesas de Trabajo de Coordinación y Articulación con Operadores de Justicia y Operadores Sociales del Sistema de Atención de NNA en situación de desprotección familiar.	Nivel nacional	DGA/OA	Reuniones	16	4	11	15	93,8		31	15	48,4			
4.3. Participación en el II Encuentro de Autoridades Centrales de Adopción de América del Sur, para establecer estándares de calidad en los procesos de adopción Ecuador - Quito.	Internacional	DGA	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0			
4.4 Participación del MiMP en el III Encuentro Transfronterizo Perú Brasil y Bolivia en materia de Adopción, La Paz - Bolivia.	Internacional	DGA	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0			
<b>TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES</b>															
<b>84,4 1.445.541 3.194.085 49,1 1.445.541 45,3</b>															



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ÓRGANO: PROGRAMA NACIONAL VIDA

ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL									
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Físico									
										Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%				
<b>Objetivo Estratégico Específico 03: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo</b>													670.301				1.906.870	670.301	35,2
<b>META PRESUPUESTARIA 028: Restitución y protección de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores en situación de calle (PAM-SC)</b>													670.301				1.906.870	670.301	35,2
<b>Unidad Orgánica: Dirección Ejecutiva-DE</b>																			
1.- Seguimiento, reformulación y evaluación del Plan Operativo	Lima	DE	informe	2	1	1	2	100,0				4	2	50,0					
2.- Formulación, seguimiento y evaluación del Presupuesto institucional del Programa	Lima	DE	informe	2	1	1	2	100,0				4	2	50,0					
3.- Formulación de Informes Técnicos de Gestión del Programa	Lima	DE	informe	2	0	1	1	50,0				4	1	25,0					
4.- Coordinar con la Oficina General de Recursos Humanos del MIMP la contratación, evaluación y demás acciones de personal que requiera el Programa	Lima, Ica, Arequipa, Huancayo, Tacna, Huaraz	DE	informe	6	2	2	4	66,7				12	4	33,3					
5.- Formulación y seguimiento de los requerimientos de servicio y/o compra de la Dirección Ejecutiva a solicitud de las unidades del Programa Nacional Vida Digna	Lima, Ica, Arequipa, Huancayo, Tacna, Huaraz	DE	informe	600	96	120	216	36,0				900	216	24,0					





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES  
PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Programa o Semestre	Física			Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%
					Ejecución Trimestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre								
<b>Objetivo Estratégico Específico: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo</b>															
<b>META PRESUPUESTARIA: Restitución y protección de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores en situación de calle (PAM-SC)</b>															
<i>Unidad Orgánica: Unidad de Prestación de Servicios</i>															
1.-Formulación y validación de guías de procedimientos y protocolos para la operatividad de los servicios del programa	Lima	UPS	Documento	370	46	41	87	23,5	775.585	815	87	10,7	2.987.060	775.585	26,0
	Huancayo	UPS	Taller	2	0	1	1	50,0		2	1	50,0			
	Huaraz	UPS	Taller	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0			
	Tacna	UPS	Taller	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0			
	Ica	UPS	Taller	0	0	1	1			0	1				
3.-Elaboración y actualización del padrón de beneficiarios	Lima	UPS	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0			
	Lima	UPS	PAM-SC focalizado	120	154	85	239	100,0		240	239	99,6			
	Arequipa	UPS	PAM-SC focalizado	40	0	254	254	100,0		80	254	100,0			
	Ica	UPS	PAM-SC focalizado	30	0	9	9	30,0		60	9	15,0			
4.-Focalización y seguimiento de potenciales beneficiarios	Huancayo	UPS	PAM-SC focalizado	40	0	0	0	0,0		80	0	0,0			
	Huaraz	UPS	PAM-SC focalizado	10	0	0	0	0,0		60	0	0,0			
	Tacna	UPS	PAM-SC focalizado	10	0	0	0	0,0		60	0	0,0			
	Lima	UPS	Informe	120	134	80	214	100,0		240	214	89,2			
	Arequipa	UPS	Informe	40	0	19	19	47,5		80	19	23,8			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRESECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRALACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES  
PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL			
				Física		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%
				Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre								
5.- Acopio y verificación de requisitos de potenciales beneficiarios	Ica	UPS	Informe	30	0	3	3	10,0	60	3	5,0		
	Huancayo	UPS	Informe	40	0	0	0	0,0	80	0	0,0		
	Huaraz	UPS	Informe	10	0	0	0	0,0	60	0	0,0		
	Tacna	UPS	Informe	10	0	0	0	0,0	60	0	0,0		
6.- Evaluaciones a beneficiarios para derivación de servicios	Lima, Ica, Arequipa, Huancayo, Tacna, Huaraz	UPS	Informe psicológico	120	81	88	169	100,0	240	169	70,4		
	Lima, Ica, Arequipa, Huancayo, Tacna, Huaraz	UPS	Informe Social	120	80	91	171	100,0	240	171	71,3		
	Lima, Ica, Arequipa, Huancayo, Tacna, Huaraz	UPS	Examen especial	240	37	117	154	64,2	480	154	32,1		
7.- Atención de PAM mediante servicios de atención integral	Lima	UPS	PAM-SC	150	37	33	70	46,7	300	70	23,3		
	Arequipa	UPS	PAM-SC	35	0	0	0	0,0	75	0	0,0		
	Ica	UPS	PAM-SC	30	0	2	2	6,7	70	2	2,9		
	Huancayo	UPS	PAM-SC	25	0	0	0	0,0	60	0	0,0		
	Huaraz	UPS	PAM-SC	15	0	0	0	0,0	45	0	0,0		
	Tacna	UPS	PAM-SC	15	0	0	0	0,0	45	0	0,0		
	Lima	UPS	Taller	400	80	92	172	43,0	800	172	21,5		





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES  
PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programa o Semestre	Física			Presupuestal	Físico					
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual	%	PIM	Ejecución
8.- Talleres psico-socio-recreativas con beneficiarios de servicio integral	Arequipa	UPS	Taller	30	0	0	30	100,0		60	30	50,0		
	Ica	UPS	Taller	20	0	0	0	0,0		44	0	0,0		
	Huancayo	UPS	Taller	24	0	0	0	0,0		48	0	0,0		
	Huaraz	UPS	Taller	12	0	0	0	0,0		36	0	0,0		
	Tacna	UPS	Taller	12	0	0	0	0,0		36	0	0,0		
	Lima	UPS	Informes	6	0	1	1	16,7		12	1	8,3		
9.- Seguimiento y supervisión de los servicios prestado en la atención integral	Arequipa	UPS	Informes	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Ica	UPS	Informes	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Huancayo	UPS	Informes	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Huaraz	UPS	Informes	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Tacna	UPS	Informes	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Lima	UPS	PAM-SC	80	9	6	15	18,8		160	15	9,4		
10.- Atención de PAM mediante servicios de atención Básica	Arequipa	UPS	PAM-SC	5	0	0	0	0,0		15	0	0,0		
	Ica	UPS	PAM-SC	5	0	0	0	0,0		15	0	0,0		
	Huancayo	UPS	PAM-SC	5	0	0	0	0,0		15	0	0,0		
	Lima	UPS	Taller	288	54	74	128	44,4		576	128	22,2		
11.- Talleres psico-socio-recreativas con beneficiarios de servicio de atención básica	Arequipa	UPS	Taller	4	0	0	0	0,0		8	0	0,0		
	Ica	UPS	Taller	4	0	0	0	0,0		8	0	0,0		
	Huancayo	UPS	Taller	4	0	0	0	0,0		8	0	0,0		
	Huaraz	UPS	Taller	0	0	0	0	0,0		4	0	0,0		
	Tacna	UPS	Taller	0	0	0	0	0,0		4	0	0,0		
	Lima	UPS	Informe	2	0	2	2	100,0		4	2	50,0		
12.- Seguimiento y supervisión de los servicios prestado en la atención básica	Arequipa	UPS	Informe	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Ica	UPS	Informe	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Huancayo	UPS	Informe	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Huaraz	UPS	Informe	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Tacna	UPS	Informe	0	0	0	0	0,0		1	0	0,0		
	Lima	UPS	PAM-SC	40	0	21	21	52,5		80	21	26,3		
Arequipa	UPS	PAM-SC	10	0	0	0	0,0		20	0	0,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES  
 PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL			
				Programa o Semestre		Física		Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)	
				Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	PIM	Ejecución	%		
13.- Restitución de derechos de identidad	Ica	UPS	PAM-SC	15	0	0	0	0,0	20	0	0,0		
	Huancayo	UPS	PAM-SC	20	0	0	0	0,0	15	0	0,0		
	Huaraz	UPS	PAM-SC	25	0	0	0	0,0	10	0	0,0		
	Tacna	UPS	PAM-SC	0	0	0	0		10	0	0,0		
14.- Acceso a la prestación de seguros de Salud	Lima	UPS	PAM-SC	60	33	182	215	110,0	120	215	100,0		
	Arequipa	UPS	PAM-SC	10	0	0	0	0,0	20	0	0,0		
	Ica	UPS	PAM-SC	10	0	0	0	0,0	20	0	0,0		
	Huancayo	UPS	PAM-SC	5	0	0	0	0,0	15	0	0,0		
	Huaraz	UPS	PAM-SC	0	0	0	0		10	0	0,0		
15.- Acceso a la atención de salud básica preventivo - promocional	Tacna	UPS	PAM-SC	0	0	0	0		10	0	0,0		
	Lima	UPS	Atención	200	0	0	0	0,0	400	0	0,0		
	Arequipa	UPS	Atención	20	0	0	0	0,0	60	0	0,0		
	Ica	UPS	Atención	40	0	0	0	0,0	60	0	0,0		
	Huancayo	UPS	Atención	20	0	0	0	0,0	60	0	0,0		
16.- Servicios de atenciones "dignas" en casos de fallecimiento	Huaraz	UPS	Atención	0	0	0	0		20	0	0,0		
	Tacna	UPS	Atención	0	0	0	0		20	0	0,0		
	Lima	UPS	Atención	12	5	2	7	58,3	25	7	28,0		
	Arequipa	UPS	Atención	4	0	0	0	0,0	8	0	0,0		
	Ica	UPS	Atención	4	0	0	0	0,0	8	0	0,0		
	Huancayo	UPS	Atención	4	0	0	0	0,0	8	0	0,0		
	Huaraz	UPS	Atención	0	0	0	0		1	0	0,0		
	Tacna	UPS	Atención	0	0	0	0		1	0	0,0		
	Lima	UPS	caso derivado	14	19	12	31	221,4	30	31	103,3		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRESECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRALACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES  
PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL						
				Física			Presupuestal		Físico			Presupuestal (nuevos soles)			
				Programad o I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	%	PIM	Ejecución	%	
17.- Derivación de casos de competencia a otras entidades públicas	Arequipa	UPS	caso derivado	10	0	0	0	0,0		20	0	0,0			
	Ica	UPS	caso derivado	10	0	0	0	0,0		20	0	0,0			
	Huancayo	UPS	caso derivado	10	0	0	0	0,0		20	0	0,0			
	Huaraz	UPS	caso derivado	0	0	0	0			10	0	0,0			
	Tacna	UPS	caso derivado	0	0	0	0			10	0	0,0			
<b>SUB TOTAL UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>								<b>24,2</b>		<b>775.585</b>		<b>12,5</b>	<b>2.987.060</b>	<b>775.585</b>	<b>26,0</b>





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES  
PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%	
12.- Proceso de seguimiento de atención y calidad de los servicios brindados a los beneficiarios	Huancayo	UGC	Informe	2	0	0	0	0,0	4	0	0,0				
13.- Supervisión en campo de procesos operativos de atención a beneficiarios	Huancayo	UGC	Informe	2	0	0	0	0,0	4	0	0,0				
14.- Proceso de seguimiento de atención y calidad de los servicios brindados a los beneficiarios	Ica	UGC	Informe	2	0	0	0	0,0	4	0	0,0				
15.- Supervisión en campo de procesos operativos de atención a beneficiarios	Ica	UGC	Informe	2	0	0	0	0,0	4	0	0,0				
<b>SUB TOTAL UNIDAD DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>				<b>30,0</b>					<b>190.460</b>	<b>10,0</b>	<b>285.755</b>	<b>190.460</b>	<b>66,7</b>		



Ejecución del Plan Operativo Institucional 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ASIGNACIONES  
PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Semestre					Avance Anual									
				Programado I Semestre	Física		Ejecución %	Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)						
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				TOTAL	Ejecución		%	PIM	Ejecución %			
<b>Objetivo Estratégico Específico: Promover y fortalecer espacios de articulación y capacitación, en el marco a la restitución y protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en situación de calle.</b>													184.484			320.315	184.484	57,6
<b>META PRESUPUESTARIA: Restitución y protección de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores en situación de calle (PAM-SC)</b>																		
<b>Unidad Orgánica: Unidad de Articulación y Capacitación- UAC</b>																		
1.- Suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional, a favor de las PAM-SC.	Lima, Huaraz, Tacna, Huancayo, Ica, Arequipa	UAC	Convenio	3	1	1	2	4	66,7	184.484	12	4	33,3	320.315	184.484	57,6		
2.- Talleres informativos y/o presentación del programa con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que permita fortalecer y articular servicios y/o programas a favor de las PAM-SC.	Lima, Huaraz, Tacna, Huancayo, Ica, Arequipa	UAC	Institución	6	2	2	4	4	66,7									
3.- Conformación y/o fortalecimiento de redes de protección de los derechos, de las personas Adultas Mayores.	Lima, Ica, Arequipa, Huancayo	UAC	Red	3	0	1	1	1	33,3		6	1	16,7					
4.- Talleres de capacitación a personal del PNVD, a fin de mejorar el servicio que se brinda.	Lima	UAC	Taller	5	2	0	2	2	40,0		10	2	20,0					
5.- Desarrollar capacidades en aliados estratégicos (Instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil), a fin de sensibilizar y/o mejorar el proceso de atención e intervención del Programa a favor de las PAM-SC.	Lima	UAC	Capacitado	350	0	0	0	0	0,0		700	0	0,0					
6.- Celebración del Día Nacional e Internacional de las Personas Adultas Mayores.	Lima, Ica, Arequipa	UAC	N° de actividades	0	0	0	0	0			6	0	0,0					
7.- Campañas de promoción del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.	Lima	UAC	campaña	1	0	1	1	1	100,0		2	1	50,0					
8.- Movilización de voluntarios a favor de las PAM-SC beneficiarios del Programa.	Lima, Ica	UAC	N° de voluntarios	25	0	1	1	1	4,0		60	1	1,7					
<b>SUB TOTAL UNIDAD DE ARTICULACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>										<b>44,4</b>	<b>184.484</b>		<b>19,4</b>	<b>320.315</b>	<b>184.484</b>	<b>57,6</b>		
<b>TOTAL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA</b>										<b>43,5</b>	<b>1.820.830</b>		<b>20,2</b>	<b>5.500.000</b>	<b>1.820.830</b>	<b>33,1</b>		



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS  
Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL															
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%										
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre										Ejecución									
<b>Objetivo Estratégico Específico 2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes</b>														826.002			2.996.719	826.002	27,6						
<b>META PRESUPUESTARIA : PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL LIMA.</b>														33	2	22	24	72,7	826.002	62	24	38,7	2.996.719	826.002	27,6
<b>OPRECER ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE DETECTADOS.</b>																									
1.- Diseño de talleres y módulos de sensibilización y formación para padres y NNA.	Lima Sede Central	Atención Integral	Modulo	4	2	0	2	50,0				6	2	33,3											
2.- Fortalecimiento de las capacidades de los Educadores de Calle para la aplicación de los módulos de sensibilización y capacitación.	Lima Sede Central	Atención Integral	Capacitación	1	1	0	1	100,0				2	1	50,0											
3.- Elaboración y difusión de módulos para la orientación y consejería a familias.	Lima Sede Central	Atención Integral	Modulo	0	0	0	0					1	0	0,0											
4.- Adquisición y distribución de paquetes y mochilas escolares.	Lima Sede Central	Atención Integral	Paquete	2.000	2.364	0	2.364	100,0				2.000	2.364	100,0											
5.- Diseño y atención de espacios que favorezcan: - integración de las familias e hijos. - Integración entre pares.	Lima Sede Central	Atención Integral	Documento	1	0	1	1	100,0				4	1	25,0											
6.- Seguimiento de avances con las familias y los NNAs en situación de calle.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Reporte	24	3	6	9	37,5				48	9	18,8											
7.- Diseño de acciones de recreación, deporte, artísticas y culturales.	Lima Sede Central	Atención Integral	Modulo	1	1	0	1	100,0				1	1	100,0											
8.- Promover la implementación y acondicionamiento de los Centros de Referencia.	Lima Sede Central	Atención Integral	Centros de Referencia	3	0	2	2	66,7				13	2	15,4											



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS  
Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE  
ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Presupuestal (nuevos soles)		
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre								Ejecución	%	
9.- Campañas comunicacionales de información y sensibilización sobre la situación de los NNA en situación de calle (NNA trabajadores, NNA en situación de explotación sexual, NNA en situación de mendicidad, NNA de vida en calle).	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Campaña	1	0	1	1	100,0	1	1	100,0					
10.- Diseño y difusión de material educativo comunicacional sobre la problemática de los NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Material diseñado	3	0	7	7	100,0	6	7	100,0					
11.- Producción y difusión audiovisual dirigidos por NNA en situación de calle sobre su problemática.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Producto audiovisual	2	0	4	4	100,0	2	4	100,0					
12.- Organizar e implementar espacios o estrategias de participación y vigilancia multisectorial para atender la problemática de los NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Espacio implementado	0	0	0	0		1	0	0,0					
13.- Organización de eventos, ferias y otros espacios informativos o de socialización que involucren a NNA en situación de calle para conocer sus derechos y demás aspectos referidos a su condición.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Evento	1	0	3	3	100,0	2	3	100,0					
14.- Capacitación y asistencia técnica a las COMUDENAS sobre el rol de prevención y protección de NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	COMUDENAS	9	0	0	0	0,0	15	0	0,0					
15.- Capacitación y asistencia técnica a gobiernos regionales y locales sobre problemática, metodología y normatividad de los NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Gobierno Regional y Local	9	3	8	11	100,0	15	11	73,3					
16.- Difusión de protocolos y rutas para la atención de la problemática de NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Material	1	0	1	1	100,0	3	1	33,3					





**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL**

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

**ACTIVIDAD: 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS  
Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE**  
**ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre									
17.- Elaboración del Plan de Incidencia política a favor de la problemática de NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Documento	1	0	1	1	100,0	1	100,0	1	100,0			
18.- Establecer alianzas con instituciones que brinden atención especializada a las familias y a los NNAs en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Alianza establecida	2	2	2	4	100,0	4	100,0	3	100,0			
19.- Establecer las alianzas con instituciones pública y privadas para fortalecer las competencias técnicas de adolescentes en situacode calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Alianzas establecida	2	1	3	4	100,0	4	100,0	3	100,0			
20.- Coordinaciones con empresas socialmente responsables que apoyen casos emblemáticos de NNAs para acceder a servicios que respondan a sus necesidades.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Caso apoyado	2	1	1	2	100,0	2	100,0	3	66,7			
21.- Implementación de servicios itinerantes y atención de casos urgentes de NNA en situación de calle por educadores en acción.	Lima Sede Central	Atención Integral	Servicio Implementado	1	1	0	1	100,0	1	100,0	1	100,0			
22.- Implementación del servicio de Defensa Pública a los usuarios del Programa.	Lima Sede Central	Atención Integral	Servicio Implementado	4	0	1	1	25,0	1	25,0	4	25,0			
23.- Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para capacitar y/o financiar emprendimientos laborales.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Emprendimien to financiado	1	1	2	3	100,0	3	100,0	2	100,0			
24.- Diseñar e Implementar un servicio de padrinazgo "apadrina un emprendimiento familiar", con apoyo de la empresa privada.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Emprendimien to financiado	0	0	0	0		0	0,0	20	0,0			
25.- Diseño del Sistema de Información Automatizado por usuario.	Lima Sede Central	Acompañamien to y Gestion del Conocimiento	Reporte	1	0	0	0	0,0	0	0,0	3	0,0			
26.- Establecimiento de la Linea Base del Programa.	Lima Sede Central	Acompañamien to y Gestion del Conocimiento	Linea Base	0	0	0	0		0	0,0	1	0,0			



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

**ACTIVIDAD: 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS  
Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE  
ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física			Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	PIM	Ejecución	%			
27.- Generar y brindar reportes estadísticos mensuales a las instancias correspondientes.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Reporte	8	4	4	8	100,0		16	8	50,0			
28.- Supervisión de la implementación de la metodología de intervención.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Supervisión	33	2	22	24	72,7		62	24	38,7			
29.- Realizar investigaciones y sistematizaciones para conocimiento del programa y la sociedad en general.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Investigación	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0			
30.- Establecer el sistema de supervisión del programa Nacional YACHAY.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Modulo de supervisión	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0			
31.- Capacitación en el usos del sistema de monitoreo y evaluación.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Capacitación	0	0	0	0			1	0	0,0			
32.- Encuentro Nacional de Educadores de Calle.	Lima Sede Central	Dirección Ejecutiva	Encuentro	0	0	0	0			1	0	0,0			
<b>SUB TOTAL PROGRAMA NACIONAL YACHAY - SEDE CENTRAL</b>								<b>78,9</b>				<b>50,9</b>	<b>2.996.719</b>	<b>826.002</b>	<b>27,6</b>



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 ACTIVIDAD: 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE  
 ORGANISMO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE				AVANCE ANUAL									
				Física		Presupuestal	Físico		Presupuestal (nuevos soles)								
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre		Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%		
<b>Objetivo Estratégico Específico 2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</b>																	
<b>METAS PRESUPUESTARIAS PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL SANTA, ABANCAY, AREQUIPA, HUAMANGA, CAJAMARCA, CUSCO, HUÁNUCO, ICA, HUNAYCO, LAMBAYEQUE, TRUJILLO, MAYNAS, PIURA, PUNO, TACNA. CORONEL PORTILLO, MARISCAL NIETO, HUANCAYELICA Y PASCO.</b>																	
<b>OFRECER ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE DETECTADOS.</b>																	
1.- Ejecución de talleres de sensibilización para padres en el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos los NNA en situación de calle.	Nacional	Atención Integral	Taller	172	53	46	99	57,6	1.288	249,6	2.152.627	860	1.288	149,8	6.003.281	2.152.627	35,9
2.- Ejecución de talleres formativos para padres de familia en temas como: pautas de crianza, buen trato, resolución de conflictos, etapas de desarrollo de las NNA, expresión de sentimientos.	Nacional	Atención Integral	Taller	86	0	217	217	100,0				258	217	84,1			
3.- Orientación y consejería a familias	Nacional	Atención Integral	Orientación	4.200	2.412	3.385	5.797	100,0				9.288	5.797	62,4			
4.- Derivación de casos para la atención de sus necesidades básicas a través de los servicios de la comunidad.	Nacional	Atención Integral	Derivación	300	144	628	772	100,0				600	772	100,0			
5.- Realizar eventos que favorezcan la integración de las familias e hijos (celebración de fechas significativas: Día de la familia y Navidad).	Nacional	Atención Integral	Evento	0	0	0	0					48	0	0,0			
6.- Seguimiento de avances con las familias	Nacional	Atención Integral	Seguimiento	4.200	2.412	1.944	4.356	100,0				9.288	4.356	46,9			
7.- Ejecución de talleres de sensibilización y prevención para el reconocimiento de los riesgos y peligros (sustancias psicoactivas, salud sexual, etc.) a los que están expuestos los NNA por estar en la calle.	Nacional	Atención Integral	Taller	172	279	139	418	100,0				172	418	100,0			
8.- Talleres Formativos con NNA en temas como: autoestima, asertividad, resolución de problemas.	Nacional	Atención Integral	Taller	86	350	204	554	100,0				258	554	100,0			



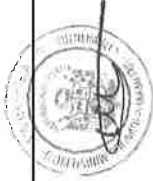
EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD: 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE

ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico			Presupuestal (nuevos soles)	
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
9.- Entrega de paquetes escolares.	Nacional	Atención Integral	Paquetes	2.000	1.798	360	2.158	100,0		2.000	2.158	100,0		
10.- Apoyo en la realización de tareas escolares.	Nacional	Atención Integral	Usuario Apoyado	5.100	3.480	1.796	5.276	100,0		3.050	5.276	100,0		
11.- Apoyo en la matrícula escolares de los NNA.	Nacional	Atención Integral	Usuario Matriculado	4.824	2.157	400	2.557	53,0		4.824	2.557	53,0		
12.- Orientación y consejería individual a NNAs.	Nacional	Atención Integral	NNA orientados	7.500	4.482	2.016	6.498	86,6		6.030	6.498	100,0		
13.- Ejecución de acciones de recreación, deporte, artísticas y culturales.	Nacional	Atención Integral	Usuario participante	4.824	1.266	1.829	3.095	64,2		2.412	3.095	100,0		
14.- Realizar eventos que favorezcan la integración de pares entre NNAs (Celebración de Cumpleaños, Día del Niño Peruano y Semana de la Convención por los Derechos del Niño).	Nacional	Atención Integral	Evento	24	8	24	32	100,0		48	32	66,7		
15.- Seguimiento de los resultados o logros obtenidos con los NNAs en situación de calle.	Nacional	Atención Integral	Seguimiento	6.030	1.537	1.472	3.009	49,9		6.030	3.009	49,9		
16.- Realización de eventos, ferias, campañas y otros espacios informativos o de socialización que involucren a NNA en situación de calle para conocer sus derechos y demás aspectos referidos a su condición.	Nacional	Prevención y Promoción	Evento	24	7	17	24	100,0		48	24	50,0		
17.- Asistencia técnica a las COMUNENAS sobre el rol de prevención y protección de NNA en situación de calle.	Nacional	Prevención y Promoción	Evento	12	8	3	11	91,7		24	11	45,8		
18.- Asistencia técnica a gobiernos regionales y locales sobre problemática, metodología y normatividad de los NNA en situación de calle.	Nacional	Prevención y Promoción	Gobierno Regional y Local	9	6	8	14	100,0		24	14	58,3		
19.- Gestión o articulación con instancias públicas y privadas competentes para asegurar el acceso a servicios que cubran sus necesidades básicas y de desarrollo.	Nacional	Prevención y Promoción	Gobierno Regional y Local	9	9	9	18	100,0		24	18	75,0		



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**  
**PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**  
**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL**  
**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**  
**ACTIVIDAD: 5.002065: INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE**  
**ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL						
				Física			Presupuestal		Físico			Presupuestal (nuevos soles)			
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	PIM	Ejecución	%	Ejecución	%	
20 - Capacitar a las familias emprendedoras, en implementación de pequeños negocios.	Nacional	Prevención y Promoción	Acción de Difusión	130	30	100	130	100,0		330	130	39,4			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL 117 "ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO"</b>															
<i>Producto 3: Niñas, Niños y Adolescentes Acceden a Servicios Artísticos y Culturales como Factor Protector</i>															
META PRESUPUESTARIA 0012: Formación artística y cultural para niñas, niños y adolescentes en situación de calle Lima			personas	0	0	0	0			1.618	0	0,0	782.100	0	0,0
<b>SUB TOTAL PROGRAMA NACIONAL YACHAY - SEDE CENTRAL</b>								<b>89,6</b>				<b>69,5</b>	<b>6.785.381</b>	<b>2.152.627</b>	<b>31,7</b>
<b>TOTAL PROGRAMA NACIONAL YACHAY</b>								<b>84,3</b>				<b>60,2</b>	<b>9.782.100</b>	<b>2.978.629</b>	<b>30,4</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
GRUPO FUNCIONAL: 0012 CONTROL INTERNO  
ÓRGANO: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL							
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)					
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			TOTAL	%		Ejecución	%			
<b>Apoyo Técnico - Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>																
<b>META PRESUPUESTARIA 0025: Acción de Control</b>																
<b>Oficina de Control Institucional</b>																
1.- Control gubernamental a través de Acciones de Control del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Informe	6	2	6	8	133,3	591.718	20	8	40,0	1.318.021	591.718	44,9	
2.- Control Gubernamental a través de Actividades de Control del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Documento	250	150	125	400	100,0		6	2	33,3				
3.- Control Gubernamental a través de Auditorías Externas	Lima	OCI-MIIMP	Informe	0	0	2	0			2	0	0,0				
4.- Control Gubernamental a través de otras Actividades del OCI-MIIMP																
4.1.-Evaluación Anual del Plan Operativo 2013 del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Informe	1	1	0	2	100,0		1	2	100,0				
4.2.-Seguimiento trimestral del Plan Operativo 2014 del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Informe	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0				
4.3.-Seguimiento Semestral del Plan Operativo 2014 del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0				
4.4.-Reformulación del Plan Anual Operativo 2014 del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0				
4.5.-Formulación del Plan Anual Operativo 2015 del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0				
4.6.-Evaluación del Plan Anual de Control 2013- 2014 del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Informe	2	1	1	3	100,0		4	3	75,0				
4.7.-Cuadro de Necesidades para el 2015 del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0				
4.8.-Formulación del Plan Anual de Control 2015 del OCI-MIIMP	Lima	OCI-MIIMP	Informe	0	0	0	0			1	0	0,0				
<b>TOTAL OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>								<b>100,0</b>	<b>591.718</b>			<b>30,7</b>	<b>1.318.021</b>	<b>591.718</b>	<b>44,9</b>	



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**  
**PRIMER SEMESTRE**

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 1.000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 018 SEGURIDAD JURÍDICA

GRUPO FUNCIONAL: 0039 DEFENSA DE LOS

DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

ÓRGANO: PROCURADURÍA PÚBLICA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			TOTAL	%	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
					TOTAL				%		Ejecución		%		
<b>Apoyo Técnico - Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>															
<b>META PRESUPUESTARIA 0026: Prestaciones de los servicios de justicia de procuradurías</b>															
<b>Procuraduría Pública</b>															
1.- Servicio de Seguimiento y Control de procesos judiciales en lo que es parte el MIMP.	Nacional	P.P.	Documento	10000	1393	3105	4498	45,0	405.376	17051	4498	26,4	913.472	405.376	44,4
2.- Servicio de conducción y supervisión de la Procuraduría Pública a cargo de los procesos judiciales en lo que es parte el MIMP.	Nacional	P.P.	Documento	5000	994	2255	3249	65,0		9050	3249	35,9			
3.- Formulación del Plan Anual y Evaluación de actividades 2014.	Nacional	P.P.	Documento	5000	399	850	1249	25,0		8000	1249	15,6			
	Nacional	P.P.	Documento	0	0	0	0			1	0	0,0			
<b>TOTAL PROCURADURÍA PÚBLICA</b>								<b>45,0</b>	<b>405.376</b>			<b>17,2</b>	<b>913.472</b>	<b>405.376</b>	<b>44,4</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL									
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)							
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			TOTAL	%	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%			
<b>Apoyo Técnico - Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>													2.106.068			5.617.410	2.106.068	37,5
<b>Objetivo Estratégico Específico 7: Contribuir a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono.</b>													9.165.348			13.864.352	9.165.348	66,1
<b>META PRESUPUESTARIA 015: Conducción de líneas de políticas institucionales</b>				3081	3959	4099	8058	261,5	974.655	6162	8058	130,8	2.046.444	974.655	47,6			
<i>Despacho de la Secretaría General</i>			Documento					83,5				76,9						
1.- Supervisión de funcionamiento de los sistemas administrativos y otros órganos que conforman la Secretaría General.	Lima	SG	Reunión de trabajo	90	234	131	365	100,0		240	365	100,0						
2.- Supervisión y participación en la formulación de documentos de gestión.	Lima	SG	Reunión de trabajo	2	0	0	0	0,0		4	0	0,0						
3.- Elaboración de Informes Semestrales dirigidos a la Titular de la entidad que incluyen recomendaciones que coadyuvan a mejorar la gestión en materia de Ética en la Función Pública. (Artículo 6 de la Directiva N° 001-2009-PCM/SGP).	Lima	SG	Informe	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0						
4.- Jornadas informativas y socialización sobre la importancia del Código de Ética de la Función Pública y sobre las sanciones que acarrea su incumplimiento. (Art. 7 de la Directiva N° 001-2009-PCM/SGP, concordado con el art. 9 de la Ley 27815 y art. 22 del DS 033-2005-PCM).	Lima	SG	Jornada Informativa	1	1	1	2	100,0		4	2	50,0						





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				Meta Anual	Ejecución		%	Ejecución
5.- Seguimiento de las Comisiones sectoriales y multisectoriales constituidas por el MIMP.	Lima	SG	Documento	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0		
6.- Seguimiento de los pedidos congresales.	Lima	SG	Documento atendido	150	29	62	91	60,7		300	91	30,3		
7.- Supervisión de la implementación de recomendaciones de las acciones de control formuladas por el Órgano de Control Institucional.	Lima	SG	Documento	40	114	102	216	100,0		80	216	100,0		
8.- Revisión de documentación y preparación de despacho para la firma de la señora Ministra en el ámbito de competencia de la Secretaría General.	Lima	SG	Documento	300	84	143	227	75,7		600	227	37,8		
9.- Supervisión de la aplicación de las normas de transparencia y acceso a la información pública.	Lima	SG	Documento	2	3	2	5	100,0		4	5	100,0		
10.- Emisión de documentos de la Secretaría General para la gestión del MIMP (Oficios, Oficio Múltiple, Memorando, Memorando Múltiple, Notas, Cartas, Resoluciones de Secretaría General, Directivas).	Lima	SG	Documento	1200	2011	2839	4850	100,0		2400	4850	100,0		
<b>Gestión Operativa de la Secretaría General</b>														
1.- Coordinación administrativa del Proyecto del Fondo de Apoyo Gerencial - FAG.	Lima	SG	Documento	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0		
2.- Custodia de los Convenios suscritos por el MIMP.	Lima	SG	Documento	2	0	7	7	100,0		4	7	100,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
3.- Publicación de resoluciones ministeriales, decretos supremos, resoluciones supremas y declaraciones juradas.	Lima	SG	Documento	180	126	161	287	100,0		360	287	79,7		
4.- Notificación de resoluciones ministeriales, resoluciones de Secretaría General y Convenios.	Nacional	SG	Notificación	1200	1414	1950	3364	100,0		1200	3364	280,3		
5.- Digitalización de los dispositivos legales, documentos, convenios, etc. De la Alta Dirección.	Lima	SG	Documento digitalizado	1200	1589	779	2368	100,0		2400	2368	98,7		
<b>Apoyo de Casos Sociales</b>														
6.- Atención de solicitudes de apoyo social a personas en extrema pobreza.	Nacional	SG	Persona atendida	1800	823	1089	1912	100,0		3600	1912	53,1		
<b>META PRESUPUESTARIA 020: Realizar las acciones de recibir, registrar y enviar los documentos institucionales</b>			Documento	40000	10177	13364	23541	58,9		75000	23541	31,4	871.397	323.412
<b>Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano</b>								76,4				45,5		
1.- Organizar, conducir, ejecutar y evaluar la gestión documental.	Lima	Jefatura	Informe	4	1	3	4	100,0		8	4	50,0		
2.- Proponer mejoras para la gestión documental.	Lima	Jefatura	Informe	1	0	1	1	100,0		3	1	33,3		
3.- Atención de las Hojas de Reclamación.	Lima	Jefatura	Hoja de Reclamación	0	58	8	66			0	66			
4.- Proponer mejoras para la atención a la Ciudadanía	Lima	Jefatura	Informe	2	0	2	2	100,0		3	2	66,7		
5.- Capacitación en los servicios que brinda la Oficina de Trámite Documentario.	Lima	Jefatura	Servidor Capacitado	1	1	0	1	100,0		2	1	50,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
6.- Convocar, coordinar con los integrantes del Comité de Fiscalización Posterior.	Lima	Jefatura	Informe	1	1	1	2	100,0			2	100,0		
7.- Difusión de los servicios que brinda a la ciudadanía a través del material impreso.	Lima	Jefatura	Impreso	2000	1000	1000	2000	100,0			4000	50,0		
8.- Participar en actividades de capacitación en temas que involucren el cumplimiento de las funciones de la OTDAC.	Lima	Jefatura	Personal Capacitado	25	5	23	28	100,0			55	50,9		
9.- Recepción, verificación, registro, derivación y digitalización de documentos y expedientes ingresados por la Mesa de Partes.	Lima	Mesa de Partes	Documento y/o Expediente Registrado	40000	10177	13364	23541	58,9			75000	31,4		
10.- Identificación de los expedientes con las Hojas de Ruta y la Ubicación en la estafeta.	Lima	Mesa de Partes	Documento y/o Expediente Registrado	40000	10177	13364	23541	58,9			65000	36,2		
11.- Cotejo, verificación, clasificación y entrega de los documentos registrados a cada unidad orgánica y programa nacional.	Lima	Área de Mensajería	Reporte de Envío	40000	11800	13364	25164	62,9			65000	38,7		
12.- Recepción, verificación y cotejo de las solicitudes de envíos de la correspondencia a tramitar de las unidades orgánicas y los programas nacionales.	Lima	Área de Mensajería	Solicitud de Envío	10720	4395	2122	6517	60,8			33315	19,6		
13.- Aceptación, clasificación de la correspondencia a tramitar en el Sistema de Envíos.	Lima	Área de Mensajería	Solicitud de Envío	19000	2350	6470	8820	46,4			36500	24,2		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
14.- Recepción, cotejo, control y entrega de los cargos enviados por el servicio courier para entregar a las unidades orgánicas y programas nacionales.	Lima	Área de Mensajería	Solicitud de Envío	19000	4415	5823	10238	53,9		36500	10238	28,0		
15.- Atención, seguimiento y orientación, respecto de los expedientes tramitados en el MIMP, Programas Nacionales (canal presencial).	Lima	Atención al Ciudadano	Usuario/a atendida	6000	2174	1015	3189	53,2		14000	3189	22,8		
16.- Atención, seguimiento y orientación, respecto de los expedientes tramitados en el MIMP, Programas Nacionales (Canal Telefónico).	Lima	Atención al Ciudadano	Usuario/a atendida	4000	600	543	1143	28,6		8000	1143	14,3		
17.- Atención, derivación de consultas, quejas, reclamos ingresados por el canal web.	Lima	Atención al Ciudadano	Usuario/a atendida	200	80	92	172	86,0		360	172	47,8		
18.- Coordinar con las unidades orgánicas, programas nacionales, organos desconcentrados en cuanto a las actividades; talleres, seminarios, charlas para la recepción de los visitantes.	Lima	Atención al Ciudadano	Atención de visitas	30	10	35	45	100,0		70	45	64,3		
19.- Recepción, registro de los visitantes y usuarios en el Sistema de Control de Visitas.	Lima	Atención al Ciudadano	Boleta de Ingreso	60000	36409	30274	66683	100,0		120000	66683	55,6		
20.- Entrega de los DNI a los usuarios, usuarias y visitantes y descargar esta acción en el Sistema de Control de Visitas.	Lima	Atención al Ciudadano	Entrega de documento de identidad al visitante	60000	36409	32274	68683	100,0		120000	68683	57,2		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
21.- Coordinar con las diferentes unidades orgánicas y programas nacionales para la recopilación del material de difusión para entregar a los ciudadanos/nas.	Lima	Atención al Ciudadano	Material de difusión	1000	400	200	600	60,0		2100	600	28,6		
22.- Aplicación de Encuesta de Satisfacción Ciudadana.	Lima	Atención al Ciudadano	Encuesta	100	100	0	100	100,0		200	100	50,0		
23.- Servicio a usuarios internos: Consultas (atención en sala) Asesoría Archivística, Búsquedas, préstamos y envío de información adicional.	Lima	Archivo Sectorial	Usuario/a atendida	540	270	211	481	89,1		1080	481	44,5		
24.- Recepción, registro de transferencias documentales de los Archivos de Gestión de la Sede Central del MIMP.	Lima	Archivo Sectorial	Metros lineales	300	223	41	264	88,0		360	264	73,3		
25.- Verificación y cotejo de inventarios de transferencias documentales.	Lima	Archivo Sectorial	Inventarios	40	23	2	25	62,5		50	25	50,0		
26.- Actualización del registro de datos de los instrumentos descriptivos.	Lima	Archivo Sectorial	Registros	12000	10728	2309	13037	100,0		24000	13037	54,3		
27.- Ejecutar los Procesos Técnicos para la eliminación de documentos: 1 Selección y muestras, 2 Elaboración de inventarios, 3 Convocatorias y reuniones con el CED, 4 Coordinaciones con el AGN, 5 Culminación del Proceso.	Lima	Archivo Sectorial	Proceso	0	0	2	2			5	2	40,0		
28.- Coordinaciones con los archivos de los diferentes niveles de pertenecientes al Sector MIMP.	Lima	Archivo Sectorial	Informe	1	0	0	0	0,0		3	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
29.- Clasificación y ordenamiento de las diversas secciones en sus respectivas unidades de instalación, debido al proceso de transferencias documentales de los Archivos de Gestión al Archivo Sectorial.	Lima	Archivo Sectorial	Metros lineales	300	223	217	440	100,0		440	600	73,3				
30.- Proponer y actualizar Documentos de Gestión, informes, proyectos, Directivas, Planes Anuales del Archivo Sectorial.	Lima	Archivo Sectorial	Informe	1	1	0	1	100,0		1	2	50,0				
31.- Recepción del material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual producido por el MIMP y otras instituciones relacionadas con la temática del Sector.	Lima	CENDOC	Recepción de material Bibliográfico	80	20	35	55	68,8		55	160	34,4				
32.- Registro en aplicativo informático del material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual producido por el MIMP.	Lima	CENDOC	Registro en Base de Datos	1200	0	600	600	50,0		600	2400	25,0				
33.- Gestión de la reserva del depósito legal ante la Biblioteca Nacional del material bibliográfico, publicaciones periódicas y especial producidos por el Sector.	Lima	CENDOC	Reserva Depósito Legal	40	20	35	55	100,0		55	80	68,8				
34.- Envío del material bibliográfico y especial de la reserva del depósito legal ante la Biblioteca Nacional según la Ley 26905.	Lima	CENDOC	Entrega del Material a la Biblioteca Nacional	30	40	40	80	100,0		80	60	100,0				
35.- Atención a los usuarios internos y externos brindando atención personalizada en temática del Sector.	Lima	CENDOC	Usuario/a atendida	500	150	634	784	100,0		784	1100	71,3				

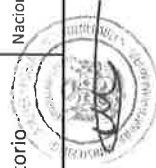


EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Física			Presupuestal Ejecución	Físico			Presupuestal (nuevos soles)				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL		%	Meta Anual	Ejecución		%	PIM	Ejecución	%
36.- Realizar donaciones en material bibliográfico; recibido y adquirido a las diferentes instituciones que lo soliciten.	Lima	CENDOC	Donación de material bibliográfico	50	10	5	15	30,0		90	15	16,7				
37.- Elaboración y envíos de alertas bibliográficas con información de material bibliográfico, hemerográfico recibido, adquirido o donado.	Lima	CENDOC	Alerta	70	10	1	11	15,7		60	11	18,3				
<b>META PRESUPUESTARIA 0018: Acciones de Imagen Institucional</b>			<b>Informe</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>93,8</b>		<b>32</b>	<b>15</b>	<b>46,9</b>		<b>2.124.556</b>	<b>557.996</b>	<b>26,3</b>
<b>Oficina de Comunicación</b>								<b>85,0</b>				<b>42,5</b>				
1.- Establecer y mantener relación permanente con los medios de comunicación (coordinar entrevistas, microondas, elaboración y/o entrega de notas de prensa, grabación de videos y tomas fotográficas).	Nacional	OC	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0				
2.- Gestionar estratégicamente la información a través de las redes sociales y página web.	Nacional	OC	Informe	2	1	0	1	50,0		4	1	25,0				
3.- Elaborar ayudas memorias de eventos en donde participe la Alta Dirección.	Nacional	OC	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0				
4.- Brindar atención protocolar en los eventos y reuniones en que participe la Alta Dirección y funcionarios del Sector.	Nacional	OC	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0				
5.- Elaboración de tarjetas de saludo protocolar y actualización del directorio Sectorial.	Nacional	OC	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0				



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL					
				Física		TOTAL	%	Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre			Ejecución II Trimestre	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
6.- Elaborar, diagramar y diseñar materiales gráficos comunicacionales del Sector.	Nacional	OC	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0			
7.- Supervisar el uso correcto del manual de identidad gráfica, en los materiales de comunicación	Nacional	OC	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0			
8.- Elaborar el Plan de Estrategía Publicitaria 2014 del Ministerio y Monitorear su cumplimiento.	Nacional	OC	Documento	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0			
9.- Apoyo en la coordinación y ejecución de acciones de comunicación social del MIMP y sus dependencias (Desarrollar campañas, revisar planes de comunicación, etc).	Nacional	OC	Informe	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0			
10.- Elaborar la Memoria Institucional	Nacional	OC	Documento	1	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
<b>META PRESUPUESTARIA 065: Programar, ejecutar y evaluar las acciones de Defensa Civil</b>			<b>Informe</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>50,0</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>19,2</b>	<b>575.013</b>	<b>250.005</b>	<b>43,5</b>
<i>Oficina de Defensa Nacional</i>								53,8			18,2			
1.- Actualización de planes de contingencia del MIMP y Programas.	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
2.- Aplicación de encuesta sobre emergencias a la Población MIMP/CONADIS/INABIF/PNCVFS/- versión ODN.	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0		1	0	0,0			



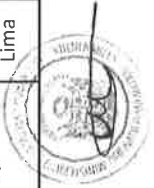


EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL					
				Física		TOTAL	%	Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre			Ejecución II Trimestre	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
3.- Asesoramiento al Despacho Ministerial ante la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres	Lima	ODN	Proceso	1	1	0	1	100,0	1	1	100,0			
4.- Capacitación en Defensa Civil - Brigadistas MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	0	0	0	0		1	0	0,0			
5.- Capacitación en Defensa Civil y Primeros Auxilios - MINI Brigadistas Hijos de Trabajadores del MIMP.	Lima	ODN	Informe / actividad	1	1	0	1	100,0	1	1	100,0			
6.- Capacitación en Primeros Auxilios - Brigadistas MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0,0	1	0	0,0			
7.- Charlas del tema de Seguridad Ciudadana para todo el MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	0	0	0	0		1	0	0,0			
8.- Charlas en Defensa Civil para todo el MIMP	Lima	ODN	Informe / actividad	0	0	0	0		1	0	0,0			
9.- Convocatoria de nuevos Brigadistas del MIMP central	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
10.- Aplicación de Censo Versión ODN para Creación de Base de datos de Población del Personal del MIMP y Programas Nacionales	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0		1	0	0,0			
11.- Creación de Base de datos de Población del Personal del MIMP y Programas Nacionales - Censo versión ODN.	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0		1	0	0,0			
12.- Creación de Listado de Ubicación de Oficinas por pisos en el MIMP Central así como en cada programa	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
13.- Difusión de la Ley Nº 29664 Ley del SINAGERD en casos de desastres	Lima	ODN	Actividad	0	0	0	0		1	0	0,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
14.- Difusión del tema de Defensa Nacional, Identidad Nacional	Lima	ODN	Informe / actividad	1	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0			
15.- Elaboración de informes situacionales de la Sede Central - MIMP	Lima	ODN	Informe	1	1	0	1	100,0	1	100,0	3	1	33,3			
16.- Evaluación de infraestructura, ambientes, equipos y dispositivos de seguridad del MIMP y Programas Nacionales del Sector	Lima	ODN	Informe	1	1	0	1	100,0	1	100,0	3	1	33,3			
17.- Evaluación de las zonas de seguridad y de escape del Edificio Central y locales del Sector	Lima	ODN	Informe	1	1	0	1	100,0	1	100,0	3	1	33,3			
18.- Prácticas contra Incendios MIMP Central	Lima	ODN	Actividad	0	0	0	0		0		1	0	0,0			
19.- Proveer medicinas en los Botiquines del MIMP - Central	Lima	ODN	Actividad	1	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0			
20.- Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia - COE MIMP	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0		0		1	0	0,0			
21.- Realizar simulacros de sismos e incendios inopinados Sede Central y locales del Sector	Lima	ODN	Informe	1	0	1	1	100,0	1	100,0	2	1	50,0			
22.- Reuniones de Trabajo y coordinación con INDECI/CENEPRED/SINAGERD	Lima	ODN	Reunión	6	3	3	6	100,0	6	100,0	12	6	50,0			
<b>Programa Presupuestal con Enfoque de Resultado, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres</b>			<b>Kit entregado</b>	<b>228.000</b>	<b>0</b>	<b>228.000</b>	<b>228.000</b>	<b>100,0</b>	<b>228.000</b>	<b>100,0</b>	<b>228.000</b>	<b>228.000</b>	<b>228.000</b>	<b>100,0</b>	<b>13.864.352</b>	<b>9.165.348</b>
1.- Disposición de kits de abrigo ante efectos de bajas temperaturas	Lima/Provincias	ODN	Kit entregado	228.000	0	228.000	228.000	100,0	228.000	100,0	228.000	228.000	228.000	100,0		
<b>TOTAL SECRETARÍA GENERAL</b>								<b>96,1</b>		<b>11.271.416</b>				<b>86,4</b>	<b>19.481.762</b>	<b>11.271.416</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Ejecución Trimestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Físico		Presupuestal			
											Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
<b>Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>																
<b>META PRESUPUESTARIA 0023: Asesoramiento en Asunto Jurídicos</b>																
<i>Oficina General de Asesoría Jurídica</i>																
1.- Informes legales sobre Contrataciones del Estado, Nulidades, Recursos Impugnativos, proyectos normativos, consultas formuladas por la Alta Dirección y otros.	Lima	OGAJ	Informe	120	96	93	189	157,5	346.825	346.825	240	189	78,8	739.017	346.825	46,9
2.- Otros documentos de trámite administrativo, tales como: Oficios, Memorándums y Notas.	Lima	OGAJ	Documento	500	282	249	531	100,0			1.000	531	53,1			
3.- Elaboración de Resoluciones Ministeriales	Lima	OGAJ	Proyecto de R.M.	200	77	133	210	100,0			320	210	65,6			
4.- Elaboración y revisión de dispositivos legales: Proyectos de Ley, Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Viceministeriales y Resoluciones de Secretaría General.	Lima	OGAJ	Proyectos de Dispositivos Legales	60	36	32	68	100,0			120	68	56,7			
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA</b>								<b>100,0</b>	<b>346.825</b>			<b>63,5</b>	<b>739.017</b>	<b>346.825</b>	<b>46,9</b>	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Física		Presupuestal	Físico		Presupuestal							
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre		Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %		
<b>Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>																
<b>META PRESUPUESTARIA 013: Planeamiento y Presupuesto</b>																
<b>Despacho de la Dirección General</b>																
1.- Participación en Reuniones de Trabajo y supervisión de las actividades realizadas por sus oficinas dependientes	Lima	Despacho	Documento	76	64	46	110	####	1.128.897	110	160	110	68,8	3.002.566	1.128.897	37,6
2.- Participación en reuniones de las Comisiones Intrasectoriales	Lima	Despacho	Informe	1	1	0	1	100,0	###	48	4	18	37,5			
3.- Conducción de la comisión Permanente de Procesos Administrativos	Lima	Despacho	Informe/Acta	3	1	2	3	100,0		12	12	3	25,0			
4.- Asistencia Técnica y coordinación de Programas Presupuestales del Sector	Lima	Despacho	Documento	0	2	0	2			3	3	2	66,7			
<b>Unidad Orgánica: Oficina de Planeamiento</b>																
1.- Evaluación Anual del POI 2013	Lima	OP	Documento	1	1	0	1	100,0		1	1	1	100,0			
2.- Seguimiento y Evaluación POI 2014	Lima	OP	Documento	1		1	1	100,0		3	3	1	33,3			
3.- Rendición de Cuentas Anual 2013	Lima	OP	Documento	1	1	0	1	100,0		1	1	1	100,0			
4.- Elaboración de la Memoria Anual 2013 (Cierre contable y presentación de la información para la cuenta general de la República)	Lima	OP	Documento	1	1	0	1	100,0		1	1	1	100,0			
5.- Elaboración de los Resúmenes Ejecutivos del Proyecto Presupuesto 2015	Lima	OP	Documento	1	1	0	1	100,0		3	3	1	33,3			
6.- Informes sobre convenios interinstitucionales	Lima	OP	Documento	3	15	12	27	100,0		12	12	27	100,0			
8.- Participación en Comisiones intrasectoriales	Lima	OP	Acta	3	5	12	17	100,0		12	12	17	100,0			
9.- Informes técnicos a la Alta Dirección	Lima	OP	Informe	20	18	21	39	100,0		80	80	39	48,8			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
 ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL							
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Físico			Presupuestal (nuevos soles)				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
10.- Informes a Contraloría General de la República	Lima	OP	Informe	1	0	2	2	100,0	2	2	100,0						
11.- Elaboración de Notas sobre Modificaciones Presupuestales afectan la ejecución del Plan Operativo.	Lima	OP	Nota	90	0	0	0	0,0	360	0	0,0						
12.- Elaboración de Informes sobre cumplimiento del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, cuya materia de supervisión recae en otros Sectores.	Lima	OP	Documento	9	6	3	9	100,0	18	9	50,0						
13.- Conclusión de PEI 2014-2016	Lima	OP	Documento	1	1	1	1	100,0	1	1	100,0						
13.- Formulación del POI 2015	Lima	OP	Documento	0	0	0	0		1	0	0,0						
14.- Reformulación del POI 2014	Lima	OP	Documento	0	0	0	0		1	0	0,0						
15.- Evaluación PESEM 2013-2016	Lima	OP	Documento	1	1	0	1	100,0	2	1	50,0						
16.- Actualización de PESEM 2013-2016 (Modificación de matrices de indicadores)	Lima	OP	Documento	0	0	0	0		1	0	0,0						
17.- Seguimiento y evaluación del PEI 2014-2016 - Primer semestre	Lima	OP	Documento	0	0	0	0		1	0	0,0						
18.- Contribución de los contratos CAS al cumplimiento de las metas	Lima	OP	Notas	NP	64	0	64		NP	64							
<b>Oficina de Presupuesto e Inversiones</b>								<b>84,8</b>			<b>43,6</b>						
1.- Programación Presupuestaria 2015 del Sector	Lima	Presupuesto Planeamiento	Documento	1	0	1	1	100,0	1	1	100,0						
2.- Formulación Presupuestaria para el año fiscal 2015, para su presentación y sustentación en el Ministerio de Economía y Finanzas	Lima	Presupuesto	Documento	0	0	0	0		1	0	0,0						



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física		Presupuestal		Físico		Presupuestal				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %	
3.- Elaboración, presentación y sustentación del Proyecto de Presupuesto del Sector Público 2015, al Congreso de la República (Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República).	Lima	Presupuesto Planeamiento	Documento	0	0	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0	
4.- Ejecución Presupuestaria Institucional MIMP - 2014 (Seguimiento y Control)	Lima	Presupuesto	Documento	6	3	3	6	100,0	6	50,0	12	6	50,0	
5.- Programación de Compromisos Anuales - PCA	Lima	Presupuesto	Reportes	6	3	3	6	100,0	6	50,0	12	6	50,0	
6.- Modificación Presupuestaria 2014 (Pliego y Ues)	Lima	Presupuesto	Informe	6	3	3	6	100,0	6	50,0	12	6	50,0	
7.- Certificaciones de Crédito Presupuestario 2014, en la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central	Lima	Presupuesto	Documento	6	3	3	6	100,0	6	50,0	12	6	50,0	
8.- Evaluación Semestral y Anual de Presupuestos Institucional MIMP (2013 Y 2014)	Lima	Presupuesto	Informe	1	0	1	1	100,0	1	50,0	2	1	50,0	
9.- Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Semestral y Anual del MIMP (2013 Y 2014)	Lima	Presupuesto	Documento	1	1	0	1	100,0	1	50,0	2	1	50,0	
10.- Elaboración de la Información Presupuestal del Pliego MIMP	Lima	Presupuesto	Informe	6	3	3	6	100,0	6	50,0	12	6	50,0	
11.- Programación del Programa Multianual de Inversión Pública - PPMIP del MIMP	Lima	Presupuesto Inversiones	Documento	1	0	1	1	100,0	1	100,0	1	1	100,0	
12.- Evaluación de estudios de pre inversión	Lima	Inversiones	Informe	3	0	0	0	0,0	0	0,0	11	0	0,0	
13.- Seguimiento de proyectos de inversión	Lima	Inversiones	Informe	6	0	2	2	33,3	2	16,7	12	2	16,7	
<b>Oficina de Modernización Institucional</b>								<b>89,3</b>					<b>80,9</b>	
<b>Modernización Institucional</b>														
1.-Elaboración o modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del MIMP	Nacional	OMI	Proyecto de ROF	1	0	1	1	100,0	1	100,0	1	1	100,0	
2.- Elaboración o modificación de la Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones - MDCDF	Nacional	OMI	Proyecto de MDCDF	1	1	0	1	100,0	1	100,0	1	1	100,0	
3.- Elaboración del Manual de Operaciones - MOP de los Programas Nacionales del MIMP	Nacional	OMI	Proyecto de MOP	2	2	0	2	100,0	2	100,0	2	2	100,0	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
 ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución %	
4.- Apoyo en la implementación del proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil en el MIMP	Nacional	OMI	Informe Técnico	1	2	1	3	100,0			2	3	100,0		
5.- Asesoramiento y asistencia técnica a los Órganos, Programas Nacionales y Organismos Públicos del Sector y otras entidades	Nacional	OMI	Informe Técnico	8	5	3	8	100,0			16	8	50,0		
<i>Simplificación Administrativa</i>															
6.- Elaboración del Plan de Trabajo del Equipo de Mejora Continua - EMC 2015	Nacional	OMI	Proyecto de Plan	0	1	0	1				1	1	100,0		
7.- Capacitación y sensibilización al personal del MIMP en la Metodología de Simplificación Administrativa	Nacional	OMI	Talleres de Inducción	1	1	1	2	100,0			2	2	100,0		
8.- Elaboración del Inventario de Procedimientos (Administrativos e Internos) del MIMP	Nacional	OMI	Reporte	1	1	0	1	100,0			1	1	100,0		
9.- Identificación y priorización de los procedimientos a simplificar, conjuntamente con el EMC	Nacional	OMI	Matriz	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
10.- Elaboración, revisión o simplificación del Manual de Procedimientos - MAPRO de los órganos del MIMP.	Nacional	OMI	Proyecto de Mapro por Órgano	2	1	0	1	50,0			4	1	25,0		
11.- Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del MIMP	Nacional	OMI	Proyecto de TUPA	0	0	0	0				1	0	0,0		
12.- Elaboración, revisión o adecuación de Directivas Internas	Nacional	OMI	Informe Técnico	8	17	24	41	100,0			16	41	100,0		
13.- Mantenimiento de Base de Datos de Directivas Generales y de Órganos del MIMP.	Nacional	OMI	Reporte	6	3	3	6	100,0			12	6	50,0		
14.- Seguimiento y Evaluación de los procedimientos del MIMP para el mejoramiento continuo	Nacional	OMI	Reporte	0	0	2	2				1	2	200,0		
<i>Transparencia y Acceso a la Información</i>															



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**  
**PRIMER SEMESTRE**

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal	Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %
15.- Actualización del Organigrama Nominal en la Web Institucional	Nacional	OMI	Organigrama	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0		
16.- Reporte de las Consultorias expedidas por el MIMP	Nacional	OMI	Reporte	1	1	0	1	100,0		1	1	100,0		
17.- Participación en Comités y talleres de Modernización de Gestión del Estado.	Nacional	OMI	Comité y/o Taller	1	3	1	4	100,0		2	4	100,0		
<b>Oficina de Cooperación Internacional</b>								<b>79,2</b>				<b>52,4</b>		
1.- Elaboración de la Demanda del Sector para ser presentada a los organismos internacionales y nacionales	Lima	OCIN	Documento	4	2	1	3	75,0		7	3	42,9		
2.- Proyectos propuestos por las unidades orgánicas del MIMP para ser presentadas ante APCI y organismos internacionales, nacionales, Gobiernos Regionales y Organismos No Gubernamentales	Lima	OCIN	Proyecto	6	13	6	19	100,0		10	19	100,0		
3.- Seguimiento de los programas, proyectos y actividades que ejecuta el Sector con recursos de la cooperación internacional y Organismos No Gubernamentales	Nacional	OCIN	Informe Técnico	1	1	1	2	100,0		3	2	66,7		
4.- Gestión de convenios, acuerdos u otros instrumentos legales de cooperación internacional	Nacional	OCIN	Convenio Suscrito	2	0	1	1	50,0		4	1	25,0		
5.- Brindar asesoría técnica a la unidades orgánicas del MIMP para el trabajo con las ONGD y ENIEX	Lima	OCIN	Informe Técnico	4	2	2	4	100,0		8	4	50,0		
6.- Seguimiento a los compromisos asumidos en los Comités de Frontera	Lima	OCIN	Documento	2	1	1	2	100,0		3	2	66,7		
7.- Tender puentes con los gobierno regionales y la cooperación internacional	Lima	OCIN	Informe	4	2	0	2	50,0		8	2	25,0		
8.- Emisión de opinión sectorial sobre aspectos vinculados a las normas de Cooperación Técnica Internacional- CTI.	Lima	OCIN	Documento	31	21	19	40	100,0		62	40	64,5		





**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**  
**PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR:** 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
**PLIEGO:** 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
**UNIDAD EJECUTORA:** 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
**CATEGORÍA PRESUPUESTAL:** ACCIONES CENTRALES  
**ACTIVIDAD:** 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**FUNCIÓN:** 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
**DIVISIÓN FUNCIONAL:** 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
**GRUPO FUNCIONAL:** 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
**ÓRGANO:** OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal	Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre		Ejecución	Meta Anual		Ejecución	%		
					TOTAL	%		Ejecución	%		Ejecución	%		
9.- Gestión de participación institucional en temas de agenda internacional	Lima	OCIN	Informe Técnico	1	2	10	12	100,0	4	12	100,0			
10.- Seguimiento a los compromisos internacionales	Lima	OCIN	Informe Técnico	2	1	1	2	100,0	4	2	50,0			
11.- Difusión de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial	Lima	OCIN	Informe Técnico	4	2	1	3	75,0	8	3	37,5			
12.- Sistematización de las buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en materia de Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Lima	OCIN	Documento	1	0	0	0	0,0	2	0	0,0			
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>						<b>88,3</b>		<b>1.128.897</b>			<b>53,8</b>	<b>3.002.566</b>	<b>1.128.897</b>	<b>37,6</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 500712 DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL							
				Programado I Semestre	Física		Ejecución	Meta Anual	Físico			Presupuestal				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			TOTAL	%	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
<b>Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>																
<b>META PRESUPUESTARIA 0022: Registro, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Integral de Políticas y Planes Nacionales y Sectoriales</b>				Informe	30	0	13	13	43,3	651.615	62	13	21,0	1.478.472	651.615	44,1
<b>Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada</b>																
1.- Dirección, planificación, supervisión, monitoreo y evaluación de las funciones correspondientes a la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.	Nacional	OGMEPGD	Informe	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0				
2.- Elaboración de propuestas sobre normatividad, lineamientos y opiniones técnicas para fortalecer la descentralización.	Nacional	OGD	Informe	2	0	1	1	50,0		4	1	25,0				
3.- Elaboración de mecanismos y herramientas para el impulso de la gestión descentralizada.	Nacional	OGD	Informe	2	0	1	1	50,0		4	1	25,0				
4.- Suscripción de los convenios de gestión 2014 e implementación de los comités de coordinación de los Convenios de gestión suscritos en el año 2013	Nacional	OGD	Informe	2	0	1	1	50,0		4	1	25,0				
5.- Funcionamiento de las Comisiones Intergubernamentales del MIMP	Nacional	OGD	Informe	1	0	1	1	100,0		1	1	100,0				
6.- Implementación, seguimiento y monitoreo del Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los GR y GL 2012 - 2015.	Nacional	OGD	Informe	2	0	1	1	50,0		4	1	25,0				
7.- Elaboración e implementación de Ciclo de Gestión de Desarrollo de Capacidades para el fortalecimiento de la gestión descentralizada.	Nacional	OGD	Informe	2	0	1	1	50,0		4	1	25,0				



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
ACTIVIDAD: 500712 DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal		Presupuestal				
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre			Ejecución	%	Ejecución	PIM	Ejecución	%	
8.- Promover la sistematización de experiencias respecto a la gestión de las políticas, funciones y servicios de protección social en los GR y GL.	Nacional	OGD	Informe	1	0	1	1	100,0		2	1	50,0			
9.- Desarrollo normativo y de gestión para la implementación del Ciclo de monitoreo y evaluación	Nacional	OMEPE	Informe	3	0	1	1	33,3		7	1	14,3			
10.- Registro y producción estadística de las intervenciones del MIMP	Nacional	OMEPE	Informe	5	0	1	1	20,0		9	1	11,1			
11.- Seguimiento y monitoreo de las intervenciones del MIMP	Nacional	OMEPE	Informe	4	0	1	1	25,0		9	1	11,1			
12.- Evaluación y Gestión de la Calidad	Nacional	OMEPE	Informe	2	0	1	1	50,0		6	1	16,7			
13.- Fortalecimiento de capacidades para la implementación del Ciclo de monitoreo y evaluación	Nacional	OMEPE	Informe	3	0	1	1	33,3		6	1	16,7			
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA</b>								<b>54,7</b>		<b>651.615</b>		<b>30,4</b>	<b>1.478.472</b>	<b>651.615</b>	<b>44,1</b>



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Físico		Presupuestal	%	
					Ejecución Trimestre	Ejecución I Trimestre				Ejecución II Trimestre	Meta Anual		Ejecución	PIM
<b>Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>														
<b>META PRESUPUESTARIA 019: Administración General</b>			Informe	106	52	51	103	97,2	5.524.383			11.789.215	5.524.383	46,9
<i>Oficina General de Administración</i>								88,0						
1.- Dirección y supervisión de los sistemas administrativos	Lima	OGA	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2		
2.- Evaluar la implementación de recomendaciones de auditoría	Lima	OGA	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2		
3.- Supervisar la programación y pago de las obligaciones derivadas de mandato judicial.	Lima	OGA	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2		
4.- Evaluar los expedientes administrativos para el reconocimiento de los devengados derivados del DU 037-94	Lima	OGA	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2		
5.- Gestión y supervisión del sistema de contabilidad	Lima	OAF	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2		
6.- Emitir cierre de los Estados Financieros y Presupuestarios a Nivel del Pliego ejercicio 2013.	Lima	OAF	Reporte	1	1		1	100,0			1	1		
7.- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales - Nivel Pliego.	Lima	OAF	Reporte	2	1	0	1	50,0			4	1		
8.- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios 2013 - Unidad Ejecutora	Lima	OAF	Reporte	1	1	0	1	100,0			1	1		
9.- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios Mensuales - Unidades Ejecutoras	Lima	OAF	Reporte	2	1	0	1	50,0			4	1		
10.- Generar Libros Principales a Nivel Pliego.	Lima	OAF	Libros	6	3	0	3	50,0			12	3		
11.- Generar Libros Auxiliares a Nivel de Pliego.	Lima	OAF	Libros	6	3	0	3	50,0			12	3		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Físico				
										Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
12.- Generar los Libros Principales - Unidad Ejecutora	Lima	OAF	Libros	6	3	0	3	50,0		12	3	25,0		
13.- Generar los Libros Auxiliares - Unidad Ejecutora	Lima	OAF	Libros	6	3	0	3	50,0		12	3	25,0		
14.- Arqueo de Caja	Lima	OAF	Informe	6	3	2	5	83,3		12	5	41,7		
15.- Gestión y supervisión del sistema de Tesorería	Lima	OAF	Informe	6	3	2	5	83,3		12	5	41,7		
16.- Recaudación de Ingresos	Lima	OAF	Informe	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0		
17.- Pago de Obligaciones	Lima	OAF	Informe	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0		
18.- Consolidación de información para la Cuenta de Enlace a Nivel de Pliego	Lima	OAF	Informe	6	3	0	3	50,0		12	3	25,0		
19.- Formulación del AF-9 de la Información Financiera	Lima	OAF	Informe	1	1	0	1	100,0		2	1	50,0		
20.- Conciliaciones Bancarias	Lima	OAF	Informe	6	3	0	3	50,0		12	3	25,0		
21.- Manejo del Fondo para Caja Chica	Lima	OAF	Informe	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0		
22.- Declaraciones de Impuesto ante la SUNAT	Lima	OAF	Informe	6	3	2	5	83,3		12	5	41,7		
23.- Custodia y control de Cartas Fianza	Lima	OAF	Informe	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0		
24.- Presentación del cuadro de necesidades de bienes y servicios anual.	Lima	OAS	Documento	0	0	0	0			1	0	0,0		
25.- Elaboración del Plan Anual de Contrataciones - PAC	Lima	OAS	Documento	1	1	1	2	100,0		1	2	200,0		
26.- Evaluación del Plan Anual de Contrataciones - PAC	Lima	OAS	Informe de Evaluación	0	0	1	1			1	1	100,0		
27.- Presentación del Informe sobre el estado situacional de los procesos de selección programados y no programados en el PAC.	Lima	OAS	Informe de Evaluación	1	0	1	1	100,0		3	1	33,3		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Ejecución	Físico		%	Ejecución	
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				Meta Anual	Ejecución			PIM
28.- Presentación del informe sobre el proceso de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de compras directas.	Lima	OAS	Informe	1	0	1	1	1	100,0	3	1	33,3		
29.- Elaboración de informe sobre el estado situacional de los contratos	Lima	OAS	Informe de Evaluación	5	2	3	5	100,0		11	5	45,5		
30.- Elaboración de Informe sobre la aplicación de penalidades	Lima	OAS	Informe	1	0	1	1	100,0		3	1	33,3		
31.- Elaboración de informe de los bienes ingresados y requerimientos de bienes atendidos por el Almacén.	Lima	OAS	Informe	6	3	2	5	83,3		12	5	41,7		
32.- Inventario de existencias del almacén de la Sede Central del MIMP	Lima	OAS	Reporte	0	0	0	0			1	0	0,0		
33.- Presentación del informe sobre los requerimientos de asignación de movilidad a las áreas usuarias del MIMP.	Lima	OAS	Informe	0	0	1	1			3	1	33,3		
34.- Presentación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	1	1	2	100,0		1	2	200,0		
35.- Presentación del Informe de Seguimiento al Plan de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	0	1	1	100,0		3	1	33,3		
36.- Presentación del Plan de mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos de la Sede Central del MIMP	Lima	OAS	Informe	1	1	1	2	100,0		1	2	200,0		
37.- Presentación del Informe de Seguimiento al Plan de mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos de la Sede Central del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	0	1	1	100,0		3	1	33,3		

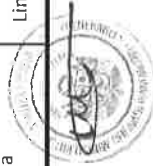


**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE**

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Físico					
										Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
38.- Presentación del Informe sobre el estado situacional del directorio institucional	Lima	OAS	Informe	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0			
39.- Gestión y supervisión de bienes patrimoniales	Lima	OAS	Informe	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0			
40.- Control del internamiento y desplazamiento interno y externo de bienes patrimoniales del MIMP y de propiedad de terceros	Lima	OAS	Informe	6	3	3	6	100,0		12	6	50,0			
41.- Saneamiento legal de bienes muebles e inmuebles. (Alta y Baja de bienes muebles).	Lima	OAS	Reporte	2	1	3	4	100,0		4	4	100,0			
42.- Contro de las exiticias de bienes adjudicados por la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT (Aduanas) y seguimiento a la distribución hacia las poblaciones vulnerables.	Lima	OAS	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0			
43.- Inventario físico de bienes patrimoniales	Lima	OAS	Reporte	1	1	1	2	100,0		1	2	200,0			
<b>META PRESUPUESTARIA 0021: Gestión de la Tecnología de la Información</b>			<b>Informe</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>200,0</b>		<b>24</b>	<b>24</b>	<b>100,0</b>		<b>2.086.371</b>	<b>391.363</b>
<i>Oficina de Tecnología de la Información</i>								<i>100,0</i>				<i>50,0</i>			
44.- Gestión y dirección de tecnologías de a información	Lima	OTI	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0			
45.- Arquitectura Cliente-Servidor	Lima	OTI	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0			
46.- Administración del Portal Web y de la intranet - MIMP	Lima	OTI	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0			
47.- Administración del sistema de telefonía	Lima	OTI	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0			
48.- Administración de la arquitectura, base de datos y sistemas de información del MIMP	Lima	OTI	Informe	1	1	1	2	100,0		4	2	50,0			
49.- Soporte técnico de la tecnología de la información del MIMP	Lima	OTI	Informe	2	1	1	2	100,0		4	2	50,0			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES  
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL					
				Física		Presupuestal		Físico		Presupuestal				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>							88,9	5.524.383			56,9	11.789.215	5.524.383	46,9





## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

## PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y  
PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS  
HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE				AVANCE ANUAL								
				Física		Presupuestal		Físico		Presupuestal						
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
<b>Apoyo Técnico - Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>																
<b>META PRESUPUESTARIA 0024: Acciones de personal</b>			Informe	201	50	53	103	51,2	890.974	890.974	396	103	26,0	2.733.632	890.974	32,6
<b>Implementación de la Ley del Servicio Civil</b>								76,5								
1.- Acciones de Implementación	Lima	OGRH/OPTP/ODTH	Informe	0	0	0	0				1	0	0,0			
<b>Gestión del Empleo</b>																
2.- Reclutamiento, Convocatoria y Selección CAP y CAS	Lima	OPTP/ODTH	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2	50,0			
<b>Inducción</b>																
3.- Programa de Inducción al Personal	Lima	ODTH	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2	50,0			
<b>Prácticas de Formación Profesional</b>																
4.- Reclutamiento y Selección de Practicantes	Lima	ODTH	Informe	2	1	2	3	150,0			4	3	75,0			
<b>Programas de Bienestar dirigidos a las y los Trabajadores</b>																
5.- Establecimiento de Políticas internas de Salud para las/os trabajadoras/as de la institución	Lima	ODTH	Evento/Informe	2	1	1	2	100,0			4	2	50,0			
6.- Implementación y Funcionamiento del Lactario Institucional	Lima	ODTH	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2	50,0			
7.- Programación y ejecución de Actividades en concordancia con fechas cívicas del calendario cívico e institucional	Lima	ODTH	Informe	6	1	5	6	100,0			10	6	60,0			
8.- Actividades de Atención al personal Activo y Pensionistas	Lima	ODTH	Informe	16	13	12	25	156,3			30	25	83,3			



## EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

## PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y  
PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS  
HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE				AVANCE ANUAL							
				Física		Presupuestal		Físico		Presupuestal					
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
9.- Actividades de integración, recreativas y culturales con participación del personal activo y su familia	Lima	ODTH	Informe	2	1	1	2	100,0			5	2	40,0		
10.- Elaboración y Ejecución del Estudio Socioeconómico de las y los trabajadoras/es de la institución	Lima	ODTH	Informe	0	0	0	0				1	0	0,0		
<b>Sistemas de Procesos Técnicos de Personal - Activo y Cesante</b>															
11.- Verificación posterior de los grados y títulos profesionales	Lima	OPTP	Informe	2	1	1	2	100,0			3	2	66,7		
12.- Elaboración de los Informes escalafonarios del Personal CAP y CAS	Lima	OPTP	Informe	150	25	25	50	33,3			300	50	16,7		
13.- Implementación del Sub Módulo de Vacaciones	Lima	OPTP	Nº de Reportes al Mes	3	1	1	2	66,7			3	2	66,7		
14.- Implementación y Capacitación del Módulo de Control de Asistencia, Legajos y Planillas	Lima	OPTP	Informe	2	0	0	0	0,0			2	0	0,0		
<b>Visitas inopinadas de Control y permanencia del Trabajador</b>															
15.- Visitas inopinadas Lima: Sede, Adopciones y Procuraduría	Lima	OPTP	Informe	2	1	1	2	100,0			2	2	100,0		
16.- Visitas inopinadas Provincias	Lima	OPTP	Informe	1	0	0	0	0,0			3	0	0,0		
17.- Elaboración del Manual de Procedimientos de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal a través de una Consultoría	Lima	OPTP	MAPRO	0	0	0	0				2	0	0,0		



**EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**  
**PRIMER SEMESTRE**

**SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**  
**UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION - NIVEL CENTRAL**

**FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL**  
**GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES**

**ÓRGANO: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

**ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
18.- Vistas de verificación de Supervivencia a pensionistas del MIMP y de las Sociedades de Beneficencias Públicas, Arequipa, Cusco, Trujillo, Huancayo, Cajamarca y Puno	Lima	OTTP	Informe	2	0	0	0	0,0	0	0,0	4	0	0,0			
<b>Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades - 2014</b>																
19.- Recajo de información y Elaboración de PDP Anualizado 2015	Lima	ODTH - Capacitación	PDP 2015	1	0	0	0	0,0	0	0,0	1	0	0,0			
20.- Ejecución, seguimiento y evaluación del PDP Anualizado 2014	Lima	ODTH - Capacitación	Informe	1	0	1	1	100,0	1	100,0	2	1	50,0			
21.- Fortalecimiento de la Red de Facilitadores/as	Lima	ODTH - Capacitación	Informe	1	1	0	1	100,0	1	100,0	2	1	50,0			
22.- Formación Laboral en Coordinación con el área de Bienestar Social (Información sobre temas de salud en el trabajo)	Lima	ODTH - Capacitación	Informe	1	0	0	0	0,0	0	0,0	2	0	0,0			
23.- Implementación de la Ley N° 30057, en la temática de Capacitación	Lima	ODTH - Capacitación	Informe	0	0	0	0		0		1	0	0,0			
24.- Formación Laboral temas transversales	Lima	ODTH - Capacitación	Informe	1	1	0	1	100,0	1	100,0	2	1	50,0			
<b>META PRESUPUESTARIA 0071: Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados</b>			<b>Planilla</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>50,0</b>	<b>1.420.940</b>	<b>663.536</b>	<b>46,7</b>
1.- Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados del MIMP	Lima	ODTH	Planilla	6	3	3	6	100,0	6	100,0	12	6	50,0			
<b>TOTAL OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>								<b>86,5</b>					<b>41,0</b>	<b>4.154.572</b>	<b>1.554.510</b>	<b>37,4</b>





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Secretaría General

ANEXO B:

UNIDAD EJECUTORA 006 – PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

INABIF

ANEXO B - CUADRO Nº 1

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO  
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL																			
				Programado I Semestre		Física		Presupuestal		Físico		Presupuestal		(nuevos soles)															
				Ejecución Trimestre	Ejecución Trimestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%													
<b>Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos.</b>																													
<b>1.- Acciones de Asesoramiento y Apoyo.</b>																													
GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALTA DIRECCIÓN	Lima	DE	Acción	6	3	3	6	100,0	332.464	12	6	50,0	890.453	332.464	37,3														
ASESORAMIENTO JURÍDICO	Lima	UAJ	Acción	6	3	3	6	100,0	523.464	12	6	50,0	1.017.049	523.464	51,5														
IMAGEN INSTITUCIONAL	Lima	SUCI	Acción	6	3	3	6	100,0	173.180	12	6	50,0	404.721	173.180	42,8														
ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	Lima	UPP	Acción	6	3	3	6	100,0	504.524	12	6	50,0	1.082.038	504.524	46,6														
GESTION ADMINISTRATIVA	Lima	UA	Acción	6	3	3	6	100,0	1.718.873	12	6	50,0	2.889.945	1.718.873	55,5														
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	Lima	UA-SUPH	Acción	6	3	3	6	100,0	564.130	12	6	50,0	1.279.000	564.130	44,1														
ABASTECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS	Lima	UA-SUL	Acción	6	3	3	6	100,0	2.178.805	12	6	50,0	3.630.136	2.178.805	60,0														
ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE	Lima	UA-SUF	Acción	6	3	3	6	100,0	501.036	12	6	50,0	929.884	501.036	53,9														
SISTEMA DE INFORMACIÓN	Lima	UA-SUI	Acción	6	3	3	6	100,0	364.566	12	6	50,0	905.171	364.566	40,3														
<b>SUB TOTAL ACCIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO</b>								<b>100,0</b>	<b>6.861.043</b>			<b>50,0</b>	<b>13.028.397</b>	<b>6.861.043</b>	<b>52,7</b>														



ANEXO B - CUADRO N° 2

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
GRUPO FUNCIONAL: 0012 CONTROL INTERNO  
PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL															
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)													
				Programado I Semestre	Ejecución Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%										
Soporte Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos.																									
2.- Acciones de Control y Auditoría.																									
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Lima	OCI	Acción	6	3	3	6	100,0	353.161	12	6	50,0	789.026	353.161	44,8										
<b>SUB TOTAL CONTROL INTERNO</b>									<b>100,0</b>			<b>50,0</b>	<b>789.026</b>	<b>353.161</b>	<b>44,8</b>										



ANEXO B - CUADRO N° 3

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO  
 PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL											
				Programado I Semestre	Física			Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Físico		Presupuestal (nuevos soles)								
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL			%	Ejecución %	PIM	Ejecución %							
<b>Objetivo Estratégico Específico 1: Fortalecer a las familias como instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros.</b>													2.147.735					5.102.888	2.147.735	42,1
<b>Objetivo Estratégico Específico 2: Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>													39.497.760					86.339.821	39.497.760	45,7
<b>Objetivo Estratégico Específico 3: Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.</b>													1.424.566					2.666.211	1.424.566	53,4
<b>Objetivo Estratégico Específico 7: Contribuir a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono.</b>													540.739					1.537.602	540.739	35,2
<b>Objetivo Estratégico Específico 10: Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.</b>													48.000					1.415.279	48.000	3,4
<b>SopORTE Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos.</b>													4.123.693					9.512.823	4.123.693	43,3
<b>3.- Gestión del Programa.</b>																				
GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Lima	USPNA USPPD	Acción	12	6	6	12	100,0	1.391.008	24	12	50,0	2.476.385	1.391.008	56,2					
<b>4.- Seguimiento y Evaluación del Programa.</b>																				
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Lima	UPP	Acción	6	3	3	6	100,0	0	12	6	50,0	1.195.350	0	0,0					
<b>5.- Colocación en Familia.</b>																				
COLOCACIÓN EN FAMILIA EXTENSA (Servicio de Acogimiento Familiar)	Lima	USPNA	Beneficiario	4	2	1	3	75,0	51.957	8	3	37,5	1.000.000	51.957	5,2					
<b>6.- Atención y Cuidado en Centros</b>																				
HOGAR ARCO IRIS	Lima	USPNA	Beneficiario	65	31	34	34	52,3	623.505	67	34	50,7	2.086.166	623.505	29,9					
HOGAR ERMELINDA CARRERA	Lima	USPNA	Beneficiario	235	161	196	196	83,4	2.242.845	250	196	78,4	4.736.273	2.242.845	47,4					
HOGAR NIÑO JESUS DE PRAGA - CHORRILLOS	Lima	USPNA	Beneficiario	40	31	37	37	92,5	631.956	55	37	67,3	1.530.245	631.956	41,3					
ALDEA INFANTIL SAN RICARDO	Lima	USPNA	Beneficiario	125	85	90	90	72,0	1.355.550	130	90	69,2	2.587.688	1.355.550	52,4					



ANEXO B - CUADRO Nº 3

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL  
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO  
 PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL						
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal Ejecución	Físico		Presupuestal (nuevos soles)					
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre		TOTAL	%	Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %		
HOGAR SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	Lima	USPNNA	Beneficiario	58	39	49	49	84,5	695.129	65	49	75,4	1.439.871	695.129	48,3
HOGAR SAN ANTONIO	Lima	USPNNA	Beneficiario	82	78	90	90	100,0	1.365.763	109	90	82,6	2.754.121	1.365.763	49,6
CASA HOGAR SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Lima	USPNNA	Beneficiario	83	76	78	78	94,0	1.273.547	100	78	78,0	2.363.373	1.273.547	53,9
HOGAR DIVINO JESUS	Lima	USPNNA	Beneficiario	75	61	0	0	0,0	1.454.313	85	0	0,0	3.733.975	1.454.313	38,9
CASA DE LA MUJER SANTA ROSA	Lima	USPNNA	Beneficiario	370	230	239	239	64,6	785.786	380	239	62,9	1.915.744	785.786	41,0
HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	Lima	USPNNA	Beneficiario	57	38	44	44	77,2	927.892	60	44	73,3	1.893.856	927.892	49,0
CASA ESTANCIA DOMI	Lima	USPNNA	Beneficiario	40	34	45	45	100,0	656.888	50	45	90,0	1.670.458	656.888	39,3
HOGAR NIÑO JESUS DE PRAGA - ANCIÓN	Lima	USPPD	Beneficiario	65	60	63	63	96,9	1.242.362	75	63	84,0	2.619.023	1.242.362	47,4
HOGAR MATILDE PÉREZ PALACIO	Lima	USPPD	Beneficiario	110	101	105	105	95,5	2.243.436	112	105	93,8	4.752.830	2.243.436	47,2
HOGAR ESPERANZA	Lima	USPPD	Beneficiario	12	14	15	15	100,0	563.964	16	15	93,8	1.231.288	563.964	45,8
HOGAR RENACER	Lima	USPPD	Beneficiario	96	99	100	100	100,0	925.713	98	100	100,0	1.808.493	925.713	51,2
HOGAR MEDALLA MILAGROSA	Tumbes	USPNNA	Beneficiario	20	16	18	18	90,0	373.602	30	18	60,0	946.156	373.602	39,5
HOGAR SANTO DOMINGO SAVIO	Tacna	USPNNA	Beneficiario	120	58	61	61	50,8	605.873	130	61	46,9	1.336.485	605.873	45,3
HOGAR SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	Puno	USPNNA	Beneficiario	45	21	23	23	51,1	358.914	50	23	46,0	786.012	358.914	45,7
HOGAR VIRGEN DE FÁTIMA	Puno	USPNNA	Beneficiario	175	74	92	92	52,6	840.523	177	92	52,0	1.605.579	840.523	52,4
HOGAR SAN MARTIN DE PORRES	Puno	USPNNA	Beneficiario	82	57	63	63	76,8	589.423	85	63	74,1	1.795.726	589.423	32,8
CASA ESTANCIA SANTA LORENA	Loreto	USPNNA	Beneficiario	75	40	54	54	72,0	324.042	80	54	67,5	657.474	324.042	49,3
HOGAR PADRE ANGEL RODRÍGUEZ	Loreto	USPNNA	Beneficiario	25	24	31	31	100,0	319.106	38	31	81,6	567.807	319.106	56,2
HOGAR SAN JUAN BOSCO	Lambayeque	USPNNA	Beneficiario	50	50	55	55	100,0	816.069	65	55	84,6	1.781.525	816.069	45,8
HOGAR SAN VICENTE DE PAUL	Lambayeque	USPNNA	Beneficiario	25	23	26	26	100,0	433.605	27	26	96,3	835.796	433.605	51,9
HOGAR ROSA MARIA CHECA	Lambayeque	USPNNA	Beneficiario	65	49	56	56	86,2	583.269	71	56	78,9	1.172.190	583.269	49,8
HOGAR LA NIÑA	La Libertad	USPNNA	Beneficiario	85	56	62	62	72,9	656.915	90	62	68,9	1.425.830	656.915	46,1





ANEXO B - CUADRO Nº 3

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO

PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal		(nuevos soles)	
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Presupuestal	Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución	%
HOGAR SEÑOR DE LUREN	Ica	USPNNNA	Beneficiario	50	49	62	62	100,0	744.440	60	62	100,0	1.564.256	744.440	47,6
HOGAR SAN JOSE - CONVENIO TRUJILLO	La Libertad	USPNNNA	Beneficiario	56	42	49	49	87,5	528.831	60	49	81,7	1.230.028	528.831	43,0
HOGAR ANDRÉS AVELINO CÁCERES	Junín	USPNNNA	Beneficiario	45	39	48	48	100,0	483.410	50	48	96,0	1.206.055	483.410	40,1
HOGAR SANTA TERESITA DEL NIÑO	Huanuco	USPNNNA	Beneficiario	125	93	111	111	88,8	783.251	130	111	85,4	1.484.522	783.251	52,8
HOGAR JESUS MI LUZ	cusco	USPNNNA	Beneficiario	55	51	55	55	100,0	525.859	56	55	98,2	1.199.769	525.859	43,8
HOGAR PILLCO MOZO	Huanuco	USPNNNA	Beneficiario	42	33	38	38	90,5	403.437	50	38	76,0	1.086.157	403.437	37,1
HOGAR SAN JOSÉ- CONVENIO AREQUIPA	Arequipa	USPNNNA	Beneficiario	50	42	47	47	94,0	395.472	55	47	85,5	745.567	395.472	53,0
HOGAR PAUL HARRIS	Ica	USPNNNA	Beneficiario	85	76	84	84	98,8	606.550	90	84	93,3	1.373.930	606.550	44,1
HOGAR SAN LUIS GONZAGA	Arequipa	USPNNNA	Beneficiario	125	75	92	92	73,6	805.886	127	92	72,4	1.602.240	805.886	50,3
HOGAR SAN PEDRITO	Ancash	USPNNNA	Beneficiario	70	52	70	70	100,0	688.785	75	70	93,3	1.510.762	688.785	45,6
HOGAR BUEN PASTOR	Cusco	USPNNNA	Beneficiario	78	50	57	57	73,1	559.903	82	57	69,5	1.151.868	559.903	48,6
HOGAR URPI	Ayacucho	USPNNNA	Beneficiario	40	29	40	40	100,0	361.402	48	40	83,3	937.022	361.402	38,6
HOGAR LAZOS DE AMOR	Lima	USPNNNA	Beneficiario	0	0	0	0		64.920	0	0		237.683	64.920	27,3
HOGAR GRACIA	Lima	USPNNNA	Beneficiario	0	0	0	0		308.649	0	0		377.822	308.649	81,7
<b>7.- Sesiones de Formación Artística y Cultural para Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Atención Residencial</b>								<b>0,0</b>	<b>0</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>550.000</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN				300	0	0	0	0,0	0	300	0	0,0	550.000	0	0,0
<b>8.- Mejoramiento de la calidad de los servicios (Proyectos)</b>								<b>100,0</b>	<b>540.739</b>				<b>1.537.602</b>	<b>540.739</b>	<b>35,2</b>
<b>2029753 MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL MICHAELA BASTIDAS - PIURA</b>								<b>100,0</b>	<b>0</b>				<b>295.208</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
FINALIDAD: 05718 Equipamiento				Piura	UA - SUL	Equipo	0	0	0	1	0	0,0	3.442	0	0,0
FINALIDAD: 00350 Capacitar a personas				Piura	UA - SUL	Taller	0	0	0	40	0	0,0	0	0	0,0
FINALIDAD: 04452 Construcción de Local				Piura	UA - SUL	m <sup>2</sup>	1.056	580	815	1.395	1.056	100,0	291.766	0	0,0







ANEXO B - CUADRO Nº 3

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO

PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal		(nuevos soles)	
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Presupuestal	PIM	Ejecución	%		
CEDIF COLLIQUE	Lima	UDIF	Beneficiario	46	31	35	35	76,1	12.728	66	35	53,0	117.204	12.728	10,9
CEDIF ROSA CODA DE MARTORELL	Tacna	UDIF	Beneficiario	21	11	9	9	42,9	2.001	20	9	45,0	6.655	2.001	30,1
CEDIF BAGUA	Amazonas	UDIF	Beneficiario	47	19	21	21	44,7	6.258	47	21	44,7	15.820	6.258	39,6
CEDIF TAHUANTINSUYO	Lima	UDIF	Beneficiario	101	90	109	109	100,0	24.104	79	109	100,0	47.721	24.104	50,5
CEDIF ALEJANDRO SÁNCHEZ ARTEAGA	Lima	UDIF	Beneficiario	71	80	90	90	100,0	17.668	65	90	100,0	31.346	17.668	56,4
CEDIF AYACUCHO	Ayacucho	UDIF	Beneficiario	381	132	142	142	37,3	21.475	346	142	41,0	54.129	21.475	39,7
CEDIF SAN RAMÓN	Junin	UDIF	Beneficiario	20	31	38	38	100,0	8.401	21	38	100,0	19.320	8.401	43,5
CEDIF MAGDALENA ROBLES	Ica	UDIF	Beneficiario	12	27	32	32	100,0	9.319	15	32	100,0	21.000	9.319	44,4
CEDIF TURQUEZAS	Lima	UDIF	Beneficiario	212	109	121	121	57,1	27.874	215	121	56,3	53.192	27.874	52,4
CEDIF HUARAZ	Ancash	UDIF	Beneficiario	38	14	18	18	47,4	4.121	43	18	41,9	9.142	4.121	45,1
CEDIF VILLA HERMOSA	Lima	UDIF	Beneficiario	36	31	43	43	100,0	18.405	30	43	100,0	35.806	18.405	51,4
CEDIF AÑO NUEVO	Lima	UDIF	Beneficiario	41	60	62	62	100,0	21.446	45	62	100,0	40.831	21.446	52,5
CEDIF YURIMAGUAS	Loreto	UDIF	Beneficiario	25	38	41	41	100,0	8.339	25	41	100,0	19.320	8.339	43,2
CEDIF JULI	Puno	UDIF	Beneficiario	49	18	21	21	42,9	5.372	44	21	47,7	10.500	5.372	51,2
CEDIF LOS CABITOS	Tacna	UDIF	Beneficiario	34	37	45	45	100,0	9.164	28	45	100,0	25.400	9.164	36,1
<b>10.- Obligaciones previsionales</b>								<b>100,0</b>	<b>2.732.685</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>50,0</b>	<b>5.841.088</b>	<b>2.732.685</b>	<b>46,8</b>
ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS A LOS CESANTES Y JUBILADOS				6	3	3	6	100,0	2.732.685	12	6	50,0	5.841.088	2.732.685	46,8
<b>11.- Apoyo a familias en situación de emergencia social</b>								<b>44,5</b>	<b>2.095.778</b>	<b>2.095.778</b>	<b>2.095.778</b>	<b>21,6</b>	<b>4.102.888</b>	<b>2.095.778</b>	<b>51,1</b>
APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL (Inabif en Acción)				2.770	1.009	1.234	1.234	44,5	2.095.778	5.720	1.234	21,6	4.102.888	2.095.778	51,1
<b>12.- Atención de las personas adultas mayores en abandono</b>								<b>100,0</b>	<b>1.065.564</b>	<b>50</b>	<b>45</b>	<b>75,0</b>	<b>1.807.716</b>	<b>1.065.564</b>	<b>58,9</b>



ANEXO B - CUADRO N° 3

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO

PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Programado I Semestre	Física		TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
					Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre				Meta Anual	Ejecución %	PIM	Ejecución %		
DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO	Lima	USPPAM	Acción	6	3	3	6	100,0	80.488	12	6	50,0	123.357	80.488	65,2
HOGAR VIRGEN DEL CARMEN	Lima	USPPAM	Beneficiario	38	39	39	39	100,0	985.076	38	39	100,0	1.684.359	985.076	58,5
<b>13.- Atención de los niños y adolescentes en riesgo</b>								<b>95,7</b>	<b>9.346.972</b>	<b>8.358</b>	<b>52.651</b>	<b>93,5</b>	<b>20.048.156</b>	<b>9.346.972</b>	<b>46,6</b>
DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO	Lima	UDIF	Acción	6	3	3	6	100,0	773.884	12	6	50,0	1.722.147	773.884	44,9
CEDIF SANTA BERNARDITA	Lima	UDIF	Beneficiario	200	938	1.879	1.879	100,0	298.695	200	1.879	100,0	672.780	298.695	44,4
CEDIF SAN JUDAS TADEO	Lima	UDIF	Beneficiario	287	1.525	3.194	3.194	100,0	392.174	270	3.194	100,0	820.927	392.174	47,8
CEDIF ROSA DE LIMA	Lima	UDIF	Beneficiario	697	3.418	6.383	6.383	100,0	649.879	685	6.383	100,0	1.380.910	649.879	47,1
CEDIF PESTALOZZI	Lima	UDIF	Beneficiario	233	809	1.589	1.589	100,0	434.168	372	1.589	100,0	943.603	434.168	46,0
CEDIF PAMPLONA	Lima	UDIF	Beneficiario	1.068	1.930	2.856	2.856	100,0	845.369	1.195	2.856	100,0	1.704.117	845.369	49,6
CEDIF LAS DALIAS	Lima	UDIF	Beneficiario	631	1.024	2.311	2.311	100,0	438.681	618	2.311	100,0	909.929	438.681	48,2
CEDIF COLLIQUE	Lima	UDIF	Beneficiario	305	802	1.857	1.857	100,0	391.854	413	1.857	100,0	799.015	391.854	49,0
CEDIF ROSA CODA DE MARTORELL	Tacna	UDIF	Beneficiario	200	825	1.369	1.369	100,0	238.126	215	1.369	100,0	485.104	238.126	49,1
CEDIF BAGUA	Amazonas	UDIF	Beneficiario	144	352	694	694	100,0	185.312	160	694	100,0	367.764	185.312	50,4
CEDIF TAHUANTINSUYO	Lima	UDIF	Beneficiario	508	1.223	2.826	2.826	100,0	708.226	518	2.826	100,0	1.594.309	708.226	44,4
CEDIF ALEJANDRO SÁNCHEZ ARTEAGA	Lima	UDIF	Beneficiario	321	1.224	2.311	2.311	100,0	415.250	289	2.311	100,0	844.232	415.250	49,2
CEDIF AYACUCHO	Ayacucho	UDIF	Beneficiario	835	1.085	2.632	2.632	100,0	425.254	820	2.632	100,0	1.106.743	425.254	38,4
CEDIF SAN RAMÓN	Junin	UDIF	Beneficiario	78	511	1.121	1.121	100,0	186.300	88	1.121	100,0	390.134	186.300	47,8
CEDIF MAGDALENA ROBLES	Ica	UDIF	Beneficiario	147	851	1.977	1.977	100,0	265.228	150	1.977	100,0	583.405	265.228	45,5
CEDIF TURQUEZAS	Lima	UDIF	Beneficiario	881	1.979	5.023	5.023	100,0	643.225	842	5.023	100,0	1.283.296	643.225	50,1
CEDIF HUARAZ	Ancash	UDIF	Beneficiario	264	729	1.591	1.591	100,0	311.497	250	1.591	100,0	650.824	311.497	47,9
CEDIF VILLA HERMOSEA	Lima	UDIF	Beneficiario	268	940	2.868	2.868	100,0	462.450	233	2.868	100,0	1.045.033	462.450	44,3
CEDIF AÑO NUEVO	Lima	UDIF	Beneficiario	332	1.227	3.302	3.302	100,0	483.216	285	3.302	100,0	1.014.495	483.216	47,6



ANEXO B - CUADRO N° 3

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO

PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal		(nuevos soles)	
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
CEDIF YURIMAGUAS	Loreto	UDIF	Beneficiario	189	1.249	2.583	2.583	100,0	229.510	175	2.583	100,0	480.833	229.510	47,7
CEDIF JULI	Puno	UDIF	Beneficiario	156	932	1.562	1.562	100,0	205.329	150	1.562	100,0	410.039	205.329	50,1
CEDIF LOS CABITOS	Tacna	UDIF	Beneficiario	304	1.124	2.723	2.723	100,0	363.346	300	2.723	100,0	804.042	363.346	45,2
CEDIF CASTROVIRREYNA	Huancavelica	UDIF	Beneficiario	130	0	0	0	0,0	0	130	0	0,0	34.475	0	0,0
<b>14.- Mujeres Embarazadas en Riesgo Social</b>									<b>48.000</b>	<b>160</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.415.279</b>	<b>48.000</b>	<b>3,4</b>
ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EMBARAZADAS EN RIESGO SOCIAL				0	0	0	0		48.000	160	0	0,0	1.415.279	48.000	3,4
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO</b>								<b>79,3</b>	<b>47.782.493</b>			<b>46,6</b>	<b>106.574.624</b>	<b>47.782.493</b>	<b>44,8</b>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR</b>								<b>93,1</b>	<b>54.996.697</b>			<b>48,9</b>	<b>120.392.047</b>	<b>54.996.697</b>	<b>45,7</b>

(1) Se incluye los PIP que han obtenido recursos presupuestales para continuidad, en el marco de la RM. 045-2014-MIMP

(2) La actividad considera a la población ocasional, no consignada en la programación.





**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Oficina General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

Secretaría General

**ANEXO C:**

**UNIDAD EJECUTORA 009 – PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL  
PNCVFS**

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051

ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL -

GRUPO FUNCIONAL : 0115

PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

POBLACIONES EN RIESGOS

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal			
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%	
<b>SopORTE Técnico Administrativo para el cumplimiento de los objetivos</b>													6,409.705	3,039.675	47,4
<b>ACCIONES CENTRALES</b>													6,409.705	3,039.675	47,4
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Sede Central	DE, Areas Administrativas y de Apoyo	Acciones	6	3	3	6	100,0		11	6	54,5			
ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓMITE CONTROL INTERNO	Sede Central	DE, Areas Administrativas y de Apoyo	Acciones	6	3	3	6	100,0		11	6	54,5			
<b>SUB TOTAL ACCIONES CENTRALES</b>									<b>100,0</b>	<b>3,039.675</b>	<b>54,5</b>	<b>6,409.705</b>	<b>3,039.675</b>	<b>47,4</b>	







EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL						
				Física		Presupuestal	Físico		Presupuestal						
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre		Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
<b>1.2 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS COMO UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA.</b>															
1.- Propuesta de Emprendimientos económicos en distritos de Lima.	Lima	UPPIFVFS	Persona	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0,0		
2.- Conformación de grupo en zonas de VMT, Independencia, El Agustino, SJL, Manchay.	Lima	UPPIFVFS	Documento	1	0	1	1	100,0			1	1	100,0		
3.- Capacitación técnica especializada.	Lima	UPPIFVFS	Persona	110	0	0	0	0,0			110	0	0,0		
4.- Capacitación en gestión empresarial.	Lima	UPPIFVFS	Taller	0	0	0	0				5	0	0,0		
5.- Promoción en puntos comerciales de las mujeres por el emprendimiento.	Lima	UPPIFVFS	Curso	0	0	0	0				5	0	0,0		
	Lima	UPPIFVFS	Participación en evento de difusión	0	0	0	0				5	0	0,0		
<b>1.3 ORIENTACION A VARONES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA FORMA DE MASCULINIDAD QUE NO PERMITA LA TRANSMISION DEL CICLO DE LA VIOLENCIA.</b>															
1.- Conformación de colectivo de varones (Lima, Callao, Yungay, Chupaca y Ayacucho).	Provincial	UPPIFVFS	Colectivo	0	0	0	0				6	0	0,0		
			Varón	0	0	0	0				150	0	0,0		
2.- Desarrollo de actividades preventivas promocionales.	Provincial	UPPIFVFS	Acción	0	2	2	4				24	4	16,7		
3.- Reuniones de Fortalecimiento.	Provincial	UPPIFVFS	Reunión	0	0	2	2				18	2	11,1		
<b>1.4 IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.</b>															
1.- Difusión de servicios a través de vallas y carteles.	Nacional	UPPIFVFS	Documento	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0		
			Cartel o valla publicitarias	0	0	320	320				740	320	43,2		
2.- Servicios de publicidad con mensajes de prevención de la violencia y difusión de servicios de atención frente a la violencia contra la mujer.	Nacional	UPPIFVFS	Spot emitido en radio	280	0	0	0	0,0			600	0	0,0		
	Nacional	UPPIFVFS	Spot emitido en TV	60	0	0	0	0,0			150	0	0,0		
	Nacional	UPPIFVFS	Aviso en prensa	0	0	0	0				10	0	0,0		
3.- Estudio de recordación de mensajes de spot audiovisual.	Lima	UPPIFVFS	Estudio	0	0	0	0				2	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%
4.- Difusión de noticias del PNCVFS, temática de violencia contra la mujer y difusión de servicios de atención, mediante notas, entrevistas o reportajes.	Lima (sede)	UPPIVFS	Aparición en prensa	35	86	49	135	100,0			83	135	100,0	
	Nacional (CEMs)	UPPIVFS	Aparición en prensa	1.500	2.347	1.627	3.974	100,0			2.700	3.974	100,0	
5.- Implementación de acciones comunicacionales directas en espacios institucionales y públicos, difusión de servicios.	Nacional	UPPIVFS	Caravana Amiga	380	245	379	624	100,0			760	624	82,1	
	Nacional	UPPIVFS	Acción de movilización	380	563	257	820	100,0			760	820	100,0	
6.- Evaluación de campaña de sensibilización a adolescentes y jóvenes.	Nacional	UPPIVFS	Estudio	1	0	0	0	0,0			1	0	0,0	
	Nacional	UPPIVFS	Taller	8	0	0	0	0,0			10	0	0,0	
7.- Talleres sobre tratamiento informativo de noticias de violencia contra la mujer con periodistas.	Nacional	UPPIVFS	Persona	160	0	0	0	0,0			200	0	0,0	
	Nacional	UPPIVFS	Medio que ceden espacios en su programación	0	15	8	23				30	23	76,7	
8.- Medios de comunicación ceden espacios gratuitos en su programación para emitir programas de prevención de la violencia y difusión de servicios de atención.	Nacional	UPPIVFS	Nº de consultas a Chat 100	680	259	421	680	100,0			1.364	680	49,9	
	Nacional	UPPIVFS	Nº de usuarios/as que gustan del facebook institucional	3.378	1.724	1.771	3.495	100,0			6.758	3.495	51,7	
9.- Personas unidas a redes sociales de internet (facebook, twitter) y que realizan consultas al Chat 100.	Nacional	UPPIVFS	Nº de seguidores/as de twitter institucional	150	102	121	223	100,0			300	223	74,3	
	Nacional	UPPIVFS	Persona	4.752	0	3.958	3.958	83,3			12.882	3.958	30,7	
<b>1.5 CAPACITACION A LIDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES.</b>														
1.- Encuentros de OSBs.	Nacional	UPPIVFS	Encuentro	32	0	30	30	93,8			118	30	25,4	
	Nacional	UPPIVFS	Lideres	1.920	0	1.635	1.635	85,2			7.080	1.635	23,1	
2.- Formación de Facilitadoras en Acción.	Nacional	UPPIVFS	Proceso	30	0	29	29	96,7			30	29	96,7	
	Nacional	UPPIVFS	Facilitadora formada	1.050	0	840	840	80,0			1.050	840	80,0	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE				AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre	Física		Presupuestal	Físico	Presupuestal (nuevos soles)	Físico	Presupuestal (nuevos soles)	
					Ejecución Trimestre	Ejecución II Trimestre						TOTAL
3.- Reforzamiento de Facilitadoras en Acción.	Nacional	UPPIFVFS	Reforzamiento	30	0	37	37	100,0	65	37	56,9	
4.- Especialización de Facilitadoras.	Nacional	UPPIFVFS	Especialización	10	0	11	11	100,0	43	11	25,6	
5.- Sistematización de experiencia de Facilitadoras/es en Acción.	Nacional	UPPIFVFS	Documento	1	0	0	0	0,0	1	0	0,0	
6.- Campaña casa por casa.	Nacional	UPPIFVFS	Campaña	1	1	1	2	100,0	4	2	50,0	
7.- Encuentro de Facilitadoras.	Lima y Regiones	UPPIFVFS	Encuentro	2	0	1	1	50,0	8	1	12,5	
8.- Charlas o talleres a miembros de OSBs.	Nacional	UPPIFVFS	Persona	1.782	2.204	1.483	3.687	100,0	4.752	3.687	77,6	
<b>1.6 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.</b>			Persona	132.671	5.434	86.788	92.222	69,5	247.106	92.222	37,3	
1.- Incidencia en Autoridades de espacios escolares.	Nacional	UPPIFVFS	Informe Persona	65	30	27	57	87,7	65	57	87,7	
2.- Herramientas metodológicas para integrantes de la comunidad educativa.	Lima	UPPIFVFS	Documento	2	0	0	0	0,0	1.300	2.623	100,0	
3.- Formación de Promotores Educadores	Nacional	UPPIFVFS	Formación Persona	70	0	39	39	55,7	70	39	55,7	
4.- Reforzamiento de Promotores.	Nacional	UPPIFVFS	Reforzamiento Persona	2.800	0	1.421	1.421	50,8	2.800	1.421	50,8	
5.- Especialización de Promotores Educadores	Nacional	UPPIFVFS	Reforzamiento Persona	56	0	46	46	82,1	81	46	56,8	
6.- Encuentros con Promotores Educadores.	Nacional	UPPIFVFS	Curso Persona	1.680	0	1.510	1.510	89,9	2.430	1.510	62,1	
7.- Curso de Capacitación de Promotores Educadores en zonas alejadas.	Nacional	UPPIFVFS	Curso Persona	0	0	0	0	0,0	51	0	0,0	
8.- Sistematización de experiencias del Programa de Promotores Educadores contra la Violencia.	Nacional	UPPIFVFS	Encuentro Persona	450	0	0	0	0,0	1.530	0	0,0	
9.- Encuentro de Líderes Escolares.	Nacional	UPPIFVFS	Encuentro Persona	8	0	0	0	0,0	23	0	0,0	
	Regional	UPPIFVFS	Curso Persona	390	0	0	0	0,0	690	0	0,0	
	Regional	UPPIFVFS	Curso Persona	4	0	1	1	25,0	6	1	16,7	
	Regional	UPPIFVFS	Documento Persona	100	0	30	30	30,0	279	30	10,8	
	Regional	UPPIFVFS	Documento Persona	1	0	0	0	0,0	1	0	0,0	
	Nacional	UPPIFVFS	Encuentro Persona	52	0	69	69	100,0	181	69	38,1	
	Nacional	UPPIFVFS	Encuentro Persona	7.860	0	5.813	5.813	74,0	17.860	5.813	32,5	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
				Programado I Semestre	Ejecución Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
10.- Charlas y Talleres con alumnos/as de IIEE.	Nacional	UPPIFVFS	Charla/Taller	3.168	62	1.035	1.097	34,6			5.544	1.097	19,8		
			Persona	69.696	3.165	43.840	47.005	67,4			139.392	47.005	33,7		
			Taller	180	0	512	512	100,0			594	512	86,2		
11.- Talleres con padres y madres IIEE focalizados.	Nacional	UPPIFVFS	Persona	15.840	0	8.779	8.779	55,4			23.760	8.779	36,9		
12.- Charlas y talleres con padres y madres en IIEE.	Nacional	UPPIFVFS	Charla/Taller	1.584	13	506	519	32,8			2.772	519	18,7		
			Padres o Madres	31.680	1.023	22.777	23.800	75,1			55.440	23.800	42,9		
13.- Desarrollo de instrumento audiovisuales de capacitación.	Lima	UPPIFVFS	Instrumento	3	0	0	0	0,0			3	0	0,0		
14.- Formación de colectivos Universitarios y Educ. Superior.	Nacional	UPPIFVFS	Colectivo	25	0	29	29	100,0			50	29	58,0		
15.- Reforzamiento de colectivos Universitarios y Educ. Superior.	Nacional	UPPIFVFS	Persona	625	0	973	973	100,0			1.250	973	77,8		
			Reforzamiento	10	0	7	7	70,0			15	7	46,7		
			Persona	250	0	268	268	100,0			375	268,0	71,5		
16.- Herramientas para los colectivos.	Lima	UPPIFVFS	Herramienta	0	0	0	0				1	0,0	0,0		
17.- Encuentros de Colectivos.	Regional	UPPIFVFS	Encuentro	1	0	1	1	100,0			4	1,0	25,0		
18.- Revisión de Propuesta de Pautas de Crianza.	Lima	UPPIFVFS	Documento	1	1	0	1	100,0			1	1,0	100,0		
19.- Implementación de la Propuesta revisada de Pautas de Crianza.		UPPIFVFS	Acción	2	0	2	2	100,0			7	2,0	28,6		
			Porcentaje de Personas afectadas por la violencia familiar, atendidas CEM, con patrocinio legal.	62,00 %	54,7%	61,8%	58,23%	93,9%			60,7%	58,2%	95,9		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Física		Presupuestal		Físico		Presupuestal						
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
<b>PDL02 - PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.</b>																
<b>2.1 REGISTRO NACIONAL DE HOGARES REFUGIO.</b>				30.0%	23,6%	20,94%	22,30%	74,3%				23.0%	22,3%	97,0		
			Establecimiento	14	4	10	14	100,0				32	14	43,8		
			Número de personas representantes de los Gobierno Locales fortalecidos en sus capacidades.	44	8	36	44	100,0				112	44	39,3		
			Número de gobiernos locales que han recibido asistencia técnica para promover la implementación de hogares de refugio temporal.	14	4	10	14	100,0				32	14	43,8		
<b>2.2 SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ALBERGADOS EN HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL.</b>				96	100	118	218	100,0				164	218	100,0		
			Número de personas atendidas en los Hogares de Refugio													
1.- Orientación Psicológica.	Nacional	UAIFVS	Número de Orientaciones	90	29	47	76	84,4				180	76	42,2		
2.- Terapia Psicológica.	Nacional	UAIFVS	Número de Terapias	75	76	97	173	100,0				150	173	100,0		
3.- Talleres Grupales.	Nacional	UAIFVS	Número de Talleres	42	25	21	46	100,0				84	46	54,8		
			CEM creados	6	0	7	7	100,0				25	7	28,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
<b>2.3 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION.</b>															
Número de Personas atendidas				27.659	12.575	12.304	24.879	89,9			55.183	24.879	45,1		
Atenciones desarrolladas				620.930	285.657	290.589	576.246	92,8			1.275.773	576.246	45,2		
Provincias que cuentan con un CEM				170	166	173	173	100,0			188	173	92,0		
Número de mujeres afectadas por violencia familiar atendidas por el CEM que cuentan con evaluación y diagnóstico.				19.799	10.227	9.763	19.990	100,0			39.660	19.990	50,4		
Número de personas afectadas por violencia familiar que cuentan con evaluación y calificación de riesgo.				8.526	9.839	9.530	19.369	100,0			17.403	19.369	100,0		
Número de personas en situación de alto riesgo, atendidas por el CEM que cuentan con informe psicológico.				8.526	2.528	2.685	5.213	61,1			17.403	5.213	30,0		
Número de personas que cuentan con evaluación de riesgo				23.792	10.943	10.608	21.551	90,6			47.999	21.551	44,9		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)			
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
1.- Atención integral a personas afectadas por violencia familiar.			Número de personas en situación de alto riesgo, atendidas por el CEM que cuentan con informe social.	8.526	2.370	2.293	4.663	54,7			17.403	4.663	26,8		
			Número de personas en situación de alto riesgo, atendidas por el CEM que cuentan con patrocinio legal	8.526	2.643	2.377	5.020	58,9			17.403	5.020	28,8		
			Número de personas en situación de alto riesgo, atendidas por el CEM que cuentan con solicitud de medidas de protección.	8.526	1.606	1.717	3.323	39,0			17.403	3.323	19,1		
			Número de casos de alto riesgo que cuentan con atenciones de seguimiento en la primera semana.	8.528	943	987	1.930	22,6			17.403	1.930	11,1		
			Número de casos de alto riesgo que cuentan con atenciones de seguimiento en el mes	7.778	2.103	2.277	4.380	56,3			16.540	4.380	26,5		





EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%
			Número de casos de alto riesgo que cuentan con atenciones de seguimiento en los tres meses	7.584	3.381	3.526	6.907	91,1		16.346	6.907	42,3		
2.- Ampliación de la cobertura de los servicios de atención.	Nacional	UAI/FVFS	Número de servicios creados	6	0	7	7	100,0		25	7	28,0		
3.- Supervisión del CEM.	Nacional	UAI/FVFS	Número de CEM supervisados	36	0	0	0	0,0		70	0	0,0		
4.- Mejoramiento de la infraestructura de los CEM.	Nacional	UAI/FVFS	CEM con infraestructura mejorada	6	0	5	5	83,3		20	5	25,0		
5.- Atención a través del Servicio de Atención Urgente -SAU.	Lima	UAI/FVFS	Número de casos de urgencia con intervención del Servicio de Atención Urgente -SAU	1.130	444	686	1.130	100,0		2.389	1.130	47,3		
	Lima	UAI/FVFS	Supervisión del Servicio de Atención Urgente -SAU	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0		
6.- Línea 100.	Nacional	UAI/FVFS	Número de Orientaciones	24.586	10.217	9.363	19.580	79,6		49.411	19.580	39,6		
	Nacional	UAI/FVFS	Derivaciones al CEM	8.369	3.500	3.816	7.316	87,4		17.591	7.316	41,6		
	Lima	UAI/FVFS	Número de supervisiones al Servicio Línea 100	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico			Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución Trimestre	%	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	%
7.-Elaboración de un instrumento interinstitucional de atención a las víctimas.	Lima	UAI/FVS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0			
<b>2.4 IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN ZONAS RURALES.</b>															
1.- Diseño del Plan de trabajo de fortalecimiento e implementación de la Estrategia Rural.	Lima	UAI/FVS	Número de planes de trabajo	9	6	66,7	6	0	6	12	6	50,0			
2.- Fortalecimiento y consolidación de los Sistemas Locales de Prevención y Atención Institucionalizados en 12 zonas.	Nacional	UAI/FVS	Número de sistemas locales de prevención y atención fortalecidos	1	1	100,0	1	0	1	1	1	100,0			
3.- Implementación de la Estrategia Rural en nuevas zonas focalizadas.	Nacional	UAI/FVS	Numero de Sistemas locales de prevención y	3	3	100,0	3	0	3	3	3	100,0			
4. Continúan acciones preventivas en CEMs aledaños a tambos inaugurados el 2013.	Provincial	UPPI/FVS	Acciones preventivas	6	3	50,0	3	0	3	9	3	33,3			
<b>2.5 ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS QUE EJERCEN VIOLENCIA.</b>															
1.- Evaluación Psicológica.	Lima	UAI/FVS	Número de casos atendidos de hombres que ejercen violencia contra su pareja	40	5	12,5	5	0	5	90	5	5,6			
			Número de evaluaciones psicológicas	86	33	72,1	62	29	62	162	62	38,3			
			Número de terapias psicológicas grupales	30	69	340,0	102	33	102	69	102	100,0			
			Número de terapias psicológicas individuales	257	73	72,0	185	112	185	692	185	26,7			
			Número de terapias psicológicas grupales	949	45	10,2	97	52	97	1.968	97	4,9			



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL					
				Física			Presupuestal			Físico			Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
4.- Visitas sociales.	Lima	UAIFVFS	Número de visitas sociales	93	76	0	76	81,7			186	76	40,9		
5.- Creación de CAI.	Lima	UAIFVFS	Número de CAI creados	0	0	0	0				1	0	0,0		
6.- Supervisión de CAI.	Lima	UAIFVFS	Número de CAI supervisados	2	0	0	0	0,0			3	0	0,0		
<b>2.6 CAPACITACION DE MESAS Y/O REDES CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.</b>				168	0	563	563	100,0			360	563	100,0		
1.- Constitución de mesa/comité/red contra la VFS.	Nacional	UPPIVFS	Mesa/comité/red	14	5	7	12	85,7			30	12	40,0		
2.- Reunión de mesa/comité/red contra la VFS.	Nacional	UPPIVFS	Plan de trabajo	75	0	78	78	100,0			210	78	37,1		
3.- Talleres de fortalecimiento de mesas/comités/red contra la VFS.	Nacional	UPPIVFS	Taller	75	0	198	198	100,0			210	198	94,3		
<b>PDCTO 1, 2 Y 3 - ACCIONES COMUNES.</b>															
<b>GESTION DEL PROGRAMA</b>															
1.- GESTION DEL PROGRAMA.	Nacional	PNCVFS	Informe	5	2	3	5	100,0			10	5	50,0		
2.- INVESTIGACIÓN.	Nacional	UGIGC	Acción	0	0	0	0				12	0	0,0		
2.1 Asistencia técnica en generación de evidencia en violencia familiar y sexual.	Nacional	UGIGC	Informe	0	0	2	2				5	2	40,0		
2.2 Ejecución de estudios e investigaciones sobre la problemática de VFS.	Nacional	UGIGC	Informe	0	0	0	0				1	0	0,0		
2.3 Diseño, elaboración, incidencia y difusión de acciones de investigación e información estadística sobre la ejecución de estudios e investigaciones.	Nacional	UGIGC	Evento	0	0	2	2				6	2	33,3		
<b>3.- MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>															
3.1 Presentación del Plan de M y E.	Nacional	UPP	Informe	2	1	1	2	100,0			4	2	50,0		
	Nacional	UPP	Documento	1	1	0	1	100,0			1	1	100,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL				
				Física		TOTAL	%	Presupuestal		Físico		Presupuestal (nuevos soles)		
				Programado I Semestre	Ejecución Trimestre			Ejecución II Trimestre	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución
3.2 Socialización del Plan de M y E.	Lima	UPP	Evento	2	0	2	2	2	100,0	2	2	100,0		
	Nacional	UPP	Documento	1	1	1	2	2	100,0	1	2	100,0		
3.3 Revisión y Análisis de procesos para el monitoreo.	Nacional	UPP	Reporte	3	0	5	5	5	100,0	9	5	55,6		
3.4 Monitoreo a recomendaciones.	Nacional	UPP	Informe	0	0	0	0	0		3	0	0,0		
3.5 Diseño de un aplicativo informático para el monitoreo y evaluación del PNCVFS.	Lima	UPP	Documento	0	0	0	0	0		1	0	0,0		
3.6 Normatividad sobre monitoreo y evaluación.	Lima	UPP	Propuesta	0	0	0	0	0		1	0	0,0		
3.7 Implementación del Plan de M y E.	Lima	UPP	Informe	0	0	0	0	0		1	0	0,0		
3.8 Monitoreo de Campo	Nacional	UPP	Visita	2	0	2	2	2	100,0	6	2	33,3		
3.9 Visitas de supervisión y Monitoreo.	Nacional	UPPIFVS	Visita	4	0	0	0	0	0,0	15	0	0,0		
3.10 Supervisiones a los CEM.	Nacional	UGIGC	Acción	5	0	0	0	0	0,0	9	0	0,0		
<b>4.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>			Acción	53	8	25	33	33	62,3	60	33	55,0		
Acción 1. Diseño y elaboración de instrumentos, instructivos, normas y lineamientos de registro.	Nacional	UGIGC	Documento	2	0	0	0	0	0,0	2	0	0,0		
Acción 2. Comunicación de resultados del procesamiento de la información.	Nacional	UGIGC	Acción	49	8	25	33	33	67,3	55	33	60,0		
Acción 3. Diseño, elaboración y difusión de publicaciones estadísticas sobre la información de los registros, orientada a sensibilizar y generar políticas sobre la problemática.	Nacional	UGIGC	Documento	2	0	0	0	0	0,0	3	0	0,0		
<b>5.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA.</b>			Persona	2.433	475	1.355	1.830	1.830	75,2	4.868	1.830	37,6		
<b>5.1 ENTRENAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES INVOLUCRADOS EN HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR PARA MEJORAR NIVELES DE INTERVENCIÓN.</b>			Persona	1.690	370	1.013	1.383	1.383	81,8	2.840	1.383	48,7		
Acción 1. Cursos Básicos.	Nacional	UPPIFVS	Curso	35	12	24	36	36	100,0	76	36	47,4		
			Persona	1.000	370	884	1.254	1.254	100,0	1.900	1.254	66,0		



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 099 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE					AVANCE ANUAL				
				Programado I Semestre		Física		Presupuestal	Físico		Presupuestal		
				Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	Ejecución	%
Acción 2. Cursos Especializados.	Nacional	UPPIVFS	Curso	5	0	3	3	60,0		10	3	30,0	
Acción 3. Curso Especializado para PNP -NAS: Puno, Huancayo, Callao ( 2 ), Lima ( 3 ).	Provincial	UPPIVFS	Persona	250	0	129	129	51,6		500	129	25,8	
Acción 4. Diplomado en Violencia Familiar.	Lima	UPPIVFS	Persona	350	0	0	0	0,0		350	0	0,0	
Acción 5. Sistematización de Curso Especializado a Fiscales de Ica, Piura, Huancavelica.	Regional	UPPIVFS	Diplomado	0	0	0	0			1	0	0,0	
Acción 6. Desarrollo de instrumentos audiovisuales de capacitación a operadores.	Lima	UPPIVFS	Documento	0	0	0	0			1	0	0,0	
Acción 7. Capacitación a operadores de Centros de referencia (RITAS).	Nacional	UAIFVS	Instrumento	1	0	0	0	0,0		2	0	0,0	
			Jornada RITAS	90	0	0	0	0,0		1	0	0,0	
			Persona	0	0	0	0			90	0	0,0	
<b>5-2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS A LOS OPERADORES DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL A NIVEL NACIONAL.</b>			Operador de HRT	72	78	112	190	100,0		234	190	81,2	
Acción 1. Visita de Asistencia técnica a los Hogares de Refugio Temporal.	Nacional	UAIFVS	Hogar visitado	18	9	10	19	100,0		36	19	52,8	
Acción 2. Jornada de Capacitación.	Nacional	UAIFVS	Jornada HRT	0	0	0	0			1	0	0,0	
			Persona	0	0	0	0			90	0	0,0	
<b>5-3 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A OPERADORES DEL PNCVFS</b>			Persona	329	27	230	257	78,1		924	257	27,8	
Acción 1. Encuentro Macrorregional con promotores o especialistas.	Regional	UPPIVFS	Encuentro	9	1	0	1	11,1		16	1	6,3	
Acción 2. Curso de Campañas y Estrategias de Comunicación Social.	Lima	UPPIVFS	Persona	117	27	0	27	23,1		197	27	13,7	
Acción 3. Curso de Liderazgo y Trabajo en Equipo.	Lima	UPPIVFS	Curso	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0	
			Persona	12	0	0	0	0,0		12	0	0,0	
			Curso	0	0	0	0			1	0	0,0	
			Persona	0	0	0	0			25	0	0,0	
Acción 4. Plataforma Virtual de Orientación y Capacitación.	Lima	UPPIVFS	Plataforma	1	0	0	0	0,0		1	0	0,0	



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

PRIMER SEMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

POBLACIONES EN RIESGO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE						AVANCE ANUAL						
				Física			Presupuestal			Físico		Presupuestal (nuevos soles)				
				Programado I Semestre	Ejecución I Trimestre	Ejecución II Trimestre	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%	
				1	0	1	1	100,0		3	1	33,3				
Acción 5. Capacitación dirigidos a operadores de los servicios CEM.	Nacional	UAIFVFS	Jornada CEM	200	0	230	230	100,0			600	230	38,3			
Acción 6. Capacitación dirigidos a operadores del Servicios SAU.	Lima	UAIFVFS	Jornada SAU	0	0	0	0				1	0	0,0			
Acción 7. Capacitación dirigidos a operadores del servicio Línea 100.	Lima	UAIFVFS	Jornada Línea 100	0	0	0	0				25	0	0,0			
Acción 8. Capacitación dirigidos a operadores del CAI	Lima	UAIFVFS	Persona	0	0	0	0				50	0	0,0			
			Jornada CAI	0	0	0	0				1	0	0,0			
			Persona	0	0	0	0				15	0	0,0			
<b>5.4 INFORMACION Y SENSIBILIZACION EN ESPACIOS DE EMPRESAS.</b>			Persona	240	0	0	0	0,0			660	0	0,0			
Acción 1. Charlas y Talleres con trabajadores del sector empresarial.	Lima	UPPIVFS	Persona	240	183	0	183	76,3			660	183	27,7			
Acción 2. Difusión de servicios a través de estrategias de comunicación vinculadas con la responsabilidad social.	Lima	UPPIVFS	Acción	8	5	0	5	62,5			20	5	25,0			
<b>5.5 ASISTENCIA TÉCNICA A LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DEL PNCVFS.</b>			Profesional de PNCVFS	102	0	0	0	0,0			210	0	0,0			
Acción 1. Visitas a CEM clasificados.	Nacional	UAIFVFS	CEM visitado	34	0	0	0	0,0			70	0	0,0			
	Nacional	UAIFVFS	Profesional de CEM	102	0	0	0	0,0			210	0	0,0			
<b>SUB TOTAL</b>								<b>64,2</b>					<b>31,2</b>		<b>27.236.733</b>	<b>37,7</b>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 009 PNCVFS</b>								<b>82,1</b>					<b>42,9</b>		<b>30.276.408</b>	<b>38,5</b>

